

# Antología del pensamiento crítico panameño contemporáneo

Coordinadores

**Marco A. Gandásegui, hijo, Dídimo Castillo  
Fernández y Azael Carrera Hernández**

.pa

Colección **Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño**

.pa



**Antología del  
pensamiento crítico  
panameño  
contemporáneo**

**.p a**

Antología del pensamiento crítico panameño contemporáneo / Ricauter Soler ... [et al.] ; prefacio de Marco A. Gandásegui ; Dídimo Castillo Fernández ; Azael Carrera Hernández. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2018.  
Libro digital, PDF - (Antologías del pensamiento social latinoamericano y caribeño / Gentili, Pablo)

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-722-314-9

1. Pensamiento Crítico. 2. Panamá. I. Soler, Ricauter II. Gandásegui, Marco A. , pref. III. Castillo Fernández, Dídimo, pref. IV. Carrera Hernández, Azael, pref.  
CDD 301

Otros descriptores asignados por CLACSO:  
Pensamiento Crítico / Intelectuales / Pensamiento Contemporáneo / Pensamiento Social / Panamá

# Antología del pensamiento crítico panameño contemporáneo

Coordinadores

**Marco A. Gandásegui, hijo, Dídimo Castillo  
Fernández y Azael Carrera Hernández**

Marco A. Gandásegui, hijo | Dídimo Castillo Fernández | Azael Carrera Hernández | Ricauter Soler | Juan Antonio Tack | Humberto Ricord | José de Jesús Martínez | Julio Yao | Omar Torrijos | Alfredo Castellero Calvo | Juan Jované | Ana Elena Porras | Guillermo Castro H. | Carmen A. Miró | José Renán Esquivel | Reina Torres de Araúz | Armando Fortune | Gerardo Maloney | George Priestley | Julio Manduley | Simeón González | Briseida Allard O. | Urania A. Ungo M.

.pa

Colección **Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño**



**CLACSO**

## Colección Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño

**Director de la Colección:** Pablo Gentili

### CLACSO - Secretaría Ejecutiva

**Pablo Gentili** - Secretario Ejecutivo

**Nicolás Arata** - Director de Formación y Producción Editorial

### Núcleo de producción editorial y biblioteca virtual

**Lucas Sablich** - Coordinador Editorial

### Núcleo de diseño y producción web

**Marcelo Giardino** - Coordinador de Arte

**Sebastián Higa** - Coordinador de Programación Informática

**Jimena Zazas** - Asistente de Arte

**Rosario Conde** - Asistente de Programación Informática

Creemos que el conocimiento es un bien público y común. Por eso, los libros de CLACSO están disponibles en acceso abierto y gratuito. Si usted quiere comprar ejemplares de nuestras publicaciones en versión impresa, puede hacerlo en nuestra Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales.



**Biblioteca Virtual de CLACSO** [www.biblioteca.clacso.edu.ar](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar)

**Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales** [www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana](http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana)

**CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE.**

### Primera edición

*Antología del pensamiento crítico panameño contemporáneo* (Buenos Aires: CLACSO, marzo de 2018)

ISBN 978-987-722-314-9

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

### CLACSO

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <[clacso@clacsoinst.edu.ar](mailto:clacso@clacsoinst.edu.ar)> | <[www.clacso.org](http://www.clacso.org)>

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional  **Asdi**

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

# ÍNDICE

<b>Marco A. Gandásegui, hijo, Dídimo Castillo Fernández y Azael Carrera Hernández</b> Presentación		11
---	--	----

## CUESTIÓN NACIONAL

<b>Ricauter Soler</b> Panamá: nación y oligarquía 1925-1975 (1976)		25
---	--	----

<b>Juan Antonio Tack</b> El canal de Panamá (1999)		53
---	--	----

<b>Humberto Ricord</b> Los clanes de la oligarquía panameña y el golpe militar de 1968 (1983)		83
--	--	----

<b>José de Jesús Martínez</b> Agudización y negociación de contradicciones (1997)		103
--	--	-----

<b>Julio Yao</b> La invasión ante el derecho internacional (2009)		117
--	--	-----

<b>Omar Torrijos</b> Tienen que llevarse sus toldas colonialistas (1971)		137
---	--	-----



## TRANSISTISMO Y CUESTIÓN SOCIAL

<b>Alfredo Castellero Calvo</b> Panamá y los orígenes de la globalización (2017)		147
<b>Juan Jované</b> Canal y excedente económico (1984)		171
<b>Ana Elena Porras</b> Narrativas sobre el origen colonial de Panamá (2009)		191
<b>Guillermo Castro H.</b> <i>Pro mundi beneficio</i> . Elementos para una historia ambiental de Panamá (2005)		221
<b>Carmen A. Miró</b> Política de población: ¿Qué? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo? (1970)		249
<b>José Renán Esquivel</b> El hombre y el pueblo (1977)		259
<b>Reina Torres de Araúz</b> Historia de la etnografía panameña (1999)		275

## DEMOCRACIA, ACTORES Y LUCHAS SOCIALES

<b>Marco A. Gandásegui, hijo</b> Un proyecto de democracia restringida (1998)		293
<b>Armando Fortune</b> Los negros cimarrones en tierra firme y su lucha por la libertad (1971)		309
<b>Gerardo Maloney</b> El canal de Panamá y los trabajadores antillanos (1989)		379
<b>George Priestley</b> Obreros canaleros y la cuestión nacional: corrientes de pensamiento y perspectivas (1988)		391
<b>Julio Manduley</b> El proceso panameño (1978)		401

<b>Simeón González</b> Reformismo o revolución (las coordenadas de un nuevo debate). Un debate que se inicia (1994)	425
<b>Briseida Allard O.</b> Género y política. Los usos del saber (2002)	439
<b>Urania A. Ungo M.</b> Las mujeres indígenas en la constitución del nuevo orden: colonialismo y subordinación (2014)	455
<b>Sobre los autores</b>	471
<b>Sobre los antologistas</b>	479



# PRESENTACIÓN

Marco A. Gandásegui, hijo, Dídimo Castillo Fernández  
y Azael Carrera Hernández

La presente antología recoge el pensamiento crítico panameño de la segunda mitad del siglo XX. Por pensamiento crítico se entienden todos aquellos planteamientos que van acompañados de acciones dirigidos a cuestionar o transformar la realidad social. Por realidad social se entiende la forma en que los grupos sociales se relacionan en una determinada coyuntura o en un proceso. Entendemos que la segunda mitad del siglo XX incluye los primeros lustros del siglo XXI. Más adelante, veremos cómo el pensamiento crítico en Panamá se desarrolló desde la separación de Colombia (1903) hasta la década de 1980.

## **EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN PANAMÁ**

La segunda parte del siglo XX panameño fue muy significativo, ya que se produjeron movilizaciones sociales de consecuencias históricas y, a la vez, enfrentamientos nacionalistas que le permitió al pueblo recuperar su identidad. Estos hechos, por supuesto, se sustentaron sobre una historia rica en elementos diversos que fueron configurando una sociedad estratificada y clasista. Cuando se hace referencia a la noción de “clasista” se está hablando de una sociedad llena de contradicciones por la forma en que los diferentes grupos que la componen se clasifican. Desde los tiempos coloniales hasta poco después de la independencia de España, en Panamá existía una sociedad esclavista.

La mayoría de la población se encontraba privada de identidad (y libertad), subordinada a una clase propietaria (esclavista). Una realidad que marcaba el Gran Caribe, desde el norte de Sudamérica (hoy Venezuela, Colombia y Panamá) y el sur de Norteamérica (hoy Estados Unidos), pasando por la totalidad del Caribe insular.

El pensamiento crítico en América, durante la Colonia, giraba en torno a la cuestión esclavista y el servilismo. El primero basado en la fuerza de trabajo importada de África para satisfacer demandas de las inversiones en las plantaciones que dotaban el litoral atlántico del sur al norte, pasando por el Caribe. El segundo basado en la masa trabajadora originaria distribuida en la cuenca sur y centro americanas del Pacífico y en México. Un siglo más tarde (1936), con la política de industrialización mediante la sustitución de importaciones, surge una clase obrera y, al mismo tiempo una clase capitalista industrial. La primera que le da valor a las mercancías que produce y la segunda que se apropia de ese valor. Para mantener esta relación desigual, este Estado de dominación, se organizaron los aparatos (gobierno) ideológicos y represivos necesarios.

Estas relaciones sociales tienden a ser iguales en todos los rincones del planeta en el siglo XXI. Sin embargo, dependiendo de las regiones, se desarrollaron en momentos distintos, a velocidades diferentes y bajo condiciones particulares. Panamá, desde una fase muy temprana de expansión del capitalismo, se convirtió en un “espacio de tránsito”. El trabajo productivo —creador de valor— fue relegado para favorecer el trabajo relacionado con el transporte marítimo y el transporte terrestre para pasar mercancías (sobre todo plata y oro, provenientes de las minas peruanas con destino a la península ibérica) del Pacífico al Atlántico.<sup>1</sup> A mediados del siglo XIX, capitales norteamericanos construyeron una vía férrea de 80 kilómetros que uniera los dos océanos. A principios del siglo XX, el gobierno de Estados Unidos emprendió la tarea de construir un canal a esclusas. Cuatro siglos después de la fundación de la ciudad de Panamá, pareciera que el destino del Istmo quedaba sellado. Condenado a ser el paso entre dos océanos para acelerar la expansión y crecimiento del capitalismo en todas sus fases: mercantil e industrial.

## **EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y EL CAPITALISMO INDUSTRIAL**

El pensamiento crítico panameño se hace presente especialmente en la fase de desarrollo y expansión del capitalismo industrial. En el siglo XIX

---

1 “En el Archivo de Indias, papel sobre papel, recibo sobre recibo y firma sobre firma, que solamente entre el año 1503 y 1660 llegaron a San Lucas de Barrameda 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata provenientes de América” (Morales, 2013).

se destaca la figura del jurista Justo Arosemena quien sostiene en 1850 que Panamá no tendría identidad propia hasta que, por un lado, no desarrollara su industria y agricultura y, por el otro, no se preparara para afrontar la ofensiva de Estados Unidos, cuyos barcos de guerra ya navegaban por el Caribe (Arosemena, 1981). A pesar de los esfuerzos de los liberales radicales de la segunda mitad del siglo XIX, no se logró tomar en cuenta las previsiones de Arosemena. El Istmo quedó sumido en la vorágine colombiana hasta la intervención de Estados Unidos que avaló el movimiento separatista de los conservadores rentistas en 1903. (Arosemena, 2017; Terán, 1979).

El aval de Washington tuvo un costo altísimo. Panamá pasó de ser una provincia colombiana a ser una neo-colonia norteamericana. En un principio la clase “transitista” —que conspiró con Estados Unidos (Porrás, 2008)— para garantizar la separación de Colombia se sintió satisfecha en la medida en que la construcción del canal pactado le aseguraba rentas. Además, la presencia militar norteamericana en el istmo —no pactada— era un seguro contra cualquier intento por parte de Bogotá de recuperar lo perdido. Los comerciantes y los rentistas se percataron rápidamente que lo pactado con Estados Unidos perjudicaba más a sus intereses, que el beneficio que les generaba. Los ideólogos de la fracción liberal que apoyara a los conservadores en 1903 cuestionaron la política neo-colonial norteamericana. Sin embargo, su rechazo se limitó a la cuestión de los pagos anuales de Estados Unidos por el uso de la recién creada Zona del Canal y por la legislación norteamericana que dejó a los comerciantes panameños excluidos del mercado que crecía paralelo al canal de Panamá (Morales, 1977).

Las protestas diplomáticas de los rentistas panameños a lo largo de la primera mitad del siglo XX fueron complementadas por una creciente presencia de sectores populares que se sentían explotados y marginados tanto por los gobernantes panameños como por los ocupantes norteamericanos. En primera instancia, los trabajadores del canal de Panamá, que sobrevivían en un régimen de *apartheid*, eran divididos entre obreros norteamericanos privilegiados y trabajadores locales y de otras nacionalidades que eran discriminados. Los trabajadores extranjeros —en su gran mayoría de origen antillano— se organizaron en logias y sindicatos que exigían mejores salarios y condiciones de trabajo. Sus periódicos y otros medios de comunicación reflejaban una ideología “*tradeunionista*” (de influencia laborista-inglés). Los trabajadores norteamericanos, afiliados a la federación de su país, dominada por los artesanos (AFL), no se relacionaban con las logias de origen antillano ni con los gremios panameños (Maloney & Priestley, 1977)

En segundo lugar, un sector popular compuesto de artesanos, técnicos y trabajadores laboraba y vivía en el llamado “arrabal” de las ciudades de Panamá y Colón, con ramificaciones en las zonas rurales del país. Esta mancuerna urbano-rural tenía sus antecedentes en la Guerra Civil de los Mil Días (1899-1902) cuando liberales se enfrentaron a conservadores. Movimientos como el Frente Obrero (1918), el Grupo Comunista, el Sindicato General de Trabajadores, el Movimiento Inquilinario y, finalmente, los Partidos Comunista y Socialista (1932) nacieron al calor de las contradicciones económicas, sociales e, incluso, culturales generadas por las actividades derivadas del funcionamiento del Canal de Panamá y la presencia norteamericana.

Por último, la juventud conservadora —hija de aquella fuerza social arruinada por la Guerra de los Mil Días— levantó una plataforma nacionalista que exigía del gobierno liberal una posición más enérgica frente a la ocupación de la Zona del Canal por parte de Estados Unidos. En 1923, fundaron Acción Comunal, que en 1931 desató el único golpe de Estado civil de la historia panameña.

### **EL NACIONALISMO EN EL PENSAMIENTO CRÍTICO**

La antesala de la segunda mitad del siglo XX fue testigo de una conflagración “mundial” que vio nacer una nueva potencia hegemónica en Washington. En Panamá la “burguesía nacional” se combinó con un movimiento popular que levantó por primera vez la bandera de la soberanía. Los sectores más hacia la izquierda (que exigían cambios sociales en el marco de las luchas nacionales) recogieron las consignas que dieron inicio a las luchas por la “liberación nacional” (Porras, 1947). A la derecha la burguesía renovadora reivindicaba el “mercado nacional” (De la Guardia, 1977). Entre ambos, se rearticuló una combativa clase media heterogénea que reclamaba la soberanía panameña sobre todo su territorio (Araúz, 2010).

Esta amplia alianza de fuerzas sociales se constituyó en el sujeto social que enfrentaría a la clase “rentista” local y al imperialismo norteamericano durante la segunda mitad del siglo XX. En un principio la “alianza” era encabezada por una “burguesía nacional” que reclamaba en los salones diplomáticos mayores concesiones de Estados Unidos. A fines de la década de 1940, el liderazgo del movimiento nacionalista fue asumido por la juventud compuesta de profesionales que exigían reformas en las relaciones con Estados Unidos y un nuevo liderazgo nacional (Illueca, 2008). Por último, a fines de la década de 1950, hasta 1968, el liderazgo del movimiento por la soberanía lo asume el sector más radical formado por jóvenes estudiantes de los colegios secundarios y la Universidad de Panamá. Los estudiantes exigían un

fin a la presencia norteamericana en la Zona del Canal y un gobierno revolucionario (Ávila, 1998).

El enfrentamiento entre las tropas de ocupación norteamericanas y los estudiantes, respaldados por el pueblo panameño, en enero de 1964 marcó el inicio de una nueva hegemonía. La burguesía, tanto en sus formas liberales o reformistas, cedió su lugar a una nueva propuesta que consistía en la lucha por la soberanía nacional. La juventud estudiantil radical no tenía la fuerza política suficiente para desplazar a la burguesía rentista (apoyada por una burguesía “nacional” temerosa de las fuerzas radicales) y asumir el liderazgo. El “empate catastrófico” (a lo Antonio Gramsci) entre lo nuevo y lo viejo terminó con la intervención de la Guardia Nacional (único cuerpo militar del país). La burguesía rentista fue desplazada y, en su lugar, fue convocada la burguesía “nacional” que no logró crear las condiciones para gobernar. La figura de Omar Torrijos, comandante de la Guardia Nacional, logró deshacer el nudo gordiano. Convocó al gobierno, subordinado a la burguesía “nacional”, a los sectores más radicales y a los reformistas que habían encabezado los movimientos por la soberanía desde la década de 1940.

Mientras que reformaba las estructuras económicas y sociales, Torrijos negociaba con Estados Unidos los nuevos términos que definirían las relaciones entre ambos países. Torrijos reformó las relaciones laborales, las condiciones de tenencia agraria, el sistema educativo, los servicios de salud y otros sectores importantes. En las relaciones con Estados Unidos, Washington hizo concesiones menores en la administración del Canal y en los años de ocupación de la Zona del Canal. Las reformas eran acogidas por la burguesía nacional (y con menos entusiasmo por los “rentistas”), pero rechazadas por el pueblo ya radicalizado por las consignas estudiantiles que exigían soberanía. Según Soler Ricaurte (1980), la Guardia Nacional quedó gobernando de hecho sobre el enfrentamiento entre los distintos sectores que luchaban por la hegemonía.

La burguesía añoraba su soñado “emporio comercial”, propuesto por Mariano Arosemena (1979), pero se encontraba dividida en como alcanzar el sueño decimonono. Entre los sectores populares con una vanguardia estudiantil hegemónica, también estaban los “reformistas” y los radicales. Las negociaciones para un nuevo tratado del Canal con Estados Unidos reiniciados por Torrijos en 1970, concluyeron en 1977. Se dieron dos condiciones no vistas antes (desde 1903) para que se produjera un Tratado que pusiera fin a la Zona del Canal, evacuara todas las bases extranjeras y se produjera el traspaso del Canal a Panamá. Por un lado, en Washington la correlación de fuerzas favoreció al sector dominante (*establishment*) que promovía la reducción de



las fuerzas armadas de ese país en el mundo. Esto se tradujo en la llegada de Jimmy Carter a la Casa Blanca en enero de 1977. Por el otro, a mediados de 1977 Torrijos nombró como jefe negociador al abogado Rómulo Escobar B. (1981) quien provenía de las filas históricas de los reformistas. Escobar tomó distancia de las pugnas internas de la burguesía y llegó a un acuerdo con los negociadores norteamericanos. Se lograron los objetivos nacionalistas de los sectores más radicales: fin de la Zona del Canal, evacuación de las bases militares y traspaso del Canal de Panamá. Quedaron pendientes las demandas sociales y políticas: justicia social y democracia (Austin, 2000).

### **PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL CAPITALISMO TARDÍO**

A fines de la década de 1960, el filósofo alemán Herbert Marcuse, autor del *Hombre unidimensional* diría que “el desarrollo contradictorio del capitalismo se manifiesta por el aumento de la productividad del trabajo y su uso represivo y destructivo”. En el corto recuento del siglo XX panameño precisamente se produjo ese “desarrollo contradictorio” del capitalismo con los resultados descritos. Marcuse señala que este proceso se da precisamente “porque los medios de producción ya son colectivos y su propiedad y control son privados” (1985).

Marcuse, formado en la tradición marxista, reconoce el papel central de la clase obrera en su oposición a la dominación burguesa. A la vez, señala que si estas fuerzas económicas no logran asumir un papel político surgirán otros sectores que lucharán por el cambio social. Marcuse identifica tres fuerzas en el caso del capitalismo tardío (Vila de Prado, 2011).

En el caso de Panamá, en la segunda mitad del siglo XX, asumen un papel estratégico tres grupos sociales también. En primer lugar, Marcuse identifica la oposición política “disidente” dentro del *establishment* norteamericano que se opone a la guerra en Vietnam. En el caso de Panamá es la burguesía nacional que aspira al monopolio sobre el mercado nacional que incluye la Zona del Canal. Para ello tiene que desplazar del poder a la burguesía “rentista” cuyo proyecto era hegemónico desde los tiempos coloniales. En segundo lugar, Marcuse menciona “el movimiento de los derechos civiles que activó la protesta entre las minorías no privilegiadas (no son corrientes que buscan el cambio del sistema, sino la extensión de los derechos civiles a la población no privilegiada). En el caso de Panamá son las capas medias que reivindican sus derechos sobre el Canal y los empleos que genera su inserción en el mercado mundial. La tercera categoría de fuerzas oponentes a la clase dominante, según Marcuse, es la “inteligencia” y la juventud. En el caso de Estados Unidos es una juventud que está abriendo un camino desconocido creado por el salto cualitativo de sus

padres: jóvenes de la depresión y la guerra, se transforman en obreros con niveles de productividad antes desconocidos. La sociedad de bienestar les creó un mundo nuevo que no lograron legar a sus hijos. En el caso de Panamá, la juventud —hija de una clase obrera emergente— se radicalizó y asumió posiciones nacionalistas y revolucionarias, a la vez. Las diversas variantes marxistas fueron dominantes en este período (Víctor, 1962).

En la Antología se recogen los trabajos de los intelectuales que interpretaron las acciones de la juventud radicalizada. También se presentan los aportes de los intelectuales que veían una posibilidad de introducir reformas en un capitalismo lleno de contradicciones. Marcuse diría que, aunque la juventud radicalizada y las capas medias reformistas juntaron las fuerzas necesarias para avanzar, no lograron crear las condiciones favorables para desplazar a la burguesía bien atrincherada.

Según Marcuse, “la centralidad (hegemónica) del proletariado como clase revolucionaria significa que su emancipación depende solo de sus propios esfuerzos... no pueden dejar sus asuntos en manos de una minoría ilustrada, ni tampoco prescindir del desarrollo de su capacidad intelectual, para actuar de modo autónomo”. La juventud radicalizada pretendió reemplazar al proletariado como fuerza revolucionaria. En la Antología se presenta —aunque no con la claridad necesaria— las contradicciones en el pensamiento crítico que emanaba de los grupos sociales y sus proyectos: soberanía y justicia social.

## EL NUEVO PENSAMIENTO CRÍTICO

Aram Aharorian señala que “el nuevo pensamiento crítico debe surgir desde la diversidad (étnica, cultural) y de las historias locales que por más de cinco siglos se enfrentan con la visión eurocéntrica como la única manera de leer la realidad”. Agrega que este esfuerzo consiste en “comenzar a vernos con nuestros propios ojos, para superar los estrechos márgenes impuestos por la visión totalizadora de la modernidad excluyente”. Esto no significa un giro epistemológico que rompe con las luchas y las conquistas acumuladas del pasado. Al contrario, enriquece el pensamiento crítico que caracterizó la segunda mitad del siglo XX. La nueva fase del capitalismo —denominada neoliberal, salvaje o de despojo— requiere más elementos para enfrentar y derrotar el pensamiento único (excluyente) en el plano de las ideas.

Aharorian hace énfasis en el aspecto político al plantear que “se debe pensar la democracia como la transformación de todas las relaciones de poder (explotación, patriarcado, diferenciación étnico-racial, fetichismo de las mercancías, la crisis del capitalismo) como sistema histórico, primordialmente especulativo, rentista y expropiador,

que solo puede reproducirse agudizando contradicciones incurables” (Aharorian, 2018). La juventud panameña no solo recuperó la soberanía sobre el territorio ocupado militarmente por Estados Unidos. También logró transformar el pensamiento crítico de varias generaciones en una realidad social.

## LA ESTRUCTURA DE LA ANTOLOGÍA

La antología *Pensamiento social crítico panameño* recoge una parte importante de los aportes realizados por destacados intelectuales en la batalla de las ideas contra el pensamiento conservador y (neo)liberal. El punto de partida e hilo conductor es la cuestión nacional —particularmente marcada por los acontecimientos del 9 de enero de 1964—, y los elementos involucrados en ella: la conquista del poder y la democracia; la cuestión social y las contradicciones generadas por el modelo de acumulación capitalista, dadas las características particulares que le asignaron al país la condición transitista; y las contradicciones generadas por la alianza de las clases sociales hegemónicas en sus dimensiones sociales, políticas y culturales durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

La movilización social del pueblo panameño —particularmente, los sucesos del 9 de enero—, eclosionó un mayor interés por la reflexión sobre las cuestiones nacional y social, exacerbadas por el intervencionismo estadounidense que experimentaba el país. Los estudios y reflexiones incluidos en esta antología reflejan la lucha ideológica entre las clases dominantes, que trataban de imponer sus valores y pensamiento, y la intelectualidad crítica y progresista aliada de los sectores populares, comprometida con las transformaciones sociales del país. En el marco de esta lucha entre los proyectos nacional y antinacional, se asoma como primer elemento sustancial la cuestión social y sus múltiples manifestaciones de clases, étnicas y género, así como la lucha por el poder, la democracia y las transformaciones estructurales del país.

- *Cuestión nacional*: las reflexiones incluidas en esta sección giran en torno al proceso y los pactos interclasistas creados para la recuperación de la soberanía y consolidación de la identidad nacional. Después del golpe de 1968, un grupo de jóvenes militares asumió el liderazgo político y convocó a los distintos sectores sociales —burguesía, clase trabajadora e intelectuales— a contribuir en la construcción del proyecto de nación. A pesar de la resistencia proveniente de la vieja alianza liberal-conservadora, se logró establecer una nueva alianza en torno a la Guardia Nacional. El gobierno militar logró subordinar los

intereses liberal-conservadores relegados a actividades tradicionales, ligadas al trasiego marítimo y la especulación urbana. Al mismo tiempo, iniciaron las negociaciones con Estados Unidos para poner fin a la presencia colonial de ese país en Panamá. Estas culminaron en 1977 con la erradicación de la Zona del Canal, la evacuación de las bases militares y el traspaso del Canal de Panamá. Los autores que de manera más lúcida, desde perspectivas críticas, estudian y consideran dicha cuestión son: Ricaurte Soler, Juan Antonio Tack, José de Humberto Ricord, José de Jesús Martínez, Julio Yao y Omar Torijos.

- *Condición transitista y cuestión social*: una de las características sobresalientes de la estructura social panameña de la primera y comienzos de la segunda mitad del siglo pasado, fue la consolidación de una economía de enclave, ligada a su condición transitista, y la enajenación del territorio nacional; así como la organización del sistema político y cultural, cuya función principal era la domesticación cultural de los sectores populares. El Tratado Remón-Eisenhower (1955) fortaleció una burguesía industrial que muy prontamente se vio limitada por la presencia estadounidense. Después del golpe militar de 1968 y el establecimiento del modelo de Plataforma Internacional de Servicio, esta fracción fue desplazada por la burguesía financiera que instauró un modelo mucho más concentrador y excluyente que el anterior. Esto provocó un recrudecimiento de las contradicciones ya existentes en los órdenes social, económico y político. A partir del año 2000, los ingresos provenientes de las operaciones del Canal y de las actividades conexas promovieron un crecimiento económico concentrado, pero excluyente, que tiende a empobrecer a amplios sectores de los trabajadores. Las políticas neoliberales de las décadas de 1990 y 2000 debilitaron la planta industrial, desarticularon el sector agropecuario y desmantelaron las políticas sociales. Los autores recomendados para este eje son: Alfredo Castellero Calvo, Juan Jované, Ana Elena Porras, Guillermo Castro H., Carmen A. Miró, Renán Esquivel y Reina Torres de Araúz.
- *Democracia y lucha sociales*: la presencia estadounidense dificultó la organización de las clases subalternas y la formación de partidos políticos que los representaran. El sistema degeneró en una partidocracia que responde a los intereses de las fracciones de clase dominante que compiten por la conquista del poder estatal para el mantenimiento del régimen de acumulación. El pacto interclasista liderado por los militares

cumplió sus tareas, y tras el asesinato del general Omar Torrijos, la Guardia Nacional se transformó en las Fuerzas de Defensa (FDP), abandonando su proyecto nacional, lo que generó fuertes cuestionamientos de la dirección política. La democracia se convirtió en el eje que desarrollaría las nuevas alianzas de fuerzas sociales con posterioridad a la invasión norteamericana de 1989. Hasta hace poco, las clases subalternas lograron romper los mecanismos jurídicos establecidos y han procedido a organizarse para tratar de conquistar el Estado por la vía democrática. Los intelectuales críticos han acompañado muy de cerca a los movimientos sociales y las acciones colectivas de clase, etnia y género que, por distintas vías, han exigido y exigen la construcción de una democracia participativa e inclusiva y un nuevo proyecto de país. Los intelectuales que se incluyen en este eje son: Marco A. Gandásegui, hijo; Armando Fortune, Gerardo Maloney, George Priestley, Julio Manduley, Brseida Allard O., Urania A. Ungo M. y Simeón González.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aharorian, A. 2018 “En busca del pensamiento crítico perdido” en *Con Nuestra América* (San José de Costa Rica) 5 de enero.
- Araúz, C. 2010 *Jorge Illueca y el acontecer republicano* (Panamá: Buffete Illueca).
- Arosemena, D. 1997 *Historia documental del Canal de Panamá* (Panamá: INAC).
- Arosemena, J. 1981 “El Estado federal de Panamá” en *Panamá y Nuestra América* (México: UNAM).
- Arosemena, M. 1979 *Historia y nacionalidad* (Panamá: Universitaria).
- Arosemena, R. 2017 *Bajo el yugo de dos tratados. Panamá 1846 y 1914* (Panamá: Articsa).
- Ávila, V. 1998 *Panamá: Luchas sociales y afirmación nacional* (Panamá: CELA).
- Castillero Pimentel, E. 1964 *Panamá y los Estados Unidos* (Panamá: Universidad de Michigan).
- De la Guardia, E. 1977 *Pensamiento y acción* (Panamá: INAC).
- Escobar B., R. 1981 *Torrijos: ¡Colonia americana no!* (Bogotá: Carlos Valencia).
- Illueca, J. 2008 *Al Socaire* (Panamá: Sibauste).
- Maloney, G.; Priestley, G. 1977 “El grupo antillano en el proceso político panameño” en *Tareas* (Panamá) N° 33, septiembre-diciembre.

- Marcuse, H. 1985 *El hombre unidimensional* (México: Artemisa).
- Morales, E. 1977 *Ensayos, documentos y discursos* (Panamá: Colección Kiwanis).
- Morales, E. 2013 “Discurso de Evo Morales en la Cumbre CELAC-Unión Europea” (ALBA TV) 1 de febrero.
- Nelson Austin, H. G. 2000 *Fundamentos ideológicos de las intervenciones de Estados Unidos en Panamá* (Panamá: CIDPA).
- Porras, D. 1947 *Veinte años de lucha* (Buenos Aires: América lee).
- Porras, H. 2008 “Papel histórico de los grupos humanos en Panamá” en *Las clases sociales en Panamá* (Panamá: CELA).
- Ricord, H. 1983 *Los clanes de la oligarquía panameña y el golpe de Estado de 1968* (Panamá: Colección Política y Sociedad).
- Soler, R. 1976 *Clase y nación en Hispanoamérica* (San José de Costa Rica: EDUCA).
- Soler, R. 1980 *Panamá, nación y oligarquía, 1925-1975* (Panamá: Tareas).
- Terán, O. 1979 *Del Tratado Herrán Hay al Tratado Hay-Bunau Varilla* (Bogotá: Carlos Valencia).
- Turner, D. H.; de la Rosa, D. 2000 *Textos y contextos. Homenaje* (Panamá: Revista Universidad).
- Víctor, H. 1962 “Régimen, reforma y Código Agrario” en *Tareas* (Panamá) N° 7.
- Vila de Prado, R. 2011 “El sujeto social en el pensamiento de Marcuse” en <<https://www.facebook.com/hintelektual/posts/445854762206347>>.



# Cuestión nacional

.pa





# PANAMÁ: NACIÓN Y OLIGARQUÍA 1925-1975\*

Ricauter Soler

## 1. INTRODUCCIÓN

No creemos excesiva la afirmación de que, desde el punto de vista del materialismo histórico, las aproximaciones teóricas al problema nacional latinoamericano han sido escasas, inseguras y particularmente controvertibles. Al respecto, las siguientes son las tendencias de interpretación más claramente discernibles:

1. Las tareas nacionales latinoamericanas, burguesas por definición, delimitan un período histórico, todavía inconcluso (exceptuada Cuba), en el cual las luchas populares definen como objetivos fundamentales la liquidación de las relaciones pre capitalistas de producción y la simultánea emancipación de la dominación imperial.

Este esquema de interpretación, correcto en su formalidad abstracta, deja, empero, sin explicar el fenómeno de la formación de naciones latinoamericanas en ausencia de burguesías industriales o “nacionales” durante el siglo pasado. Durante el

---

\* Texto extraído Soler, R. 1976 "Panamá, Nación y oligarquía 1925-1975" en *Tareas* (Panamá: Ediciones de la revista Tareas).

presente quisiera asumir, contradictoriamente, y contra toda evidencia, que la revolución nacional y socialista de Cuba es producto de la insurgencia revolucionaria de su clase obrera postulada, sin embargo, por definición, como internacionalista.

2. Un segundo esquema de interpretación, inspirado en las hasta hace poco influyentes “teorías de la dependencia”, niega la existencia, en el pasado y en el presente, de naciones latinoamericanas, postulando, también contradictoriamente, como exaltante objetivo internacionalista de la clase obrera la creación de la nación socialista latinoamericana.

Confesamos nuestra convicción de que a los objetivos de la liberación nacional, de la socialización de los medios de producción y cambio, y de la creación de los Estados Unidos Socialistas de América Latina, nos acercaremos con mayor seguridad en la medida en que el análisis de las clases latinoamericanas surja del estudio de la específica materia histórica de nuestros países, más que de las características “por definición” postuladas en las clases sociales del mundo desarrollado, e inmediatamente aplicadas a nuestras realidades. La metodología que proponemos supone que la universalidad de un modo de producción no es la expansión, geográfica e inalterada, de una legalidad así hipostasiada. Esa universalidad tampoco es consecuencia de una suma de especificaciones cuyo resultado sería una legalidad “mayoritaria”, geográficamente dominante. Estos son recaudos indispensables para una mejor comprensión de la realidad latinoamericana. Y dentro de ese marco, de la realidad panameña.

## **2. CLASES NACIONALES Y ANTINACIONALES EN LA AMÉRICA HISPANA**

Durante el siglo pasado, a escala latinoamericana, dos fuerzas sociales, con variables resultados según los casos, se opusieron a la organización y consolidación de sus diferentes Estados nacionales:

1. Las relaciones de producción esclavista y/o servil, con sus propietarios de ingenios o de mayorazgos, que limitaban la producción convirtiéndola en mono producción, y “estancaban” la propiedad en compartimientos que impedían el real y unificador ejercicio político del poder estatal-nacional.
2. El clero, con su enorme propiedad amortizada, con su función de prestamista-usurario universal, con su apenas discutido monopolio cultural y educativo, que jugó en hispanoamérica su papel de clase antinacional, y no quedó convertido en institución

corporativa, con enorme influencia, sin embargo, sino después de las reformas liberales. En ausencia de una burguesía industrial, y en contradicción con la función, intereses y concepción del mundo de las clases anteriormente mencionadas, el poder social liberal delineó un proyecto de organización estatal-nacional de definidos contornos. Ese poder comprendía:

- a) La libre propiedad territorial, opuesta a mayorazgos y amortizaciones. Su papel progresivo consistió durante los dos primeros tercios del siglo pasado en su aspiración a revolucionar el régimen de la propiedad agraria. Su limitación obvia radicaba en su incapacidad de introducir la producción capitalista en la propiedad agraria ya desvinculada o desamortizada. Por su lugar y función en los conflictos sociales del siglo pasado, incluimos dentro de esta clase a la pequeña propiedad agraria.
- b) La burguesía comercial, en su papel nacional y progresivo, derivaba de la unidad y cohesión estatal que le era necesaria para la libre circulación de las mercancías. Pero esa aspiración era contradictoria con su situación de intermediaria, siempre dependiente de la ajena factura metropolitana.
- c) La pequeña burguesía urbana teoriza con vehemencia, incluso con profundidad, generoso impulso y desgarrado profetismo, el dolor y porvenir de nuestra América. En Mariano Otero concreta la máxima lucidez de la teoría. Y en José Martí la solución final de la tensión y el empeño. Como clase social, sin embargo, la pequeña burguesía no podía encontrar en sí misma el fundamento material para la organización y final asentamiento histórico de su proyecto nacional.

Contradictoriamente nacionales en su esencia, las clases sociales hispanoamericanas que sustentaron el proyecto liberal-nacional, solo precariamente triunfaron sobre el poder social antinacional y conservador. A finales del siglo XIX, la expansión imperial definitivamente desnaturalizó el imperio, trasmutando en nuevos contenidos la significación nacional o antinacional de las viejas y nuevas clases sociales latinoamericanas.

De lo anteriormente expresado se desprende que, si no hemos de atenernos a la vaguedad de su definición etimológica, el concepto de oligarquía, en Hispanoamérica y Panamá, es inseparable del carácter nacional o antinacional de las clases existentes. Desde ese punto de vista, oligárquicas fueron en Hispanoamérica, durante el período de organización estatal-nacional, aquellas clases que internamente

obstaculizaban el proyecto de cohesión y afirmación nacionales. Esas clases fueron: el clero, la aristocracia feudal y la aristocracia esclavista.

A partir de la de generación liberal, y simultánea expansión imperial, oligárquicas son las clases estructuralmente incapaces de resistir la enajenación exterior; sustrayendo así importantes asideros sociales a la consolidación nacional.

El marco clasista dentro del cual nos esforzamos para comprender la formación de las naciones hispanoamericanas, con diferencias adjetivas, creemos que ofrece confirmación relevante en el “caso límite” de la nación panameña.

### **LA NACIÓN Y EL ESTADO PANAMEÑO**

Ranscurrido el período inicial de la conquista peruana, el comercio colonial entre el Pacífico y España se realizó casi que exclusivamente a través del istmo. Como consecuencia de ello, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, hasta los primeros lustros del siglo XVIII, la intensa actividad transitista, de circulación de mercancías y servicios, comenzó definir un espacio geoeconómico, que en otro sentido fue, sin embargo, efecto de la política mercantilista metropolitana (“El Istmo de Panamá, istmo de Sevilla”, Pierre Chaunu, 1955). La temprana desaparición de las encomiendas, la ausencia de explotaciones mineras, la inexistencia de mayorazgos y la menor importancia del agro amortizado crearon en el istmo, desde la época colonial, condiciones económicas y sociales que espontáneamente inducían en sus pobladores a la convicción de un proyecto político que haría posible la explotación del principal recurso natural: la posición geográfica.

La profunda decadencia económica y el estancamiento demográfico del siglo XVIII, ambas instancias en comparación y contraste con el crecimiento de la población y del comercio hispanoamericano del período, y consecuencias principales del cambio de ruta por el Cabo de Hornos, explican que las ciudades principales, Panamá y Portobelo, no prolonguen con eficacia su pasada función de definir un espacio geoeconómico nacional. Esta es, también, causa principal de la imposibilidad en que se encontró el istmo parar formar un Estado independiente al momento de desmembrarse la Gran Colombia en 1830. Todo ello no implica, sin embargo, que durante el siglo XVIII y principios del XIX hubiese desaparecido aquella conciencia de poseer un recurso natural sui generis de explotación posible en beneficio de los istmeños. Pues, de todas maneras, subsistía un precario comercio transístmico. Y la actividad contrabandista fue intensa. No es de extrañar, por ello, que el proyecto político en función del recurso geográfico aparezca temprano en el siglo XIX, marcando todos los momentos históricos significativos de esa centuria.

El acta de independencia de Panamá de España de 1821 declaraba, en su artículo segundo, que el istmo formaba parte de la República de Colombia. Pero después, de manera relevante, en el artículo noveno, reclamaba explícitamente la autonomía económica. Incluso, con anterioridad, el Cabildo de la ciudad había manifestado que el “Reino de Tierra Firme” no formaba parte, políticamente, del Virreinato de la Nueva Granada. Eran los primeros jalones de un empeño de autonomía, e incluso de independencia económica y político, que se prolongarían durante el resto del siglo. Momentos de ese imperio secular fueron:

- 1826. Una declaración de notables expresa el deseo de que el Istmo se convierta en “país hanseático”.
- 1831. En la coyuntura de la desmembración de la Gran Colombia el istmo se separa de la Nueva Granada por breve período.
- 1840-41. En ocasión de una guerra civil neogranadina el “Estado del Istmo” se independiza formalmente durante más de un año.
- 1855. Se crea el “Estado de Panamá”, soberano, como primer Estado Federal de la Nueva Granada.
- 1861-62. En la coyuntura de una guerra civil neogranadina declaraciones de notables de dos provincias excitan a independizar el istmo; el gobernador Santiago de la Guardia muere defendiendo la soberanía conquistada años antes.
- 1899-1902. Panamá es el teatro principal de la sangrienta insurgencia liberal contra el centralismo conservador, pues bajo el pendón liberal se luchaba a favor de la autonomía perdida desde 1885.

La precedente descripción, incompleta y apresurada, es sin embargo suficiente para identificar en el istmo un proyecto estatal-nacional que se reitera y renueva. El proyecto es indesligable de los intereses de la burguesía comercial que espera, en su propio provecho, ver el istmo convertido en emporio universal. Este es también el proyecto de la pequeña burguesía –en especial las capas medias, los profesionales liberales, la burocracia– que prevén mejores posibilidades en la autonomía o independencia política. En el caso particular de Panamá el proceso de identificación y afirmación nacionales no encontró, como en otros países hispanoamericanos, los obstáculos de un poder social antinacional (trabajo esclavo/servil, mayorazgos, propiedades, amortizada, fuero eclesiástico, fuero militar, etcétera).

Pero, desde muy temprano, se rebeló que, si la posición geográfica legitimaba un proyecto de comunidad política, esa misma posición geográfica desencadenaba fuerzas absorbentes que podrían desnaturalizarlo. Inglaterra primero, y después los Estados Unidos –sobre todo a partir del Tratado Mallarino-Bidlack, 1848, que “garantizaba” a la Nueva Granada su soberanía sobre el istmo, serían protagonistas de incidentes e intervenciones de objetivos evidentes–. No es, por ello, extraña la formación temprana en Panamá de una conciencia política simultáneamente nacional y anticolonialista. Tampoco debe extrañar por ello que, en el principal teórico de la nacionalidad panameña, Justo Arosemena (1817-1896), encontremos, a nivel hispanoamericano, una de las primeras y más vigorosas denuncias del expansionismo yanqui. Y también en él, junto con José María Torres Caicedo, a escala de los países bolivarianos, el más significativo llamado de su época para la unidad de los pueblos hispanoamericanos.

Desde el punto de vista de las clases sociales, toda la documentación histórica, y el trabajo heurístico, conduce a la ya señalada conclusión de que el empeño de organización estatal-nacional panameño, durante el siglo pasado, es un proyecto claramente promovido por la burguesía comercial y la pequeñoburguesa urbanas. Las clases y sectores de clases propiamente populares hicieron sentir sus reivindicaciones al margen, y a veces en contradicción, con aquel proyecto. Tal sucedió, por ejemplo, en 1830 cuando los “castas” (negros, mulatos, mestizos) del arrabal de Santa Ana, en la capital panameña, apoyaron al caudillo popular José Domingo Espinar en su llamado a Bolívar para que este, desde el istmo, reconstituyera la Gran Colombia, en trance de disolución. El pueblo arrabalero veía en Espinar un caudillo que se oponía a “los de adentro” (la burguesía comercial y la pequeña burguesía de la alpaca, fundamentalmente liberales y autonomistas). Pero su conciencia social estaba todavía lejos de proponer un concepto de nada, compatible con sus reivindicaciones inmediatas. Otro tanto podemos decir del apoyo del arrabal a las tropas colombianas que en 1862 llegaron al istmo para reprimir el autonomismo del Gobernador Santiago de la Guardia (conservador moderado y apoyado por el liberalismo) y que condujo a su sacrificio en una acción bélica.

Durante el siglo pasado, pues, las reivindicaciones y manifestaciones populares, eminentemente espontáneas e inmediatas, aparecen todavía desconectadas del esfuerzo consiente por la organización estatal-nacional panameña. A principios de la década del cincuenta tuvo lugar un movimiento campesino en La Chorrera. Algún cronista del momento lo calificó de “comunista”. Nada autoriza vincularlo con la “cuestión nacional”. Años más tarde, en 1856, enfrentamientos

multitudinarios entre panameños y norteamericanos (“Incidente de la Tajada de Sandía”) deja un saldo de muertos y heridos. Pero será el liberalismo autonomista, a través de Justo Arosemena y Pablo Arosemena, el que extraerá una lección de afirmación panameña frente a la insolencia norteamericana.

Son estos los antecedentes que confieren a la participación de Victoriano Lorenzo en la “guerra de los mil días” (1899-1902) simbolismo y significado especial. Eliminación del diezmo fue la reivindicación económica inmediata del jefe indígena. Pero esa reivindicación estaba inscrita en el contexto de una guerra civil sangrienta en la cual el problema de la autonomía política era relevante para la insurgencia liberal istmeña. El silencio, con aisladas excepciones, frente al fusilamiento injustificado de Victoriano, ya finalizada la guerra, tenía para el liberalismo un significado preciso: silenciar la reivindicación económica o social en el marco de toda lucha por la autonomía política. Por ello mismo, y muy a su pesar, la muerte de Victoriano, en los albores mismos de la independencia de Colombia, adquiría para la historia la significación real de que, camino al futuro, la cuestión nacional era indesligable de la cuestión social.

### 3. EL IMPERIALISMO (1903)

Los *yankees* han perpetrado toda clase de atentados, mostrando en todos sus actos de provocación el más insolente desprecio por las instituciones, las costumbres, la autoridad y la raza nacional del istmo (Justo Arosemena). Cuba, Panamá, Puerto Rico, los pueblos hispanoamericanos de más tardía formación de su entidad estatal-nacional, enfrentaron profunda y directamente la distorsión que implicaba la presencia imperialista. La enmienda Platt en Cuba, el Tratado Hay-Bunau Varilla en Panamá, constituyeron el precio exigido por el imperialismo para permitir la formalidad de la independencia política. Ambos instrumentos jurídicos sancionaban la intervención norteamericana en los asuntos internos de los Estados recién formados. En el caso particular de Panamá ese *status* enajenante lo agudiza al extremo la presencia del enclave colonial –económico político y militar– a lo largo de diez millas de ambas riberas del canal.

Desde la perspectiva de las clases sociales la independencia de Panamá de Colombia, en 1903, se sitúa en un contexto histórico claramente diferenciado. A nivel hispanoamericano, el proyecto nacional prohijado por el liberalismo sucumbe irremisiblemente por la debilidad y contradicciones internas de las clases que lo sustentaron. Dentro del marco panameño la burguesía comercial y la pequeñoburguesa vieron frustrados sus anhelos, en la coyuntura misma de la independencia de Colombia, de usufructuar en propio



provecho la posición geográfica del istmo. Con excepción de una irrisoria anualidad, ninguna ha sido la participación directa de Panamá en cuanto a los beneficios del canal.

Por otra parte, al margen, incluso, del Tratado Hay-Bunau Varilla, los Estados Unidos, a través de una red de establecimientos comerciales y de servicios, arrebató a la burguesía comercial toda posibilidad de capitalización sobre la base de utilizar la posición geográfica. En estas condiciones la clase dominante de la zona de tránsito quedó reducida, en ocasiones, a la simple propiedad inmobiliaria, –rentismo de casatenientes– para lo cual prestaba favorable coyuntura la explotación de los obreros que trabajaban en la zona del canal y residían en las ciudades terminales.

Es este el marco general, económico y social, dentro del cual habrían de crearse las instituciones republicanas. La Constitución de 1904, inspirada en los postulados clásicos de la democracia liberal, sancionó la facultad interventora del Gobierno norteamericano cuando este lo considerara conveniente a fin de “restablecer la paz pública y el orden constitucional, si hubieren sido turbados”. Por motivos electorales, el ejecutivo panameño, o los partidos opositores, solicitaron, hasta 1928, aquella intervención. Motu proprio los Estados Unidos realizaron intervenciones armadas en 1918 y 1921. Por otra parte, el perfeccionamiento jurídico del enclave político canalero llegó al extremo de que a partir de 1921 los Estados Unidos exige a los cónsules extranjeros acreditados en Panamá otro *exequatur* en Washington para ejercer sus funciones en la zona del canal.

Dadas las condiciones de mediatización político del Estado por parte del imperialismo, y de absoluta dependencia económica de las clases dominantes, el proceso de afirmación estatal-nacional se inició lento, inseguro y contradictorio. Desde 1904 comenzó la batalla diplomática dirigida a contrarrestar las interpretaciones arbitrarias del Tratado Hay-Bunau Varilla por parte de los Estados Unidos. Pero las reclamaciones panameñas solo alcanzaron renovado vigor en las condiciones sociales que hicieron posible los distintos períodos administrativos del Dr. Belisario Porras (1912-1916; 1918-1920; 1920-1924).

El imperativo de afirmar institucional y políticamente la República condujo a este caudillo popular, formado sin embargo en las tradiciones del liberalismo colombiano del siglo pasado, a una práctica política que hubo de revisar la inercia de aquellas tradiciones.

En algunos de sus ministros y colaboradores el empeño renovador se inició en expresiones teóricas neoliberales. La política educativa habría de inspirarse en la “democratización de las escuelas” y en la “socialización de la enseñanza”. En la teoría política se inició el esfuerzo por definir un “liberalismo social”. Es la atmosfera ideológica

que se iba formando paralelamente a medidas concretas: nacionalización de la Lotería (en Panamá, como observaba Trotsky para España, es sorprendente el papel de este juego de azar en la vida social). Construcción de carreteras y un importante ferrocarril, lo que habría de ser mayor cohesión física a la nación (significativamente los Estados Unidos se opusieron a algunas de estas medidas). Afirmación del Estado frente a algunas funciones públicas que, de una u otra manera, todavía eran conservadas por la Iglesia (fundación de los Archivos Nacionales, creación del Registro Civil). Resistencia, con éxito a la pretensión de desarmar la policía nacional en la coyuntura del conflicto con Costa Rica, en 1921. La enumeración es, obviamente, incompleta. Pero suficiente para concluir que las administraciones de este caudillo popular tuvieron para Panamá rasgos análogos, en las condiciones de un país tan penetrado por el imperialismo, a los que caracterizaron el irigoyenismo en la Argentina, o el batllismo en Uruguay. Pero es la consideración de la base social de este régimen lo que deja lecciones para el futuro.

Con anterioridad a las administraciones de Belisario Porras, el poder político era simple y directa expresión de la burguesía comercial, de los casa tenientes, y de los sectores pequeños burgueses que les eran subordinados. Las reformas institucionales y de afirmación nacional introducidas por Porras, solo fueron posibles para el realineamiento de las fuerzas sociales que sustentó su liderazgo. Ese realineamiento consistió en la alianza, expresada electoralmente, de las masas populares de la capital con las masas campesinas del interior, en especial los pequeños propietarios agrarios que caracterizan la región de Azuero. Esta convergencia de fuerzas sociales resultó acrecentada por sectores de la pequeña burguesía, que además de razones de política interna, se sentían confusamente estimulados por el impacto de la Revolución Mexicana, de la Revolución Rusa y de la Reforma Universitaria de Córdoba.

La primera experiencia nacional-popular en función de gobierno, no obstante sus rasgos populistas, dejó para el futuro la clara evidencia de la impotencia, incluso a nivel de reformas, de la burguesía comercial y de los casa tenientes. En ausencia de una burguesía industrial, la pequeña burguesía urbana, en alianza con la pequeña propiedad agraria y sectores ciudadanos del pueblo, comenzó a mostrar sus posibilidades reales en cuanto a la afirmación estatal-nacional y en relación con la resistencia a la absorción imperial. Por su parte, la burguesía comercial y casa teniente pronto mostrará, en significativa coyuntura de la historia panameña, que las banderas liberal-nacionales levantadas durante el siglo pasado, correspondían a un empeño que le era ya definitivamente irrecuperable.

#### 4. LA OLIGARQUÍA (1925)

1925 representa en la historia panameña un momento definitivo, que aclara hasta la saciedad los compromisos, limitaciones y destino histórico de las clases existentes.

A partir de 1924, es posible afirmar que la experiencia nacional-popular del porrismo ha agotado su ciclo. Desde 1923, en efecto, la pequeña burguesía se empeñaba, por primera vez en la historia panameña, en crear su propia organización política, independiente tanto de la alternativa oligárquica como de la opción porrista. Esa organización concretó en Acción Comunal, sociedad semiclandestina, nacionalista y conspirativa, integrada por ingenieros, odontólogos, abogados, burocratas, etc. En las condiciones particulares de Panamá, muchos de estos profesionales se encontraban desplazados por el personal norteamericano que, como asesor, proliferaba en la administración pública. Desde 1924, por otra parte, la clase obrera alcanzaba una nueva etapa en la lucha por su organización al crearse el Sindicato General de Trabajadores. Estamos, por tanto, en presencia de organizaciones incipientes que ya escapan al primer esquema populista de la historia republicana y que constituían también fuerzas sociales de oposición a la oligarquía.

En las específicas condiciones panameñas, el poder oligárquico lo integra lo burguesía comercial y casa teniente, proyectada en el interior, a través de terratenientes y caciquismos regionales, a partir del momento en que esa misma burguesía, por razones internas y externas, renuncia a su proyecto histórico de organizar el Estado Nacional en función del recurso natural de la posición geográfica.

La causa externa de esa renuncia fue la creciente supeditación al poder imperial a partir de la independencia de Colombia en 1903. Vimos que la estructuración de la República, y el más vigoroso esfuerzo de afirmación nacional, se hizo a través de un diseño populista en el cual la oligarquía tuvo menguada participación. La causa interna de la renuncia radica en el enfrentamiento, para ella cada vez más peligrosa, con organizaciones de la pequeña burguesía, de la clase obrera y, eventualmente, del campesinado. La evidencia de esa renuncia, y el carácter definitivamente antinacional de la oligarquía, se expresó con nitidez en 1925, precisamente por la confluencia de las causas externas e internas a que aludimos.

En 1925, en efecto, se da el primer movimiento multitudinario de reivindicación social que registra nuestra historia republicana. Se trató de una protesta popular contra el alza de los alquileres –movimiento inquilinario–, protesta organizada por la “Liga de Inquilinos” como sección del Sindicato General de Trabajadores.

La represión de la fuerza pública, el 10 de octubre, dio origen a un mínimo de cuatro muertos y numerosos heridos. El ejecutivo, identificándose con los casa tenientes, no vacila en solicitar la intervención de las tropas norteamericanas, lo cual tiene lugar el 12 del mismo mes, dando por resultado nuevos muertos y heridos. Encarcelamientos y deportaciones siguieron a los sucesos. El 30 de octubre, Horacio F. Alfaro, Secretario de Relaciones Exteriores y primer presidente-fundador de la Cámara de Comercio e Industrias de Panamá, expresa al Gobernador de la zona del canal su “agradecimiento por la cooperación eficaz prestada por las fuerzas militares de los Estados Unidos para mantener el orden en la ciudad de Panamá durante los disturbios ocurridos en el presente mes”.

La intervención norteamericana de 1925 tiene una significación sensiblemente diferente a las anteriores. Deja un saldo de muertos y heridos. Fue solicitada, no para arbitrar sobre cuestiones electorales, sino para reprimir reivindicaciones sociales. Se hizo patente a la conciencia de las clases dominantes, y a la conciencia de los sectores esclarecidos del pueblo, la orgánica solidaridad que enlazaba los intereses de la oligarquía y del imperialismo.

De enorme trascendencia fueron, por otra parte, las consecuencias del movimiento inquilinario, pues a la experiencia de 1925 no le es ajena la repulsa popular al proyecto de Tratado Alfaro-Kellog en 1926, y su final rechazo por la Asamblea Nacional en enero de 1927. La militancia de “Acción Comunal”, del Sindicato General de Trabajadores, y los manifiestos de numerosos municipios y asociaciones cívicas hicieron posible aquel rechazo.

Finalmente, en 1932, aquel movimiento alcanzó, todavía, un último epílogo cuando nuevas manifestaciones multitudinarias obligaron a la Asamblea Nacional a crear instrumentos legales que precariamente recogían las aspiraciones de los inquilinos.

Desde otros miradores, es notable verificar que, también desde 1925, se manifiesta a nivel económico la solidaridad oligárquico-imperial. Desde 1917 se había fundado la norteamericana Compañía Panameña de Fuerza y Luz, pero es a partir de aquel año que arranca el acelerado e ininterrumpido proceso de concesiones entreguistas a la inversión extranjera. Algunos momentos iniciales de ese proceso son:

- La concesión en 1925 de 36.000 hectáreas, que habrían de extenderse, a la *Tonosí Land Company*, subsidiaria de la *United Fruit Company*. Las tierras permanecieron inexploradas.
- Las leyes de 1927 y de 1929 que permitieron el asentamiento definitivo de la *United Fruit Company* en la costa pacífica; en

la costa atlántica, la explotación se remontaba a finales del siglo XIX.

- Los nuevos contratos y concesiones a la misma empresa, a la Nestlé, a la *Goodyear Rubber Co. Limited*, escalonados de 1932 a 1936, que sancionan definitivamente la penetración de las compañías extranjeras, con una oposición limitada a la minoría socialista parlamentaria.

Los efectos enajenantes de este proceso de inversión extranjera son tanto mayores cuanto se considera que, en contraste con los otros países latinoamericanos, en el caso panameño ningún proceso significativo de sustitución de importaciones siguió a la crisis mundial de 1929. Un indicador de la postración económica de aquellos años lo da, por otra parte, el hecho de que a partir de 1932 el presupuesto de gastos de la República decae abruptamente, y no llega a superar el de aquella fecha sino siete años después, en 1939.

Podemos afirmar, para concluir este apartado, que los años treinta se saldaron con la absorción o mediatización de las fuerzas sociales organizadas que se opusieron a la oligarquía levantando banderas nacionalistas. La más militante de ellas, “Acción Comunal”, tuvo éxito al organizar el 2 enero de 1931 el primer golpe de Estado de la historia republicana. Pero al día siguiente entrega, literalmente, el poder conquistado, revelando así la debilidad organizativa e ideológica de la primera expresión políticamente autónoma de la pequeña burguesía republicana. Hombres de aquella organización hicieron posible, posteriormente, el Tratado Harmodio Arias-Franklin D. Roosevelt, de 1936, cuya conquista fundamental fue la abrogación del derecho norteamericano a intervenir en los asuntos internos del país. Por este acuerdo, también llamado “Tratado Carne y Cerveza”, se eliminó parcialmente el comercio en la zona del canal y se concedió a Panamá el derecho a vender carne y cerveza en el mercado zoneita de fuerte consumo. De todo ello no resultaba, en realidad, sin un acrecentamiento de la dependencia económica en los momentos mismos en que, como vimos, las transnacionales proliferan en el país. Podemos concluir, pues, afirmando que la oligarquía absorbió y “olarquizó” la primera y militante organización política pequeña burguesa de nuestra historia republicana.

## 5. EL POPULISMO (1940)

Durante los años treinta, se organiza en Panamá el Partido Socialista y el Partido Comunista, muchos de cuyos cuadros habían integrado el anterior Partido Laborista. La dirección socialista, partiendo de la premisa de la inexistencia de mesas obreras y de la imperativa

necesidad de reformas agrarias, resumió así su programa: “revolución agraria pequeño burguesa y campesina” y no “revolución proletaria sin proletarios”. Con relativa rapidez, el socialismo logró obtener un apoyo de masas efectivo, sobre todo en las comunidades campesinas de la provincia de Panamá. Las condiciones del agro favorecieron ese apoyo. “Investigando [decía el principal jefe socialista], me di cuenta que setenta y dos personas naturales o jurídicas, eran dueñas de seis millones de hectáreas, de las ocho que tiene mi patria” (Porras, 1947: 36). Batallas legales contra Arturo Muller, poseedor de 200.000 hectáreas en la provincia del Darién, contra la Iglesia, poseedora de 10.000 hectáreas en las cercanías de la capital, y muchas otras, afirmaron el prestigio del socialismo entre el campesinado. En la Asamblea, actuó unido a la representación del Partido Comunista, influyente en los débiles sindicatos obreros, pero que nunca logró constituirse en partido de masas.

Durante aquellos mismos años, como vimos, la oligarquía logró absorber a “Acción Comunal”, diluyendo así el radicalismo de la pequeña burguesía. En estas condiciones, el poder oligarca podía expresarse en múltiples partidos sin que su hegemonía real, económica y política, sufriese merma alguna. Los partidos Liberal Unido, Liberal Demócrata, Liberal Renovador, Liberal Doctrinario y Liberal Nacional constituyeron las intrascendentes y coexistentes variaciones de la misma hegemonía.

El cuadro, sin embargo, habría de alterarse, como sucedió también a escala latinoamericana, con motivo de la segunda guerra mundial.

Desde el golpe de Estado de 1931, el Dr. Arnulfo Arias había comenzado a hacer carrera política. En 1940, alcanza la presidencia de la República intentando actualizar en el Partido Nacional Revolucionario (después fundará el Partido Revolucionario Auténtico y el Partido Panameñista) el espíritu nacionalista de la desaparecida “Acción Comunal”. Las medidas tomadas en un año de gobierno le permiten sustentar un proyecto político de rasgos definitivamente populistas.

A través de la “nacionalización del comercio”, que implicaba el traspaso a ciudadanos panameños de los numerosos establecimientos comerciales en manos de inmigrantes chinos, hindúes y judíos, el régimen de Arias se aseguró el apoyo de dos importantes sectores de la pequeña burguesía: la pequeña propiedad y la pequeña producción.

Las capas medias y el sector asalariado no productivo, fetichizando los cánones del demoliberalismo, le será, en general, hostil. La creación del patrimonio familiar (débil y primer intento de racionalizar la propiedad agraria), del Seguro Social, y la resistencia a conceder bases militares a los Estados Unidos en los inicios de la Segunda Guerra Mundial, le granjean el apoyo de clases y sectores de

bases populares cuya delimitación, como en todo populismo, es difícil precisar. Su derrocamiento, apenas a un año de iniciado su programa reformista, contribuirá en asentar, por muchos años, el prestigio del caudillo carismático.

La segunda experiencia populista de la historia de la República que, como factor político recurrente, prolonga su vigencia hasta 1968 y obliga a inevitables consideraciones.

Entendemos por populismo, en Latinoamérica, a los movimientos políticos de masas que, desbordando coagulados esquemas partidarios, enfrentan el poder antinacional oligárquico e imperialista sobre una base social en la cual confluyen clases con intereses distintos, e incluso contradictorios. Las expresiones nacional-popular y populismo son equivalentes; en la primera se acentúa la necesidad táctica de considerar los rasgos positivos del movimiento en su carácter anti oligárquico y anti-imperialista; en la segunda se acentúa la necesidad estratégica de denunciar la imposible conciliación de clases que lo inspira.<sup>1</sup>

A escala latinoamericana, en los países menos atrasados, la clase obrera aunó su empeño en movimientos nacional-populares; en el irigoyenismo, por ejemplo. En la coyuntura de la gran depresión de los años treinta y de la Segunda Guerra Mundial, con el impulso industrial a que dio lugar en Latinoamérica, la clase obrera nuevamente evidenció su misión nacional al concurrir a los clásicos movimientos populistas de Lázaro Cárdenas, Vargas, Chibás y Perón. En el marco de la específica realidad panameña tenemos, sin embargo, que la tradicional preponderancia económica del sector servicios impedía, en forma significativa, el desarrollo de un proceso de sustitución de importaciones, motivo por el cual la segunda manifestación del populismo, en 1940, no se benefició, como en otros países latinoamericanos, de la confluencia en su proyecto político de una clase obrera en conciliación con una incipiente burguesía industrial. El populismo de Arnulfo Arias padeció, así, de debilidades congénitas. Incluso, podemos afirmar que como las organizaciones de masas eran en gran parte

---

1 La definición que proponemos es menos extensa, y por ello tiene una mayor connotación, que la ofrecida por Fernando Mires: "entendemos por populismo la manifestación de un retardo ideológico-político de masas en movimiento, pero sin dirección real o con una dirección extraña a sus intereses históricos, aun si ella coincide con sus reivindicaciones inmediatas" (Kerhuel, 1973: 1929). Excesivamente extensa nos parece, también, la definición que se desprende de la caracterización hecha por Octavio Ianni en su obra *La formación del Estado populista en América Latina* (1975). El cardenismo presenta un caso excepcional de institucionalización partidaria y estatal del populismo. Esta especificidad es producto de las características de la Revolución Mexicana de 1910-1917. Ver al respecto: Arnaldo Córdova (1974).

patrimonio del Partido Socialista, el populismo de Arias tuvo como primer acto, y primera causa, las medidas institucionales reformistas de 1940-1941.

Las características indiscutiblemente racistas de la primera administración del Dr. Arias, y cierta fraseología fascista, condujo al Frente Popular (Partido Socialista, Comunista, Liberal Renovador, Liberal Doctrinario, Liberal Demócrata) a identificar el populismo panameño con una modalidad criolla del nazismo (igual sucedió con Vargas y Perón). En una versión autocrítica posterior, el jefe del socialismo panameño reconoció que la autonomía organizativa y la base popular de su movimiento quedó destruida por las alianzas indispensables para combatir el régimen de Arias. El socialismo, efectivamente, desapareció como partido de masas, cada vez más absorbido por los diferentes "liberalismos" que se sucedían en el poder.

A partir de los años cuarenta y hasta 1968, tres factores políticos conforman el cuadro dentro del cual se suceden las luchas sociales y políticas.

1. La oligarquía. A la tradicional burguesía comercial y casa teniente hemos de agregar ahora la incipiente burguesía industrial. "En el producto interno bruto, los sectores de la construcción, energía y transporte, pasaron del 37% al 47% del total de 1945 a 1956; el sector servicios se redujo de dos tercios a la mitad del total" (CEPAL). Si en las condiciones del neoimperialismo es discutible el carácter nacional de la burguesía industrial latinoamericana, en el caso panameño, su carácter dependiente y antinacional es indiscutible. La oligarquía, que en Panamá incluye desde 1945 a la incipiente burguesía industrial, logró mantener inalterada su hegemonía política mediante un reformismo prudente y escalonado.

Logró, en efecto, la desaparición del Partido Socialista. Mediatizó o reprimió, según la coyuntura, al Partido Comunista. Hizo otro tanto por lo que respecta a las nuevas organizaciones de la pequeña burguesía. Cuando al calor de la revolución cubana la juventud universitaria se radicalizó a extremos peligrosos, estimuló la creación de la Universidad Católica, que sobrevive gracias a subvenciones de la empresa privada, sin contar los estimables y públicos aportes que hizo *lo United Fruit Co.* Finalmente, en lo relativo a las relaciones con los Estados Unidos, la oligarquía logró en el Tratado Remón-Eisenhower de 1955 nuevas ventajas económicas, pero al precio oneroso de que se omitiese toda referencia a la soberanía panameña sobre la zona del canal.



2. El populismo. Señalamos en párrafos anteriores la congénita debilidad del populismo del Dr. Arnulfo Arias. Esa debilidad se acentuó con el tiempo en la medida en que la incipiente burguesía industrial, que apareció con posterioridad a la experiencia de 1940-1941, optó por reforzar los partidos oligárquicos tradicionales, o por crear nuevas organizaciones políticas (Coalición Patriótica Nacional), antes que estimular, en la coyuntura de la guerra fría, un nacionalismo potencialmente peligroso. Grandes sectores de masas continuaron expresándose electoralmente en el populismo, pero las banderas nacionalistas de este se destiñeron con rapidez dando lugar a una demagógica vulgar, análoga a la de un Velasco Ibarra en el Ecuador. La intrascendente administración Arias, de 1949-1951, comprueba la anterior aseveración. Cuando los partidos oligárquicos decidieron apoyar, en 1968, la candidatura del Dr. Arias, lo hicieron con la convicción –no se equivocaban– de que las características nacional-populares de su movimiento constituían ya un pasado irrecuperable.
3. La pequeña burguesía. Desde los años iniciales de la segunda guerra un sector de la pequeña burguesía –las capas medias y el sector asalariado no productivo– se empeñó, al margen del populismo y de los partidos oligárquicos, en crear organizaciones cívicas, y políticas autónomas, reivindicativas y nacionalistas. La decidida militancia de la Federación de Estudiantes de Panamá, fundada en 1943, del Magisterio Panameño Unido, fundado en 1944, y del Frente Patriótico de la Juventud, fundado en 1944 y posteriormente convertido en Partido Político, en 1947, condujo, por ejemplo, al Sexto Pleno del Partido Comunista en 1956, a reconocer la función de vanguardia revolucionaria que objetivamente jugaban “las capas medias radicalizadas”. El papel de estas organizaciones fue decisivo en las reiteradas manifestaciones multitudinarias de 1947, que obligaron a la Asamblea Nacional a rechazar el Convenio que prorrogaba el asiento de bases militares norteamericanas en territorio de jurisdicción panameña. Y también fue relevante en todas y cada una de las luchas sociales de finales de los años cincuenta y primeros de la pasada década. El siguiente es un incompleto registro de esas luchas: “la huelga estudiantil de 1958, con su secuela de mártires en las calles de la capital; la lucha por la autonomía municipal (1959); la “Marcha del Hombre” realizada de Colón a Panamá (50 minas) por millares de trabajadores y desocupados en 1959; el enfrentamiento de los

estudiantes y el pueblo en noviembre del 59 contra las autoridades y militares de la zona del canal; el levantamiento armada del “Tute”, en Veraguas, en abril de 1959; la huelga bananera de Bocas del Toro y de Chiriquí, en 1960; la lucha por la reforma universitaria que tuvo su expresión más profunda en la huelga de 1962; y la celebración en la ciudad de Santiago de Veraguas del Primer Congreso Nacional Campesino” (Souza; de León; Víctor & Chagmarin, 1970: 106-107). Habría que agregar, entre otras luchas y manifestaciones significativas, la marcha sobre Panamá desde la ciudad de Aguadulce (189 km) realizada por obreros agrícolas de los ingenios azucareros en 1960.

Todas estas luchas conformaron la atmósfera dentro de la cual tuvieron lugar las grandes manifestaciones antiimperialistas del 9, 10 y 11 de enero de 1964, con su saldo de 20 muertos y 300 heridos panameños, que abrieron el ciclo histórico en el cual estamos viviendo.

## 6. BONAPARTISMO Y NACIONALISMO REVOLUCIONARIO (1968)

*“Examiné ya este paso de Prusia al bonapartismo, aunque allí pude dejar sin destacar un punto que aquí es muy esencial, a saber, que este paso fue el avance más grande hecho por Prusia desde 1848”.*<sup>2</sup>

Entendemos por bonapartismo el poder estatal relativamente autónomo frente a las clases y sus luchas, que en determinadas coyunturas históricas orienta el proceso económico arbitrando los conflictos sociales. En la coyuntura de las revoluciones demoburguesas, expresa sus peores posibilidades en un equilibristo demagógico (Luis Bonaparte) y sus mejores virtualidades en un proceso revolucionario anti-feudal y nacional (Bismarck). Vinculado al bonapartismo, y en explícita referencia a Bismarck, se encuentra, precisamente, el período de revoluciones desde arriba que, señala Engels, se abre en Europa durante la segunda mitad del siglo XIX (Marx & Engels, 1966: 112). En el mundo subdesarrollado, dada la debilidad estructural de las clases dominantes, el Estado tiene por sí mismo un carácter bonapartista que con frecuencia se manifiesta en regímenes populistas, o en regímenes bonapartistas en sentido estricto. Esto abre la posibilidad, en ambos casos, de su transformación en regímenes nacional-revolucionarios

---

<sup>2</sup> Prefacio de F. Engels, de 1874, a la guerra campesina en Alemania. Véase Marx & Engels (1966).

que conduzcan a la efectiva socialización de los medios de producción y cambia mediante las movilizaciones populares imprescindibles.

Es preciso destacar, por cierto, que en los estados mayores de los regímenes populistas y bonapartistas alienta, en primera instancia, un afán espontáneo en cuanto a conciliar las clases explotadas y explotadoras. Este diseño conciliador, inspirado en la premisa de que “el primer deber de un gobierno es no caerse”, no elimina las luchas sociales que simplemente se trasladan entonces al seno de la estructura estatal-gubernamental. Sin embargo, hay que tomar en consideración que, en el caso de los países atrasados, el Estado es débil frente al poder extranjero, pero relativamente fuerte frente a las clases internas. En la atrasada Alemania del siglo pasado, el bonapartismo bismarckiano permitió canalizar las fuerzas productivas hasta que estas encontraran su adecuada expresión en las relaciones de producción y en la superestructura estatal característicamente burguesas. Esta especial inserción de lo político en lo económico, y al revés, en los países atrasados, explica también, por ejemplo, que la Revolución Mexicana constituya “una forma, inédita en la histórica, de revolución política, a saber: una revolución populista” (Córdova, 1974: 32). A nuestro modo de ver, nada estructuralmente impide que, en un caso que nos es más cercano, aquellas peculiaridades abran paso en el bonapartismo del Perú actual, no ya a una revolución política, sino a una auténtica revolución social. Como última digresión, permítasenos recordar, a propósito de todas estas observaciones, que muy rápidamente se han olvidado hoy los varios orígenes del Movimiento 26 de Julio, de Cuba, en el populismo ortodoxo de Eduardo Chibas.

Por lo que a Panamá respecta, un régimen bonapartista, el primero de nuestra historia, es exactamente el que surgió en octubre de 1968 cuando la Guardia Nacional, único instituto armado del país, asumió las responsabilidades del poder público. Las causas más inmediatas del suceso las encontramos en las multitudinarias manifestaciones antiimperialistas de enero de 1964.

El carácter popular, espontáneo, masivo y heroico de aquellas manifestaciones, su resonancia internacional, y en especial su potencialidad revolucionaria anti oligárquica, condujo a las clases dominantes a iniciar un proceso negociador que revisará los fundamentos contractuales de las relaciones con los Estados Unidos.

La oligarquía, con habilidad innegable, permitió en una primera etapa que la protesta anti imperial se canalizara a través de los órganos de comunicación social, todos en su poder. La inanidad teórica de esa protesta subordinada y manipulada durante tres años (con la excepción de la juventud y algunos profesores universitarios) pareció

haber creado las condiciones para que, en una segunda etapa, fuese posible lograr la aprobación de un Proyecto de Tratados que mantenia, jurídicamente disfrazada, la perpetuidad del enclave colonial canalero. El mismo partido, y el mismo equipo gobernante que en 1964, como solución de autoconservación, rompió relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, urgía ahora la aprobación parlamentaria del Proyecto de Tratados. Pero, como en 1926, la protesta popular, a la que ahora se añadía la coyuntura electoral, determinaron su rechazo por parte de la Asamblea Nacional.

La potencialidad revolucionaria que implicó la reanudación, siempre probable, de decenas de miles de manifestantes contra el enclave colonial se convirtiera, pues, a partir de 1964, en factor político omnipresente. En la contienda electoral de 1968 una coalición mayoritaria de partidos oligárquicos, a los que se sumó la fracción pequeño burguesa “demócrata cristiana”, creyó encontrar en la alianza con el populismo, ya puramente demagógica, la plataforma política que asegurara la paz social y la continuidad del *statu quo*. Una fracción reformista y minoritaria de la oligarquía, organizada en el liberalismo tradicional, denunciaba impotente aquella vinculación con el populismo como una “alianza contra natura”. El triunfo electoral del Dr. Arias era, ciertamente, inevitable, pero a las contradicciones propias del populismo aquel triunfo agregó, todavía, las nuevas contradicciones que implicaba la alianza con el sector mayoritario de la oligarquía.

Estas fueron las condiciones sociales y políticas que, a nuestro entender, hicieron posible la progresiva autonomía política de la Guardia Nacional frente al poder oligárquico. Lo que anteriormente fue “brazo armado de la oligarquía” solo podía, ahora, afirmar su poder político en contradicción con el populismo y con los sectores mayoritarios de la oligarquía, a los que acababa de desplazar de la gestión gubernativa. Represión, demagogia y tímidas reformas en el agro y en la administración caracterizaron el primer año de gobierno militar. Frente a las transnacionales, durante este período, se tomó una primera medida para hacer respetar disposiciones del Estado panameño al hacerse efectiva la decisión, no cumplida durante diez años, de traspasar a la nación alrededor de 180.000 hectáreas no cultivadas, en poder de la *Boston Coconut Co.*

La autonomía política frente al poder oligárquico se vio notablemente acrecida después de sucesivas purgas y ascensos en el seno de la Guardia Nacional. Esa autonomía alcanzó a ser verdaderamente substancial después del 16 de diciembre de 1969 cuando fracasó un “contragolpe” (“contra revolución preventiva”) aplaudido por el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), que ya denunciaba el “comunismo” del General Omar Torrijos. Significativamente,

entre los desplazados por el fracaso de la asonada se encontraban elementos que hasta entonces constituían “enlaces” entre la Guardia Nacional y la CIA.

A acrecentar la autonomía aludida contribuyó, por último, el progresivo distanciamiento entre el gobierno y el sector liberal-reformista de la oligarquía, aliado de la primera hora. El gobierno tuvo que enfrentar directamente el “civilismo” de estudiantes, profesionales de la enseñanza media, universitaria, de la medicina, del derecho, etc. En ese enfrentamiento, era prácticamente nula la eficacia del reformismo liberal oligarca por su escasa influencia en las masas y en las organizaciones de la pequeña burguesía. Se desplazó así al aliado eficaz y aumentó, más todavía, la independencia política del régimen militar frente a la oligarquía.

En una escala que trascendía los límites panameños, “la rebelión de los generales”,<sup>3</sup> prevista para los militares argentinos desde 1962, a través de diferentes destinos concretaba, sin embargo, en Perú, Bolivia y Panamá. Que la defensa nacional es inseparable de un desarrollo económico independiente, había sido una fórmula anunciada con precisión por militares argentinos. El fenómeno fue registrado teóricamente por marxistas ajenos a civilismos beatos y dogmas sacralizados. Desde 1968, aquella tesis constituye piedra angular del nacionalismo revolucionario peruano. En 1969 presenciamos la paradoja de que un Alfredo Ovando Candía, jefe del Estado Mayor que exterminó la heroica guerrilla de Ernesto Guevara, rescata para la nación boliviana 300 millones de dólares al nacionalizar los inmensos depósitos de gas concedidos a la Gulf. Al fracasar un golpe de Estado derechista, Juan José Torres prolonga, frustráneamente, aunque con mejores credenciales, aquel gesto nacionalista.

En el contexto hispanoamericano, estos son los obligados puntos de referencia que explican, como “composición del lugar”, algunas de las características del régimen panameño desde 1970. Dentro de nuestra propia historia la confraternización de la policía nacional con las no tan lejanas manifestaciones inquilinarias de 1932, debían hacer pensar que ningún determinismo social hacia ineluctable que la guardia nacional un sector institucionalizado de la pequeña burguesía plegara siempre como “brazo armado de la oligarquía”.

---

3 Título de una conocida obra de Rogelio García Lupo (1963). Antecedentes que hacían pensar en la posibilidad de un nacionalismo militar argentino y no en el posterior gorilismo, lo constituían los cuadros del ejército vinculados a lo izquierda del populismo irigoyenista. En especial, hay que recordar al Coronel Luis E. Vicat, teórico, en 1925, de la “defensa nacional industrial” argentina y al General Enrique Mosconi, organizador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, y propugnador de un industrialismo castrense y nacionalista.

A 1970 se remonta, efectivamente, la primera pública discrepancia entre el nuevo régimen y la empresa privada. Se trataba, en aquella oportunidad, de las oposiciones “sector privado” a que los seguros contra riesgos profesionales fuesen responsabilidad del Estado y no de las compañías aseguradoras. La polémica pública no dio los resultados apetecidos por la empresa privada. Menos de un año después, el presidente de la Sociedad Nacional de Ganaderos, en carta pública, amenazaba veladamente con la violencia en el campo si continuaban las “demagógicas” medidas tomadas por la Reforma Agraria. En esta misma coyuntura, el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias pronuncia un agresivo discurso contra el régimen; no fue publicado a pesar de la invitación que se le hizo al respecto.

Con posterioridad, el sector privado realiza, “*fóruns*” semiclandestinos para “evaluar la situación”, los que reanudó públicamente, cambiando lenguaje y estilo, ante la imposibilidad del secreto. Todavía a la víspera del 70 aniversario del nuevo régimen, en octubre de 1975, el sector privado reclama públicamente mayor participación en la política económica del Estado.

Es que la autonomía política frente al poder oligarca crea peligrosas coyunturas. Incluso la simple modernización del Estado al afirmar su presencia en el sector servicios creó resistencias. Sin embargo, en 1972 pasa al sector estatal la “Fuerza y Luz”, compañía norteamericana que desde 1917 explotaba al pueblo; en 1973 se compra una compañía privada de microondas, y en 1974 la *Western Union*, con lo cual la red de comunicaciones alcanza a cubrir el ámbito nacional y se extiende a escala internacional. Pero la I.T.T. permanece intocable. Mediante la cooperativización se racionaliza el transporte urbano de pasajeros, lo cual no merma en absoluto el poder económico de la oligarquía en los sectores verdaderamente rentables de los transportes y servicios, que son los vinculados al tránsito por el canal.

Finalmente, una política francamente desnacionalizadora se inicia con el llamado “Centro Financiero Internacional”, promovido internamente por el Ministerio De Planificación y Política Económica. Una medida de la creciente enajenación del país la ofrece, al respecto, el hecho de que los 63 bancos existentes de capital extranjero (hay solo 7 de capital nacional) “controlaban en septiembre de 1974, el 81% de los saldos referentes a préstamos internos” (Jovane, 1975).

Desde miradores más localmente circunscriptos, el cambio económico más significativo –el de mayor valencia en el álgebra político– radica en la creación, ex nihilo, de un importante sector estatal productivo. Unos \$185 millones se invierten actualmente en ingenios azucareros; la importancia del esfuerzo se mide al

considerar que Panamá, directa e indirectamente, derive del canal enajenado \$200 millones anuales y de aquella inversión se prevén entradas aproximadas a los \$300 millones. Una mina de cobre con reservas de 4.000 millones de toneladas métricas, que requiere una inversión de \$700 millones, será en el 80% propiedad estatal; se discuten actualmente las condiciones de financiamiento, operación y mercadeo. Una importante empresa extranjera agroindustrial de cítricos, en trance de quiebra, fue adquirida por el Estado a fines de 1974; hoy obtiene excelentes resultados de producción y comercialización en todos los mercados posibles. La “guerra de la banana”, que por iniciativa panamericana condujo a la creación de la Unión de Países Exportadores de Banana (UPEB), y al anecdótico pero significativo suicidio del presidente de la *United Brands*, ha dado también por resultado la compra de sus activos por parte del Estado y el inicio de la comercialización de la banana en los países socialistas. Hoy, la oligarquía pugna por adquirir el 30% de las acciones de la futura empresa estatal frente a la indiferencia, o ignorancia culpable, de la izquierda analfabeta. Este incompleto registro de la acción estatal en el sector productivo, debe concluir con la observación de que la reforma educativa emprendida por el Gobierno, que prevé y estimula la incorporación del sistema educativo a la producción. Por otra parte, los organismos político-administrativos de base, las Juntas Comunales (505, correspondientes a los corregimientos existentes en toda la República), y las Juntas Locales (se pueden crear todas las que permita la espontaneidad y cultura política de las masas) pueden desplegar las iniciativas económicas viables que deseen.

Sobre las posibilidades políticas que ofrece la expansión del sector estatal queremos concluir con las pertinentes observaciones del economista Xabier Gorostiaga:

El plan sumamente dinámico y agresivo de inversiones públicas del gobierno, que alcanza un conjunto de unos \$3750 millones de dólares. Hasta 1980, puede presentar alternativas sumamente importantes de ser estudiadas por la clase obrera [...] La Creación de un fuerte sector productivo estatal podría servir para aumentar la competencia en frente del sector privado, para independizar en el tiempo al sector público del financiamiento externo, para crear a una clase obrera dentro de los proyectos “domésticos” y no Extranjeros [...] para permitir a los obreros la participación en la dirección de estos proyectos que reforzarían tanto el poder de la clase obrera, coma el poder del Estado y de un gobierno al servicio de los intereses de la mayoría. (1975: 43)

## 7. CONCLUSIÓN Y PERSPECTIVAS

*“La política es el arte de lo posible”.*  
Karl Marx

La imagen que hemos querido ofrecer de la historia panameña, conduce a la conclusión de que la formación de la nacionalidad, durante el siglo pasado, es consecuencia de la práctica y proyecto políticos librecambistas de la burguesía comercial y de la pequeña burguesía. Su imperio consistía en definir sobre el espacio ístmico una entidad estatal-nacional en función del recurso de la posición geográfica. Con el retraso que surge de las condiciones de nuestra historia, ese proyecto se concretó en la formalidad de la independencia política de 1903.

A escala hispanoamericana, la organización estatal-nacional quedó distorsionada e inconclusa en razón de la heterogeneidad, contradicciones y pluriclasismo del poder social liberal-nacional que la promovía. Las reformas liberales solo precariamente triunfaron sobre las fuerzas económicas y sociales pre-capitalistas y antinacionales. La expansión imperialista inglesa y norteamericana, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, trasmutó irreversiblemente la función nacional o antinacional de las clases en Hispanoamérica. Igual sucedía en Panamá a partir de 1903, y sobre todo a partir de 1925, cuando las clases que antes eran portadoras del proyecto liberal-nacional enfrentan conflicto con clases que no podrían prohiar su ideología ni su concepto de nación. La burguesía comercial y casa teniente, ve desde entonces en el imperialismo la garantía de su existencia. A partir de ese momento, “la oligarquía no tiene nacionalidad”.<sup>4</sup>

Durante el siglo XIX, las clases nacionales en Hispanoamérica no fueron las mismas que en la Europa moderna. La situación difiere todavía más a partir de la expansión imperialista. Estas especificidades hispanoamericanas deben ser claras para la investigación marxista, aunque no para la marxteología.

Populismo y bonapartismo, durante el siglo XX, son fenómenos inseparables del problema nacional y de la peculiar configuración de las clases en Latinoamérica. No puede desconocerse el carácter conciliador de uno y otro, como tampoco el significado nacional-popular del primero, y las posibilidades nacional-revolucionarias de ambos.

En el caso concreto de Panamá, a las dos experiencias populistas de la República hay que acreditarles significativas reformas de afirmación nacional. En ambos casos, participaron militantemente sectores de la pequeñoburguesa. El último populismo quedó, sin

4 Expresión del General Omar Torrijos Herrera.



embargo, radicalmente limitado en sus posibilidades como quiera que el considerable retraso en la aparición de una débil industria le impidiera acrecentar su base social mediante un proyecto político que conciliara la clase obrera con la incipiente burguesía industrial. Esta situación propició, en cambio, la organización política de núcleos pequeñoburgueses nacionalistas que, al cabo, fueron absorbidos por el Estado y partidos oligárquicos.

La división electoral de la oligarquía en 1968, y la alianza de su sector mayoritario con el populismo, determinó que el régimen militar instaurado solo pudiera afirmarse en conflicto con las principales organizaciones políticas de la oligarquía. El régimen militar fue adquiriendo así, sobre todo a partir del “contragolpe” de diciembre de 1969, un carácter bonapartista *sui generis*. Si bien es cierto que los cambios realizados se explican, en última instancia, por las luchas populares de los años cincuenta y primer lustro de la década pasada, una medida de la autonomía política conquistada por el régimen frente a la sociedad global, y en especial frente a la oligarquía, lo da el hecho de que, en lo inmediato, todos sus medidas progresistas han sido anteriores a cualquier iniciativa popular surgida “desde abajo”, en tanto que la más importante medida reaccionaria, el “chiricanazo” (destitución de un gobernador de izquierda y su equipo en la provincia de Chiriquí), fue posterior; y consecuencia de manifestaciones derechistas contrarrevolucionarias.<sup>5</sup> Es de notar que la izquierda, la del apoyo acrítico, no ha aprendido la lección y nunca ha intentado movilizaciones con objetivos definidamente anti-oligárquicos.

Un estudioso brasileño señalaba, en enero de 1974, que las estructuras políticas del actual régimen panameño, ofrecen características que conducen a la desmovilización popular (Sousa, 1974). Esa afirmación no es ya totalmente válida. Hoy es legítimo esperar una promoción de las organizaciones de base, después del viaje del General Torrijos a Cuba, y en especial a partir de la nueva orientación que se imprime a la Dirección General para el Desarrollo de la Comunidad (DIGEDECUM).

---

5 David, la capital de Chiriquí, es una típica ciudad provinciana, fuertemente regionalista y conservadora, donde una oligarquía elemental y soberbia, con pretensiones “federalistas”, resiste con obstinación los cambios. Un índice de la explotación del campesinado en Chiriquí lo da el hecho de que el 45% de los agricultores chiricanos, que constituyen el 25% del total de la población activa de la provincia, solo son propietarios del 3% de la superficie cultivada. Últimamente, esa oligarquía provinciana se ha anotado otro éxito al lograr significativa participación en el importante ingenio estatal que se construye en la región. Fue, sin embargo, en este capital rural donde la izquierda acrítica realizó el Congreso Nacional de la Juventud, pro celebración del Congreso Internacional de la Juventud ¡en Berlín! Estos hechos constituyeron antecedentes inmediatos del “chiricanazo”.

Esta agenda del Estado podría tener funciones y efectos análogos a los del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) del Perú. Se realizaría así, se conozca o no, el señalamiento de Engels: “la revolución desde arriba [...] no debe ser anulada sino completa mediante un movimiento desde abajo” (Lenin, 1970: 81).

En la actual etapa, es todavía difícil precisar las posibilidades nacional-revolucionarias del actual régimen. Este se ha privado a sí mismo de mayor apoyo popular organizado al no cumplir su promesa de crear, a escala nacional, el sindicato único de trabajadores. Como tampoco ha cumplido la promesa de crear un “banco obrero”. Es cierto que el crecimiento impresionante del sector estatal ofrece, como vimos, promesas exaltantes. Pero, desde el punto de vista político, actualmente, todos los avances son reversibles. Frente a la izquierda organizada, el régimen ha adquirido mayor independencia al dividir el ya debilitado Partido Comunista. Esto debe preocupar, tanto más cuando el sector fraccionado enfrenta el peligro cierto de una progresiva desideologización. Esto solo podría ser compensado, parcialmente, por la también cierta politización nacional revolucionaria de algunos oficiales de la Guardia Nacional.

Para concluir, queremos señalar la posibilidad real de una emboadura colonial fascista. Como era de esperar, la relativa autonomía política frente a la oligarquía ha permitido al régimen una política internacional más agresiva e independiente, sobre todo en lo relativo al enclave colonial de la zona del canal. En estas circunstancias, el colonialfascismo, disfrazado de civilismo democrático, es la solución ideal para el imperialismo.

En diversa medida, todos los panameños seremos responsables si son las peores posibilidades las que se realizan. Estamos persuadidos que, en la actual coyuntura, son las condiciones subjetivas, de organización y conciencia, las que mayormente obstaculizan la afirmación irreversible de un régimen nacional revolucionario. Hoy, solo la derecha apoya críticamente al régimen, desde sus perspectivas y posiciones de clase.

El apoyo acrítico de cierta izquierda, dijimos, desmoviliza y distorsiona la perspectiva correcta. Hay, también, una oposición acrítica de izquierda, inspirada en un internacionalismo proletario abstracto, que pretende actuar como si no tuviese significación alguna la creación del sector estatal productivo ni los embriones de poder popular –Juntas Comunales y Juntas Locales–. Tendencias de este tipo, años antes, se inspiraron en una interpretación ultraizquierdista de la táctica política –“la guerrilla es el partido *in nuce*”, según Regis Debray–, o de la historia toda de América Latina –Lumpenburguesía = Lumpendesarrollo = Lumpennaciones (Gunder Frank)–. Pero el

ultraizquierdismo, de ayer y de hoy, adolece de la misma enfermedad, infantil o no: el desconocimiento de la realidad histórica y social de nuestros pueblos. Por eso se cree crítico. Y no lo es.

Las reflexiones sobre la historia panameña que preceden quisieran, honestamente, contribuir a transformar el presente mediante la realización de las mejores posibilidades que surgen de la materia histórica del pasado. Continuamos así un debate que, esperamos, no cierre la violencia irracional de una reacción triunfante.

Panamá, octubre 1975 - enero 1976.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Arosemena, R.; Gandasegui, M.; Gorostiaga, X. 1974 *Inversión extranjera en Panamá* (San José de Costa Rica: CEDAL).
- Castillero Pimentel, E. 1964 *Panamá y los Estados Unidos* (Panamá).
- Castro, N. "Panamá: Antiimperialismo y personalidad nacional" en *Tareas* (Panamá) N° 31, mayo-junio.
- Chaunu, P. 1955 "El Istmo de Panamá, istmo de Sevilla" en *Seville et l'Atlantique* (París: S.E.V.P.E.N).
- Gandasegui, M. 1974 "Desarrollo económico genera contradicciones sociales en Chiriquí" en *Tareas* (Panamá) N° 4, abril.
- Gandasegui, M. 1975 "La lucha de clases y la Zona del Canal" en *Tareas* (Panamá) N° 30, enero-abril.
- González, S. 1975 "Panamá: Dependencia económica y desarrollo político" en *Tareas* (Panamá) N° 32, julio-agosto.
- Gorostiaga, X. 1975 "La Zona del Canal y su impacto en el movimiento obrero panameño" en *Tomas* (Panamá) N° 32, junio-agosto.
- Guagnini, L. 1975 "Modelo panameño. La estructura de poder en Panamá y el balance entre la izquierda y la derecha" en *Tercer Mundo* (Buenos Aires) año 1, N° 4, mayo.
- Ianni, O. 1975 *La formación del Estado populista en América Latina* (México: Era).
- Córdova, A. 1974 *La formación del poder político en México* (México: Era) 3ra. edición.
- Jovane, J. 1975 "Canal: Dependencia y subdesarrollo" en *Tareas* (Panamá) N° 30, enero-abril.
- Jovane, J. 1975 "El canto financiero internacional de Panamá o el mito de la prosperidad", Ponencia multigráfica presentada al "Segundo Congreso Nacional de Sociología" celebrado en Panamá durante el 19 y 20 de diciembre (Panamá).

- Kerhuel, Y. 1973 "Breve histoire du populisme" en *Les Temps Modernes* (Francia) N° 9.
- Lenin, V. 1970 "El Estado y la Revolución" en *Obras completas* (Buenos Aires: Cartago) tomo XXVII.
- Marx, K; Engels, F. 1966 *Obras escogidas* (Editorial Progreso).
- Navas, L. 1974 *El movimiento obrero en Panamá (1880-1914)* (Panamá: EUPAN).
- Ortega, G. 1964 *Panamá* (La Habana: Ediciones Venceremos).
- Soler, R. 1974 *Panamá, dependencia y liberación* (San José de Costa Rica: EDUCA).
- Sousa, H. 1974 "Notas acerca de la situación socio-política de Panamá" en *Tomas* (Panamá) N° 35, enero.
- Souza, R.; de León, A.; Víctor, H.; Changmarin, C. 1970 *Panamá, 1903-1970* (Santiago de Chile).
- Panamá 1973 *Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos* (Panamá: Biblioteca Nuevo Panamá) vol. 3.
- Panamá 1974 *Panamá y la frutera (Análisis de una confrontación económica fiscal)*(Panamá: Editorial Universitaria de Panamá).
- Pérez, V.; De León Lerma, R. 1971 *El movimiento de Acción Comunal en Panamá* (Panamá).
- Pedreschi, C. 1975 "El nacionalismo panameño y la cuestión canalera" en *Tareas* (Panamá) separata del N° 29.
- Pippin, L. *The Ramon Era. Analysis of a Decade of Events in Panama 1947-57* (Estados Unidos: Stanford University).
- Porras, D. 1947 *Veinte años de luchas y experiencias* (Buenos Aires: Americalee).
- Quimbaya, A. 1964 *Problemas históricos de actualidad. Por qué el Canal de Panamá debe ser y será de los panameños* (Bogotá: Suramericana) 2da. edición.



# EL CANAL DE PANAMÁ\*

Juan Antonio Tack

## **I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES SOBRE LO QUE SE HA ESCRITO ACERCA DEL CANAL DE PANAMÁ**

Contrario a lo que todavía creen muchas personas nacionales y extranjeras, incluyendo algunos intelectuales, se ha escrito y publicado bastante material bibliográfico sobre todos los temas concernientes al canal de Panamá (o a la conocida como “ruta transístmica”). Ese material incluye libros, una buena cantidad de artículos, ensayos, revistas y periódicos, etcétera. Además del material bibliográfico, también existen varias recopilaciones documentales, algunas de ellas bastante extensas. Es posible, sin embargo, que por lo menos en cuanto a libros publicados se refiere, se haya publicado más por autores estadounidenses que por panameños.

Considero que el estudio de los temas concernientes al canal de Panamá, por lo menos desde el punto de vista histórico, es difícil en estos momentos hablar de “originalidad”, lo cual probaré más adelante por lo que he señalado anteriormente y lo cual se reflejará mejor en la *Antología Documental* que sigue después de esta Introducción.

---

\* Texto Extraído de Tack, J. A. 1999 *El canal de Panamá* (Panamá: editorial niversitaria UP).

Por ejemplo, en la mencionada antología se incluirá una extensa lista de gran parte del material bibliográfico, no todo, porque ese solo tema llenaría uno o varios libros sumamente valiosos que ya se han publicado sobre el canal de Panamá. Sin embargo, también están los documentos: una cierta cantidad se han publicado y utilizado por los especialistas en la materia, pero todavía hay una extensa cantidad de esa documentación en archivos de Panamá, Estados Unidos de América, Gran Bretaña, Francia e inclusive, en el Vaticano, que no han sido ni siquiera observados por los investigadores panameños. Estos documentos no solamente se refieren a épocas pasadas sino a los momentos en que comenzaron las negociaciones sobre un nuevo Tratado del Canal después de los trágicos sucesos del 9 de enero de 1964.

En lo que se refiere a los documentos, durante dos años 1977-1979, los profesores Juan Antonio Tack y Alfredo Castellero Calvo realizaron un trabajo de investigación y recopilación de documentos en archivos y bibliotecas de Panamá, los Estados Unidos, Colombia, Gran Bretaña, Francia y el Vaticano.<sup>1</sup>

Los profesores Castellero Calvo y Tack presentaron dos extensos informes sobre la labor de investigación que realizaron, además de entregar la documentación que recopilaron a la Biblioteca Simón Bolívar, de la Universidad de Panamá, en cumplimiento de los términos del contrato que ellos habían suscrito con la Organización de Estados Americanos. Como resultado de esa labor de investigación histórica, se decidió crear la denominada "Oficina de Relaciones de Panamá con los Estados Unidos" (ORPE), la cual desde 1980 ha estado funcionando en el sótano de la Biblioteca Simón Bolívar, y lamentablemente, ha sido poco conocida tanto por la mayoría de los estudiantes universitarios como por los especialistas en el tema.

Al mencionado trabajo de los profesores Castellero Calvo y Tack (varios meses después se les unió el Dr. Celso Rodríguez) tuvo como título general *Proyecto de localización y recopilación de documentación histórica para el estudio de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América*. En el primer *informe preliminar* presentado a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, con fecha de 21 de enero de 1977, el cual tiene 442 páginas se comienza con una Introducción relativa a las notas fundamentales sobre la metodología para el desarrollo del plan operativo de este. Por considerar que los conceptos vertidos en dicha introducción todavía tienen vigencia,

---

1 Este trabajo fue patrocinado por la Organización de Estados Americanos y en el mismo participa un investigador por parte de los Estados Unidos, el Dr. Celso Rodríguez, argentino nacionalizado estadounidense.

por lo menos para los “estudios históricos y antológicos”, voy a permitirte citar algunos de sus párrafos a continuación:

Consideramos indispensable iniciar este Informe Preliminar con una sucinta descripción de la metodología, tanto de enfoque como de procedimiento, que nos servirá de marco de referencia para dar feliz cumplimiento al vasto programa de trabajo propuesto en el Plan Operativo.

En primer lugar, partimos del supuesto de que un estudio de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos (objetivo central del proyecto) no se comprendería sin el análisis previo del largo proceso de formación de las características estructurales de la función ístmica de Panamá a lo largo de su historia, asunto insuficiente e indebidamente tratado hasta ahora por la historiografía. Este enfoque nos ha obligado a orientar, al menos parte de las pesquisas, hacia aquellas fuentes que de manera más efectiva ponen de relieve *la formación estructural de la ruta transístmica durante la dominación española: la documentación serial, sobre todo de las Cajas Reales de Panamá, Portobelo y Chagres, que permite mejor que ninguna otra fuente la “medición” o “cuantificación” del significado de la ruta durante el período colonial.*

La prolongación de esas “estructuras resistentes” y de “larga duración”, más allá de la Colonia, esto es más allá de la Independencia de Panamá de España en 1821, entre esta fecha y 1849, en que las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos pasan a dominar sobre cualquier otra relación entre el primero de estos países y otra nación del mundo.

Sin embargo, nada sería más imprudente que ignorar la *presencia francesa* lo que es decir, la información conservada en sus archivos y bibliotecas desde 1880 hasta la separación de Panamá de Colombia en 1903, y muchos años después.

Seríamos a la vez inconsecuentes con el planteamiento metodológico, si consideramos que nuestro esfuerzo de recopilación debiera limitarse *estrictamente* a las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Traicionaríamos los postulados básicos de la más avanzada, exigente y sería metodología hoy preconizada por las principales y más reputadas corrientes historiográficas. *Aspiramos a una reconstrucción totalizadora de la función ístmica, que no se comprendería sin considerar, por un lado, el proceso de su formación estructural virtualmente idéntica a sí misma a lo largo de cuatro siglos de historia, y por otro, a sus proyecciones a nivel regional y mundial.* Camino este que considerarnos el más adecuado para evaluar la verdadera significación de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, en sus más variados aspectos, sean estos de carácter político, económico, cultural, social, o de cualquier otro tipo. Porque queremos que al concluir nuestra tarea, *la ingente masa de materiales recogidos* permita al estudioso de hoy y de mañana, de Panamá, de los Estados Unidos o de cualquier otro país, buscar la más variada constelación de respuestas que sucesivas investigaciones *o que las realidades del futuro próximo o lejano exijan a aquellos a quienes dejamos este legado.*



La validez del criterio metodológico señalado antes sobre la “medición” o “cuantificación” del significado de la ruta interoceánica por el istmo de Panamá se ha comprobado, precisamente en los momentos actuales, especialmente en tres aspectos fundamentales relacionados con el Canal y materias conexas además de otros que son los siguientes:

- La constitución de la *Autoridad de la Región Interoceánica (ARI)*, encargada de administrar y disponer de las aguas y tierras civiles que los Estados Unidos han revertido y revertirán a Panamá;
- La elaboración de la Ley por el cual se constituye y organiza la *Autoridad del Canal de Panamá*, la cual será la organización que maneje el mismo canal de Panamá aparte de los bienes revertidos cuando Panamá reciba el canal el 31 de diciembre de 1999, a las 12 horas, de acuerdo con los Tratados Torrijos-Carter;
- La negociación de la permanencia de algunas *bases militares norteamericanas en Panamá después del año 2000 por motivos estrictamente cuantitativos y “estratégicos”*.

Como se puede observar, lo fundamental en los tres aspectos antes señalados es lo “cuantitativo”, ya que el Canal, desde su construcción y comienzo de funcionamiento, ha sido para los Estados Unidos, por una parte, una empresa de valor militar y económico, y para Panamá, por otra parte, una empresa de valor principalmente económico que por varios años contribuyó de manera significativa al producto interno bruto de Panamá. No voy a mencionar, por ahora, el aspecto de la situación colonial que representa para Panamá la existencia de la llamada “Zona del Canal de Panamá”.

Aparte de las consideraciones de enfoque explicadas, para hacer más expedita la búsqueda de materiales sobre el canal y las relaciones de Panamá con los Estados Unidos, se acopia y consulta el número necesario de *Guías* en los distintos centros de documentación con materiales de interés para el tema. Además, se inicia el levantamiento de un *amplio fichero bibliográfico en base a los numerosos repertorios y catálogos existentes*.

Repito: ocioso es decir que la literatura impresa en revistas, libros, periódicos, folletos, etc., sobre el tema del canal y de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos *es de magnitudes alucinantes*.

Igualmente, y con miras a tener presente el nivel en que se encuentran los estudios más abarcadores que hasta la fecha se han

realizado sobre la problemática de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, se ha elaborado el esbozo que se incluye a continuación. Asunto por lo demás pertinente, pues se trata de la literatura “estándar” que ha nutrido el conocimiento y los criterios de todos aquellos que se han mostrado interesados en el tema.<sup>2</sup>

Algunas de estas obras, independientemente del criterio interpretativo de los autores, constituyen valiosos aportes como fuentes históricas para el estudio de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, por la extensa documentación y referencias bibliográficas que incluyen o utilizan. Podríamos considerarlas “clásicas” sin que queramos significar con ello que constituyan obras definitivas e irrefutables.

**1. TERÁN, OSCAR. DEL TRATADO HERRÁN-HAY AL TRATADO HAY-BUNAU VARILLA (SUBTÍTULO: “HISTORIA CRÍTICA DEL ATRACO YANQUI MAL LLAMADO EN COLOMBIA LA PÉRDIDA DE PANAMÁ Y EN PANAMÁ NUESTRA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA”)**

Esta obra la publicó el autor, en Panamá, en dos tomos, en los años 1935 y 1936, en su propia imprenta llamada “Motivos Colombianos” (La compañía Carlos Valencia Editores Ltda., hizo una reimpresión, en un solo volumen, Bogotá, agosto de 1976, iii-481 páginas).

Oscar Terán nació en 1870, en David, Panamá, y a pesar de ser panameño por nacimiento, siempre se consideró colombiano y nunca aceptó la separación de Panamá de Colombia. Por ello, y como se observa en el subtítulo de su obra, su libro es apasionado, polémico y una acusación despiadada contra todos los que él consideró “traidores” a Colombia.

Aunque su libro se basa fundamentalmente en los testimonios del periodista estadounidense Henry N. Hall, del cuerpo de redacción del *New York World* (que aparecen en el libro ordenado para imprimir por la misma Cámara de Representantes de los Estados Unidos, con el título *The Story of Panama: Hearings of the Rainey Resolution before the Committee on Foreign Affairs of the House of Representatives*, Washington, D.C., Government Printing Office, 1912, 7.336 páginas), es una compilación de documentos obtenidos, la mayoría de ellos, por el diario de Nueva York *The World*, el cual, acusado de calumnia por el Presidente Teodoro Roosevelt en octubre de 1908, se dio a la tarea de procurarse en Washington, Bogotá y Panamá, las pruebas de los cargos (tenidos por calumniosos), utiliza Terán, además, una gran

---

2 Deseo aclarar que la “literatura estándar” que se reseña a continuación, considero necesario incluirla en los párrafos siguientes para que el lector tenga el panorama fundamental de las principales obras que se han escrito sobre el tema.

cantidad de libros, folletos, periódicos, documentos públicos y privados panameños, colombianos, norteamericanos y franceses. Lamentablemente Terán no era historiador sino abogado; el libro no tiene reseña bibliográfica ordenada, sino que las referencias documentales están esparcidas en las notas que pone al final de cada capítulo. A pesar de su contenido polémico y no muy objetivo repetimos hay que reconocer que su esfuerzo de recopilación documental fue extraordinario: fue el primer esfuerzo de esa magnitud en la bibliografía panameña sobre el tema.

## **2. MCCAIN, WILLIAM D. THE UNITED STATES AND THE REPUBLIC OF PANAMA, DURHAM, DUKE UNIVERSITY PRESS, 1937**

De esta obra hay una traducción al español: *Los Estados Unidos y la República de Panamá*, Estudio Preliminar y Notas de Celestino Andrés Araúz, Editorial Universitaria, Panamá. Trad. Profesora Nina Shirer, LXXXIII-281 pp.

Deseamos destacar el aporte muy importante que hace el Profesor Araúz en esta traducción al español, en su estudio preliminar y notas donde utiliza, también, un buen repertorio documental y *logra ubicar la obra de McCain en su justo valor histórico*. Sin lugar a dudas, se trata de una edición muy bien lograda y muy útil para el investigador: hay un gran complemento entre las fuentes que utiliza el Profesor Araúz para su estudio preliminar y *el mismo acopio documental y bibliográfico del libro de McCain*. Aunque este libro solo llega hasta la década de 1930, como se observa por la fecha de su publicación original mantiene su extraordinario valor historiográfico.

## **3. DUVAL JR, MILES P. CADIZ TO CATHAY: THE STORY OF THE LONG DIPLOMATIC STRUGGLE FOR THE PANAMA CANAL**

(De esta obra hay dos ediciones en inglés: la primera es de Oxford University Press, 1940; la segunda, de Stanford University Press, 1947).

En 1973 se editó una traducción al español de este libro con el título *Cádiz a Catay: La historia de la larga lucha diplomática por el Canal de Panamá*. Prólogo de Carlos Manuel Gasteazoro; traducción de los Profesores Juan Echeverría, Rosita Choy de Ng y Ramón Almengor, Editorial Universitaria, Panamá, LXVI-680 páginas.

Igualmente, en esta edición en español hay que destacar *el valioso estudio histórico-bibliográfico que hace el profesor panameño Carlos Manuel Gasteazoro en el Prólogo*, el cual constituye, en sí mismo, una especie de introducción al estudio de las fuentes sobre las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. La obra de Duval es una magnífica oposición histórica que abarca desde la “iniciación de una idea, 1502-1800” hasta las “perspectivas” que, según el autor, se presentaban para

los dos países de la concertación del Tratado de 1936 (subrogatorio de algunos artículos del Tratado de 1903).

**4. MACK, GERSTLE. THE LAND DIVIDED. A HISTORY OF THE PANAMA CANAL AND OTHER ISTHMIAN PROJECTS.**

**PUBLISHER: ALFRED A. KNOPF, NEST YORK, 1944**

Al igual que con las obras de McCain y Duval se ha hecho una traducción al español de este libro de Mack: *La tierra dividida: historia del Canal de Panamá y otros proyectos del Canal Istmico*. Prólogo de Carlos Manuel Gasteazoro, traducción de Aurea V. Lewis, Fulvia Crespo Corro y Doris A. de Hurtado, Editorial Universitaria, Panamá, 1971, II Tomos: Tomo 1: XXVIII páginas; Tomo 11: 400 páginas.

De todos los libros publicados hasta ahora, este es el que *muestra el mayor acopio de fuentes documentales, sumamente variadas, tanto en inglés como en francés y español*.

Basta citar lo que escribió, al respecto, el eminente catedrático de historia panameña, Carlos Manuel Gasteazoro:

La obra de Gerstle Mack ofrece un cuadro general en el que se incorporan todos los aspectos, tanto históricos como técnicos, económicos como sociales, científicos y sanitarios, que desde sus comienzos ofreció la idea de un canal artificial a través del Istmo centroamericano. Eduardo Lemaitre la considera de capital importancia, densa, estupendamente editada... El criterio del autor es de una completa imparcialidad y sus apreciaciones pueden considerarse como justas, incluso para Colombia, no obstante que dispuso de muy pocas fuentes de información de origen colombiano... Por encima de la narración y síntesis en las que Mack se nos muestra sencillo, verídico y franco, hay que agregar su vocación de recopilador incansable de los muchos proyectos que surgieron en torno a la ruta y él mismo declara que su propósito fue el de integrar los distintos aspectos, dentro de una historia general que va hilvanándose minuciosamente y sin interrupción, desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta nuestros días... Así logró el más importante compendio de la historia canalera y los estudios que siguieron no han podido librarse de su influencia benefactora.

Además de los cuatro libros antes mencionados, deseo señalar aquí la Tesis para el Doctorado (PH.D) presentada por el panameño Alejandro Pérez Venero hijo, *Captive of the Crossroads: Chapters in the Economic, Social, Political and Historical Development of Panama, 1821-1902*, Louisiana State University and Agricultural and Mechanical Col. No está publicada, pero tenemos fotocopia comprada a la Xerox University Microfilm. El Dr. Pérez Venero presenta, al final de su Tesis, una extensa lista, bastante completa de las Tesis de Doctorado (cerca de cuarenta) y de Maestría (cerca de setenta)

que se han presentado en universidades de Estados Unidos sobre temas referentes a las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Sin embargo, debemos decir con sinceridad, que por la lectura del mismo texto de la Tesis, no estamos seguros de que el Dr. Pérez Venero haya utilizado plenamente toda esa referencia documental. De todas maneras, el listado resulta útil como una fuente de referencia más.

Deseamos dejar algo muy claro: al mencionar las cinco obras anteriores no queremos significar con ello que esas sean las “únicas” que utilizan buenas fuentes documentales. Se han publicado otros libros sobre el tema en los cuales se pueden encontrar también una gran cantidad de referencias documentales. Se pueden comparar, por ejemplo, las bibliografías que presentan obras como las siguientes (cada una con su grado de interés e importancia):

- Castellero Pimentel, Ernesto, *Panamá y los Estados Unidos*, Panamá, 1ª. edición 1953, 330- CXXVII páginas.
- Miner, Dwight Carroll, *The fight for the Panama Route*, Columbia University Press, New York, 1940.
- Mallander, G. A., *The United States in Panamenian Politics, the Intriguing Formative Years*, The Interstate Printers & Publishers Inc., Danville, Illinois, 1971.
- Ealy, Laurence O., *The Republic of Panama in World Affairs (1903-1950)*. West Port, Conn., 1970.
- Lemaitre, Eduardo, *Panamá y su separación de Colombia*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1971.

Lo que hasta aquí se ha escrito tiene el propósito de indicar, que sí se ha publicado bastante material sobre los problemas del Canal de Panamá y diversos aspectos de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Existe ya una enorme bibliografía sobre el tema, principalmente en español, inglés y francés (existen también unos cuantos trabajos en alemán y en ruso que deberemos verificar en una investigación más exhaustiva).

Pero lo que hay no es todo: igualmente, todavía los investigadores tienen por delante una ingente tarea tanto en la parte heurística de localización, recopilación y clasificación documental, así como en la quizá más importante de “darle vida” a los documentos, a través de los estudios más profundos y científicos de análisis e interpretación histórica.

Falta una historia general, lo más amplia y completa posible, de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. El tema no se concreta simplemente a los problemas de la construcción y funcionamiento del canal interoceánico en territorio panameño. Faltan las monografías que consideramos esenciales previas a un intento de historia general que profundicen más en los aspectos jurídicos, políticos, económicos, sociales, culturales y humanos de estas relaciones. Existe una amplia perspectiva para realizar toda una formidable gama de estudios sociológicos y geopolíticos acerca del tema del Canal. Y esos estudios no deben quedarse postrados en el pasado un tanto lejano, aunque creemos en lo que dijo en cierta ocasión el filósofo estadounidense George Santayana: “*el que olvida la historia está condenado a repetirla*” sino también a penetrar en el presente y proyectarse hacia el porvenir.

Desde la perspectiva panameña, en parte por razones estructurales e institucionales y en parte por razones de constreñimiento económico los investigadores nacionales no han tenido hasta ahora las facilidades necesarias para emprender la enorme y trascendental tarea que señalamos en el párrafo anterior. De allí la desventaja y desproporción de los investigadores panameños frente a *la gran capacidad de estudio y análisis de los investigadores estadounidenses, tanto a nivel privado como oficial*. Es posible presentar una extensa lista de instituciones de uno y otro país para sustentar lo que he mencionado anteriormente. Pero voy a señalar solamente un ejemplo, a continuación:

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá no ha podido contar, (entre lo que debería ser uno de sus Departamentos más importantes), con una Oficina especializada dedicada a la investigación y análisis de todas las facetas, que en la superficie y en profundidad, abarcan las relaciones panameño-estadounidenses, tal como la que tiene el Departamento de Estado de los Estados Unidos: la *Division of Historical Policy Research, Office Of Public Affairs, Department of State*, la cual ha elaborado varios trabajos de investigación sobre las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Por ejemplo, uno muy interesante que elaboró hace varios años y que los panameños ni siquiera conocen es:

- *The United States and Panama, 1933-1949*, Research Project N°499, preparado a solicitud del “Bureau of Inter-American Affairs” del Departamento de Estado. Ese estudio fue realizado por Almon R. Wright, miembro del Foreign Policy Studies Branch y consta de 292 páginas.

Anteriormente, la misma División elaboró otro estudio histórico: *U.S. Policy Toward Panama, 1903-Present: Question of Recognition and Diplomatic Relations and Instances of U.S. Intervention*, realizado por el Dr. Ronald D. Landa bajo la dirección de la Doctora Mary P. Chapman, *Chief of the Area Studio Branch, Research Project N° 1066C 25 (Revised)* marzo de 1974, impreso en la serie *Historical Studies*, 22 de abril de 1974.

Tomando en consideración estas circunstancias reales, considero que la República de Panamá deberá agradecer permanentemente a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) la aprobación unánime de la Resolución N° AG/RES. 175 (V-C/75), la cual, como un gran homenaje a la conmemoración del Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, le permitió contar con los recursos económicos para que investigadores panameños pudiesen iniciar, desde una perspectiva panameña, la extraordinaria labor de investigación histórica, objetiva y desapasionada, de la historia del Canal de Panamá y de las Relaciones Generales entre Panamá y los Estados Unidos.

## II. INTERÉS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN UN CANAL POR PANAMÁ

No voy a repetir un análisis ya hecho en varios escritos muy conocidos sobre lo que significó el Ferrocarril de Panamá, construido por y propiedad estadounidense, como antecedente del canal de Panamá. Sin embargo, el Profesor Reymundo Gurdián, Director del Departamento de Estudios Históricos del Instituto del Canal, propone una serie de materiales que él considera deben incluirse en la parte de la Antología de este libro, los cuales corresponden a los antecedentes del Canal de Panamá y él titula esa sección histórica así:

### PRIMERA PARTE

La ruta transístmica durante la época colonial y primera mitad del siglo XIX, la cual incluye los siguientes artículos:

- a) *La ruta transístmica y las comunicaciones marítimas hispanas, siglos XVI-XIX*, por el Dr. Alfredo Castellero Calvo.
- b) *Panamá: 1820-1848. Los proyectos para la construcción del canal ístmico*, por Gerstle Mack.
- c) *El ferrocarril de Panamá*, por Gerstle Mack.

Sin embargo, deseo reiterar que trataremos, especialmente, de incluir en este libro documentos y bibliografía menos conocida, poco conocida o desconocida por el público. Existen documentos demasiados

conocidos y sería una necesidad inútil volver a repetirlos mismos documentos completos, que son extensos, en esta Antología.

Por ejemplo, es importante tener presente que, desde las dos primeras décadas del siglo XIX, comenzó el interés de los Estados Unidos en la construcción de un canal por el istmo centroamericano. No comenzaron de lleno su obra porque, en primer lugar, ya tenían con Colombia el conocido Tratado Mallarino-Bidlack, de 1846, cuyo artículo XXXV lo interpretaron en el sentido de que no solo les autorizaba a mantener la neutralidad del Istmo de Panamá, sino también a intervenir militarmente en los asuntos internos que ocurriesen en el istmo de Panamá. *Vemos, entonces, que hacia el año de 1855 los Estados Unidos contaban con dos instrumentos importantes para ejercer su capacidad como poder de decisión en los asuntos del Istmo de Panamá: Un instrumento, o sea, el Tratado Mallarino-Bidlack, y un instrumento práctico, concreto, es decir, la Panama Railroad Company, junto con el tránsito constante a través del Istmo de pertenencias y ciudadanos, oficiales y comunes de los Estados Unidos.*

El respetado historiador colombiano Eduardo Lemaitre expresa, con cierto tono patético, lo siguiente:

La “historia de Panamá”... hechos que parecen novela... Y todo por culpa del maldito canal... En efecto, el Canal o la comunicación interoceánica, es la responsable de todo... Desde 1831 se propuso que la capital de Colombia se trasladara a Panamá; y hasta en 1863, durante la “Convención de Río Negro”, alguien presentó aquel proyecto oficialmente; pero el convencio-nista por el Departamento colombiano Bolívar, Vicente Gutiérrez de Piñe-res, se opuso en forma victoriosa, planteando este sencillo interrogante: “La forma de Colombia, fíjense vuestras señorías, es como la de un gallo, cuyo pescuezo es el Istmo de Panamá. Pues bien: ¿qué hacemos si viene alguien y le corta el pescuezo?”.

Es indudable que la apertura del canal de Suez, en 1869 contribuyó a reavivar el entusiasmo por un canal interoceánico en el continente americano. Este hecho coincide con la asunción de la Presidencia de los Estados Unidos, también en 1869, del General Ulises S. Grant quien, inmediatamente, encargó al Comodoro Daniel Ammen que organizara una serie de expediciones de exploraciones y estudios por todo el istmo que se extiende desde Tehuantepec, en México, hasta el Atrato, en Colombia. Estas expediciones duraron cinco años, desde 1870 hasta 1875 y fueron de intensos trabajos. Su resultado principal fue que, curiosamente, *se descartó la vía Panamá-Colón y se prefirió la ruta de Nicaragua para el canal interoceánico.*

Sin embargo, mucho antes de terminar las mencionadas expediciones, los Estados Unidos y Colombia llegaron a negociar oficialmente



dos tratados para construir el canal por el istmo de Panamá, previos a la entrada en la escena canalera de la empresa privada francesa.<sup>3</sup> Estos dos tratados fueron:

1. El Protocolo “Sullivan-Samper-Cuenca”, de 1869, rechazado por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado Colombiano; y
2. El Tratado Arosemena-Sánchez, Hurbult, de 26 de enero de 1870, rechazado este por el Senado de los Estados Unidos.

Estos eran, desde un punto de vista formal, tratados completos que incluían “derechos y obligaciones de ambas Partes” para construir el Canal; sin embargo, no tuvieron repercusión práctica en los desarrollos posteriores de la historia canalera por lo cual han quedado como simples curiosidades históricas, aunque reflejaban ya el creciente interés de los Estados Unidos por asegurarse derechos sobre la posible vía interoceánica por el Istmo de Panamá. Al frustrarse esos dos intentos de concertar tratados canaleros entre Colombia y los Estados Unidos, el Tratado Mallarino-Bidlack de 1846 continuaba en plena vigencia.

Luego, a partir de la década de 1870, comienza a tomar forma el interés práctico en la obra del canal de un grupo privado, que termina casi completamente siendo francés.<sup>4</sup>

### III. LA HISTORIA CONTINÚA

Cuando en 1879 se recibió la noticia en los Estados Unidos que Ferdinand de Lesseps se proponía construir un canal por el Istmo de Panamá, con fundamento legal en una concesión otorgada por el Gobierno de Colombia, tanto el órgano Ejecutivo como el Congreso de los Estados Unidos reaccionaron con disgusto. Por una parte, el Congreso americano declaró en una Resolución que la construcción del canal ístmico por franceses sería un acto poco amistoso hacia los Estados Unidos y una violación de la Doctrina Monroe. Al mismo tiempo, el Presidente americano en ese momento, Rutherford Hayes, dirigió un Mensaje especial al Congreso, el 8 de marzo de 1880, en el cual establecía la política fundamental y permanente de los Estados Unidos

---

3 No considero necesario repetir aquí la historia del intento francés por construir el canal de Panamá. Ese tema está amplia y detalladamente tratado, por ejemplo, en el libro tan reconocido de Gerstle Mack (1992: 269-480).

4 Repito: la historia de la llamada “etapa francesa de la construcción del canal de Panamá” se encuentra amplia y detalladamente tratada en el tan conocido libro de Gerstle Mack (1992). Sería una repetición inútil tratar esta etapa con todos sus detalles en esta obra.

con respecto a cualquier canal que se construyera por el istmo de Panamá, con las palabras siguientes:

Un canal interoceánico a través del Istmo cambiará radicalmente las relaciones geográficas entre las costas del Atlántico y del Pacífico de los Estados Unidos y entre los Estados Unidos y el resto del mundo. El canal será la vía de comunicación más importante entre nuestras costas del Atlántico y del Pacífico; *virtualmente, una parte de la línea de costas de los Estados Unidos*. Nuestro interés comercial, por sí solo, es mayor que el de todos los otros países, a la vez que las relaciones del canal con *nuestro poder y nuestra prosperidad* como nación, con *nuestros medios de defensa*, con nuestra unidad, nuestra paz y nuestra seguridad, *son materias de interés preferente para el pueblo de los Estados Unidos*. (Richardson, 1911: 585)

Esta terminante declaración, que todavía conserva su vigencia, aunque con adornos diplomáticos para modernizarla, dejaba establecida la política oficial de los Estados Unidos en el sentido de que cualquier canal que se construyese y, especialmente, en el Istmo de Panamá, *debería ser un canal norteamericano y para usufructo principal de los Estados Unidos*. Tal declaración de Hayes, la cual, por cierto, los escritores sobre la materia citan poco, *marca un hito fundamental de los objetivos permanentes de los Estados Unidos en relación con su Canal. Es mi opinión personal que esa política trazada por Hayes continúa plasmada, aunque con otros términos, en el Tratado de Neutralidad Permanente del Canal de Panamá, de 1977, el cual continuará en vigencia después del año 2000 hasta el infinito*.

Como una especie de paréntesis en esta Introducción, deseo recordar una frase que escribió el gran escritor y filósofo francés, Jean Paul Sartre, en cierta ocasión, y que dice: *“no necesito hacer frases. Escribo para poner en claro ciertas circunstancias. Hay que desconfiar de la literatura metida en la historia. Hay que escribir todo al correr de la pluma”*.

Tal como lo he mencionado, es bastante conocida la historia del fracaso de los franceses en su intento de construir el Canal por Panamá, al igual que las historias de la lucha por escoger entre las rutas de Nicaragua y Panamá para el Canal, el rechazo del Tratado Herrán-Hay por el Senado de Colombia, las circunstancias que se dieron para que se produjera la llamada “independencia” o “separación” de Panamá de Colombia el 3 de noviembre de 1903, la rapidez con la cual Bunau Varilla y Hay firmaron el nefasto Tratado que lleva el nombre de ambos señores y también la rapidez con la cual la Junta Provisional de Gobierno de Panamá aprobó dicho Tratado, que estuvo en vigencia durante setenta y seis años (1903-1979). En mi opinión lo importante ahora es no olvidar lo que hicieron los Estados Unidos de América

con la pequeñísima República de Panamá, basados, jurídicamente, en los derechos que le concedía el Tratado Hay-Bunau Varilla, pero, fundamentalmente en la constante amenaza, práctica y teórica de su enorme poderío militar.

#### **IV. LA CONDICIÓN SEMI-COLONIAL DE PANAMÁ BAJO EL TRATADO HAY-BUNAU VARILLA Y LA FUERZA MILITAR ESTADOUNIDENSE: PANAMÁ ES UN PROTECTORADO NORTEAMERICANO**

Como resultado de la aplicación e interpretación unilateral del Tratado Hay-Bunau Varilla por parte de los Estados Unidos, surgen cuatro elementos principales, además de otros, que contribuyen a que la “República de Panamá” parezca, de hecho y de derecho, como un simple protectorado de los Estados Unidos. Estos elementos son los siguientes:

1. La administración y manejo por los Estados Unidos del Canal mismo, sin ninguna participación de Panamá.
2. El establecimiento de la *Zona del Canal*, que rodeaba al Canal, con todas las características políticas, jurídicas y económicas de una colonia enclavada en todo el centro del Istmo de Panamá.
3. El establecimiento de las *bases militares* donde y como los militares estadounidenses lo decidieron unilateralmente y
4. *La perpetuidad*. Por cierto que muy pocos panameños hacen o les interesa la distinción e integración de esos cuatro elementos.

Hubo otro elemento que afectó profundamente la condición de Panamá como República independiente y el cual lo describe muy bien el Dr. Ricardo J. Alfaro:

En honor a la verdad y para indicación parcial de Bunau-Varilla debe reconocerse que él impugnó la inclusión de las ciudades de Panamá y Colón en la Zona del Canal, la disminución de la indemnización global de los diez millones y la supresión de la reversión de los millares de hectáreas de tierras concedidas a la Compañía del Ferrocarril de Panamá. Así consta en un pliego de observaciones que presentó al Secretario Hay el 17 de noviembre de 1903. Pero en esa misma fecha le presentó también un contraproyecto en el cual trabajó febrilmente, asesorado por un abogado neoyorquino llamado Frank D. Pavey. Y fue en ese contraproyecto *donde Bunau-Varilla comprometió de manera gravísima los intereses de la República al sustituir todas las cláusulas anteriores relativas a la jurisdicción puramente policiva y judicial con la fórmula del Artículo III, según la cual Panamá concedía sobre la Zona del Canal los “derechos, poder y autoridad que los Estados Unidos*

*tendrían y ejercerían si fueran los soberanos del territorio con entera exclusión de la República de Panamá en el ejercicio de tales derechos soberanos, poder y autoridad". (1959: 19-20)*

En torno a ese famoso Artículo III hubo una buena cantidad de literatura discutiendo su interpretación "correcta". El mismo Dr. Alfaro (1959: 20), escribe que "hállase aquí una oración condicional de negación implícita, según la cual queda expresado que los Estados Unidos no son soberanos en la Zona del Canal". Sin embargo, la verdad es que los Estados Unidos nunca le prestaron atención a las quejas o protestas de algunos panameños sobre la interpretación que ellos le dieron a dicho Artículo, por lo menos hasta los sucesos del 9 de enero de 1964. *En la práctica, los Estados Unidos actuaron como soberanos en la Zona del Canal hasta la eliminación de dicho enclave con los Tratados Torrijos-Carter.*

Además de lo explicado hasta ahora sobre Panamá como Protectorado de los Estados Unidos, No debemos olvidar, para profundizar en el tema, que la Convención Constituyente que se convocó para elaborar y aprobar la primera "Constitución Política" de la República de Panamá, de 1904, colocó en dicha Carta Magna el Artículo 136, que decía textualmente:

*El Gobierno de los Estados Unidos de América podrá intervenir, en cualquier punto de la República de Panamá, para restablecer la paz pública y el orden, si hubieren sido turbados, en el caso de que por virtud de Tratado público aquella Nación asumiere o hubiere asumido la obligación de garantizar la independencia y soberanía de esta República. (Las cursivas son nuestras)*

A partir de la entrada en vigencia del Tratado Hay-Bunau Varilla, en febrero de 1904, comienzan a desarrollarse en el Istmo de Panamá una serie de hechos, sucesos y episodios que pudiéramos dividir, solo con fines pedagógicos, en dos aspectos de una misma historia: *Las muy peculiares relaciones entre Panamá y los Estados Unidos.*

- Uno de esos aspectos es el relacionado, primero, con la propia etapa de la construcción del Canal que transcurre de 1904 a 1914 y, luego, con el control absoluto por el Gobierno de los Estados Unidos de América de su funcionamiento, administración, mantenimiento, política de peajes, "protección" o "defensa", dentro del territorio denominado "Zona del Canal de Panamá", el cual pasa a formar parte, en la práctica, del territorio de los Estados Unidos y a perpetuidad.

- El otro aspecto es el de las *relaciones generales* entre los Estados Unidos y los sucesivos gobiernos de la “nueva República de Panamá”, en donde sobresalen, como era natural, los problemas que surgen de la existencia del canal y de la “Zona del Canal”, *así como la presencia y acción determinante de los Estados Unidos en todos los ámbitos de la vida panameña, junto con su rosario de intervenciones armadas o de cualquiera otras variedades, las que, como parece indicar la tendencia histórica, no terminarán.*

Debo aclarar que no es el objetivo plasmar una historia detallada de las complejidades de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos con motivo de la construcción del canal en territorio panameño. Es en la Antología Documental, que sigue a continuación de esta introducción, en donde se encontrarán documentos y escritos sobre diversos aspectos fundamentales de esa larga historia.

Sin embargo, no puedo pasar por alto ciertas circunstancias. No hubo necesidad de que transcurriese mucho tiempo después de la entrada en vigencia del Tratado Hay-Bunau Varilla, para que los próceres panameños, familiares y amigos más íntimos se enteraran de que el Gobierno de los Estados Unidos aplicaría dicho Tratado como mejor le viniera en gana, tomando en consideración, primero, sus propios intereses, sin preocuparse por cualquier efecto adverso que su aplicación e interpretación unilateral tuviese sobre “los intereses panameños”. Desde mayo de 1904 comienza la historia del largo “rosario” de las extensas y brillantes exposiciones de protestas y reclamaciones, plasmadas en documentos diplomáticos de diversa índole, que los gobernantes panameños envían ya sea a la representación diplomática estadounidense en Panamá, al Departamento de Estado en Washington, D.C., e, inclusive, a ciertos Presidentes de los Estados Unidos. Ese es, precisamente, el punto de partida del uso constante y excesivo que se puede encontrar en la literatura de protesta diplomática de los especialistas y concedores panameños del *inútil concepto de “vicios de nulidad”* para referirse a las maldades contenidas en el Tratado Hay-Bunau Varilla. ¡Cuánta tinta se ha gastado en el “análisis” de ese concepto, el cual, a un poder imperial como lo es los Estados Unidos en su conjunto, le importa muy poco!

Los Estados Unidos siempre trataron de que las relaciones entre los dos países con motivo de la existencia del Canal y materias conexas, *se mantuvieran en un plano estrictamente bilateral, sin conocimiento por parte del resto de los países de América Latina y de los otros continentes.* Por ejemplo, los colombianos quedaron resentidos por su “pérdida del Istmo de Panamá” y es un hecho comprobado que el Gobierno de los Estados Unidos se esforzó para aliviar ese resentimiento

y dar disculpas a Colombia por la separación de Panamá. ¿Por qué los Estados Unidos sintieron la necesidad de dar esas disculpas a Colombia? ¿Tenían algún sentimiento de culpabilidad por algo que ocurrió? Tal hecho se estableció cuando se firmó el Tratado Urrutia-Thompson el 6 de abril de 1914, entre los Estados Unidos y Colombia, aunque por ciertas circunstancias que no es el caso exponer aquí, dicho Tratado no entró en vigencia sino hasta el 1° de marzo de 1922. Dos compromisos principales se cumplieron con ese Tratado: 1) El Gobierno de los Estados Unidos pagó \$25 millones (veinticinco millones de dólares) a Colombia como “indemnización por la independencia de Panamá”; y 2) Colombia reconoció la “separación” de Panamá. Un poco más tarde, el 20 de agosto de 1924, Colombia y Panamá firmaron su Tratado de Límites.

Es cierto que la mayoría de los panameños no quedaron satisfechos con la forma que empleaba los Estados Unidos para aplicar e interpretar unilateralmente el Tratado de 1903. Principalmente muchos panameños resentían los pocos beneficios económicos que el Canal y su Zona del Canal estaban rindiendo a la República de Panamá. Otro grupo de panameños resentía las intervenciones arriadas y diplomáticas del Gobierno estadounidense en Panamá, aunque algunas de esas intervenciones fueron solicitadas por dirigentes políticos panameños. De allí que las relaciones entre los dos países se puedan dividir en dos períodos: 1) El período revisionista, de 1904 hasta 1964; y 2) El período de lucha por un nuevo Tratado que eliminara en su totalidad el Tratado *Hay-Bunau Varilla*, de 1904 hasta 1979, cuando entran en vigencia los Tratados Torrijos-Carter.

Durante el primer período algunos Presidentes y Secretarios de Relaciones Exteriores de Panamá solicitaron, muy respetuosamente, al Gobierno de los Estados Unidos la simple revisión de algunos de los artículos del Tratado de 1903, principalmente los que se referían a asuntos económicos o comerciales. Así tenemos que el Presidente Belisario Porras solicitó en 1914 una revisión del Tratado de 1903 (aunque en 1904 había viajado con otros tres políticos liberales a Washington, D.C. para solicitar la intervención de los Estados Unidos en las próximas elecciones presidenciales que se iban a efectuar en Panamá); el Dr. Ricardo J. Alfaro negoció el Tratado del Canal de Panamá de 1926, el cual fue dejado en suspenso por la Asamblea Nacional de Panamá (es decir, no fue plenamente rechazado); el Presidente Harmodio Arias logró negociar con el Presidente Franklin D. Roosevelt el *Tratado de 1936 el cual —aunque no fue aprobado por el Senado de los Estados Unidos sino hasta 1939—* contenía algunos logros relacionados con la soberanía e independencia de la República de Panamá; el Dr. Arnulfo Arias inició negociaciones con los Estados Unidos durante

su corto mandato de 1940 a 1941, pero las perspectivas para un acuerdo entre los Estados Unidos y Panamá fueron muy mejoradas después del derrocamiento del Dr. Arnulfo Arias y el ascenso a la Presidencia de Panamá por Ricardo Adolfo de la Guardia en octubre de 1941. Sin embargo, no fue sino hasta el 18 de mayo de 1942 cuando el contenido del acuerdo logrado fue anunciado a la prensa. Este fue el llamado “Acuerdo de los Doce Puntos” entre Panamá y los Estados Unidos. Ese Acuerdo, aparte de que su punto 4 contenía la “promesa” por parte de los Estados Unidos de construir un puente sobre el Canal o un túnel bajo el mismo, pero solo después de haber terminado la Segunda Guerra Mundial, introdujo el espinoso asunto de la duración del arrendamiento de los sitios de defensa que Panamá había concedido a los Estados Unidos, materia en la cual ambos países acordaron que “debería terminar un año después del tratado definitivo de paz que pusiera fin a la guerra”. (Se debe recordar que este acuerdo específico condujo posteriormente al rechazo por Panamá del Convenio de bases Filós-Hines de diciembre de 1947).

Dentro del período revisionista se encuentra también el llamado Tratado de Mutuo Entendimiento y Cooperación, o “Tratado Remón-Eisenhower”, firmado el 25 de enero de 1955 (después del asesinato de Remón). Ese Tratado estaba compuesto de trece artículos e iba acompañado de un Memorándum de Entendimientos Acordados sobre quince puntos. Su contenido refleja claramente que las “negociaciones” desde septiembre de 1953 hasta enero de 1954 se concentraron en la demanda por parte del Gobierno de Panamá de ciertos beneficios económico-fiscales para “la industria y el comercio panameños”. También Panamá consigue el aumento de la anualidad del Canal a la cantidad de un millón novecientos treinta mil dólares (\$1,930,000.00).

Como una curiosidad histórica cabe recordar que fue durante las conversaciones preliminares de este Tratado que el Gobierno de los Estados Unidos llegó, incluso, a intentar imponer a Panamá —si se lograba algún Tratado— *un artículo por medio del cual la pequeña República istmeña no tendría ya más derecho en el futuro a solicitar a los Estados Unidos otras revisiones de los Tratados canaleros*. Esta propuesta típicamente estadounidense llegó a conocerse en Panamá con el nombre de “*la cláusula del silencio perpetuo*”.

Debemos dejar en claro que después de la entrada en vigencia del Tratado Remón-Eisenhower en 1955, a finales de la década de 1950 y comienzos de los años 1960 se producen varios hechos de fundamental importancia que contribuyeron a terminar el “período revisionista” del Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903 y a iniciar el período de la lucha panameña, cualitativamente diferente, para lograr la eliminación

total y definitiva del Tratado de 1903 y *su reemplazo real y efectivo por un Tratado del Canal de Panamá enteramente nuevo.*

Uno de esos hechos ya significativos de lo que se avecinaba como una etapa nueva y diferente en las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, se produjo el 2 de mayo de 1958 cuando un numeroso grupo de estudiantes realizaron la llamada “Operación Soberanía” que consistió en sembrar 75 banderas panameñas en la Zona del Canal, acción en la cual se destacaron los dirigentes estudiantiles en ese entonces Carlos Arellano Lennox y Ricardo Arturo Ríos. Igualmente, en 1959 se produjo otra acción de “siembra de banderas panameñas en la Zona del Canal” por un grupo de diputados, profesores universitarios y de colegios secundarios, públicos y particulares. En esta ocasión tuvo una destacada actuación el Lic. Aquilino Boyd.

Pero la realidad histórica es que antes del *9 de enero de 1964* había escaso precedente histórico para que los Estados Unidos negociara algún importante acuerdo político con Panamá, ya que la norma era el unilateralismo estadounidense. Sin embargo, esa situación “aparentemente” terminó de manera abrupta cuando los Estados Unidos se vio obligado a negociar, primero la reversión de la Zona del Canal a la soberanía panameña (más tarde se incluiría la reversión a Panamá del Canal mismo). ¿Cómo y por qué ocurrió este hecho? Ninguna de las *revisiones o acuerdos* de 1926, 1936, 1942, 1955 y 1963 fue el resultado de un “*dar y tomar*” de verdaderas negociaciones. No fue sino después de la sangrienta agresión de los soldados norteamericanos contra un grupo de indefensos panameños, *el 9 de enero de 1964*, cuando los Estados Unidos y Panamá *comenzaron verdaderamente a negociar*. Se puede decir que estas negociaciones se extendieron durante trece años, desde 1964 hasta 1977 y culminaron con la eliminación de la “Zona del Canal de Panamá” y el establecimiento de la soberanía panameña en esas áreas, excluyendo, como se sabe, los llamados “sitios de defensa”, o sea, las bases militares de los Estados Unidos, y el acuerdo para la reversión del Canal mismo a la República de Panamá el último día del año 1999. Pero hay que decir la verdad histórica, que también culminaron *con nuevos acuerdos para la defensa y protección del Canal por los Estados Unidos sin término de duración*, tal como se establece en el otro Tratado del Canal de Panamá que sigue vigente después del año 2000, es decir, el *Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y al Funcionamiento del Canal de Panamá, con sus enmiendas, condiciones, reservas y entendimientos*, que le fueron agregadas por el Senado de los Estados Unidos de América.



## V. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS DEMANDAS PANAMEÑAS PARA LOGRAR UN TRATADO ENTERAMENTE NUEVO DEL CANAL DE PANAMÁ, QUE FUERA JUSTO Y EQUITATIVO

Como señalé antes, los Estados Unidos siempre trataron que las reclamaciones panameñas en torno a las revisiones del Tratado de 1903 se mantuviesen en un plano estrictamente bilateral sin conocimiento por el resto de los países de lo que ocurría durante las conversaciones. Fue por motivo de los sucesos del 9 de enero de 1964, cuando Panamá decide acusar a los Estados Unidos de agresión ante la Organización de Estados Americanos (OEA), que se inicia el conocimiento por parte del resto de América Latina y, posteriormente, de los otros países del mundo, de las injusticias que los Estados Unidos de América habían cometido contra Panamá como resultado de la aplicación e interpretación unilateral del Tratado Hay-Bunau Varilla. Pero los sucesos del 9 de enero de 1964 tuvieron su causas, que se encuentran bien explicadas al igual que los detalles de los mismos sucesos del 9 de enero de 1964 en el valioso libro elaborado por los profesores Carlos Manuel Gasteazoro, Celestino Andrés Araúz y Armando Muñoz Pinzón (1980: 291-298).<sup>5</sup> De ese libro cito la narración siguiente:

Antes de entrar a narrar los dolorosos sucesos que ocurrieron en la ciudad de Panamá y en la ciudad de Colón los días 9, 10 y 11 de enero de 1964, es conveniente analizar cuáles fueron las causas que motivaron el acaecimiento de esos sucesos. Esas causas hay que dividir las en dos categorías: las causas inmediatas, es decir, los factores y motivos que intervinieron inmediatamente antes de la iniciación de esos sucesos y que sirvieron de chispa para provocarlos; y las causas mediatas, o sea, las que en el transcurso del tiempo fueron acumulando resentimientos y rencores que podían estallar en cualquier momento en que se presentara una coyuntura favorable para provocar una exaltación popular.

Me referiré primeramente a las causas inmediatas.

De la carta que el día 8 de septiembre de 1961 dirigió el Presidente de Panamá, don Roberto F. Chiari, al Presidente de los Estados Unidos. John F. Kennedy, tomo el siguiente párrafo: “Las cláusulas de esa Convención (Tratado de 1903) han sido, desde el momento de su firma, y siguieron siendo, mientras tengan vigencia, motivo de constantes fricciones y conflictos entre ambos Gobiernos y entre el pueblo panameño y la población norteamericana que reside en la Zona del Canal”.

Tomo de la carta que el 17 de mayo de 1962 envió también el Presidente de Panamá, don Roberto F. Chiari, al Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, el siguiente párrafo:

---

5 También ver páginas 289-310.

Desde luego, sería para mí muy grato y honroso aceptar la invitación que Su Excelencia me hiciera para visitar los Estados Unidos, lo que me proporcionaría la singular oportunidad de reunirme con Su Excelencia y de tratar... cuestiones y problemas que constituyen las causas que determinan la falta de un completo y cordial entendimiento entre Panamá y los Estados Unidos, y que solo podrán solucionarse mediante una revisión integral de los tratados existentes.

De este intercambio de cartas entre los Presidentes Chiari y Kennedy surgió la idea de establecer una *Comisión de Alto Nivel*, formada por representantes designados por ambos Presidentes.

En la sesión que celebraron (dichos Representantes) el día 7 de enero de 1963, se acordó expedir, el día 10 de ese mismo mes, el Comunicado Conjunto de esa fecha. Se acordó allí lo siguiente, en relación con el problema del izamiento de la bandera panameña en la Zona del Canal:

Se ha convenido que la bandera de la República de Panamá sea izada junto con la de los Estados Unidos de América en el territorio de la Zona del Canal en aquellos sitios en que la bandera de los Estados Unidos es izada por las autoridades civiles. Las instituciones particulares y los habitantes de la Zona del Canal se encuentran en libertad de desplegar las banderas que desean en las residencias o lugares de negocios. Otros aspectos de la cuestión de la bandera serán discutidos posteriormente.

Debía entenderse, porque no podía ser de otra manera, que correspondía al Gobernador de la Zona del Canal, como máxima autoridad en ese territorio, el cumplimiento de lo acordado en el párrafo transcrito.

Los Comisionados panameños entendían que, en todos los lugares donde habitualmente se izaba la bandera de los Estados Unidos por la autoridad civil zoneña, sería enarbolada también la bandera panameña, aunque es lo cierto que, dado el texto del convenio celebrado al respecto, lo único que Panamá podía exigir era que dondequiera que *en el futuro* se izara la bandera de los Estados Unidos, sería izada la panameña. Parece ser que esta última fue la interpretación que le dieron las autoridades zoneñas al convenio celebrado y, entonces, el Gobernador de la Zona, con el propósito aparente pero no declarado de izar el menor número posible de banderas panameñas en la Zona del Canal, decidió discontinuar el enarbolamiento de la bandera de los Estados Unidos en muchos lugares donde hasta entonces había sido habitualmente enarbolada. La primera bandera norteamericana suprimida fue la de la propia residencia del Gobernador y, posteriormente, fueron eliminadas otras más en distintos lugares de la Zona del Canal.

Todas esas medidas de supresión de banderas norteamericanas, parece ser que fueron tomadas sin ninguna orden formal expedida por el mencionado Gobernador. Pero no fue sino en los últimos días de diciembre de 1963, es decir, un año después de aprobado el convenio sobre las banderas, cuando el Gobernador de la Zona del Canal dictó medidas formales estrictas para el cumplimiento de dicho convenio. Entre las banderas norteamericanas que, en virtud de esa orden, no debían ser izadas en lo sucesivo, estaban las banderas que eran enarboladas hasta ese momento, en las escuelas y colegios de la Zona del Canal. Estas órdenes del Gobernador fueron desobedecidas y desconocidas por diferentes elementos de dicha Zona.

El primer caso de desobedecimiento fue el de la bandera que era izada en la plaza de Gamboa. Allí, el Sargento de las Fuerzas de policía zoneítas, Carlton Bell, se negó a cumplir la orden del Gobernador y continuó izando la bandera norteamericana...

El ejemplo dado por ese Sargento, sirvió para que los estudiantes de ocho escuelas y colegios en la Zona del Canal se negaran también a acatar la orden dada por el Gobernador para que se descontinuara el izamiento de la bandera norteamericana en esos lugares. En esa actitud rebelde de los estudiantes (zoneítas), estos eran alentados y apoyados por sus padres y amparados por los policías de la Zona del Canal. Esto ocurrió durante los días 7 y 8 de enero de 1964 y, durante esos días, los estudiantes zoneítas, apoyados por zoneítas adultos, llevaron a cabo manifestaciones ante la residencia del Gobernador para exigirle el enarbolamiento de la bandera norteamericana.

Según noticias publicadas en la prensa local, parece ser que, en principio, la actitud de los estudiantes zoneítas no era contra el enarbolamiento de la bandera panameña en cumplimiento del convenio a que me he referido anteriormente, sino que ellos lo que querían era que la bandera norteamericana no fuera arriada.

En vista de la actitud de los estudiantes zoneítas y de su aparente intención de no oponerse al izamiento de la bandera panameña junto a la bandera norteamericana, los estudiantes del Instituto Nacional le pidieron al Rector de ese plantel la bandera del colegio con el propósito de llevarla para que fuera izada junto a la bandera norteamericana que los estudiantes zoneítas mantenían enarbolada frente al Colegio Superior de Balboa.

Según han declarado algunos estudiantes panameños, ellos informaron previamente a funcionarios de la Zona del Canal el propósito que tenían de izar la bandera panameña, sin que se les presentara ninguna oposición. Los estudiantes panameños marcharon en perfecto orden hasta Balboa, donde fueron detenidos por un pelotón de la policía zoneíta que les cerró el paso hacia el citado Colegio. Sin embargo,

los estudiantes del Instituto hablaron con el Jefe de ese pelotón de policía y este accedió a que un grupo de seis de esos estudiantes se acercara con la bandera nacional hasta el lugar donde se encontraba la asta, frente al edificio del Colegio (de Balboa). Al intentar llegar a dicha asta... los seis estudiantes fueron recibidos con hostilidad por los estudiantes zoneítas y por sus padres, quienes los abuchearon y silbaron y luego los rodearon para agredirlos físicamente.

Los policías zoneítas, en vez de dar protección a los estudiantes panameños, a quienes ellos mismos habían autorizado para llevar la bandera, se sumaron a la agresión de que esos estudiantes (panameños) eran víctimas y trataron de sacarlos a la fuerza del área en que se encontraban. En el curso de esta agresión física y de esta lucha entre estudiantes panameños y estudiantes zoneítas, amparados por sus padres, *un policía zoneíta rompió con un golpe de su tolete la bandera panameña que portaban los estudiantes panameños.*

Después de esto, los seis estudiantes que portaban la bandera fueron obligados a retroceder hasta donde se habían quedado sus compañeros y estos, al tratar de socorrerlos, fueron agredidos por las fuerzas policivas zoneítas y obligados a retirarse hacia la ciudad de Panamá, hostigados por dos automóviles radiopatrullas de la policía de la Zona.

Serían aproximadamente las 6:30 de la tarde cuando los estudiantes panameños regresaron a la jurisdicción de la República acosados por la policía y civiles zoneítas. Inmediatamente, como era de esperarse, gran cantidad de ciudadanos panameños y más estudiantes del Instituto Nacional trataron de introducirse en la Zona del Canal, sin portar arma de ninguna naturaleza, con el único propósito de plantar banderas panameñas en esa faja del territorio nacional.

Como las fuerzas de policía de la Zona del Canal, apoyadas por civiles norteamericanos, trataron de impedir el propósito de los panameños, se produjo una refriega en la cual los estudiantes panameños lanzaban piedras y otros objetos que encontraban a su paso. Entonces, para contener a los estudiantes panameños, la policía zoneíta hizo uso de sus revólveres de reglamento, calibre 38, contra los estudiantes y a esto se sumaron civiles zoneítas armados con escopetas de cacería.

A las 7 y 59 minutos de la noche, el Gobernador interino de la Zona del Canal, Coronel Parker, *informó al General O'Meara, Comandante en Jefe del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos, que no le era posible mantener el orden en la Zona del Canal con la ayuda de la Policía y demás autoridades civiles. El Gobernador Interino Parker pidió al General O'Meara que asumiera el mando en la Zona del Canal.* (El Gobernador de dicha Zona, General Robert Fleming, había partido para los Estados Unidos por la vía aérea el mismo día 9 de enero, muy pocas horas antes de los sucesos). En la ciudad de Panamá hubo en

la noche del día 9 y en la mañana del día 10, dieciocho muertos y más de trescientos heridos. También hubo choques con el Ejército norteamericano en la ciudad de Colón con el resultado de unos 150 heridos.<sup>6</sup>

He considerado conveniente incluir esta extensa cita por los motivos siguientes:

1. Por mis apreciaciones directas he podido observar que el valioso libro ya citado de los Profesores Gasteazoro, Araúz y Muñoz, ha sido estudiado por relativamente pocas personas, y no por culpa de la gran capacidad intelectual de los autores sino por el hecho ampliamente conocido, una especie de alergia que sufren la mayoría de los panameños en torno a la lectura y el estudio con seriedad;
2. Las *Memorias anuales del Ministerio de Relaciones Exteriores* de Panamá son todavía mucho menos conocidas o estudiadas. Muy pocas personas se toman el trabajo de consultarlas;
3. Pensando en que quizá este tomo XVI, *El Canal de Panamá*, llegue a las manos de un mayor público que desconoce o no recuerda bien la *causa inmediata de los sucesos del 9 de enero de 1964*,<sup>7</sup> y va especialmente dirigida la extensa cita a aquellos panameños y extranjeros residentes en Panamá que —como se sabe muy bien— dijeron que los sucesos del 9 de enero de 1964 había sido obra de “maleantes”.

¿Qué medidas tomó el gobierno del presidente Roberto F. Chiari frente a los trágicos sucesos del 9 de enero? La primera decisión fue la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Panamá y Estados Unidos, la cual fue comunicada al Secretario de Estado de los Estados Unidos por el Dr. Galileo Solís, por medio de nota con fecha de 10 de enero de 1964. En esta nota, además de notificar la ruptura de las relaciones diplomáticas, el ministro Solís expresaba al Secretario de Estado que:

---

6 Estos textos también se pueden encontrar en las *Memorias anuales del Ministerio de Relaciones Exteriores*, escritas por el Ministro Dr. Galileo Solís, de 1961 a 1964.

7 Por cierto, en el diario *La Prensa* de Panamá, en su edición del jueves 9 de enero de 1997, pp. 4 y 5, fue publicado un extenso relato de cómo se llegó a la ruptura de relaciones con los Estados Unidos, relato escrito por el Dr. Eloy Benedetti, quien en ese momento era Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. Según dice el Dr. Benedetti, en ese relato, fue él quien primero tuvo la idea de romper relaciones con los Estados Unidos y, más tarde, se la comunicó al Presidente Chiari, quien la acepta inmediatamente y toma la medida. También, en ese relato, el Dr. Benedetti habla sobre la necesidad de revisar los tratados canaleros como condición para reanudar las relaciones entre los dos países.

[...] los condenables *actos de violencia que motivan esta nota*, no pueden ser disimulados y menos tolerados por Panamá. Mi gobierno consciente de su responsabilidad, *hará uso de todos los medios que ponen a su alcance el Derecho, el Sistema Regional Americano y los Organismos Internacionales*, con el fin de lograr justa indemnización por las vidas truncadas, por los heridos y por los bienes destruidos, la aplicación de sanciones ejemplares a los responsables de tales desmanes y las seguridades de que en el futuro ni las Fuerzas Armadas acantonadas en la zona del canal ni la población civil norteamericana residente en esa faja de territorio, volverán a *desatar semejantes actos de agresión contra un pueblo débil y desarmado*, pero decidido en la defensa de sus derechos inalienables.

Es interesante hacer notar que ya el Ministro Solís escribía sobre la agresión de las fuerzas armadas de los Estados Unidos contra panameños débiles e indefensos; también escribía sobre la posibilidad de utilizar los Organismos internacionales para plantear el caso de Panamá. Lamentablemente, tuvo que haber panameños muertos por las balas de los soldados norteamericanos para que el resto de los países del mundo comenzaran a enterarse, en verdad, de que existía un conflicto muy serio entre Panamá y los Estados Unidos por motivo de la existencia del Canal en territorio panameño y por las injusticias de que Panamá era objeto por parte de los gobiernos de los Estados Unidos. *En este momento es cuando comienza a vislumbrarse la posibilidad de que las causas de conflicto entre Panamá y los Estados Unidos se internacionalizaran y que no continuaran siendo un asunto estrictamente bilateral.*

Hay un aspecto que ya casi no se menciona en los escritos que se refieren a lo que ocurrió después del 9 de enero de 1964. Hay muchos detalles al respecto que sería muy tedioso reseñar en este texto. Por ejemplo, el envío a Panamá de la llamada “Comisión de Paz” de la OEA, formada por Representantes de cinco países miembros de dicho Organismo para que conociera de la situación y sirviera de “mediadora” en el conflicto; el envío de diplomáticos norteamericanos para conversar y apaciguar a las autoridades panameñas, etc.

En el ínterin, el gobierno del Presidente Chiari decide nombrar una Delegación integrada por el Lic. Miguel J. Moreno Jr, quien la presidía, el Dr. Arturo Morgan Morales, el señor Humberto Calamari y el Lic. Juan Antonio Tack, para que presentara ante el Consejo Permanente de la OEA, actuando provisionalmente como Órgano de Consulta, *una acusación de agresión de los Estados Unidos contra Panamá, cosa que así se hizo*. Sin embargo, desde que la Delegación panameña inició sus labores en la OEA, se notaba la poca disposición de los representantes latinoamericanos a aceptar una acusación de agresión contra los Estados Unidos. Así comenzaron los manejos diplomáticos,

públicos y privados, para buscar una solución negociada entre el Representante de Panamá, Lic. Miguel J. Moreno Jr., y el Representante de los Estados Unidos, Embajador Ellsworth Bunker (el mismo que posteriormente sería también uno de los negociadores norteamericanos de los Tratados Torrijos-Carter).

Así se llegó a la Declaración Conjunta del 3 de abril de 1964<sup>8</sup> la cual dice lo siguiente:

El Presidente de la Comisión General del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, actuando provisionalmente como órgano de consulta, se complace en anunciar que los representantes debidamente autorizados de los Gobiernos de la República de Panamá y de los Estados Unidos de América, han convenido en nombre de sus Gobiernos en una Declaración Conjunta que en los idiomas español e inglés se transcribe a continuación:

#### Declaración Conjunta

De conformidad con las amistosas declaraciones de los Presidentes de los Estados Unidos de América y de la República de Panamá del 21 y 24 de marzo de 1964, respectivamente, adjuntas a la presente, que coinciden en un sincero deseo de resolver favorablemente todas las diferencias de los dos países;

Reunidos bajo la presidencia del señor Presidente del Consejo y luego de reconocer la valiosa cooperación prestada por la Organización de Estados Americanos a través de la Comisión Interamericana de Paz y de la Delegación de la Comisión General del órgano de Consulta, los representantes de ambos Gobiernos han acordado:

Restablecer relaciones diplomáticas.

Designar sin demora Embajadores Especiales con poderes suficientes para procurar la pronta eliminación de las *causas de conflicto* entre los dos países, sin limitaciones ni precondiciones de ninguna clase.

En consecuencia, los Embajadores designados iniciarán de inmediato los procedimientos necesarios con el objeto de llegar a un convenio justo y equitativo que estaría sujeto a los procedimientos constitucionales de cada país.

Washington, D.C., 3 de abril de 1964.

Por los Estados Unidos de América: (Fdo. Ellsworth Bunker).

Por Panamá: (Fdo.) M. J. Moreno Jr.<sup>9</sup>

8 Este Texto se encuentra en la revista *Lotería* (1964).

9 Este texto de la Declaración Conjunta de 3 de abril de 1964 se encuentra en la revista *Lotería* (1964).

En Panamá, se celebraron las elecciones presidenciales de mayo de 1964 en las cuales se declaró como triunfador al candidato del Partido Liberal, señor Marco A. Robles, sobre la del Dr. Arnulfo Arias, candidato del Partido Panameñista. ¿Hubo o no fraude en esas elecciones? Esto es parte de la historia política del país que no corresponde narrar en este texto. Así que le correspondió al Presidente Robles dar inicio a las negociaciones de un nuevo Tratado del Canal de Panamá, de acuerdo con los puntos de la mencionada “Declaración Conjunta” de 3 de abril de 1964. Robles nombró al Ingeniero Fernando Eleta como Ministro de Relaciones Exteriores y al Dr. Jorge Illueca como Jefe Negociador por Panamá. Pero se produjeron diferencias de criterios entre Eleta e Illueca sobre cómo y quién debía dirigir las negociaciones lo que motivó que, para fines de 1964 el Ministro Eleta reemplazara al Dr. Illueca por el señor Diógenes de la Rosa. Los proyectos de tratados —que fueron tres—, encontraron una fuerte oposición en varios sectores del país. Una Comisión designada por la Universidad de Panamá consideró a los llamados popularmente “Tratados 3 en 1” como una “lesión enorme provocada por quienes deberían defender la integridad de la República” y advirtieron “su inoportunidad e improvisación”. Como muestra se señalaron la ausencia de actas escritas y la “paridad idiomática indispensable en los tratados públicos”. *Esos tres proyectos de Tratados no lograron siquiera llegar hasta la Asamblea Nacional para su discusión.* Como se sabe los tres proyectos de Tratados en cuestión se negociaron entre mediados de 1964 y mediados de 1967, es decir, durante tres años. Por los Estados Unidos el Jefe Negociador fue el señor Robert Anderson. Al mismo tiempo, por decisión propia y como una especie de velada “amenaza diplomática hacia Panamá”, los Estados Unidos ordenaron un extenso estudio sobre las *posibles 30 rutas para la construcción de un canal interoceánico en el Continente americano*. Este estudio fue terminado en 1970 y consta de un libro de sumario y 10 tomos bastante extensos. Sin embargo, en dicho estudio se ve claramente que las mejores rutas para cualquier nuevo Canal se encontraban en Panamá. Así que la mencionada “amenaza” no sirvió de nada.

Después de tres años de negociaciones, 1964-1967, el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Ing. Fernando Eleta, y los negociadores panameños señores Roberto Alemán, Diógenes de la Rosa, Ricardo M. Arias Espinosa y el conocido economista Guillermo Chapman, presentaron al Presidente de la República, Marco A. Robles, como resultado final de las negociaciones conducidas por ellos, tres proyectos de tratados que deberían ser firmados simultáneamente, y cuyos títulos eran los siguientes:



1. Tratado del Canal de Panamá;
2. Tratado para la construcción de un Canal a Nivel del mar por Panamá;
3. Tratado de Defensa del Canal de Panamá y de su Neutralidad.

En cuanto al Tratado de Defensa del Canal de Panamá y de su Neutralidad, es interesante citar aquí lo que en torno a ese Tratado escribió el distinguido abogado panameño, Dr. Carlos Bolívar Pedreschi:<sup>10</sup>

Como no dejaba de admitirlo la propia Misión Negociadora, Panamá se encuentra dentro de la órbita de influencia internacional de los Estados Unidos de América, hecho este que gravita inevitablemente en contra de las aspiraciones panameñas. En consecuencia, siendo que los peligros que pudieran acechar al Canal se deben más a su conversión en una base militar que a la prestación del servicio ordinario que ofrece el transporte marítimo mundial, los peligros contra el Canal disminuirán en la medida en que disminuya su importancia como base militar. Por ello nuestra tesis es la de que el Canal necesita defenderse abdicando de su condición de base militar y garantizando su efectiva neutralización a través de los instrumentos y medios que sean adecuados. En realidad, la militarización del Canal y el otorgamiento de bases militares a los Estados Unidos de América solo se explica, de hecho, en función de la situación de dependencia económica e internacional en que se encuentra el Estado panameño respecto de aquel país. El aspecto sin duda más grave contenido en el proyecto de tratado de bases lo constituye el concerniente a su fecha de expiración. Este ángulo del problema está regulado en el Artículo XX del proyecto de Tratado en cuestión. A nuestro juicio, una recta interpretación del artículo autorizaría legalmente a los Estados Unidos para sostener que el Tratado sobre bases expiraría cuando los propios Estados Unidos quisieran o, lo que es virtualmente igual, *que el mismo sería a perpetuidad*. (Las itálicas son nuestras)

No necesito decir que estoy de acuerdo con los planteamientos antes citados que, en su momento, escribió el Dr. Pedreschi. Lamentablemente, fueron pocos los escritos analíticos que se elaboraron sobre los tres proyectos de Tratados de 1967 ya que prevalecieron los artículos periodísticos que reflejaban más bien intereses políticos y personales momentáneos.

---

<sup>10</sup> En un folleto con el título *Comentarios al Proyecto de tratado sobre Defensa y Neutralidad del Canal*, Panamá, agosto de 1968.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Alfaro, R. J. 1959 *En Medio siglo de relaciones entre Panamá y los Estados Unidos* (Panamá: Imprenta Nacional).
- Gasteazoro, C. M.; Araúz, C. A.; Muñoz Pinzón, A. 1980 *La Historia de Panamá en sus Textos* (Panamá: EUPAN) tomos 1 y 2.
- Lotería 1964 (Panamá) enero-febrero.
- Mack, G. 1992 *La Tierra Dividida* (Panamá: Universitaria).
- Richardson, J. D. 1911 *Messages and Papers of the Presidents* (Estados Unidos: Bureau of National Literature and Art) Vol. VII, p. 585.



# LOS CLANES DE LA OLIGARQUÍA PANAMEÑA Y EL GOLPE MILITAR DE 1968\*

Humberto Ricord

## INTRODUCCIÓN

Las complicaciones explosivas de la campaña electoral de 1968, cumplida con el aparente objetivo más o menos rutinario de elegir al Presidente de la República y a los Diputados a la Asamblea Nacional, para el cuatrienio 1968-1972, fueron el caldo de cultivo en que se agudizaron y adquirieron insólita desnudez las lacras de la oligarquía panameña. Pero al mismo tiempo, en ese breve y turbulento escenario, también se hizo patente el comportamiento de las demás clases sociales panameñas, por acción o por omisión.

Nunca podrá ponderarse lo suficiente la enorme importancia que, para el estudioso de la Sociología Política de Panamá, tienen las accidentadas coyunturas de esta campaña electoral.

En las páginas que siguen hacemos el ensayo de fijar los aspectos que nos han parecido protuberantes, para el análisis sociológico de lo que muchos, por demagogia o por ignorancia, estimaron como una “crisis nacional”, y que en puridad, no ha pasado de ser más que el último agrietamiento público en la trayectoria de la carcomida oligarquía panameña.

---

\* Texto extraído de Ricord, H. 1983 “Los clanes de la oligarquía panameña y el golpe militar de 1968” en *Política y Sociedad* (Panamá) N° 5.

Conviene, antes de entrar en materia, recordar lo que es la oligarquía, entre nosotros, ya que esta expresión ha sido utilizada, durante las últimas décadas, en varios países latinoamericanos, y no siempre se le adscribe el sentido más adecuado.

La clase capitalista de Panamá, que es propietaria de los instrumentos de producción, incluye una alta proporción de nacionales, y al mismo tiempo una fracción de extranjeros, cuyo número se ha reducido por efectos de la nacionalización del comercio al por menor y debido a las facilidades legales para adquirir la nacionalidad panameña. Económicamente, los capitalistas panameños se han concentrado tanto, que no resulta exagerado afirmar, porque ha sido demostrado claramente, que el poder económico es monopolizado en Panamá por veinte familias.

El control del poder político que ha ejercido la clase propietaria es tan cerrado, sobre todo a partir de 1903, que en el seno de ella se ha formado una verdadera oligarquía, como expresión política y social característica de esa clase, con aristas sociales, políticas y económicas bien definidas. Pero en donde se acusa más la existencia de la oligarquía, es en la esfera política, pues el dominio del poder público se ha transmitido a través de apellidos constantes y de conocida prestancia económica y social, siguiendo métodos y prácticas de fachada democrática, signados en su fondo por una profunda corrupción. Esa oligarquía, que tiene al Gobierno como propiedad exclusiva, lo ejerce en función de “comité administrativo de los negocios de la clase burguesa”; y así, un grupo reducido de familias controla la dirección del Estado panameño, para defender e incrementar sus intereses económicos capitalistas y para solidificar su hegemonía social, sobre la miseria y el desastre de las mayorías nacionales.

### **SEPTIEMBRE, 1968**

Cuando en el mes de septiembre de 1968 dábamos fin a este texto, pensamos también agregar un “Capítulo Sexto”, de síntesis general y balance político, para darle remate a las páginas que habíamos escrito, desde 1967 hasta esa fecha, con el título provisional de “Los Clanes de la Oligarquía Panameña”.

A medida que se sucedieron los hechos relatados (oposición política a los proyectos de tratados de 1967; golpe de Estado parlamentario contra Robles y accidentes de la elección de Arnulfo Arias en 1968), fuimos añadiendo los correspondientes capítulos. El golpe de Estado de 1968 nos ha obligado a redactar los dos capítulos finales, relativos a este.

En abril de 1955, a raíz del asesinato del presidente Remón, elaboramos el estudio denominado *La Oligarquía panameña en el Banquillo de los Acusados*, y consignábamos en él la siguiente conclusión:

El crimen de Juan Franco proclama el más alto nivel de la corrupción política de la Oligarquía panameña, que con tal hecho se muestra en su vaciedad de todo principio, en toda su falta del más mínimo escrúpulo moral, en su deprimente incapacidad administrativa y en toda su ausencia absoluta de títulos válidos para seguir gobernando la República de Panamá.

Aclaremos que, sin habernos dedicado organizadamente a los estudios sociológicos, nos ha interesado la Sociología Política. Pero no entendemos esta como la ocasión de utilizar todo su repertorio tipológico en forma erudita, porque en tal enfoque los personajes y los hechos históricos se presentan como confirmación de lo que consta en los tratados teóricos de la Sociología, escritos previamente sin permiso de los acontecimientos, y esos personajes figuran de modo distorsionado, no como hombres de carne y hueso, sino como conocedores profundos de la bibliografía sociológica, en los análisis de no pocos sociólogos indudablemente autorizados.

Nosotros hemos preferido y preferimos trabajar con la vivencia real y desnuda.

### **BAJO LA PRESIDENCIA DE MARCO A. ROBLES**

*Antecedente político:* es un lugar común de la Sociología, la evidencia de diversos estratos en la clase capitalista de un país: la burguesía comerciante, los capitalistas industriales, el sector financiero, los grandes terratenientes. Y también se hace notorio el enlace de los grupos de un estrato, con elementos de otro u otros. A su turno, a la oligarquía política, como cifra y compendio de la clase burguesa, también concurren esos mismos estamentos, a través de ciertos representantes conspicuos, que entran en pugna por la cuota de hegemonía que a cada uno interesa asegurar, en el enorme trabajo común de explotación económica de las demás clases sociales.

En el caso de la oligarquía panameña, sus fracciones integrantes aguardan los procesos electorales para medir fuerzas económicas, políticas y sociales, ya que el ejercicio del poder público es, para ellas, uno de los instrumentos más eficaces en la consolidación e incremento de los intereses plutocráticos que forman la última *ratio* de su existencia.

La proliferación de partidos políticos, grandes y pequeños, pero todos oligárquicos, en los últimos veinte años, ha impuesto en Panamá el aglutinamiento de alianzas electorales, ya que esas facciones no

han sido jamás lo Suficientemente fuertes para arrastrar mayoritariamente el electorado nacional. Posición singular ha ocupado en las dos últimas décadas el factor electorero –designado “panameñismo”–, cuyo líder, el Dr. Arnulfo Arias, constituye el caso aislado de dirigente político provisto, por sí solo, de un fuerte caudal de simpatías en las masas panameñas, fenómeno propio de un conglomerado humano caracterizado por una gran ignorancia política, por una enorme dosis de retraso de conciencia, por una tendencia desviada a superar intuitivamente sus frustraciones, en los gestos y vaciedades histriónicos de su representante carismático. De ahí la constante vigencia electoral de Arnulfo Arias, desde hace veinte años, que a veces se ha creído cancelada definitivamente, pero que resurge con innegable fuerza una y otra vez.

A las elecciones nacionales de mayo de 1964 concurrió el grueso de la oligarquía panameña, llevando al señor Marco A. Robles como candidato presidencial del Partido Liberal Nacional, del Partido Republicano, del Partido Progresista, del Partido Acción Democrática y del Partido Laborista Agrario. Gozaba del apoyo de la maquinaria del Estado (empleados públicos, dineros fiscales invertidos en gastos de soborno electoral abierto o disimulado, etc.) Se le oponía el Dr. Arnulfo Arias, candidato de su propio Partido Panameñita, exclusivamente. Una fuerza de distracción, que indirectamente favorecía la posición arnulfista, lo constituyeron el Tercer Partido Nacionalista, dirigido por los sobrinos de Arias; y la Coalición Patriótica Nacional, ambos con Juan de Arco Galindo como candidato. Solo anecdóticamente, para confirmar la atomización partidista imperante en la política panameña de hace varios lustros, mencionaremos al Partido Socialista, al Partido Demócrata-Cristiano y al Partido Acción Radical, que llevaban cada uno su candidato, sin la menor posibilidad, pues el primero y último, incluso ni siquiera alcanzaron el límite de sufragios (cinco mil votos), para subsistir como partidos.

Con tremendo despliegue de propaganda y de actividades ampliamente financiadas; y con el control decisivo del Tribunal Electoral (máxima autoridad en la materia), la pequeña mayoría electoral de diez mil votos, en favor de Arnulfo Arias, fue convertida fácilmente por los comunicados oficiosos del Tribunal Electoral, desde el día siguiente de las elecciones y por varios días, en una mayoría de 10.732 votos, en pro de Marco A. Robles, quien pasó a ocupar la Presidencia de la República, desde el 1 de octubre de 1964. Factor clave en este “triumfo”, fue el Presidente Roberto F. Chiari, quien gobernaba desde 1960, político máximo del grupo económico que se aglutina principalmente con su apellido, pariente allegado de Marco A. Robles, cuyo padre, Adriano Robles, ya figuraba en la Junta Directiva de la empresa

“Compañía Azucarera La Estrella”, fundada en 1926, y que fue el núcleo económico originario del imperio de los Chiari, el cual controla o influye en catorce grandes empresas nacionales.

El gobierno Robles se integró con el apoyo de los Partidos Liberal Nacional, Republicano, Progresista, Acción Democrática, Laborista Agrario, Liberación Nacional y Tercero Nacionalista (rápidamente asimilado a las filas gubernamentales pasada la elección); disponía de un voluminoso grupo mayoritario de diputados (30), al que se opuso, en minoría precaria, la fracción arnulfista (11 diputados). Incluso elementos del Partido Coalición Patriótica Nacional, que por escasez de votos perdió su personería jurídica, ingresaron al gobierno robusta, como sucedió con Ricardo Arias E. (designado Embajador en Washington) y Alejandro Remón C. (nombrado Cónsul General en Nueva York, luego de haber renunciado la Contraloría General de la República).

Reforma agraria y reforma tributaria. La administración Robles continuó las directrices de aparentes cambios estructurales de gobierno, iniciados por los dos Presidentes anteriores (Ernesto de la Guardia, en 1956-1960, y Roberto E. Chiari, en 1960-1964). La ayuda económica norteamericana de la Alianza para el Progreso exigía, como condición previa, que se modernizara la maquinaria administrativa; que se colocara al gobierno en posibilidad de recaudar impuestos suficientes para responder positivamente a la política de préstamos de desarrollo; que se desfeudalizara la tenencia de la tierra, etc. El gobierno de Chiari había dado el paso de la promulgación de un Código Agrario (1962) que, si no garantizaba efectivamente una mejor distribución de la tierra, al menos cumplía la fórmula de exhibir una base legal más progresista para el tratamiento de los problemas agrarios, que son el ABC de la cuestión social en América Latina.

Los dos gobiernos oligárquicos anteriores a Robles se vieron amenazados por el déficit fiscal. No había otro recurso que el de elevar los impuestos, principalmente el de la renta, y ponerles frenos a las más descaradas evasiones, por parte de la clase capitalista. El Ministro de Hacienda y Tesoro del gobierno de Robles, el Ingeniero David Samudio A., planteó la denominada reforma tributaria, que luego de una oposición algo victoriosa de aquella clase, a través de su entidad representativa, el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), mereció la aprobación reformativa de la Asamblea Nacional, y puso al gobierno en la vía de satisfacer con un mínimo de eficacia todos los servicios públicos.

Algunas cifras confirman esta situación. Desde el año de 1961, hasta el año de 1964, el presupuesto público fue liquidado con graves déficits de millones de balboas, excepto el año de 1962, en que hubo



superávit de un cuarto de millón de balboas. Los déficits aludidos fueron de \$3.663.168, en 1961; de \$8.080.707, en 1963; de \$5.209.079, en 1964. Aprobadas las reformas fiscales, en 1965 hubo un superávit de \$306.979, y en 1966, otro mayor de \$1.985.855. La recaudación del Impuesto sobre la Renta, que en 1964 fue de \$18.523.379, se elevó firmemente en 1965, a \$22.215.809; en 1966 a \$29.666.155, y en 1967, a \$34.163.208. Los ingresos totales del Fisco en 1966, llegaron a \$110.122.355,06 y, en 1967, a \$132.181.700,00.

Era obvio que este aumento de las recaudaciones públicas, y la política de ayuda de la Alianza para el Progreso se tradujeran en un incremento notorio en todos los índices de la actividad económica, durante el gobierno Robles. Para decirlo en un lenguaje grato a los técnicos del sub-desarrollo, la tasa de crecimiento económico ha aumentado considerablemente en los dos últimos años (1966-1967), al punto de que la tasa de incremento del producto interno pasa del 8% anual, según el Estudio Económico de la CEPAL para 1967.

*Nuevos cuadros de gobierno:* con el evidente propósito de superar un tanto el nepotismo y el burocratismo tradicionales de la oligarquía; y con la implícita finalidad de rodearse de un nuevo equipo de hombres claves en el Gobierno, el Presidente Robles incorporó a los cuadros gubernamentales a elementos de cierta capacidad técnica, reclutados en las profesiones liberales y en posiciones secundarias de la burocracia oficial, cuyos diplomas universitarios no siempre garantizan el mínimo de idoneidad y de responsabilidad personal que supone la credencial mencionada.

Desplazando a René Orillac (cuñado del ex Presidente Roberto E. Chiari) de la Gerencia General del Banco Nacional de la República, designó en este cargo al Lic. Jorge T. Velásquez, profesor universitario en cuestiones económicas. Nombró al Lic. Olmedo Rosas, abogado joven y poco conocido, Contralor General de la República, en reemplazo de Alejandro Remón C. (hermano del ex Presidente asesinado José Antonio Remón). De cuadros burocráticos secundarios, elevó al Lic. Ramón II. Jurado al cargo de Gerente del Banco de Crédito Popular; al Arquitecto Jorge Riba, a Director del Instituto de Vivienda y Urbanismo; al Lic. Laurencio Jaén Ocaña, a Director de la Caja de Seguro Social; al Lic. Rodrigo Moreno, a Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública; al Dr. Diógenes Arosemena, a Director del Instituto de Recursos Humanos; al Ingeniero Marco de Obaldía, a Director del Instituto de Recurso Hidráulicos y Electrificación; al Ingeniero Bernardo Cárdenas, a Ministro de Obras Públicas; al profesor universitario y diputado Rigoberto Paredes, a Ministro de Educación.

Pero mantuvo en posiciones señeras a destacadas unidades oligárquicas, como a Ricardo Arias E., Ministro en Washington; Ingeniero Fernando Flete, Ministro de Relaciones Exteriores; Ingeniero David Samudio, Ministro de Hacienda y Tesoro; Ricardo Chiari, Director de la Zona Libre de Colón; José O. Bazán, Ministro de Gobierno y Justicia, etcétera.

Es fácil imaginarse lo que significa, en un gobierno presidencialista y oligárquico, la cuota de poder político y económico que amasa un Presidente que designa al Gerente del Banco Nacional y al Contralor General de la República, máxime cuando los nombrados todo se lo deben a ese Presidente, que en el caso del señor Marco A. Robles, también tuvo oportunidad de designar, a más de los funcionarios públicos de todas las categorías, tres Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, dos de ellos (los Licenciados Aníbal Pereira y César Quintero Méndez), vinculados familiarmente a él, y uno (el Dr. Eduardo A. Chiari) perteneciente al grupo familiar que lo había llevado al poder. Si algunos de estos nombramientos implicaban cierta ruptura de lazos familiares, en cambio anunciaban la finalidad de constituir un círculo propio, con figuras nuevas y viejas, de la oligarquía política y financiera de Panamá.

## **EL DESACUERDO POR LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL**

*La coalición gobernante:* fuera del partido panameñista, que es el de mayor fuerza de masa electoral, y del Partido Demócrata Cristiano (sin la más mínima influencia política o electoral), todos los otros Partidos políticos que subsistieron como tales a partir de 1964 formaron, como hemos visto, una coalición gobernante, alrededor del Presidente Marco A. Robles, más o menos igual a la que había llevado en 1960 a la Presidencia de la República al señor Roberto F. Chiari. Se comentaba a principios del gobierno Robles, que el compromiso de esa coalición consistía en la presidencia de dos liberales (Chiari y Robles), seguida de la presidencia de un republicano (posiblemente Max Delvalle, primer Vicepresidente de Robles), sin que de ello se publicara documento alguno, como es natural en estos tratos de oligarcas. En 1967, a esa coalición se agregó oficialmente el Partido denominado Coalición Patriótica Nacional que, en virtud de una demanda ante la Corte Suprema de Justicia, obtuvo la revocatoria de su decapitación declarada por el Tribunal Electoral, resurgimiento logrado con apoyo efectivo del Presidente Robles, de incontrastable influencia en una Corte Suprema en que su antecesor, Roberto F. Chiari, y él, Robles, habían designado las dos terceras partes (de un total de nueve magistrados).

Fue patente que Marco A. Robles dilatara al máximo el enfrentamiento relativo a la persona de su sucesor, y para ello le vinieron de

perillas las negociaciones con los Estados Unidos de América, que a mediados de 1967 se concretaron en tres proyectos de tratados: uno sobre la derogación del Tratado de 1903 y su reemplazo por cláusulas que organizaban una administración conjunta. La panameño-norteamericana del canal existente; otro sobre la concesión para la apertura de un canal a nivel, y el tercero sobre sitios de defensa militar para protección del canal. Se invocó, una vez más, la cacareada “unidad” que debía existir en todo el pueblo panameño, incluidos los partidos políticos, para hacerle frente, primero, a la larga etapa de negociaciones, y luego, a los mismos tratados. También se alegó en repetidas ocasiones que las agitaciones políticas vendrían a entorpecer la obra de gobierno que se llevaba a cabo, de la cual era resultado el gran incremento económico de los últimos años; verdad a medias, porque ese desarrollo, según lo hemos visto, tenía su base principal en los programas de ayuda norteamericana y en las recaudaciones fiscales ascendentes, más que en “la obra de gobierno”.

*Irrumpe la querrela oligárquica:* la primera confrontación pública de varios sectores de la oligarquía, bajo la presidencia de Robles, se produjo a propósito de los tratados con Norteamérica, al promediar el año de 1967. Las diferencias sordas existentes a tiempo entró la familia Arias Guardia (Gilberto y Roberto Arias, hijos del ex-Presidente ya muerto Harmodio Arias, sobrinos del ex Presidente Arnulfo Arias, y dueños de los diarios *Panamá América*, *Crítica*, *La Hora* y *El Expreso*) y la familia Eleta (Ing. Fernando Eleta, Ministro de Relaciones Exteriores, jefe de las negociaciones y dueño de la televisora *Canal Cuatro*) se agudizaron y afloraron con motivo de la discusión abierta de los proyectos de Tratados.

En junio y julio de 1967, los periódicos de los Arias Guardia lograron canalizar una fuerte corriente de opinión, en contra de esos proyectos, pretextando toda clase de inconveniencias y “entregas” de la soberanía panameña en los mismos, corriente de opinión que trascendió hasta la Comisión Legislativa Permanente y al Consejo Nacional de Relaciones Exteriores. El mismo ex Presidente Roberto E. Chiari aprovechó esta coyuntura para sacar a la luz sus desacuerdos familiares con Robles abogando en contra de los tratados. La situación propició que se fundara el llamado Frente Unido de Oposición a los tratados, con el Partido Panameñista y su líder Arnulfo Arias como columna central, a cuyo alrededor figuraron personas que hasta ese entonces se habían tratado en el papel de enemigos políticos y personales de Arnulfo Arias (como vedo E. Goytía, liberal disidente, y otros políticos). Y al poco tiempo, resultaba incontenible la animadversión pública, que hasta fue alimentada por un manejo poco hábil de ese

problema, por parte del gobierno nacional, el que se precipitó a presentar esos tratados concluidos en texto inglés, y a dar los primeros pasos para su aprobación, sin exhibir siquiera un texto definitivo en español, debiéndose aguardar públicamente que se hiciera en forma unilateral. La traducción (por una comisión panameña), mientras que ya los pareceres adversos estaban tomando ventaja en la tarea de conformación de la opinión pública. El gobierno se vio obligado a ponerle largas al acto de la firma de los proyectos de tratados, con lo cual no hacía más que encarpetarlos y aceptar calladamente su derrota.

Pero, también, se había consumado la primera batalla electoral, porque tras el repudio a los tratados se ensayaba una oposición electoral al gobierno Robles, oposición que buscaba calado político a propósito de ese candente e histórico problema nacional. De septiembre de 1967, cuando se hizo obvia la dejación de la firma presidencial de los tratados, a diciembre de 1967, cuando ya estaban definidas las candidaturas presidenciales para las elecciones de mayo de 1968, resultaba evidente que el proceso electoral se había iniciado con la pugna por la aprobación o rechazo de los tratados en proyecto. Y aunque el problema de estos fue silenciado al principio, en acuerdo tácito, por las facciones oligárquicas enzarzadas en la contienda electoral, en el fondo de esta se halla bien presente ese arduo y explosivo problema panameño, a través de una perspectiva oligárquica, porque en esta sucesión presidencial lo que se debate a profundidad es qué grupo o grupos de la oligarquía negociarán (quedaba muy bien empleada esta palabra) con los Estados Unidos de América el espléndido vellocino de oro de un canal a nivel, y de los aprovechamientos económicos que se derivarán del canal existente. Quién va a manejar este negociado de cientos de millones de dólares, es algo para lo cual nuestra oligarquía tiene intereses, recursos y decisiones que pesarán mucho en los destinos panameños.

*Veinte familias*: es oportuno aquí un dilatado paréntesis para hacer una radiografía social y económica de la Oligarquía panameña, vista instantánea que acomodados a los límites de este sucinto enjuiciamiento.

Marco A. Gandásegui –hijo–, en su estudio reciente titulado *La concentración del poder económico en Panamá* nos indica que:

el control de las industrias, el comercio, los medios de comunicación y la misma maquinaria política de Panamá está en manos de veinte familias o individuos, que forman tres grupos, cuyos intereses económicos se unen y forman sociedades anónimas en las cuales siempre sobresale el interés familiar y el interés de clase.

Uno de esos grupos, que forma el sector aristocrático de la oligarquía, es el de las familias Chiari, Arosemena, Vallarino, Arias Espinosa. El segundo grupo de familias es el que podríamos calificar de oligarquía canalera, formado por inmigrantes europeos y norteamericanos que llegan con el Canal desde las dos primeras décadas del siglo, y que en menos de dos generaciones logran establecer grandes empresas: los Eleta, Martinz, Novey, Tagarópulos, etc. Y el tercer grupo es el de las familias hebreas, que incluye apellidos como Maduro, Lindo, Motta, Delvalle y Marcel Penso. Estos tres grupos controlan e influyen poderosamente en 99 de las 120 empresas más fuertes de Panamá, con un capital declarado de ciento cincuenta millones de balboas.

Estos grupos financieros se entrelazan unos con otros por ello vemos que una sola familia tiene grandes inversiones en la Cervecería Nacional, en la Cía. Internacional de Seguros, en la Compañía General de Seguros, en el Banco Fiduciario y en Cemento Panamá. Augusto S. Boyd Jr., Presidente de Compañía Panameña de Finanzas y de Cemento Panamá, es Secretario de la Directiva de la Cía. General de Seguros, en donde se asocia con la primera familia. La familia Vallarino es fuerte accionista en la Cervecería Nacional y fundó la Cervecería del Barú, en Chiriquí, y tiene grandes intereses en Industrias Panamá Boston y en *The Panama Coca-Cola Bottling Co.*, en donde se da la mano con otras familias de la oligarquía aristocrática (Chiari) y de la oligarquía canalera (Eleta). El Brigadier General Bolívar Vallarino, perteneciente a la familia que se distingue con su apellido, es Jefe de la Guardia Nacional, la única fuerza armada del país, bien entrenada y disciplinada en las escuelas militares *yankees* de la zona del canal. Los cuatro últimos Presidentes de la República son miembros de la oligarquía aristocrática: Ricardo Arias Espinosa (1955-1956, accionista en la Cervecería Nacional y en la Compañía General de Seguros); Ernesto de la Guardia Jr. (1956-1960) era Gerente General de la Cervecería Nacional; Roberto E. Chiari (1960-1964) y Marco A. Robles (1964-1968), del grupo de la familia Chiari.

Los procesos electorales panameños siempre han obedecido a los rejuegos políticos de estos grupos y sub grupos oligárquicos, todopoderosos social y económicamente activa. Y como el interés económico es el predominante e ellos, todo lo demás (moral, principios políticos, orden jurídico, etc.) queda subordinado por completo a sus acuerdos y desacuerdos de millonarios. Son y actúan como verdaderos clanes, con fuertes vinculaciones familiares y económicas, atándose y desatándose en razón de sus intereses pecuniarios y por sus diferencias intestinas; todo un trasiego de sectas, a que ellos mismos logran dar, a veces, la trascendencia de zozobra nacional.

*Fuegos fatuos y humo en Palacio:* debido a las naturales pugnas internas de los partidos oligárquicos, y a las naturales pugnas de estos entre sí, resulta accidentado el escogimiento del candidato presidencial que debe aglutinarlos. El Presidente Robles logró, al mediar el año 1967, que todos los Partidos, excepto el Panameñista, pusieran en sus manos ese escogimiento, suscribiendo cartas públicas en las que le encomendaban esa misión. Todos los Presidentes y todos los Diputados de esos partidos elevaron al señor Robles a la categoría de árbitro electoral. Esas cartas, y las fotografías tomadas en los momentos de su entrega, engalanaron las páginas de los diarios, panameños. Solo el Partido Republicano lo hizo con alguna reticencia. Y todos lo hicieron bajo reserva mental, porque sabían que el propio Presidente los había llevado a tal sometimiento. Pero estas cartas en blanco no conjuraron la división que intentaban prevenir.

Políticamente, esas cartas implicaban que los partidos no querían perder el favor oficial y sacrificaban, aunque fuese bajo reserva, su autonomía. Jurídicamente, constituían un pacto violatorio de la Constitución Nacional, cuyos artículos 102 y 103 prohíben “el apoyo oficial directo o indirecto a candidatos a puestos de elección popular, aun cuando fueren velados los medios empleados tal fin”, y erigen en delito “la acción u omisión del funciona público que induzca a un particular o empleado a darle su respaldo o su voto o a negarle lo uno o lo otro a determinado partido o candidato”, así como emplear en cargo público a cualquier persona con el compromiso de que apoye o adrese a determinado partido o candidato.

David Samudio y Alfredo Ramírez, del Partido Liberal, y Raúl Arango N., segundo Vicepresidente de Robles, vinculado al Liberal y a la Coalición Patriótica, pero también con apoyo en los Republicanos –igual que Ramírez– concentraban las mayores posibilidades, después de que el Presidente Robles convenció al General de Brigada Bolívar Vallarino, precandidato del Partido Republicano, de la inconveniencia nacional de su candidatura. Vale la pena apuntar aquí que Raúl Arango N., que había resultado electo segundo Vicepresidente de Marco A. Robles y fue embajador en España durante la mayor parte del ejercicio presidencial de este, es padre del Diputado Raúl Arango, casado con una hija de Roberto Chiari, en lo que se muestra la estrecha relación familiar de la oligarquía. En culminación de forcejeos internos, el Presidente Robles, en una carta del 11 de septiembre de 1967, comunicó al Directorio del Partido Liberal Nacional que:

por su gran capacidad administrativa, por su profundo conocimiento de los problemas nacionales, por su calidad humana, por su especial condición de estadista, formado desde muchos años dentro del Partido Liberal

Nacional, y por haber sido factor importante en el desenvolvimiento del programa de desarrollo económico y social de mi gobierno, que debe continuar en la próxima administración, recomiendo la candidatura del Ingeniero don David Samudio Ávila.

Salía así el primer humo del escogimiento presidencial, que pronto se convertiría en humo de fuego fatuo.

En efecto, los grupos inconformes con esa candidatura maniobraban para hacerla fracasar. El Diputado Alfredo Ramírez, quien actuaba como Ministro de la Presidencia, sentía sus aspiraciones alentadas por algunos políticos liberales y, por cierto, republicanos. El Partido Republicano, la Coalición Patriótica, Acción Democrática y el Tercer Partido Nacionalista apoyaban a Raúl Arango. En repetidas, frecuentes e inútiles conversaciones con los jefes de esos partidos, el Presidente Robles trataba de que mantuvieran la cohesión alrededor del Gobierno. Las cosas llegaron a tal punto en que, a consecuencia del bloqueo sufrido por la candidatura de Samudio, en la mayoría de los grupos gobiernistas, el Presidente Robles se vio compelido a restarle su apoyo; y como los liberales samudistas habían programado la convención de su partido para el 19 de noviembre, dicho presidente hizo pública una declaración adversa, en que les prevenía:

Como Liberal no estoy de acuerdo con la celebración de la Convención de mañana, ni tampoco estoy de acuerdo con la candidatura del Ing. David Samudio, por razón de que no ha aglutinado a los partidos del gobierno ni al propio Partido Liberal. Considero que insistir en esa candidatura, después de dos meses de inútiles esfuerzos para tratar de unificar a los partidos, es un acto de inconsecuencia de parte del Ing. Samudio para conmigo y para con el Partido Liberal. Siempre pensé que después de estos esfuerzos el Ing. Samudio favorecería el escogimiento de un candidato amigo, que unificara a todos los partidos políticos que respaldan mi administración. En gesto espontáneo recomendé su candidatura para Presidente de la República en el convencimiento que aún tengo, de que se trata -de un hombre capaz y meritorio y por muchos motivos merecedor de esa distinción; pero estas condiciones no son garantía de triunfo desde el momento en que no ha tenido acogida de parte de los partidos afines al gobierno.

El anterior desconocimiento era el precio que pedían partidos disidentes para entrar en nuevas conversaciones, a fin de que se escogiera otro candidato. Pero los otros candidatos propuestos por Robles, o sea los Licenciados Olmedo Rosas, Contralor General, y Jorge T. Velásquez, Gerente del Banco Nacional, todavía eran menos aceptables para la gran mayoría de los partidos gobiernistas, si bien, representaban las figuras más adictas a Robles, las cuales este podía apoyar con mayor entusiasmo y simpatía personales. Al momento en que el

Partido Liberal Nacional celebró su convención, el 19 de noviembre, no obstante la impugnación de Robles, para escoger como candidato a David Samudio, el Partido Progresista, el Partido Liberación Nacional y el Partido Laborista Agrario se mostraban adictos al Presidente y en actitud de expectativa. Por su parte, los Partidos Republicano, Acción Democrática, Tercero Nacionalista y Coalición Patriótica, con Raúl Arango como su candidato, ya iniciaban contactos serios con Arnulfo Arias, para llegar a una compactación de perspectiva, que no les había sido posible dentro del gobierno Robles. En el seno del partido Liberal Nacional, el resultado de la Convención enfurecía a Alfredo Ramírez, quien proyectaba dominar esa Convención Y se encontró con un control absoluto de parte de los samudistas, y a Roberto E. Chiari, que con su yerno, el Diputado Raúl Arango Jr. y con su sobrino el Diputado Carlos Arias Chiari, Presidente de la Asamblea Nacional, levantaron la bandera de la rebelión. Fue característico que el Diputado Arango, que había ocupado su curul desde 1960 como Diputado del Partido Liberal, manifestara públicamente que entre el Partido y su padre, escogía a su padre, y se separaba del Liberalismo.

Pocos días después de la Convención Liberal, culminaban los tratos de los “alzados” con el arnulfismo, y el 23 de noviembre se anunciaba a los cuatro vientos la nómina integrada por Arnulfo Arias como candidato principal, Raúl Arango, como primer Vicepresidente y José D. Bazán como segundo Vicepresidente, apoyados por los Partidos Panameñista, Coalición Patriótica Nacional, Republicano, Tercer Partido Nacionalista y Acción Democrática. El contingente de masas del arnulfismo y el voluminoso respaldo financiero de Marcel Penso, Augusto S. Boyd, Roberto F. Chiari, etc., más una mayoría de jurados o representaciones partidistas en cada organismo electoral, presagiaban, al momento de constituirse la Unión Nacional, un triunfo rotundo para el 12 de mayo. Pero los sucesos que se desencadenarían luego, harían cambiar bastante esa realidad transitoria.

Por lo pronto, el bloque parlamentario que formaban esos cinco partidos de la Unión Nacional, le dio a esta una mayoría de 30 diputados en la Asamblea Nacional, que estaba en sesiones hasta fines de enero de 1968. Ello amenazaba todos los intereses del Presidente Robles en el órgano legislativo. Mas el presidente se guardó de romper abiertamente con los partidos disidentes, y los mantuvo en equilibrio por todo el período de sesiones. El Gobierno solo disponía del respaldo de 11 diputados, y esta circunstancia de escisión trajo por consecuencia la paralización completa de la Asamblea, que prácticamente dejó de sesionar. Sin embargo, la candidatura de la Unión Nacional obligó a un viraje en las esferas del Ejecutivo, y Robles, viéndose solo, reclamó en Palacio la presencia de David Samudio, para brindarle



otra vez su apoyo, ahora definitivo, como candidato del Liberal Nacional, del Partido Progresista, del Partido Liberación Nacional y del Partido Laborista Agrario.

Desde la última semana de noviembre, hasta mediados de diciembre, en que los Partidos legalizaron, mediante convenciones, sus candidaturas, se produjeron cambios en las figuras ministeriales, y otros cambios en algunas posiciones importantes del gobierno, pero sin que se llegara al rompimiento radical, de parte del Presidente Robles, quien, lógicamente, esperaba que concluyeran las sesiones de la Asamblea, constituida en bloque opositorista, para colocar la maquinaria administrativa al servicio de la candidatura de David Samudio.

*Moral y principios de la oligarquía:* en 1903, la nueva República istmeña se estructuró sobre la base de la realidad panameño-colombiana anterior. Y entre muchas cosas, continuaron con vigencia los partidos históricos colombianos, Liberal y Conservador, en sus expresiones locales. A pesar de todas las fallas políticas de la altiplanicie bogotanas, estos partidos conservaban en Panamá sus tradiciones y sus principios; y sus hombres proceros sabían atenuar el oportunismo personalista, en aras de esas tradiciones y principios, que en lo esencial regían su obra de gobierno.

No obstante, el optimismo superficial de los primeros lustros de la República, en la mitad de la década del veinte comenzó a hacer explosión los desajustes que la economía canalera introdujo en el país. La actividad comercial acompañada de rápidos éxitos, que fue común en los primeros lustros, propició en las clases dominantes una mentalidad de mercaderes preocupados, sobre todas las cosas, por la pérdida y la ganancia. Comenzaron a degenerar los partidos políticos, fraccionándose en grupos personalistas, y la acción de gobierno cambió, en los hombres, su usual sentido altruista, reemplazándolo por el afán de enriquecimiento, lo que transformó el poder público en simple ariete de riquezas, sin disimulos de ninguna especie. La corrupción de los métodos electorales, que se hizo abierta a fines de los años veinte, continuó su mareo ascendente en la década del treinta.

Desde 1931, fuera de la elección de Harmodio Arias en 1932, y excluyendo también la elección de la Asamblea Constituyente de 1945, han sido muy pocas las consultas populares honestas, por medio de las urnas eleccionarias. Producto del fraude fue el ascenso al poder de Juan Demóstenes Arosemena en 1936; del fraude y de la persecución violenta, el de Arnulfo Arias en 1940; de los mismos factores, el de Domingo Díaz en 1948; de peores artes el de José A. Remón en 1952, y del apoyo gubernamental descarado el de Ernesto de la Guardia Jr., en 1956, y el de Marco A. Robles en 1964.

Además, la historia política desde 1931 a nuestros días está marcada por varios golpes de estado, que casi siempre fueron recubiertos de una falsa constitucionalidad. La serie comienza en 1931; sigue con la presidencia de Ricardo A. de la Guardia en 1941; con la derogatoria de la Constitución en 1944; con la presidencia fugaz de Henrique Obarrio en 1948; con la de Arnulfo Arias en 1949; con la de Alcibíades Arosemena en 1951, y con la de Ricardo Arias E., en 1955, tras el asesinato de José A. Remón y el brevísimo ejercicio de José Ramón Guizado, que fue destituido como supuesto cómplice en dicho asesinato.

Ello demuestra que los fraudes electorales y los golpes de estado pusieron a la orden del día los métodos violentos de gobierno, en cadena interminable, desde 1931. Y es obvio que la ocupación del poder público por las facciones oligárquicas, incluyendo la nueva casta policial, se hacía con el fin de usar el poder como instrumento para el enriquecimiento económico personal. En las esferas de la cosa pública, muchos delitos se han llevado y se llevan a cabo, impunemente; y en muchas ocasiones las reyertas políticas se han decidido por medio de la violencia. Se ha incrustado, con ello, en la mentalidad política de la oligarquía, el recurso a la acción de fuerza y a las prácticas delictivas (incluso el asesinato), como expedientes hábiles para la captura, la conservación y el usufructo del poder público. Pero esta oligarquía es la clase dominante; anti-nacional, más potente; llena de lacras, mas acatada.

*Paradigmas oligárquicos:* los desacuerdos por la sucesión presidencial en 1967 y 1968, en que se entrelazaron los partidos oligárquicos, iban a suministrar la oportunidad para que se dieran ejemplos concretos de la ausencia absoluta de principios políticos que distingue a esos partidos.

El gran poder económico de la familia Chiari fue un factor básico en el aglutinamiento de las facciones personalistas liberales en el denominado Partido Liberal Nacional, que en 1952 fracasó en su intento electoral de llevar a la presidencia a Roberto F. Chiari, pero que en 1960 llegó a cristalizar exitosamente su acariciado ideal. Descendiente directo del ex presidente Rodolfo Chiari (1924-1928), uno de los jefes del liberalismo histórico, Roberto F. Chiari había militado dentro de las filas liberales, de las que fue abanderado en dos ocasiones y una vez presidente. Durante la campaña electoral de 1964, como cabeza del gobierno, respondió a las acusaciones de parcialidad que le formulaba el candidato Arnulfo Arias, por medio de carta pública (de 20 de abril de ese año) en la que increpaba drásticamente al arnulfismo así:

Vuestro líder emergió a la vida pública como consecuencia de un golpe de estado sangriento, en momentos en que la República se aprestaba a la evolución pacífica dentro del marco de la Ley. Se originó así la primera disensión de graves consecuencias en la familia panameña que había dirimido sus diferencias, hasta entonces, cantas armas del civismo y la ponderación. En 1940, el jefe del panameñismo llega al poder a través de un proceso electoral que se caracterizó por casi un total abstencionismo parte de quienes adversaban su candidatura.

Las razones que motivaron tal proceder de parte de un elevado sector de electores, se encuentran en los anales de la prensa de esos días. La prensa de esa época puede, así mismo, refrescar la memoria de quienes pretenden olvidar las causas que motivaron en 1941 el derrocamiento del gobierno panameñista.

Su regreso a los afanes de la política después de varios años de abstinencia, se inició con el asalto a uno de los cuarteles de la Guardia Nacional por elementos del panameñismo que confesaron seguir sus directivas e instrucciones, hecho de sangre ese que dejó un saldo de varios muertos y heridos. Asimismo, su participación en la contienda, electoral de mil novecientos cuarenta y ocho se caracterizó por la violencia, las asonadas y los actos marginados de la ley, incitando siempre a sus partidarios hacia un fanatismo peligroso para la estabilidad republicana.

Los azares de la política colocaron a vuestro líder en la Primera Magistratura a fines de mil novecientos cuarenta y nueve, y la historia nos demuestra cómo su actuación en se entonces también estuvo regida por la violencia por las persecuciones políticas, por los encarcelamientos ilegales y por una serie de actos sin limitaciones de ninguna especie que culminaron con la derogatoria de la Constitución de mil novecientos cuarenta y seis, enardecieron a la opinión pública y dejaron un trágico saldo de muertos y herido sin precedentes en nuestras contiendas ciudadanas y obliga ron a la comunidad a separarlo de tan alta jerarquía.

No es, pues, mera Coincidencia el hecho comprobado de que cada vez que vuestro líder interviene en la política nacional, se perturba la tranquilidad ciudadana, florece la violencia y suscitan, hechos dolorosos para la República. Ello es la consecuencia de la enconada controversia de las pasiones encontradas que, sin duda alguna, despiertan en la comunidad su gestos desacordes con los sentimientos y afectos republicanos, profundamente arraigados en grandes sectores de la opinión pública.

La selección del Presidente Robles, recaída en el ingeniero David Samudio, como candidato presidencial, no mereció la aprobación del grupo chiarista, que tenía su candidatura en Raúl Arango N., cuyo hijo, el Diputado Raúl Arango Jr. estaba casado con una hija de Roberto F. Chiari. A ese clan familiar y político se agregaba el Diputado Carlos Arias Chiari, Presidente de la Asamblea Nacional y sobrino del Presidente Roberto E. Chiari. Los Partidos Republicano, Tercer Partido Nacionalista, Coalición Patriótica y Acción Democrática, así como una facción liberal, estaban seguros de que sin el sustento gobiernista

de la candidatura de Raúl Arango N. la victoria electoral no les correspondería a ellos, ni al Ingeniero Samudio y sus Partidos (Libre progresista, Laborista Agrario y Liberación Nacional), sino al Dr. Arnulfo Arias y su Partido Panameñista, al que difícilmente habían derrotado en 1964 con toda clase de malabarismos, cubileteos y fraudes. Fue así como se produjo el violento viraje hacia las toldas del arnulfismo, hecho público el 23 de noviembre de 1967. Y Roberto F. Chiari se dirigió a los candidatos y partidos de la Unión Nacional, en carta, pública (como si él no hubiera sido; uno de los artífices principales del pacto con Arnulfo Arias), de 30 de noviembre, en la que les expresó:

La terna, presidencial de Uds. representa la unidad nacional indispensable para el triunfo electoral y la garantía de un gobierno con extraordinario respaldo popular; augurio de mejores días para las presentes y futuras generaciones. Por lo que a mí respecta, respaldo el movimiento que Uds. han iniciado, en la seguridad de que será permanente la preocupación, de Uds. por el bienestar de las grandes mayorías del país y de que en toda ocasión actuarán con gallardía y patriotismo en defensa de la dignidad y de la grandeza de la Patria.

Para el Roberto F. Chiari de noviembre de 1967, ya Arnulfo Arias, como se lo había dicho en abril de 1964, unos tras años atrás, el líder que había surgido en la vida política como consecuencia de un golpe de estado-sangriento; no era el Presidente que había sido derrocado por abandonar subrepticamente. Y como incógnito el país en 1941; no era el líder que había estimulado el asalto al Cuartel de Policía en Colón; no era el candidato de la violencia, las asonadas y los actos marginados de la ley, de 1948; no era el presidente que por haber derogado totalitariamente la Constitución de 1966 hubo de ser enjuiciado y destituido, con “trágico saldo de muertos y heridos sin precedentes en nuestras contiendas ciudadanas”; no era, en fin, el líder que en su carrera política perturbaba la tranquilidad ciudadana, hacía florecer la violencia y suscitaba hechos dolorosos para la República.

Para el Roberto F. Chiari de noviembre de 1967, el Dr. Arnulfo Arias, como candidato a la Presidencia de la República, representa la unidad nacional; presagio un gobierno con extraordinario respaldo popular; es augurio de mejores días para las presentes y futuras generaciones; es líder, de gallardía y patriotismo.

¿Dónde quedaron los principios liberales de Roberto F. Chiari? ¿Dónde quedaba su consecuencia política para con el Partido Liberal Nacional, del que había sido candidato dos veces y que le había llevado a la Presidencia de la República? ¿Qué ejemplo de moral ciudadana daba a la faz del país este millonario (la familia Chiari forma uno de los consorcios económicos más poderosos de Panamá, con

empresas que pasan de los veinte millones de balboas de capital declarado), levantando toldos del Partido Liberal, para cobijarse bajo las toldas antes enemigas del arnulfismo? Su consuegro, Raúl Arango N., quedaba como candidato a primer vicepresidente de la República, en la terna arnulfista; su yerno o hijo político, Raúl Arango Jr., quedaba como candidato a diputado en la papeleta panameñista, y varios de sus amigos políticos que ahora habían emigrado con él del Partido Liberal, quedaban como candidatos a diputado para algunas provincias, en la papeleta panameñista. Clanes de una oligarquía que vive en la inopia de todo principio de moral y de altura políticas; para la cual la captura, la posesión y el usufructo del gobierno tienen por finalidad mezquina el exclusivo enriquecimiento personal, a base de cualesquiera medios, que van desde la chicana electorera hasta el homicidio, pasando por toda clase de corruptelas, sobornos y otros delitos.

Otro caso conspicuo, aunque no interesa el nombre. Hay una doble vía de acceso a la oligarquía panameña: entrando por la puerta de la política, pare hacerse de riquezas, o entrando por la puerta de las riquezas, para escalar posiciones políticas. Esa persona solo podía seguir la primera. De abogado que ingresó, con escasísimos recursos económicos en la clase media, aproximadamente en 1956-1960, se hizo diputado liberal “oposicionista” en el cuatrienio 1956-1960; diputado liberal por segunda vez en el gobierno de Roberto F. Chiari, pasó a ocupar el Ministerio de Educación (lo ha motejado la ironía popular de “sembrador de escuelas y cosechador de multifamiliares”) por varios años; diputado liberal por tercera vez, en 1964 a 1968, actuó como Ministro de la Presidencia con Marco A. Robles hasta hace poco. Este abogado originalmente pobre, convertido hoy casi en millonario y es arquetipo en cuanto al papel de cierto sector de la clase media como instrumento de la oligarquía. Ensoberbecido porque no pudo alzarse con el control del Partido Liberal; y luego de que como Ministro de la Presidencia apoyó públicamente, en sus inicios, la selección recaída en David Samudio, renunció del Liberalismo, al ver definitivamente frustrados sus apetitos presidenciales, y se inscribió en el Partido Republicano, de los millonarios Marcel Penso y Max Delvalle. Por ese camino, también se había convertido en arnulfista.

*Despedida oligárquica:* el bloque parlamentario de la Unión Nacional (30 diputados), que en buena parte pretendieron la reelección, fue alcanzado desde mediados de enero de 1968 con numerosas destituciones de sus seguidores en los cuadros de la burocracia, las cuales habían venido usufructuando a todo lo ancho y largo del gobierno roblista. Por ello, para cerrar con broche de oro oligárquico su cuota de poder político, pues era el último período de sesiones legislativas

del cuatrienio en que les tocaba actuar, decidieron fijar en varios millones de balboas el renglón del Presupuesto Público de 1968 correspondiente a la Asamblea Nacional. Así, se aseguraban la posibilidad de nombrar un numeroso personal inútil, porque la Asamblea entraba en receso desde fines de enero en adelante, personal muy útil para sus objetivos re leccionista o para su provecho personal, en forma de “botellas” o sinecuras. Luego se veía cómo estos diputados “oposicionistas” llegaron al mayúsculo escándalo, en la distribución de esta parte final de su botín.



# AGUDIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE CONTRADICCIONES\*

José de Jesús Martínez

He hablado mucho de Nicaragua —y hablaré más— y, sin embargo, poco de los Tratados. Parecería injusto, desproporcionado. Pero debemos considerar dos cosas. En primer lugar, no es uno quien decide qué se recuerda y qué no. Freud decía que no hay olvido involuntario, que cuando uno olvida algo, por algo es. Pero como uno no sabe, al menos conscientemente, la razón, el motivo, por lo que olvidamos esto y recordamos aquello, es como si nada.

Claro, uno puede “ponerse a recordar”. Pero a mí eso no me gusta. Da la impresión de que es como escarbar en un tinaco de basura. Y, también, de que uno se está preparando para morir, haciendo el equipaje para llevarnos todo lo que nos pertenece. Y eso es de mal agüero.

De un tiempo para acá me sucede con frecuencia que me cogen los recuerdos, en cuanto me descuido y comienzan a pasarme por el corazón en una especie de desfile desordenado y, a veces, hasta arbitrario. Sorprendería demasiado si me encontrara con algún recuerdo que ni siquiera es mío. Lo interesante de esa sensación que uno tiene

---

\* Texto extraído de Martínez, J. J. 1997 *Mi General Torrijos* (Panamá: Centro de Estudios Torrijista).



es que “vienen” del olvido. Entonces, ¿hacia dónde es que van? ¿De qué huyen?

Y la otra razón que debemos considerar, es que estoy casi convencido de que tiene más peso histórico para la región, pero también para Panamá, el aporte del General Torrijas a la revolución nicaragüense que la consecución de unos Tratados que todavía no sabemos cómo van a terminar.

Además, su concepto de negociación y su metodología, que constituyen una parte central de la práctica política del General, quedan mucho mejor ilustrados con la revolución nicaragüense que con los tratados del canal.

Al General Torrijas no le gustaba ir a la Zona del Canal. Y no iba. Por eso, es una canallada haberlo enterrado ahí. No fue sino al final de su vida que visitó el canal un par de veces, como ya lo contaré más adelante. Todo buen panameño que se precie de serlo, y él lo era, más que ninguno, tiene un complejo en la casa del yanqui. Yo no sé qué es ese complejo, ni me importa saberlo, pero uno allí se siente mal, consciente de cada pedacito del cuerpo, de la ropa..., y uno se siente mirado, ninguneado.

Era bien desagradable ir a la Zona del Canal. Ahora ya no lo es tanto. Por lo menos, en las áreas revertidas gracias, precisamente, a los tratados. Por eso, decía Gabriel García Márquez, en su bello discurso ante el Rey de Suecia en ocasión del premio Nobel que recibía, que Torrijos le había “devuelto la dignidad a su pueblo”.

Por supuesto que hay muchos que siempre se sintieron bien en la Zona del Canal. Allí estudiaban, jugaban, y aspiraban a casarse y mimetizarse con los gringos. No hablo de esos.

Hace mucho tiempo, una vez, en Farallón, habían ido los muchachos del Grupo Experimental de Cine Universitario (GECU) a visitar al General. Seguramente a mostrarle una de sus películas. Allí estaba Pedro Rivera, Javier Medina, Rafael Guiraud, creo que Luisito Franco también, y yo. El General estaba echado en su hamaca, meciéndose, y yo no sé por qué de pronto dejó de mecerse y nos contó una anécdota de cuando era niño. Parece que venía con su mamá en autobús, y al llegar a la Zona del Canal un policía yanqui los detuvo y maltrató, irrespetó a su madre, a quien el General Torrijos le tenía un cariño reverencial, decimonónico. Allí hizo una pausa.

¡De pronto nos dimos cuenta de que el General estaba llorando! Era un llanto feo, arrugado, de hombre. Al ver esa cosa tremenda, todos los que estaban allí comenzaron a llorar también. Cuando el General se sintió así querido y acompañado por esos jóvenes, les dijo: “no se preocupen, muchachos. Yo, aunque esté llorando, tengo buena

puntería”. A mí no me importa lo que diga Freud, jamás voy a olvidar ese momento.

El hecho, que algo tiene que ver con esa experiencia de niño, es que él nunca iba al canal. Y una prueba de que él jamás pensó que los Tratados solos nos iban a liberar, es que tampoco iba después de firmados.

¿Quién no recuerda aquel primero de octubre en el que la zona comenzó a revertir en virtud de los Tratados? Todos lo esperaron en el aeropuerto viejo de Albrook para festejar el triunfo que se supone él había logrado. Y se quedaron esperando, porque no fue.

El General Torrijos no se movió de Farallón ese día. Se la pasó leyendo, tranquilo, frente al mar. Habría querido que me comentara su ausencia de allí donde incluso había un presidente extranjero esperándolo López Portillo de México, pero no quise perturbar ese silencio en el que se había metido, esa “amiga soledad” como una vez lo oí llamarla, y con la que podía cómodamente acompañado días enteros.

Ahora voy a contar cómo fue que, por primera vez, visitó el canal.

Aquí —a Panamá— había venido un fotógrafo norteamericano llamado Tom Zimberoff. Alguien, creo que fue el difunto Fabián Velarde, de relaciones públicas que me dijo una vez, en casa del General, que acompañara al gringo por nuestro interior del país para que tomara fotos. En esa época yo no era más que sargento segundo —cualquiera le da una orden a un sargento segundo—. Pero, como yo me consideraba algo especial, volví a ver al General para que me rescatara de ese trabajo, un poco humillante, que se me estaba encomendando. No lo hizo, de manera que al día siguiente fui a buscar al gringo y me lo llevé a mostrarle los pueblitos y los indios que quería retratar.

En el auto en el que viajábamos me dijo que también quería retratar a la gente de nuestro gobierno: Rómulo Escobar Bethancourt, principal asesor del General, los ministros de Estado, y hasta al propio General. Porque, y esto me lo explicaba él mismo, él podía captar la forma íntima de ser de esos políticos, incluso su pensamiento, con su cámara. Inmediatamente pensé —estando ya mal predispuesto contra él— que el tipo era de la CIA. Pero seguimos nuestro viaje.

En un momento dado, quiso retratar a una mujer pobre lavando en un río con un teleobjetivo, para que no se diera cuenta. Yo, que ya estaba cansado de verlo convertir en objetos a los campesinos y los indios, le dije que no. Que antes tenía que pedirle permiso a la señora. Entonces él se puso furioso conmigo y me dijo que yo no era más que un sargento cualquiera, y que me iba a acusar ante el General Torrijos, de quien dijo ser muy amigo. Yo sabía que eso no era cierto, pero en lugar de conmovirme, me dio más rabia. Le dije que nos íbamos para Panamá, y di media vuelta.

Al pasar por un pueblo bajé a telefonar. Le dije que yo mismo le iba a poner al General Torrijos al teléfono para que me acusara.

Él comenzó a sospechar algo y no dijo nada. Da la casualidad que, con el primer número que marco, consigo al General, y entonces le digo que ese gringo desgraciado estaba retratando nuestra gente pobre y que me había dicho que...

Allí mismo, me interrumpió el General, y en un gesto muy de él, se solidarizó conmigo y comenzó a insultar al fotógrafo. Tom, que no sabía bien lo que estaba pasando, me miraba con una cara de muchacho superficial, pero inocente, mientras yo oía por teléfono los insultos desproporcionados que el General le estaba propinando. Me sentí mal. No era para tanto. No había contado yo con ese apoyo incondicional que el General les da a sus amigos.

Para redimirme, comencé a tratarlo bien, y hasta logré que el General lo recibiera para que le tomara un par de fotos. El día que llegué a la casa de la Calle 50 me preguntó Tom, mientras esperábamos al General, que dónde podía pedirle que posara para las fotos y yo le dije: "frente al canal. Pídeselo".

Era una recaída en mi canallismo, porque, conociendo al General como le conocía yo, sabía que jamás iba a acceder. Más bien, se iba a enojar.

Tom se quedó extrañado, pero como ya no sabía qué pensar de mí, cuando entró el General a la sala uniformado y pistola al cinto, me dijo que se lo pidiera. "Dice Tom que si puede usted posar para él frente al canal", le dije. El General se me quedó viendo, seguramente se dio cuenta de todo, y dijo: "bueno, vamos". Y fuimos.

Y las fotos que salieron de allí son excelentes, especialmente una en la que el General, con cara de venganza, hace un gesto grosero con las manos que, para mí, le estaba dedicando al policía yanqui que le irrespetó a su madre.

Los católicos lo dicen del Señor: que sus caminos son impredecibles. Yo quiero decirlo de la historia, porque es admirable verla aprovecharse de cualquier resquicio para colarse, de cualquier pretexto para realizarse. Parece mentira que acontecimientos importantes, como esa ida al canal, tenga su origen, al menos en apariencia, en cosas bien triviales.

No muy diferente fue el caso del 11 de octubre de 1968, en el que el General Torrijos, y otros, dan un golpe de Estado apoyándose en trivialidades semejantes. La historia se disfraza de cualquier cosa con tal de abrirse paso y poder entrar.

Esa fue la primera vez. Después, volvió a ir al canal tres veces. Una con Hamilton Jordan, el asesor de Carter. Después, con un yugoeslavo. Y la tercera vez, no recuerdo con quién.

El cuento de Tom Zimberoff no termina allí. Algún tiempo después, subiendo por las gradas, no sé si de la OEA o de la Casa Blanca, lo identifiqué entre un montón de fotógrafos que disparaban sus flashes. Le dije a la seguridad gringa que Tom trabajaba con nosotros, para que lo dejaran entrar. Cosa que hicieron.

Tom logró tomar fotos del General con Carter, una de las cuales salió en la portada de la revista TIME. De allí, nos fuimos a nuestra Embajada, y resultó natural que Tom viniera con nosotros. Después de un rato en la Embajada, el General se levantó, dándose una palmas en las piernas y diciendo: “nos fuimos”. Porque íbamos de viaje a Europa. Y todos nos levantamos también.

Cuando entramos en el avión, un jet pequeño, ejecutivo, como para unas seis personas, nos encontramos dentro, ya sentado, a Tom. El General me volvió a ver a mí, como preguntándome con la mirada qué hacía allí. Yo levanté los hombros. No tenía la menor idea. Como Tom no hablaba español, lo más probable es que vino detrás de nosotros de forma automática. Al General Torrijos, seguramente, le dio vergüenza hacerlo bajar del avión, y Tom Zimberoff vino con nosotros por toda Europa, e incluso hasta Israel, con dos camaritas que le colgaban del cuello, y la ropa que llevaba. Gracias, sin embargo, a la ignorancia del español de Tom y a la timidez del General, hoy existen fotos muy buenas de ese viaje, en el que el General se entrevistó gran número de jefes de Estado europeos.

Lo primerísimo que hay que decir de las negociaciones de los Tratados, que es un caso particularmente esencial del concepto torrijista de negociación, es que nunca pensó en lo más mínimo que esas negociaciones iban a terminar en los Tratados, o en otras negociaciones. La negociación, y los Tratados también, son solamente un medio para lograr el objetivo final. El objetivo final del General Torrijos era la liberación, con toda la semántica, política, económica, filosófica, y humanista de la que es capaz el primer término. Todo lo demás, medio.

A pesar de que, como es natural, tuvo que abogar en favor de la ratificación popular de esos Tratados en un plebiscito nacional, él decía, después, que nadie sabía cómo había votado él. Era un gesto de coquetería, y yo le decía que sí sabía cómo había votado; que había votado que sí, pero no mucho: “sí, pero no tanto”

“Sí, porque qué le vamos a hacer”; “sí a regañadientes”.

Por supuesto que votó que sí. En su caso, era lo correcto. La única vez que lo vi hacer campaña fue en ocasión del plebiscito. En un camión, como un político cualquiera, saludando a la gente, recorrimos los barrios más populares y poblados de la ciudad.

El que sí voto que no, fui yo, y él lo sabía, porque se lo dije. En mi caso, lo correcto era eso. Claro, yo voté que no, porque sabía que el

“sí” iba a ganar. Y al General Torrijos le interesaba que el “sí” ganara, pero no con mucho margen.

En esa ocasión, la ultraizquierda jugó un papel muy bueno. Mejor incluso que el de los jóvenes torrijistas, cuyo apoyo a Torrijos, a veces, era demasiado acrítico e incondicionado. Yo los vi llegar para esa ocasión a la Calle 50 a consultarle a él, y el General no quiso recibirlos, porque la línea era justamente esa, la de no recibirlos, la de incitarlos a que lo ataquen.

En esos momentos necesitaba demostrarles a los gringos que ya no aguantaba ni una enmienda más. Justamente, yo lo había oído conversar con Rómulo Escobar Bethancourt, su asesor más cercano, sobre qué podía decir este, en un discurso que iba a hacer por la televisión esa misma tarde, para ofender a la gente y que salieran a la calle a protestar, a tirar piedras. Pero la gente no salió, por amor a Torrijos. Y nos zamparon las enmiendas.

Otros, derechistas, que adversaron los Tratados, no merecen la pena ni de considerarlos. Con un patriotismo hipócrita y cínico, que nunca llegó a ponerles en peligro ni su vida ni su dinero, alegaban que los Tratados legalizaban la intervención después del año 2000. A lo que el General contestaba que era “menos mala” una intervención potencial que una actual, como dice Ricauter Soler, el profesor de historia y filosofía —y amigo mío—, de quien ya he hablado anteriormente:

Los Estados Unidos se aseguran jurídicamente derechos de intervención para la defensa del Canal después del año 2000. Pero la invasión física de ahora desaparece para dar paso al “derecho” a la invasión física. Es claro que en los Tratados Torrijos-Carter, los Estados Unidos recorren el camino inverso de concesiones cada vez más concretas a cambio de derechos cada vez más abstractos.

En todo caso, no merece la pena discutir con los que no cuentan con un solo muerto por patriotismo.

La alternativa de la negociación era la agudización de nuestras contradicciones con los yanquis y resolver el problema ya mismo, de una vez por todas. Como se hizo en Chile. Como se hizo en Granada. Es la opción de la ultraizquierda, que ha demostrado ser un “infalible error”, como dice Soler, mi amigo Ricaurte, recientemente citado.

El ejemplo de Chile es injusto. Allende cae por no radicalizarse y no por radicalizarse. Pero la verdad es que si hay una buena definición de la ultraizquierda era esa, la de pensar que “tanto peor es tanto mejor”, citando una vez más a Ricaurte Soler.

El General Torrijos los definía como “los que con el propósito de no hacer la revolución actual, se reservan para una revolución del futuro que no va a llegar nunca”. Es un poco la idea de la “huida hacia

adelante” que algunos autores han comentado. Hacia adelante, pero para huir.

El General Torrijos, que a veces era un hombre muy emotivo, tuvo que luchar contra las tentaciones románticas de la alternativa ultraizquierdista. A cada rato, nos recordaba que su paciencia “tenía un límite”, y que ya estaba llegando a él. La confrontación inmediata tenía ese olor a pólvora y ese carácter heroico que tanto le atrae a un militar.

Una noche, estaba reunido con una gente en la sala de la casa de la Calle 50: Rory González, amigo del General, Pérez Balladares, Ministro de Hacienda y Tesoro, Pedro Rivera, poeta y director del GECU, Rómulo Escobar Bethancourt, jefe de los negociadores panameños con los Estados Unidos, y el Canciller, Nicolás González Revilla. No recuerdo de qué se hablaba. De pronto, el General se levantó y, en una prueba contundente y sorpresiva de que quién sabe desde cuándo su pensamiento no había estado allí con nosotros, dijo: “¿qué tal si ataco?”.

Nadie comprendió bien. Nadie quiso comprender. A todos nos cogió fuera de base. Poco a poco, sin embargo, ante su mirada y su silencio, se fue haciendo claro que lo que había dicho era: “¿qué tal si ataco el canal, y lo destruyo?”.

Fue pasando lista con la mirada, para recoger los votos. Seguramente, quería saber qué opinábamos, y por supuesto que no era para decidirse. El hecho es que todos respondimos, con palabras, con silencio, o con un pequeño gesto: “lo que usted ordene, mi General”.

Menos uno: Pedro Rivera, que dijo: “General, es locura”.

Pedro fue como el niño del cuento, que ve al emperador desnudo y es el único que se atreve a decírselo. Porque, en ese momento, habría sido una locura efectivamente. Y el General lo sabía bien.

Afortunadamente para Rómulo, le tocó dar después del de Pedro, con el que coincidió. Pero dio una explicación con ese rigor dialéctico que le conozco desde muchacho. Era todavía estudiante de la secundaria cuando se ganó en México un premio internacional de oratoria. Y cuando Rómulo habla bien, es porque piensa bien.

Gente como Pedro Rivera, Rómulo Escobar Betancourt, Fidel Castro, es decir, la gente de izquierda, recomendaban al General moderación. Es, justamente, lo contrario de lo que equivocadamente se piensa y se confunde “izquierda” con “sinistra”.

El General Torrijos también sabía que, por otro lado, la negociación tenía las siguientes virtudes: la oportunidad al tiempo y a la historia para que nos echara un hombro, ahorra sangre preciosa de pueblo y juventud que sobresiente la patria, y por último, daba la oportunidad para seguir negociando, y dando con el mazo.

Porque es verdad que dijo que con los Tratados “habíamos cambiado una estaca en el corazón por una piedrecita en el zapato”, pero también es verdad que tampoco estaba dispuesto a aguantarse esa piedra en el zapato hasta el año 2000. Pensaba seguir “jodiendo, y jodiendo, y jodiendo” como lo dijo García Márquez, que si tiene derecho a usar malas palabras, es porque es pariente del diccionario entero.

De todos modos, le vi de cerca la cara que puso cuando firmaba los Tratados en Washington, y era una cara de profundo disgusto, para con los Tratados y para consigo mismo. Hay una foto en la que se ven claritos los sentimientos contradictorios que en ese momento tenía, pero nunca la he podido conseguir.

Cuando se ratifican los Tratados en el Senado norteamericano, el General Torrijas, con una frase clave que expresa por la radio, desactiva el operativo que está solo esperando la orden de “fuego cuando listo” para volar el canal. Después, regresa a su casa en Farallón, estando triste; bien triste.

A la mañana siguiente, todavía estaba comiendo la cabanga de la noche anterior, y entonces toda su escolta decidió desfilar frente a él para darle la mano y “felicitarlo”, decían.

Pero no era para felicitarlo, era para acompañarlo, y que él lo supiera. No se le saludaba a lo militar, se le daba la mano fraternalmente. El único que dijo algo diferente del “lo felicito, mi General”, fue el cabo Machasek, que le dijo: “es usted un hombre bien berraco, mi General”.

Después le dije al cabo que sus palabras sonaron mal, que no debía tomarse tanta confianza. Pero hoy, recordando que Machasek fue uno de los que murió con él en el avión, aquellas palabras suyas, que todavía oigo en mis recuerdos, me suenan a lealtad sin precio ni duda, y a cariño de hombre a hombre. Machasek y yo hicimos juntos el reclutamiento, y tuvimos en la misma compañía, incluso en el pelotón. Le tuve siempre una gran estima. Era rubio, con una pinta de militar prusiano que había heredado de su padre, que era alemán. Lo único que otros compañeros de pelotón le reprochábamos, es que tenía las piernas largas. Cuando trotábamos por la madrugada, como él iba por delante y marcaba la velocidad, a nosotros nos tocaba estirar más los pasos para poder llevar el suyo.

También a mí me llegó el turno, le di la mano igual que todos, y le dije, igual que todos: “lo felicito, mi General”. Pero, entonces, me fui a la cocina y le escribí una carta de la que el otro día me encontré una copia que quiero transcribir, porque yo se la mandé con la secretaria, y ella me dijo que a mi General se le habían salido las lágrimas cuando la leía.

Mi General:

También yo quiero darle mi felicitación. Y me gustaría que la mía fuese la más grande y calurosa porque es de las más sinceras. Pero dándosela quería acompañarla de una reflexión. Y es esta: la vida de las naciones, como la de los hombres, tiene una particularidad que debe emanar de la misma definición de su vida. A saber: cada uno de sus pasos, cada uno de sus acontecimientos, está determinado y adquiere naturaleza, por los pasos y acontecimientos posteriores.

Por ejemplo, lo que sucedió el 11 de octubre 1968 es lo que es, por lo que después será de ello. Igualmente los grandes acontecimientos de nuestra vida, es solo después, con el tiempo, de crear, desde el futuro, nuestro pasado. El pasado no pasa. Permanece, presente y modificable a lo largo del futuro.

Hoy, las negociaciones del Tratado, y su ratificación, son ya parte del pasado. A partir de ahora, pues, tenemos la responsabilidad de darle carta de naturaleza, de decidir qué fue lo que hicimos.

Yo pienso que podemos haber hecho dos cosas, tan diferentes entre sí como lo negro de lo blanco, como lo malo de lo bueno. En primer lugar, podemos haberles dado a los mercaderes paso expedito a sus ambiciones de convertir nuestro país en un gran supermercado y a cada panameño en un cliente feliz, con un alto estándar de vida pero de baja calidad, como usted mismo decía. Para estos la chispa de la vida es un vaso de Cola Cola, y la soberanía, una marca de cerveza. Pero, por otra parte, podemos haber dado un paso en dirección a esa realización material y espiritual que solo puede darse en el socialismo panameño.

Hemos tocado los primeros acordes, del Himno Nacional o de un *jingle* comercial. Todavía no se sabe. Pero depende de nosotros y de las futuras generaciones.

Me preocupo por usted y por la patria, y por mí mismo. Por usted, porque el mejor de los caminos que puede seguir es el más minado y peligroso para su seguridad, a cuyo servicio estoy. Por la patria, porque da dolor y vergüenza verla sumida en tantas y tan graves necesidades. Y me preocupo por mí, porque usted es la primera carta política que juego, y será la última. y lo estoy apostando todo.

Nunca me contestó con palabras, ni hacía falta que lo hiciera, porque él tenía muchas formas de decir las cosas. Pero sí nos dijo a los panameños en una ocasión que “bien pendejos seríamos si nos dejamos arrebatar que logramos con los Tratados”. Y la verdad es que, actualmente, muerto él hace ya cinco años, no solamente hemos avanzado, sino que estamos compelidos a “avanzar conservando”, y bien pronto se habla de “avanzar retrocediendo poco”.

A pesar de todo, el General salió convencido de que la negociación de contradicciones es un método más inteligente que el de su agudización, que es el que predica el izquierdismo senil. He dicho “senil” porque infantil sería solamente si fuese inocente, y lo que es,



impaciente, como si ya estuviese viejo y no contara con tiempo por delante. Y más inteligente, no para llegar a una componenda mediocre, sino para lograr el triunfo total.

El General Torrijos quiso aportar su experiencia en otros problemas internacionales, incluso de otras latitudes. En particular, se interesó mucho en el oriente. Es posible que algo habría podido hacer si no le hubiesen truncado la vida. Por lo menos, estaba con capacidad de hablar con Begin, Primer Ministro de Israel, por un lado, y con Kadafi, por el otro.

Cuando estuvimos en Libia, se redactó una declaración en la que el General Torrijas pedía que se sentaran a negociar sus contradicciones todas las partes interesadas del área e integrantes del problema, haciendo explícita mención de la OLP. Como los israelitas han decretado que los palestinos no existen, algunos panameños, que siguen la línea sionista y que formaban parte de la comitiva, se opusieron a esa mención, entre ellos nuestro querido, y realmente admirado, Diógenes de la Rosa, cuya profesión y oficio ha sido siempre la de ser un hombre culto.

Se salieron con la suya. Cuando al bajar por una escalera me encuentro con Diógenes, le digo: “adiós, siervo de los sionistas”. No me contestó nada. Pero después, cuando nos volvimos a encontrar, me dijo: “adiós, maletero del General”. ¡Si por lo menos me hubiera llamado “escudero del General”!

Diógenes me lo dijo en el calor de la ofensa que yo mismo había iniciado, y seguramente también un poco por la vergüenza que le daba el papel que tenía que representar. Otros, sin embargo, sí llegaron a pensar y decirme, que servirle al General Torrijos era rebajar la dignidad de ser catedrático de la Universidad.

Una vez estaba uniformado en la Calle 50, esperando que saliera el General Torrijos. Porque siempre que él salía, se ponía una unidad en la calle para asegurarse de que su automóvil no tuviese problema con el tráfico, que en esa calle suele ser intenso. Y esa vez me tocó a mí. Pues pasó René Brenes, en esa época Decano de la Facultad de Arquitectura y, al verme, frenó, chirriaron las llantas, reculó y me dijo: “¡repugnante! ¡Un catedrático de la Universidad dirigiendo el tránsito!”. Así mismo como vino, se fue, rápidamente, pisando el acelerador.

René siempre me ha caído bien. Es un hombre amargado “con todas las razones para serlo”. Pero eso a él le luce.

Quiero contar ahora algo que viene al caso. En Panamá hay un oligarca sin señas particulares que se llama Bobby Eisenmann Junior. Bobby se compró un puesto en la oposición a Torrijos financiando un periódico que fue llamado, perfectamente adrede, como su colega nicaragüense, *La Prensa*.

No conozco bien la historia, pero parece que Bobby jugaba un poco a conspirador, y el General Torrijos lo embarcó al Ecuador. Pero él, naturalmente, terminó en Miami. De él, y de otros como él, dijo Torrijos que ellos allí, en Miami, no estaban exilados. Que exilados estaban en Panamá. Todos sus intereses, su cultura, su lenguaje lo tenían allí. Aquí, lo que tenían eran tiendas, negocios, y a eso no se le podía llamar patria.

Pues bien, yo le trabajé a ese señor. Mucho antes del 11 de octubre de 1968, antes de Torrijos, quiero decir en una de mis frecuentes quedadas sin trabajo en la universidad y en la secundaria, esa vez creo que, por haber ido a Cuba a un festival de teatro, yo le trabajé como piloto de un avión que tenía, y que hacía vuelos a Playa Coronado, un proyecto urbanístico de playa para la gente rica.

Nadie me dijo que estaba denigrando mi dignidad de catedrático universitario sirviéndole de chofer, porque un piloto no es otra cosa a un oligarca. Todo el mundo lo vio como una cosa perfectamente natural.

Nunca llegué a entrar a la casa de Bobby. Si me daban ganas de orinar, lo hacía detrás de un árbol. Una vez pedí un vaso de agua, y me lo dieron a través de las ventanas de la cocina. En tanto que en la casa de mi General Torrijos comía en la mesa con él. Con Torrijos mi oficio era “repugnante”, un oficio revolucionario, histórico, de grandes satisfacciones. Con el otro, en cambio, no, porque ser sirviente del sirviente del yanqui, nos hace, por transitividad, sirvientes también del yanqui, que para ellos es un honor.

De ese viaje a Libia hay muchas cosas que recordar. En primer lugar, la amistad que se genera entre el General Torrijos y Moammar Kadafi. Asistí a algunas de las reuniones que tuvieron, y fueron muy cordiales y humanas.

Y es que Kadafi mismo es una persona muy cordial y muy humana. Yo recuerdo que, cuando lo conocí, en un viaje anterior, salió a la puerta de su casa a recibirme, y allí me presentó a su papá, un viejo beduino con la cara curtida por el sol, el viento y las arenas del desierto. Es el único papá de jefe de Estado que he conocido en mi vida.

La otra cosa que recuerdo muy bien del viaje a Libia con el General, fue una caminata que hicimos por el desierto. Al General le preguntaron qué le gustaría hacer, y él dijo que una caminata de quince kilómetros por el desierto, con una compañía libia de infantería.

Yo le llamé aparte y le expliqué que allí, la arena, que yo ya conocía, no es como la de nuestras playas. Allí la arena es como un talco fino. Los pies se hunden en ella y es difícil caminar. Pero el General no me hizo caso y los libios lo complacieron.

Primero nos metieron desierto adentro, como una hora en *jet*. Aterrizamos o, mejor dicho, “arenizamos” en pleno desierto, y arrancó

la caminata. Pérez Balladares, Rory González, y otros inteligentes, que no sentían la necesidad de demostrarle nada a nadie, prefirieron un *jeep*. Otros se bajaban del *jeep* para tomarse una foto caminando e inmediatamente volvían al mismo. Y otros caminábamos.

Caminar en el desierto da claustrofobia. Uno camina, y camina, y camina, y no se mueve de donde está. Hay muchas moscas. Y hace calor, da sed. Los panameños llevábamos cantimplora y, en un momento dado, le ofrecí agua a un joven soldado libio que iba a mi lado. O se lo habían prohibido, o no es conveniente beber agua en esas condiciones. La cosa es que no quiso.

El General Torrijos se quitó la camisa. Cambió de botas con un libio. Ya estaba cansado, pero él iba a hacer sus quince kilómetros. Entonces, le preguntó al traductor si los soldados libios no cantaban en sus caminatas. Yo estoy seguro de que él esperaba que le dijeran que no para entonces pedirnos a los militares panameños que lo hiciéramos nosotros.

Pero el tiro le salió por la culata, porque sí, también ellos cantaban. Sacaron entonces de alguna parte un altoparlante y comenzaron a cantar marchando, y aceleraron el paso. Allí fue donde los panameños nos reventamos.

Íbamos a llegar arrastrándonos. Pero íbamos a llegar. Solo que los libios, con mucho tacto, encontraron un pretexto para terminar la caminata en un proyecto agrícola en pleno centro del desierto por el pasábamos, y así salvamos el honor.

Era un proyecto bien interesante. Básicamente, consistía en apoyar millonariamente a los campesinos —si es que se le puede llamar así a esa gente del desierto— con tractores, una casa grande, y todas las facilidades. Claro, quedaban endeudados de por vida. Por supuesto que, en unas condiciones muy particulares, en un Estado popular que los protegía, pero de todos modos endeudados hasta la coronilla.

Cuando le comenté eso al General, y que yo no estaba de acuerdo con esos proyectos, él me dijo: “es que están diseñados para fracasar, y que reviertan al Estado”. El “socialismo espiritual” de Kadafi es una especie de socialismo, pero montado en camello y con la idiosincrasia de los árabes.

Algún tiempo después, el General Torrijas hizo un viaje a Israel, pero antes de ir mandó una delegación a Trípoli, encabezada por su primo hermano, el Coronel Roberto Díaz Herrera, y compuesta por un hermano y otro primo hermano suyo. Su misión era la de informarle y explicarle al hermano Kadafi su viaje a Israel. Se necesitaba atraer el *lobby* judío de Washington hacia la ratificación de los Tratados. Panamá tenía que tocar todas las puertas.

Kadafi mencionó, en un discurso que hizo, ese gesto de solidaridad diciendo que ojalá la hubiese así entre todos los árabes.

Después, en su viaje a Israel, el General Torrijas no perdió una sola oportunidad de hablar, a todos los niveles, sobre la posibilidad de entendimiento entre hermanos semitas.

No es que el General Torrijos pensó nunca que había descubierto el mediterráneo o la pólvora, se dio cuenta perfectamente de que la forma como concebía y practicaba la negociación era original y, sobre todo, capaz y muy necesaria en nuestros días y nuestros países.

Por supuesto, eso sí, cuando se cuenta en retaguardia con el apoyo de la historia. Es decir, cuando se está en el bando de los justos. Es decir, de los pobres.



# LA INVASIÓN ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL

Julio Yao

*Dedicado a los jóvenes de 9 a 90 años que continuarán la lucha por la verdad.  
Las ventajas económicas del istmo excitan la codicia norteamericana [...] y así, preparar y justificar así, lentamente un movimiento que dé por resultado algún día la absorción del istmo entero por los Estados Unidos.  
Justo Arosemena, Apóstol de la Nacionalidad*

*Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza.  
Simón Bolívar*

## CONCEPTOS DE DERECHO INTERNACIONAL APLICABLES A LA INVASIÓN

A veinte años de la invasión del 20 de diciembre de 1989, es necesario enmarcarla ante el derecho internacional dentro de las limitaciones de este espacio, dejando constancia de la necesidad de examinar a fondo los otros aspectos de esta tragedia que ha marcado el destino de la República de Panamá y afectado la vida de sus habitantes.

Para mayores detalles de lo que nos es permitido en el espacio disponible, remitimos al público asistente a este acto conmemorativo a nuestro breve ensayo, “Para entender la invasión”, publicado el 18, 19 y 20 de noviembre de 2000, en el diario *Panamá-América* con motivo de la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobiernos, en el cual abordamos de manera resumida aspectos históricos, políticos, militares, diplomáticos, económicos, jurídicos de la agresión, que no lo incluyen todo.

El ensayo ha sido reproducido por la revista *Tareas* recientemente. Nuestros puntos de vista no tienen como objetivo ni defender ni condenar a Manuel A. Noriega, sino dejar claros algunos elementos jurídicos internacionales pertinentes a las etapas pre-invasión, invasión y ocupación que estremecieron la personalidad internacional de Panamá y escandalizaron al mundo.

### **LAS PRESIONES INICIALES CONTRA PANAMÁ**

Con motivo de la visita del Almirante John Poindexter al General Manuel Antonio Noriega el 10 de diciembre de 1985, el recientemente designado director del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos presionó al militar a que aceptara las siguientes condiciones: 1) que las Fuerzas de Defensa de Panamá iniciaran un ataque a Nicaragua; 2) que Panamá autorizara la continuación de las bases militares de Estados Unidos después del 31 de diciembre de 1999; y 3) que Panamá se sometiera a la política exterior de Estados Unidos. Noriega rechazó las propuestas, y Poindexter amenazó al militar panameño, advirtiéndole “que se atuviera a las consecuencias”.

Aun cuando Noriega no era presidente ni ministro de Relaciones Exteriores, sí era comandante de las Fuerzas de Defensa y, en tal sentido, las exigencias de Poindexter constituían presiones inadmisibles al Estado y a la política exterior panameña debido a los poderes que ejercía. Encabezar un ataque a Nicaragua sandinista significaba convertir a Panamá en Estado agresor, violador del derecho internacional en su máxima expresión; hacer de Panamá un objetivo de represalia militar de nicaragüenses y de elementos simpatizantes de la revolución sandinista, que verían en el canal un claro motivo de ataque. Estados Unidos, según Poindexter, atacaría a Nicaragua en virtud del Tratado de Neutralidad, pero Nicaragua y sus aliados tendrían todo derecho a usar la fuerza militar contra Panamá y contra Estados Unidos, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que reza así:

Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra

un miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales.

La solicitud de que las bases militares de Estados Unidos continuaran más allá del 31 de diciembre de 1999 significaba la violación del Tratado del Canal y del Tratado de Neutralidad de 1977. La doctrina militar de las Fuerzas de Defensa había adoptado el lema, “de que se van, se van”, claramente expresado en el “Manifiesto de los Tenientes” y otros actos nacionalistas, pero además este objetivo era del Estado panameño y no solamente de las Fuerzas de Defensa. Además, no estaba en poder de Noriega ni de nadie incumplir ni violar el Tratado del Canal, suscrito al amparo de la Organización de Estados Americanos y bajo tutela de las Naciones Unidas.

La solicitud de que Panamá adoptara los lineamientos de la política exterior de Estados Unidos, particularmente para involucrar a Panamá en las guerras de esta potencia contra Nicaragua, El Salvador y Honduras, significaba no solamente hacer entrar a Panamá en conflicto con las iniciativas de Contadora para la paz en Centroamérica, originadas en Panamá, sino violar el Tratado de Funcionamiento y Neutralidad Permanente del Canal y poner en peligro el Tratado del Canal, que disponía el traspaso a Panamá de la vía interoceánica al 31 de diciembre de 1999.

### **EL MEMORÁNDUM SECRETO/SENSITIVO Y AGENDA OCULTA DE ABRIL DE 1986**

En los primeros meses de 1986, el senador Jesse Helms, enemigo acérrimo de Panamá y de los Tratados Torrijos-Carter, organizó audiencias para promover un clima contra nuestro país, contra Noriega y contra los Tratados, vinculando al militar panameño con el asesinato del doctor Hugo Spadafora y así buscar la forma de anular los convenios, explotando las denuncias del hermano de Hugo, Winston Spadafora. Pero investigaciones realizadas en Estados Unidos ante funcionarios de inteligencia no lograron comprobar el involucramiento de Noriega, sugerido desde Panamá, con este delito. En la primera semana de abril de 1986, el Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos emitió un memorándum “Secreto/Sensitivo” para organizar una campaña de operaciones psicológicas a gran escala con el fin de desestabilizar a Panamá en pos de los siguientes propósitos: 1) restablecer el control del Canal por parte de Estados Unidos; 2) mantener la ocupación militar después del 2000; 3) eliminar la influencia de Japón en los asuntos del Canal y su posibilidad de ampliar o controlar uno nuevo, ya fuese al nivel del mar o mediante un



tercer juego de esclusas; 4) evitar que el canal cayese en manos de Cuba o la Unión Soviética; y 5) ahuyentar a inversionistas de Oriente para evitar que las áreas revertidas y el futuro canal cayeran en manos posiblemente “enemigas”.

Conforme al memorándum, el gobierno de Estados Unidos utilizaría los “rumores” de corrupción en la cúpula de las Fuerzas de Defensa, particularmente la supuesta participación de Noriega en el narcotráfico y el lavado de dinero.

Lo que el memorándum proponía era básicamente destruir los Tratados del Canal, impedir que otros países tuvieran injerencia en el control de la vía acuática y bloquear toda posibilidad de que Panamá se constituyese en un país independiente con la capacidad para decidir por su cuenta el futuro del canal, sea con o sin Estados Unidos.

Se trata, en efecto, de acciones secretas o encubiertas para desligarse de obligaciones internacionales contraídas con Panamá y la comunidad internacional que había suscrito el Protocolo de Adhesión al Tratado de Neutralidad. Implícita estaba la convicción de que Panamá jamás aceptaría a la buena una renegociación de los Tratados del Canal que, aún con todos los defectos y carencias, eran un avance admirable en el camino de la independencia y que, por ende, había que usar la fuerza, fuese de índole política, económica o militar para lograr el cambio ansiado. La política intervencionista era así una violación del principio de que los tratados deben ser cumplidos de buena fe (“*pacta sunt servanda*”) y de que las controversias deben ser resueltas por medios pacíficos, y no mediante coacciones, amenazas o ataques.

Por lo tanto, no eran posibles para Panamá restaurar el control estadounidense del Canal, mantener las bases militares más allá del 31 de diciembre de 1999, cancelar las tratativas con Japón para modernizar o construir un nuevo Canal, aceptar un veto sobre quienes pudiesen ser amigos de Panamá y recibir órdenes sobre quiénes pudiesen usufructuar las áreas revertidas y por revertir de la antigua Zona del Canal. En otras palabras, el memorándum secreto/sensitivo perseguía el propósito de cancelar toda manifestación de independencia panameña en torno a su principal recurso, y eso no sería posible sin usar la fuerza. El memorándum de abril de 1986 era una agenda oculta violatoria en su totalidad del derecho internacional.

## **LA SATANIZACIÓN O DEMONIZACIÓN DE MANUEL ANTONIO NORIEGA**

A raíz de la muerte de Hugo Spadafora, el presidente Nicolás Ardito Barletta fue expulsado, sin renunciar, del poder, pero contrató a

Normal Bailey, del ala financiera de la CIA para devolverlo a la presidencia. Ello coincide con la iniciativa del senador Jesse Helms de organizar audiencias contra Panamá a principios de 1986. Pero Bailey era amigo del periodista Seymour Hersch, Premio Pulitzer, quien suscribió un largo reportaje sobre Noriega en el *New York Times* del 12 de junio de 1986 que inició su satanización: Noriega era narcotraficante, dictador, bisexual, asesino, adicto, pornógrafo, fanático del vudú y la magia negra, hechicería de todo tipo, violador de prostitutas, doble espía, agente de la CIA, etcétera.

La cobertura de Seymour Hersch, quien admitió posteriormente no haber verificado la veracidad de las acusaciones —seguramente puestas a su disposición por Bailey, pero sin descartar otras fuentes en el Consejo de Seguridad Nacional— fueron la luz verde para declarar a Noriega como non grato y convertirlo en objeto de ataques de todo tipo. Según Noam Chomsky, “cuando la Casa Blanca decidió que su amigo Noriega estaba volviéndose demasiado arrogante y tenía que irse, los medios de comunicación siguieron las indicaciones y lanzaron una campaña para convertirle en el demonio más vil desde Atila el Huno”.

La satanización de Noriega era una violación del principio de que los sujetos representativos del Estado son inmunes, lo cual incluye a los jefes de las fuerzas armadas, que están bajo la protección de diferentes tratados de la OEA y la ONU sobre relaciones diplomáticas y contra atentados con bombas, secuestro, etcétera.

### **LAS SANCIONES ECONÓMICAS, COMERCIALES, MONETARIAS, DIPLOMÁTICAS Y OTRAS**

Estados Unidos inició una serie de presiones internas e internacionales. Restringió o disminuyó la cuota azucarera de Panamá, a sabiendas de que el presidente Eric Arturo Delvalle (que a la sazón apoyaba a Noriega) era el dueño de uno de los ingenios azucareros más importantes del país. Delvalle decidió traicionar a Noriega para no perder sus negocios y se pasó al bando de Estados Unidos, que lo reconoció como legítimo presidente de Panamá, pese a que era un “gobierno fantasma”, financiado ilegalmente por Estados Unidos con fondos previamente congelados que pertenecían a la República de Panamá.

El reconocimiento del gobierno en el exilio fue una decisión descabellada y arbitraria de Estados Unidos, que carecía de fundamento. Delvalle no contaba con el apoyo de ninguno de los tres órganos del Estado y era un gobierno “fantasma”. Este hecho, que debió ser motivo de debate en la OEA no fue llevado a esa instancia por el gobierno de Noriega y se convirtió en arma para facilitar una más profunda intervención en los asuntos internos de Panamá.

Como hemos expuesto en el ensayo “Para entender la invasión”, el presidente Reagan invocó a principios de 1988 la Ley de Poderes de Emergencia Económica en tiempo de guerra y declaró al “régimen Noriega-Solís Palma” como “una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos”; aplicó sanciones económicas, comerciales, financieras y monetarias a Panamá, incluyendo la retención de muchos millones de dólares que la Reserva Federal debía devolver al Banco Nacional por motivos de recambio de dinero viejo por dinero nuevo; el congelamiento de cientos de millones de dólares que el Banco Nacional mantenía en siete bancos de Estados Unidos; redujo drásticamente la circulación del dólar en Panamá; retuvo en Miami aviones de la empresa Air Panamá; prohibió a ciudadanos y empresas de Estados Unidos entregar dinero y valores al gobierno panameño y tendió un cerco diplomático para aislar al gobierno panameño y obligar a la renuncia de Noriega como comandante de las Fuerzas de Defensa de Panamá.

El gobierno norteamericano excluyó a Panamá de los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, para reducir sus exportaciones; usó el veto contra Panamá en las instituciones internacionales de crédito; suspendió todos los programas de ayuda al desarrollo de Panamá; canceló las donaciones y retuvo todo tipo de pago; entre ellos, los de la Comisión del Canal y de las fuerzas armadas en la Zona del Canal al gobierno panameño, por anualidad del Canal, servicios públicos como luz, agua y teléfono, así como alquileres de apartamentos, casas y hoteles en jurisdicción nacional.

Simultáneamente, los servicios de inteligencia planificaron y apoyaron la oposición interna a Noriega y las Fuerzas de Defensa, así como al partido gobernante; infiltraron las agrupaciones políticas tradicionales y empresariales; penetraron, socavaron y dividieron a las Fuerzas de Defensa; obtuvieron el apoyo de la alta jerarquía de la Iglesia Católica; azuzaron a diversas agrupaciones antimilitaristas; financiaron medios de comunicación, tanto nacionales como extranjeros; y alentaron paros, marchas, piquetes y huelgas, todo a favor de la intervención.

Tendieron un cerco diplomático a Panamá mediante presiones a la comunidad internacional para que desconocieran al gobierno panameño, rompieran relaciones diplomáticas, retiraran a sus representantes, suspendieran todo tipo de ayuda y violaran el derecho diplomático e internacional.

Las sanciones económicas, conjuntamente con las demás presiones, hicieron caer el crecimiento económico de Panamá al 0% a finales de 1989.

La ruptura de relaciones diplomáticas con el “régimen Noriega-Solís Palma” sirvió de instrumento de intervención para ensayar distintas modalidades de desestabilización en todos los niveles con el fin de derrocar al gobierno panameño. Las presiones para modificar la política exterior, o sea, la voluntad del Estado panameño, a través de la persona de Noriega, constituían una violación masiva y grave de los principios de igualdad soberana de los Estados, la no intervención, y la solución pacífica de las controversias.

Las sanciones económicas, generadas por los Estados o a través de empresas transnacionales, habían sido prohibidas en distintas resoluciones de las Naciones Unidas como medidas de fuerza que atentaban contra la soberanía del Estado.

### **LAS PROVOCACIONES, AMENAZAS Y AGRESIONES MILITARES**

A la vez que se ejecutaban las presiones multilaterales para paralizar el aparato del Estado y aterrorizar a la población a fin de que se moviera hacia la oposición a Noriega, considerándosele como el responsable de todos los males que aquejaban a los panameños, Estados Unidos llevó a cabo innumerables actos de agresión de carácter militar contra Panamá con mucha antelación a la invasión.

Por una parte, Estados Unidos presionaban a Noriega para que renunciara con fecha impuesta por ellos, pero el comandante no aceptó y rechazó un ultimátum al respecto, ya que ningún Estado puede inmiscuirse en los mandos internos de otro Estado.

El Comando Sur había sido escogido como el centro para Conflictos de Baja Intensidad en América Latina. Una de las medidas consideradas tomaba en cuenta la posibilidad de que el Coronel Eduardo Herrera encabezara una operación de comando con panameños y mercenarios extranjeros para derrocar a Noriega desde las bases militares en la Zona del Canal, pero el plan fue desechado.

Como hemos manifestado en el ensayo “Para entender la invasión”:

Gran cantidad de militares de Estados Unidos tejieron una red de espionaje sobre Panamá, que recabó toda la información requerida en caso de invasión: sitios estratégicos y claves, funcionarios importantes, personas peligrosas, direcciones residenciales, teléfonos y faxes, hábitos y rutinas, lugares frecuentados, antecedentes y perfiles políticos, depósitos de armas y municiones, cuarteles y sitios de entrenamiento, cantidad y calidad de armamento, listas de amigos y enemigos, control de comunicaciones e inteligencia, etc. Miles de oficiales y sus familias fueron alojados en hoteles y residencias alquiladas en Panamá, que contribuyeron a levantar planos y crear un sistema operativo.

En el curso de los acontecimientos relatados, el Pentágono aumentó de manera escalonada su presencia militar en Panamá de manera inconsulta y arbitraria entre 1987 y 1989, toda vez que, al desconocer al gobierno panameño, suspendieron la vigencia de los Tratados Torrijos-Carter que obligaban a la coordinación entre ambos países en todo lo atinente a protección, defensa, maniobras y movilización de fuerzas militares a través de la Junta Combinada de Defensa.

La Junta Combinada de Defensa dejó de existir cuando la parte norteamericana dejó de contactar y comunicarse con la parte panameña, de recibir llamadas y correspondencia, de modo que las fuerzas norteamericanas se volcaron sin frenos sobre todo el territorio nacional.

Las tropas de Estados Unidos se instalaron y movilizaron dentro de la antigua Zona del Canal, en sitios no autorizados, y circularon por el territorio nacional sin obedecer a las leyes nacionales ni a lo pactado en los Tratados. Realizaron maniobras militares sin la aprobación o el conocimiento de Panamá, muchas de ellas de alta peligrosidad, en áreas prohibidas y sin controles de ninguna especie, tanto en el campo como dentro de la ciudad de Panamá y otros poblados. Las fuerzas armadas de Estados Unidos montaron retenes y provocaron a la población civil; tomaron posesión de numerosas instalaciones de servicio público, tales como hidroeléctricas, la Represa de Bayano, por ejemplo; potabilizadoras, como la del IDAAN en Chilibre, donde secuestraron a los empleados estatales, sistemas de comunicaciones, etc.

Profundizando su intervención, aterrizaron en lugares prohibidos; realizaron maniobras de paracaidismo y otras en lugares no autorizados o aptos, como en la Isla de Taboga o a la entrada del aeropuerto de Howard, poniendo en peligro la aviación comercial; volaron a alturas prohibidas sobre poblados; introdujeron vehículos y lanchas artilladas a lo largo y ancho del territorio nacional, incluyendo ríos, mares territoriales y zona contigua; sus aviones entraban y salían del espacio aéreo de Panamá sin aprobación, sin notificación y sin conocimiento alguno por parte del soberano territorial.

Finalmente, recurrieron a la provocación abierta a los miembros de las Fuerzas de Defensa: los atacaron, los arrestaron y los insultaron. Sin embargo, las Fuerzas de Defensa tenían instrucciones de no ceder ante las provocaciones norteamericanas, que buscaban el pretexto para invadirnos.

Las acciones de Estados Unidos convergieron en la agresión total al Estado panameño, a la ocupación militar de su territorio y a la violación de los derechos de independencia política e integridad territorial de su población. Todo esto se dio antes de la invasión del

20 de diciembre de 1989, cuando se produce la invasión total y sin maquillajes ni disimulos, cuando Estados Unidos se toma nuevamente a Panamá.

Las agresiones e intervenciones citadas eran una violación completa de los Tratados Torrijos-Carter, tanto del Funcionamiento como de la Neutralidad del Canal, que prohibían la presencia militar de Estados Unidos fuera de las bases militares conocidas y los obligaban a aceptar la jurisdicción panameña y coordinar con las Fuerzas locales su movimiento dentro de la jurisdicción nacional. Tales actos intervencionistas violaban las Cartas de la ONU y la OEA, la Convención sobre el Derecho del Mar; la Convención sobre Aviación Civil de Chicago, de 1944, y múltiples tratados multilaterales y bilaterales.

### **LAS OTRAS INTERVENCIONES**

La Cruzada Civilista fue organizada a raíz de las declaraciones del Coronel Roberto Díaz Herrera en julio de 1987, y enseguida fue acuerpada por el gobierno de Estados Unidos para canalizar su intervención en Panamá. La Cruzada Civilista tenía oficinas en Washington y contaba con el apoyo de Gabriel Lewis Galindo. La Cruzada Civilista actuaba con ayuda de Estados Unidos desde sus bases militares en la Zona del Canal o a través de su embajada, que era sitio de reunión permanente de los opositores al gobierno.

A raíz de las elecciones convocadas el 7 de mayo de 1989, las Fuerzas de Defensa detuvieron a Kurt Muse, ciudadano de Estados Unidos, dedicado a transmitir clandestinamente a través de emisoras móviles de radio en apoyo a la oposición antes, durante y después de las elecciones. Kurt Muse no era propiamente un espía sino un especialista en comunicaciones que trabajaba para el gobierno de Estados Unidos, cuya misión consistía en transmitir datos falsos que demostraban el triunfo de la oposición aun cuando no se hubiesen contado los votos.

La captura de Muse fue embarazoso para el gobierno de Estados Unidos, pero tampoco el gobierno panameño la aprovechó para lanzar denuncias internacionales y cancelar las elecciones en virtud de la intervención nefasta de la superpotencia. La primera operación del 20 de diciembre fue la liberación de Muse de la Cárcel Modelo por parte de una Fuerza Delta, que asesinó a sus custodios que estaban desarmados.

A raíz de la autoproclamación como vencedores en las elecciones, la “caravana presidencial” de la Alianza Democrática de Oposición fue interceptada y algunos de sus integrantes fueron atacados con fuerza. Sin embargo, se ha reportado que algunos de los atacantes no eran Batallones de la Dignidad sino otras personas que fueron vistas

quitándose o poniéndose sweaters de los Batallones. Informaciones de fuentes independientes de Estados Unidos aseguran que la caravana fue conducida y monitoreada por agentes de la inteligencia que provocaron el asalto y lo filmaron para justificar el escenario de la futura invasión ante la opinión internacional.

Al darse el fracaso de Kurt Muse, el presidente George Bush, padre, anunció públicamente haber donado 10 millones de dólares a la oposición para las elecciones.

En las marchas y paros participaban abiertamente funcionarios de la propia embajada de Estados Unidos, entre ellos el embajador Arthur Davis y su hija. El propio agregado militar fue detenido in fraganti. John Maísto, quien estuvo a cargo de la desestabilización en las Filipinas, fue nombrado Asesor del Jefe del Comando Sur, para llevar a cabo la misma receta que tumbó a Ferdinand Marcos en el caso de Noriega.

### **LA INTERVENCIÓN DE LA OEA**

Fue el presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, quien encabezó la lucha contra Noriega y Panamá en la OEA y en franca complicidad con Estados Unidos, cuando el organismo intervino para debatir sobre la crisis de Panamá en su contexto internacional, provocado según ellos por las elecciones. Los representantes de Panamá eran el canciller Jorge E. Ritter, Adolfo Ahumada, Asesor, y Carlos Ozores.

El Órgano de Consulta de Cancilleres de la OEA se reunió en Miami y aprobó una resolución a todas luces ilegal, violatoria de su propia Carta, en la que acusaba al gobierno de Noriega, con nombre propio, de haber violentado y trampeado las elecciones y virtualmente exigía el traspaso del poder a la oposición. De tal suerte, la OEA se convertía en árbitro de las elecciones en Panamá, que habían sido canceladas por sobrados motivos. Los representantes del gobierno nacional, de manera ilógica e inusitada, se sumaron al coro de los países latinoamericanos que aprobaron la resolución contra el Estado panameño. Paradójicamente, Nicaragua sandinista mantuvo una abstención digna.

De esta forma, la OEA se sumaba como fuerza intervencionista a favor de Estados Unidos, quien no fue mencionado en lo absoluto, y a quien no se le exigió que suspendiera su intervención y sus agresiones a Panamá, como debía esperarse, para evitar mayores daños a la soberanía nacional. La resolución involucraba a la OEA en la violación de su propia Carta, como este servidor se lo hizo saber al gobierno.

Se hizo una reunión del Órgano Ejecutivo ampliado en la presidencia de la República en la tercera semana de mayo para escuchar de parte de nuestros voceros en la OEA su versión de lo acontecido, y

estos justificaron su aprobación de la resolución porque el “clima imperante” no permitía otra salida que la de sumarse a la corriente que prevalecía contra Panamá. Nosotros, que habíamos sido invitados por el presidente Solís Palma, opinamos en dicha reunión que el gobierno panameño debía emitir una Declaración de principios en la que se dejara constancia de nuestro rechazo de la Resolución y de que nos reservábamos el derecho de acudir a la Corte Internacional de Justicia para que esta decidiese si la OEA había violado o no la Carta mediante tal resolución. Se emitió un Comunicado en ese sentido.

Las gestiones, realizadas por mi persona como Embajador Especial ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, marchaban muy bien en las Naciones Unidas, pero el presidente encargado Manuel Solís Palma decidió cancelar súbita y extrañamente esta iniciativa porque, según él, el canciller Ritter “tenía otra estrategia” que se pondría en práctica. No estuve de acuerdo con el presidente encargado y así se lo hice saber.

La OEA vino a mediar en la crisis para no ser sentada en el banquillo de los acusados ante la Corte, ya que en la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la ONU estaban avisados de la solicitud de Opinión Consultiva que estaba a punto de obtener. Una visita que hice a la Corte Internacional en La Haya al respecto me confirmó que nuestras aprehensiones eran correctas, dándose las seguridades de que, tan pronto se recibiera la consulta, el Tribunal se reuniría y emitiría una opinión crítica de lo actuado por la OEA. Pero la iniciativa fue interrumpida por el presidente.

La mediación de la OEA fue un fracaso al no ponerse de acuerdo las partes, dado que Estados Unidos presionaba en contra de una salida nacional a la crisis que no les asegurara claramente el control del país y el Canal a ellos. La Resolución de la OEA de mayo constituía una intervención colectiva en los asuntos internos de Panamá.

### **EL GOLPE DEL MAYOR MOISÉS GIROLDI Y OTROS**

El 3 de octubre de 1989, el Mayor Moisés Giroldi y otros se rebelaron en las Fuerzas de Defensa y sometieron al General Noriega. Era el segundo intento después del golpe frustrado de marzo de 1988. Los alzados estaban en contacto con el Comando Sur y solicitaron que sus fuerzas armadas se llevaran a Noriega según lo acordado, pero estas no llegaron, porque el General Colin Powell, quien acababa de ser nombrado el día anterior como Presidente del Estado Mayor Conjunto, desistió del plan y abandonó a los militares rebeldes a su suerte, quienes murieron ejecutados.

El golpe fracasado había sido otra intervención de Estados Unidos a nivel de las fuerzas militares panameñas, conminándolas a



efectuar el alzamiento para luego abandonarlas, porque Powell no veía ninguna solución en dejar que fuerzas que se confesaron “torrijistas” quedaran al mando.

“Todo el asunto sonaba como aficionado”, escribió Powell en *Mi Jornada Americana*. “Cheney, (General Max) Thurman y yo [...] acordamos que Estados Unidos no debía involucrarse (en el golpe de Giroldi)” (Parry & Solomon, 2000).

El ex general Marc Cisneros, que coordinó la invasión, mintió el 12 de noviembre de 2000 en el programa televisivo sobre la Invasión “Infinito”: *War Secrets* (Secretos de Guerra) al expresar que el Comando Sur le había “rogado” a Giroldi que le entregaran a Noriega y que aquél se había negado. Totalmente falso. El mismo día y hora del golpe, un diplomático de Corea me informó que un helicóptero del Comando Sur sobrevolaba el cuartel donde tenían paralizado a Noriega, pero que no bajaba porque no recibía las órdenes todavía.

### **ÓRGANO DE CONSULTA DE LA OEA, 23 DE NOVIEMBRE DE 1989**

Fue el 23 de noviembre de 1989 cuando la OEA retomó el caso de Panamá. En esta ocasión, el canciller Leonardo Kam presentó una defensa apropiada del país, cosa que fue agradecida por los países que estuvieron en la reunión de mayo, que explicaron su aprobación de la resolución condenatoria de la OEA al gobierno panameño en mayo porque este, por la actuación de Ritter y Ahumada, había dado a entender que la resolución era aceptable. En la reunión del 23 en Washington, a la que asistí como asesor del canciller Kam, quedó claro que el gobierno nacional mantenía su posición de defensa de la soberanía, reconocida por la OEA.

### **PROVOCACIONES EN LA VÍSPERA DE LA INVASIÓN**

El 16 de diciembre una patrulla de reconocimiento de soldados estadounidenses, en una camioneta Land Cruiser alquilada, se dirigió al Cuartel Central de las Fuerzas de Defensa, no hicieron el alto en un retén controlado por los “Machos de Monte”; se situaron frente al edificio, dispararon contra él, hiriendo a dos civiles y dos soldados y matando a una niña. Las fuerzas panameñas retaliaron el ataque, hiriendo a un marino que supuestamente falleció. De acuerdo a *Los Angeles Times* y otras fuentes independientes, el oficial muerto era miembro del grupo “*The Hard Chargers*” cuya misión era provocar a las Fuerzas de Defensa. Sin embargo, el Pentágono negó que tal grupo existiera, pero este mismo comando habría asesinado a un policía panameño en Ancón a quemarropa.

El presidente Bush acusó a las Fuerzas de Defensa de haber agredido a un teniente de la marina y de amenazar con violación a

su esposa, detenidos cuando rondaban cerca del Cuartel Central a la hora del incidente citado. Sin embargo, la Dirección de Relaciones Públicas de las Fuerzas de Defensa negó públicamente al día siguiente en *La Estrella de Panamá* que se hubiese producido ese hecho. Pero el “incidente” le sirvió al presidente Bush para amenazar a Panamá y crecerse ante una opinión pública que lo consideraba un cobarde, un presidente “Revlon”, o sea cosmético.

## **LA INVASIÓN**

Sin embargo, ya el día 17 de diciembre Colin Powell había recomendado a Bush una operación militar a gran escala para capturar a Noriega y destruir a las Fuerzas de Defensa, aun cuando muriesen muchas personas y se violara el derecho internacional. La única autorización que poseía Powell, era la opinión legal del Departamento de Justicia de Estados Unidos dada seis meses antes.

En efecto, el 21 de junio de 1989, el Departamento de Justicia había promulgado una opinión legal extraordinaria en la que se afirmaba el derecho del presidente de Estados Unidos de ordenar la captura de fugitivos de la ley de Estados Unidos aun cuando vivieran en países extranjeros y el arresto implicara ignorar tratados de extradición y el derecho internacional.

Tal opinión legal carecía de validez legal, toda vez que las leyes norteamericanas no tienen carácter extraterritorial y Estados Unidos no puede ejercer su jurisdicción penal en ningún otro país fuera de lo que dicten los tratados conforme al derecho internacional. Por lo tanto, la pretensión de capturar a Noriega constituía una violación flagrante de la soberanía de Panamá y del derecho internacional.

## **LAS MENTIRAS DEL PRESIDENTE BUSH**

Al día siguiente de la invasión, el presidente Bush declaró que había ordenado la invasión por cuatro razones: 1) proteger a ciudadanos norteamericanos; 2) proteger el Canal y salvaguardar los Tratados Torrijos-Carter; 3) capturar y conducir a Noriega ante tribunales de Estados Unidos; 4) restaurar la democracia en Panamá.

En cuanto a la primera razón, era evidente —como declararon seis meses antes de la invasión el ex jefe del Comando Sur, Fred Woerner y el Almirante William Crowe, presidente del Estado Mayor Conjunto— en rechazo a las medidas contra Panamá, que ni los tratados ni los ciudadanos estadounidenses corrían peligro alguno en Panamá, opinión por la cual ambos fueron destituidos.

En cuanto a la segunda razón, el Canal jamás fue puesto en peligro por las Fuerzas de Defensa. Antes, por el contrario, fue el uso de la fuerza y las medidas de guerra que tomó Estados Unidos contra

Panamá lo que motivó por primera vez en la historia el cierre de la vía interoceánica, ordenado por el Pentágono.

En cuanto a la tercera razón, Estados Unidos no estaba facultado por el derecho internacional para capturar a un jefe de gobierno o jefe de las fuerzas armadas panameñas y conducirlo a sus tribunales, de manera que la acción de Estados Unidos constituyó un verdadero acto de piratería contra la soberanía de Panamá.

En cuanto a la cuarta razón —como lo manifestara el ex agente de la CIA, Philip Agee, a raíz de esta invasión— nunca ha sido política de Estados Unidos intervenir militarmente para restaurar la democracia en ninguna parte y, en todo caso, Panamá siempre ha sido dominado por un grupo de familias.

### **LAS MENTIRAS DE THOMAS PICKERING, EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS EN LAS NACIONES UNIDAS**

Además de lo argumentado por el presidente Bush, el embajador de Estados Unidos en las Naciones Unidas, Thomas Pickering, manifestó que su país invadió a Panamá “en defensa propia”, porque desde territorio panameño se enviaban drogas a Estados Unidos, un argumento tan ridículo como inaceptable, ya que la legítima defensa o defensa propia solamente se ejerce para repeler un ataque armado realizado por un Estado en el territorio de otro Estado, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de la ONU. Pero era justamente al revés: que Panamá tenía derecho a defenderse para repeler, rechazar o resistir, una invasión masiva al territorio suyo por parte de Estados Unidos desde su propio territorio y desde bases militares que cumplían un propósito legal distinto al que se le dio.

Resulta irónico que Panamá en esa época estaba limpio de drogas y, en cambio, hoy bajo la democracia, Panamá sufre el narcotráfico, el lavado de dinero y el consumo de drogas como una maldición.

Pickering también dijo que Noriega amenazaba la neutralidad del Canal y que Estados Unidos tenía el derecho de intervenir para protegerlo. La verdad es que Noriega ni las Fuerzas de Defensa habían involucrado al Canal, que era controlado por Estados Unidos, ni habían comprometido las bases militares u otras instalaciones en su diferendo con Estados Unidos.

Por el contrario, fue Estados Unidos el que sí violó tanto el Tratado del Canal como el Tratado de Neutralidad mediante su intervención, porque ambos convenios exigían respecto recíproco a sus soberanías, la protección del Canal y la ausencia de conflictos armados en o alrededor de la vía interoceánica que la pusieran en peligro. En cambio, Estados Unidos utilizó la Comisión del Canal, las

bases y las instalaciones militares y civiles para proyectar sus fuerzas para desestabilizar, intervenir e invadir a Panamá.

Al comentar la supuesta “declaración de Guerra” que hizo Noriega ante la Asamblea de Representantes de Corregimientos, el militar panameño explicó que él se refería a un estado de guerra dirigido por Estados Unidos contra Panamá, mediante las duras sanciones económicas y maniobras militares provocativas que estaban prohibidas por los Tratados Torrijos-Carter, por ejemplo, la Operación Tormenta Morada y Pulgas de Arena, y no a una declaración de guerra de Panamá contra Estados Unidos.

### **LAS VERDADERAS RAZONES DE LA INVASIÓN**

El Documento Santa Fe I, de 1980, calificó al gobierno del general Omar Torrijos como “dictadura nacionalista de extrema izquierda” y el líder panameño perdió la vida, poco después, en un accidente aéreo que nunca fue investigado el 31 de julio de 1981. Dos meses antes, en mayo, otro “marcado” por el Santa Fe I fue el primer mandatario de Ecuador Jaime Roldós, cuyo avión también se estrelló. Omar Torrijos rechazó las presiones de la Bechtel Corporation de cesar sus negociaciones con Japón para un nuevo Canal.

En el Documento Santa Fe II (de 1988): Una Estrategia para América Latina, se decía textualmente...”. El problema de Panamá deberá estar resuelto antes de 1990”, lo que coincide con la invasión del 20 de diciembre de 1989; se recomienda la eliminación física de individuos que obstaculizan los objetivos de Estados Unidos en la región. Se aclara que la expulsión de Noriega y la celebración de elecciones no serán suficientes para instaurar un régimen democrático en Panamá y que las Fuerzas de Defensa deberán ser desmanteladas. Se afirma que Estados Unidos debe retener instalaciones como la Base de Howard y la estación naval de Rodman “para la adecuada proyección de fuerzas en todo el hemisferio occidental”.

En la Santa Fe IV se asevera que fue “un error” traspasar el Canal a Panamá.

Además de los Documentos de Santa Fe, reiteramos el Documento Secreto/Sensitivo de abril de 1986, del Consejo de Seguridad de Estados Unidos, citado al principio de esta ponencia, entre los que se destaca el peligro de que Japón pueda controlar un Canal ampliado o nuevo.

A los citados objetivos, señalemos lo que nos manifiesta el General Manuel Antonio Noriega, en su libro junto Peter Eisner, *The Memoirs of Manuel Noriega, America's Prisoner*, o *Las Memorias de Manuel Noriega, Prisionero de América*.

Según los autores:

Hubo tres razones fundamentales para la invasión, que no tenían nada que hacer con los intereses legítimos de seguridad: el factor de la debilidad (*"wimp factor"*), esto es, el deseo de Bush de contrarrestar una imagen creciente de debilidad y proteger sus índices de aprobación, el fracaso de Panamá en ayudar a Estados Unidos con el Irán-Contra, y la preocupación de la derecha de Estados Unidos de que Estados Unidos perdería pronto influencia sobre las operaciones del Canal de Panamá, con Japón esperando tras bastidores. (Noriega & Eisner, 1997: 212)

Lo cierto es que la invasión fue planeada con mucha antelación, y se sabe que al menos empezó a principios de 1988, recibiendo diversos nombres antes de llamársele "Causa Justa".

### **LA TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO "GOBIERNO"**

La juramentación del nuevo régimen presidido por Guillermo Endara, Ricardo Arias Calderón y Guillermo Ford, en una base militar de Estados Unidos en Panamá, fue una verdadera tragicomedia. En primer lugar, las elecciones nunca llegaron a término y no podía Estados Unidos decidir por sí solo quiénes serían los legítimos gobernantes de Panamá. El gobierno juramentado presidiría un Estado sin soberanía real, no solamente porque se le privó del aparato represivo y dependía para su seguridad de las fuerzas de ocupación, sino también porque todas las instituciones estatales, ministerios, direcciones, etc., fueron ocupadas por fuerzas de tarea del ejército de Estados Unidos, y muchas estaban incompletas. Un gran vacío burocrático se produjo al destituirse a miles de funcionarios, en tanto que una gran cantidad de panameños fueron encarcelados tras la persecución política que se desató. Una invasión no da derecho a las fuerzas de ocupación a designar o dar órdenes a las autoridades locales, tal como ocurrió. La violación constitucional fue masiva y definitiva.

La invasión ocasionó una monumental destrucción en vidas humanas y bienes y recursos materiales que provocó la pérdida de riqueza en grado sumo. Los cálculos estimados de las víctimas oscilan entre 4.000 y 7.000 muertos, según fuentes independientes, incluso de Estados Unidos.

En este espacio, no cabe narrar cómo se desarrolló la invasión, qué armas y tropas se utilizaron, y cómo y cuántos murieron bajo las tropas invasoras. Aclaremos, eso sí, que la invasión a Panamá agotó las distintas modalidades de agresión contenidas en la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Definición de Agresión, y que, conforme a la misma, la agresión no produce frutos, requiere ser indemnizada y no prescribe. La invasión a Panamá constituyó un crimen de lesa humanidad, un crimen contra la paz y el derecho internacional, una carnicería de vastas proporciones. Los tratados suscritos bajo

la ocupación carecen de validez legal, y ello incluye el Tratado Salas-Becker.

El nuevo régimen se fundamentó en la destrucción del Estado y en su sujeción a las órdenes de las fuerzas de ocupación, sin ninguna base de sustentación jurídica, cosa que hubiera ocurrido si el régimen de ocupación hubiese llamado a una Asamblea Constituyente o hubiese convocado a todas las fuerzas políticas para decidir el futuro del país.

## **EL SAQUEO**

A los pocos días de la invasión se produjo un saqueo generalizado de tiendas, almacenes, depósitos y toda clase de comercio. Gentes de todos los sectores sociales, angustiadas por años de necesidad e incertidumbre, se liberó de todo prejuicio y valores y se dieron a una orgía criminal que no se privó de nada para robar equipos, muebles, medios audiovisuales, ropa, comida, etc., en varias ciudades. La empresa privada reportó pérdidas por valor de mil millones de dólares, que no le fueron reconocidos por las compañías aseguradoras.

La responsable del saqueo, desde el punto de vista de la Convención de Ginebra, fueron las fuerzas invasoras, pues en ellas recae la responsabilidad por la seguridad de las personas y propiedades una vez que la fuerza militar o policial local huye en desbandada.

## **VIOLACIONES AL DERECHO DE ASILO Y AL DERECHO DIPLOMÁTICO**

Cuando Manuel A. Noriega se albergó en la Nunciatura, le quitaron las armas, lo presionaron para que se entregara a las fuerzas invasoras, intervinieron su teléfono y se lo retiraron, y no se le permitió asilarse en Cuba. Lo amenazaron con lincharlo, igual que a Mussolini, y todo esto lo canalizó el Nuncio Sebastián Laboa, quien había sido presionado por el General Maxwell Thurmann para que entregara a Noriega. La nunciatura y el Comando Sur violaron el derecho de asilo de Noriega cuando se lo negaron allí o en cualquier otra embajada. El Comando Sur, que tenía cercada la Nunciatura en violación del derecho diplomático, transmitió en alto volumen música de rock para torturar a Noriega y no permitirle pensar.

El derecho de asilo es una institución del derecho internacional y un componente importante de los derechos humanos fundamentales.

Pero las fuerzas militares invasoras también violaron la inmunidad, la intocabilidad de las embajadas de Cuba, Nicaragua, Libia y Perú, al cercárseles con alambres de púas para impedir entradas y salidas de presuntos fugitivos, para obstruir sus labores cotidianas y para registrar las embajadas en busca de supuestas armas. Las

fuerzas invasoras acosaron y hostigaron a funcionarios diplomáticos de dichas embajadas. La embajada del Perú fue amenazada por la turbamulta que intentó incendiarla para que no le otorgaran protección diplomática a quienes la solicitaban y estaban dentro. Todo lo actuado en relación con el asilo de Noriega y la inmunidad de las embajadas constituyó una grave violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

### **LA CAPTURA Y ENTREGA ILEGAL DE NORIEGA**

Cuando Noriega llegó a la conclusión de que no tenía otra alternativa que entregarse al Comando Sur —recomendación de monseñor Laboa, quien le había asegurado que era mejor un juicio justo en Estados Unidos que ser linchado por la muchedumbre— la Nunciatura violó el derecho de asilo nuevamente porque era su deber y su derecho no entregar al asilado sino protegerlo de quienes le amenazaban, a toda costa. Además, no se entrega un asilado sino al Estado reclamante, que debió ser el Estado panameño y no Estados Unidos, que carecía de autoridad para exigir la entrega de Noriega a sus fuerzas armadas por lo mismo que una invasión no da derechos. Pero la nunciatura quiso colaborar con el Comando Sur, con los victimarios del asilado, y así se hizo cómplice del atropello.

### **EL JUICIO ILEGAL A NORIEGA**

El juicio que se le siguió a Noriega fue totalmente parcializado, ya que se hizo en el sitio menos neutral para el militar, Miami, que estaba contaminado con un sentimiento anti-Noriega entre la población. No se le permitió acceso a documentos oficiales que obrarían en su favor. El jurado, un miembro del mismo, fue coaccionado brutalmente para que cambiara su decisión sobre Noriega, de quien consideraba que no había pruebas fehacientes de culpabilidad. Sobre este jurado se ejerció la presión personal del presidente Bush para lograr la unanimidad de sus miembros. Se le violó el debido proceso a Manuel Noriega de muchas formas. Noriega no tenía posibilidad de escoger mejores abogados por sus propias limitaciones. La fiscalía produjo testigos comprados quienes estuvieron dispuestos a acusar a Noriega de cualquier delito a cambio de ventajas, muchas de las cuales no se concretaron, lo que hizo arrepentirse a algunos de ellos y retiraron sus declaraciones contra el militar.

Desde el punto de vista del derecho internacional, el gobierno de Estados Unidos no tenía ninguna investidura legal para realizar una invasión y secuestrar al jefe de las fuerzas armadas de Panamá para someterlo a un juicio interno desprovisto de garantías procesales y otras.

## LA EXTRADICIÓN DE NORIEGA

Ahora que Noriega ha cumplido su sentencia en Estados Unidos, se le mantiene aún detenido allí mientras se dilucida si será extraditado o no a Panamá o bien a Francia, para ser juzgado en este país por el mismo delito que se le juzgó en Miami. Ya la situación de Noriega, que debió ser liberado de inmediato y serle permitido regresar a su patria, de acuerdo con la Convención de Ginebra, no guarda ninguna relación con el derecho que le asiste en propiedad —porque esto último está claro— sino con la política internacional, en la que se intercambian favores los gobiernos de Estados Unidos y Francia. Los derechos de Noriega han sido simplemente aplastados para mantenerlo en un limbo, y es nuestro deber como panameños exigir que se le apliquen las normas constitucionales e internacionales pertinentes que le favorecen y que se le respeten sus derechos humanos sin precondiciones de ninguna clase, dejándolo en libertad *ipso facto*.

En conclusión, la invasión a Panamá constituyó la violación masiva más importante del derecho internacional después de la Segunda Guerra Mundial y significó el mayor despliegue militar de Estados Unidos tras la Guerra de Vietnam, con el agravante de que la víctima no tenía formas de defenderse en lo mínimo y, por ende, la invasión no fue sino una verdadera carnicería, que no se compara en proporción a los que ningún otro país haya sufrido en el siglo XX.

## BIBLIOGRAFÍA

- Eisner, P.; Noriega, M. 1997 *The Memoirs of Manuel A. Noriega, America's Prisoner* (Random House).
- Parry, R.; Solomon, N. 2000 *Behind Colin Powell's Legend: Part Four*.





# TIENEN QUE LLEVARSE SUS TOLDAS COLONIALISTAS\*

Omar Torrijos

Yo siempre he dicho que no hay pueblos malos. Hay gobernantes malos. Nuestro pueblo es esencialmente bueno. Nuestro pueblo ama a su Patria. Está solo buscando un gobernante que sienta el mismo profundo cariño por su Patria, que siente él. Y aquí lo tienen. Aquí, ante ustedes, está Omar, que es el nombre familiar que me ha dado mi pueblo. Ustedes acuden al llamado de la Revolución. Nosotros presenciamos el más majestuoso abrazo de pueblo y gobierno que conoce la historia de nuestra Patria.

Omar, este servidor que hoy viste el uniforme de general de la Revolución, no es más que un hijo modesto de este país, producto de las mismas entrañas de la Patria. No es otro que un hombre constituido por el mismo barro de que está constituida la gran mayoría de hombres y mujeres que desde este balcón yo estoy mirando. Omar entiende y acepta la posición en que lo ha colocado la historia, y al entender esta posición, solo quiero expresar mi agradecimiento ante ustedes con estas palabras: gracias, pueblo panameño. Gracias, hombres y mujeres de nuestra Patria. Gracias, campesinos. Gracias, obreros.

---

\* Texto extraído del discurso del general Omar Efraín Torrijos Herrera, comandante de la Guardia Nacional, en la Plaza 5 de Mayo, de la ciudad de Panamá, el 11 de octubre de 1971.

Gracias, pueblo panameño, por este mensaje, por este respaldo que le has dado a tu Revolución.

Decían los malos panameños que el pueblo muerde la mano de quien lo ayuda. Decían los malos panameños que nuestra población estaba constituida por hombres inútiles y hombres malagradecidos. Yo siempre he comprobado y siempre he manifestado que el que da cariño, recibe cariño. Que el que da Patria, recibe apoyo de la Patria; que aquel que está determinado a morir por ustedes, recibe en reciprocidad la manifestación de adhesión que estamos recibiendo hoy, que nunca se había visto y que para mí es absolutamente emocionante, porque esto es monstruoso, esto no tiene límites, aquí no cabe ni siquiera un aplauso.

Yo no quiero hablar de los logros nuestros. Los logros nuestros están reflejados aquí. Esta nueva Patria que hemos encauzado está reflejada aquí. Este nuevo país que hemos conseguido en tres años, que ustedes personifican, que la Patria experimenta y que el mundo está observando, está reflejado aquí. El más grande logro de este gobierno, el más grande logro de estos tres años, es unir bajo una sola bandera, bajo un solo estandarte, a un millón cuatrocientos mil panameños. Éste es nuestro más grande logro.

En mi constante patrullar por el país, en las constantes visitas que he venido haciendo, en mi constante peregrinaje por los cielos, mares y tierras de mi Patria, he podido deducir, he podido darme cuenta de que aún faltan muchas cosas por hacer. Por eso, señores, por eso, pueblo panameño, yo no quiero hablarles de los logros. Quiero hablarles de las cosas que no hemos alcanzado y que vamos a alcanzar en corto plazo.

Yo quiero hablarles a ustedes, que hay 200.000 analfabetos panameños que esperan la redención del libro, la redención del maestro, para aprender a leer y escribir. Yo quiero hablarles a ustedes de los 45.000 panameños que están sin trabajo, a quienes antes de tres años les conseguiremos trabajo para que ganen su vida honestamente, como todo panameño quiere ganarla. Quiero hablarles a ustedes que hay 50.000 agricultores panameños, que hay 50.000 panameños que se dedican a la actividad agropecuaria, cuyos ingresos no llegan siquiera a los cien Balboas al año. Ellos son nuestra inspiración y para ellos vamos a trabajar, cueste lo que cueste.

Yo estoy aquí para hablarles a ustedes de varias cosas fundamentales, que tienen mucha importancia. De cosas que ustedes están esperando, de cosas que ustedes tienen impaciencia que yo les hable. Vengo a hablarles del Código de Trabajo. ¡Aquí está el Código de Trabajo, panameños! ¡Aquí está! Un Código que nos estaban negando desde 1947. Porque el Código de 1947 nació abuelo, nació viejo. Estábamos

regulados por un Código de Trabajo que nació anacrónico y que fue copiado e inspirado por esa necia debilidad que hemos tenido siempre, de copiar las cosas extrañas. El nuevo Código consulta las aspiraciones de ustedes. Este Código es el producto de un gran esfuerzo, de un General Torrijos que siempre creyó en el obrero, de un General Torrijos que se ha identificado con ustedes, que está predispuesto a cualquier tipo de sacrificio, con tal de que el pueblo panameño encuentre su felicidad, encuentre normas justas, encuentre un gobierno en el cual todos seamos hijos legítimos. Un gobierno donde algunos no sean hijastros, hijos adoptivos. Un gobierno que sea el padre de todos, no padre para unos y padrastro para otros.

El nuevo Código logra humanizar las condiciones de trabajo y protege real y efectivamente al hombre que trabaja. El nuevo Código incorpora a una gran masa de trabajadores a los beneficios del mismo. Este Código establece un Tribunal Superior de Trabajo en el interior de la República, con lo que conseguimos que los casos laborales no tengan que ser traídos a la capital. El Código propicia el contrato colectivo. Hace obligatorio el descuento de la cuota sindical y eso sí es una conquista, señores. El Código incorpora a quince mil trabajadores del volante. Incorpora a todo panameño que se arranca la vida en duras faenas de la pesca. El Código incorpora a los carretilleros. El Código establece procedimientos breves, eficaces y efectivos. El Código hace la justicia rápida y efectiva, y no justicia ilusoria, como la que tenemos ahora. El Código trae una serie de beneficios que le dan al obrero lo que se merece, y no coloca al buen empresario en condiciones de no seguir operando. El Código va a ser difundido, va a ser impreso, y se le va a dar a ustedes para que lo conozcan. El Código entrará en vigencia el 1 de enero de 1972.

Hay otra pregunta que está en el ambiente: Omar, ¿qué pasó con el séptimo día? Yo sé que eso existe en el ambiente. Señores, el que los engaña está faltando al respeto. Yo adoro mucho a mi pueblo para engañarlo y faltarle al respeto. Ni el sector patronal, ni el gobierno, podrían decir, a ciencia cierta, si el séptimo día favorece al obrero o si su implantación elevaría el costo de la vida. Si el séptimo día va a producir que nos vendan en veinte lo que hoy cuesta diez, afectando la economía de los hogares humildes que existen en este país, entonces su implantación no sería aconsejable. Pero, sin embargo, el gobierno está dispuesto a seguir estudiando esto. Si el séptimo día beneficia al obrero, sin perjudicar la economía del pueblo, entonces ustedes tendrán su séptimo día. No quiero adoptar una situación precipitada. No quiero engañarlos. No quiero propiciar que en este país se encarezca la vida. Estamos dispuestos a continuar estudiando el asunto, y a seguir conversando. No quiero propiciar, inconsultamente, que suba el

costo de vida de ustedes. Yo prefiero seis días bien pagados, que siete días pagados con raciones de hambre.

Queremos hablar también, señores, de un problema que está en el alma de todos nosotros, que es el problema de nuestras relaciones con la Zona del Canal. Queremos hablar de este problema, que Omar Torrijos y el pueblo panameño lo miran como un problema sentimental, esencialmente sentimental.

Que digan nuestros embajadores. Que digan los embajadores de las Repúblicas amigas que aquí están presentes, y los periodistas extranjeros que aquí están presentes: ¿Qué pueblo del mundo soporta la humillación de ver una bandera extranjera enclavada en su propio corazón? Y al decirlo, yo quiero que ellos lo miren; al decirlo, yo sé, pueblo panameño, que estamos llegando a nuestro límite de paciencia. Que digan los corresponsales extranjeros: ¿Qué pueblo de América, o qué pueblo del mundo, soporta que contiguo a su territorio exista un gobernador? ¿A nombre de qué? ¿Y gobernador de qué? Desde 1904, el pueblo panameño está luchando contra un tratado que, si para nosotros es vergonzoso, para la llamada democracia estadounidense debe ser ignominioso. Que demuestren ahora si es verdad que ellos son los líderes de la libertad del mundo, y quiten ese enclave colonial que existe aquí, en vez de correr a encuartelarse, porque cada vez que el pueblo panameño se reúne, ellos se acuartelan con la misma actitud de culpabilidad con que se esconden los hombres que están robando cuando se reúne la policía. Con esa misma actitud de culpabilidad.

Que sepa el mundo que nos está escuchando, hasta dónde han sido tan ruines determinadas mentalidades de los Estados Unidos, que a nosotros nos pagan, a Panamá le pagan, por el alquiler de una franja de 250 millas cuadradas, un millón novecientos mil dólares. Sin embargo, el Empire State Building produce 13 millones de dólares netos. Miren esas cifras. Hasta dónde llega la ruindad de ellos. De un canal que está enclavado en el paso obligado del mundo; de un canal que nos ha obligado a convertir en enemigos nuestros a los enemigos de ellos; de un canal que ha privado a Panamá de hacer la lista de sus propios enemigos. Nosotros queremos hacer la lista de nuestros propios enemigos, porque nosotros no somos enemigos de ningún país.

Estamos buscando la solución propia, la medicina propia de nuestro pueblo; la aspirina adecuada para nuestro propio dolor de cabeza. El panameño no sale con un paraguas cuando está lloviendo en Moscú. Eso es mentira. El panameño no se pone un sobretodo cuando está cayendo nieve en Washington. Eso es mentira. El panameño está buscando su propia solución. Está buscando que venga una nueva República, y aquí la estamos encontrando hoy, y lo estamos confirmando. A mí me han dicho líderes estudiantiles y hombres que quieren a

su Patria: “Omar, tenemos fe en las negociaciones. Tenemos fe en su espíritu de patriotismo”. Y a la hora en que Panamá se sienta decepcionada en la mesa de negociaciones, a la hora en que nos engañen, a la hora en que notemos que piensan seguir engañándonos, yo vendré aquí, señores, yo vendré y les diré: “Pueblo panameño, nos están engañando. Y ahora queda un solo recurso”. Un solo recurso quedará cuando eso suceda. Y ese recurso es que una generación ofrenda su vida, para que otras generaciones encuentren un país libre.

Señores, yo jamás he engañado a este pueblo. Yo sé que hay mucha aprensión en el ambiente. Nuestros enemigos, los enemigos de los buenos sentimientos de los Estados Unidos, quisieran que hoy nos lanzáramos hacia la Avenida “4 de Julio”, pero están equivocados, señores. Porque en la “4 de Julio” nosotros ponemos los muertos, mientras ellos pondrían las balas.

Hoy no vamos a ir a la Avenida “4 de Julio”. Cuando fracasen todas las esperanzas de sacar ese enclave colonial de allí, Omar Torrijos vendrá a esta misma plaza a decirles: “Señores, hemos fracasado. ¡Vamos hacia adelante!”. Porque Omar Torrijos no es un héroe con sangre ajena. Omar Torrijos los va a acompañar a ustedes, y los seis mil fusiles de la Guardia Nacional estarán para defender la integridad y la dignidad de este pueblo. Porque, cuando un pueblo comienza un proceso de descolonización, pueden pasar dos cosas: o nos colonizan del todo, o tienen que llevarse su tolda colonialista. ¡Y se la van a llevar, señores! ¡Se la van a llevar!

Quiero decirles una verdad, señores, porque yo soy suficientemente honesto con ustedes. Sería deshonesto si no confesara aquí que, en la mentalidad de los que dirigen ahora mismo la nación del norte, hay un espíritu de comprensión y hay ciertos sentimientos de vergüenza por permitir que esta situación se haya prolongado por tanto tiempo. Ellos han manifestado que van a descolonizar esto, que nos van a entregar nuestra bandera, que la policía será nuestra, que los correos serán nuestros y que el panameño, señores, podrá salir de su casa y en el trayecto de su casa al trabajo, sin tener que pasar por la ignominia, por la vergüenza de atravesar un trayecto de la carretera que está bajo jurisdicción de los Estados Unidos. Eso se va a acabar, señores.

Hay mercaderes de sangre, hay mercaderes de sangre acá y allá, y los mercaderes de sangre no tienen ni nacionalidad, porque su única misión es vender sangre. Esos mercaderes que ven que se les está acabando el mercado de Vietnam, quisieran convertir a Panamá en el nuevo Vietnam, a fin de poder vender su maquinaria bélica. No les hagamos el juego a ellos, señores, que yo les avisaré cuando las negociaciones estén fracasando. Demos la impresión de que somos un país activo, digno y civilizado, pero el día que las negociaciones fracasen,

yo no sé qué va a suceder, pero lo cierto es que Torrijos irá al frente de ustedes y ese día será el día que yo les diga.

Señores, la única crítica que tienen los legalistas de este país, los legalistas que legalizaban los gobiernos anteriores, la única crítica que nos hacen es que somos hijos ilegítimos de la Patria. Habrase visto, señores. Hijo ilegítimo, está bien, pero yo siempre recuerdo la parábola que dice que muchas veces es el hijo ilegítimo quien salva el honor de la familia. El mismo honor que los hijos legítimos mancillaron. Tenemos que darle estructura política a esto. Tenemos que asegurar que la Revolución no sea una revolución de tres años; tenemos que asegurar que este abrazo de pueblo y gobierno se prolongue por mucho tiempo. Tenemos que asegurar que aquellos tiburones de la flora y fauna panameñas no vengan a devorarnos. Tenemos que asegurar que existan aulas de clases para nuestros alumnos. Tenemos que asegurar que exista para siempre esta nueva imagen de la Patria.

Este año, fíjense bien, este año ya está estructurada la solución política que este país va a tener. Es una solución pura, es una solución auténtica porque emana del pueblo mismo como la base política de la República. A más tardar en agosto, se va a verificar una elección para elegir 500 representantes de una magna asamblea de corregimientos para que decidan políticamente qué destino va a tener la Patria. A ustedes les hago caso; a los bastardos intereses, no.

Tenemos que actualizar la Constitución y son ellos, los 500 representantes de una magna asamblea, de una asamblea constituida por 500 buenos hijos de esta Patria, por hombres que no se venden, que no aceptan el cohecho y que no aceptan el engaño, quienes nos digan qué curso debemos seguir. Si ellos lo dicen, señores, lo estará diciendo la Patria, porque ellos constituyen 500 pilares sobre los cuales el nuevo techo de la República va a ser asentado.

Señores, enormemente agradecido y enormemente emocionado, quiero enviar un mensaje para los estudiantes, que son la savia honesta con que se nutre el corazón de la Patria; para los educadores, que están forjando una nueva Patria, sin más armas que el abecedario; para los obreros, aquellos hombres que generan la riqueza que muchos les niegan, mis respetuosos saludos; para los campesinos, que riegan la tierra con el sudor de su frente y que han hecho productiva la campiña, mi eterno agradecimiento; para el empresario, que explota la fábrica o la industria, pero que no explota al hombre, para el empresario que sabe que la empresa es un medio de producción, y que esa producción debe ser repartida equitativamente entre el Estado, él y los obreros; para ese nuevo empresario, para ese buen empresario panameño, mi respetuosa actitud; para el profesional, que constituye el capital humano de la Patria; para el empleado público, que en

tres años ha dignificado la administración pública; para el guardia nacional, que me dice “general, que no vuelvan los tiempos de antes. Nosotros estamos muy complacidos con este matrimonio de Fuerzas Armadas y pueblo, y nos encanta trabajar en un medio en que se nos aprecia. A nosotros nos gusta servirle al pueblo, queremos seguir siendo su brazo armado y sentimos por él un profundo respeto”. Para todos, señores, para ti, pueblo panameño, que hoy, ante esta cita con tu destino, ante esta toma de conciencia, has demostrado que el que da cariño, recibe cariño. Muchas gracias.





# **Transistismo y cuestión social**

**.pa**



# PANAMÁ Y LOS ORÍGENES DE LA GLOBALIZACIÓN\*

Alfredo Castillero Calvo\*\*

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Gracias a su privilegiada posición geográfica, Panamá estuvo inserta desde sus mismos orígenes en la vorágine de la primera globalización. Todo empezó en la llamada Era de los Descubrimientos, uno de cuyos momentos decisivos fue el descubrimiento del Pacífico por Balboa en 1513, de modo que Panamá ocupó un papel central desde el mismo nacimiento de esa nueva Era. El ciclo había empezado en 1492 con el descubrimiento del Nuevo Mundo y la llegada de Vasco de Gama a la India en 1498, se reafirma con la vuelta al mundo por Magallanes-Elcano en 1522, y queda finalmente completo en 1565 cuando Andrés de Urdaneta descubre la ruta de retorno por el Pacífico. En el término de tres cuartos de siglo, el mundo fue lanzado a una dimensión que antes

---

\* Texto extraído de la conferencia dictada en el seminario doctoral *España y los Orígenes de la Globalización, 1500-1800*, los días 7 a 9 de agosto de 2017, en la Universidad Interamericana Menéndez Pelayo, Santander. Este es un trabajo de síntesis de los libros recientes del autor: *Los Metales Preciosos y la Primera Globalización* (2008); *Cultura Alimentaria y Globalización. Panamá, siglos XVI-XXI* (2010); y *El Descubrimiento del Pacífico y la Primera Globalización* (2013).

\*\* El autor es profesor jubilado de la Universidad de Panamá, miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

jamás se había sospechado y se iniciaba una auténtica revolución planetaria, creándose nuevas redes de intercambio intercontinentales y poniendo por primera vez en contacto áreas que nunca antes se habían relacionado.

Aunque todavía hacen falta nuevas aproximaciones para comprender mejor este proceso, a mi juicio fueron dos los factores decisivos en la formación de la primera economía global y, de hecho, en la creación del mundo moderno. Por un lado, el papel que desempeñaron los metales preciosos, sobre todo la plata americana. El otro factor fue la difusión de plantas y animales por todos los continentes a partir de 1492, un fenómeno de impacto planetario que desencadenó una verdadera revolución ecológica a nivel mundial. Viajando a veces en las mismas naves, plata, oro, plantas, semillas, animales, y toda clase de mercancías, a partir de entonces, fueron engrasando el comercio a escala mundial, vinculando territorios que nunca antes habían estado en contacto.

Todo ello dio origen a un nuevo orden económico, contribuyendo a que naciones que eran antes marginales (como Holanda, Inglaterra, Portugal o España) se convirtieran en potencias mundiales, mientras que antiguas potencias mercantiles, como Venecia, se hundieron en el estancamiento, cambiando de esa manera el balance de poder en el globo. La era de los descubrimientos también le propinó un severo golpe a la milenaria ruta de la seda, cuyos dos grandes polos eran Chang'an (actual Xian) y Samarkanda (en la actual Uzbekistán), y extendía sus ramificaciones y *caravansarais* por Persia, India, Pakistán, Turquía, el Mar Negro, el Mediterráneo y más allá. Las nuevas rutas oceánicas combinadas del Atlántico, el Índico y el Pacífico, acabaron desplazando la Ruta de la Seda, que se originaba en el norte y el interior de China, hacia las costas de Fukien y Guangdong y sus puertos de Amoy y Macao.

Mientras esto ocurría, la Humanidad tuvo a su alcance una diversidad de opciones alimenticias como nunca antes había conocido, lo que contribuyó a que se produjera una explosiva multiplicación demográfica, poniendo una abundante mano de obra a disposición de una creciente producción industrial, y al mismo tiempo impulsando el crecimiento de los mercados. Los metales preciosos lubricaron este proceso y los nuevos alimentos lo potenciaron exponencialmente, combinándose ambos para crear el mundo que hoy conocemos. Todo ello dio origen a una gran movilización de seres humanos, sobre todo en el océano Atlántico, unos porque lo hacían voluntariamente, otros porque eran obligados como esclavos. Este masivo intercambio también contribuyó a la difusión de agentes patógenos, lo que a su vez estimuló la búsqueda de remedios terapéuticos, la proliferación de

jardines botánicos para el estudio de plantas exógenas, tanto alimenticias como medicinales, y la divulgación de estudios médicos para la cura de las nuevas enfermedades.

Todo esto sucedía a unas escalas y con una intensidad que carecía de precedentes en la historia humana. Además, fue sucediendo muy rápido. En menos de dos generaciones el imperio español ya había rediseñado tanto política como económicamente sus dominios americanos, y para 1570 ya estaban fundadas todas sus actuales capitales. En Europa, los reclamos hegemónicos de las potencias rivales, la competencia por el dominio de los mares, y la necesidad de aprovechar mejor los contactos con los nuevos territorios, estimularon numerosas innovaciones tecnológicas, en algunos casos revolucionarias. Se produjeron notables avances en la construcción naval, en los instrumentos náuticos, en las fortificaciones, en la artillería, en las armas de fuego portátiles, en la organización de los ejércitos, en la cartografía, la astronomía y otros campos, que no tardaron en llegar a Oriente. Quienes vivieron entre los siglos XV y XVII debieron sentirse sacudidos por este vertiginoso proceso, y conscientes de que se encontraban en el amanecer de un mundo nuevo.

Desde mi perspectiva como historiador especializado en Panamá, era natural que estos temas me llamaran la atención, aunque no me fue posible empezar a estudiarlos a fondo hasta hace tres lustros. Para empezar, era para mí evidente la relación del descubrimiento del Pacífico con el nacimiento de este proceso. Desde ese momento la corona española convirtió a Panamá en el principal objetivo de su campaña de expansión conquistadora en el Nuevo Mundo, para lo cual encomendó a Pedrarias Dávila la fundación de ciudades terminales en el istmo a fin de comunicar el Atlántico y el Pacífico y preparar el camino para continuar la ofensiva hacia Oriente. Pedrarias funda Nombre de Dios y Panamá y la función transístmica queda establecida con carácter permanente, manteniendo vigencia hasta nuestros días. De esa manera, el potencial geográfico de Panamá pudo ser anticipado desde temprano y de allí sus estrechos vínculos con el trepidante proceso globalizador que se inicia pocos años después, cuando se descubren los grandes yacimientos argentíferos en el Alto Perú y en México, y el istmo queda envuelto de inmediato en esa vorágine. La corona española organiza los grandes espacios americanos en función de la minería de la plata y se crea el sistema de flotas y galeones anuales, uno para México, con ferias primero en Veracruz y luego en Jalapa, y otro para Panamá, con ferias en Nombre de Dios, y desde 1597 en Portobelo.

Sobre el tema de las ferias panameñas, solo destacaré lo esencial. Desde sus inicios, las ferias que se celebraban en Nombre de Dios

fueron sumamente exitosas, y aunque empiezan a perder el impulso inicial a fines del siglo XVI, poco antes de fundarse Portobelo en 1597, todavía siguen siendo opulentas, aunque finalmente el declive ya no cesa desde mediados del siglo XVII, hasta desaparecer del todo en 1739. Durante todo ese tiempo su impacto en la economía panameña fue enorme. Se ha calculado que en los mejores tiempos hasta el 60% de toda la plata que producía América pasaba por Panamá, y esto representaba un altísimo porcentaje de todo la que transitaba por el mundo. Era plata que cruzaba el Atlántico para repartirse por Europa y otros continentes, hasta llegar al Lejano Oriente, sobre todo a China.

El comercio que se celebraba en Panamá directamente con China, pese a que España lo prohibía para evitar la fuga de la plata y para proteger sus mercados coloniales, se refleja no solo en las cuentas fiscales, como el almojarifazgo, sino también en la cantidad sorprendente de restos de porcelana Ming, e incluso platos enteros, encontrados en Nombre de Dios, donde también se descubrió la escultura de un mandarín de bronce de once pulgadas de alto. Como abundaba la plata que llegaba, pasaba o se quedaba en el istmo, nuestras ciudades principales representaban un gran atractivo para toda clase de hombres de negocios (así como de la piratería y de potencias enemigas, lo que obligó a establecer un sólido sistema de defensas con sus enormes gastos consecuentes). Y desde que las coronas de España y Portugal se unen a partir de 1580, Nombre de Dios y Panamá se pueblan de portugueses, cuyo principal negocio era la importación de esclavos del continente africano, que se encontraba bajo su órbita de influencia.

Durante esos años de increíble bonanza se levantó un censo en 1570 para conocer la riqueza de los vecinos en la capital y Nombre de Dios, donde se pudo comprobar que abundaban los ricos, y que algunos eran inmensamente ricos, como Andrea Corzo, cuya fortuna se estimaba en 600 mil ducados. De los cerca de cien vecinos encuestados, la fortuna media era calculada en veinticinco mil ducados. En la ciudad de Panamá, de cada cuatro vecinos uno era considerado rico. En otro empadronamiento que se hizo con el mismo propósito 37 años después, en 1607, y cuando la población era mucho mayor, resultó que uno de cada tres vecinos era rico, es decir proporcionalmente más que en 1570, aunque las fortunas estaban más repartidas.

Nada de esto debe sorprender si se tiene en cuenta que, según mis cálculos, por lo menos un 10% de las transacciones realizadas en las ferias permanecía en manos de los comerciantes locales. En una feria normal las operaciones mercantiles podían alcanzar unos 40 millones de pesos o más, de modo que en Panamá quedaban unos 4 millones, suma enorme para la época. Cada vez que había ferias se multiplicaban las oportunidades para hacer negocios. Algunos

vecinos acumularon fortunas con solo el alquiler de casas, ya que en una sola feria podían recuperar lo que habían invertido en construir las. Lo mismo sucedía con los edificios para almacenes. Otro negocio altamente rentable era el transporte de tesoros y mercancías, ya sea a lomo de mulas o en chatas y bongos por el río Chagres. Durante las ferias se hacía negocio redondo con el suministro de insumos para el transporte y los embalajes, así como en los distintos servicios que, como la herrería, la alimentación o la orfebrería, tenían mucha demanda gracias a la concentración de tropas, marinería, funcionarios y mercaderes que llegaban por miles a Panamá y Portobelo. Cualquiera podía tomar parte en estos negocios, y no solo la élite. Aunque el negocio del transporte por el río Chagres o el alquiler de casas era un oligopolio de la élite, también había mulatos y negros libertos que enriquecieron como dueños de recuas de mulas o como propietarios de los tambos donde se alojaban los pasajeros durante los cuatro días que demoraba cruzar el istmo por tierra.

En la década de 1580 se creó una Casa de Moneda en la capital, hoy Panamá la Vieja, y en años recientes se han encontrado aquí y allá algunas de las que allí se acuñaron. Tal vez las más sorprendentes son las que se descubrieron en una nave portuguesa que naufraga en 1585 entre Mozambique y Madagascar. Para los numismáticos su identificación no ofrece dudas. Años más tarde, a principios del siglo XVII, gracias a la riqueza perlífera del Golfo de las Perlas se estableció una compañía veneciana en Panamá solo para exportar perlas a China.

Todas estas son evidencias rotundas de que ya para entonces se había iniciado una nueva etapa en la historia mundial de los intercambios y que Panamá se situaba en el corazón de este proceso. En el siglo XVII, durante una década, Panamá se convierte además en el principal centro de distribución de esclavos de América, y continúa siendo un centro esclavista importante durante muchos años del siglo XVIII, hasta que un cambio de coyuntura la hacer perder importancia a partir de la década de 1770.

A lo largo del siglo XVII y principios del XVIII, antes de que se suprimieran del todo las ferias, los tránsitos, y por tanto todos los negocios vinculados, sufrieron una progresiva decadencia. Sin embargo, esto no impidió que la población, y no solo las élites, continuaran medrando con las actividades terciarias. El alquiler de casas y almacenes para los comerciantes y funcionarios en tránsito, el transporte de mercancías por tierra o por el río Chagres, y actividades como la minería aurífera, la pesquería de perlas o la ganadería, permitieron a la élite seguir acumulando riqueza, y abundaban las fortunas de 300 mil a 500 mil pesos de plata y aún más. Eran fortunas que podían compararse con las más opulentas del Continente.



A medida que avanzaba en mis investigaciones se me hacía cada vez más evidente el creciente intercambio que se producía entre América y el resto del mundo. Tan temprano como en 1585, el empresario de minas Luis Capoché, nos entrega una evidencia poderosa cuando describe los finos productos de toda Europa y las exquisitas telas, joyas y alfombras orientales que se vendían en grandes cantidades en el Cerro Rico de la Villa Imperial de Potosí. ¿Y por qué otra ruta iban a llegar estos finos y costosos productos que viajaban desde tan lejos sino era por la ruta del istmo panameño, que era forzosa? Igualmente me llamaba la atención la variedad de objetos de intercambio que se han encontrado en algunos de los más famosos naufragios del periodo colonial, como aquel del galeón *Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción* que se hunde en 1641 en el Banco de la Plata al norte de Santo Domingo, repleto de porcelanas chinas y de productos españoles y americanos; o el galeón *San Diego*, hundido en 1600 frente a la entrada de Cavite, en Filipinas, que guardaba en sus bodegas tinajas chinas y siamesas, tibores, jarras y platos de porcelana china azul y blanca de Jingdezhen, martabanés birmanos, así como cerámicas andaluzas de Úbeda y Triana, objetos de plata mexicana y pesos de a 8 reales de las cecas novohispanas. Eran muchas las evidencias que incitaban mi curiosidad.

Pero no fue hasta comienzos de la década pasada cuando pude dedicarme a fondo a estos temas y dedicarle mis primeras obras. Fue así, en efecto, cuando tras varios años de tanteos, osé embarcarme en cuatro libros que publiqué entre 2004 y 2013. El primero fue un *coffee table book* titulado *Las rutas de la plata*, que me sirvió más que nada de ejercicio. Luego me atreví a emprender obras más ambiciosas. Primero, *Los Metales Preciosos y la Primera Globalización*, en 2008; luego, *Cultura Alimentaria y Globalización. Panamá, siglos XVI-XXI*, en 2010, y finalmente *El Descubrimiento del Pacífico y la Primera Globalización*, en 2013. A estos trabajos siguieron ensayos, conferencias y artículos que publiqué entre uno y otro o lo hice después.

En los tres últimos libros citados, que contienen una temática distinta, pero persiguen el mismo objetivo, he tratado de comprender, por una parte, cómo se originó el mundo moderno a partir de las dos grandes fuerzas que a mi juicio resultaron decisivas; por otra, de qué manera todo este proceso afectó a Panamá, cuya ventajosa posición geográfica se presta idealmente como caso de estudio en el contexto global.

## LOS METALES PRECIOSOS Y LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN

En los últimos años se han ido despejando dudas y superado muchos de los presupuestos conceptuales referentes a la primera globalización,

sobre todo el relacionado con el impacto de los metales preciosos en este proceso. Ya no se afirma, como se sostenía antes, que la plata que España extraía de América se enviaba casi de inmediato hacia otros países europeos, generalmente acreedores de la Península, y que esta no era más que una estación de paso, o que era muy poco lo que permanecía en América. Cuando se hablaba entonces del enorme impacto que había provocado el aluvión de plata que fluía de América, la mirada se centraba exclusivamente en Europa, y en ese contexto se acuñó el término de *economía-mundo-europea*, como si la economía que surgía entonces, gracias a la plata, tuviera su centro en Europa. Incluso en el famoso debate sobre la crisis del siglo XVII, cuando se contrajo el comercio entre América y Europa entre 1620 y 1680 como consecuencia de la creciente autogestión de las colonias hispanoamericanas, a la vez que se estancó la producción de la plata en América, los argumentos solían confinarse a la economía atlántica dominada por Europa.

Hasta hace relativamente poco, la historiografía occidental no se había percatado, o al menos no con suficiente claridad, de que cuando se produjo esta crisis, la economía ya tenía un carácter crecientemente global y que a Europa solo le correspondía una fracción más bien pequeña, que distaba mucho de ser la dominante. Por otra parte, para esos años todavía se sabía muy poco del papel que le correspondió a la plata americana que fluía masivamente hacia Oriente, sobre todo a China, o de la creciente competencia que le hacían las sedas y telas baratas que se producían en China a los paños que llevaban los galeones españoles a sus colonias, y que en valor constituían una parte considerable de la carga. Tampoco se conocía gran cosa del papel que le correspondía a la plata producida por las minas de Japón en el comercio internacional, sobre todo el que trasegaban los mercaderes europeos entre Japón y China. Durante los primeros años del debate se le concedía poca importancia, si alguna, al hecho de que era China, no Europa, la que absorbía la mayor parte de la plata americana. Y mucho menos que, hasta principios del siglo XIX, era China, no Europa, el gran eje de la economía mundial. Sin embargo, los contemporáneos mejor informados eran plenamente conscientes de ello. Comentaban que China era el “cementerio de la plata americana” y no pocos autores, incluyendo a Adam Smith, reconocían que China era el principal destino de la plata que se producía en el mundo. Pero tampoco faltaban los despistados que, como el poeta Francisco de Quevedo, creían que el principal destino de la plata era Bélgica.

Es más, todavía siguen publicándose estudios, de hecho, muy serios, sobre la historia de la minería americana, que se limitan a analizar la plata que se destinaba a Europa, haciendo omisión de la que

seguía su curso hacia Oriente, que ahora se sabe era aún mayor, sobre todo la que tenía por destino a China.

Las más recientes publicaciones que se ocupan del tema suelen estar elaboradas por historiadores económicos y dirigidas sobre todo a especialistas. De esa manera, suelen dar por sentados algunos temas centrales y los pasan por alto, o no les conceden la relevancia que merecen, y dan por sabidos los distintos procesos que condujeron a la globalización, que por supuesto el público general no conoce. Desde luego que todo historiador tiene derecho a elegir sus preferencias y a sentirse más atraído por unos temas que por otros. Por mi parte, hay ciertos problemas que no han dejado de intrigar-me y creo que merecen estudiarse más a fondo.

Mencionaré solo dos, aunque ambos están relacionados. El primero se refiere a la insaciable voracidad de plata por parte de China. El segundo alude a la famosa crisis de intercambios del siglo XVII, un tema cuya discusión reaparece cada vez que un autor importante lo replantea o se descubren nuevos datos.<sup>1</sup> Hasta ahora, como ya mencioné, se ha considerado una crisis del mundo atlántico, pero resulta que esta crisis está directamente relacionada con lo que ocurría en el Lejano Oriente, sobre todo en China y Japón.

Desde 1531 China había introducido una serie de reformas fiscales que se sistematizan progresivamente y se extienden a todo el imperio entre 1570 y 1580 bajo el nombre de *latigazo único*, o *yitiaobianfa*, llamado así porque unificaba los impuestos en uno solo, y este debía pagarse en plata. Pero China no tenía plata, o muy poca, ya que sus minas se habían agotado. ¿Como pretendía el emperador cobrar este impuesto si no había plata en China? La explicación se encuentra en la aparición, con pocos años de diferencia, de dos grandes proveedoras del mágico metal. La primera solución llegó de la vecina Japón, donde se había iniciado la explotación de grandes yacimientos de plata recién descubiertos entre 1526 y 1540. De esa manera, Japón se convierte en el gran abastecedor de plata de China y durante algunos años le llevó hasta 100 toneladas. Pero la aplicación del *latigazo único* no se generaliza hasta la década de 1570, y no por casualidad, ya que fue a partir de entonces cuando empieza a fluir una gran cantidad de plata americana a través del *Galeón de Manila*, o *Nao de la China*, que viajaba cada año desde Acapulco a las Filipinas, y desde allí la llevaban los juncos chinos hasta la costa de Fukien o la bahía de Amoy, donde compraban porcelanas y sedas para venderlas en Manila. O la llevaban los portugueses hasta Macao para introducirla por el río Perla a Cantón y el interior de

---

1 Como es el caso del reciente libro del conocido historiador inglés Parker (2013).

China. La relación de causalidad entre el nuevo impuesto y los emergentes grandes proveedores de plata es obvia.

Solo de América le llegaban a China dos millones de pesos de plata o unas 60 toneladas anuales. Pero si se suma la plata japonesa y la americana que llegó a China hasta 1644, la media anual alcanzaba a alrededor de 100 toneladas de plata. Era una cantidad considerable, pero distaba mucho de ser suficiente para China. De hecho, 100 toneladas de plata suponen el equivalente a 0,05 onzas por habitante, apenas una mínima fracción de un peso de plata americano. Con razón era insaciable su hambre de plata.

China en cambio sí tenía oro, pero no lo usaba como moneda, y tampoco le daba el valor que los japoneses o los occidentales, de manera que el oro era muy barato en comparación a la plata. En una transacción de plata por oro, la ganancia podía ser del 250%. Esto agregaba un enorme atractivo a los que disponían de plata para llevarla a China y cambiarla por su oro, además de las porcelanas, sedas, lacas, y otros productos con los que también obtenían ganancias. Era un negocio redondo y explica la gran atracción que ejercía China sobre la plata que rodaba por el mundo. Esta situación se mantuvo hasta cerca de 1630, lo que contribuyó a que el comercio internacional despegara de manera extraordinaria.

### **LOS METALES PRECIOSOS Y LA CRISIS GLOBAL DEL SIGLO XVII**

Pero sucede que casi al mismo tiempo se estanca la producción de plata de las minas americanas y de Japón. Esto ocurre a la vez que se agotan las reservas de oro de China, lo que disminuye el atractivo que había tenido el llevar allí plata para cambiarla por oro. Y también esto sucede cuando se ha producido una saturación de la plata en los mercados mundiales, lo que contribuye a que se devalúe el metal. Como ya no compensaba tanto llevar plata a China, donde esta se había devaluado, y ya no se cambiaba más por oro, y la producción de plata en América se estaba encareciendo por la escasez de mercurio, y en Japón debían hacerse las excavaciones más profundas también por agotamiento de los minerales, lo que las hacía más costosas, resultó lo inevitable y la crisis estalló. La producción de la plata se paraliza y el comercio mundial sufre un violento frenazo.

La crisis se hizo evidente hacia 1640, y sus consecuencias tuvieron alcances globales que afectaron todos los ámbitos. En muchas partes se produjeron rebeliones populares e incontables crisis políticas. España vivió sus horas más negras. Perdió Portugal, que se independiza ese año; Cataluña amenaza con separarse, y en 1648 tiene que aceptar en el Tratado de Múnster la independencia de Holanda, luego de ochenta años de guerra. España deja de ser una potencia temible

y su imperio es amenazado por todas partes. Las Compañías inglesa y holandesa de las Indias Orientales entran en crisis. Cae en 1644 el imperio Ming, debilitado por la falta de plata para pagar a su ejército, e invadido por tropas manchúes que establecen una nueva dinastía, la Qing. Japón, por su parte, cierra sus fronteras y prohíbe el comercio exterior para evitar la fuga de plata de sus manguantes yacimientos mineros, y reduce la presencia extranjera a la diminuta isla artificial de Deshima donde se apretujan menos de 15 holandeses con sus mercancías y sirvientes.

Como era inevitable, el impacto golpeó fuertemente en América. El caso de Panamá fue característico, si bien que la crisis la afectó más gravemente que a otros países. Siendo su economía tan dependiente del comercio externo y de la plata que enviaba Perú, era inevitable que los efectos fueran devastadores. Entre 1630 y 1640 se inició una irreversible decadencia económica y social que se reflejó en el deterioro urbano de la capital. La ciudad dejó de crecer; disminuyó sensiblemente la construcción de edificios de mampostería; el número de familias blancas de la élite se redujo a la mitad; cesó el comercio con China y el que se hacía con España periclitó al ir decayendo las ferias de Portobelo. Como consecuencia, dejaron de importarse porcelanas chinas y mayólica española de calidad. A partir de entonces fue necesario construir los primeros hornos para producir cerámica local, clara señal de que su comercio exterior se había contraído.

Durante esos años Panamá estuvo sometida a un encadenamiento de adversidades, la mayoría de ellas relacionadas de una u otra manera con la crisis internacional de intercambios y con la disminución del flujo de la plata altoperuana. Las ferias de Portobelo entran en crisis y, aunque continúan, dejan de celebrarse con regularidad y son cada vez más espaciadas. En 1635 quiebra el Banco de Lima, provocando la ruina de los vecinos panameños que tenían allí sus depósitos de dinero. En 1640 se suspende la trata esclavista al separarse Portugal de España, y dado que Portugal era entonces el único abastecedor de esclavos de las colonias hispanoamericanas, durante varios años dejan estos de introducirse, lo que paraliza las actividades productivas que dependían de la mano de obra esclava, como la pesquería de perlas, los cultivos, la minería, la construcción y los transportes. Al suspenderse la introducción de esclavos a los valles peruanos, dejan de enviarse con regularidad alimentos a Panamá, donde a consecuencia de ello se padecen repetidas y graves carestías, que coinciden con devastadoras pandemias como las de 1645, 1651 y 1652, que acaban con gran parte de la población. Se trata de fenómenos concomitantes que reflejan la crisis global y que evidencian lo interconectado que estaba Panamá con el resto del mundo.

Durante esta crisis incluso el arte europeo sufrió. Entre 1620 y 1640, debido a la crisis mundial de intercambios, la gran escuela de pintura holandesa de los Vermeer, De Hooch y Rembrandt, pierde acceso al índigo centroamericano y a la grana cochinilla de Oaxaca, que le permitía dar vívidos tonos azules y rojos a sus pinturas. Tal vez esto podría explicar que tuviera que recurrir a los grabados, como lo hizo Rembrandt, y a los colores en marrón y gris, o a los tonos pálidos y al característico monocromatismo de la pintura paisajística.

## **REPUNTE DE LA PRODUCCIÓN ARGENTÍFERA Y DE LA ECONOMÍA GLOBAL**

La recuperación de la economía global no llega hasta 1680, cuando simultáneamente se descubren nuevos yacimientos de oro en la cuenca aurífera de Panamá y la Nueva Granada, e irrumpe la explotación del oro brasileño, a la vez que vuelven a repuntar con brío inédito las minas de plata de México y el Alto Perú. Este nuevo giro de la economía de los metales preciosos respondía a las nuevas fuerzas del mercado, que vuelve a tener hambre de metales preciosos, ahora que su escasez los ha revaluado. Son fenómenos interrelacionados que evidencian un mundo crecientemente globalizado.

China inicia una nueva etapa de esplendor y vuelve a tener avidez de plata. América se convierte entonces en su casi único proveedor y China inunda a Occidente con sus productos gracias al empuje de la nueva dinastía. Se inicia la edad dorada del té, y grandes volúmenes de piezas de porcelana viajan como lastre acompañando los cajones donde se transportaba la hoja, que ocupa el 80% del comercio inglés con Oriente. En Europa se pone de moda el arte y la cultura china, y se admira su sistema burocrático basado en la meritocracia. La nobleza y las emergentes clases acomodadas coleccionan vajillas de porcelana china para colocarlas de adorno en sus *chineros*. Los palacios se adornan con elegantes tibores chinos y las paredes de los salones se decoran con porcelanas o empapelan con temas chinescos.

Para entonces los intercambios globales habían dejado de ser una novedad. Ya en 1575, los japoneses habían adaptado e incluso mejorado los mosquetes de mecha que introdujeron los portugueses en Nagasaki, y el daymio Oda Nobunaga utilizó 3.000 de ellos en la *Batalla de Nagashimo*. Desde principios del siglo XVII, en China ya el pueblo consumía el camote (o batata, o patata dulce), la patata, el maíz, el maní, el tomate, la papaya y el chile, y en 1644, en plena guerra contra la invasión manchú, los soldados eran penalizados con la muerte por vender sus armas para comprar tabaco. Una pintura anónima hecha en Yakarta, Java, a mediados del siglo muestra un ventorrillo donde se vendían, junto a los frutos orientales, productos americanos como el

anacardo, el tabaco, la piña, y el chile. Para esa misma época, artistas cristianos japoneses que habían sido expulsados de Nagasaki a raíz de la *Rebelión Shimabara*, emigraron a México donde introducen el arte *namban*, de maderas lacadas y doradas con incrustaciones de nácar y que adaptan a la iconografía virreinal para darle un sello típicamente mexicano. Y qué decir de la enorme influencia de la cerámica china en Puebla, el principal centro ceramista de México. Puebla se encontraba a medio camino de la ruta entre Acapulco y Veracruz, por donde pasaba el comercio del Galeón de Manila. Tenía una rica tradición ceramista desde tiempo de los aztecas y durante la colonia adoptó la mayólica europea, pero en los siglos XVII y XVIII, la *Talavera poblana* reflejó la fuerte influencia de la cerámica china, en sus formas, composición y motivos. Y un dato adicional pero asaz significativo: en 1692 el emperador Kangxi, era curado de malaria por los padres jesuitas con quinina del reino de Quito.

¿Hacen falta más pruebas de que ya el mundo era uno? ¿O que se acercaba a serlo? Contamos, pues, con ciertas conclusiones que parecen claras. Pero hay otras que no lo son tanto y que invitan a los historiadores a continuar estudiando. Y es que aún queda mucho por hacer, porque la historia global apenas empieza a escribirse.

### **EL IMPACTO ECOLÓGICO DE LA GLOBALIZACIÓN EN PANAMÁ**

Al comienzo de esta charla mencioné que las nuevas opciones alimenticias de la revolución ecológica que se inicia en la Era de los Descubrimientos, contribuyó a que se produjera en el mundo una explosiva multiplicación demográfica. Donde mayormente se sintió este crecimiento fue China, que desde fines del siglo XVI incorpora a su dieta varios productos americanos, como la papa, el camote, el maíz, y el cacahuate, provocando una auténtica revolución agrícola. A mediados del siglo XVII su población se había triplicado, creciendo de 50 millones a entre 150 y 160 millones. Hacia 1762 la población de China había aumentado a 200 millones y al finalizar el siglo llegaba a 300 millones. Gracias a esta explosión demográfica, China multiplicó su capacidad productiva y pudo satisfacer el creciente apetito por sus productos en el mercado mundial.

¿Pero cuál fue el impacto de esta revolución ecológica en lugares como Panamá, después de que se incorporara a la economía globalizada y desempeñara un papel central en la distribución de los metales preciosos?

Es inevitable que empecemos por evocar el devastador impacto de la Conquista en la población indígena, que virtualmente desaparece, no solo por la guerra y los violentos desplazamientos, sino y tal vez sobre todo por el inmenso daño causado por los agentes patógenos.

Para mediados del siglo XVI, del total de la población originaria solo había sobrevivido el 25%. Tal es en efecto el desconcertante resultado que arroja el censo levantado en la zona bajo ocupación española. Debido a la desaparición de tanta mano de obra nativa, el resto había tenido que llevarse de Perú, México, Centro América y Venezuela. El tema tiene que ver obviamente con los efectos del naciente proceso globalizador, y evidencia lo temprano que este afectó directamente a Panamá.

Para medir su impacto, hace falta empezar por señalar cuál es el legado heredado de los pueblos precolombinos. De acuerdo a lo que se ha estudiado, los principales soportes alimenticios del indio panameño eran el maíz, la yuca, el camote, el zapallo, el oteo y el ñame americano, además de una gran variedad de árboles frutales comestibles. Su caza era abundante, sobre todo volatería y venados; además consumían muchos peces, iguanas, ardillas, monos, ñeques, armadillos, conejos pintados, tapires, zainos, manatíes, y hasta sapos. La lista de recursos era extensa y representaba un considerable capital genético.

Todo esto cambia rápida y profundamente cuando se inicia la colonización europea, al menos en las zonas bajo control hispánico. Los viejos hábitos alimenticios fueron radicalmente modificados, se introdujeron otros métodos de cultivo y crianza, y se inició una nueva interacción con el medio ambiente. Estos cambios barrieron de arriba abajo lo preexistente, se transformó el paisaje y se creó una cultura gastronómica totalmente distinta.

Desde esta perspectiva tal vez el hecho fundamental fue que la colonización europea se inclinó por ignorar la biodiversidad de los distintos territorios americanos, y la variedad alimentaria de los pueblos indígenas para privilegiar la homogeneización de los cultivos. Aunque adoptó algunos productos básicos de subsistencia nativos, sobre todo el maíz (y solo mucho más tarde los tubérculos, el plátano o los frijoles, como sucedió en Panamá) la tendencia dominante fue eliminar la diversidad a cambio de la especialización, concentrando su interés sobre todo en la explotación comercial de aquellos productos que pudieran colocarse en el mercado, cercano o distante.

En América el primer ejemplo apareció desde temprano: la concentración de indígenas en La Española para trabajar en los *conucos*, con objeto de producir un único producto, la yuca amarga, de la que se obtenía la harina para hacer cazabe, que se convierte en el verdadero pan de la Conquista. Más tarde, el gran ejemplo es la caña de azúcar, que ocuparía amplias extensiones de tierra para la producción de mieles, panela o azúcar. Todo dependía de la zona. En Centroamérica, a los indios se les apartaba de los cultivos para que trabajaran en la cosecha y beneficio del índigo, un colorante azul.



En Oaxaca y La Mixteca, se les concentraba en la recolección de la grana cochinilla, que producía un “rojo perfecto”, ideal para teñir la ropa de los cardenales o los uniformes de los *red coats* ingleses. El índigo y la grana tenían gran demanda en Europa y por peso valían más que el oro. Vastos territorios baldíos o utilizados antes para la agricultura fueron ocupados por inmensas manadas de ganado vacuno. Más tarde se repetiría la escena con el tabaco y así sucesivamente con otras plantaciones, dependiendo de lo que producía cada región y de las expectativas creadas por el mercado. Y no olvidemos la *mita*, ese terrible e inhumano sistema mediante el cual grandes masas indígenas eran forzadas a abandonar sus cultivos y lugares de origen para trabajar en los centros mineros de donde raras veces se volvía.

El sistema de roza y quema, ampliamente extendido entre los indígenas, se practicaba de manera itinerante para explotar pequeñas parcelas donde se cultivaba gran variedad de productos (zapallos, frijoles, maíz, tubérculos, etc.), que sustentaban pequeños grupos humanos de unas 100 a 200 personas. Pero los colonizadores europeos prefirieron eliminar la variedad en favor de la productividad, sedentarizaron un cultivo inicialmente itinerante y sentaron las bases de la dependencia de los principales poblados a un conjunto limitado de productos alimenticios. Les resultaba económicamente más provechoso dedicar los mejores terrenos para producir solo maíz, ya que se necesitaba para alimentar no solo concentraciones humanas como Portobelo y Panamá (con sus tropas regulares, marinería y gran número de comerciantes y funcionarios durante las ferias), sino también los miles de mulas empleadas en el transporte transistmico: hasta 8.000 en una feria exitosa.

En un segundo plano, pero igualmente muy importante, se encontraba el cultivo del arroz, cuya primera cosecha se obtiene hacia 1520. El hecho es que el arroz ocupó tierras que antes se usaban para cultivos nativos. Y aunque el arroz rinde por cultivo muchas más kilocalorías que el maíz, fue preciso esperar a que el paisaje demográfico quedara totalmente dominado por el mestizaje biológico y cultural entre indios, blancos y negros para que se popularizara su consumo. También se aclimataron la caña de azúcar, los cítricos y otros productos que podían prosperar en el trópico húmedo panameño.

Sin embargo, el producto alimenticio que más impacto causó, tanto en la dieta como en el ecosistema, fue el ganado vacuno, que desde temprano invadió vastos espacios en el Nuevo Mundo, y la carne de res se convierte en el plato básico de la dieta de ricos y pobres. El caso de Panamá fue típico. Tan temprano como en 1590 ya había más de 150.000 reses y la carne era tan barata que para mejorar los precios los ganaderos tuvieron que sacrificar las bestias por millares

hasta reducir el hato a menos de 20.000 cabezas. El ganado, además de ocupar extensos territorios, expulsó a las comunidades indígenas de su hábitat ancestral, e invadió el espacio donde antes prosperaban los cultivos indígenas tradicionales.

Todos estos cambios se hicieron sentir desde temprano en la población indígena. Los poblados de indios fundados por los españoles, como Taboga, Cerro de Cabra y Otoque, y más tarde Cubita, no tardaron en desaparecer, y para poder subsistir sus depauperados supervivientes acabaron empleándose como peones en las haciendas de los colonos blancos, o entregándose a la mendicidad en Panamá o en la Villa de Los Santos. Más tarde, cuando se perfecciona el sistema de reducciones indígenas, a los poblados de indios cristianizados se les entregaban cabezas de ganado para la crianza (cosa que para ellos era una total novedad), así como semillas para el cultivo, sobre todo maíz. En cada caso, para que produjeran para su propia subsistencia, para alimentar al cura doctrinero y sobre todo para el mercado regional, imponiéndoseles cuotas fijas que dejaban pocas oportunidades para otros cultivos. Todo esto suponía una seria distorsión de sus antiguos modos de vida y una manera segura de disminuir sus opciones alimenticias y de empobrecer su dieta.

Pero los indios no fueron los únicos afectados. Esta política agraria produjo también efectos devastadores para toda la colonia cada vez que se producían coyunturas de escasez. La especialización agrícola y la consecuente eliminación de la variedad genética, facilitó la aparición de plagas en zonas de cultivos homogéneos (un riesgo que los indígenas habrían sabido evitar mediante el tradicional agrosistema de la *milpa*, basado en el cultivo del maíz, el frijol y el zapallo, donde una epizootia podía afectar una especie de maíz, pero no otra, ni al frijol o al zapallo, que crecían juntos en el mismo sitio y cultivo).

Homogeneización y especialización contribuyeron además a que Panamá fuera extremadamente dependiente del abastecimiento externo. De esa manera, cuando el flujo de alimentos de afuera fallaba o se interrumpía (lo que ocurrió bastante a menudo), se disparaban los precios, estallaba el malestar social, y quedaba la población expuesta a terribles hambrunas que a veces llegaban acompañadas de plagas y muerte. Esto empezó a ocurrir cada vez con más frecuencia desde mediados del siglo XVII, sobre todo después de la crisis del mercado internacional, que tuvo terribles efectos en las ferias de Portobelo a partir de 1654. En lugar de las ferias anuales, como antes, estas empezaron a espaciarse cada vez más, a veces durante dos, tres y aún más años, de manera que los barcos con carga de alimentos de Perú, Ecuador, Cartagena o Nicaragua, empezaban a llegar de manera cada vez más errática, y su ausencia creaba situaciones de verdadera

desesperación entre los pobladores, sobre todo en la capital, que era totalmente dependiente del abastecimiento externo.

Pero antes de que estas crisis se hicieran endémicas, es decir durante el siglo y medio anterior ¿cuál era la dieta típica del vecino de Panamá o Portobelo, las únicas dos concentraciones humanas que realmente podrían considerarse ciudades?

Como todo pueblo conquistador, cuando el español llegó a América lo primero que trató de hacer fue transformar el paisaje para recrearlo a imagen y semejanza de su tierra de origen, a la vez que cultivar aquellos productos que le eran familiares. Trasplantó e impuso lo que pudo de su vasta cultura, y trató de transformarlo todo para recrear el modo de vida que le era conocido. Es lo que hacen los pueblos conquistadores.

La dieta que impuso, al menos entre la élite de los dos principales centros urbanos del istmo, puede colegirse de las largas listas de productos alimenticios que llegaban en los galeones para consumo local. Típicamente, la carga era de vino, aceitunas, harina de trigo, vinagres, aceite de oliva, quesos, garbanzos, jamones, tocinos, naranjas, gallinas, ajos, berenjenas y un largo etcétera, lo que evidencia una dieta netamente hispánica. Por supuesto, cuando el cargamento venía de Perú, Ecuador o Nicaragua, llegaban productos americanos, sobre todo maíz, aunque este era sobre todo para consumo del parque mular; pero ya desde temprano en el siglo XVII la carga era más bien de arroz, harina de trigo y vino, que ya se habían aclimatado. No es hasta después de que las flotas empiezan a decaer, y en consecuencia a llegar con menos frecuencia los alimentos peninsulares que la élite se ve obligada a recurrir a los productos locales como el plátano de cocina o el maíz, que antes había despreciado por considerarlo propio para pobres, esclavos y animales. Pero el pan de harina de trigo, el arroz, y sobre todo la carne de res o de cerdo son los platos que nunca faltan. El hecho es que lentamente se va mestizando la dieta, aunque la gastronomía de origen español es la que sigue dominando.

El repertorio de productos de origen hispano era por supuesto lo que ponía en su mesa la élite de los centros urbanos. El pobre, por su parte, tenía que conformarse con carne, plátano, frijol, arroz, o bien maíz en bollos o tortillas. En el siglo XVII, a los viajeros que cruzaban el istmo se les ofrecía en los tambos miel, vino, gallina o pollo asado, pan de harina de trigo, bollos de maíz, bizcocho, aceituna, queso, plátanos y a veces pescado. Era, como se ve, una oferta gastronómica ya mestizada, pero con predominio de la hispánica.

La situación del pobre no era desde luego igual; ni tampoco la de los soldados en campaña, que a veces solo llevaban arroz y maíz en grano, o de los enfermos en los hospitales de San Juan de Dios, donde

el plato habitual era mazamorra de maíz nuevo, de lo que a menudo se quejaban porque les producía “granos” (acaso pelagra). En los guardacostas de Portobelo de mediados del XVII, la ración diaria del soldado era de libra y media de carne salada, media libra de bizcocho, una libra de carne fresca, unos sorbos de vino, pescado salado y pescado fresco y dos onzas de aceite y vinagre. En el castillo del Chagres las raciones eran a base de maíz, carne en cecina, tasajo, sal, arroz, manteca, pescado salado, queso, frijoles, garbanzos, vinagre, aceite de Castilla, y tabaco. En cada caso, pese a la escasez, es evidente el predominio de la dieta de raigambre peninsular.

Pero estos datos no pueden ocultar la realidad cotidiana, tanto de ricos como de pobres. Hubo mucha miseria y privaciones durante la colonia. Después del ataque de Henry Morgan a Panamá, en 1671, murió casi la mitad de la población por enfermedad y hambre. Y a lo largo del siglo XVIII, como España y Gran Bretaña estuvieron envueltas en guerras constantes, cada vez que estallaba un conflicto se suspendían los tránsitos a Panamá de modo que la población se quedaba semanas y meses esperando a que llegara algo para comer. Dejemos a la imaginación cómo se sobrevivía en aquellas circunstancias.

### **NUEVAS RUTAS DE LA PLATA HACIA PANAMÁ (1808-1818)**

Durante los largos años de la guerra de Independencia de España, y a consecuencia de los estallidos insurgentes de Argentina y México, Panamá gozó de gran prosperidad económica. Esto se debió a que la guerra imposibilitó la salida de la plata de las minas de Bolivia y México por las rutas tradicionales (Veracruz y Buenos Aires) y la plata tuvo que desviarse por el Pacífico hacia la ruta panameña. De Panamá la plata viajaba a Jamaica, con la que se pagaba por productos británicos para traerlos de vuelta y distribuirlos por los mercados sudamericanos. De esa manera, entre 1808 y 1818, fluyó mucho dinero a Panamá y, como nuestro país se mantenía leal a España, quedó invadido de funcionarios y emigrantes, sobre todo de Nueva Granada, que le huían a la guerra y encontraban cómodo refugio en nuestro país, donde los que eran funcionarios podían seguir cobrando sus sueldos, incluyendo hasta dos virreyes y un capitán general.

### **LA REVOLUCIÓN DE LOS TRANSPORTES INVADE A PANAMÁ**

Luego de la Independencia, el país volvió a caer en el estancamiento y así continuó hasta la década de 1840. Pero en 1849 nuevamente todo cambió de golpe y Panamá empezó a sentir el poderoso impacto de una nueva avalancha globalizadora, adelantándose de esa manera a la mayoría, sino a todos los países al sur del río Grande. El primer impacto lo produjeron los años trepidantes del *Gold Rush*, cuando la

zona de tránsito queda literalmente inundada por miríadas de emigrantes o *fortyniners* en ruta a California. Fueron ocho años verdaderamente alucinantes. Ya el primer año, solo en la capital, que no tenía más de 5.000 habitantes, se habían abierto 7 hoteles, 11 restaurantes, 151 tiendas, 5 boticas, 3 billares, 11 panaderías, 17 almacenes, y 7 casas de cambio.

Pero a la postre, más importante que eso fue el lanzamiento irruptivo de Panamá a la revolución de los transportes, gracias a la conclusión en 1855 del ferrocarril transístmico (que fue el primero al sur del río Grande) y a la aparición de las primeras líneas de vapor internacionales, que la pusieron en contacto, y casi de golpe y en cuestión de semanas, con Australia, Nueva Zelanda, China y Europa, y la conectaron con el este y el oeste de Estados Unidos, convirtiéndose así en uno de los primeros países del Subcontinente que quedó inmerso en la revolución de los transportes.

A partir de 1849, durante la fiebre del oro, o La California, Panamá quedó invadida por millares de inmigrantes europeos y americanos, y el café, gracias a las exigencias de los *fortyniners*, desplazó al chocolate, que había sido la gran bebida de mesa durante la colonia y que se preparaba con cacao de gran calidad tanto local como de Guayaquil. La capital quedó repleta de restaurantes y hoteles de propietarios estadounidenses y europeos, donde se ofrecían platos italianos y franceses. Por primera vez pudo beberse cerveza británica, whisky escocés, o el exquisito vino tocap, incluso en bodas del Interior. En los matrimonios interétnicos empezaron a popularizarse platos y recetas que antes eran desconocidos en Panamá. La pequeña pero influyente colonia de inmigrantes judíos sefarditas, procedentes de las Antillas Menores, introdujo el gusto por la comida *kosher*. Y los inmigrantes chinos que llegaron para la construcción del ferrocarril popularizaron en sus fondas el *wanton*, el *chow mein* y el *chop suei*. Durante esta nueva gran oleada globalizadora, cambiaron muchos hábitos gastronómicos, e incluso los horarios de comida.

## CONCLUSIONES

¿Que nos revela este recorrido? Desde que se inició la primera globalización, Panamá se transformó muy pronto y radicalmente. Probablemente fue el país del Nuevo Mundo donde la globalización se hizo sentir más temprano, con más fuerza y de manera permanente. El hecho fundamental es que esta mutación fue posible gracias a su ventajosa posición geográfica, y a que la globalización lo convirtió en pasaje geográfico privilegiado y ruta forzosa. Esta ventaja hizo posible que Panamá se vinculase directamente y desde muy pronto con la economía mundial, pero para maximizar esa ventaja quedó atrapada

en la especialización terciaria, especialización que ha sido la característica esencial de su economía, desde entonces hasta el presente y el futuro previsible.

Gracias a su especialización terciaria, Panamá pudo aprovecharse de las coyunturas altas de la economía mundial y regional, como cuando prosperaban las ferias, o durante la guerra de independencia entre 1808 y 1818, o desde mediados del siglo XIX tras La California y la revolución de los transportes. Pero como vimos, las coyunturas bajas arrastraron al país sin remedio y la dependencia externa lo expuso repetidas veces a la hambruna y las penalidades. Pocos países han sido tan sensibles a estas oscilaciones, repuntes y caídas desde la primera globalización. No por nada la historia de Panamá es un mirador excepcional para estudiar este proceso.

Pero hay algo más. A lo largo del período colonial fue desarrollándose la percepción de que el istmo de Panamá era un país con características singulares, tanto institucionales como geográficas y económicas. Desde mediados del siglo XVI, el istmo fue Audiencia “pretorial”, lo que implicaba una amplia autonomía, ya que no estaba subordinada a ninguna otra y podía ventilar sus propios pleitos de manera independiente. Para esas mismas fechas se crea el sistema de ferias y galeones, lo que además de generarle abundante riqueza, convierte al istmo en el gran puente de intercambio entre las colonias sudamericanas y la metrópoli y, de hecho, con el resto del mundo.

Todo ello dio origen al convencimiento entre las élites de que el destino del país debía estar ligado a la explotación de su ventajosa posición geográfica, y que su prosperidad estaba íntimamente vinculada a su vocación marítima y comercial. Es una idea que ha prevalecido hasta nuestros días. A partir de 1597, luego de la fundación de Portobelo con su sistema de fortalezas y tropas regulares, y de reconocerse la gran importancia estratégica tanto militar como comercial del país, el gobierno de Panamá, es elevado a la categoría de Capitanía General. Y ya en 1601 empieza a circular en las “Décadas” de Antonio de Herrera y Tordesillas, un mapa exento del istmo, es decir, como un territorio aparte y separado de otros dominios coloniales.

Todo esto generó entre las élites locales una noción de singularidad, que diferenciaba al país de los demás, y fue el germen de una de sus características más firmes: su vocación al autogobierno y la autonomía, como lo demostró el manejo de las élites en la crisis de la insurgencia independentista entre 1810 y 1821, y durante los años que se mantuvo como parte de Colombia en el siglo XIX, hasta su total separación en 1903.

La dinámica económica de Panamá, basada en el comercio y la navegación marítima, contrastaba con el resto de la Nueva Granada, cuya principal riqueza procedía de la minería aurífera. Ambos territorios tenían pulsiones distintas y apuntaban a horizontes de desarrollo que tenían poco en común. Para todos los efectos, Panamá se sentía como una isla aparte: un territorio vecino, pero ajeno y distante, de la Nueva Granada. Y ya para la segunda mitad del siglo XIX, mientras Panamá participaba de los beneficios de la modernidad con el ferrocarril y los vapores y su per cápita era con mucho el más alto de Colombia, el resto del país permanecía en el atraso y la pobreza.

Su vinculación frecuente con el mundo exterior, así como su larga experiencia como país cosmopolita con múltiples vínculos internacionales, también fue configurando una peculiar *forma mentis* entre los panameños. De acuerdo a una interpretación generalizada (aunque no necesariamente compartida por todos) esta mentalidad los hacía proclive a la apertura, a la convivencia multirracial y de tolerancia hacia los distintos credos, etnias e ideologías, y a la solución de los conflictos de manera pacífica y mediante el diálogo. Y no se puede negar que, en efecto, así lo demostró en algunas de las instancias más críticas de su historia durante los últimos dos siglos, en el contexto de evidentes asimetrías de correlaciones de fuerza e intereses geopolíticos, como fueron sus dos independencias, la de 1821 y la de 1903, y de manera muy señalada cuando le arrebató el Canal de Panamá a los Estados Unidos, mediante un Tratado. En cada caso lo hizo mediante la negociación y el diálogo, sin violencia y sin derramar una gota de sangre.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, J. 1979 *Historia Natural y Natural de las Indias* (México: Fondo de Cultura Económica). La edición príncipe, en Sevilla, 1590.
- Anderson, E. N. 1988 *The Food of China* (New Haven: Yale University Press).
- Baleato, A. 1817 *Ciudad de Panamá, Capital de su Distrito y Estaciones del Año* (Lima: Academia Real Náutica).
- Bidwell, C. T. 1865 *The Isthmus of Panama* (Londres).
- Braudel, F. 1982 "The Wheels of Commerce. Civilization & Capitalism, 15th-18th Century" en *Harper & Row Publishers* (Nueva York) vol. II.
- Brook, T. 2008 *Vermeer's Hat. The Seventeenth Century and the Dawn of the Global World* (Nueva York: Bloomsbury Press).

- Capoche, L. 1959 *Relación general del asiento y villa imperial de Potosí y de las cosas más importantes de su gobierno (1585)* (Madrid). Edición y prólogo de Lewis Hanke.
- Castillero Calvo, A. 1985 *El Café en Panamá, Una Historia Social y Económica* (Panamá).
- Castillero Calvo, A. 1987 “Niveles de Vida y Cambios de Dieta a fines del Período Colonial en América” en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos) separata del Tomo XLIV.
- Castillero Calvo, A. 1991 “Subsistencias y Economía en la Sociedad Colonial. El Caso de Panamá” en *Hombre y Cultura* (Panamá: Universidad de Panamá) IIª Época, vol. I., N° 2, diciembre.
- Castillero Calvo, A. 1992, “El encuentro de dos mundos: revolución biológica, revolución urbana” en *Tablero* (Bogotá) año 16, N° 43.
- Castillero Calvo, A. 2004 “Orígenes de la alimentación colonial” en Castillero Calvo, A. (ed.) *Historia General de Panamá* (Bogotá: Comité Nacional del Centenario de la República de Panamá) vol. I, tomo I, cap. V.
- Castillero Calvo, A. 2006 *Sociedad, Economía y Cultura Material, Historia Urbana de Panamá la Vieja, Patronato de Panamá Viejo* (Buenos Aires: Alloni).
- Castillero Calvo, A. 2008 *Los Metales Preciosos y la Primera Globalización* (Cali: Novo Art S. A., Banco Nacional de Panamá).
- Castillero Calvo, A. 2010 *Cultura alimentaria y globalización. Panamá, siglos XVI-XXI* (Panamá-Bogotá: Novo Art S.A.).
- Castillero Calvo, A. 2012 “América y Andalucía: intercambio de plantas medicinales, tintóreas y alimenticias en la primera globalización” en Vila Vilar, E. (ed.) *Mirando las dos orillas; intercambios mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América* (Sevilla).
- Castillero Calvo, A. 2013 “Historia global. Una visión personal” en *Tareas* (Panamá) N° 145, septiembre-diciembre.
- Castillero Calvo, A. 2013 *El Descubrimiento del Pacífico y los Orígenes de la Globalización* (Panamá-Bogotá: Novo Art S. A.).
- Castillero Calvo, A. 2014 “El proceso económico en el siglo XIX” en Castillero Calvo, A. (ed.) *Panamá. Historia Contemporánea. 1808-2013* (Madrid: Fundación Mapfre).
- Castillero Calvo, A. 2017 *Conquista, Evangelización y Resistencia* (Panamá-Bogotá: Novo Art S.A.).



- Chaudhuri, K. 1968 "Treasure and Trade Balances: The East India Company's Export Trade, 660-1720" en *Economic History Review* (Wiley) vol. 21.
- Chaudhuri, K. 1978 *The Trading World of Asia and the English East India Company, 1660-1760* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Chaudhuri, K. 1985 *Trade and Civilization in the Indian Ocean: An Economic History from the Rise of Islam to 1750* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Crosby Jr., A. 1973 *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492* (Greenwood Press Inc).
- Crosby Jr., A. 1986 *Ecological Imperialism. The Biological Expansion of Europe, 900-1900* (Cambridge: Cambridge University Press).
- de Ulloa, A. 1748 *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional* (Madrid).
- De Vries, J. 1976 *The Economy of Europe in an Age of Crisis 1600-1750* (Cambridge: Cambridge University Press).
- De Vries, J. 2003 "Connecting Europe and Asia: A Quantitative Analysis of the Cape-route Trade, 1497-1795" en Flynn, D.; Giráldez, A.; von Glahn, R. (eds.) *Global Connections and Monetary History, 1470-1800* (Aldershot) cap. 2.
- De Vries, J.; van der Woude, A. 1997 *The First Modern Economy, Success, failure, and perseverance of the Dutch economy, 1500-1815* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Fernández-Armesto, F. 2002 *Near a Thousand Tables. A History of Food* (Ontario: Key Porter Books).
- Fernández de Oviedo, G. 1959 *Historia General y Natural de las Indias, Biblioteca de Autores Españoles* (Madrid: Atlas).
- Flynn, D.; Giráldez, A. 1995 "Born with a 'silver spoon': the Origin of World Trade in 1571" en *Journal of World History* (University of Hawaii Press) vol. 6, pp. 201-221.
- Flynn, D.; Giráldez, A. 2002 "Cycles of Silver: global economic unity through the mid-eighteenth century" en *Journal of World History* (University of Hawaii Press) vol. 13, N° 2, pp. 391-427.
- Flynn, D.; Giráldez, A.; von Glahn, R. (eds.) 2003 *Global Connections and Monetary History, 1470-1800* (Aldershot).
- Franco, J. 1978 *Breve Noticia o Apuntes de los Usos y Costumbres de los Habitantes del Istmo de Panamá y sus Producciones, 1794, California* (Berkeley University).
- Gordon, S. 2008 *When Asia was the World* (Philadelphia: Da Capo Press).

- Hobhouse, H. 1987 *Seeds of Change. Five Plants that Transformed Mankind* (Nueva York: Harper & Row Publisher).
- Hobhouse, H. 2005 *Seeds of Wealth, Five Plants That Made Men Rich* (Shoemaker & Hoard).
- Israel, J. 1998 *The Dutch Republic: Its Rise, Greatness and Fall 1477-1806* (Oxford History of Early Modern Europe).
- Johnston, W. 1892 *Experiences of a Forty-Niners, a Member of the Wagon Train First to Enter California in the Memorable Year 1849* (Pittsburgh).
- Martínez Shaw, C. 2007 “El sistema comercial español del Pacífico (1765-1820)”, discurso de ingreso a la Real Academia de la Historia (Madrid).
- Martínez Shaw, C.; Alfonso Mola, M. (comisarios) 2000 *El Galeón de Manila (catálogo), Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España* (Madrid: TF Artes Gráficas).
- Martínez Shaw, C.; Alfonso Mola, M. (comisarios y responsables científicos) 2003 *Oriente en Palacio, Tesoros Asiáticos en las Colecciones Reales Españolas, Palacio Real de Madrid, Patrimonio Nacional* (Madrid: El Viso).
- Matilla Tascón, A. 1958 *Historia de las Minas de Almadén, vol. 1, (desde la época romana hasta el año 1645)* (Madrid).
- McNeill, W. 1992 “Cultivos de alimentos americanos en el viejo mundo” en Viola, H.; Margolis, C. (eds) *Semillas de Cambio. Una conmemoración quicentenario* (Washington y Londres: Imprenta del Instituto Smithsonian).
- Obarrio de Mallet, M. 1934 *Sketches of Spanish-Colonial Life in Panama, New York, Sturgis & Walton Company, 1915.*
- Parker, G. 2013 *El Siglo Maldito. Clima, Guerras y Catástrofes en el siglo XVII* (Barcelona: Planeta).
- Pomeranz, K. 2000 *The Great Divergence. China, Europe, and the Making of the Modern World Economy* (Princeton: Princeton University Press).
- Proctor, J. 2005 *The Forgotten Mint of Colonial Panama, A looking into the production of coins in America during the 16th Century and Panama's Spanish Royal House for minting coins* (Laguna Hills: Proctor).
- Russell-Wood, A. 1997 “Colonial Brazil: The Gold Cycle, c. 1690-1750” en Bakewell, P. *The Mines of Silver and Gold in the Americas* (Ashgate-Variorum).
- Russell-Wood, A. 1998 *The Portuguese Empire, 1415-1808: A World on the Move* (The Johns Hopkins University Press).

- Schama, S. 1991 *The Embarrassment of Riches. An interpretation of Dutch Culture in the Golden Age* (Londres: Fontana Press).
- Seeman, B. 1853 *Narrative of the Voyage, of H.M.S. Herald during the years 1845-51 under the command of Captain Henry Kellett* (Londres).
- von Glahn, R. 1996 *Fountain of Fortune: Money and Monetary Policy in China, 1000-1700* (University of California Press).
- White del Bal, J. 1868 *Memoirs and Letters of Jenny C. White Del Bal, by her mother Rhoda E. White* (Boston: Patrick Donahue).

# CANAL Y EXCEDENTE ECONÓMICO\*

Juan Jované

## INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo es el de establecer, apoyándonos en los conceptos de la teoría del valor-trabajo, las diverges formas de extracción de excedentes que sufre la economía panameña sobre la base del funcionamiento del canal de Panamá.

El trabajo representa, en este sentido, una ampliación de nuestras anteriores elaboraciones con relación a este tema;<sup>1</sup> con la particularidad de que en este caso el énfasis se centra sobre los efectos de la forma de funcionamiento del canal de Panamá en torno al proceso de acumulación interna. El análisis, sin embargo, es parcial, ya que desarrolla únicamente el problema del volumen y del excedente, dejando para una próxima oportunidad el tema de la forma de utilización de dicho excedente y su influencia en la formación de la estructura económica de Panamá.<sup>2</sup>

---

\* Texto extraído de Benedetti, E. (comp.) 1984 *Canal de Panamá: polémica permanente* (Panamá: Universidad de Panamá).

1 Ver Jované, J. 1975 "Canal: Dependencia y Subdesarrollo" en *Teresa* (Panamá) N° 30; y Jované, J. 1976 "El canal de Panamá y la acumulación del Capital Corporativo Norteamericano" en *Revista Económica* (Guatemala: Universidad de San Carlos) N° 48.

2 Recordemos con Baran que "como se sugirió anteriormente, la tasa y la dirección

Esperamos que los planteamientos que hoy presentamos ayuden de alguna manera a profundizar nuestro conocimiento con relación a la problemática canalera.

## **1. ALGUNOS ASPECTOS SOBRESALIENTES DEL PROCESO DE TRABAJO EN EL CANAL DE PANAMÁ**

La adecuada comprensión y exposición de nuestro tema obliga a desarrollar algunos aspectos relacionados con el proceso de trabajo y el proceso de valorización en el canal de Panamá.

En cuanto al proceso de trabajo, es decir, al aspecto que tiene que ver con la producción de objetos útiles, lo primero que debemos preguntamos es si el proceso de transporte de los valores de uso, dadas sus características, constituye parte del proceso de trabajo del cual resultan dichos elementos de riqueza material. La respuesta afirmativa a esta interrogante se hace inmediata si recordamos que “los valores de uso no se hacen efectivos más que en el uso o en el consumo” (Marx, 1967: 40).<sup>3</sup>

En efecto, un objeto solo puede ser valor de uso en un lugar específico si existe la posibilidad efectiva de que el mismo sea consumido; por tanto, el proceso de transporte es parte del proceso de generación de dicho objeto útil, es decir, del proceso de trabajo, del cual surge en la medida en que el desplazamiento en el espacio es necesario para que el valor de uso esté realmente disponible para su consumo o utilización. La siguiente cita aclara nuestra posición y adelanta algunos aspectos importantes de su significado en términos del proceso de generación del valor:

Desde el punto de vista económico, el proceso de producción engloba la condición espacial, o sea el transporte del producto al mercado. En efecto, el producto no está verdaderamente terminado sino cuando se encuentra en el mercado. (Marx, 1971: 30)

Una vez que hemos introducido la idea según la cual el proceso de transporte es parte integrante del proceso de trabajo, pasamos a explicitar algunas características de este último que son de interés en el desarrollo de nuestro tema. En primer lugar, se desea insistir en que:

El trabajo no es la fuente de toda riqueza. La naturaleza es la fuente de los valores de uso (que son los que verdaderamente integran la riqueza material), ni más ni menos que el trabajo, que no es más que la manifestación de una fuerza natural, de la fuerza de trabajo del hombre. (Marx, 1971: 30)

---

del desarrollo económico de un país en tiempo dado depende tanto de la magnitud como del modo de utilización del excedente económico” (1973: 62).

3 La traducción de W. Rocas es un tanto distinta, pero el sentido es el mismo: “el valor de uso solo toma cuerpo en el uso o consumo de los objetos” (Marx, 1973: 4).

Es decir que en la generación de valores de uso participan la naturaleza y sus fuerzas:

Si descontamos el conjunto de trabajos útiles contenidos en la levita, en el lienzo, etc., quedará siempre un substrato material, que es el que la naturaleza ofrece sin intervención de la mano de este. En su producción, el hombre solo puede proceder como procede de la misma naturaleza, es decir, haciendo que la materia cambie de forma. Más aún. En este trabajo de conformación el hombre se apoya comtamente en las fuerzas naturales. El trabajo es, como ha dicho, William Petty, el padre de la riqueza, y la tierra la madre. (Marx, 1972: 13)

El contenido y significado de estos planteamientos se hacen más explícitos en la medida en que profundicemos un tanto el estudio del proceso de trabajo. Para tal fin, partimos señalando que el trabajo, en cuanto actividad humana que busca asimilarse, bajo la forma útil para la vida, las materias que les ofrece la naturaleza, no constituye el único factor simple que interviene en el proceso de trabajo. Junto a este deben contarse los objetos de trabajo y los medios de trabajo, es decir, los medios de producción.

El análisis de estos dos últimos factores del proceso de trabajo (los medios de trabajo y los objetos de trabajo) nos permiten establecer con mayor precisión cómo los elementos naturales intervienen como factores del poco de trabajo.

En primer lugar, tenemos que, entre los objetos de trabajo, o sea aquellos elementos materiales sobre los cuales recae el trabajo útil que los transforma con arreglo al fin perseguido, encontramos de manera inmediata a los elementos naturales:

El hombre se encuentra, sin que él intervenga para nada en ello, con la tierra (concepto que incluye también, económicamente, el del agua), tal y como en tiempos primitivos surte al hombre de provisiones y de medios de vida aptos para ser consumidos directamente, como el objeto general sobre que versa el trabajo humano. (Marx, 1972: 13)

Algo semejante ocurre con los medios de trabajo, en la medida en que estos constituyen objetos que el trabajador interpone entre él y el objeto de trabajo, sirviéndole para encauzar su actividad sobre dicho objeto, ya que entre estos aparecen nuevamente los elementos naturales:

La tierra es su despensa primitiva y es, al mismo tiempo, su primitivo arsenal de instrumentos de trabajo [...] Y la propia tierra es un instrumento de trabajo, aunque exija para su cultivo, para poder ser utilizada como instrumento de trabajo, toda otra serie de instrumentos y un desarrollo de las fuerzas de trabajo relativamente grande. (Marx, 1972: 140)

Por otra parte, si consideramos ahora que los medios de trabajo incluyen “todas aquellas condiciones materiales que han concurrir para que el proceso de trabajo se efectúe [...] volvemos a encontrarnos, como medio general de trabajo de esta especie, con la tierra misma, que es la que brinda al obrero *locus standi* y a sus actividades el campo de acción” (Marx, 1972: 141).

De todo lo anterior se puede extraer una serie de conclusiones prácticas con respecto al funcionamiento del canal de Panamá. Por su parte, podemos ahora afirmar que el funcionamiento del canal, que constituye un proceso de transporte, es parte integrante del proceso de trabajo relacionado con los valores de uso que transitan por él. Por otra parte, es evidente que dentro de dicho proceso de trabajo que es el transporte, actúan como factores los recursos naturales de Panamá.

Así, es evidente que en la fase de construcción del canal, los elementos naturales constituyeron un objeto de trabajo. También es evidente que estos recursos naturales, como por ejemplo el agua, en la medida que representan elementos indispensables para el tránsito, constituyen medios de producción. Más aún, en la medida en que el área geográfica de la ruta constituye el punto de localización y el campo de acción del proceso de transporte, representa una condición material indispensable para la realización de dicho proceso de trabajo. En este sentido también debe ser considerado como medio de producción.

Lo que hemos establecido constituye un argumento contundente contra quienes intentan negar el carácter de recurso natural a los elementos naturales que participan en el proceso de transporte, que es el objeto de la operación del canal (Marx, 1972: 142). Sin embargo, resulta interesante profundizar un poco más la crítica a dicha tesis. Esta se puede resumir de la siguiente manera:

La posición geográfica se da, en la medida que esta relacione los distintos centros de poder (metrópolis-satélites). En otras palabras, la importancia de la posición geográfica de Panamá se muestra en la medida que nuestro país es el punto de articulación entre los países capitalistas y algunos de sus enclaves. Esto está condicionado por la organización del mismo sistema económico mundial y no es producto de la sola naturaleza.

En segundo lugar, el canal no es recurso natural en la medida que no podemos considerar un vehículo de comunicación marítima indispensable para efectuar el intercambio de mercancías entre los polos del sistema económico mundial en vigencia, que hasta su construcción no había conseguido una comunicación efectiva para la consolidación del mismo. Con este propósito, a partir de una necesidad de la estructura vigente, se construye la vía de tránsito marítimo por el Istmo de Panamá. (Wald, 1976)

Al margen de imprecisiones secundarias como es la de ignorar la importancia del canal en el intercambio, ya no entre los “países capitalistas y algunos de sus enclaves”, sino entre los centros capitalistas (Estados Unidos - Japón), podemos señalar una serie de errores básicos en la tesis expuesta en la cita anterior. El primero de ellos es, como se desprende de nuestra exposición, el no tener en cuenta al transporte coma parte del proceso de trabajo y la importancia que en el mismo pueden tener los elementos naturales. Sin embargo, existen otros elementos importantes.

Con la finalidad de centrar nuestra crítica, partimos de la siguiente cita de *El Capital*:

Todo objeto útil, el lienzo, el papel, etc., puede considerarse desde dos puntos de vista: atendiendo a su calidad o a su cantidad. Cada objeto de estos representa un conjunto de las más diversas propiedades y puede emplearse, por tanto, en los más diversos aspectos. El descubrimiento de estos diversos aspectos y, por tanto, de las diferentes modalidades de uso de las cosas, constituye un hecho histórico. (Marx, 1972: 45-46)

En el caso de las condiciones naturales de Panamá, es evidente que estas siempre poseyeron la capacidad de facilitar el tránsito interoceánico, pero que esta no adquiere sentido en términos económicos, sino cuando aparecen determinadas condiciones históricas. Estudiemos cuales son estas condiciones.

La primera condición esta dada por la existencia de un mercado mundial, el cual implica la necesidad de transportar mercancías a grandes distancias y entre distintos puntos del mundo. Esta condición se consolida con la implantación por parte del capital de una división internacional del trabajo. Enseguida surge el problema de cuáles son las fuerzas que están detrás de la generación de un mercado mundial que, en un primer momento, aparece como condición de apoyo del proceso de acumulación originaria, y qua luego, en un segundo momento, aparece como resultado del modo de producción capitalista (M.P.C.). La respuesta es evidente. la generación del mercado mundial y su posterior desarrollo sobre la base del M.P.C., es el resultado del desarrollo de las fuerzas productivas.

En este sentido, se puede decir que es el desarrollo de las fuerzas productivas el que, por la vía de la generación del mercado mundial y la necesidad que este implica de procesos de trabajo-transporte, determinó que el valor de uso de las condiciones naturales de Panamá, en cuanto a su capacidad de facilitar el transporte, adquieran significado económico. En esto el recurso natural de Panamá no se diferencia de ningún otro, ya que todos ellos adquieren mayor o menor importancia



de acuerdo con el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas; un ejemplo es el petróleo:

Lo mismo ocurre con el petróleo, que es hoy día un recurso clave para lograr un alto grado de desarrollo y poderío industrial, y que hace solo medio siglo no desempeñaba función alguna; tenía quizás ciertos usos mágicos, y representaba nada menos que una catástrofe si afloraba en las tierras de comunidades agrícolas, que utilizaban exclusivamente fuentes de energía biótica.

Para que adquiriera importancia fue necesario el avance tecnológico en muchos campos. (Marx: 1973: 3)

La utilización de las conclusiones naturales de Panamá como factor en el proceso de trabajo-transporte depende del desarrollo de las fuerzas productivas en otro sentido más directo. En efecto, la utilización de dichas condiciones para el fin señalado depende del grado de desarrollo de los medios de transporte. Este desarrollo influye incluso en la forma de utilización: mulas y galeones en la época de la acumulación originaria; ferrocarril y vapores en el capitalismo atomístico; canal y buques modernos en el capitalismo monopolista.

En conclusión, el hecho de que para que un valor de uso natural entre en un proceso de trabajo, depende del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas (lo mismo ocurre con su forma de utilización), nos permite señalar que, dada la dependencia de las relaciones sociales de producción con respecto al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, siempre será posible relacionar la introducción de algún recurso natural o de la introducción de un cambio en la forma de su utilización con algún tipo de relación social de producción dominante. Esto echa por tierra el argumento criticado, ya que, según este, por ejemplo, todos aquellos recursos naturales que han sido introducidos en los procesos de trabajo sobre la base de la necesidad permanente de revolucionar las condiciones de producción que posee el M.P.C., no deberían ser considerados recursos naturales pues constituyen “una necesidad de la estructura económica vigente” de manera que su introducción en el proceso de trabajo “no es producto de la sola acción de la naturaleza”.

Ahora bien, el hecho de sostener que las condiciones naturales participen como factores del proceso de trabajo no significa, bajo ningún criterio, introducir la idea que estos generan valor. Al contrario, como veremos en el estudio del proceso de valorización, los recursos naturales al no ser productos del trabajo humano no contienen valor-trabajo y tampoco pueden transmitirlo en el proceso de valorización. Sin embargo, como también se estudiará más adelante, el hecho de que la ubicación y características naturales de Panamá permitan un

costo de transporte inferior al de las rutas alternativas, significa la posibilidad de que el control de dichos recursos naturales permita la absorción de una cierta cantidad de valor bajo la forma de renta diferencial a quien mantenga dicho control.

## **2. EL PROCESO DE CREACIÓN DE VALOR Y PLUSVALOR EN LA OPERACIÓN DEL CANAL DE PANAMÁ**

Si entendemos por valor el trabajo social de los productores materializado en las mercancías, entonces se debe reconocer que el trabajo empleado en el proceso de transporte, en cuanto constituye parte del trabajo necesario para producir las mercancías, genera valor. Más aún, en la medida en que el proceso de transporte opera sobre una base capitalista, es decir, en cuanto se fundamenta en la adquisición de fuerza de trabajo, debe considerarse como trabajo productivo, no solo en el sentido de generar valor, sino también en el sentido de que genera un plusvalor (Flores, 1964: 98-99). Tal y como se expresa en el Capítulo VI del segundo tomo de *El Capital*:

el valor de uso de las cosas solo se realiza con su consumo y este puede exigir su desplazamiento de lugar y, por tanto, el proceso adicional de producción de la industria del transporte. Por consiguiente, el capital productivo invertido en esta añade valor a los productos transportados, unas veces mediante la transferencia de valor de los medios de transporte y otras veces mediante la adición de valor que el trabajo de transporte determine. Esta última adición de valor se descompone, como ocurre siempre en la producción capitalista, en dos partes: Una es la que repone los salarios, otra es la plusvalía. (Marx, 1976: 77)<sup>4</sup>

En efecto, si entendemos al transporte como un proceso concreto de trabajo, el cual se puede considerar como una fase del proceso de trabajo global que genera la mercancía, entonces es evidente que el trabajo empleado en el mismo, en cuanto constituye simple gasto de fuerza humana de trabajo, es decir, trabajo abstracto, añade valor a la mercancía transportada.

El valor que el proceso de transporte añade a la mercancía que es objeto de su actividad está constituido por tres elementos cuando este funciona sobre bases capitalistas:

- a) el valor de los medios de transportes desgastados y consumidos en el proceso, el cual, gracias al carácter útil concreto del

---

4 “Desde el punto de vista del proceso capitalista de producción se agrega la determinación más precisa de que es productivo aquel trabajo que valoriza directamente al capital, o que produce plusvalía” (Marx, 1976: 77).

- trabajo de transporte, se transmite al valor de la mercancía transportada (C).
- b) el valor nuevo creado por el gasto de la fuerza de trabajo utilizada en el proceso de producción que reproduce el valor de la fuerza de trabajo (V).
  - c) la parte del nuevo valor creado por la fuerza de trabajo que constituye el plusvalor que se sostiene sobre la base del trabajo excedente.

Los elementos que hemos desarrollado nos permiten caracterizar de una manera bastante precisa el tipo de relaciones sociales de producción en el marco de las cuales funciona el canal.

En primer lugar, podemos afirmar que la operación del canal de Panamá, en cuanto actividad productiva, genera valor, el cual se transfiere a las nuevas mercancías que transitan por el mismo. Es decir, que en este se genera trabajo social a nivel del mercado mundial o, para decirlo en los términos de Samir Amin, “Valores Mundiales” (Marx, 1973: 141). Ello, desde el punto de vista de las relaciones sociales, expresa relaciones de producción mercantiles a nivel internacional, las cuales se encuentran asentadas en la existencia de un sistema de división social del trabajo a escala mundial, del cual la actividad canamera es parte integrante. Seguidamente veremos como estas relaciones poseen un contenido desigual y de explotación, el cual limita el desarrollo de las fuerzas productivas en la economía panameña.

Ello se hace patente al caracterizar la actividad de transporte en el canal de Panamá como un proceso de producción enmarcado dentro de relaciones de producción que pueden calificarse como capitalistas de Estado. En efecto, la operación del canal reposa sobre la base de la adquisición de fuerza de trabajo, la que al desplegar su acción genera una cierta magnitud de trabajo excedente bajo la forma de plusvalor. Este, a su vez, es apropiado por parte de una agencia del Estado Norteamericano la que, por su forma de operar, asegura que dicho excedente sea utilizado para reforzar la riqueza y el poder de la burguesía monopólica que controla el capital norteamericano, es decir que este se apropia de dicho excedente.

También participa en la apropiación de dicho excedente la burocracia parasitaria que asegura el control norteamericano sobre el canal. Es así que, bajo la forma jurídico-formal de la propiedad estatal, encontramos una esencia a nivel de las relaciones de producción que constituye una verdadera propiedad privada de la clase capitalista-monopólica norteamericana. Dicha clase, por la vía de la mediación establecida, explota la fuerza de trabajo que opera

en el canal, apropiándose privadamente el plus trabajo rendido por los trabajadores.

El primer y más importante mecanismo de apropiación privada del plusvalor producido en la operación del canal es la política de tarifas que se mantiene en el mismo. La misma, lejos de intentar maximizar las ganancias en la actividad, busca simplemente sufragar sus costos de operación. Se establece así un precio por el servicio de transporte que permite recuperar el valor de los medios de transporte desgastados y consumidos (C) y el valor de la fuerza de trabajo (V). A cambio se entrega una magnitud de valor que contiene estos elementos más la plusvalía (P), la cual por medio de este intercambio desigual se transfiere al capital privado que utiliza el canal. Esta afirmación se sostiene teniendo en cuenta que en el caso del capital monopolista:

Todo el móvil de la reducción de costos es incrementar las utilidades, y la estructura monopolista de los mercados, capacita a las empresas a apropiarse de la parte del león de los frutos de la productividad creciente, directamente en forma de mayores ganancias. *Esto significa que bajo el capitalismo monopolista los costos decrecientes, implican márgenes de utilidades en continua expansión.* (Amin, 1975)<sup>5</sup>

Si recordamos ahora que el 70% de las mercancías que atraviesan por el canal tienen su origen o destino en los Estados Unidos, a evidente quien resulta ser el mayor beneficiario del intercambio desigual que hemos postulado. Todo esto le da sentido a la siguiente afirmación de la CEPAL:

En síntesis, la política tarifaria de la compañía del canal equivale de hecho a un subsidio implícito al tráfico internacional, de cuantía apreciable, que en buena parte es captado por la economía norteamericana al ser la principal usuaria de sus servicios. (Baran & Sweezy, 1972: 61)<sup>6</sup>

Resulta útil para nuestro análisis establecer los mecanismos que habrían limitado la elevación de los costos de operación del canal. Nos dice el informe de la CEPAL que “En ello influyó, en una primera etapa, la política de fijar remuneraciones relativamente bajas al personal no norteamericano; después los programas de ahorro de fuerza de trabajo y elevación de la productividad por hombre ocupado” (CEPAL, 1972: 67). Ambos procesos presionan sobre la fuerza de trabajo. Uno, elevando el trabajo no remunerado; el otro, limitando las posibilidades de empleo.

---

5 Ver Gandásegui, M. 1975 “La Lucha de Clases y la Zona del Canal” en *Tareas* (Panamá) N° 30, enero-abril.

6 Las itálicas son nuestras.

Pese a que el plustrabajo se transfiere básicamente al capital monopolístico de centro por la vía del intercambio desigual (venta del transporte por debajo de su valor), una parte del mismo toma la forma de excedente de explotación. Este, que en 1970 alcanzó los 52.7 millones de dólares, es también objeto de una apropiación privada. Así, tenemos que, en el mismo año, más del 50% del excedente se utilizó para cubrir el déficit del “Gobierno de la Zona del Canal”, es decir, para mantener una burocracia improductiva y parasitaria, mientras que el 22% se constituyó en intereses pagados al Gobierno de los Estados Unidos, el cual representa los intereses privados del capital monopolista norteamericano. Lo mismo se puede decir del 20% que se constituyeron en ingresos netos declarados.

Resumiendo lo elaborado hasta este punto creemos haber demostrado algunos aspectos importantes:

- a) El canal de Panamá funciona sobre la base de relaciones sociales de explotación que toman la forma específica de capitalismo de Estado. Podemos agregar que dicha explotación recae fundamentalmente sobre una parte de la clase obrera panameña: “Aunque solo la cuarta parte de los trabajadores son norteamericanos, en 1970 estos devengaban el 48% de los sueldos. En 1950, los sueldos de ciudadanos norteamericanos representaban el 61% del total” (Gandásogui, 1975).
- b) Las relaciones sociales de producción que se establecen en la operación del canal tienden a generar un desarrollo desigual, ya que, por una parte, tienden a reforzar la acumulación del capital de centro mientras que, por otra, al transferir el excedente hacia la economía de centro, limita la capacidad de acumulación y desarrollo de las fuerzas productivas en la economía panameña.

Hasta este punto, hemos estudiado la extracción y apropiación de plustrabajo que el capital monopolista de Estado norteamericano lleva a cabo sobre la base de la explotación de la fuerza de trabajo que se utiliza en la operación del canal. Este aspecto, sin embargo, no agota el análisis de la apropiación de plustrabajo por parte de dicho capital en lo que se refiere a nuestro caso.

En efecto, si tomamos en cuenta que el canal en sí fue construido con la ayuda de la fuerza de trabajo asalariada, podemos establecer que en dicho proceso se generó un conjunto de medios de transporte cuyo valor estaba constituido por el valor de los medios de producción desgastados en la construcción, el nuevo valor creado

por los obreros asalariados que reprodujo el valor de su fuerza de trabajo, y el nuevo valor generado por el despliegue de la fuerza de trabajo asalariada que al constituir trabajo excedente, aparece como plusvalía. En este sentido, el capital monopolista de Estado se apropió, durante la construcción de la vía interoceánica, de una masa de plusvalía, la cual se materializó en las instalaciones físicas del canal. Estas juegan el papel de capital constante fijo y, por tanto, la plusvalía que contienen se realiza a medida que el mismo se desgasta en los sucesivos procesos de transporte.

Las condiciones en que se construyó el canal aseguraron, además, que la masa de plusvalía a que nos referimos ahora, constituyera, sobre la base de la reducción del pago de valor a cambio de la fuerza de trabajo, en una parte importante del trabajo materializado por los obreros que participaron en las obras del canal. En pocas palabras la construcción del canal se efectuó sobre la base “una elevada cuota de plusvalía, la cual se pudo lograr con la utilización de “mano de obrera barata”.

Varios son los aspectos que facilitaron la alta tasa de explotación durante la construcción del canal:

- a) Si recordamos la importancia que tiene en la determinación del valor de la fuerza de trabajo “las condiciones, los hábitos y las exigencias con que se haya formado la clase de los obreros libres” (Marx, 1973: 133) aparece de manera inmediata una de las causas que facilitaron una alta tasa de explotación en la construcción del canal: gran parte de los obreros que participaron en las mismas fueron; reclutados en regiones donde las condiciones históricas tendían a deprimir el valor de la fuerza de trabajo. En el caso de Barbados, mayor abastecedor individual de mano de obra para la construcción del canal, Maloney y Priestley describen la situación en los siguientes términos:

El desarrollo de la industria azucarera requería grandes extensiones de tierras y abundante mano de obra barata. Esto era propiciado por los holandeses, que recibían azúcar a cambio de la técnica y la venta de esclavos; mediante un sistema de créditos a largo plazo y solamente a los grandes plantadores que ofrecían sólidas garantías.

Posteriormente es decretada la abolición de los esclavos negros, pero la situación económica no cambia, las tierras permanecieron en manos de los latifundistas, y las alternativas del negro libre eran emigrar o trabajar por el jornal que le imponían los plantadores. Este proceso económico de Barbados se repitió en las demás islas, sin excluir a Jamaica, a saber: acaparamiento de las tierras por los propietarios más ricos —ausentistas

en su mayoría—, desaparición de la pequeña y mediana propiedad, emigración de los cultivadores blancos, importación de esclavos en gran escala, liberación de los esclavos y pauperización consecuente. Estas tendencias históricas de la población antillana a lo largo de su desarrollo, es lo que explica, en gran medida, la importancia económica que los hombres de estas regiones podían encontrarle, primero a los trabajos del Ferrocarril en 1850, y posteriormente la aceptación beneplácito, por parte de 20.000 trabajadores, del pago de diez centavos la hora y vivienda gratuita durante la construcción del canal. (1975: 16)

b) Un segundo factor de importancia se refiere al hecho de que la fuerza de trabajo que operó en la construcción del canal fue reclutada en zonas de alto desempleo, donde la concurrencia entre obreros tendía a reducir los niveles de salarios aceptables. Se puede afirmar que para construir el canal se hizo uso del ejército industrial de reserva internacional. Ese proceso se ilustra con las siguientes palabras de G. Mack:

Los norteamericanos esperaban abastecerse de trabajadores negros de Jamaica, pero el recuerdo penoso de trabajadores hambrientos, abandonados en el istmo después del fracaso francés en 1889, causó dificultades. Los colonos se opusieron al agotamiento de sus propias reservas de trabajadores y las autoridades jamaicanas impusieron un impuesto de una libra esterlina por cada emigrante [...] *Afortunadamente para el canal, las pequeñas islas que sufrieron de desempleo crónico, extendieron una bienvenida más cordial a los agentes reclutadores.* 7.500 negros se importaron de Martinica y Guadalupe y 19.900 de Barbados. (1971: 302)<sup>7</sup>

c) Aun cuando los elementos económicos antes señalados deben considerarse como los factores dominantes que aseguraron una alta tasa de explotación en la construcción del canal, es de interés señalar que, en algunos casos y momentos, los mecanismos extraeconómicos reforzaron la tendencia. Luis Navas, en su trabajo *El movimiento obrero en Panamá (1880-1914)*, hace referencia a la coerción extraeconómica en contra de los trabajadores que laboraban en la construcción del canal con las siguientes palabras:

De esta manera, espionando, persiguiendo y atemorizando obreros, fueron quebrantando el espíritu de lucha que debió existir y persistir como tradición entre los obreros que quedaron de los trabajos iniciados por los franceses y, que, en lo fundamental, estaban concentrados en los trabajos del ferrocarril. (1974: 149-150)

---

7 Las itálicas son nuestras.

Todo esto nos permite explicar una situación tipificada por un alto grado de explotación, la cual podemos calificar de sobreexplotación, entendiendo por estas aquellas situaciones en que se le niega al trabajador las condiciones indispensables para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo, dando como resultado un agotamiento prematuro del trabajador, disminuyendo su capacidad productiva (Marini, 1974: 41). Las siguientes afirmaciones de G. Mack nos ofrecen un indicador de la existencia de sobreexplotación en las obras del canal:

Al principio los europeos, especialmente españoles, resultaron excelentes trabajadores. La comisión informó en 1906: "su eficiencia no solo es el doble que la de los antillanos". Año tras año, a medida que aumentó la capacidad de los negros para el trabajo, *la producción de los europeos que habían trabajado continuamente sin vacaciones, bajo gradualmente hasta que al final del periodo de construcción fue difícil escoger entre uno y otro grupo.* (1971: 304)<sup>8</sup>

Por su parte, Luis Navas, en un análisis efectuado en relación a los niveles de salarios en 1910 concluye que "tal como lo evidencia la última tabla, la gran mayoría de los obreros se encontraba muy por debajo del mínimo necesario para subsistir" (1974: 131).

Tenemos, pues, que la construcción del canal, operando sobre la base de una exploración redoblada, significó la apropiación de una gran masa de plusvalía por parte del capital monopolista de Estado norteamericano. Esta masa de plusvalor se encontraba materializada en las instalaciones del canal.

Resulta importante, para nuestros fines, establecer que el alto grado de explotación que se dio durante la construcción del canal recayó, como era de esperarse, sobre aquellos sectores que constituían parte de la naciente clase obrera panameña. Las siguientes cifras presentadas por Boris Blanco confirman este hecho:

Como se observa en el cuadro, los ciudadanos norteamericanos percibieron el monto de \$658.6 millones de dólares en sueldos y salarios durante ese lapso mientras que los otros trabajadores recibieron \$486.9 millones, ósea que, a pesar de ser una minoría impresionante entre los trabajadores de la zanja canalera, todavía el ciudadano norteamericano se benefició ampliamente de la inversión de su país. Y el beneficio fue, en ese lapso únicamente, de \$171.1 millones a favor de los trabajadores norteamericanos. (1971: 26-28)

---

8 Las itálicas son nuestras.



Los argumentos desarrollados nos permiten demostrar ahora que el propio proceso de repetición de la actividad productiva del canal, tal y como ocurre con cualquier capital productivo, ha llevado a que el capital previamente adelantado en la construcción del canal, sea cual fuese su origen, se haya transformado en plusvalía capitalizada. Más concretamente, en capitalización de plusvalía expropiada a la clase obrera panameña.<sup>9</sup>

Para centrar la discusión recordemos que el valor de los medios de transporte que constituyen el complejo canalero poseían en principio un valor equivalente a tres elementos: i) el capital constante adelantado (valor de los medios de producción desgastados en la obra); ii) el capital variable equivalente a los salarios adelantados; iii) la plusvalía materializada en dichos medios de transporte. Por tanto, si se establece que Estados Unidos ha obtenido de la operación del canal de Panamá una suma de valor equivalente al capital constante y variable de la construcción, la cual no ha sido reinvertida en el mismo, entonces se puede asegurar que, en dichas instalaciones, desde el punto de vista del valor, queda un solo elemento: plusvalía. Se podría afirmar en este caso que las instalaciones del complejo canalero constituyen hoy por hoy una simple materialización de plustrabajo.

Algunas elaboraciones, aun cuando se van desarrollado en otros contextos teóricos, nos ayudan a demostrar que la condición que hemos postulado se cumple de manera efectiva. Así, por ejemplo, Boris Blanco establece que “la inversión neta directa del Gobierno de Estados Unidos en el canal era de 368 millones de dólares al 30 de junio de 1955”, mientras que la ganancia neta acumulada por el canal en sus cuarenta primeros años de operación, es decir de 1915 a 1954, fue de 543 millones de dólares. Se establece, además, que “la amortización de la inversión de 368 millones de dólares, computada a un rédito anual de 2%, con 40 pagos anuales e iguales de 13.45 millones de dólares, resultaría en un pago total de 538 millones durante el periodo de amortización”. Se concluye, en función de todo esto, que: “las ganancias netas del canal acumuladas hasta el año 1954 habrían sido suficientes para cancelar totalmente la deuda del canal” (Blanco, 1971: 26-28).

Lo anterior nos indica que, efectivamente, las actuales instalaciones del canal constituyen plusvalía capitalizada. Decimos que nos indica, ya que la forma de cálculo (no tomar en cuenta los efectos del intercambio desigual; no descontar la parte de la inversión

---

9 “La simple reproducción, transforma necesariamente todo capital, más tarde o más temprano, en capital acumulado o en plusvalía capitalizada” (Marx, 1973: 516).

en instalaciones militares y por tanto improductivas; usar una tasa de amortización, etc.) lleva a sobrestimar el tiempo necesario para que las instalaciones se transformaran en simple plusvalía extraída y acumulada a costa de la clase obrera panameña. En todo caso, lo que nos interesa es haber demostrado este hecho, el cual reviste, a nuestro juicio, una extraordinaria importancia histórica, no solo con respecto a las actuales negociaciones, sino también con la utilización que se le pueda dar a cualquier excedente captado por Panamá en el canal.

### **3. LA RENTA DIFERENCIAL DEL CANAL DE PANAMÁ**

Partimos aquí destacando el hecho de que uno de los elementos que determine la productividad del trabajo son las condiciones naturales:

La capacidad productiva del trabajo depende de una serie de factores, entre los cuales se encuentran el grado de destreza del obrero, el nivel del progreso de la ciencia y sus implicaciones, la organización social del proceso de producción, el volumen y la eficacia de los medios de producción y las condiciones naturales. (Marx, 1973: 7-8)

En el caso del canal, tenemos que las condiciones naturales que se dan en la ruta de tránsito, constituyen premisas que eleven la productividad del trabajo en el transporte interoceánico, permitiendo que este se efectúe (sobre todo en la medida que acorta distancias) a un costo de producción reducido.

Ahora bien, el menor costo de producción, y por tanto el menor precio de producción de la ruta canalera en relación a las rutas alternativas, cuya base descansa en la existencia de condiciones naturales que no se encuentran disponibles para cualquiera, sino exclusivamente para quien controla el uso de la porción del planeta en que estas se encuentran, se expresa potencialmente como una renta diferencial de la tierra. Esta, en términos técnicos, sería igual a la diferencia entre el precio de producción del transporte en las rutas alternativas y en la ruta del canal.

Un indicador de la existencia de tal renta potencial está dado por el ahorro de lo “usuarios del canal” (el capital de centro) al no tener que utilizar rutas alternas más costosas. Este ahorro, según CEPAL, significó entre 1960 y 1970 un promedio anual de 490 millones de dólares y 620 millones de dólares en 1970 (1972: 4). Nuevamente, debemos tener en cuenta que se trata de un simple indicador de la existencia de la renta diferencial, ya que su forma de cálculo incluye el intercambio desigual antes planteado.

Para que nuestros planteamientos no den lugar a equívocos, debemos aclarar algunas cosas. En primer lugar, hemos desarrollado la idea de que los peajes del canal pueden elevarse, acercándose marginalmente a la diferencia de costo con las rutas alternativas, lo que llevaría a la generación de una renta diferencial. Por otra parte, debemos insistir en que no se trate de señalar que los recursos naturales generen valor (solo el trabajo social abstracto es fuente de valor), sino que el dominio de un recurso natural, que reduce el costo de producción por debajo del costo medio social, genera una ganancia extraordinaria que, al tener como base un factor natural monopolizable, permite una transferencia de valor a favor de quien posee la capacidad de disponer de dicho recurso.

La renta diferencial del canal, sin embargo, no se realiza, ya que, por una parte, dada la actual condición colonial y el control efectivo del recurso natural por parte de Estados Unidos, impide que Panamá capte en renta, mientras que, por otra, el capital monopolista de Estado norteamericano que opera el canal no tiene interés en hacer efectiva dicha renta, ya que su función básica es mantener bajos los costos del transporte interoceánico como una medida de fortalecer la tasa de ganancia de los capitales monopólicos de centro.

Todo esto, como es evidente, limita la captación de excedentes por parte de la economía panameña y limitada su capacidad de acumulación. Para que se tenga una idea de la pérdida de excedentes por el motivo ya desarrollado podemos citar algunos cálculos de la CEPAL. Esta considera que, teniendo en cuenta los efectos adversos que los aumentos de peajes hubieran tenido sobre el volumen de tránsito, “el ingreso potencial máximo estimado por este procedimiento para el periodo 1960-1970 habría sido unos 2.600 millones de dólares, más de tres veces lo pagado por ellos (los usurarios) en concepto de peajes” (1972: 8).

Nuestra opinión es que la posición de Panamá debe ser la de un trato diferencial en cuanto a la recuperación del excedente que se origina en el tipo de renta que estamos estudiando. En efecto, tratándose de un mecanismo de transferencia de valor, y más concretamente de excedentes, debe entenderse como un método de recuperación del valor que se pierde por distintas vías, con el capital de centro. Por tanto, deberían aplicarse tarifas diferenciales en la medida en que estas afecten a países de Centro o a países del tercer mundo, evitando en lo posible afectar los procesos de desarrollo de estos últimos.

#### 4. A MANERA DE CONCLUSIÓN

El análisis antecedente nos ha permitido establecer algunas consideraciones y conclusiones entre las cuales debemos subrayar las siguientes:

- a) La relación social básica en la que se enmarca el funcionamiento del canal, es decir, su organización por parte del capital monopolista de Estado norteamericano dentro de un marco colonial, limita la capacidad de la economía panameña de captar importantes masas de excedente que potencialmente podrían ser utilizados en la acumulación interna.
- b) Tanto el proceso de construcción del canal, así como su funcionamiento, han operado sobre la base de la compra de fuerza de trabajo por parte del capital monopolista de Estado norteamericano. Esto nos permite, por una parte, caracterizar las relaciones de producción sobre las que se sostiene el proceso operativo del canal como relaciones de explotación de la clase obrera panameña y, por otra, nos posibilita establecer que la mera repetición del acto de producción de transporte ha significado que, en estos momentos, las instalaciones que comprende el complejo canalero constituyen simplemente plusvalía materializada. Esta conclusión es central en términos de la recuperación de la Zona del Canal y de los excedentes que en ella se generan. Concretamente señala que estos deben apuntar hacia la puesta en marcha y consolidación de un proceso de desarrollo autocentrado y popular. En todo caso, nos advierte contra lo que significaría una apropiación privada de dichos excedentes.
- c) Hemos demostrado, también, que la posición geográfica de Panamá constituye no solo un recurso natural, sino que es capaz de elevar la productividad del trabajo en la actividad del transporte. Esto, unido al hecho de que se trata de un recurso que solo está disponible para quien controla la porción del globo que contiene la ruta, genera una renta potencial de carácter diferencial. Panamá debe, en este caso, tratar de hacer de esta, en cuanto mecanismo de transferencia de valor, un medio de recuperar el excedente perdido, por diversas vías, frente al capital de centro. Sin embargo, debe tenerse el cuidado de ofrecer un trato preferencial a los países del tercer mundo con la finalidad de no entorpecer su desarrollo.

Finalmente, solo queremos insistir en que no se trate únicamente de captar el excedente que se puede generar en el canal, sino también

de promover internamente un conjunto de relaciones sociales de producción, una estructura económica, que asegure la utilización productiva del mismo, la cual ha de apuntar hacia un desarrollo autocentrado y popular.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Amin, S. 1975 *¿Cómo funciona el Capitalismo?* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Baran, P. 1973 *La Economía Política del Crecimiento* (México: E.C.E.).
- Baran, P.; Sweezy, P. 1972 *El Capital Monopolista* (Buenos Aires: Siglo XXI) 4ta edición.
- Blanco, B. 1971 "El Canal de Panamá en la Economía Norteamericana" en *Anales de Ciencias Humanas* (Panamá: Editorial Universitaria).
- CEPAL 1972 *La Economía de Panamá y la Zona del Canal* (CEPAL) vol. 5.
- Flores, E. 1964 *Tratado de Economía Agrícola* (México: Fondo de Cultura Económica) 3ra. edición.
- Gandásegui, M. 1975 "La Lucha de Clases y la Zona del Canal" en *Tareas* (Panamá) N° 30, enero-abril.
- Jované, J. 1975 "Canal: Dependencia y Subdesarrollo" en *Teresa* (Panamá) N° 30.
- Jované, J. 1976 "El canal de Panamá y la acumulación del Capital Corporativo Norteamericano" en *Revista Económica* (Guatemala: Universidad de San Carlos) N° 48.
- Mack, G. 1971 *La Tierra Dividida* (Panamá: Editorial Universitaria) t. II.
- Maloney, F.; Priestley, G. 1975 "El Grupo Antillano en el Proceso Político Panameño" en *Tareas* (Panamá) N° 33, septiembre-noviembre.
- Marini, R. 1974 *Dialéctica de la Dependencia* (México: ERA) 2da. edición.
- Marx, K. 1967 *El Capital* (Madrid: EDAF) t. 1.
- Marx, K. 1971 *Fundamentos de la Crítica de la Economía Política* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales) t. 11.
- Marx, K. 1972 *Crítica del programa de Gotha* (Santiago de Chile: Quimantú).
- Marx, K. 1973 *El Capital* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales) t. 1.

- Marx, K. 1976 *El Capital* (Buenos Aires: Siglo XXI) 5ta. edición, libro I, capítulo VI. Inédito.
- Navas, L. 1974 *El Movimiento Obrero en Panamá (1880-1914)* (Panamá: Editorial Universitaria).
- Wald, O. 1976 “Ni la Posición Geográfica, ni el Canal, son Recursos Naturales” en *Documentos del II Congreso de Sociología* (Panamá: APSO) marzo.



# NARRATIVAS SOBRE EL ORIGEN COLONIAL DE PANAMÁ\*

Ana Elena Porras

Cuando uno transita la ciudad capital de Panamá, y pregunta sobre su historia, el visitante se entera inmediatamente que la ciudad original, conocida en la actualidad como Panamá la Vieja, fue fundada en 1519 por Pedrarias Dávila y destruida en 1671 por un incendio durante el feroz asalto del pirata Henry Morgan. De esta dramática experiencia dan fe la historiografía, sus ruinas, sus habitantes y sus leyendas, que cuentan esta historia hasta nuestros días. En consecuencia, la ciudad colonial de Panamá es trasladada hacia el sitio del Ancón en 1673, ciudad que los panameños llaman hoy el Casco Viejo, que subsiste hasta nuestros días, y es considerada localmente un conjunto patrimonial histórico de Panamá. El Casco Viejo es testimonio urbanístico del desarrollo del Panamá colonial, durante los siglos XVII y XVIII, así como es testigo del siglo XIX panameño: el Casco Viejo vio separarse a Panamá de España, convertirse en un Departamento y luego en Estado Federal de la que devino República de Colombia y, finalmente, presenció también la creación de la República de Panamá en los albores del siglo XX (Castillero Calvo, 1999). La modernización del

---

\* Texto extraído de Porras, A. E. 2009 *Cultura de la interoceanidad. Narrativas de identidad nacional (1990-2002)* (Panamá: Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá) pp. 284.



nuevo Estado republicano construye como evidencia de su excelencia urbanística los barrios de la Exposición y Bella Vista. Y entre sus componentes más sobresalientes, además de los hermosos edificios de embajadas, hospitales e instituciones estatales, destacan la Avenida Balboa, la Plaza de Balboa con su elegante estatua frente a la Bahía de Panamá y frente al Océano Pacífico, el Parque Anayansi y el Parque Urracá, rindiendo homenaje a quienes son considerados héroes ancestrales de la nacionalidad panameña. Posteriormente, la ciudad ha ido creciendo, siendo uno de sus componentes más importantes el popular distrito de San Miguelito, cuyos corregimientos honran con sus nombres a héroes más recientes de la nacionalidad: Victoriano Lorenzo, Belisario Porras, etc.

Al indagar sobre posibles mitos de origen de la nación panameña, durante la fase inicial del trabajo de campo, uno de los intelectuales de mayor influencia en Panamá (Miró, 1990) señaló la leyenda de Balboa y Anayansi, en su versión literaria escrita más importante: *el tesoro del dabaibe*, novela de Octavio Méndez Pereira a la que me referiré en este capítulo con mayor detalle (Méndez Pereira, 1972).

En noviembre, todos los años, se celebran las fechas nacionales de independencia de Panamá de España (28 de noviembre de 1821) y de la separación de Panamá de Colombia (3 de noviembre de 1903). Por tal motivo, las escuelas de toda la República organizan actividades alusivas al “Mes de la Patria” con el fin de recordar la historia nacional. Es común que las escuelas de Panamá celebren estos días con espectáculos muy semejantes entre sí, en contenido y estructura.

Durante la presente investigación, la autora asistió en condición de madre de familia y antropóloga a la celebración de los días patrios de Panamá en la escuela de sus hijas. Además de un desfile de la banda de la escuela, con batutas, batería y pelotón, la escuela presentó una versión teatral de la historia de Panamá. En esa dramatización histórica, los niños representaban a los héroes ancestrales de la nacionalidad: Urracá, Anayansi, Balboa, Bayano, Morgan. Incluyeron también a los héroes modernos de la nación Estado: Justo Arosemena, Victoriano Lorenzo, Belisario Porras, Arnulfo Arias, Omar Torrijos. Estos niños actores pintaron sus rostros de color para expresar identidades raciales y vistieron de tal forma que expresaran visualmente las características históricas y culturales asociadas con sus personajes. Identificaron los nombres y las biografías de estos héroes con sus parlamentos respectivos. Después se cerró el acto con un número folclórico de bailes típicos con polleras y montunos a ritmo de tamborito. La directora de primaria de la escuela me explicó que la escuela celebraba muy celosamente los días nacionales de Panamá y difundía la historia

y los símbolos patrios, debido a que era una política recomendada por el Ministerio de Educación.

La percepción de la nacionalidad de los maestros de la escuela, tal y como fuera expresada en esta celebración de los días patrios, identificó tres componentes simbólicos: el desfile, la dramatización histórica y los bailes folclóricos. El desfile de la banda escolar, como metáfora del Estado moderno, expresaba su acción integradora, disciplinada y coercitiva, a ritmos y pasos coordinados, que combinan estilos carnavalescos y marciales (entre marcha y danza, uniforme y disfraz). La dramatización histórica, interpretaba y actualizaba el pasado, definiendo los orígenes coloniales y la continuidad histórica de la nación panameña, a través de la representación de personajes históricos de las razas y culturas coloniales originarias, que dieron inicio a la nacionalidad. Por último, los bailes folclóricos que rompieron la formalidad del acto teatral, incorporando un criterio interactivo al invitar a los espectadores a bailar con los artistas, expresaban una visión del presente, dinámico y diverso, más libre y relativamente desordenado que el desfile y la dramatización histórica. Estas características de mayor libertad en el movimiento y la interpretación artística del baile, aunque regidas por el ritmo y paso del tamborito, expresaron su concepción de un presente dinámico y envolvente, todavía en formación.

El contexto histórico en el que se dio esta experiencia, en el año de 1992, fue la conmemoración de los 500 años del descubrimiento de América por los españoles y, en su contextualización política del presente, interpretaba además la reciente democratización y desocupación de Panamá por las tropas norteamericanas. Estos elementos son importantes de tomarse en cuenta porque explican los significados políticos de un pasado colonial asociados con el presente y de la celebración de los días patrios con respecto a una identidad panameña, frente a la España colonialista de los siglos XVI a XVIII y frente al imperialismo reciente de los Estados Unidos de Norteamérica. Fue significativa también la omisión de algunos personajes claves de esa historia panameña: Pedrarias Dávila para la época colonial y Noriega, para el Panamá contemporáneo. Al preguntar a la directora del colegio sobre el particular, me respondió molesta: “nadie quiere saber de ellos en Panamá”. Ella se refirió a la leyenda difundida en Panamá que afirma que Pedrarias Dávila, por cierto el fundador de la ciudad de Panamá, mandó a asesinar a Balboa porque rivalizaba con su propio poder. Noriega, por su parte, aunque por méritos distintos a los de Pedrarias, también adquirió una leyenda negra que lo interpreta como un temible dictador, quien provocó la invasión norteamericana a Panamá de diciembre de 1989.

La omisión de estos personajes y la posterior explicación de la directora conducen, a pensar en la analogía que puede establecerse entre las narrativas de identidad nacional y el pensamiento de los sueños, según Freud (1965). Ambos pensamientos, inconscientemente, reprimen los recuerdos dolorosos, repugnantes y temibles. Y omitirlos sugiere la intención de “borrarlos” de la historia. Por otra parte, la omisión en la narrativa de identidad nacional de sucesos históricos relevantes, como en los sueños, equivale a una inversión: en vez de admitir sus crímenes ante la historia abiertamente, la identidad nacional, omitiéndolos, intenta borrar su memoria y los “mata” simbólicamente. Estos mecanismos culturales en la construcción de identidad nacional, contrariamente al estudio de Freud, donde se perciben dentro de un cuadro de patología psicoanalítica, resultan perfectamente normales en el contexto cultural.

La pertinencia de estudiar las narrativas panameñas sobre sus personajes históricos coloniales, desde la perspectiva semántica y simbólica de la identidad nacional, surgió, por analogía, del estudio realizado por Roberto Da Matta de personajes carnavalescos en el Brasil (Da Matta, 1981). Importantes recomendaciones metodológicas de este autor, conjuntamente con las de Claude Lévi-Strauss (1970) sobre el estudio de los mitos, fueron consideradas en este capítulo. El distanciamiento con estos autores se da en el plano epistemológico: mientras los ensayos estructuralistas de estos autores señalan que cultura y sociedad es lo mismo (donde la cultura es mero reflejo de la sociedad), el presente ensayo diferencia analíticamente una de la otra (donde cultura y sociedad interactúan, reinventándose recíprocamente en una relación compleja y mediatizada).

Este capítulo estudiará un conjunto de narrativas con un tema común, que identifica los orígenes de la nación panameña en la conquista y colonización del Istmo por los españoles (en el siglo XVI). Se explora aquí la posibilidad de someter este material al análisis cultural de la antropología vigente sobre naciones y nacionalismo (Hobsbawm y Ranger, 1983).

En este conjunto narrativo se distinguen tres sub-grupos: Uno que comunica y construye ideas nacionalistas, casi siempre tradicionalistas y chauvinistas, sobre una comunidad que se piensa como nacional. Otro que está constituido de narrativas anti-nacionalistas, que contradicen a las primeras y que construyen a su vez ideas y actitudes negativas de la nación panameña. Por último, un tercer grupo narrativo se incorpora a este conjunto y se caracteriza por pensar en una nación panameña como entidad cosmopolita, internacionalista y abierta al cambio. Tanto las unas (las nacionalistas) como las otras (las antinacionales y las cosmopolitas) se construyen alrededor

de personajes de la historia colonial de Panamá, recordándolos, reinventándolos y convirtiéndolos en metáforas (por analogía) y símbolos (por substitución) que trascienden el personaje histórico y su leyenda (por exageración) para representar relaciones de poder, situaciones históricas, estrategias, identidades raciales y culturales, más allá de sí mismos (Geertz, 1971).

La noción de “tradiciones inventadas”, definida por Hobsbawn resulta significativa en este capítulo como:

un conjunto de prácticas, reguladas por normas aceptadas abierta o tácitamente, de naturaleza ritual o simbólica, las cuales inculcan valores y normas de conducta a través de la repetición, y que presumen una continuidad con el pasado [...] El pasado, real o inventado, al que ellas refieren, impone prácticas fijas [...] tales como la repetición. (Hobsbawn, 1983)

También es importante la reformulación de Ben Anderson sobre el concepto de nacionalismo de Ernest Gellner. La propuesta de Anderson sobrepasa la dicotomía verdad/mentira, genuino/ falso, presente en Hobsbawn y Gellner, al recomendar que los conceptos de “nación” y “nacionalismo” deben concebirse como una “creación” o construcción de identidades por comunidades reales, en vez de fabricaciones o falsificaciones históricas y meros instrumentos de poder (Anderson, 1983).

En este estudio se observará que los rituales y las narrativas son equivalentes para el análisis antropológico y, por tanto, que las características de los rituales son semejantes a las características de las narrativas de identidad nacional.

En efecto, las nociones definidas por Hobsbawn y Anderson arriba, son aplicables a las narrativas sobre el origen colonial de la nación panameña. Y las narrativas de identidad nacional, de manera semejante a las “tradiciones inventadas”, son construcciones culturales de grupos sociales o comunidades recientes que imaginan, piensan, moldean y comunican significados, identidades, valores, estrategias y modelos nacionales, con referencias al pasado colonial de Panamá. Las narrativas de identidad nacional en Panamá, además, parecen fijar y divulgar sus valores y significados a través, entre otros medios, de su repetición.

El término “narrativa” a través de todo este ensayo se refiere fundamentalmente al discurso historiográfico, legendario y testimonial, escrito y oral de informantes; así como también a las narrativas de textos escritos, obtenidos durante el trabajo de campo (*emic*). Cuando se haga referencia al pensamiento antropológico (*etic*), utilizo el término de “paradigma” o “postulado” científico o antropológico, en vez de “narrativa etnográfica” o antropológica (Bruner, 1986) para evitar confusiones.

En este capítulo se argumenta que el conjunto narrativo, formado por testimonios, discursos políticos, leyendas y narrativas historiográficas contienen valores y significados que los panameños atribuyen a su historia. Específicamente las narrativas que constituyen el presente capítulo parecen relacionar y crear significados a un conjunto de episodios y creencias en torno a los orígenes de Panamá como nación. Estas narrativas, acopiadas durante el trabajo de campo, interpretan y reinventan la historia colonial de Panamá en términos que son significativos para el presente histórico, al mismo tiempo que configuran identidades tanto raciales, como étnicas y nacionales.

Las fuentes básicas para este conjunto narrativo, sobre el origen colonial de la identidad nacional y sus héroes y villanos coloniales, lo constituyen fundamentalmente textos escolares de historia recomendados por el Ministerio de Educación, libros de historia de Panamá, entrevistas, conversaciones, discursos políticos, artículos de opinión en los diarios locales, representaciones teatrales en escuelas locales, representaciones profesionales de teatro, libros literarios, etc. Además, encontré evidencias particularmente interesantes sobre los personajes coloniales y sus significados para la identidad nacional, en la nomenclatura urbanística y monumental que les rinde homenaje en parques locales, avenidas, instalaciones privadas y estatales, barrios populares, plazas, iconos y lemas publicitarios, propaganda oficial, la moneda local, etc. Estas últimas evidencias parecen sugerir que las narrativas sobre el origen colonial de la nación panameña fueron originalmente creadas por el Estado, los intelectuales y los políticos para luego ser asimiladas, interpretadas y reinventadas por estudiantes, empresarios, publicistas y público general. En su conjunto, las narrativas y las evidencias urbanísticas, publicitarias y propagandísticas sobre el origen colonial de Panamá constituyen intentos, casi siempre oficiales, por crear conciencia nacional en un proceso complejo y dinámico que crea metáforas, símbolos y modelos nacionales.

El conjunto de narrativas que constituyen el presente capítulo hablan sobre los primeros personajes de la historiografía panameña, que son definidos y redefinidos en términos de héroes y villanos de la conquista y colonización española de Panamá. Existe abundancia narrativa en torno a los personajes Urracá, Anayansi, Balboa, Pedrarias, Bayano y Morgan que intentan imaginar, interpretar y explicar los encuentros y desencuentros históricos, las relaciones políticas recíprocas, entre conquistadores españoles, nativos indígenas, esclavos africanos, piratas ingleses y colonos escoceses en esta parte del Nuevo Mundo, durante la época de la conquista española de América. Ellas pueden agruparse en un conjunto narrativo y sub-sistema simbólico de los orígenes de Panamá, cuyo contenido épico, estilo literario y narrativa incluyen características de dramatismo, suspenso y romanticismo.

Debe aclararse también que, contraria a la orientación positivista de muchos historiadores de Panamá, la intención de este análisis no es precisamente distinguir lo imaginario de lo histórico, ni separar las narrativas legendarias de aquéllas, “reales y objetivas”. Se estudiarán las narrativas en conjuntos temáticos, bajo un mismo prisma, como interpretaciones y versiones diferentes de un proceso cultural que inventa tradiciones e imagina comunidades nacionales, mientras cuentan su historia. Este ensayo adopta la afirmación de Paul Ricoeur cuando dice que la historia puede ser tratada explícitamente como artefacto literario y como una representación de la realidad, simultáneamente (Ricoeur, 1981). Y, muy especialmente., acoge la conclusión de E. Renán que señala: “mal entender la historia es parte de ser una nación” (citado por Hobsbawn, 1990). Y es que el historiador francés señalaba que ni la raza ni la lengua determinan una nación: que los hombres perciben en el corazón que sus pensamientos y sentimientos son afines, como lo son sus recuerdos e ilusiones.

Las narrativas que siguen nos cuentan historias sobre el origen colonial de Panamá. Ellas crean un “génesis” de Panamá, que es situado históricamente en los tiempos de la colonia española. Estas historias, que constituyen el material narrativo que elabora identidad y auto imagen nacional, son plurales, diversas y hasta conflictivas entre sí.

A diferencia de México o el Perú, tanto la historiografía como la leyenda de los orígenes nacionales de Panamá imaginan la época precolombina como un período arcaico, discontinuo e interrumpido violentamente por la Conquista. Consecuentemente, las narrativas convencionales de identidad nacional en este país imaginan la historia precolombina como desvinculada de la nación panameña que, a su vez, se percibe como un producto histórico de la modernidad.

## **URRACÁ**

Existe abundante material narrativo sobre el indígena Urracá, uno de los más importantes héroes nativos de la historia de la conquista española en Panamá. Como ilustración de estas narrativas, se analizó un libro de síntesis histórica de Panamá y su vídeo, publicado durante la investigación etnográfica, por un joven historiador panameño. Allí su autor sintetiza la leyenda e historiografía de Urracá, definiéndolo como un bravo y valeroso cacique indígena, oriundo de la provincia de Veraguas en Panamá, quien confrontara exitosamente a muchos de los más poderosos conquistadores españoles. Añade que Urracá dedicó toda su vida a resistir la conquista española hasta que muriera en las montañas veraguenses. Este joven autor reproduce la narrativa muy convencional y representativa sobre Urracá.

Espinosa logró someter a muchos indios, pero el poderoso Cacique Urracá permaneció invencible. Atrinchado en las montañas de Veraguas, mantenía acosados a los españoles. Más de nueve años se mantuvo Urracá victorioso. Este poderoso cacique derrotó a los mejores capitanes del imperio más poderoso del mundo. Hernando de Soto, Francisco Pizarro, Gaspar de Espinosa y muchos otros fueron derrotados por este valiente caudillo indígena. Recurriendo al engaño y bajo falsas ofertas de paz, lograron los españoles apresarlos. Encadenado y destinado para España, Urracá logró escapar y regresar a las montañas de Veraguas donde permaneció desafiante hasta la muerte (de la Espriella, 1994).

Estos son los términos narrativos convencionales que recuerdan y hablan sobre este héroe indígena en la saga colonial. Esta narrativa, además de recrear el personaje histórico, también construye una identidad indígena orgullosa e indómita. El personaje ha sido rescatado del olvido en múltiples y reiteradas narrativas, casi siempre oficiales, que elaboran una identidad indígena nacional, orgullosa, heroica, opuesta y diferenciada de España.

Las narrativas sobre Urracá crean e interpretan a un personaje histórico evidentemente, pero, además, elaboran identidades con significados y valores que trascienden al personaje histórico en particular para convertirse en símbolo y metáfora de la resistencia local, nacionalista, contra la colonización. En su honor, los panameños han nombrado uno de sus parques más importantes en la ciudad capital, el Parque Urracá. Una escuela pública de la provincia de Veraguas lleva su nombre. En la misma provincia de Veraguas, han erigido su estatua más importante en memoria de Urracá y, más recientemente, han organizado un equipo juvenil de fútbol, campeón nacional, el equipo de Urracá. Durante el régimen militar, el General Omar Torrijos, conocido por su política internacional nacionalista, nombró una sección del ejército, el Batallón Urracá. En dos de los siete diarios locales más importantes, la sección especializada en noticias para las provincias se titula "Urracá". Y el centésimo, la fracción monetaria mínima, de color cobrizo, moneda irreductible e indivisible de Panamá, muestra en su icono al cacique Urracá.

Son pocas las narrativas que contradicen o deconstruyen el discurso convencional o la leyenda dorada de Urracá. La narrativa más desafiante y contundente que pude encontrar frente a la indiscutible admiración que se rinde en Panamá a Urracá, fue una caricatura en un importante diario local que se titulaba "Entre Monedas" (por el caricaturista Davis), en la que aparecen monedas de 25 centavos y de 10 centavos con el icono de un Balboa agresivo y hostil frente a la moneda de 1 centavo con el icono de un Urracá angustiado. Las monedas con icono del conquistador Balboa le dicen al centésimo con

icono de Urracá: “¡no vales ni un real!” Esta caricatura denuncia, en una narrativa condensada y de humor negro, la asimetría entre los grupos étnicos, en su acceso desigual a la riqueza y denuncia el racismo de Panamá. Además, pone al desnudo la hipocresía inherente en la narrativa convencional de Urracá, capaz de producir una moneda nacional que rinde homenaje a un indígena idealizado, mientras en el día a día la cultura criolla discrimina a los indígenas contemporáneos de carne y hueso.

Al mismo tiempo, Urracá, como símbolo de resistencia indígena, fue utilizado por Ngöbes de Bocas del Toro en manifestaciones públicas para protestar por la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América en 1992. Y sus pancartas mostraban el icono de un indígena con el nombre de Urracá y un lema que decía: “Urracá Vive! El líder siempre”. En este caso, Urracá adquiere connotaciones étnicas específicas que censuran la colonización española, específicamente. Y que, por extensión, rechazan también a la colonización interna nacional, que celebra y avala a la primera.

Pero las narrativas sobre Urracá trascienden su historia específica y particular. Construyen conexiones históricas, superposiciones temporales y significados análogos de auto-imagen, en torno a valores nacionalistas de resistencia y confrontación frente a situaciones colonialistas y neo-colonialistas con énfasis en la soberanía nacional, el territorialismo la insubordinación colonial.

A pesar de las posibles equivalencias históricas entre Urracá y sus homólogos, Cuhautémoc en México y Atahualpa en el Perú, debemos señalar que Urracá, a pesar de haberse constituido en un símbolo importante de la identidad nacional de Panamá, no es la figura central predominante en ella, como ocurre en los dos casos señalados. Tanto en México como en Perú se construyen identidades nacionales en torno al indio precolombino idealizado, convirtiendo en símbolos a sus héroes indígenas coloniales. En Panamá, la historia indígena precolombina y su arqueología son aun ampliamente desconocidas por los panameños en general. En su lugar, se construye la identidad indígena colonial idealizada, pero simbólicamente subordinada respecto a la identidad colonial hispánica “panameñizada”, como lo ilustra la caricatura de Davis. La posición hegemónica entre los símbolos de identidad nacional, que resultan de la conversión narrativa de las personas históricas y su leyenda, la ocupa Vasco Núñez de Balboa, como se observará más adelante en este capítulo.

## ANAYANSI

Sobre el personaje de Anayansi recae la mayor polémica en torno a la veracidad histórica de su existencia, entre los historiadores de



Panamá. Casi todas las narrativas recientes sobre este personaje reconocen que fue rescatado o inventado por una novela editada en 1940, cuyo autor, Octavio Méndez Pereira, fue un connotado intelectual y primer rector de la Universidad de Panamá. El mismo libro tuvo dos títulos diferentes: *El tesoro del dabaibe*, primero, y *Núñez de Balboa: El tesoro del dabaibe*, después. La hija del autor, Amalia Méndez de Bitterlin, explicó que el cambio de títulos se debió a la decisión de su padre de disminuir el efecto romántico del primer título en las ediciones subsiguientes. Este libro fue recomendado como lectura obligatoria en las escuelas de la República de Panamá por muchos años. Durante la presente investigación, se pudo confirmar que este libro no es más una lectura obligatoria en las escuelas. Mientras que la narrativa de Octavio Méndez Pereira parece haber sido ampliamente aceptada por la leyenda de Panamá, los libros de historia más recientes tienden a suprimir la narrativa de Anayansi.

En efecto, las narrativas etnográficas de Anayansi, evidentemente derivadas de la novela *El tesoro del dabaibe*, comunican que, más que un mero botín de guerra, Anayansi fue una indígena benefactora para su pueblo al enamorar al conquistador español Vasco Núñez de Balboa. Con su belleza, sus habilidades de seducción, aunadas con sus conocimientos de la geografía del Nuevo Mundo y su capacidad para traducir lenguas indígenas al español, Anayansi logra familiarizar y “hermanar” a Balboa con los pueblos indígenas. Con mayor calidad literaria, Méndez Pereira decía:

Tenía Anayansi un pequeño cuerpo de carnes morenas, duras y bien torneadas, que modelaba muy bien un ligero lienzo colorado ceñido a la cintura por una cadena de oro. Llevaba el cabello lacio y negro como azabache, recogido en dos grandes trenzas, y al caminar o al andar infundía a todos sus gestos y movimientos una gracia y sensualidad de tigresa domesticada [...] con ella aprendió Balboa algunas palabras en la lengua de los indios [...] y le habló también una noche de la leyenda del Dabaibe [...] Vasco Núñez se durmió esa noche arrullado por la voz dulce y embrujadora de Anayansi. Y en su sueño floreció la leyenda del Dabaibe llena de oro y de luz, y con ella prendió en su cerebro la quimera azul del otro océano [...] reconoció también su ojo experto que había llegado el momento de la madurez en que el fruto exótico se ofrecía para el injerto de la nueva raza. (Méndez Pereira, 1972)

Según la leyenda, Anayansi era una hermosa princesa indígena que le fuera regalada a Balboa por su padre, el cacique Careta, con la esperanza de establecer una alianza entre el pueblo de Careta y los conquistadores españoles liderados por Vasco Núñez de Balboa. Anayansi se convirtió en compañera importante e inseparable de Balboa:

le ofreció información valiosa, le tradujo las lenguas nativas y le obsequió su compañía femenina en la difícil faena conquistadora. Se piensa en Panamá que, gracias a la influencia personal de Anayansi sobre Balboa, se dio una coexistencia amigable entre estos conquistadores y los indígenas del Darién. De esta manera, Anayansi devino, por medio de la leyenda, en una especie de parachoques del encuentro histórico y cultural entre conquistadores españoles y nativos indígenas. Es por causa de ella, según la leyenda, que Balboa se convirtió en un conquistador popular y considerablemente benévolo.

También Anayansi trasciende el personaje particular (histórico, literario o legendario) para convertirse en metáfora y símbolo de identidad nacional en Panamá. Como metáfora, Anayansi representa un puente, unión y comunicación entre las culturas indígenas y española. Como símbolo nacional, ella significa el origen de una cultura y una nación mestiza y, también, la tolerancia y la subordinación en el contexto colonialista.

Las narrativas sobre Anayansi construyen metáforas y símbolos culturales para una estrategia nacional de la subordinación, que significa coexistencia pacífica, negociación y mestizaje, además de configurar una identidad indígena, adicional y distinta a la de Urracá.

Las narrativas sobre Anayansi valorizan su identidad en altísimos términos, como para que los panameños nombren a sus hijas Anayansi; hayan dedicado un hermoso parque en la ciudad de Panamá, el Parque Anayansi; que un importante teatro en el Centro de Convenciones más importante de Panamá lleve su nombre, el Teatro Anayansi; llamen escuelas públicas con su nombre (en la provincia de Darién, su presunto lugar de origen); y adopten su nombre e icono en empresas financieras, como la Financiera Anayansi, que presenta la imagen de una sonriente y bonita india benefactora, en su publicidad.

Por su parte, existen autores que disminuyen el espacio dedicado a Anayansi en las narrativas historiográficas de Panamá, comparativamente con el tratamiento que ellos mismos dan a otros personajes coloniales y símbolos de identidad nacional (Chong, 1968). Otros estudiosos inclusive niegan que haya existido jamás (Gasteazoro, 1977). En momentos en que se escribe este estudio, revive la cuestión sobre la existencia histórica o legendaria de Anayansi, en la que dos conocidos historiadores se inclinan a favor de la veracidad histórica” de la india, aunque concuerdan en que no fue Anayansi su nombre original (Castillero Calvo, 1996).

En contradicción con lo anterior, un informante kuna dijo que Anayansi, en realidad, era una ramera colaboracionista del conquistador español. Mientras decía esto, el informante reía divertido,

sabiendo que su narrativa era traviesa y subversiva, que contradecía y desdecía la narrativa convencional sobre Anayansi. Es importante recordar que la cultura kuna es endogámica y que, consecuentemente, prohíbe las uniones interraciales y el mestizaje.

Anayansi, como símbolo y metáfora de identidad nacional, ha sido incorporada en forma asimétrica, al igual que Urracá, en este conjunto de personajes, convertidos por la imaginación colectiva en mitos de origen y símbolos de identidad nacional. En el primer caso, Urracá ha sido transformado en un símbolo nacional de la identidad indígena y, como tal, supeditada y subordinada al símbolo nacional asociado a la cultura de la interoceanidad que representa Balboa. En el caso de Anayansi, las narrativas elaboran valores e identidades culturales y raciales propicios a la construcción de una cultura de la interoceanidad, del Panamá contemporáneo y añade a su identidad indígena la del género femenino que la subordinan dentro del marco de la cultura nacional, principalmente machista, de la interoceanidad. A su vez, las narrativas de Anayansi construyen identidad y auto-imagen nacional en torno a la primacía de valores tales como: conciliación, negociación, sincretismo cultural, cosmopolitismo y subordinación frente a una situación colonialista. A pesar de su identidad indígena colonial, las narrativas de Anayansi crean valores y significados de un Panamá como nación cosmopolita, mestiza, subordinada y sin nacionalismo, opuestos a los valores nacionalistas de las narrativas de Urracá.

La leyenda de Anayansi también tiene sus homólogos en la Malinche mexicana y Pocahontas en los Estados Unidos de América. El contraste con la Malinche mexicana, a pesar de sus semejanzas como leyendas de origen de ambas naciones, está en su significado cultural respectivo: mientras Anayansi es imaginada por la narrativa nacional convencional como benefactora, Malinche es pensada como traidora y entreguista de su pueblo, por la narrativa convencional de los mexicanos. A pesar de las estrechas semejanzas históricas entre Malinche y Anayansi, la interpretación y valorización mexicana de Malinche es opuesta a la interpretación y valorización panameña de Anayansi. Por otra parte, Pocahontas y Anayansi se asemejan más estrechamente entre sí, por el significado culturalmente atribuido a sus personajes, como indígenas bellas, bondadosas, inteligentes, hábiles y románticas, que entablan relaciones amorosas con los conquistadores y comunican a sus pueblos nativos con los pueblos conquistadores, manteniéndose al mismo tiempo leales a su gente (valores y significados que les fueron asignados por la narrativa convencional norteamericana y panameña, respectivamente). No obstante, simbólicamente, Pocahontas se distancia de Anayansi y de

Malinche, al no haber obtenido la presencia ni jerarquía cultural de sus homólogas, como símbolo de identidad nacional.

## **BALBOA**

La narrativa de Anayansi es complementaria y estructuralmente contenida en la narrativa de Vasco Núñez de Balboa.

La historiografía y leyenda de Balboa construyen narrativas que lo interpretan como un conquistador español quien recibe a Anayansi como un regalo para formalizar una alianza de amistad y cooperación con indígenas del Darién. La leyenda que se construye alrededor de Balboa nos cuenta que era un colono agricultor español quien, acosado por sus deudas en España, se ve obligado a huir, escondido en un barril, hacia el Nuevo Mundo. Una vez descubierto, vence todo tipo de obstáculos e intrigas. Pronto se destaca por su coraje, liderazgo y simpatía entre españoles e indígenas. Surge entonces una romántica historia de amor entre el conquistador y la princesa indígena, que permite al conquistador, en 1513, descubrir el Mar del Sur, primer nombre que dieron los españoles al Océano Pacífico.

La narrativa convencional sobre el origen de Panamá cuenta que la ciudad de Panamá fue construida, en 1519, por Pedrarias Dávila, como consecuencia directa del descubrimiento de Vasco Núñez de Balboa. Muchos panameños asocian el descubrimiento del Océano Pacífico con el verdadero origen de Panamá e, igualmente, con su función interoceánica, que se convierte metafóricamente en “destino manifiesto” y razón de ser de la nación panameña, en términos de conexión entre América y Europa, primero, y punto de encuentro y puente del mundo, después (Miró, 1976).

Entre las muchas narrativas sobre Balboa, la siguiente, escrita por un joven historiador, puede considerarse como ilustración de otras, porque las resume y representa:

Vasco Núñez era descrito por sus contemporáneos y compañeros como un hombre: “Alto y robusto ¿Hábil con la espada y las armas, Balboa era un vencedor, pero era justo y siempre se le veía optimista y de buen humor; Balboa siempre se preocupaba por sus soldados y repartía los despojos y el oro por igual entre todos. Ningún otro conquistador se le igualó en estos atributos”. Vasco Núñez tomó el control de la colonia y se aprestó a someter a los caciques de la región, aunque no siempre por la fuerza, Balboa logró ganar la amistad de varios caciques. (de la Espriella, 1994)

Otra ilustración de la narrativa de Balboa es el discurso del tres veces Presidente de Panamá, Belisario Porras, en ocasión de la

inauguración del monumento de Vasco Núñez de Balboa en la plaza del mismo nombre. A pesar de que este discurso fuera pronunciado en 1924, su frecuente referencia y reciente reedición ¿renuevan su vigencia y actualización?” En ella se transmiten valores tales como el hombre tenaz, meritorio, valeroso y afable quien obtiene fama y gloria como resultado de su propio esfuerzo (concepto nuevomundista del *self made man*) y es injustamente despojado y asesinado por la envidia de sus rivales.

Al igual que los demás niños, cuando estuve en esa dulce edad y comencé a leer libros fui escogiendo mis tipos y mis modelos de hombres, mis héroes predilectos, mis ídolos, a quienes aspiraba imitar. Tuve sucesivamente muchos, y entre ellos al gran Vasco Núñez de Balboa, quien figuró en primera línea y ha vivido todo el tiempo así en mi corazón [...]. En aquellos tiempos en que la deuda era un delito que se purgaba con la cárcel, salió de Santo Domingo [...] huyendo de sus acreedores por deudas con traídas a sus empresas de colono agricultor, así como en busca de amplios horizontes para su genio [...]. Así, encontrándose con aquel puñado de hombres incomparables, después del naufragio [...] en la desierta playa de Urabá [...] he aquí que Balboa con su serenidad y su temple de alma toledano, fue quien dio dirección a los desconcertados, valor a los tímidos, esperanza a los escépticos, ansias de vivir a los que solo hablaban de la muerte y a todos confianza y coraje para seguir avanzando en su camino [...]. Cómo olvidar, ni callar tampoco, la muerte de tan insigne hombre de quien hablo, por obra solo de la baja envidia, en los momentos en que acababa de recorrer en barcos construidos por él, parte considerable del Golfo de Panamá, y había descubierto el Archipiélago de las Perlas, y cuando se preparaba ya a conquistar el imperio de los Incas [...]. No, ¡imposible! ¡Héroe! Aquí quedarás como una reparación y como un ejemplo y como un modelo de tu raza [...]. Bien quedas aquí, consagrado a la admiración de mi pueblo y de mi raza y todos los hombres que pasan por mi país, cómodamente hoy siguiendo tus huellas, pagándote el tributo que te es debido, oh Precursor, Adelantado, Insigne, ¡oh héroe sin igual! (Porras, 1996)

Las narrativas sobre Balboa, de manera semejante a las de Urracá y Anayansi, hablan sobre un personaje histórico convertido en héroe y leyenda. Además, sublimado, se convierte en metáfora y símbolo que trascienden al personaje histórico en particular. En efecto, Balboa se convierte en metáfora de puente entre diferentes mundos y comunicador entre culturas, características compartidas con Anayansi. Las narrativas sobre Balboa indican que, para descubrir el Mar del Sur, Balboa necesitó de gran entereza, coraje, liderazgo y sacrificio personal. Debió también aprender idiomas indígenas, obtener alianzas con los nativos, dirigir tanto a indígenas como a españoles en expediciones de exploración y guerra.

Otro componente importante en la elaboración simbólica de Balboa es su supuesto estilo democrático de gobernar. Profesores de la Universidad de Panamá destacaron, reiteradamente, que:

Vasco Núñez de Balboa convocó el primer cabildo abierto de América, donde fue elegido Alcalde de la ciudad de Santa María la Antigua del Darién, dando origen al primer gobierno democrático de América. (Comunicación personal, 1994)

No obstante, según la narrativa historiográfica española, en el primer Ayuntamiento de Tierra Firme, se reunieron los colonos de La Antigua, donde eran alcaldes Vasco Núñez de Balboa y Martín de Zamudio. Posteriormente, el Virrey don Diego Colón favoreció a Balboa y le nombró lugarteniente en Tierra Firme. La discrepancia entre la narrativa historiográfica de panameños y españoles sugiere que la historiografía y leyenda de Balboa en Panamá, en su selección y preferencia por Balboa, en el proceso de elaborar identidad nacional, ha sintetizado la historia, omitiendo selectivamente a Zamudio ya Colón, para obtener el resultado deseado y significativo: que Balboa fue elegido alcalde en el primer cabildo abierto de América. De esta manera, se introduce un componente más en la narrativa de Balboa como símbolo: el elemento democrático como forma de gobierno nuevomundista.

Sin embargo, existen en Panamá narrativas disonantes que contradicen la versión convencional, descrita antes. Entre los informantes, se destaca un profesor universitario quien expresó que Balboa no era, ni mucho menos, un conquistador amigable como dice la leyenda. Que, por el contrario, Balboa era muy cruel con los indígenas: que tenía perros que comían hombres, los cuales les echaba encima a los nativos, quienes morían aterrados y devorados por estos perros. No obstante, y a pesar de la oposición y desprecio por lo que mi informante denominaba la “versión oficial” sobre Balboa, reconocía la leyenda descrita aquí y admitía su condición de predominio.

A su vez, la leyenda sobre Balboa como héroe crea valores y significados distintos y adicionales a los de Anayansi: de estilo asertivo y emprendedor, dominante, masculino, hispánico, negociador y líder. Es un símbolo en Panamá del hombre democrático, moderno, nuevomundista: sin orígenes aristocráticos, es un triunfador por mérito propio.

Como metáfora y símbolo nacional, de origen colonial, Balboa obtiene jerarquía y predominio en relación con los demás. En relación con Anayansi, por ejemplo, el símbolo de Balboa adquiere una jerarquía mayor, tal vez por la valorización que atribuye primacía a la cultura hispánica sobre la indígena y al género masculino sobre

el femenino. Por otra parte, las narrativas de identidad nacional en Panamá, contrariamente a la narrativa hollywoodiense sobre Pocahontas, valorizan el discurso épico por encima del lírico y lo supedita hasta casi eliminarlo totalmente.

A pesar de que Anayansi, como símbolo, tiene el potencial de expresar metafóricamente mejor que ningún otro héroe las experiencias históricas de subordinación, negociación pacífica y asimilación en relaciones de poder caracterizadas por la invasión y el colonialismo, los panameños prefieren a Balboa como héroe, metáfora y símbolo nacional.

En consecuencia, los panameños han dedicado a la memoria de Balboa la más importante avenida urbana de la ciudad capital, la Avenida Balboa; su moneda y símbolo nacional, el Balboa; la primera cerveza nacional, la Cerveza Balboa; una hermosa plaza con estatua puertos y barrios en la cuenca del Canal de Panamá de nombre Balboa. Inclusive un banco local importante, del centro financiero de Panamá, utiliza el icono de Balboa en su campaña publicitaria, acompañada con un lema que enfatiza la calidad de sus servicios internacionales. A través de estos y otros medios gráficos, monumentales y narrativos, el discurso de identidad nacional se ha apropiado de Balboa, lo que equivale a decir que ha panameñizado a Balboa quien, siendo históricamente un conquistador español, se ha transformado en héroe y símbolo nacional panameño, del criollismo y del hombre reeducado en América.

Comparativamente, y todavía desde la perspectiva simbólica de los personajes coloniales de Panamá, las narrativas de Anayansi ofrecen metáforas que valorizan la coexistencia y el pluralismo étnico, el mestizaje y sincretismo cultural, conjuntamente con la valorización de la supervivencia a través de la subordinación, colaboración y negociación en contextos colonialistas. Por su parte, las narrativas de Balboa ofrecen metáforas que valorizan la diversidad étnica, el mestizaje y el sincretismo cultural interno, con la valorización de la negociación, competitividad y liderazgo en un contexto internacional, sin subordinación externa. Los valores que se construyen metafóricamente en torno de Balboa elaboran una visión de Panamá como punto de encuentro entre mundos y culturas (y como centro comercial o emporium mundial) cuyas actitudes son más asertivas que las de Anayansi y su proyección nacional más amplia y cosmopolita que la de Urracá.

En un contexto histórico internacional, las semejanzas entre Vasco Núñez de Balboa (en Panamá), Hernán Cortés (en México) y Francisco Pizarro (en Perú) aparecen de forma muy marcada: los tres son descubridores y conquistadores españoles del Nuevo Mundo sobre quienes han abundado historias y leyendas.

Por otra parte, las naciones contemporáneas de México, Panamá y Perú crean sus leyendas de origen a partir de la muerte de héroes que han sido asesinados durante la conquista española. No obstante, a diferencia de los conquistadores Cortés y Pizarro, quienes son confrontados simbólicamente a los héroes indígenas Moctezuma y Atahualpa, respectivamente, Balboa no será confrontado con Urracá, sino con Pedrarias, otro conquistador español.

A través de narrativas e imágenes, tanto panameños, mexicanos y peruanos recuerdan y reviven a sus héroes, invirtiendo simbólicamente la historia: si los conquistadores Cortés (en México) y Pizarro (en Perú) vencieron históricamente a Moctezuma y a Atahualpa, simbólicamente, no obstante, los héroes indígenas vencen a la muerte y al olvido en la valoración y recordación cultural. En Panamá, como en México y Perú, también se produce una inversión simbólica de la historia: aunque históricamente Pedrarias elimina a Balboa, la memoria y valorización de los panameños eliminan simbólicamente a Pedrarias, omitiéndolo en sus conmemoraciones, monumentos urbanos y homenajes históricos. Desde el punto de vista de la cultura nacional, Balboa resulta el símbolo triunfador indiscutible de la identidad nacional de Panamá.

Entre las narrativas de Panamá sobre Balboa puede identificarse, además de la apropiación o panameñización del personaje, una actualización de su historia, su símbolo y sus metáforas para la nacionalidad panameña. Una de las narrativas más significativas de extrapolación y analogía histórica entre los orígenes coloniales de Panamá y su presente, se publicó en uno de los diarios locales con mayor prestigio en Panamá y escrita por el periodista subversivo más importante del movimiento civilista contra el régimen de Noriega.

Noriega quería hacer un escarmiento, infundir tanto miedo a los panameños, que ninguno se atreviera más nunca a cuestionar sus actos. Ese era el objetivo político de la decapitación (de Hugo Spadafora). Pero, por locura, falta de inteligencia o simplemente por ignorancia, cometió el mayor error de su carrera. La decapitación (no olvidemos: que en el nacimiento de nuestro país hay una [...] tiene un significado especial para los panameños. A todos nos han machacado, desde la escuela primaria, la monstruosa injusticia que fue la ejecución de Vasco Núñez de Balboa. Nos marcaron el alma con el horror a la decapitación. La de Hugo Spadafora despertó dentro de todos nosotros este recuerdo adormecido. Y unirnos, inconscientemente tal vez, el espanto de las dos decapitaciones. Con la primera culminó la primera crisis del territorio destinado a ser Panamá; la segunda nos abrió los ojos a una crisis mayúscula, cuyo desenlace determinaría la vida o la muerte de nuestra nación. Nos estremecimos efectivamente de horror. (Sánchez Borbón, 1992)



Analogías como la de arriba, entre héroes y villanos de Panamá colonial y contemporáneo, establecen conexiones significativas entre el pasado y el presente, y generan narrativas de identidad nacional. La narrativa del periodista Sánchez Borbón (arriba) establece en la decapitación de héroes mártires de la historia de Panamá conexiones personalizadas entre héroes y villanos de tiempos distantes entre sí, al mismo tiempo que crea con ellos metáforas y símbolos que los comunican. De esta forma, por la vía de la asociación simbólica de los personajes y su historia, el autor actualiza y da vigencia a la narrativa de Balboa y Pedrarias, a la vez que interpreta y explica el presente. Y logra, además, explicar el dramático nacimiento (o génesis) de Panamá durante la colonia y su renacer, no menos dramático, en el final del régimen militar panameño.

Por último, el perfil heroico de Balboa y su valorización preferencial, dentro de la amplia galería de personajes históricos en Panamá, es más comprensible cuando se relaciona con su rival y ejecutor: Pedrarias Dávila.

### **PEDRARIAS**

El Gobernador Pedrarias Dávila fue el fundador de la Ciudad de Panamá, en acto oficial que se realizó el 15 de agosto de 1519, según nos cuentan las narrativas historiográficas de Panamá. A pesar de este mérito, la narrativa de Pedrarias lo sataniza en términos de hombre arrogante, aristocrático, intrigante y cruel (en contraste con la leyenda de un carismático Balboa sencillo, popular, emprendedor y aventurero). La oposición simbólica, superpuesta a la confrontación factual entre los personajes históricos, es tema central de la narrativa colonial de Panamá:

Si el 19 de enero de 1514 entraba Balboa en La Antigua procedente de las playas de Pacífico, el 29 de junio lo hacía Pedrarias Dávila procedente de España [...]. Ambos jefes se saludaron amistosamente. El que llegaba venía lujoso, rodeado de damas y caballeros [...]. El que recibía estaba en simple ropa dirigiendo el trabajo de unos indios. La gobernación de Pedrarias Dávila comenzaba. (Morales Padrón, 1973)

La Corona, queriendo premiar a Balboa sin restarle atribuciones a Pedrarias, encendía, la rivalidad entre ambos [...]. El odio de Pedrarias hacia Balboa es grande [...]. Pedrarias lo trató "a muerte". Y hace esfuerzos por hundirlo en el posible favor real. (Morales Padrón, 1973)

La narrativa historiográfica describe a Pedrarias como un gobernador imperial, aristocrático, intolerante, prepotente y cruel, quien profesaba un odio profundo a Balboa por su popularidad y liderazgo. Finalmente,

explica la historiografía que hubo un juicio contra Balboa, dirigido por Pedrarias y conducido por el juez Gaspar de Espinosa, con acusaciones que produjeron como sentencia la pena de muerte, dictaminando la decapitación de Vasco Núñez de Balboa, en la plaza de Acta, en enero de 1519. Por su parte, la leyenda de Pedrarias procesa esta historia y, sintetizándola de manera selectiva, culpa de la decapitación de Balboa a Pedrarias Dávila, en razón de sus celos políticos y personales contra el Descubridor del Mar del Sur.

A pesar de que la leyenda negra sobre Pedrarias es ampliamente compartida en Panamá, existen narrativas contradictorias de la misma. Dos historiadores prestigiosos, en oportunidades distintas, han intentado redimir a Pedrarias de la negativa valoración de su leyenda:

Indudablemente una de las figuras más calumniadas (...) de nuestra historia es la de Pedrarias Dávila. No hay libro [...] ni manual barato que al hablar de la conquista no siga la corriente ya inveterada de colmar de adjetivos denigrantes la figura del antiguo gobernador [...] dogmatizan sobre los matices psicológicos de Pedrarias, su perfidia, su falsía y su crueldad, sin sospechar sus grandes cualidades que fueron reconocidas aún por sus enconados enemigos, como su contemporáneo Oviedo que muy a regañadientes reconocía que el gobernador era ‘cortesano viejo que lo sabía hacer muy bien. (Gasteazoro, 1977)

Otro apologista de Pedrarias, dijo lo siguiente:

El primer proyecto nacional de Panamá lo elabora, me parece a mí, Pedrarias Dávila [...] pero el mito sobre Pedrarias le resta méritos porque avance como victimario de Balboa [...] Fue él quien, por primera vez, concibió a Panamá como zona de paso, interpretando para ello los intereses y designios de la Corona española. Hace la primera propuesta de Panamá como identidad coherente, como zona de tránsito y complementaria, entre la metrópoli, el resto de las colonias y la especiería. (Castillero Calvo, 1992)

La narrativa convencional de Pedrarias y su leyenda lo definen como un personaje aterrador que los panameños rechazan simbólicamente. A pesar de las voces contradictorias, redentoras de Pedrarias Dávila, sigue siendo un hecho evidente que los panameños no han dedicado al Gobernador, fundador de la ciudad de Panamá, ni una estatua, calle, moneda o parque. En contraste con la adopción que los panameños han realizado con Balboa como su héroe y símbolo nacional de Panamá, Pedrarias ha sido asesinado simbólicamente y “castigado” con su leyenda negra.

Sobre la construcción de metáforas en tomo a los personajes de Balboa y Pedrarias, en la mente de los panameños, la siguiente narrativa nos explica:

Podríamos sintetizar diciendo que todo lo que va de 1514, año en que arriba Pedrarias con su cortesana armada a Santa María la Antigua del Darién, a 1519 momento en que es ejecutado Balboa, fue un gran diálogo entre el poder real que representa Pedrarias y el poder popular que encarna Balboa, entre el orden que quiere imponer el gobernador y la aventura que anima al conquistador, entre el vasallo leal y justiciero y el caudillo individualista y altanero. Por último, es la lucha entre el hombre educado en la corte y el hombre reeducado en América. (Gastezoro, 1977)

En otras palabras, Pedrarias es recordado y reinventado por la leyenda como un símbolo del imperio español y de su sistema de castas, rígido y jerárquico. En cambio, Balboa es recordado e interpretado como un símbolo del criollismo, identidad nueva para el Nuevo Mundo frente a España, y de un sistema más abierto, democrático y flexible que aquél. Además, este conflicto histórico adquiere significados metafóricos de un antagonismo entre el héroe-mártir frente a su ejecutor.

A diferencia de México o Perú donde el antagonismo histórico entre los conquistadores españoles se da principalmente en relación con los indígenas, Panamá confronta a Pedrarias con Balboa. Mientras en Perú se construyen identidades nacionales en torno a la idealización de Atahualpa y de Pizarro, en México elaboran la identidad mexicana, en torno a Moctezuma y Cuauhtémoc (eliminando simbólicamente a Cortés), Panamá construye una identidad nacional en torno a Balboa, el conquistador y descubridor español del Océano Pacífico (reeducado en América, acriollado, panameñizado) estigmatizando a su fundador como villano y eliminándolo simbólicamente.

## **BAYANO**

Como parte de las leyendas sobre la conquista y colonización de Panamá, las narrativas que ubican el origen de la nación panameña en la época colonial incluyen, como personajes protagónicos de esa historia, a los cimarrones, esclavos africanos fugitivos, quienes construían sus poblados distantes de las ciudades coloniales, instauraban sus propios reyes, y atemorizaban a los colonos con sus constantes asaltos a los poblados españoles, a los viajeros y transeúntes.

Debemos recordar aquí, aunque brevemente, que la conquista y colonización de América incluyó la trata de esclavos africanos. Especialmente después del despoblamiento indígena sufrido a causa de enfermedades europeas, como la varicela y la viruela. En Panamá, los esclavos africanos fueron utilizados como mano de obra para la construcción de navíos y ciudades, en expediciones, transporte y carga, excavaciones mineras, etc. Se les llamaba cimarrones a los esclavos

rebeldes, fugitivos del sistema colonial que los esclavizaba, quienes luchaban por su libertad.

Entre los cimarrones más conocidos de Panamá, la narrativa nacional distingue a Bayano, Felipillo, Congo y Mozambique, entre otros. En las narrativas de cimarrones, las de Bayano sobresalen por ser más numerosas. Inclusive, la memoria que rinden los panameños a este personaje queda plasmada en el caudaloso río de Panamá que lleva su nombre y que comunica a Panamá con el Darién: el Río Bayano.

El que destacaba como jefe de los recién llegados era un negro altísimo y fornido, de unos 20 años, completamente salvaje, al que llamaban Vallana (o Bayano) y pronto su genio de conductor de masas le puso a la cabeza de la nutrida tropa dispuesta a vender caras sus vidas y la libertad recién adquiridas [...]. Y por entonces se hicieron más peligrosos (los cimarrones) pues se aliaron con los nuevos huéspedes del Istmo, los piratas ingleses y franceses que gracias a estos negros lograron atravesar el Istmo por la región del Bayano [...] para realizar sus asaltos en el Mar del Sur. (Reverte José, 1961)

Por una parte, las leyendas sobre Bayano, y sobre cimarrones en general, expresan temor hacia ellos, imaginándolos como una genuina amenaza contra el sistema colonial hispánico, sistema que, a su vez, se piensa precursor de la nacionalidad panameña. Por otra parte, las narrativas sobre Bayano destacan, con mayor frecuencia su valentía, rebeldía y búsqueda de libertad, que su vinculación con los piratas. Este segundo componente de la historiografía es comúnmente omitido en la leyenda que destaca la rebeldía de Bayano contra el sistema colonial, su rechazo a la esclavitud y su búsqueda de libertad. Estas connotaciones llegan a abstraerse de la experiencia histórica específica, y del personaje en particular, para construir un Bayano héroe, una identidad étnica afrocolonial, un Bayano símbolo de resistencia y de libertad para el Panamá contemporáneo.

En este caso, el proceso de conversión del Bayano histórico en el Bayano símbolo nacional realiza también una inversión interesante: el Bayano histórico, conjuntamente con los cimarrones coloniales, se aliaban con los piratas para asaltar poblados españoles, las primeras ciudades de Panamá. No obstante, en la narrativa de los panameños sobre Bayano, se reinventa al personaje y, se le transforma en héroe y símbolo nacional. En este proceso, se omite el componente de peligrosidad de Bayano y su amenaza a la semilla colonial de la nacionalidad. En cambio, se idealiza Bayano como metáfora de resistencia nacional y de libertad.

Simbólicamente hablando, Bayano se puede relacionar con Urracá porque ambos representan la resistencia nacional contra el colonialismo. No obstante, la narrativa sobre Bayano construye, además, una identidad afrocolonial, mientras que la narrativa de Urracá configura una identidad indígena colonial. Simultáneamente, Bayano destaca el tema de la libertad y Urracá enarbola el tema de la soberanía. Debido a su compatibilidad ideológica y afinidad semántica, ambos símbolos se unen con frecuencia en la creación de narrativas nacionalistas en Panamá.

Un ejemplo de la combinación simbólica entre Bayano y Urracá, de su actualización histórica y de su conexión con individuos comunes en el presente, lo ofrece la siguiente narrativa, que me ofreciera personalmente un informante kuna:

Yo aprendí el mito de Anayansi como una mujer indígena muy hermosa que le dio su corazón a un español, Vasco Núñez de Balboa. Que Balboa, a su vez, era un buen hombre, que quería mucho a los indios. Que esa pareja Anayansi-Balboa simboliza la mezcla de las dos razas, algo así como el amor entre dos culturas, un amor romántico, bello y tierno. Pero eso yo lo aprendí como un mito en la escuela. Porque a la luz de la historia, este mito es el más grande fraude que se ha escrito sobre el ser panameño. Anayansi en mi vida real, es una ramera y Balboa (como dice Arciniega) un don nadie: era un pillo, un saqueador, un etnocida y, además, ‘descubrió’ el mar del Sur, porque los indígenas se lo mostraron. Fueron ellos quienes le dijeron que fuera allí a ‘descubrirlo’. Vasco Núñez de Balboa, quien más bien debía llamarse Asco Núñez de Balboa, representa lo colonial. Por tanto, para una nación como Panamá, que necesita descolonizarse, no puede tener como su valor a un representante de la colonia. Balboa y Bush son los cabos de una historia de humillaciones contra Panamá. Yo debo decirte que siento una gran simpatía por los cimarrones. Si yo hubiera vivido en el tiempo y región de Urracá ¡habría sido soldado de Urracá! (Turpana, entrevista)

Este testimonio ilustra narrativas deconstructivas de la leyenda Anayansi-Balboa, a la vez que construye analogías entre Balboa y George Bush (padre) como invasores y enemigos de la nación panameña, en un proceso narrativo que de construye, reinventa y actualiza la historia, a través de sus héroes y villanos coloniales.

Las narrativas sobre Urracá, Anayansi, Balboa, Pedrarias y Bayano proveen de historias coloniales como material primario para la construcción de valores culturales, identidades raciales y étnicas, ideología e identidad nacional. Esta construcción se logra a través de interpretaciones, omisiones, abstracciones, síntesis, analogías e inversiones narrativas de la experiencia histórica.

## MORGAN

Durante la investigación de campo en la ciudad de Panamá que sustenta este análisis, uno de los informantes principales, un prestigioso historiador panameño, aconsejó que se incluyera entre las leyendas sobre el rígen colonial de Panamá, a las leyendas de piratas. Añadió que, durante sus propios estudios de crónicas y documentos coloniales, se percató de cuán importantes eran los piratas en la vida cotidiana y el imaginario colectivo de los habitantes de Panamá, en la colonia.

Los piratas, fueron causa de pesadillas recurrentes entre los habitantes de Panamá (una pesadilla horrenda de muerte y destrucción) así como una auténtica amenaza para el Panamá colonial. (Jaén Suárez, 1992)

En efecto, las narrativas historiográficas de Panamá nos cuentan que hubo muchos piratas ingleses y franceses que atacaron a Panamá y Portobelo durante la época colonial, para saquear los tesoros que se transportaban entre las colonias españolas y España, por la vía de Panamá. Entre los más famosos piratas conocidos en Panamá se menciona a Vernon, Morgan y Drake. Pero Morgan se destaca entre todos porque a él se le atribuye la destrucción de la primera ciudad de Panamá.

En los textos escolares de historia se reproduce y difunde una narrativa convencional sobre Morgan, que describe al pirata y al asalto de Panamá en los siguientes términos:

Muchos piratas atacaron las ciudades del istmo en el siglo XVII. Pero ninguno fue más temido que Henry Morgan [...] El 6 de enero de 1671, Morgan tomó el imponente castillo de San Lorenzo [...] Los piratas comenzaron a avanzar hacia la ciudad de Panamá y la lucha continuó casa por casa. Los ciudadanos defendían sus residencias desde las ventanas y muros de las mismas. El Capitán General Juan Pérez-de Guzmán ordenó volar el depósito de armas. Una gran explosión sacudió a la ciudad y dio comienzo a un gran incendio que consumió casi en su totalidad a la hermosa Ciudad de Panamá [...] Los habitantes de Panamá, advertidos días antes del inminente ataque, habían recolectado sus posesiones y mandado a sus familias al Perú. Los piratas, enfurecidos por el pequeño botín, se dedicaron a torturar a los desdichados sobrevivientes. Varios residentes fueron cocinados vivos en grandes calderas por el mismo Morgan, quien no escatimó esfuerzos por extraer confesiones de los mismos. (de la Espriella, 1994)

La historiografía y la leyenda sobre piratas en Panamá son abundantes. Su estilo, como lo ilustra la narrativa arriba, es dramático: expresa un genuino terror hacia el saqueo, la tortura, la muerte y destrucción asociadas con los piratas. En consecuencia, historiografía

y leyenda construyen una narrativa sobre saqueo y destrucción atribuida a Morgan ya los piratas en general. Esta narrativa conduce a la configuración de metáforas y símbolos en torno a Morgan.

En efecto, la leyenda negra de Morgan omite la narrativa historiográfica sobre la orden del capitán español Pérez de Guzmán de volar el depósito de armas que resultó en un fuego destructor de la ciudad de Panamá. De esta manera, la leyenda de Morgan lo señala como causa directa, verdadera y única de la destrucción de la ciudad de Panamá. Entre los informantes de menor instrucción, muy pocos conocían la historiografía, siendo la leyenda negra de Morgan, que sintetiza y amplifica selectivamente a la primera, la más conocida y generalizada.

Como un desafío a la narrativa convencional de Morgan, se realizó la presentación escénica del asalto de Morgan a la ciudad de Panamá, en un teatro de la localidad. Se apoyaba en un libro premiado con el premio Miró, el premio literario nacional más importante en el género de teatro. La puesta en escena fue dirigida por un famoso director local, cuya identidad él mismo reconoce como doble: es norteamericano, por parte del padre, y panameño, por parte de la madre. La dramatización de esta obra tuvo éxito, lo cual permitió extender su presentación por varias semanas, en el pequeño mercado panameño. La puesta en escena, supervisada por el autor, presentaba a un Henry Morgan simpático, borrachón, audaz y aventurero, quien logra con astucia y empeño saquear Portobelo y llegar a Panamá. Por otro parte, y en contraposición, representa a los españoles y habitantes 'de la ciudad de Panamá como santurrones católicos, supersticiosos, torpes y cobardes. La naturaleza caricaturesca de la comedia llega a su clímax en una escena que representaba dos acciones paralelas, que ocurrían simultáneamente: mientras Morgan avanzaba hacia la ciudad de Panamá con actitud agresiva, resuelta e inteligente, los habitantes de la ciudad de Panamá rezaban y buscaban consuelo a sus temores en una procesión de la Virgen del Carmen. (En alusión directa al estereotipo anglosajón despectivo de las culturas católicas imaginadas como ignorantes, torpes y supersticiosas).

Si bien que la obra era una comedia y estaba expresada en términos explícitamente cómicos y exagerados, algunos de los asistentes, a quienes gustó la obra por sus cualidades artísticas, expresaron también sus sentimientos contradictorios respecto de la interpretación disminuida y ridícula de los españoles y criollos de Panamá. Era una representación teatral lograda, desde el punto de vista anglo-protestante, sobre la cultura hispánica y católica (aunque anti-nacional).

Si bien que la narrativa de Morgan puesta en escena en Panamá ejerció su saña deconstructiva contra la leyenda negra (panameña) del pirata, también revisó su leyenda dorada (inglesa). En la última,

elaborada por los propios ingleses, los piratas, especialmente Morgan y Drake, se convierten en héroes aventureros que defienden los intereses de la Corona Británica y quienes, “meritoriamente”, reciben títulos de la nobleza y se convierten en Caballeros o Sirs. En la obra teatral panameña, dirigida por un artista norteamericano-panameño, presentan a un Morgan poco heroico y mucho menos noble: más bien a un Morgan inteligente y aventurero, pero también un marino codicioso, alcohólico y vulgar.

En el Panamá actual, se utiliza el término de pirata como metáfora de pillo importante (no un ladronzuelo cualquiera), un *gangster*, sea extranjero o nacional. Por extensión, se les aplica a empresarios y a políticos inescrupulosos que se enriquecen por medios cuestionables. Al preguntar sobre el particular, una señora funcionaria de banco respondió que los grandes estafadores panameños también deben considerarse piratas. Porque, si bien los piratas coloniales eran foráneos, los panameños corruptos son “malos panameños”. Aunque el concepto de pirata en este sentido es usado también en muchos otros países, en Panamá tiene evocaciones especialmente significativas, intensas y perturbadoras, por su vinculación a la experiencia colonial y su asociación metafórica con la destrucción de la nación.

A manera de reflexiones finales de este capítulo, deben considerarse las siguientes anotaciones:

Las narrativas de identidad nacional se construyen con material historiográfico y legendario principalmente. Tanto la historiografía como la leyenda, son igualmente interpretativas, aunque la primera tiende a ser más docta, científica y analítica (y se piensa como explicativa e históricamente cierta), mientras que la segunda, derivada simultáneamente de la primera reflexión histórica, suele ser más popular y sintetizada (y se piensa como una opinión o un juicio de valor).

Los personajes históricos de la colonia, seleccionados por la historiografía y representados como héroes o villanos por la leyenda, son reconvertidos en metáforas y símbolos por las narrativas de identidad nacional, en procesos que incluyen la omisión, La síntesis, la abstracción, la repetición, la analogía y la inversión histórica.

En consecuencia, el proceso narrativo en torno a los personajes coloniales estudiados ofrece los siguientes resultados, respecto de su configuración de identidad nacional, a través de leyendas, metáforas o símbolos nacionales:

Las narrativas sobre Urracá construyen una identidad indígena colonial, metáfora de resistencia al colonialismo y neocolonialismo, de soberanía, dignidad e independencia nacional. Urracá también se convierte en símbolo de nacionalismo en Panamá.



Las narrativas sobre Anayansi construyen un símbolo nacional femenino, indígena, que se convierte en metáfora de vínculo entre culturas y razas, de mestizaje, asimilación cultural, de coexistencia pacífica en la diversidad y de subordinación ante el colonialismo y neocolonialismo.

Las narrativas sobre Balboa elaboran un símbolo nacional hegemónico de Panamá. Construyen metáforas de puente del mundo, asimilación cultural, coexistencia e integración de la diversidad étnica. También configuran paradigmas nacionales de ideología cosmopolita, internacionalista, negociadora y competitiva. En la narrativa publicitaria de algunos bancos locales adquiere, además, connotaciones metafóricas del espíritu emprendedor, audaz y conquistador de mercados internacionales tan altamente valorizadas en la banca y la empresa privada.

Las narrativas de Bayano, por su parte, crean una identidad étnica afrocolonial y un símbolo nacional de libertad y de insubordinación frente al colonialismo y el neocolonialismo.

Las narrativas de Pedrarias elaboran una identidad colonialista hispánica, símbolo de arrogancia, intolerancia y prepotencia imperialista.

Las narrativas de Morgan, a su vez, elaboran una identidad colonialista anglosajona, convierten al personaje en villano de la leyenda, metáfora para la corrupción y símbolo de destrucción de la nacionalidad panameña.

Las narrativas de identidad nacional panameña, estudiadas en este capítulo, han construido leyendas, metáforas y símbolos nacionales, de narrativas historiográficas del origen colonial de Panamá. El proceso de conversión de los personajes históricos en símbolos se realiza narrativamente por medio de omisiones, repeticiones, inversiones y reconstrucciones de la historia. Como resultado, las narrativas de identidad nacional panameña convierten a Urracá, Anayansi, Bayano y Balboa en héroes nacionales y a Pedrarias y Morgan en villanos de la saga colonial de Panamá.

El carácter interrelacionado de las narrativas y sus símbolos es evidente en Las narrativas sobre Anayansi y Balboa, así como las de Balboa y Pedrarias. Estas narrativas vinculan a los personajes de manera explícita y textual, como también simbólicamente, en términos de relaciones amorosas las primeras y de odio, las segundas. Las narrativas de Urracá y Bayano se asocian simbólicamente, como narrativas nacionalistas contra el colonialismo y la subordinación. Las narrativas de Anayansi y Urracá, a pesar de su identidad indígena común, se disocian simbólicamente como metáforas opuestas de conciliación y subordinación (en el caso de Anayansi) frente a la

resistencia y la confrontación (en el caso de Urracá) en un marco colonialista y neocolonialista.

También se producen procesos narrativos de actualización histórica, donde la historia colonial y la historia contemporánea se conectan por vía de la metáfora. El caso de imágenes y frases sobre Urracá portadas por manifestantes indígenas en protesta pública contra la celebración de los 500 años del descubrimiento de América y el artículo del periódico *La prensa* comparando a Pedrarias con Noriega, como déspotas, decapitadores de héroes nacionales y villanos de la nacionalidad, son ilustraciones significativas.

Uno de los actores sociales más importantes en la construcción de las narrativas de identidad nacional es el propio Estado: a través de sus programas educativos, sus instituciones, los monumentos urbanísticos, sus políticas culturales y propaganda. No obstante, su narrativa oficial genera reformulaciones, deconstrucciones y reinterpretaciones de parte de empresarios, publicistas, políticos, intelectuales, profesionales, estudiantes, medios de comunicación masiva y público general.

Lo anterior conduce a pensar que las narrativas de identidad nacional, en sus distintos géneros (historiografía, leyenda, metáfora y símbolo) son compartidas principalmente por una comunidad alfabetizada, escolarizada o reeducada dentro de los parámetros estatales.

Si bien que las narrativas de identidad nacional en Panamá son abundantes y diversas, en el conjunto narrativo sobre los héroes y villanos del Panamá colonial, existe considerable integración entre ellas, lo que permite distinguir con claridad las narrativas convencionales y hegemónicas (más abundantes y homogéneas) de las narrativas disidentes y contradictorias.

Se ha afirmado la naturaleza simbólica y metafórica de las narrativas de identidad nacional de Panamá, que trascienden su especificidad histórica. No obstante, debe recordarse también su dimensión histórica colonial. Desde esta perspectiva, los personajes recuperan su particularidad, señalando una importante paradoja en la identidad nacional de Panamá: por una parte, construyen metáforas y símbolos sobre resistencia, libertad, independencia y reafirmación nacional; por otra parte, identifican los orígenes y vínculos históricos de la nación panameña, en su condición de colonia.

En su creación de símbolos y metáforas, las narrativas de identidad nacional construyen un pensamiento semejante a la utopía, a un proyecto ideal y a un deseo, que al mismo tiempo configuran estrategias nacionales y modelos culturales. Para ello, el proceso narrativo debe seleccionar, omitir, reinventar, simplificar y hasta invertir la experiencia histórica y social.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, B. 1983 *Imagined Communities* (Londres: Thetford Press).
- Brune, E. 1986 "Ethnography as Narrative" en *The Anthropology as Experience* (Estados Unidos: Illinois Press).
- Castillero Calvo, A. 1996 *Mitos, realidades y conciencia histórica: Nuevos retos del historiador panameño* (Panamá: Universidad de Panamá).
- Castillero Calvo, A. 1999 *La ciudad imaginada* (Bogotá: Paranamericana Formas e impreso).
- Chong, M. 1968 *Historia de Panamá* (Panamá: Imprenta Nacional) p. 46.
- Da Matta, R. 1981 *Carnavais, malandros e heróis: para uma sociologia do dilema brasileiro* (Río de Janeiro: Zahar).
- de la Espriella III; R. 1994 *Panamá: Resumen histórico ilustrado del Istmo (1501-1994)* (Bogotá: Antigua Film; Presencia) p. 16.
- Endara, E. 1992 *Sir Henry, el pirata* (Panamá: Mariano Arosemena, Instituto Nacional de Cultura).
- Freud, S. 1965 *The interpretation of Dreams* (Nueva York: Avon).
- Gasteazoro, C. M. 1977 "Aproximación a "Pedrarias Dávila" en *Antropología de la ciudad de Panamá* (Panamá: Impresora de la Nación) , p. 26.
- Geertz, C. 1971 "Deep Play: Notes on the Balinese Cockfight" en *Myth, Symbol Communities* (Londres: Thetford Press).
- Hobsbawn. E. 1983 "Inventing Tradition" en Hobsbawn, E.; Ranger, T. 1983 *The invention of Tradition* (Cambridge: Cambridge University Press) pp. 1-4.
- Jaén Suárez, O. 1992 "Comunicación personal", Conferencia en Florida State University - Panamá Branch (Estados Unidos).
- Lévi-Strauss, C. 1970 *Antropología estructural* (Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires).
- Méndez Pereira, O. 1972 *Núñez de Balboa, el tesoro del Dabaibe* (Madrid: Espasa-Calpe).
- Miró, R. 1976 *Aspectos de la cultura colonial en Panamá* (Panamá: Litho-Impresora Panamá S.A.).
- Miró, R. 1990 Entrevista personal.
- Morales Padrón, F. 1973 *Historia del descubrimiento y conquista de América* (Madrid: Nacional) pp. 167-168.
- Porras, B. 1996 "Inauguración del Monumento a Vasco Núñez de Balboa" en Porras, B. *Vida, pensamiento y acción* (Panamá: Fundación Belisario Porras) editado por Jorge Comte Porras.

- Reverte, J. 1961 *Río Bayano* (Panamá: Imprenta Nacional).
- Ricouer, P. 1981 "The Narrative Function" en *Hermeneutic and the Human Sciences* (Cambridge: Cambridge University Press) pp. 290-91
- Sánchez Borbón, G. 1992 "En pocas palabras" en *La Prensa* (Panamá).



# ***PRO MUNDI BENEFICIO.*** **ELEMENTOS PARA UNA HISTORIA AMBIENTAL DE PANAMÁ\***

Guillermo Castro H.

## **AMBIENTE: ESTRUCTURA Y PROCESO**

La República de Panamá ha ingresado al siglo XXI con graves problemas ambientales, que van desde la destrucción de los recursos forestales y la erosión de la biodiversidad; el deterioro y la erosión de sus tierras agrícolas y ganaderas; la contaminación de sus aguas interiores y litorales, hasta el crecimiento urbano desordenado que impera sobre todo en la Región Metropolitana (Autoridad Nacional del Ambiente, 1999: 9-32). Aun cuando esta situación se inserta en un entorno regional más amplio (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2000: 9), aquí se vincula al proceso de desintegración de las estructuras de relación de la sociedad panameña con su entorno natural conformadas a partir de la organización y dirección de las actividades del tránsito interoceánico como una actividad industrial por Estados Unidos entre 1904 y 1977 que, para mediados del siglo XX, había dado lugar a un paisaje caracterizado por el contraste entre cuatro áreas diferentes:

---

\* Texto extraído de Castro H., G. 2005 "Historia ambiental Latinoamericana" en *Tareas* (Panamá: CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena") N° 120, pp. 81-112, mayo-agosto. En <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/panama/cela/tareas/tar120/castro.rtf>>.

- Primero, el contraste entre la que fue la Zona del Canal con las áreas urbanas de Panamá y Colón, que constituyó el rasgo fundamental del paisaje en el corredor interoceánico.
- Segundo, el contraste entre el paisaje del corredor interoceánico con el del interior del país en su conjunto.
- Tercero, el contraste entre el paisaje de la sabana agroganadera con los de los enclaves agro exportadores de la zona limítrofe con Costa Rica, vinculados a su vez al espacio centroamericano, y los de las zonas de agrosilvicultura del Atlántico y el Darién, esta última vinculada al espacio chocoano.<sup>1</sup>
- Y, por último, los paisajes de las áreas de transición entre aquellas zonas de contraste: la actual comarca Ngöbe, entonces región Guaymí; la región centro occidental del Atlántico, entre los ríos Calovébora e Indio, y la cuenca media y baja del río Bayano.

Lo que está en crisis hoy es la articulación interna de ese conjunto de paisajes, debido al agotamiento de los vínculos entre las técnicas de producción y las de encuadramiento social que la sostuvieron hasta el último cuarto del siglo XX (Gourou, 1984). Por lo mismo, la adecuada comprensión de esa crisis, exige considerarla tanto en relación con su entorno biogeofísico a lo largo del tiempo, como en su articulación al sistema mundial del que forma parte, en una perspectiva que, desde las experiencias del pasado, nos ofrezca luces nuevas sobre las perspectivas de las relaciones entre los seres humanos y el medio natural en Panamá. De esto trata, precisamente, la historia ambiental.

---

1 Francis Hallé designa como *agrosilvicultura* a la agricultura tropical “auténtica, la que existía antes de la época colonial y que [...] reaparece espontáneamente cada vez que se deja al campesino en libertad de crear y trabajar a su gusto”, la cual es “mucho más compleja” que los monocultivos de plantación agroexportadora usualmente asociados con la modernidad. Salvo excepciones, dice, “el campesino tropical no busca transformar de modo profundo y definitivo su ecosistema natural. Prefiere modificarlo suavemente, conservando sus características esenciales de biomasa, diversidad genética, estructura vertical y horizontal [Se trata de una agricultura itinerante que] le da al bosque una estructura horizontal formada por parcelas situadas una al lado de la otra, unas recientes y otras en diversas etapas de reconstitución (y constituye de hecho) una imitación de la estructura en mosaico... del bosque natural, con sus zonas de árboles caídos, y las diversas etapas del regreso al bosque de altura” (Hallé, 1999: 175- 176).

## **PRO MUNDI BENEFICIO**

*Mire vuestra majestad qué maravillosa cosa y grande disposición hay para lo que es dicho, que aqueste río Chagre, naciendo a dos leguas de la mar del Sur, viene a meterse en la mar del Norte. Este río corre muy recio, y es muy ancho y poderoso y hondable, y tan apropiado para lo que es dicho, que no se podría decir ni imaginar ni desear cosa semejante tan al propósito para el efecto que he dicho.*

Gonzalo Fernández de Oviedo, 1526

La descripción de Fernández de Oviedo no pudo ser más precisa, ni sus previsiones más acertadas. El valle del gran río, en efecto, conformó entre los siglos XVI y XIX una “ruta del Chagres” para el tráfico de personas y mercancías, plagada por las dificultades de una difícil topografía cubierta por un denso bosque húmedo tropical, que comprendía

un tramo terrestre de Panamá a Cruces, que solía hacerse a lomo de mula en ocho horas; otro, el más largo y demorado, por el río, hasta salir al mar por la boca del Chagres, continuando el resto del trayecto hasta Portobelo, todo lo cual demoraba entre 14 y 16 días. Era, pues, una ruta fluvial, marítima y terrestre. Cada una con sus diferentes tecnologías, costos distintos en fletes, embalajes, almacenes e impuestos. Pero, a la vez, el tiempo de duración variaba tremendamente según la estación y si se viajaba a favor o en contra de la corriente, en bongo o en chata, con carga o sin ella. (Castillero, 2001: 352-353)

Las tecnologías de transporte utilizadas en la ruta eran de una extrema sencillez, y la ruta misma apenas había recibido el beneficio de inversiones en infraestructura.<sup>2</sup> Con ello, hacia 1827 la evidencia de impacto humano más visible en el curso del Chagres que menciona John Lloyd era la presencia de “sabanas [que] se extienden hasta la misma orilla del río, cubiertas con una hierba muy fina”, a las que acompañaba un bosque de galería.

La visión de Lloyd, sin embargo, anuncia la gran novedad que aportará el siglo XIX a la ruta: la aplicación de las tecnologías creadas por la revolución industrial en Europa Occidental y Norteamérica a la

---

2 Así, en los caminos de Panamá a Cruces y a Portobelo “sólo había algunos tramos pavimentados y no se encontraba un solo puente, salvo el que construyó el ingeniero Nicolás Rodríguez, tal vez de un solo arco, sobre Río Hondo, en el camino de Cruces a las afueras de la Nueva Panamá” (Castillero, 2001: 352-353).



organización del tránsito a través del istmo. Así, se adelanta a señalar la necesidad de “una línea nueva, que difiere de todas” desde “una bella bahía llamada Limón o Navy Bay, a cinco leguas del Chagres” hasta “Panamá, la capital donde está el centro principal de comercio”, utilizando el ferrocarril como medio de transporte (Suárez, 1981b: 190-193) Aquí aflora ya la nueva racionalidad del capitalismo industrial, con su tendencia a reducir el mundo natural a la calidad de mera condición de producción. Con ello, se hacían sentir las demandas de un mercado mundial en expansión, que llevarían al despliegue de nuevas y más complejas tecnologías de transporte a través del istmo, desde la construcción del ferrocarril entre 1850 y 1857, hasta la construcción de un canal interoceánico entre 1880 y 1914.

Así, la moderna historia ambiental de Panamá se inaugura con la transición entre la adaptación de las actividades del transporte interoceánico a las restricciones del entorno natural, y la creciente adaptación de ese entorno a las necesidades de esa actividad. Ese período nuevo, cuyas consecuencias más distantes siguen en curso hoy, se inaugura en 1850 con la tala de los manglares y el relleno de los pantanos de la isla de Manzanillo para crear la terminal Atlántica del ferrocarril, y se prolonga en el desmonte, allanamiento y compactación de los terrenos a lo largo de la vía; la excavación de cortes profundos a través del terreno montañoso, y la construcción de terraplenes, puentes, muelles, estaciones, instalaciones portuarias, industriales y urbanas, todo lo cual modifica el entorno con una rapidez superior y de una manera mucho más permanente que cualquier obra anterior.<sup>3</sup>

Esas transformaciones en el medio físico, a su vez, se combinaron con las ocurridas en el medio social. Por un lado, desaparecieron los boteros, arrieros y campesinos vinculados a las viejas actividades de tránsito, mientras decaían y desaparecían los asentamientos humanos que durante tres siglos habían vivido de la ruta terrestre a Portobelo. Por otro, se inició en el istmo la experiencia de organizar y dirigir una fuerza de trabajo asalariada en una sociedad en la que esa relación laboral aún era una novedad, que articuló en torno a sí, y para su ventaja, mucho de lo peor del legado del esclavismo.<sup>4</sup>

---

3 Aun tras la travesía de costa a costa del primer tren el 28 de enero de 1855 el ferrocarril “estaba lejos de haberse terminado”. Durante los cuatro años siguientes “se reforzaron los terraplenes, los puentes de madera se sustituyeron con otros de hierros, se hizo el balasto más grueso, se reemplazaron las traviesas dañadas, se redujeron los pasos a nivel, se enderezaron curvas, se establecieron estaciones intermedias y se instaló una línea telegráfica a través del istmo. Un muelle de hierro sustituyó el de madera en Panamá, y en el terminal atlántico, un nuevo faro de hierro de 60 pies de alto reemplazó la antigua torre de madera” (Mack, 1978: 145, 146).

4 De un modo característico en el período, por ejemplo, la compañía constructora del ferrocarril “no llevaba estadísticas de mortalidad para sus trabajadores de piel

Fueron notables, también, los impactos asociados a la intensificación en el uso del territorio para el tránsito de pasajeros y mercancías. Así, un informe de la época indicaba:

Con no poca frecuencia, se han transportado 1.500 pasajeros, el correo y la carga de tres vapores en un solo medio día. Los arreglos para la carga y descarga de mercancías son excepcionalmente perfectos... y ... con frecuencia transcurren menos de dos horas entre el *arribo de los barcos más grandes*, cargados con dos o tres toneladas de mercancía, además del equipaje de cuatrocientos a ochocientos pasajeros y la *partida de los trenes hacia Panamá*. (N. Otis, 1978: 148)<sup>5</sup>

Más allá de eso, el ferrocarril pasó a constituir —además de una cicatriz permanente en la faz del istmo— un acto de deslinde cultural, que abrió paso en Panamá a formas nuevas de percepción del trópico que venían emergiendo en el mundo Noratlántico, sintetizadas en la tensión entre las imágenes de una naturaleza casi paradisíaca, por un lado, y “una constante sensación de peligro, enajenación y repugnancia”, por el otro.<sup>6</sup> Panamá, en particular, desempeñó un importante papel en la formación de lo tropical como categoría en la cultura norteamericana.

De acuerdo al geógrafo Stephen Frenkel, ese proceso se inició entre fines del siglo XIX y principios del XX, cuando “estadistas,

---

oscura” —que llegaron a ser cerca de 7000—, pero sus registros indicaban que “293 trabajadores blancos murieron por diferentes causas durante los cinco años de la construcción” (Mack, 1978:147).

5 Por contraste, la vieja ruta del Chagres, con una tecnología de transporte limitada en sus mejores días a entre 1500 y 2000 mulas, y entre 25 y 40 chatas y bongos, permitía una capacidad máxima de acarreo de entre 500 y 1200 toneladas, mientras el viaje de Panamá a Portobelo podía durar tanto como el de Guayaquil a Panamá (Castillero, 2001a: 110, 84).

6 Al respecto, dice el historiador David Arnold, desde mediados del siglo XVIII la construcción de los trópicos como categoría cultural había venido a convertirse “en una manera occidental de definir, con respecto a Europa (y especialmente la septentrional y otras partes de la zona templada), algo culturalmente ajeno y ambientalmente distinto. Los trópicos existían sólo en yuxtaposición mental a alguna otra cosa —la normalidad percibida de las tierras templadas. *La tropicalidad fue la experiencia de los blancos septentrionales penetrando en un mundo ajeno —ajeno en cuanto a clima, vegetación, gente y enfermedades—*. En esa experiencia desempeñaba un importante papel el trasfondo histórico de una economía de plantación sustentada hasta principios del siglo XIX en la importación masiva de esclavos africanos. Así, “la dependencia de mano de obra no blanca fue también parte importante de la manera como los occidentales percibieron los trópicos y reaccionaron a ellos... Con una naturaleza tan pródiga, sólo podía generarse un excedente de personas que era “flojas por naturaleza” y capaces de satisfacer sus necesidades con esfuerzo mínimo mediante alguna forma de coerción” (Arnold, 1996: 131-146).

empresarios, misioneros y burócratas norteamericanos” empezaron a transformar el istmo centroamericano para lograr sus propios fines. Para ello, añade, “Construyeron ferrocarriles, condujeron invasiones militares, establecieron plantaciones de bananos y de café, y eventualmente cavaron un canal a través de Panamá”, todo lo cual coincidió con la difusión de relatos y representaciones artísticas de la región que, apoyadas en “otras ideas más generalizadas, arquetípicas, presentes en el arte, la historia, la literatura y la fotografía de los trópicos alrededor del mundo”, terminaron por conformar un discurso en el que convergían dos narrativas opuestas entre sí —“unas positivas, acerca de paraísos edénicos, suelo fértil y belleza exótica; y otras negativas, acerca de la laxitud moral, paisajes peligrosos, enfermedad, y la abundancia amenazadora de la jungla” — (Frenkel, 1996: 317).

En nuestro caso, la experiencia norteamericana alcanzó cimas sin precedentes en un tema central en la cultura liberal del siglo XIX maduro: el del triunfo del progreso a través del dominio del hombre sobre la naturaleza. Así, para comienzos del siglo XX Panamá “ejemplificó los trópicos centroamericanos para el público norteamericano”, a partir de cuatro factores: primero, en virtud de su ubicación..., Panamá era por definición la quintaesencia de lo tropical. Por tanto, era un modelo adecuado para la apariencia que debería tener un lugar tropical. Segundo, Panamá [...] intersectó continuamente con el desarrollo de los Estados Unidos. Los Estados Unidos intervinieron militarmente, firmaron tratados, construyeron ferrocarriles y cavaron el canal. Además, inversionistas privados norteamericanos se involucraron en esquemas que iban desde ferrocarriles hasta plantaciones. Estos episodios históricos comunes significaron la mención regular del istmo en los periódicos norteamericanos. En tercer lugar, Panamá [...] fue la ruta para los viajeros norteamericanos en su viaje hacia California, el Pacífico Noroeste e incluso América del Sur [...] En cuarto lugar, los países vecinos, especialmente los situados hacia el Norte, se vieron comparativamente opacados. La fuerte imagen de Panamá los venció. (Frenkel, 1996: 321)

Sin embargo, fue sobre todo a partir de la organización de la Zona del Canal que la experiencia norteamericana en el istmo pasó a constituirse en un modelo de referencia compartido por los administradores de posesiones imperiales, públicas y privadas, “desde Puerto Rico hasta Filipinas” (Frenkel, 2002: 88).<sup>7</sup> Así, la industrialización

---

7 Resulta notable, así, la claridad con que los tópicos de la tropicalidad encuentran ya expresión acabada en una obra como *El istmo de Panamá y lo que vi en él*, publicada en 1852 por el médico norteamericano C. D. Griswold tras pasar algunos meses en el país como empleado de la compañía del ferrocarril. Allí, al referirse a “la profunda y solemne belleza” de las selvas del istmo, agrega de inmediato que “Hasta muy recientemente... la naturaleza, en toda su grandeza intacta e imperturbada por la mano del

del tránsito contribuyó a forjar una cultura de la naturaleza en la cual, al decir de Paul Sutter, los trópicos eran encarados “como lugares que se resistían a la expansión de la civilización” y la tropicalidad era construida “como un problema a ser resuelto” (Sutter, 1997: 24, 25). Y esa construcción cultural, a su vez, permeó desde temprano a las élites criollas más vinculadas a los azares del mercado mundial, que veían confirmado, en su propia circunstancia, el llamado a participar en la lucha de la civilización contra la barbarie hecho por Domingo Faustino Sarmiento en su *Facundo*, aquel gran manifiesto del liberalismo latinoamericano publicado en 1845, apenas cinco años antes de que se iniciaran los trabajos del ferrocarril en Panamá.<sup>8</sup>

### EL CHAGRES DOMADO

Con todo, el ferrocarril tendría un impacto ambiental relativamente limitado. Su trazo seguía en lo esencial el de la vieja ruta del Chagres y, aunque su infraestructura adaptaba el terreno a las necesidades de la vía, no creaba un paisaje enteramente nuevo. Por otra parte, si bien su construcción llegó a requerir hasta 7.000 obreros asalariados provenientes de Europa, las Antillas y China, su operación requería apenas una fracción de ese personal. Otro sería el caso del canal interoceánico, cuya construcción fue concebida desde un primer momento para transformar al gran río —díscolo aliado del transporte interoceánico hasta entonces—, en dócil criatura al servicio de una empresa humana.

Se conoce con detalle el fracaso del intento francés de construir un canal a nivel, asociado tanto a las graves limitaciones en la organización y el financiamiento del proyecto, como a la subestimación de las dificultades que ofrecían el clima y la topografía del istmo. Se menciona menos, en cambio, su impacto sobre el medio natural a partir —ya

---

hombre, reinaba como soberana en toda su extensión. Pero gracias al progreso norteamericano, que está destinado a no dejar parte de este continente sin su huella de acero, el hacha de los talladores ya resonó a través de sus salvajes sabanas y profundos valles, cargados por el fuerte brazo de empresas permanentes; y es de esperarse que nunca cese su sonido hasta que la luz del sol caiga sobre la tierra tanto tiempo en sombras por la densidad de estos bosques, y la luz de la inteligencia y la civilización puedan romper la oscuridad moral que hasta ahora ha prevalecido sobre su población, manteniéndola en profunda ignorancia y superstición” (1852 (1974): 37).

8 Y ese problema tenía, además, un carácter claramente utilitario: los inversionistas norteamericanos que apoyaban la expansión imperial “veían en el paisaje natural ‘inexplorado’ el equivalente de la ganancia”, al punto en que incluso después de que se desarrollara una clara conciencia de las limitaciones de la fertilidad del suelo en los trópicos, “la tierra seguía siendo mostrada como un recurso extraordinario, si bien temporal. Las ganancias de las plantaciones ‘justificarían ampliamente el agotamiento de la tierra” (Frenkel, 1996: 324).

en mayo de 1880—, de la eliminación de los árboles y malezas de “una faja de tierra que se extendía a lo largo de la línea del canal, de mar a mar; y variaba en una anchura de 30 a 60 pies”; el relleno de pantanos y la construcción de las instalaciones necesarias para crear el puerto de Cristóbal, en el Atlántico; el uso masivo y frecuente de explosivos; el dragado de ríos y humedales; la construcción y operación de nuevas vías férreas; la extracción de más de 55 millones de metros cúbicos de tierra y rocas en el corte de Culebra —donde los norteamericanos extraerían 250 millones de metros cúbicos adicionales—, y la disposición desordenada del material excavado (Mack, 1978: 306 -308). A ello se agregaron las graves consecuencias sanitarias de la importación masiva de trabajadores y técnicos a un ambiente severamente perturbado por las obras de construcción, y carente de condiciones básicas de salud pública como abastecimiento de agua potable y disposición adecuada de desechos.<sup>9</sup>

Estos y otros problemas serían encarados de manera radicalmente distinta por la iniciativa norteamericana de 1904-1914. Para construir, operar y defender la nueva vía interoceánica, el gobierno de Estados Unidos demandó y obtuvo en 1903 que la joven república de Panamá el control de una franja de 16 kilómetros de ancho por 80 de largo, a lo largo del eje del canal. Las tierras, bosques y demás recursos comprendidos dentro de esta Zona del Canal, resultarían así excluidos de —y contrapuestas a, en el plano cultural— las formas de relación con el medio natural dominantes en el resto del país, salvo en el caso de los enclaves bananeros de la región fronteriza con Costa Rica.

En lo sociocultural y lo político, la Zona del Canal fue el medio para establecer “una comunidad industrial moderna en una selva ecuatorial que se encontraba a tres mil kilómetros de distancia de su base de abastecimiento” (McCullough, 1979: 515). Integrada por funcionarios coloniales, gerentes, técnicos y militares norteamericanos, y adscrita a la función de crear las condiciones indispensables para aprovechar un recurso en particular —el agua— para un propósito particular: el movimiento de buques a través del istmo. Y esto dio lugar, a su vez, a un hecho sin precedentes ni paralelo en la historia

---

9 La mirada del Norte asumió esas consecuencias como un rasgo de tropicalidad, gestando en torno a Panamá la leyenda de una “tumba del hombre blanco”, sustentada en un registro mucho más cuidadoso del número y las causas de las muertes de franceses, que en el de las de los trabajadores de color. Así, la percepción de las llamadas “enfermedades tropicales” —en particular la malaria y la fiebre amarilla— como problema fundamental de salud en el istmo quedaría reforzado, aunque —tal como había ocurrido durante la construcción del ferrocarril, y como ocurriría durante la construcción del canal norteamericano—, las enfermedades de las vías respiratorias seguirían siendo la causa principal de muerte entre los trabajadores nativos (Sutter, 1997: 71).

de América Latina: la creación y funcionamiento, a lo largo de casi un siglo, de un enclave de capital monopólico del gobierno de los Estados Unidos ubicado fuera del territorio de ese país.

### **TRANSFORMACIONES DE LA TIERRA 1: EL PAISAJE DE ORIGEN**

Antes de la llegada de los norteamericanos, el territorio de la Zona del Canal ya acusaba los efectos de una prolongada actividad humana. Las áreas más quebradas en ambas vertientes del istmo, por ejemplo, estaban cubiertas por selvas en las que, sin embargo, muchos de los árboles de madera dura ya habían sido “prácticamente exterminados” (Bennett, 1912: 20).<sup>10</sup> Ese paisaje original también incluía, al noreste de la ciudad de Panamá “un considerable cuerpo de terrenos sin árboles gentilmente ondulados conocidos como las ‘Sabanas’”, donde se seguía practicando el pastoreo, así como tierras dedicadas a la producción de banano “en cantidad suficiente para permitir alguna exportación [en] las cercanías de Bohío y Gamboa”; una plantación de azúcar cerca de Gorgona; plantíos de cacao, café y caucho “cerca de Emperador” (Bennett, 1912: 30, 31; Taylor, 1912: 39), y la horticultura practicada por inmigrantes chinos que abastecían a los poblados situados a lo largo de la línea de construcción del canal.<sup>11</sup> A esas actividades se agregaba una agrosilvicultura campesina de policultivo, en parcelas dispersas en “las pendientes más suaves de los grandes valles”, vinculadas al exterior mediante “senderos estrechos y serpenteantes, intransitables del todo para vehículos, y casi intransitables para caballos”.<sup>12</sup>

Los métodos y herramientas de cultivo de esa agrosilvicultura eran muy semejantes a los descritos por Juan Franco para fines del XVIII.

---

10 Entre los árboles que menciona se cuentan “2 variedades de Ceiba, unas 15 especies de palmas y, según su nombre local, anona, bocare, algarroba, mamecillo (sic), Santa María, hucar, acacia, almendro, roble.” William Taylor, colega de Bennett y coautor del informe sobre el potencial agrícola de la Zona, señalaba por su parte que la “huella del hombre en el país, salvo en la inmediata vecindad del Ferrocarril de Panamá... y de la ruta del canal... se hace evidente sobre todo en la destrucción de prácticamente todos los árboles de maderas valiosas que formaban parte del bosque original” (Taylor, 1912: 39).

11 Esos horticultores empleaban métodos culturales de gran eficiencia, y vendían su producción “en considerables cantidades en los mercados de todos los pueblos importantes de la zona del canal”, aunque los norteamericanos objetaban lo que consideraban “métodos insalubres de fertilización y manejo” —como el uso de heces humanas como fertilizante — (Bennett, 1912: 12 -19).

12 De hecho, los únicos buenos caminos existentes en el área eran los construidos por la Comisión del Canal Istmico, “que conectan la mayoría de los asentamientos norteamericanos a lo largo de la línea del canal, extendiéndose a lo largo de varias millas desde la ciudad de Panamá, y el que lleva desde Empire hasta la plantación Las Cascadas” (Bennett, 1912:18).

Las herramientas se reducían al machete y la coa, y la preparación de la tierra se efectuaba mediante la roza, de la que solo se libraban “algunas de las palmas más duras, debido al considerable trabajo y las herramientas muy resistentes que se requieren para derribarlas”, mientras las maderas duras eran convertidas por lo general en carbón, “el combustible para cocinar predominante en el país”. De este modo, sin más preparación del suelo que la de hacer agujeros para las semillas, los cultivos eran plantados y de allí en adelante “abandonados a su suerte, excepto por alguna limpieza ocasional de malezas” (Bennett, 1912: 11-12).<sup>13</sup>

Esa agrosilvicultura sostenía una economía familiar de autosubsistencia, organizada en pequeñas fincas en las que el agricultor y su familia vivían “en un rancho con techo de palma... frecuentemente en medio de un huerto maravillosamente lujurioso de frutales, vegetales y plantas ornamentales mezclados”. El campesino a cargo de esas fincas, dice Bennett “es una persona independiente que no siempre está dispuesta a trabajar, aun por los mejores salarios, debido a la satisfacción que encuentra en su pequeña roza en medio de frutas y vegetales suficientes para cubrir las necesidades de alimentación de su familia, con un pequeño excedente para proveer las pocas necesidades adicionales. Trabaja poco y se preocupa aún menos, porque sabe que hay pocas posibilidades de que la comida escasee” (Bennett, 1912: 19-20).

## TRANSFORMACIONES DE LA TIERRA 2: EL IMPACTO FÍSICO

Al cabo de casi un siglo, los paisajes creados por la construcción del canal resultan engañosamente naturales, y pueden llevar a subestimar el volumen y la dificultad de las transformaciones del medio natural que les dieron origen. En relación al corte del cerro de Culebra, por ejemplo, el ingeniero John Stevens, designado por el presidente Teodoro Roosevelt en 1905 para organizar y dirigir los trabajos de construcción, llegaría a decir que “aun con el apoyo, el sentimiento

---

13 Para William Taylor, especialista en suelos para quien tenía especial importancia la erosión como un factor de riesgo tanto para la agricultura como para la operación futura del canal, observaba que esa agricultura —al no destruir los tocones y las raíces de las herbáceas permanentes, y plantar los cultivos “sin arar, escarbar o remover el suelo en general”—, reducía la erosión del suelo “a un mínimo compatible con la producción de cultivos agrícolas”. Y agrega: “podría resultar práctico el desarrollo de un método de manejo de suelos mediante el cultivo mixto de plantas afines, que permitiera el continuo mantenimiento de la fertilidad y la productividad bajo cultivo de muchas de las tierras fácilmente accesibles que de otro modo parecerían incapaces de sostener un uso productivo permanente con un gasto razonable de dinero y trabajo” (Taylor, 1912: 42, 43).

y las finanzas de la nación más poderosa sobre la tierra, estamos luchando con las fuerzas de la naturaleza”. Ante un reto de tal magnitud, agregaba, solo “la tenaz determinación y el trabajo constante, persistente e inteligente podrán obtener el resultado” puesto que “cuando hablamos de cien millones de metros cúbicos de un solo tajo que no tiene más de catorce kilómetros de longitud, estamos frente a una empresa más grande que cualquiera otra de las que se hayan emprendido alguna vez en la historia de la ingeniería en todo el mundo” (McCullough, 1979: 515).

A Stevens se le otorga el mérito de comprender que la mayor dificultad que presentaba la excavación era la disposición del material excavado. Para ello, organizó un sistema ferroviario que permitió trasladar enormes volúmenes de tierra y rocas a sitios designados con ese fin, que fueron transformados hasta ocultar toda relación con los paisajes originales de los que formaban parte. Tales fueron los casos de los vertederos ubicados en Tabernilla, a 22 kilómetros y medio al norte de del corte de Culebra; en el dique Gatún, en Miraflores y en La Boca, el mayor de todos, rebautizado con el nombre de Balboa.<sup>14</sup> Otros desechos, como “los gigantescos árboles que había en lo que iba a ser el canal principal a través del lago Gatún”, debieron ser destruidos mediante una ardua y peligrosa labor a cargo de obreros afroantillanos que, tras derribar los árboles, procedían a dinamitar los troncos, y a apilar y quemar después los trozos de madera a lo largo de meses (McCullough, 1979: 609).

De este modo, en apenas una década fue interrumpida la comunicación terrestre entre la América Central y la del Sur por primera vez en cuatro millones de años.<sup>15</sup> La magnitud del impacto de esa y otras

---

14 Algunos de esos vertederos “tenían una extensión de miles de acres y en la estación de lluvias se convertían en grandes mares de lodo en los que las vías se hundían hasta casi un metro. En Tabernilla, se arrojaron a la selva más de 16.000.000 de metros cúbicos de cascajo. En Balboa se depositaron más de 22.000.000 de metros cúbicos, con el resultado de que se rescataron del mar 676 acres de superficie, en los que se construyó un nuevo poblado” (McCullough, 1979: 525).

15 Aun así, a fines de la década de 1960 Charles Bennett estimaba que “Lo angosto del corte del canal al sur de la entrada del Chagres en Gamboa (corte Gaillard) y la presencia de cierta cubierta de árboles a ambos lados del canal, probablemente resulta en poca o ninguna interferencia para el cruce de la mayoría de las aves, ni tampoco puede ser una barrera singular para aquellos mamíferos que pueden nadar o volar en el caso de los murciélagos... El canal, por lo tanto, parece ser una barrera parcial o un impedimento para la dispersión de ciertos mamíferos, pero es probable que no sea una barrera completamente efectiva.” En cambio, decía, era probable que en el curso de una década el corredor transistmico creado por la deforestación a lo largo de los límites de la zona, probablemente terminaría por separar “de manera efectiva la fauna de la floresta de Centroamérica de la de América del Sur” (1976: 99, 100).



transformaciones fue tal que, para John Lindsay Poland, cabe dudar que el canal hubiera podido ser construido bajo los actuales requisitos de la legislación ambiental en los Estados Unidos.<sup>16</sup> Esa alteración incluyó, por ejemplo, transformar el valle del Chagres en un lago artificial de 268 kilómetros cuadrados —“casi tan grande como la isla de Barbados”— cuya creación sumergió todos los poblados que se encontraban entre Gatún y Matachín, la mayor parte de los campamentos levantados por los norteamericanos para alojar a los trabajadores que construyeron el canal, y el trazado original del Ferrocarril de Panamá, lo que a su vez requirió “reconstruir un nuevo ferrocarril a un nivel más elevado para bordear la orilla oriental del lago” (McCullough, 1979: 525).

A esto se agregaría, entre 1932 y 1935, la creación de una nueva presa en la parte alta del Chagres, “cerca de la villa de Alhajuela, casi 10 millas al noreste de Gamboa”, para garantizar el acopio de agua durante la estación lluviosa y mantener el lago Gatún “en un nivel constante a través del año”.<sup>17</sup> La creación del nuevo reservorio fue seguida entre 1940 y 1942 por la construcción de la primera carretera transístmica en la historia del istmo, entre las ciudades de Panamá y Colón (Mack, 1978 [1940]: 548).<sup>18</sup> En ausencia de toda política de control por parte del Estado panameño, esto creó además un frente de colonización agropecuaria, primero, y urbano industrial después, que contribuyó a la rápida deforestación de la cuenca media del Chagres, en un proceso que solo vino a encontrar algún freno con la creación de los parques nacionales de Chagres, Camino de Cruces y Soberanía en la década de 1980.

### **TRANSFORMACIONES DE LA TIERRA 3: EL CONFLICTO SOCIOCULTURAL**

Entre las alteraciones de orden social y cultural asociadas a la construcción del canal debe señalarse la desaparición de paisajes que

---

16 Comunicación personal del autor.

17 Con ese propósito, el Gobierno de Estados Unidos anexó a la zona del canal un área de 25 millas cuadradas, que incluía las tierras comprendidas en el vaso del nuevo lago y sus alrededores.

18 El Gobierno norteamericano se había opuesto durante años a la construcción de la carretera, en la que veía un factor de peligro en caso de guerra. En julio de 1939, sin embargo, un convenio especial entre ambos países autorizó la extensión hasta el Atlántico de la carretera que vinculaba el lago Alhajuela con la zona del canal. En cuanto a la utilidad del reservorio de Alhajuela, señalaba su construcción había resultado “un tanto prematura” pues la demanda de agua para el canal no había crecido “a la velocidad inicialmente prevista”, aunque “sin lugar a dudas, el exceso de aguas almacenadas se utilizará eventualmente”, como en efecto ha ocurrido.

habían desempeñado un importante papel en la forja de nuestra identidad histórica, cuya reconstrucción a partir de documentos técnicos y obras literarias es una de las grandes tareas pendientes en una historia ambiental de Panamá. Así, a la inundación del gran valle del Chagres, con sus selvas, sus poblados, sus pastizales y sus cultivos de banano —descritos por Gil Blas Tejeira en su novela *Pueblos perdidos*, de 1962— se agregó la devastación de la cuenca del río Grande, en cuya desembocadura fue ubicado el vertedero de La Boca, dragado y capturado para trasvasar el agua del Chagres hacia el Pacífico que en 1631 había sido descrita por Diego Ruiz de Campos en los siguientes términos:

Un cuarto de legua desde dicho [cerro] Ancon para la parte del Oeste está una ensenada que tiene playas por una y otra banda i tiene toda ella un tercio de legua de ancho, la cual dicha ensenada está toda abierta al Sur i al medio de ella sale la boca del río Grande i coge toda la dicha distancia i á la entrada deste dicho río está una isleta llana toda llena de manglares sin que haya arbol de provecho i la dicha isleta es anegadiza, i causa tener el dicho río dos canales en la boca i la de mano derecha es mas fondable que pueden entrar i entran por ella barcos i suben con la marea mas de dos leguas el río arriba á cargar cal, miel, maíz, plátanos i otras cosas que hai arriba en el dicho río, todo el qual de una y otra banda esta cubierto de arboleda de manglares mui altos que no son de provecho para cosa alguna. (Jaén Suárez, 1981a: 52-53)<sup>19</sup>

El conflicto entre las técnicas de producción y de encuadramiento social que habían dado lugar a aquellos paisajes, y las vinculadas a los nuevos paisajes que resultaban de la industrialización del tránsito por el Estado norteamericano en plena expansión imperial se constituyó desde temprano en un tópico característico en la cultura ambiental vinculada a la construcción del canal. Al respecto, dice McCullough, para el “norteamericano medio” Panamá “era una tierra de gente

---

19 Aquel paisaje incluía además esteros y ríos con nombres como Cárdenas, Caymito, Farfán y Cocolí, que hoy designan áreas urbanizadas de lo que fue la zona del canal. De este modo, bajo los enormes rellenos y los embalses creados durante la construcción del canal yace la memoria perdida de “las estancias, trapiches y platanares”, donde la gente “que hay mucha en este sitio del río Grande, siembran cada año y hacen rozas de maíz y cogen para su sustento y para traer á vender a Panamá más de seiscientas fanegas entre todos i también siembran cañaverales de cañas dulces que hacen miel en dos trapiches que hai en estedicho río i la traen a vender a Panamá. Y ansi mismo siembran grandes platanares, yucas, auyamas, patatas y otros muchos géneros de legumbres i todo produce i da fruto que les sirve de sustento todo el año”. El texto ilustra además la vieja percepción de los manglares como vegetación inútil, si no peligrosa, que tanto ha contribuido a la feroz destrucción de que hasta hoy objeto esos ecosistemas, de importancia crítica para la riqueza pesquera de que tanto se ufana aquella historiografía tradicional que atribuye el nombre de Panamá a una voz indígena que habría indicado abundancia de peces.

oscura, ignorante y de pequeña estatura que obviamente le disgustaba.... Se decía que todo el país tenía un ‘caso crónico de resentimiento’, y que “el panameño era muy poco agradecido por todo lo que se había hecho por él”.<sup>20</sup>

Esa hostilidad expresa un fenómeno de mayor complejidad y alcance: la construcción de grupos étnicos como parte del proceso de organización y control de la fuerza de trabajo —“aquellos hombres anónimos cuya lucha diaria era el verdadero punto de confrontación entre la sociedad y la Naturaleza”, a que se refiere Richard Tucker (2000: 135)— por parte de la potencia colonial. Las responsabilidades a cargo de esa fuerza de trabajo eran enormes. “Los visitantes oficiales”, dice McCullough (1979),

no podían evitar la sorpresa, al constatar que todo el sistema y no únicamente la construcción, dependía de los trabajadores negros. No solo había millares de afroantillanos en la multitud que trabajaba en el Tajo de La Culebra [sic] o en los sitios donde se construían las esclusas, sino que había también meseros negros en los hoteles, cargadores negros en los muelles, empleados de color en las estaciones y en los vagones del tren, empleados indígenas en los hospitales, cocineros, lavaderos, mujeres de servicio, porteros, mensajeros, cocheros, hieleros, recolectores de basura, jardineros, carteros, policías, plomeros, albañiles y sepultureros.

En los hechos, se creó así una situación en la que “la línea de color, sobre la que casi no se hablaba en letra de molde”, funcionaba como un importante criterio de organización de todos los aspectos de la vida cotidiana en todos los sectores del istmo, al punto de que los propios

---

20 No es de extrañar, por tanto, la anécdota que el autor narra respecto a la única iniciativa conocida para encarar en otros términos las relaciones entre la población nativa de la zona del canal y el gobierno de la misma: “Un norteamericano que había intentado con mucho esfuerzo hacer algo [por la gente pobre que vivía en la Zona], había sido removido rápidamente. Rufus Lane, un antiguo marinero de Massachusetts, había llegado buscando un puesto durante el régimen de Stevens. No poseía habilidades técnicas, pero tenía una carta de presentación de Henry Cabot Lodge y hablaba con fluidez el español, de modo que se decidió encargarle ‘las municipalidades de la zona del canal en la selva’, un cargo que no tenía ningún sentido, pero que él tomó con toda seriedad. Los ‘panameños de la selva’ —antillanos— empezaron inmediatamente a hacer lo que él les decía. ‘Desmontaron la selva en torno a sus chozas’, informó el diplomático William Sands. ‘Comunicaron las viviendas mediante pequeñas veredas... aprendieron a deshacerse de la basura que provocaba las enfermedades y cómo establecer sencillos centros de primeros auxilios y de salud. Llevaban a cabo reuniones de todo el pueblo, según los planes primitivos de Nueva Inglaterra... El trabajo de Lane me parecía una de las mejores cosas que los norteamericanos estaban haciendo en Panamá. Pero Lane y su obra fueron abolidos por un comité visitante del Congreso, uno de cuyos miembros dijo a Sands: ‘Esta gente no tiene mayor utilidad que los mosquitos o los buitres; deben ser exterminados junto con ellos’” (McCullough, 1979: 615- 617).

empleados norteamericanos del enclave pudieran atribuir “aquellas prácticas a la clase alta de los panameños, que eran extremadamente racistas” (McCullough, 1979: 603-604).<sup>21</sup> En realidad ambas partes compartían un pasado común de esclavismo, y se confirmaban entre sí en sus valores, aunque operaba entre ellos una diferencia sustancial: el racismo de los criollos panameños era una práctica cultural, mientras el de los administradores de la Zona fue ejercido como un criterio gerencial. Esto, a su vez, terminó por dar un aura de renovada legitimidad al racismo criollo, renovándolo en su carácter de hecho histórico de larga duración que se extiende hasta nuestros días.

#### **TRANSFORMACIONES DE LA TIERRA 4. EL PAISAJE DE DESTINO**

Las transformaciones de la tierra asociadas a la construcción del canal culminaron en la organización de la Zona como un enclave permanente para la operación y defensa de la vía interoceánica a partir de 1912. En dicho proceso desempeñó un singular papel la valoración de los bosques de la Zona como *jungla*, una noción que —si bien “puede tener un significado botánico preciso”—, sintetiza en el plano cultural aquello que era percibido como peligroso y hostil en la región, y que los residentes norteamericanos “debían temer y evitar” (Frenkel, 1996: 326, 327). A partir de esa valoración, los administradores norteamericanos respondieron con cuatro medidas estrechamente concatenadas entre sí, la demarcación de áreas saneadas, la domesticación de la jungla, la segregación racial, y la separación de la Zona con respecto a los panameños y sus ciudades (Frenkel, 2002: 90), cada una de las cuales tuvo impactos relevantes sobre el entorno natural y sus habitantes originales, y sobre las relaciones entre el enclave y el resto del istmo.

Las áreas saneadas a que se refiere Frenkel abarcaron unos 12.6 kilómetros cuadrados, en la periferia de las ciudades de Panamá y Colón. El resto de los 1,280 kilómetros cuadrados de la Zona fue

---

21 Esta situación, por lo demás, había sido la norma en la historia del Istmo desde siglo XVI. Así, en 1575 Alonso Criado de Castilla en 1575 ya señalaba que en el país la gente “de trabajo y de servicio” eran “negros todos, porque de la gente blanca ninguno que sirba, ni se dé al trabajo, á cuya causa es grande la suma de negros que en este reyno están.” Y eran muchos, en efecto: 8,639 negros —de los cuales 5,839 esclavos, y los demás horros o cimarrones—, frente a 3,748 españoles y 950 indios. De ellos dependían el servicio doméstico en la ciudad de Panamá, la labor en las huertas, la conducción de “las récuas de mulas que andan en el camino de Cruces y de Nombre de Dios”; los hatos de vacas, la pesca de perlas; los trabajos de cantería, y el de “las sierras y aserraderos de donde se saca la madera”; los “veinte y cinco barcos que llevan la ropa al río de Chagré”; el trabajo en las minas y, en la Villa Nueva de Los Santos, la labor en “las rozas do se coge maíz”. En esas circunstancias, no debería extrañar tampoco que pasaran “de dos mil quinientos” los cimarrones (Criado de Castilla, 1981 [1575]: 25).

despoblado mediante la expulsión forzosa, en 1912, de todos sus habitantes que no estaban vinculados a la operación del canal, invocando en primer término razones de sanidad íntimamente asociadas a la cultura de la tropicalidad: siendo los nativos “naturalmente” resistentes a las enfermedades tropicales, constituían “reservorios” de gérmenes y parásitos de todo tipo, y debían ser mantenidos a distancia para proteger a los inmigrantes de clima templado del riesgo de infección.<sup>22</sup>

Así, la domesticación del paisaje de la Zona del Canal operó en el doble sentido de alejar a la jungla de las áreas residenciales —median-te el más exótico de los recursos: la creación del equivalente de prados ingleses a la vera del bosque, y la inversión de enormes recursos en su preservación—, y recrearla, ya depurada de peligros, al interior de esas mismas áreas.<sup>23</sup> Y, por último, este enclave de civilización fue aislado de las ciudades de Panamá y Colón mediante “carreteras, colinas, bosques y ferrocarriles”, complementados con abundantes alambradas y una política de deliberada hostilidad hacia sus vecinos nativos. De este modo, en lo que hace a la cultura de la naturaleza, el doble carácter —edénico e infernal— de las representaciones de los trópicos en la cultura norteamericana, definió a un tiempo el paisaje de la Zona del Canal como enclave de civilización, y la imagen del país como el entorno de barbarie que la rodeaba.

El carácter militar-industrial del enclave canalero se hizo sentir además en otros espacios, y a lo largo de otros tiempos. Así, por ejemplo, el hecho de que una parte importante de los terrenos de lo que fue

---

22 Así, al decir de un funcionario de sanidad en 1912, la despoblación “removió de nuestro medio un enorme número de focos de infecciones —malaria, parásitos intestinales y otras enfermedades— haciendo relativamente el problema del saneamiento al focalizarlo en, y en torno a, los asentamientos en los que la población vive y trabaja.” Con ello, además, la imagen “de una fortaleza bajo asedio invocaba un sentimiento de peligro e incertidumbre que perduró por generaciones [...]. La segregación respecto a un paisaje extraño de jungla implicaba seguridad y significaba bastante más que estar a salvo de la enfermedad. Quería decir además estar a salvo de culturas desconocidas, del clima, y del acoso de los bosques amenazadores”.

23 De este modo, “En la medida en que los norteamericanos eliminaban la jungla de las cercanías de sus casas, impusieron un control ingenieril al mismo paisaje que retóricamente temían. Jardines formales, que incluían muchas plantas nativas de la jungla circundante, permitieron a los norteamericanos crear un paisaje seguro y manicurado. La jungla se hizo ‘civilizada’ dentro de la zona del canal. Una vez ordenadas y arregladas de una manera controlada, las plantas de la jungla eran redefinidas como seguras” (Frenkel, 1996: 329, 330). En este proceso desempeñaron importantes funciones organismos estatales como el Departamento de Agricultura, que hacia 1923 estableció en Summit un Jardín de Introducción de Plantas de la Zona del Canal, que se ocupó de “la introducción variedades nuevas y mejoradas de frutas y la determinación de las variedades de frutas, frijoles terciopelo y otros cultivos mejor adaptados a los suelos, el clima y otras condiciones de la región” (Bennett, 1912:10).

la Zona del Canal esté cubierta por bosques se debe a la decisión del general George Goethals —ingeniero jefe de la construcción del canal entre 1907 y 1914, y primer gobernador norteamericano del enclave hasta 1916—, de dejar que la selva volviera a cubrir “todos los lugares que habían sido desmontados, siempre que fuera posible”, haciendo de ella “la defensa más segura contra un ataque por tierra” (McCullough, 1979: 647). Pero, sobre todo, y en una escala aún más amplia, Panamá sirvió de retaguardia profunda a la actividad militar global de los Estados Unidos que, entre 1914 y 1999, incluyó dos guerras mundiales, guerras locales en Corea y Vietnam, conflictos de baja intensidad e intervenciones directas en múltiples lugares de América Latina, y algunas contiendas breves de altísima intensidad, como la primera guerra del Golfo Pérsico.

Las formas más visibles del legado ambiental de las actividades correspondientes a esa función militar se ubican en las cerca de 8.000 de hectáreas de terrenos utilizados durante décadas como campos de tiro y áreas de bombardeo a lo largo de la ribera oriental del canal. A ello se agregan otros sitios de los más de 134 utilizados para fines militares por las fuerzas armadas norteamericanas a lo largo y ancho del país entre 1941 y 1947, como la isla de San José, en el archipiélago de Las Perlas, utilizada como campo de ensayo de armas químicas, y la isla Iguana, en la bahía de Parita, que sirvió para prácticas de bombardeo (Poland, 2003).

## EL OTRO ENCLAVE

La otra novedad que aporta el siglo XX a la conformación de la moderna estructura ambiental de Panamá fue la incorporación de las tierras bajas aluviales colindantes con Costa Rica al macro enclave bananero creado por la *United Fruit Company* en la cuenca del Caribe entre 1899 y la década de 1930. Ya en 1904 se ubicaron plantaciones en Bocas del Toro, y para 1914, la compañía controlaba unas 40.000 hectáreas —de las cuales dedicaba unas 16.000 a la producción bananera, empleaba cerca de 7.000 trabajadores, y había construido 250 millas de vías ferroviarias “a través de las selvas previamente existentes”—, lo que a su vez facilitó la apertura de toda la región a un proceso general de colonización y deforestación (Tucker, 2000: 133-134).

Hacia la década de 1920, la difusión de enfermedades asociadas al monocultivo intensivo del banano movió a la compañía a desplazar sus actividades en Costa Rica y Panamá hacia nuevas tierras situadas en el litoral Pacífico. Para 1938, cuando el traslado ya había sido completado en Costa Rica, la compañía compró unas 7.000 hectáreas de selva en el Distrito de Barú, en la provincia de Chiriquí, donde obtuvo

además “concesiones de treinta años del gobierno panameño sobre dos grandes parcelas” y un año después

abandonó sus operaciones en Bocas del Toro y, actuando a través de su subsidiaria, la Chiriquí *Land Company*, se mudó al pequeño poblado de Puerto Armuelles [...] El gobierno de Panamá pagó por una ampliación de treinta y cuatro millas de su ferrocarril nacida través de la nueva región de la Compañía. *United* pagó las nuevas instalaciones del muelle, que hicieron de Puerto Armuelles un puerto operativo de aguas profundas.<sup>24</sup>

La actividad de los enclaves bananeros acarreó terribles consecuencias ambientales en toda la región, asociadas a la transformación de ecosistemas selváticos de riquísima biodiversidad en “biofábricas racionales y ordenadas”, especializadas en la producción de una sola variedad de una misma especie vegetal. En todos los países afectados, esto significó además la destrucción de economías campesinas asociadas a pequeños poblados ribereños y costeros, para implantar en su lugar “una jerarquía industrial ordenada con una fuerza de trabajo semi proletaria”, que a menudo debió ser importada de regiones distantes, y la creación de sistemas completos de campamentos, poblados y servicios estructurados a partir de los criterios de la cultura de la tropicalidad.<sup>25</sup>

Esas consecuencias operaron a todo lo largo del siglo. Así, tras la masiva deforestación inicial y a partir de la década de 1920, las primeras plantaciones “empezaron a revertir a la agricultura de subsistencia y el crecimiento de bosques secundarios”, en tanto que la década de 1950 “aportó una era de producción bananera intensiva y estable, basada en agroquímicos”. A lo largo del proceso,

el agro capitalismo corporativo fue la fuerza impulsora del cambio ecológico, tanto en las plantaciones como en las tierras adyacentes en las que

---

24 “De este modo, agrega, “la Compañía y un gobierno complaciente abrieron una región selvática panameña hasta entonces “descuidada” al desarrollo general.” (Tucker, 2000: 150-151). La Compañía reanudaría sus operaciones una vez desarrolladas variedades de banano resistentes al mal de Panamá y, para comienzos del siglo XXI, optaría por deshacerse de sus operaciones en el Pacífico. Pero eso ya forma parte de los primeros episodios de la crisis ambiental que está en curso en el país.

25 “En las operaciones bananeras corporativas, toda la fuerza de trabajo era controlada y dirigida como en una gran fábrica. Las compañías construyeron viviendas para administradores y trabajadores en un estricto sistema jerárquico. Las compañías también proporcionaron escuelas, hospitales, instalaciones recreativas y tiendas que vendían únicamente bienes controlados por la compañía. Estas tiendas eran prácticamente la única fuente de alimentos para muchos trabajadores de las plantaciones, pues las compañías reservaban las fértiles terrazas aluviales para cultivos comerciales o pastizales.” (Tucker, 2000: 130-131)

las corporaciones obtenían mano de obra y recursos [...] Los cultivos de exportación crecieron a expensas de la producción de alimentos para las necesidades locales, lo que desplazó a campesinos hacia tierras marginales, en su mayoría colinas selváticas, o hacia las ciudades, desestabilizando ecosistemas y sociedades. Un subproducto del agro sistema corporativo fue la colonización y deforestación a todo lo largo de las tierras bajas, un proceso que desde entonces se aceleró más allá del alcance inmediato de la economía corporativa. (Tucker, 2000: 177-178)

Aun así, entre los enclaves bananeros y canalero hubo importantes diferencias. La primera hacía a su carácter: privado, en el primer caso, y estatal, en el segundo. La segunda, a su extensión: el enclave bananero formaba parte de un sistema productivo que, hacia 1930, abarcaba unos 150.000 kilómetros cuadrados, mientras la Zona del Canal cubría apenas 1.280. Y mientras el enclave canalero cumplía una función central en el sistema de comercio y proyección de poderío norteamericanos, el bananero ocupaba apenas una posición marginal en el imperio de la *United Fruit Company*.

Aun así, resaltan algunas afinidades. La primera, sin duda, corresponde al sesgo acentuadamente utilitario de la cultura de la naturaleza que animó la organización y operación de ambos enclaves. Los dos, en efecto, fueron concebidos y forjados como un medio para agregar valor a un recurso específico con un interés específico: la tierra, en el caso de la compañía, para el monocultivo del banano, y el agua, en el de la Zona, para el tránsito de buques a través del istmo. En este sentido, los paisajes característicos de ambos enclaves expresan un vínculo entre técnicas de producción y de encuadramiento social cimentado en el interés por maximizar el control monopólico tanto de la fuerza de trabajo, como de los espacios y procesos en que esa fuerza debía trabajar. Y estas afinidades se extienden, incluso, a la racionalidad de las diferencias en la percepción del entorno natural desde la cultura de la naturaleza que ambos enclaves compartían: así, el sesgo utilitario común permite entender que el enclave canalero asumiera a la selva como un recurso ambiental y militar, mientras en el enclave bananero era encarada como un rival a destruir.

Con todo ello, Panamá vino a constituirse en el discurso norteamericano de la tropicalidad en “una tierra de diferencia, un ‘no-Estados Unidos’ y, de manera nada sorprendente, como un país a la espera de ser explotado”. En aquel contexto imperial, además, estas percepciones se convirtieron en la realidad para los norteamericanos y para los sectores de la oligarquía criolla más afines a su presencia en el país, lo cual contribuyó a forjar en la sociedad panameña una imagen de sí misma correspondiente a la que le asignaba el discurso colonial, generando una peculiar situación colectiva de desesperanza



aprendida que ha conspirado incesantemente contra la forja de una vigorosa identidad nacional.

De este modo, la estructura ambiental de Panamá tomó forma a partir de la convergencia en el país, a lo largo del siglo XX, de sociedades de cultura y carácter contrapuestos. Mientras Estados Unidos ingresaban de lleno al proceso que los llevaría a convertirse, para mediados del siglo XX, en una potencia mundial, en Panamá la cultura industrial norteamericana operaba al interior de una sociedad en la que, más allá de la región interoceánica, predominaba una cultura de la naturaleza cuya relación con el agua estaba determinada por el sucederse de las estaciones seca y lluviosa en el país.

Tiene el mayor interés comparar el impacto ambiental combinado de ambas formas de relación con el mundo natural a lo largo del siglo XX. En lo que toca a la ganadería extensiva, las sabanas antrópicas del Pacífico Sur occidental bastaron para sostener su presencia en el istmo, prolongando un proceso gradual de alteración de un medio natural que ya estaba en vías de simplificación a principios del siglo XVI. Sin embargo, entre 1903 y 1970 el incremento en la demanda de los productos agropecuarios asociado a la construcción y la operación del enclave canalero, y al desarrollo de su entorno urbano, estimuló la demanda de tierras para pastoreo, y contribuyó a un amplio y severo deterioro del ambiente natural y social de las zonas rurales del istmo, que se vieron afectadas por la deforestación, el deterioro y la erosión del suelo, la contaminación y sedimentación de los ríos y los litorales, la creciente concentración de la propiedad de la tierra y de la riqueza, el masivo empobrecimiento de la población rural, y presiones constantemente renovadas contra la cobertura boscosa del país.

Así, por ejemplo, la masa ganadera del país se duplicó apenas entre 1609 y 1896, al pasar de 110.000 a 203.086 animales, respectivamente. Para 1914, y tras los desastrosos efectos de una guerra civil ocurrida en el istmo entre 1899 y 1902, había descendido a 187.292, pero hacia 1950 ya llegaba a 727.794 y, para 1970, a 1.403.280 animales. La población humana, por su parte, había pasado de 12.000 personas a comienzos del siglo XVI a 311.054 en 1896, y a 1.472.280 en 1970. De 1936 en adelante, en particular, ese crecimiento de la población ganadera puede ser asociado con algunos cambios significativos en la relación entre las economías de Panamá y de la Zona del Canal. En ese año, y en 1955, los gobiernos de Estados Unidos y de la República de Panamá firmaron tratados que modificaban el Hay-Bunau Varilla de 1903, ampliando el acceso de la producción y el comercio panameños a la Zona del Canal.<sup>26</sup> En el proceso, señala Ligia Herrera,

---

26 El de 1936, en particular, abrió el mercado del enclave canalero —hasta entonces

la cobertura boscosa, estimada en cerca del 93 por ciento del territorio hacia el año 1800, descendió al 70 por ciento hacia 1947 y hacia 1980 se ubicaba entre 38 y el 45 por ciento, con una pérdida anual estimada en unas 50.000 hectáreas, debida en lo fundamental a la expansión de la frontera agropecuaria llevada a cabo por migrantes rurales pobres, provenientes tanto de las zonas de más antigua ocupación, como de aquéllas en que el desarrollo de agronegocios modernos tendía a concentrar la propiedad y a reducir las oportunidades de empleo productivo para el campesinado (Herrera, 1990: 26).

Por contraste con el impacto ambiental de la ganadería, la construcción del canal implicó un proceso relativamente breve de enormes alteraciones físicas en una pequeña porción del territorio nacional, que condujo a una prolongada estabilidad en el nuevo ambiente así reorganizado. Aun así, dicha reorganización desembocó en nuevas estructuras de larga duración, en la medida en que contribuyó a su vez a “desarticular el espacio geográfico, a alterar un cierto equilibrio ecológico y a retrasar el surgimiento de una más fuerte personalidad nacional, obligada a manifestarse más como mecanismo de defensa ante lo extraño que como acumulación de experiencias creativas comunes” (Jaén Suárez, 1990: 13).

De este modo, a lo largo del siglo XX la cultura de la tropicalidad —potenciada además por el carácter hidráulico del enclave— vendría a acentuar la complejidad del conflicto no resuelto entre las visiones del mundo natural como fuente de valor de cambio y de valor de uso, correspondientes a los sectores dominantes y a los indígenas y campesinos. Con ello, si por un lado la vocación por el utilitarismo, el autoritarismo y el racismo compartida por la cultura mercantil de rapiña dominante en la sociedad panameña y la cultura de la tropicalidad dominante en el enclave definiría un espacio de complicidad entre ambas, por el otro la valoración del bosque como fuente de servicios ambientales, elemento de uso militar y reservorio de biodiversidad introduciría un elemento de contradicción entre ellas. En lo más esencial, sin embargo, la cultura de la naturaleza así articulada en torno a los valores de la tropicalidad sería la cultura del colonialismo

---

limitado al consumo de productos norteamericanos— a la producción agropecuaria e industrial de Panamá. El de 1955, a su vez, prohibió a los empleados panameños de las fuerzas armadas y de la *Panama Canal Company* el derecho a comprar en las tiendas subsidiadas por el gobierno norteamericano en el enclave canalero, obligándolos así a gastar sus salarios en el comercio y los servicios de Panamá. Dado que el enclave era operado por el gobierno de los Estados Unidos, todos sus trabajadores eran empleados federales, y recibían salarios muy superiores a los que se pagaban en la economía panameña.

norteamericano en Panamá, y entraría en crisis con esa forma de presencia de un Estado extranjero en nuestro territorio.

## GANADO Y GALEONES, PASADO Y FUTURO

### LA TRANSICIÓN

La firma de los Tratados Torrijos–Carter en 1977 —que liquidaron el enclave territorial, restablecieron la soberanía de Panamá sobre todo su territorio, permitieron cerrar las últimas 14 bases militares operadas por Estados Unidos en el país y transfirieron al Estado panameño la administración de la empresa canalera— señala, también, el inicio del proceso de crisis y desintegración de la cultura de la naturaleza organizada en torno a los valores de la tropicalidad en nuestro país. Ese proceso encuentra una de sus más claras expresiones, por ejemplo, en los conflictos relacionados con la incorporación del canal a la vida y el desarrollo del país.

No fue sino hacia mediados de la década de 1990, que el Estado panameño empezó a adoptar un conjunto de medidas legislativas encaminadas a proporcionarle un marco de referencia legal para el desempeño de sus nuevas funciones. Así, en 1994 fue creada una Autoridad del Canal de Panamá (ACP), mediante una reforma constitucional que la hizo responsable además por el manejo de los recursos hídricos de la cuenca, complementada en 1997 mediante una Ley Orgánica de la ACP, y otra que establecía un plan de uso de suelos para la cuenca, concebido para garantizar la disponibilidad de agua mediante el control del uso de la tierra. En 1999, además, la Ley 44 delimitó la llamada *Cuenca Hidrográfica del Canal*, incluyendo en ella —además de la cuenca del Chagres— una parte sustantiva de las de los ríos Indio, Caño Sucio y Coclé del Norte, que fluyen de manera independiente al Atlántico, al noroeste del canal, y que pasaron a conformar la llamada “región occidental” de la cuenca.

La creación de este marco legal fue llevada a cabo mediante procedimientos característicos del despotismo democrático imperante en la América Latina de la década de 1990, que limitaron la consulta pública a la elite socioeconómica y política del país, y a procesos parlamentarios formales. No es de extrañar, así, que la ACP se viera enfrentada desde muy temprano a los conflictos derivados de una cultura institucional de larga tradición tecnocrática, y de la incapacidad del Estado y la sociedad panameños para articular un proyecto nacional que incorporar al canal como un recurso para el desarrollo integral del país.

Una primera señal de estas dificultades apareció en diciembre de 1999, cuando el obispo de Colón, monseñor Carlos María Ariz, envió

una carta a la Presidenta de la República comunicándole que, en opinión de campesinos y misioneros de la diócesis, la Ley 44 de 1999 sentaba las bases para la expropiación de las tierras de los pobladores de la región occidental de la cuenca, al tiempo que la creación de nuevos embalses afectaría la tierra y su biodiversidad, y destruiría los modos de vida y tradiciones de las personas del área “en nombre del canal”. Atendiendo a esas razones, el Obispo solicitaba a la Presidenta garantizar la protección de los campesinos contra los riesgos de una modernización inconsulta, y asegurar que el desarrollo futuro produjera “profunda satisfacción y bienestar social permanente para todos” (Ariz, 1999: 3).

Nunca antes se había escrito un documento así en la historia de las relaciones entre la sociedad panameña y su entorno natural. A partir de aquí, resultó evidente que los problemas relativos a las relaciones de la sociedad panameña con su entorno natural -y el manejo de la cuenca del canal en primer término- no podrían seguir siendo encarados en una perspectiva esencialmente técnico-ingenieril, sino que demandaban un abordaje capaz de incorporar sus dimensiones social y política. El país empezó a descubrir, en otros términos, la socialidad de sus relaciones con el mundo natural.

En esa nueva perspectiva, por ejemplo, ya resulta evidente el contraste entre el modelo de relación con la naturaleza dominante en el país, y el que sería deseable para garantizar la operación sostenida del canal. Así se aprecia en el siguiente cuadro, que sintetiza la variación porcentual en el uso de las tierras de la cuenca del Chagres prevista en el Plan General de Usos del Suelo, adoptado como ley de la República en 1997:

<b>Actividad</b>	<b>Uso actual (%)</b>	<b>Uso previsto (%)</b>
Ganadería	39.0	2.0
Agricultura	0.5	8.0
Forestería y agroforestería	0.5	23.0
Áreas protegidas	20.0	15.0

El uso actual del suelo, en efecto, es el característico de la situación imperante en todo el país, como el previsto lo sería de una situación en la que resultarían mucho más sustentables las relaciones de la sociedad panameña con su entorno natural. Estamos, así, ante dos modelos antagónicos de relación con la tierra y el agua: el de la pluvicultura, que ve en el agua un elemento aportado por las lluvias, y el de una cultura

hidráulica que ve en el agua un recurso que debe ser producido y administrado por organizaciones técnico-económicas de complejidad correspondiente a la de los ecosistemas que lo producen. La conclusión tendría que ser evidente: el canal solo será sostenible en la medida en que lo sea el desarrollo del conjunto de la sociedad panameña.

En esta perspectiva, tanto la transferencia del canal a la esfera de responsabilidad del Estado panameño como la necesidad de que ese Estado promueva formas sostenibles de relación con el mundo natural en todo el territorio nacional plantean un problema de nuevo tipo en la historia ambiental del país. Mientras, por un lado, resulta imposible “reproducir” a escala del país completo la lógica de la tropicalidad hidráulica que guiara el uso de los recursos naturales en el antiguo enclave canalero, por el otro, tampoco es posible dejar al canal y su cuenca librados a la vieja cultura mercantil agroganadera, pues eso terminaría por conducir a la destrucción de recursos que son indispensables para enfrentar los graves problemas sociales, ambientales y económicos con que ingresa Panamá al siglo XXI.

Aquí, la cultura de la naturaleza se ve enfrentada a un desafío inédito para ella en Panamá: demandar la creación de un Estado nacional capaz de representar los intereses mayoritarios de la sociedad de una manera que permita hacer políticamente sustentable el desarrollo futuro de nuestro país. Porque, en efecto, la sustentabilidad plantea ante todo un problema político -esto es, de cultura en acto-, a ser resuelto por medios técnicos, y no al revés.

En este terreno, las primeras experiencias obtenidas del proceso de integración del enclave canalero a su entorno social y ambiental ofrecen ya una lección de especial importancia. Estamos, en efecto, ante un problema local íntimamente vinculado a procesos de alcance global, pues el manejo integrado de los recursos hídricos —en Panamá como en cualquier otro lugar del mundo— constituye un componente importante dentro del objetivo, mucho más amplio y de más largo plazo, de crear las condiciones indispensables para un desarrollo sostenible a escala planetaria, capaz de generar capacidades de articulación sinérgica entre los niveles local, nacional, regional y global.<sup>27</sup> Por lo mismo, Panamá requiere un desarrollo que

---

27 Las corporaciones transnacionales de transporte marítimo que utilicen los recursos hídricos de la cuenca del Canal, por ejemplo, deberían compartir los costos preservación de los ecosistemas que proveen esos recursos. La experiencia de la cuenca confirma, así, la necesidad de “pensar globalmente y actuar localmente”, encontrando los medios que permitan la formación de alianzas estratégicas entre socios en apariencia tan inusuales como, una pequeña comunidad agrícola en el lago Gatún, la Autoridad del Canal de Panamá, y una corporación de transporte marítimo con base en Londres o Hong Kong.

sea sustentable por su capacidad para generar un círculo virtuoso en el que el crecimiento económico sustenta las condiciones de bienestar social, participación política y autodeterminación nacional sin las cuales resulta imposible sostener una relación responsable con el medio natural. Y esto solo será posible en el marco de una sociedad renovada que, superando las secuelas del colonialismo norteamericano y el transitismo oligárquico, nos permita finalmente crecer con el mundo, para ayudarlo a crecer.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ariz, C. 1999 “Carta abierta a la Excma. Señora Mireya Moscoso, Presidenta de la República, del Obispo de Colón y Kuna Yala” en *Panorama Católico* (Panamá) 12 de diciembre, p. 3.
- Arnold, D. 2000 (1996) *La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Autoridad Nacional del Ambiente 1999 *Panamá. Informe Ambiental 1999* (Panamá).
- Benneth, C. 1976 (1968) *Influencias humanas en la zoogeografía de Panamá* (Panamá: Editorial Universitaria - University of California Press).
- Bennett, H. 1912 “Reconnaissance soil survey” en *The Agricultural Possibilities of the Canal Zone* (Washington, Government Printing Office), reporte N° 95.
- Bennett, H. 1929 *Soil Reconnaissance of the Panama Canal Zone and Contiguous Territory* (Washington D.C.: United States Department of Agriculture) boletín técnico N° 94, enero.
- Bovalius, C. 1972 *Viaje al Istmo, 1881–1883* (Panamá: Ministerio de Educación).
- Castillero Calvo, A. 2001 “Los transportes y las vías de comunicación en Hispanoamérica” en *Historia General de América Latina* (Ediciones UNESCO/Editorial Trotta) vol. III, tomo I.
- Criado de Castilla, A. 1575 “Sumaria descripción del Reyno de Tierra Firme” en Jaén Suárez, O. 1981a *Geografía de Panamá* (Panamá: Universidad de Panamá, Biblioteca de la Cultura Panameña).
- Fernández de Oviedo, G. 1526 “Descripciones del Darién y la ruta de Panamá” en Jaén Suárez, O. 1981a *Geografía de Panamá* (Panamá: Universidad de Panamá, Biblioteca de la Cultura Panameña).
- Frenkel, S. 1992 “Geography, empire, and environmental determinism” en *Geographical Review* (Wiley) N° 82, 2.

- Frenkel, S. 1996 “Jungle stories: North American representations of tropical Panama” en *The Geographical Review* (Wiley) vol. 86, N° 3, julio.
- Frenkel, S. 2002 “Geographical Representations of the ‘Other’: the Landscape of the Panama Canal Zone” en *Journal of Historical Geography* (Elsevier) N° 28, 1.
- Gourou, P. 1984 *Introducción a la geografía humana* (Madrid: Alianza Universidad).
- Griswold, C. 1974 (1852) *El Istmo de Panamá y lo que vi en él*, prólogo de María J. De Meléndez (Panamá: Editorial Universitaria).
- Herrera, L. 1990 “El impacto ambiental de las actividades ganaderas en Panamá” en *Medio ambiente y desarrollo en Panamá* (Panamá: Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá, Cuadernos Nacionales) N° 4, mayo.
- Herrera, L. 2003 *Regiones de desarrollo socioeconómico de Panamá, 1970–2000. Transformaciones ocurridas en las últimas tres décadas* (Panamá: Universidad de Panamá, Instituto de Estudios Nacionales).
- Jaén Suárez, O. 1981 *Geografía de Panamá* (Panamá: Universidad de Panamá, Biblioteca de la Cultura Panameña).
- Jaén Suárez, O. 1990 “El Canal de Panamá: los efectos sobre el medio ambiente de su construcción y operación hasta el presente” en *Medio ambiente y desarrollo en Panamá. Cuadernos Nacionales* (Panamá: Universidad de Panamá, Instituto de Estudios Nacionales), N° 4, mayo.
- Jaén Suárez, O. 1998 (1978) *La población del Istmo de Panamá. Desde el siglo XVI hasta el siglo XX. Estudio de geohistoria* (Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional).
- Lindsay Poland, J. 2003 *Emperors in the Jungle. The hidden history of the U.S. in Panama* (Duke University Press).
- Lloyd, J. 1827-1829 “Notas referentes al Istmo de Panamá” en Jaén Suárez, O. 1981a *Geografía de Panamá* (Panamá: Universidad de Panamá, Biblioteca de la Cultura Panameña).
- Mack, G. 1978 *La tierra dividida. Historia del Canal de Panamá y otros proyectos del canal istmico*, prólogo de Carlos Manuel Gasteazoro, II Edición Conmemorativa al Septuagésimoquinto Aniversario de la Fundación de la República (Panamá: Editorial Universitaria).
- McCullough, D. 1979 *El cruce entre los mares. La creación del Canal de Panamá (1870–1914)* (Lasser Press Mexicana S. A.).

- Noriega, R. 1998 "Ciencia imperial: la investigación científica en los trópicos como un discurso de poder" en "*Justo Arosemena*": *El Canal de Panamá en el siglo XXI. Encuentro académico internacional sobre el Canal de Panamá. 4 y 5 de septiembre de 1997* (Panamá: Universidad de Panamá; Universidad Tecnológica de Panamá; Universidad Santa María La Antigua; Ciudad del Saber; Centro de Estudios y Acción Social Panameño; Centro de Estudios Latinoamericanos, CELA).
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente 2000 *GEO 2000. América Latina y el Caribe. Perspectivas del medio ambiente* (San José).
- Ruiz de Campos, D. 1631 "Relación sobre la costa panameña en el mar del Sur" en Jaén Suárez, O. 1981a *Geografía de Panamá* (Panamá: Universidad de Panamá, Biblioteca de la Cultura Panameña).
- Sarmiento, D. 1989 (1845) *Facundo. Civilización y barbarie* (México: Porrúa).
- Sauer, C. 1938 "La explotación destructiva en la expansión colonial moderna" en *Memorias del Congreso Geográfico Internacional* (Panamá) vol. II, secc. IIIc., pp. 494-499. Traducción de Guillermo Castro.
- Sauer, C. 1940 "Foreword to historical geography" en <[www.colorado.ed/geography](http://www.colorado.ed/geography)>. Traducción de Guillermo Castro H.
- Sauer, C. 1981 (1974) "The Fourth Dimension of Geography" en *Selected Essays, 1963-1975* (Berkeley: Turtle Island Foundation). Traducción de Guillermo Castro.
- Sutter, P. 1997 "Arrancarle los dientes al trópico: ambiente, enfermedad, y el Programa Sanitario de los Estados Unidos en Panamá, 1904-1914" en *Papeles de Población* (México: Nueva Época - Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México), año 6, N° 24, abril-junio.
- Taylor, W. 1912 "The outlook for agriculture" en *The Agricultural Possibilities of the Canal Zone* (Washington: Government Printing Office U.S. Department of Agriculture. Office of the Secretary. Bureau of Soils and Bureau of Plant Industry), reporte N° 95.
- Tucker, R. 2000 *Insatiable Appetite. The United States and the ecological degradation of the tropical world*, University of California Press.



Wittfogel, K. 1999 “Las civilizaciones hidráulicas” en *Tareas* (Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos) N° 103, septiembre-diciembre.

Worster, D. 1992 *Rivers of Empire. Water, aridity and the growth of the American West* (Nueva York: Oxford University Press).

# POLÍTICA DE POBLACIÓN: ¿QUÉ? ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ? ¿CÓMO?\*

Carmen A. Miró

## INTRODUCCIÓN

La Conferencia Regional de Población que se celebrará en México en agosto de 1970 marcará un hito en el desarrollo del pensamiento latinoamericano en lo concerniente a una gama de aspectos demográficos de especial relevancia en el desarrollo económico-social de la región. Entre estos tópicos no puede faltar el referente a *políticas de población*. Este documento tiene como único propósito participar en la discusión, para estimularla, como único medio para ir cristalizando ideas que puedan luego servir de base para la toma de decisiones. Y hablamos de *cristalizar* porque no hay duda de que en este campo existe confusión e indeterminación. A esta situación contribuyen varios factores; entre ellos, falta de adecuado estudio del tema por los latinoamericanos; ausencia de algunos de los datos indispensables en qué apoyar ese estudio; interpretaciones dogmáticas de la relación entre la evolución demográfica y el cambio social; y la importación, a veces un tanto compulsiva, de ideas-soluciones generadas extrarregionalmente, que desembocan en la simplificación de sostener que

---

\* Texto extraído de Miró, C. A. 1970 Actas 2, *Conferencia Regional Latinoamericana de Población* (México: El Colegio de México) pp. 276-281.

*política demográfica y planificación familiar* (o cualquiera de los varios términos utilizados para designarla) son sinónimos.

No pretende la autora, desde luego, ubicarse en la categoría de los que tienen todas sus dudas resueltas y están ya, por lo tanto, situados en una posición irreductible. De un discurrir dialéctico ha de surgir necesariamente una interpretación cabal de las distintas situaciones concretas a las que se pretende aplicar una determinada política. Ya sabemos que los estudios realizados para descubrir una relación de causa-efecto entre el ritmo del crecimiento demográfico y la velocidad del desarrollo económico no han logrado establecer un patrón único de comportamiento, y estamos constatando que la teoría de la “transición demográfica” aún está lejos de ser validada por la evolución de la mortalidad y la natalidad de la mayoría de la población latinoamericana. Por otro lado, sería ingenuo, cuando no irresponsable, refugiarnos en un “historicismo demográfico” e ignorar que los países socialistas europeos adoptaron, en su oportunidad, políticas estatales que favorecieron y estimularon lo que bien podría calificarse como una mutación de la natalidad, y que el único país socialista de América Latina está enfrentado, en su actual situación concreta, a una escasez de mano de obra y a una elevada proporción de menores que, por ser exclusivamente consumidores, agudizan las presiones que sobre los servicios públicos crea una población en proceso de ascenso social, especialmente cuando ese proceso ha sido desencadenado por una revolución destinada a erradicar las desigualdades en el reparto del producto nacional. Frente a estas constataciones urge el examen crítico, el estudio ponderado, la indagación sistemática para que de ellos surja un pensamiento latinoamericano acerca del debatido tema. Para intentar contribuir al esfuerzo, examinaremos en este documento cómo proponemos definir lo que es una política de población y por qué, para qué y cómo adoptarla.

### **¿QUÉ ES UNA POLÍTICA DE POBLACIÓN?**

Para aproximarnos a lo que proponemos definir como política de población, podemos comenzar por descartar lo que nosotros, numerosos latinoamericanos y, sorprendentemente, algunos norteamericanos, creemos que no es. Nos referimos, claro está, a las acciones de planificación familiar que en la actualidad se desarrollan en todos los países latinoamericanos. Estas acciones las descalificamos como política de población, aun en el caso de que se dieran —cosa que aún no ocurre en ningún país de la región— dentro de un plan coherente, como parte de una política de salud. Mucho más se justifica la descalificación cuando tales acciones se dan como programas aislados, muchas veces ni siquiera orientados o supervisados por la autoridad sanitaria

nacional. O peor aún, cuando aparecen como actividades privadas, la mayoría de las veces no sistemáticas y no siempre coordinadas con las acciones gubernamentales en el campo de la salud.

No debe interpretarse la proposición anterior en el sentido de que la autora esté en contra de la existencia de servicios de planificación familiar, como parte de la asistencia en salud que los gobiernos de la región deben poner a disposición de la población. El número de hijos que una pareja desea tener y el plazo dentro del cual quiere lograr su propósito, son cuestiones que ella debe decidir. Una de las condiciones que le permitirá tomar la decisión con libertad es precisamente el acceso a información y servicios acerca de cómo regular y controlar su fecundidad. Desde luego que estas acciones tomadas a escala microsocial de la pareja tendrán repercusiones en el orden macrosocial y se convertirán, por ello, en objeto de interés para los responsables de formular los planes y de ejecutar los programas destinados a promover el desarrollo económico y social. Desde este punto de vista, la planificación familiar se convierte en uno de los elementos que deben ser considerados dentro de una política de población, como la definiremos más adelante. Es por esto que consideramos altamente negativa la posición que, en general, han adoptado en América Latina los encargados de la planificación económica y social de ignorar—no evaluando los efectos tanto demográficos como económicos— las acciones de planificación familiar que se llevan adelante en todos los países de la región.

Esta actitud de avestruz puede reservarles grandes sorpresas en plazos relativamente cortos. Compilaciones hechas por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), que indudablemente reflejan de manera incompleta lo que ocurre en la realidad, revelan que a fines de 1969 existían en la región más de 1.000 clínicas anticonceptivas, de las cuales el 72% operaban en servicios gubernamentales. El número de clínicas existentes a fines de ese año representó un aumento de 43% sobre las que se encontraban en funcionamiento a fines de 1968. Evidenciando que las actividades de planificación familiar—coordinadas o no al nivel gubernamental— están ejerciendo una influencia en el comportamiento de variables que determinan el crecimiento demográfico y la estructura de edades de la población. Podemos verlo claramente en Chile, país donde la tasa anual de natalidad del período 1960-1963 fluctuó alrededor de 37 por mil, habiendo descendido en el año 1968 a niveles que se estiman inferiores a 30 por mil, es decir, casi un 20% de disminución en un lapso de aproximadamente 7 años. En números absolutos, esto ha significado que, de 305.000 nacimientos estimados en el año 1963, esta cifra se redujo a 274.000 en el año 1968, o lo que es lo mismo, 31.000 nacimientos menos.

Esta reducción de la natalidad chilena ha llevado al país a alcanzar una tasa de incremento demográfico que parece estar ya por debajo del 2% por año. La modificación en la natalidad ha estado también acompañada de un descenso importante de la mortalidad infantil, la que entre 1964 y 1968 disminuyó en 20%, mientras que, en igual período, entre 1960 y 1964, bajó solo en 13%, y entre 1956 y 1960 había aumentado en igual porcentaje.

Este descenso de la mortalidad infantil, al salvar vidas de infantes, viene a ejercer un efecto compensatorio que, en cierta medida, anula parte del descenso de la natalidad. Círculos informados chilenos afirman que, además, se ha reducido la mortalidad materna y la incidencia del aborto inducido. Aunque no puede decirse que todos estos cambios son producto exclusivo del programa puesto en marcha por el Gobierno, especialmente si se considera que el mismo comenzó en realidad a operar en 1966, conviene no olvidar que cuando el Estado chileno decidió intervenir en este campo, las acciones privadas venían ejerciéndose ya en escala significativa. Podría, pues, generalizarse afirmando que, desde el punto de vista de las metas sanitarias que el Servicio Nacional de Salud se fijó al poner en marcha el programa, éste ha resultado francamente exitoso. Cabe ahora preguntarse si desde el punto de vista de la planificación global del desarrollo algún organismo puede precisar qué implicaciones han tenido estos significativos cambios demográficos, si se han derivado de ellos algunos beneficios económicos para el país, qué grupos de la población han recibido el mayor impacto del programa, qué proyecciones demográficas pueden hacerse dentro del futuro previsible de la marcha del programa, y si son coherentes los cambios demográficos previsibles con otras metas del programa de desarrollo.

En el momento de escribir este documento no hay respuesta a las interrogantes anteriormente planteadas. Y el caso de Chile no es único en la región. La situación surge del error que hasta hoy persiste de considerar a la población como variable independiente. Solo cuando esta falencia se corrija será posible que nos acerquemos a la formulación de una política de población. Veamos cómo concebimos ésta.

Entendemos, en primer lugar, que una política solo puede darse como una decisión del sector público. Adicionalmente, que la existencia de una política supone una clara definición del sujeto a quien va dirigida; el reconocimiento del curso que se desea sigan los acontecimientos (o la conducta), con el propósito de lograr el objetivo deseado; una línea de acción deliberada, escogida por las autoridades responsables; una declaración de la intención (es decir, qué se pretende alcanzar, cómo y por qué) y una instrumentación de la intención. Así concebida una política, habrá que convenir que, como el tamaño,

la composición, distribución y tasa de cambio (aumento o disminución) de la población no constituyen fines en sí mismos, no podrá darse una política de población “autónoma” ni mucho menos de aplicación general. Solo podrá darse adecuadamente en el contexto de la planificación global y coordinada con las metas del desarrollo económico y social, y por estas mismas razones, referida a una situación concreta.

Se torna difícil, en estas circunstancias, trazar una clara línea divisoria entre política de población y política económica y social, en general. Es esta dificultad lo que debe haber llevado a los redactores de la definición de *política de población* que se adoptó en una reciente conferencia, a darle al término una acepción tan amplia que prácticamente quedaron englobados dentro de ella todos los objetivos del desarrollo.<sup>1</sup>

Ahora bien, insistir en insertar la política de población como un elemento más del conjunto de metas y estrategias del desarrollo, supone la existencia de un plan nacional de desarrollo en el que efectivamente se basen las decisiones adoptadas por el Estado en la esfera económica y social. Aquí encontramos el primer escollo a la formulación de una política demográfica en muchos países latinoamericanos, pues si bien ha existido la planificación, ésta se ha convertido con no poca frecuencia —como señaló el doctor Prebisch— “en un ejercicio al margen de las acciones concretas del Estado” (Prebisch, 1970: 168).

Sólo habrá, entonces, verdadera política de población cuando la planificación deje de ser “preciosismo econométrico que distrae generalmente de la consideración de las condiciones concretas en que por fuerza tiene que basarse la actuación gubernativa y de las necesidades perentorias a que ésta ha de responder” (Prebisch, 1970: 169). Cuando esto ocurra, deberá considerarse como parte constitutiva de la política demográfica el conjunto de metas que deben ser alcanzadas con relación al tamaño, la composición, la distribución y el ritmo de cambio de la población que mejor se adecuen a los objetivos declarados de la política de desarrollo y a las estrategias para lograrlas.

---

1 Nos referimos a la definición adoptada en la Reunión sobre Políticas de Población en Relación al Desarrollo en América Latina, celebrada en Caracas en septiembre de 1967, que dice así: “Debe entenderse por política de población el conjunto coherente de decisiones que conforman una estrategia racional adoptada por el sector público, de acuerdo a las necesidades y aspiraciones de la colectividad, para desarrollar, conservar y utilizar los recursos humanos influyendo sobre la magnitud y el crecimiento probables de la población, su distribución por edades, la constitución y composición de las familias, la localización regional o rural-urbana de los habitantes, y la incorporación a la fuerza de trabajo y a la educación, con el fin de facilitar los objetivos del crecimiento económico y posibilitar la participación de la población en las responsabilidades y beneficios del progreso”.

Desde luego, no debe interpretarse lo anterior como una proposición para posponer, por ahora, todo esfuerzo que tienda a ir estructurando una tal política demográfica. Todo lo contrario: es preciso aprovechar toda oportunidad para lograr que, en los planes sectoriales, que sí han logrado cierto grado de desarrollo y aplicación en América Latina, se busque una coherencia entre metas económicas y metas demográficas. Aún más, que se explore la posibilidad de utilizar estrategias demográficas en el logro de objetivos económicos.

### **¿POR QUÉ ADOPTAR UNA POLÍTICA DE POBLACIÓN?**

Muchos serán quienes postulen que frente al crecimiento de la población y su distribución en el territorio solo cabe una actitud de *laissez-faire*; que hasta ahora no existen evidencias de que el Estado haya tenido éxito en aplicar mecanismos destinados a modificar estas variables demográficas; que, en un proceso mecánico de adaptación, las tendencias del poblamiento responden automáticamente a las demandas impuestas por la actividad económica. Los que así piensan olvidan, por ejemplo, que la falta de previsión frente a ciertos fenómenos demográficos es la que ahora nos enfrenta al crecimiento que se ha dado en llamar “explosivo” de la población; que la concentración “espontánea” de la población en las grandes urbes es hoy objeto de preocupación por las dificultades y peligros de todo orden que ella acarrea; que la emigración de mano de obra calificada desde nuestros países implica un despilfarro de recursos, generalmente escaso, etcétera.

Olvidan también que existen ya claras evidencias de que acciones del Estado pueden modificar el nivel de las tasas de mortalidad y natalidad; que, a través de estímulos a la inmigración internacional, varios países —entre ellos algunos bien conocidos de América Latina— modificaron la fisonomía demográfica que habrían tenido en ausencia de ella.

Más grave aún, olvidan los partidarios del *laissez-faire* demográfico que en todos nuestros países existen disposiciones con claros efectos demográficos que en muchos casos son contradictorias entre sí, sin que se tenga una idea cabal de las verdaderas consecuencias que ellas están provocando.

En consecuencia, bajo el supuesto de que el fin último de todo programa de gobierno es asegurar el acceso libre e igualitario de los beneficios del desarrollo a todos los habitantes, postulamos que debe darse una política de población concebida en los términos ya discutidos, porque no es posible dejar librado al azar de una supuesta adaptación automática del comportamiento demográfico, el logro de las metas específicas de la política estatal.

Ya se han aplicado con éxito algunas medidas para modificar las tendencias demográficas. Con imaginación y determinación será posible poner a prueba otras. No hacerlo sería tan ingenuo como dejar librado al mecanismo del mercado la regulación de las fuerzas económicas.

¿Podrían algunos preguntar para qué? ¿Para lograr qué objetivos específicos se daría una política de población? Ya hemos dicho que creemos que dicha política no puede darse de forma autónoma. Sostenemos, por otro lado, que en la formulación de planes de desarrollo, la población debe ser considerada como una de las variables que deben ser integradas en los mismos. Hemos señalado también que los objetivos por alcanzar dependerán, en última instancia, de la situación concreta a la que se aplique la determinada política demográfica. Por ello, es difícil intentar fijar *a priori* y con carácter de aplicación universal el ¿para qué? de la política. Sin embargo, con el ánimo de estimular el examen de algunos de los aspectos que convendría considerar a fin de fijar metas y proponer estrategias, se señalan a continuación posibles campos de acción en lo demográfico. Al hacerlo no podemos, desde luego, escapar al peligro que ya anteriormente indicamos, de la fragilidad de la línea divisoria entre la planificación económica y social y la manipulación de variables demográficas.

Así, al pretender fijar metas en lo que respecta al comportamiento de la mortalidad y la fecundidad, estamos entrando en la esfera de la política de salud. Al mismo tiempo, cualquier acción en este campo tendrá claras consecuencias de orden económico.

Las siguientes son algunas de las interrogantes que podríamos formularnos con relación a la variable mortalidad: ¿es posible eliminar, o por lo menos reducir, las diferencias significativas (en algunos casos de más de 10 años en la esperanza de vida) que se dan en el nivel de la mortalidad entre regiones de un país? ¿Deben concentrarse esfuerzos en reducir la mortalidad materna? ¿Qué medios pueden utilizarse para disminuir la brecha que existe en el nivel de la mortalidad infantil en distintos grupos sociales? ¿Deben algunos grupos de edad de la población recibir atención prioritaria en las acciones de salud? ¿Conviene y es factible fijar metas respecto de los niveles futuros que deben alcanzar las tasas de mortalidad general y de mortalidad infantil?

Respecto de la variable fecundidad, el consenso resulta más difícil de alcanzar, pues unos sectores de la sociedad abogarán por su disminución, otros por su incremento, y no pocos porque se la deje exenta de manipulación. Cualquiera que sea la posición que se adopte en los dos primeros casos, deberá definirse si las medidas destinadas



a lograr los efectos deseados estarán orientadas a todos los grupos sociales por igual.

Al tratar de manipular las variables mortalidad y fecundidad, debe tenerse presente que en el pasado ellas han evolucionado en muchas ocasiones como resultado de la aplicación de medidas que no estuvieron explícitamente destinadas a modificarlas. Deberá también considerar el planificador que todo cambio en estas variables, especialmente en la fecundidad, hará variar la estructura por edades de la población, lo que, a su vez, *ceteris paribus*, determinará modificaciones en las variables mismas.

Nada intentaremos decir en este documento acerca de las estrategias para lograr metas previamente definidas en cuanto a mortalidad y fecundidad, pero es evidente que se daría una gama de ellas, muchas de las cuales no han sido todavía aplicadas en América Latina.

Otro objetivo de la política demográfica que importaría examinar es el relacionado con la distribución de la población en el territorio. No se nos escapa, desde luego, que hasta ahora los patrones del asentamiento y las tendencias de la redistribución geográfica de la población han sido, en gran medida, la respuesta más o menos automática a la existencia de recursos naturales explotables y a la disponibilidad de empleos. Pero como señaló recientemente Robirosa,

si se acepta el hecho de que las migraciones internas son modelables indirectamente a través de políticas coordinadas de localización y desarrollo de fuentes de trabajo, de centros educativos y de capacitación técnica, de beneficios sociales, de difusión de información acerca del sistema, etc., los flujos migratorios pueden ser incorporados como elementos activos de una estrategia de acción planificada y no resultar una simple consecuencia inevitable de procesos económicos más o menos incontrolados. (Robirosa, 1969)

La incorporación de los flujos migratorios en una estrategia como la señalada anteriormente permitiría, si no disminuir, por lo menos impedir que continúe incrementándose la concentración urbana que, en numerosas áreas de América Latina, ya ha alcanzado magnitudes que mueven a la preocupación.

Son varios los otros aspectos que podría cubrir una política de población que considere metas y estrategias en cuanto a la migración interna. Sin embargo, nuestro propósito es solo el de ilustrar con algunos ejemplos para qué debería adoptarse tal política.

No se agota tampoco la lista de las variables demográficas manipulables a través de una política, con la mortalidad, la fecundidad y la migración interna. Históricamente, los gobiernos han utilizado medidas legales para estimular o limitar la inmigración desde el exterior.

Aunque en las actuales circunstancias no es dable esperar movimientos migratorios internacionales de la magnitud de los registrados en el siglo XIX y principios del XX, no puede dejar de reconocerse que varios países de la región (Argentina, Brasil, Venezuela y Honduras, por ejemplo) han actuado como receptores de migrantes procedentes de otras naciones de la región (Chile, Bolivia, Paraguay, El Salvador, entre otros). Sin embargo, estos movimientos se han dado en general de forma espontánea, sin que hasta el presente se hayan aplicado medidas para hacerlos más eficientes.

### **¿CÓMO ADOPTAR UNA POLÍTICA DE POBLACIÓN?**

Esta pregunta no puede, indudablemente, contestarse de forma sencilla. Bastará recordar lo que se dijo al inicio de este documento acerca de las varias condiciones que deben darse y de los distintos tipos de decisiones que son precisos adoptar para formular una política. Las ideas que se ofrecen a continuación constituyen apenas un esbozo de lo que la autora considera podrían ser algunos de los primeros pasos en el proceso no exento de complicaciones que habría de seguirse.

Es claro, por lo que se ha enunciado en párrafos anteriores, que la adopción de una política demográfica se facilitará en la medida en que exista un plan de desarrollo económico y social. En esta situación, el primer paso es lograr coherencia entre las metas económicas y sociales, y las demográficas. Debería ser obvio que para ello será indispensable, entre otras cosas, incorporar demógrafos en los organismos responsables de la planificación. Ellos, trabajando en colaboración con profesionales de otras disciplinas, deberán realizar, como condición previa, los estudios que conduzcan a una cabal apreciación de la situación demográfica de partida, a proyecciones del comportamiento previsible de las variables demográficas, en ausencia de medidas destinadas explícitamente a modificarlas y, alternativamente, como resultado de los efectos supuestos del plan de desarrollo.

Deberán también realizarse proyecciones de las demandas previsibles que la particular situación demográfica y su posible evolución futura impondría sobre el sistema productivo. Estos estudios, que constituyen base para la aproximación a un diagnóstico, deberán complementarse con investigaciones más detalladas sobre las migraciones internas, tanto urbanas como rurales; sobre la mano de obra, incluyendo el desempleo y subempleo, para mencionar apenas las más obvias. El comportamiento demográfico diferencial de distintos grupos sociales deberá también ser objeto de examen, pues solo de una cabal comprensión de los mecanismos a través de los cuales se produce, podría intentarse introducir medidas que lo modifiquen.

Como el plan de desarrollo necesariamente deberá considerar las diferencias regionales y rural-urbanas, de igual manera la política demográfica deberá adecuarse a las particulares características de las distintas áreas del país. Esto estaría indicando que los estudios a los que se ha hecho referencia deberán realizarse no solo para el país en su conjunto, sino también para cada una de las regiones contempladas dentro del plan.

Solo en la medida en que se vaya disponiendo de los elementos de juicio en que apoyar las decisiones, se podrá avanzar en la estructuración de una política de población que guarde efectiva coherencia con las metas y estrategias económicas. Parece innecesario subrayar que dicha política —como cualquiera otra de las adoptadas por un Estado— debe, en efecto, surgir como resultado de un proceso dinámico capaz de responder con rapidez y eficiencia a los cambios que, con el correr del tiempo, se van produciendo en los distintos componentes de la estrategia nacional.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Prebisch, R. 1970 *Transformación y desarrollo: la gran tarea de América Latina* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Robirosa, M. G. 1969 “Migraciones internas, la distribución espacial de las oportunidades de empleo y las metas de la justicia distributiva”, Documento presentado en el *Simposio sobre Política de Población para la Argentina*, noviembre.

# EL HOMBRE Y EL PUEBLO\*

José Renán Esquivel

El hombre vale por sí y por lo que significa colectivamente. Como individuo es único, original e irremplazable en su existencia, le da al conjunto de la población o sociedad las características peculiares de las partes. Ingresa como parte de toda la comunidad, con todas sus determinaciones personales. La representación de la comunidad aparece, como las características que más se repiten en todos sus miembros, pero en la cual, el individuo nada ha perdido de su realidad personal como miembro de la población.

Cada individuo existe en una población que ya tenía vida antes de su nacimiento y que continuará viva después de su muerte, y que no se ha formado por el nacimiento de un ser particular, sino por los sucesivos nacimientos en tiempos variados.

El hombre necesita de la población para nacer, subsistir y morir, así como la población precisa de seres individuales para conservarse. En un proceso dinámico, se observan transformaciones en la calidad de la población, en función de las variaciones de las calidades de las personas. Aun desapareciendo los agentes causantes de transformaciones en la calidad de la población, ésta se conserva por la transferencia del

---

\* Texto extraído de Esquivel, J. R. 1977 *Salud integral y la atención primaria en las comunidades* (Panamá: Hospital del niño).

conocimiento acumulado a las nuevas generaciones, que podrán a su vez con su participación, progresar y enriquecer cada vez más el conjunto. En resumen, el hombre nace de la comunidad existente, que le confiere la realidad física y los rasgos existenciales y sociales que definen su individualidad. Así, hay que aceptar que el hombre no existe sin el pueblo y que el pueblo no existe sin el hombre.

### **CARACTERÍSTICAS QUE DEFINEN A LAS COMUNIDADES**

Toda población es siempre un caso particular; esto quiere decir que cada población se distingue de todas las demás por hechos especiales, que en el fondo son las cualidades que definen los componentes individualizados del grupo.

Podemos hablar de la realidad de una comunidad cuando, además de la cantidad y de las medidas de sus variaciones, comprendemos objetivamente todos los aspectos que la diferencian de otra cualquiera. Así, hechos concretos como su estado económico, la distribución de los individuos según aspectos, tales como la forma de producción y la forma de trabajo que los ocupan, determinan una relación interna. Además, sabemos que ni las partes ni el todo son estáticos, habiendo una constante movilidad, individual y colectiva, que le da la fuerza de su desarrollo. Asimismo, debemos tener en cuenta los cambios de *status* y la variación en el tiempo y en el espacio, significando esto: nupcialidad, natalidad, mortalidad y migraciones.

### **LA BIOLOGÍA Y LA POBLACIÓN**

El hombre no nace para ser niño, ni adulto, ni viejo; nace para vivir, y vivir es la condición principal para que el individuo valga como tal y como elemento de una comunidad.

El nacimiento, la duración de la vida, la salud, la fertilidad, la fecundidad y la muerte, son de gran trascendencia biológica y social. Así, tenemos el nacimiento que, biológicamente, representa el producto de una pareja de progenitores que engendran un nuevo individuo y, como hecho social, representa la reproducción de las condiciones que una sociedad determinada se confiere para el nacimiento y crecimiento de pueblos.

Al médico solo le ha interesado el fenómeno del nacimiento como hecho individual, sin darle gran significado al acto colectivo, o sea social, a la calidad del hecho, ni tampoco a la tasa de natalidad.

Tenemos que hacernos profesionales en función de la población, porque el hombre al nacer no lo hace catando solo, sino que toma forma en la población, a la cual se integra como compañero y como realidad interna, no extraño a la totalidad.

## **PROCREADORES DEL PUEBLO**

Podemos decir que es la población la que engendra al individuo, mediante procreadores biológicos. Estos delegados son responsabilizados por la comunidad, para el nacimiento del individuo deseado por el conjunto, de acuerdo a ciertas condiciones especiales. Tenemos que estudiar en qué medida la sociedad desea y ofrece las condiciones y los recursos para el nacimiento de la comunidad. Algunas de estas condiciones pueden ser inadvertidas, pero están latentes como hechos concretos de clase, trabajo y bienestar. Otras condiciones son conscientes y están representadas por ideas definidas del futuro, la seguridad, el valor de la vida y la educación.

La responsabilidad de procrear, como delegados de la colectividad en una edad determinada, puede o no ser rechazada porque el nacimiento puede ser individualmente excesivo para una pareja por el número de hijos, pero escaso para la comunidad que los integrará como miembros del conjunto.

## **MORTALIDAD EN LA COMUNIDAD, COMO HECHO BIOLÓGICO Y SOCIAL**

No podemos continuar haciendo enumeraciones anónimas de hechos vitales en nuestros países ocultando, por ejemplo, que la variable mortalidad es el resultado de causas internas de un proceso biológico que tiene significado al ser evaluado en conjunto y que el individuo al morir, debido a causas que no dependen de él, constituye un hecho social. De allí que sea la sociedad la que muera, puesto que aún no ha podido erradicar las causas del cese de la existencia.

Se habla de una Guerra Civil, en términos de morbilidad y mortalidad, en los países subdesarrollados, en la cual la muerte es precoz y se presenta, principalmente, en un grupo condenado a una vida de sufrimientos y pobreza.

En nuestros países, la mortalidad infantil representa la muerte de los hijos de los más necesitados, como víctimas inocentes de un campo de batalla imperceptible pero constante. La muerte biológica se espera como normal, a los cien años de edad. Sin embargo, vemos la muerte en nuestras juventudes, casi siempre por causas evitables, lo que señala la necesidad de cambios radicales.

La muerte de un niño perteneciente a la clase de altos ingresos no altera en gran medida la mortalidad general, porque ésta se presenta rara vez. Los niños de la gente pobre son los que mueren más frecuentemente, son los que determinan el coeficiente de la población total. Las cifras que se exponen de mortalidad, representando hechos del conjunto o país, son las realidades de la pobreza.

En la lucha por el mejoramiento de los pueblos hay que investigar no solo cuántos, sino cuáles son los niños que mueren. Igualmente, en lo que se refiere a la duración de la vida y a la salud, debemos reemplazar el anonimato de quién vive o quiénes tienen salud, por el conocimiento de la producción y obtención de lo que necesitan las mayorías para vivir bien.

### **EL COMPORTAMIENTO DEL HOMBRE POR SUS CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS Y CULTURALES**

Al hombre, como animal, debemos situarlo en su lugar como organismo biológico, con movimientos ordenados de la mente y del cuerpo, que le dan las características de acción y de interacción. Estos ritmos están presentes en todos los procesos de la vida: bioquímicos, electrofisiológicos y endocrinos e incluye los ritmos del cerebro, del corazón, de la respiración, así como los otros más largos, como el menstrual.

Estos ritmos de actividad y de inactividad se manifiestan las 24 horas del día y son constantes para cada especie animal, existiendo también algunas diferencias significativas entre individuos de la misma especie.

Los ritmos de actividad y las funciones fisiológicas asociadas a ellos, tienen ciertos sincronizadores, como la luz, la temperatura y los mismos ritmos de interacciones de las criaturas, que ponen en “hora” cada acción biológica con el medio ambiente y con el resto del sistema solar (luz y obscuridad).

El hombre biológico es un animal social, que desde el momento de nacer y durante toda su vida tiene el comportamiento “moldeado” por los otros miembros del grupo. Aprende a interactuar, a vocalizar y a vivir según patrones establecidos por otros. Pero también, por las características complejas de su sistema nervioso central, le es posible analizar las situaciones externas a él y aprende a asociarlas, así como aprende de otros a manejar las distancias entre las personas y a seguir un orden establecido para efectuar diversas actividades. Todas estas configuraciones culturales tienen componentes emocionales que, según se repiten y se estabilizan, van formando las estructuras de organizaciones o instituciones que llamamos familias, iglesias, comités de salud, fábricas, escuelas, partidos políticos, sociedades secretas, etcétera.

Resumiendo: el hombre tiene propiedades biológicas básicas que, mediante la cultura, adquieren las características del comportamiento que lo define como humano, individual y social.

## **ADAPTACIÓN BIOLÓGICA Y CULTURAL**

La adaptación del hombre a la civilización, desde la primera etapa de la vida hasta su muerte en la vejez, representa la adaptación de los pueblos a las nuevas circunstancias que se presentan en el ambiente en permanente proceso de cambios. Esta adaptación depende más del componente cultural que del comportamiento biológico. Además, vemos en la adaptación que lo considerado como comportamiento normal en una etapa de la vida puede considerarse como anormal en otro momento de la vida (niño, adulto o viejo). Un comportamiento aceptable en una comunidad puede ser considerado como irregular en otra comunidad (rural o urbana). Tenemos que resaltar que el hombre cuando no puede adaptarse al ambiente lo transforma.

## **ANALOGÍA DEL COMPORTAMIENTO ANIMAL Y HUMANO**

El comportamiento animal, en relación con el ambiente circundante, tiene cierta analogía con el comportamiento humano.

Si imaginamos una rata llevada a un terreno extraño y nuevo, en cuanto se sienta en un ambiente desconocido se muestra incómoda, impulsada a desplazarse y a buscar algún refugio que le dé protección, comenzando a explorar, siguiendo pequeños senderos en todas las direcciones. Poco a poco, esos senderos comienzan a serle familiares, pero si algo la alarma, regresará corriendo en busca del sendero ya conocido. Por su propia exploración, ese animal habrá organizado un mundo propio con senderos familiares. Esos campos los transitará frecuentemente como caminos, encontrando también en sus recorridos lugares que escogerá como albergues o refugios de diferente valor.

Con su propio esfuerzo y con sus dientes y uñas, transformará el lugar haciendo el nido o albergue que le conviene, es decir, fabricará algo que le pertenece y que es característico de ella. Así, podemos identificar el nido o la madriguera como construida por tal o cual animal, en este caso la rata. Podemos constatar que cada roedor construye su madriguera típica diferente a los otros animales. Este artefacto es el producto del comportamiento característico de un animal, es elaborado como comportamiento de una criatura y está sujeto al control genético, y es esencialmente instintivo.

A veces, los animales son tan semejantes en su aspecto físico que solo se distinguen por las formas de los artefactos específicos que construyen (hormigas, avispas, termitas, etc.). Pero el comportamiento normal en la construcción de tales artefactos y los artefactos mismos pueden sufrir modificaciones, como se demostró en el caso de las arañas a las cuales se les suministró, como alimento, moscas impregnadas de LSD. El método de fabricar y la tela de la araña misma



cambiaron completamente. También se ha demostrado que las hembras de los roedores en las que se han provocado trastornos severos en su crecimiento, no pueden construir nidos adecuados para sus hijos porque solo arrastran los materiales para la construcción y luego los dejan esparcidos, muriendo frecuentemente sus hijos.

En los animales, el resultado de su comportamiento es genético y representa una extensión peculiar del organismo mismo de la criatura. No es posible separar ese comportamiento, como es el caso de separar la forma del nido de la especie, pero algunos factores especiales en el ambiente pueden modificar su comportamiento normal.

Cuando vemos al hombre en la luna, sus exploraciones nos muestran aspectos parecidos a los observados por los “etólogos” en las ratas. Además, en las madres humanas que no cuidan a sus hijos y los abandonan e inclusive en los individuos que no pueden formar una pareja estable, frecuentemente, encontramos en sus antecedentes gran sufrimiento y maltrato en el comienzo de su vida.

En el hombre, nos encontramos que construye un artefacto muy complejo y que, en muy raras ocasiones, lo hace con sus propias manos. Generalmente, este artefacto específico el hombre no lo hace solo, sino que se instrumenta en las experiencias anteriores adquiridas por otros humanos. Su intervención personal muchas veces no va más allá de modificaciones en el ambiente interno. Por otra parte, está rodeado de caminos, telégrafos (alambres), y otros elementos resultantes del trabajo de otras personas. A aquellos solo les preocupa producir dinero, sin interesarles los humanos.

Necesitamos educar a nuestras poblaciones con metas y acciones que conduzcan a la protección colectiva de sus miembros, para que toda la participación conlleve al bienestar. Para esto, todos debemos contar con una formación mística que haga realizable el trabajo de las colectividades, para vivir bien.

Debemos estudiar en forma especial la necesidad de interactuar del hombre, lo mismo que el uso social del espacio que es indispensable para la salud humana. Habitualmente, las características culturales adquiridas hacen difícil distinguir el comportamiento determinado genéticamente del cultural adquirido por el hombre.

En el hombre y en los animales, observamos que son los ritmos biológicos los que forman el marco del comportamiento mediante el cual el individuo se adapta a su medio y controla el gasto de actividad. Estos ritmos constituyen una característica propia que puede responder a estímulos internos o externos.

De la misma manera que los latidos del corazón, el ritmo de la respiración y otras funciones siguen cierto orden, también siguen leyes especiales las características de interacción entre las personas, con

los que, de hecho, están fisiológicamente involucrados. Si pudiéramos tomar el organismo biológico humano puro, podríamos predecir con cierta exactitud cuál va a ser el comportamiento, cómo va a reaccionar y qué cambios debemos esperar en las formas de interacción, debido a ciertas características específicas que podemos medir. Estas interacciones se realizan en el ambiente cultural del grupo que muestra aspectos variados e indefinidos. Pero, si pudiéramos controlar también al medio como si fuera un laboratorio, la posibilidad de predecir se simplificaría, siendo posible, en cada momento del ciclo diario, tener respuestas programadas. Sin embargo, el medio ambiente, inclusive el de los animales, es muy complejo, debido a la forma irregular como se suceden los acontecimientos y a las influencias que existen para cualquier individuo definido. En un hombre, del nivel cultural más simple, las complejidades del medio, por la tecnología y la simbología variadas, hacen difícil descomponer su comportamiento en atención a las condiciones del medio ambiente.

Como hemos observado, hay cierta analogía con el comportamiento de los animales. No obstante, la producción de la especie humana no puede compararse con la producción de otros seres vivos, pues, estos no producen los alimentos que necesitan. Para ellos, la producción de la existencia es un hecho exclusivamente biológico, en tanto que, para el hombre es un hecho biológico que solo puede tener lugar por medios sociales.

### **ELEMENTOS DE LA PERSONALIDAD HUMANA**

Diferentes estudios nos muestran diferencias individuales en los ritmos de actividad e inactividad, que se definen desde épocas muy tempranas en la vida de cada organismo. Pero la medición de esa diferencia exhibe que, si los individuos pueden tener una variabilidad mayor en la infancia y en la juventud, cada persona presenta mucho menos variaciones respecto a su propia acción a través del tiempo que cuando se le compara con otra. Es decir, las individualizaciones se inician muy pronto en la vida respecto a los componentes de sus ritmos biológicos, tomados en condiciones basales.

### **BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA EMOCIONAL**

En el comportamiento de los animales actúa en forma directa la acción de las hormonas. Así, vemos que la perra en celo tiene un estado muy diferente para los actos sexuales que durante el resto del ciclo ovulatorio. Sabemos, además, que las hormonas pueden tener más de un efecto al mismo tiempo, actuando en otros órganos, como en el sistema nervioso central. Por otro lado, los estados internos, derivados de otros procesos fisiológicos, también pueden influir en el

comportamiento, mostrándonos que las variables básicas son fisiológicas y que existe una interdependencia entre el comportamiento y la fisiología. Ejemplos: la sexualidad, el hambre, el miedo, etc., que son fenómenos evidentemente fisiológicos, manifestándose como comportamiento en determinadas circunstancias, cuyo nivel de actividad es el resultado de la formación reticular del cerebro. Los ritmos biológicos en sus diferentes frecuencias y con sus propiedades fisiológicas permiten agrupar la forma de comportarse y sus componentes emocionales como parte de un solo sistema fisiológico.

La propiedad adaptativa de los animales no solo se observa en su comportamiento general, por los cambios que se aprecian en la actividad muscular, sino también en la producción de cambios bioquímicos y fisiológicos, que son los mediadores de la acción adaptativa. Los dos están íntimamente relacionados como parte del mismo sistema.

### **LA POBLACIÓN HUMANA Y LA RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE**

Los resultados de la multiplicación y de la interacción de los seres, en poblaciones animales distintas, es la lucha por la subsistencia en el mismo espacio, por estar limitados los recursos.

Las poblaciones humanas, son poblaciones naturales, como las de otras especies animales o vegetales, y deben someterse a las leyes generales de la ecología, pues, su existencia depende de las relaciones con el medio en que encuentran los recursos para subsistir.

El hombre, como ser que produce su existencia, por ser capaz de modificar materialmente el mundo en que vive, por procurar los bienes que necesita, entre ellos los alimentos, y por producir los medios que le proporcionan esos bienes, no solo descubre e inventa nuevas fuentes de recursos, sino que puede sacar recursos nuevos de las fuentes antiguas. Para producir los bienes para vivir, está obligado a establecer relaciones sociales con sus semejantes y de este conjunto de relaciones resulta el todo que lo rodea y en el cual se desarrolla su existencia (nacer y vivir).

El hombre, al producir los medios de subsistencia, modifica el estado de la realidad que lo rodea, pues tiene la percepción de otra realidad que es capaz de obtener. Los obstáculos que se oponen a su desarrollo, en vez de actuar como factores necesariamente negativos, pueden funcionar como estímulos para la superación de las condiciones desfavorables del ambiente, empleando la técnica y la ciencia.

En el hombre, los hechos biológicos en sí no los apreciamos como fenómenos puros, aislados, netos, ni constituyen un determinante inmediato. La realidad social es el mediador de la relación entre lo

biológico y lo poblacional. Todo lo biológico está envuelto por las características sociales.

El animal vive si encuentra condiciones en el ambiente que le permitan seguir con vida. El hombre es capaz de crear esas condiciones si no existen, transformando el medio. El hombre es el único animal que puede estudiarse a sí mismo y a los otros animales. En las poblaciones humanas la individualidad es de orden histórico y en los otros animales es de orden natural. Además, el hombre se representa en su nacimiento, crecimiento, migraciones y muerte por las características que la sociedad le confiere. El hecho de figurar el individuo en un conjunto no es biológico, sino histórico, pero, como esa historia se hace en gran medida por la acción consciente del hombre, ésta constituye simultáneamente las causas y el efecto de las alteraciones demográficas que muestran los conjuntos poblacionales.

En lo relativo a la densidad, tenemos que cuanto mayor es el número de miembros en las poblaciones de animales, menos facilidades tienen de subsistir, mientras que a menudo sucede lo contrario en las poblaciones humanas. Si el número de sus miembros es mínimo, la sociedad humana no puede desarrollarse, extinguiéndose.

### **EL SIGNIFICADO HUMANO DEL TRABAJO Y LA LIBERTAD**

Los conjuntos humanos solo se organizan y se sostienen por el trabajo que ejecutan. La cantidad y la calidad del trabajo, sus formas y regímenes de producción, son los determinantes de la realidad. Porque el trabajo del hombre crea y moldea el ambiente social que ha de funcionar como mediación entre el hecho biológico puro y las características del nacer, del crecer, del migrar o del morir. El trabajo es la forma según la cual se hace realidad la acción social de la conciencia y es el factor final del cual se originan las cualidades que diferencian a los pueblos.

Si el hombre produce su existencia conscientemente y en función de decisiones libres, la libertad es un factor decisivo en el proceso de renovación de los pueblos. El significado de la existencia de la libertad nos muestra a ésta como algo unido a un factor determinante y no en la acción para algo incognoscible o como fuente de sorpresas. El ejercicio de la libertad es guiado por situaciones que engendran las decisiones por algo racionalmente comprendido. Así, tenemos que toda acción libre se ejerce en respuesta a solicitudes concretas.

El objetivo de la libertad es evidentemente de naturaleza social, al tratarse de las características de la vida de la población. Necesitamos englobar a su totalidad. Cada comunidad social provee el campo en que se van a ejercer con libertad las decisiones individuales, que

engendrarán colectivamente los acontecimientos de nacimientos, crecimiento, migraciones y muertes.

Resumiendo, tenemos que si el grado de desarrollo económico crea el cuadro social, cuyas características las vemos en variables de fecundidad, migración y mortalidad, no podemos dejar de resaltar el importante papel que la libertad, en el hombre y en la totalidad de la población, desempeña en la transformación de su realidad.

### **LA PRODUCCIÓN DE LA EXISTENCIA DEL HOMBRE**

El proceso biológico del nacimiento del hombre depende de la existencia de los progenitores. Es decir, que antes de ser concebido está determinado por las condiciones de la existencia realmente vivida por las generaciones con la cual va a convivir. La condición de la familia generadora constituye el parámetro más significativo de toda la existencia individual venidera.

La ciencia de la reproducción de la existencia, debe concebir al hombre en su situación concreta, en lo que significa su vinculación y dependencia del medio en el cual habita y del cual vive. Dependencia activa, pues el hombre se realiza al transformar para sí el medio donde se encuentra. La relación de los factores sociales y económicos, como los de natalidad, crecimiento, migración y muerte, no es directa. Se realiza a través de la existencia del individuo, que de este modo la transforma, dándole sus características.

El nacimiento de un hombre significa el comienzo de la vida de un ser y un ser adulto que prolonga su existencia.

La reproducción, como función biológica, es natural en todo ser vivo y cuando no se puede ejercer esta libertad, desaparece la especie. En el hombre, el fenómeno biológico se eleva a un plano superior, el existencial, porque, además de ser la reproducción la generación de un individuo, significa igualmente la continuidad de la población. Por tratarse de un hecho consciente, incluye la condición de sujeto generador o agente de los fenómenos de la población, pudiendo influir sobre ellos por su voluntad. La reproducción de la especie humana es efecto de la producción de la existencia, con lo que se torna un fenómeno cultural.

La reproducción del individuo es la de la población que lo engendra. La población no puede reproducirse sin el nacimiento de los individuos y estos no se engendran por encuentros casuales de los padres, ya que todos pertenecen a alguna forma de organización social con algún grado cultural que permite el nacimiento. La población se presenta como generadora de sus elementos, no solamente porque en el pasado se han engendrado los antecesores de los padres inmediatos del nuevo individuo, sino porque siendo una organización, además de

biológica-social, abarca en sí las condiciones circunstanciales y culturales de la procreación.

El tipo de organización social, en cuanto define las condiciones del encuentro sexual, fija las reglas de la nupcialidad y las expectativas de la fecundidad. Además, el tipo predominante del régimen de trabajo y de producción a que están sometidos los progenitores, fija la esperanza de natalidad y las expectativas vitales de toda la existencia del ser que va a ser engendrado.

La sociedad, por su organización, engendra al nuevo miembro y prepara las condiciones de su existencia entera, y la capacidad de convertirse en el futuro en un progenitor que pueda desarrollar menor y mayor fecundidad y vivir más o menos tiempo. Todo esto está socialmente prefigurado antes de la concepción. En este sentido, tenemos que entender el concepto de la población como matriz permanente de los elementos que en ella surgen. Produce nuevos seres para substituir a los que van muriendo y, en este proceso cíclico, estriba su conservación. No lo hace solo por la continuidad biológica, sino por la calidad de la vida, que le es peculiar.

El nuevo individuo no se comporta solo conforme lo hicieron las generaciones pasadas, sino que, como sujeto con razonamientos y decisiones propias, es capaz de transformar la realidad. De este modo, la creación de un nuevo ser, por una población, supone la producción de un factor potencialmente perturbador de los equilibrios existentes. En cambio, en las poblaciones de animales funcionan, en principio, como un sistema conservador, porque sus miembros son incapaces de transformar el medio. En las poblaciones humanas hay un sistema inestable, capaz de generar alteraciones desde el interior, gracias al papel de la actividad libre de sus elementos y no solo por la alteración de las condiciones sociales, especialmente, en el sistema de trabajo y de producción económica.

Estos elementos, indirectamente, van a afectar el proceso de la vida y también éste puede ser alterado por decisiones conscientes, que tanto pueden hacer a los hombres prolíficos, como restringir la natalidad, cambiar su residencia, adoptar tipos de trabajos especiales o practicar hábitos de vida, como regímenes alimenticios determinados, que tendrán influencia decisiva sobre la duración de la vida.

La acción de cada uno de los hombres es insignificante. Por eso se le desprecia y se lo utiliza frecuentemente, pero, en el conjunto de la población, su acción sobre los individuos y la de estos sobre ella se equivale, por lo que se respetan sus decisiones. El cuerpo social del país tiene conciencia independiente y frecuentemente no es evaluada, pero, a través de la realidad de la vida, la población representa la conciencia del hombre en lo que se refiere a sus fines y posibilidad.

El nuevo individuo es engendrado para una sociedad que lo espera, que necesita de él para el cumplimiento de tareas productivas, entre las cuales se encuentra la creación de nuevos seres humanos, que aguardan como un sistema de relaciones ya listas en que deberá encuadrarse.

Así, la reproducción se hace con vistas a la producción, entendiendo esto en dos sentidos: como al de la propia vida en la generación siguiente y como el de la producción de los medios de subsistencia para mantener esta vida, que precisa durar para reproducirse una vez más.

El esfuerzo que el hombre hace para procurar su existencia, empieza por producir la de la sociedad en la que tiene que vivir. Pero no lo hace aislado, sino en cooperación con esa misma sociedad y en función de los recursos culturales que ésta pone a su alcance dentro de la dinámica de la fase histórica en la que se encuentra, la cual, a su vez, se somete a las leyes universales del proceso total al que pertenece. La producción de los medios de subsistencia por los hombres afecta definitivamente el curso de sus vidas y todos los fenómenos por éste condicionados.

La alta mortalidad infantil de las poblaciones subdesarrolladas, es consecuencia del régimen productivo, que margina masas voluminosas de la población trabajadora y no crea disponibilidades de bienes y servicios sociales, que atiendan a las necesidades del prolongamiento de la vida humana.

Toda sociedad tiene pautas de valores para apreciar y clasificar las categorías del trabajo, pero es natural que los individuos aprendan a subir de condición dentro de la escala de valores colectivos y hacer todo en vista de este fin, incluso reducir al mínimo el número de hijos, si fuera necesario, para facilitar la ascensión. Los que consiguen mejorar su situación personal por el uso de estos métodos son muy pocos, en relación con el volumen total de la población trabajadora. A las mayorías, lo que les puede generar una mejoría en su situación, no es esa ascensión individual, sino la modificación general de la condición social del trabajo, que es la causa objetiva que afecta a todos los trabajadores.

### **ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD**

Los técnicos de la Organización Mundial de la Salud han definido la asistencia primaria de la salud como “los servicios sencillos y eficaces que los pacientes puedan obtener fácilmente y que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las comunidades y las colectividades”. Naturalmente, esta definición marca en una forma amplia la guía que necesita la organización tradicional, siendo difícil determinar qué clase de asistencia es primaria, secundaria o terciaria. Más

importante es que esta asistencia debe estar al alcance de todos y que podamos tener, evidentemente, un desarrollo sanitario en función de metas sociales.

Por eso, la atención primaria debe estar vinculada no con una atención individual, sino con una atención para que el pueblo sea el que haga las transformaciones para su propia conservación. Por lo tanto, debemos estudiar a nuestras comunidades y conocer cuáles son las organizaciones comunitarias que han desarrollado a través del tiempo.

El concepto de que “el crecimiento se efectúa de abajo hacia arriba”, debe hacerse una realidad en el desarrollo de los sistemas de salud de nuestras colectividades, a fin de que nuestras poblaciones y sus sistemas se modernicen con su propia participación, sean los verdaderos ejecutores, con acciones propias, y obtengan las condiciones necesarias para que todos puedan tener vidas completas y buenas, por la producción de la salud individual y colectiva.

Poder respirar un aire no contaminado y bien oxigenado; utilizar la energía eléctrica satisfactoriamente; usar el agua para aseo y consumo humano en condiciones adecuadas; alimentarse con las proteínas, las grasas, los hidratos de carbono, los minerales y las vitaminas que necesitan los humanos para crecer, desarrollarse y vivir bien; poseer tierra con las cualidades que permitan un trabajo libre y productivo; y participar permanentemente como individuo y colectividad en la transformación de la realidad de su pueblo, debe ser el objetivo principal de las organizaciones en la atención primaria de la salud.

Muchos de los trastornos codificados actualmente como enfermedades en nuestros países, son parte de la ineficacia de los sistemas sociales existentes en América Latina. Por lo tanto, también deberá establecerse, como acción primaria de la salud, la transformación de estos sistemas.

Todos debemos hacer que, en cada comunidad, como pueblo organizado, se ponga al trabajo productivo como meta principal, para lograr el bienestar colectivo.

El ambiente donde el hombre nace, vive y muere debe ser igual para todos, si respetamos la condición de ser humanos. En la atención primaria de la salud del hombre, se trata de evitar la propagación de las enfermedades transmisibles y de las epidemias. Tal acción, debe efectuarla el pueblo mediante la adquisición del conocimiento y la aplicación de las medidas adecuadas para la población total. Habitualmente, los equipos de salud menos preparados son los que se ponen a disposición de las poblaciones más pobres, utilizando las clases con mejores recursos económicos los grupos técnicos mejor preparados, porque la meta actual es la de producción de dinero y no de salud.



¿Cómo prevenir la desnutrición? ¿Cómo transformar los sistemas de producción de alimentos y la utilización de los nutrientes para toda la población?

En América Latina, vemos los centros de distribución de alimentos que el hombre necesita, en proteínas, grasas, hidratos de carbono, vitaminas y minerales, a disposición de la clase alta que recibe mejores salarios e ingresos, y no con precios adecuados a los salarios verdaderos de toda la población.

El conocimiento de la nutrición vale cuando es colocado en la mesa de todas las familias de nuestros países. Tiene que existir la organización de la comunidad con metas a la protección de la salud de todo el pueblo.

Las parejas con responsabilidad de reproducir al pueblo y cuidar de éste en su época de mayor vulnerabilidad, necesitan una educación especial y permanente, para producir y conservar la salud y detectar precozmente las alteraciones de la normalidad en ellos y en sus hijos.

La escuela necesita preparar a la juventud para su función comunal. Desde su nivel de escolaridad primaria, secundaria y universitaria debe prepararse para la formación de nuevas relaciones sociales de producción, en las que prevalezcan los intereses de la salud y, por lo tanto, del hombre, de manera tal que la producción sea modificada en base a estos intereses. Debe prepararse para ser ciudadanos del país en el futuro. El hombre y la mujer necesitan estar educados para la vida de padre y madre con responsabilidad con la familia y la comunidad, que les permita participar activamente en la vida social. Todas las parejas tienen un compromiso moral en la formación del futuro de los miembros del pueblo al procrear hijos y para eso deben estar conscientemente preparados, como humanos nacionales.

El conocimiento de su biología, el saber de sus organizaciones, de la historia y de la cívica de nuestros países, necesitan estar en la formación de los futuros padres de los hijos de nuestras comunidades.

Las acciones descentralizadas de los funcionarios del pueblo, en el campo de la salud, son indispensables para lograr resultados adecuados a cada comunidad participante, procurando que se hagan autosuficientes. Debemos ser funcionarios bien informados de las necesidades y de los problemas y recursos del sector, y debemos estar capacitados para asumir la responsabilidad por un trabajo honesto para, junto con las comunidades, tomar decisiones y resolver dificultades dentro de las acciones diarias, conforme a principios y normas previamente acordadas.

Todo el equipo de salud asalariado debe reducir su poder sobre el individuo y acrecentar su capacidad para combatir las enfermedades y sus causas, identificándose más con el cuerpo social en su producción

de salud. Los miembros de la comunidad tienen “personas” que se han dedicado, de acuerdo a sus conocimientos, a resolver los problemas de sus compañeros de barrios o pueblos.

Muchos médicos y otros profesionales de nuestros países son hijos de los llamados “curanderos” y de parteras. Esos recursos humanos espontáneos, mejor preparados, pueden ser de gran ayuda para su comunidad, si se integran a una acción de desarrollo de la comunidad en el campo de la salud colectiva.

Nuestras comunidades trabajadoras no tienen problema en adquirir conocimientos, solo tienen problemas en aplicarlos para abolir la pobreza, produciendo abundantemente, y para eliminar la explotación y vivir de su trabajo con principios humanos, de respeto a lo que el pueblo significa en nuestro país.

Tenemos que oír al pueblo, que quiere alimentos, vivienda, salud, seguridad, amor, amistad, hijos. Necesita trabajo y descanso, respeto, mejoramiento educativo de sus hijos y posibilidades de desarrollo iguales para todos, pero esto tiene que hacerse no con acciones paternalistas, sino con una participación activa y una unión consciente con respeto a la historia, transformando las costumbres viejas por acciones que unan, para un futuro común de todo el pueblo.

No debemos copiar los programas de los países desarrollados. Tenemos que usar sus experiencias y hacer que nuestra gente se desarrolle, participando en la sociedad, produciendo lo que el hombre en nuestros países necesita para vivir bien. Con una actitud creativa y honesta podemos programar con nuestras comunidades.

Los equipos de salud altamente sofisticados que existen en nuestros países, frecuentemente, están muy distanciados de la realidad del pueblo y trabajan para la población y no con la población, haciendo cosas muy diferentes con sus hijos, familiares y comunidades, que lo que hacen en sus centros de trabajo.

En nuestros países de América Latina no necesitamos más préstamos, ni dinero, para modificar la acción del pueblo y sí utilizar lo que ya existe, programando y administrándolo honestamente, para que crezcan y se desarrollen nuestras comunidades y sus hombres, como trabajadores, dejen de ser explotados por nacionales o extranjeros y se hagan sanos, libres y dueños de su existencia.

Tenemos que integrarnos plenamente a las poblaciones de nuestros países, uniéndonos y haciendo que todos participemos para tener pueblos libres, con vidas completas y buenas en América Latina.



# HISTORIA DE LA ETNOGRAFÍA PANAMEÑA \*

Reina Torres de Araúz

Ya que no es posible separar una cultura de sus raíces históricas, se impone la proyección etnohistórica. De allí que, si queremos presentar un panorama completo de las fuentes documentadas y bibliográficas, tenemos que remontarnos al momento de la conquista. No vamos a encontrarlos aquí, salvo ilustres excepciones como Gonzalo Fernández de Oviedo, Bartolomé Las Casas y Pedro Mártir de Anglería con un planteamiento etnográfico voluntariamente acometido por quien escribió el documento. Se trata generalmente de cartas, informes, probanzas y toda la variedad de comunicaciones que la administración metropolitana exigía de los conquistadores. En ellas hay que entresacar, el relato asombrado, orgulloso, intencionado del descubridor y conquistador; los datos que, describiendo una acción, nos definen patrones culturales. Se puede comenzar con la Carta de Jamaica de Cristóbal Colón, testimonio que nos compete, sus diarios de viaje, la biografía escrita por su hijo Hernando, hasta llegar a la cantera, al parecer, inagotable, de documentos que hay en los Archivos de Indias y de Simanca y que testimonian con firma directa o de notario, lo que los nombres cumbres de la conquista pudieron decir al pasar sobre las culturas indígenas que encontraron en el

---

\* Texto extraído de Torres de Araúz, R. 1999 "Historia de la etnografía panameña" en *Panamá indígena* (Panamá: Autoridad del Canal).

istmo: Pascual de Andagoya, Gaspar Espinosa, Vasco Núñez de Balboa, el Obispo Quevedo, Pedrarias Dávila.

Los cronistas merecen mención aparte. Entre ellos muy especialmente Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Los que estuvieron en “las Indias”, y fueron testigos de la agonía de las culturas ante el impacto del conquistador, nos describen con conocimiento y sentimiento lo ocurrido. No podría hacerse un recuento de la gesta conquistadora en Panamá si no se lee al detalle a Oviedo. Allí encontraremos no solo la historia de los hechos —material del historiador— sino la descripción de las características culturales de los indígenas —material del etnógrafo—.

Pero, si se quiere ahondar aún más, hay que sondear los apasionados relatos de Las Casas, menos etnógrafo que Oviedo, pero quien en su defensa de los indios se acerca con simpatía a su cultura. Y tampoco hay que despreciar a Pedro Mártir, que si bien escribió “de oída”, tuvo el privilegio —como palaciego destacado y sagaz— de entrevistar a los conquistadores recién llegados, oír sus querellas en las largas antesalas y aportar así datos etnográficos que completan los vacíos existentes en otros cronistas.

Herrera, Gómara, Cieza de León, suministran datos que si no todos originales, en cuanto a testimonio, son el resultado muchas veces de la confrontación de una fuente original con testigos de época o presenciales.

Pero también en la prolífica cantera de documentos de carácter administrativo y eclesiástico puede encontrarse un apreciable venero etnográfico. Además de las ediciones clásicas sobre los documentos más importantes de los conquistadores, tales como la compilación de los viajes y hechos de los españoles en América, están todavía los miles de pliegos sin revisar, o poco conocidos, que guardan valiosa información.

Carlos Manuel Gasteazoro, en sus Fuentes Documentales para la Historia de Panamá, ha dejado una imagen asaz completa del acervo documental existente. Esa documentación, de ella la que ha sido investigada, lo ha sido generalmente en función histórica. La labor etnohistórica requiere otra técnica y otro prisma que hasta ahora poco se ha practicado. Queda entonces, aún por realizar, una más amplia tarea de análisis etnográfico de los documentos históricos, para enriquecer los conocimientos —cortos aún— que tenemos sobre el devenir de nuestras culturas indígenas.

Pero no solamente los grandes archivos en España guardan material aún desconocido; Colombia, en sus Archivos Nacionales, posee innumerable documentación panameña de los siglos XVIII y XIX. Hemos encontrado allí importantes documentos de la etnohistoria Cuna y Chocó. Los Archivos de Guatemala no han merecido aún una misión investigadora panameña, a pesar del hecho de que estuvimos administrativamente relacionados en un momento de nuestra historia.

Los archivos de las órdenes religiosas en España, Perú y México, deben constituir un fondo de incalculable valor. Lo conocido por los esfuerzos compilatorios de un Fray Juan Meléndez, de un Requejo Salcedo, nos señalan esa evidencia. Y será esta, quizás, la más promisoría desde el enfoque etnohistórico, dada la formación humanística y la función proselitista, que exigía un conocimiento cabal de las culturas. Y con este tema entramos en los primeros etnógrafos de la época colonial: Fray Adrián de Santo Tomás, llamado también Ufeldre y Fray Antonio de la Rocha. Ambos, de la orden de los Dominicos, no limitaron sus esfuerzos a la catequización, sino que se ocuparon de recoger e indagar sobre las características propias de las culturas indígenas en las cuales ejercían su profesión de fe.

Fray Adrián de Santo Tomás se desempeñó en la primera cuarta parte del siglo XVII, entre los Guaymíes; de los informes que enviaba a la Orden, Juan de Meléndez copia las importantes y específicas relaciones etnográficas y los aconteceres y vicisitudes del misionero etnógrafo y nos lo transcribe en la obra titulada: *Tesoros Verdaderos de Las Indias*.

De allí, el conocimiento con que hoy contamos sobre rituales, su concepto de la divinidad, de características sociales, etc., que aún hoy pueden encontrarse en este grupo indígena.

Tal es el éxito de sus *Reducciones* que es luego llamado a desempeñarse entre los Darienes, los Cunas de hoy, quienes constituían un permanente problema para la administración española por su agresividad y rebeldía. Gracias a la abundante correspondencia que mantuvo con las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles, y en las cuales deja también importante recuento etnográfico, podemos hoy seguir los cambios culturales de los Cuna.

Fray Antonio De la Rocha nos deja invalorable datos etnográficos sobre dos grupos indígenas hoy desaparecidos o amalgamados con otros, del sector occidental del istmo: los Doraces y los Zuríes.

Fray Antonio de Ceballos merece también mención entre los misioneros etnógrafos. Su labor se desempeñó entre diversas culturas del macro grupo Talamanca, incluyendo los Guaymíes, y nos transmite también importantes noticias sobre el proceso aculturativo.

Mientras los misioneros trataban de ganar almas y también de colaborar con el proceso imperial español, dejándonos al mismo tiempo algunos testimonios etnográficos —como los mencionados— otros trataban también de ganarse las simpatías y parcialidad de los indios, con su oposición al gobierno español: los piratas ingleses. Y de la gesta de la piratería inglesa en Panamá nos quedó un libro de extraordinario valor para la etnohistoria Cuna, escrita por un singular personaje, Leonel Wafer, cirujano de a bordo. Aunque William Dampier, el pirata naturalista, participara en la misma expedición que atravesara el

istmo de uno a otro océano, es a Wafer a quien le toca vivir la extraordinaria aventura de ser recogido durante cuatro meses por los Cuna, al quedar herido y dejado atrás en la marcha, y de hacer amistad con Lacenta, el Cacique. Si bien él vivió esa aventura en 1681, su obra, magníficamente ilustrada, se publica en 1699. Sirve él de informante y su libro, de consulta, para la empresa de colonización del Darién. De este mismo tenor tenemos que mencionar otro pequeño libro, firmado por Isaac Blackwell, quien se desempeñó igualmente como pirata o marino a lo largo de la costa caribe de Panamá y cuya obra pretende describir —dentro de un marco algo confuso— las culturas entre las cuales tuvo la oportunidad de convivir y entre cuya población incluso, dejó hijos, según él mismo testimonia.

De esta tentativa, fallida, que cierra con la victoria española el siglo XVII, nos fueron legados varios opúsculos escritos por personajes participantes de las expediciones. Revisten también gran valor etnográfico, pues estos colonos trataban de enviar noticias de los modos de vida de estos indios —Cunas—, quienes los aceptaron, como decimos, comprendiendo que esa alianza significaba un respaldo en su lucha sin cuartel contra el español.

En el siglo XVIII, un Gobernador de Darién, Andrés de Ariza, en su escrito *Comentarios de la rica y fertilísima Provincia del Darién*, se ocupa no solamente de destacar las potencialidades agropecuarias, los recursos mineros de la región, sino que entra en pormenores etnográficos sobre los Cuna. Ceremonias, estratificación social, aparecen descritas con lujo de detalles en la comunicación mencionada. En ella trataba inútilmente de despertar el interés de las autoridades metropolitanas por la provincia agonizante, postulando incluso un sistema de defensa y un camino que uniera las dos costas.

También el occidente de Panamá, en lo que se refiere a su población indígena, merece el interés oficial. Es en esta ocasión, el Secretario del Obispo de Panamá, Reverendo Juan Franco, quien haciendo compañía en el recorrido pastoral, de su superior, se dedica a observar, a recoger informes sobre las culturas de los Guaymíes y tribus vecinas. Se trata de un apreciable esfuerzo etnográfico, aunque presentado en un tono carente de la simpatía que debiera caracterizar al etnógrafo. El mismo autor completa esta descripción posteriormente, al contribuir con la Expedición Malaspina, con el estudio del pueblo del istmo, incluyendo las poblaciones rurales y urbanas. El texto dedicado a los Guaymíes es el mismo y se adosa una breve referencia a los indios del Darién.

El siglo decimonono nos brinda también amplia documentación sobre los grupos indígenas panameños. Si en los viajeros y comerciantes que recorrieron nuestras costas comerciando clandestinamente

con los indios y campesinos habremos de encontrar las informaciones que las fuentes oficiales retacean, es justamente de uno de estos, el comerciante inglés Orlando Roberts, de quien nos queda una importante relación de sus aventuras y experiencias entre los Cuna, como también de manera especial, entre los Guaymíes cuya vida compartió durante un año. Igualmente, consigna importantes datos sobre los indios Teribe, para mencionar únicamente las tribus indígenas panameñas, de nuestro interés en este libro. Esta obra es igualmente valiosa para los países centroamericanos, constituyéndose en obra de consulta no solo etnográfica sino también histórica. Los historiadores colombianos Ernesto Restrepo y Felipe Pérez, se ocupan igualmente de los grupos indígenas panameños, muy especialmente Restrepo, cuando en *Apuntes de Cartera* describe con precisión la ubicación de los Cunas y Chocoes en el Darién, como también los patrones culturales que pudo observar o acerca de los cuales les fue dado obtener información fidedigna.

Ramón Valdés, en las sucesivas ediciones de Geografía de Panamá, da noticias de los más conocidos grupos indígenas Guaymíes y Cuna, dejándonos datos etnográficos valiosos.

Lo que hemos llamado nuestro “signo geopolítico de istmo” incide también en la historiografía etnográfica panameña. Los intereses franceses en la construcción de una vía interoceánica, traen a nuestro istmo al prolífico lingüista, etnógrafo y viajero Alphonse Pinart. Este curioso personaje logra desplazarse de uno a otro extremo del istmo, haciendo apuntamientos etnográficos y recogiendo vocabulario y hasta reuniendo datos sobre sitios arqueológicos. Y de todo ello deja el testimonio consignado en su esfuerzo editorial: *Bibliothèque Ethnographique Americaine* y en algunas comunicaciones académicas a la Sociedad Geográfica. Incluso le debemos informes sobre los lugares poco conocidos por el común de los panameños de la época tales como Bocas del Toro y el Valle de Miranda. El hecho de que publique la descripción etnográfica de Franco sobre los Guaymíes, nos hace pensar en sus búsquedas documentales en los archivos eclesiásticos.

Las exploraciones previas a la construcción del canal a nivel, realizadas por los exploradores franceses no se circunscriben, como es el caso de Armando Reclús, a lo exclusivamente topográfico y de ingeniería, sino que entran en observaciones de carácter sociológico y etnográfico típico de toda empresa colonialista, pero que son sumamente aprovechables hoy para conocer esa dinámica étnica que caracteriza a todo conglomerado humano. El Libro de Reclús, *Exploraciones a los Istmos de Panamá y Darién*, abunda en datos antropológicos en el más



amplio sentido del término y aparece ilustrada con preciosas litografías representativas de las costumbres y razas que le llamaron la atención.

No tan rica, desde el punto de vista antropológico, es la obra de Napoleón Bonaparte Wyse, titulada *Le Canal de Panamá*, pero brinda, no obstante, datos sobre la ubicación de los grupos indígenas en el Darién. No solamente son los principales jefes de la empresa canalera francesa quienes contribuyeron al enriquecimiento de la bibliografía francesa sino también médicos como Cataty Viguier, al servicio de la *Compagnie Universalle du Canal Interoceanique*. El primero de ellos, Louis Catat, tuvo serio interés académico por los indios Cuna y Chocoés, legándonos en sus publicaciones además de valiosos apuntes etnográficos, las primeras mediciones antropométricas que conocemos, de los aborígenes de la región. Su interés científico lo llevó también a realizar algunas excavaciones arqueológicas en la Loma del Espíritu Santo, en Caña, Darién. Un artículo de Viguier, sobre los Cuna del extremo oriental del Tuyra, nos permite también seguir la secuencia histórica de tan importante cultura.

De 1909, también dentro de la gesta canalera, pero esta vez bajo la empresa norteamericana, nos queda el estudio *The people of Panama*, obra de una mujer: Eleonor Yorke Bell. Era ella la esposa de un médico de la Compañía del Canal, y, llevada por su interés académico —no sabemos si de índole profesional— se dedicó a conocer las características raciales y culturales de los panameños. Sus observaciones directas se limitaron, a las inmediaciones del *Canal Zone*, sin llegar a visitar las regiones de población indígena. Pero, para referirse a ellas, no solamente utilizó calificada bibliografía, sino que recurrió también a la consulta de diversos funcionarios de la Compañía, quienes, en función de cargo, o fuera de él, se dedicaron a viajar por los rincones más apartados de la nueva República. Lo acucioso de sus observaciones, lo selecto de la bibliografía consultada, le valieron el honor de que fuera publicada su monografía por el Instituto Smithsonian, en su reporte anual de 1909.

El estado panameño se preocupó desde sus inicios por dotar a la nación de un mecanismo educativo que propendiera a la paulatina integración de los grupos indígenas. A este tenor, auspició esfuerzos misioneros en San Blas, y comisionó al padre Leonardo Gassó, jesuita, para llevar a cabo esa difícil labor entre los Cuna.

Este devoto misionero, quien cumplió su labor proselitista y política, en manifiesto desacuerdo con la presencia de una misionera norteamericana, Miss Ann Cooper, escribe a sus superiores, a principios de siglo, cartas informativas donde podemos —estudiándolas con detenimiento— conocer la situación cultural y la fermentación política existente en San Blas, y que luego hará crisis en la Revolución de Tule. También merecen, pues, las “cartas” del Padre Gasso, ser incluidas en

esta Historia de la Etnografía Panameña, en razón de que significan un real esfuerzo por conocer previamente una cultura istmeña, en la cual se proyectaba, siguiendo el sistema de la época, introducir positivamente elementos aculturativos.

También dentro de este esfuerzo educativo del estado panameño, se dio la contratación de científicos y pedagogos europeos, quienes, en algunos casos, contribuyeron al conocimiento de los grupos indígenas. Tal es el caso del Dr. Otto Lutz, quien fue contratado para enseñar Ciencias Naturales en el Instituto Nacional, orgullo de la educación panameña. Su interés por la etnografía lo llevó a recorrer las provincias del occidente panameño, donde obtiene importantes datos sobre los Guaymíes, y en Coclé hace serias observaciones sobre los llamados “cholos”. Igualmente, pudo visitar a los indios Chocoes en el Darién, y de todo ello queda, además de las publicaciones monográficas, magníficas fotografías, que constituyen hoy documentos de inapreciable valor. Sus publicaciones se redujeron, lamentablemente, a cortos folletos, hoy joyas de las bibliotecas especializadas y que fueron editados en Panamá y en Alemania.

El historiador panameño, Enrique J. Arce, bien conocido por su *Historia de Panamá*, se ocupó también de la etnohistoria istmeña. Su monografía titulada *Etnología del Istmo*, publicada en 1909 en *Anales del Ateneo*, denota su gran conocimiento de las obras de los Cronistas, y también resultan importantes sus referencias a los grupos indígenas de la época.

Ese intelectual universal que fue Narciso Garay, en su maravillosa obra *Tradiciones y Cantares de Panamá*, nos transmite sus vivencias entre Cunas y Guaymíes, a quienes visitó a finales de los años veinte. Folklorólogo y etnógrafo de campo, recorrió ampliamente el istmo, para poder contar con ojos de testigo presencial, la grandiosa riqueza de las tradiciones campesinas y de nuestras culturas indígenas. Modestamente, no se reconoce como etnógrafo, y sueña y vaticina con el día en que estudiosos panameños beban en las fuentes vivas de las culturas aborígenes:

y no serán entonces los franceses, ingleses, alemanes y norteamericanos los únicos que sepan de los habitantes primitivos de América. A Pinart, De Zeltner y Rivet, al Capitán Joyce, a Max Uhle, a Holmes y Mac Curdy, sucederá una pléyade de arqueólogos y etnógrafos nacionales que cumplirán para con su patria los deberes espirituales que hasta hoy han venido delegando en los extranjeros. (Narciso, 1930: 80)

La magnífica obra de Narciso Garay fue ya uno de los primeros esfuerzos de investigación etnográfica, evidenciando en su contenido el inagotable venero de información que se abre al estudioso.

Un curioso pasaje político de nuestra historia fue causa del enriquecimiento de la bibliografía etnográfica panameña. Se trata de los antecedentes inmediatos de la Revolución de Tule: *La Expedición Marsh al Darién*. El discutido personaje Richard Oglesby March, quien había sido Cónsul y Encargado de Negocios de Estados Unidos en Panamá, se dirigió posteriormente a nuestra tierra, como representante de empresas interesadas en la plantación y explotación del caucho en el Darién. Allí, según cuenta este controvertido aventurero, tiene la oportunidad de ver unos “indios blancos”.

Une esa particularísima impresión, respaldada por una vieja leyenda originada en los “albinos Cunas”, a sus conocimientos sobre Quetzalcóatl y otros personajes de la mitología prehispánica, y crea una teoría que pretende demostrar la relación de estos supuestos “indios blancos”, con aquellos. Para comprobar sus suposiciones organizó una importante expedición en 1923, a la región darienita. De ella formaron parte científicos de *Smithsonian Institution* y del *American Museum of Natural History*, tales como el asistente del Dr. Alex Hrdlicka, de la primera institución, y un zoólogo, de la segunda. También un joven científico panameño, Raúl Brin, participó de ella, resultando uno de los mártires de la expedición, junto con John Baer, el asistente de Hrdlicka en el Departamento de Antropología del Instituto Smithsonian, ya que ambos mueren de resultado de enfermedades contraídas en la selva.

La trágica expedición no le ofrece a Marsh el fin perseguido, y no es sino en la costa y Archipiélago de San Blas a donde cruzan en vano intento de recibir ayuda para la vida de Baer, donde hallando algunos albinos Cuna, se agarra el organizador de la expedición de ellos como de una tabla de salvación, para pretender demostrar su teoría de los místicos “indios blancos del Darién”. Desarrollando una astuta labor política, que después le rendirá sus frutos, logra reunir entre los Cuna de San Blas, un grupo de ocho personas, entre indios pigmentados y albinos, adultos y niños, y los lleva a los Estados Unidos para ser exhibidos y estudiados.

No es el libro de Richard Marsh *The White Indians of Darien*, el resultado más importante de esta aventura pseudocientífica y de ribetes políticos. Este libro, no es más que la empecinada repetición de su teoría a pesar de las declaraciones de un Harris y un Huxley, sobre la condición de albinos comunes de sus famosos “indios blancos” y, además, un recuento amañado de los percances vividos en la expedición. Lo importante son los diversos estudios de Antropología Física, Lingüística, Etnografía y Musicología, con firmas de Alex Hrdlicka, Hungtinton, Densmore, Krieger, etc. que se derivaron del estudio realizado por los diversos especialistas que pudieron estudiar

los indios llevados por él a Estados Unidos y también la rica colección etnográfica que recogió entre Cunas y Chocoes y que hoy se encuentra, celosamente guardada y conservada, en *Smithsonian Institution*. Así, el nombre de los científicos mencionados se suma a la bibliografía etnográfica panameña, presentando al mundo científico internacional la importancia y valor de nuestras culturas aborígenes.

Pocos años después de este pasaje histórico, en la antropología panameña —como también en nuestra historia política— llegó a Panamá el reconocido antropólogo y americanista sueco Barón Earland Nordenskiöld en plan de investigación científica. Llega en compañía de su esposa, la Baronesa Olga, y de su discípulo, el arqueólogo Sigvald Linné. Se inicia con esta visita una de las etapas más importantes y fructíferas de los estudios etnográficos sobre grupos indígenas panameños. Desplegando una admirable actividad, Nordenskiöld visita los indios Chocoes, de donde lleva a su informante Selimo, quien lo acompaña en buena parte de su recorrido; visita el archipiélago de Las Perlas y parte de la costa pacífica de Colombia, descubre para la ciencia etnográfica a los indios Bokotá de Bocas del Toro, culminando su misión científica en San Blas, donde permanece una temporada laboriosa estudiando con profundo interés y admiración la cultura Cuna.

Recoge Nordenskiöld entre los Cuna de San Blas una enorme cantidad de datos sobre sus patrones culturales e igualmente una extraordinaria colección etnográfica, que hoy se encuentra en Etnografiska Museet (Museo Etnográfico), en Goteborg, Suecia. En esta labor lo ayudó el intelectual Cuna Rubén Pérez Kantule, quien había cursado estudios en el Instituto Nacional y era a la sazón secretario del famoso líder Nele Kantule. Al terminar su trabajo de campo, el antropólogo sueco invita a Pérez Kantule a viajar posteriormente a Goteborg, para ayudar en el trabajo de gabinete subsiguiente: el minucioso trabajo de la identificación, descripción y clasificación de las piezas que componían la valiosa colección etnográfica, como también para la interpretación y consulta sobre las observaciones de campo realizadas.

Efectivamente, Pérez Kantule viaja a Gotemburgo, donde comparte con Henry Wassén, discípulo de Nordenskiöld, sus labores de gabinete durante los meses de trabajo asignados en *Etnografiska Museet*.

Wassén continúa la obra de Nordenskiöld. Le toca editar su monumental estudio *A cultural and Historical Survey among the Cuna Indians*, ya que Nordenskiöld muere antes de poder terminarla.

Posteriormente inicia Wassén sus viajes de investigación etnográfica en Panamá, continuando las investigaciones entre los Cunas, pero realizando también algunos estudios de campo entre los Guaymíes. Sus estudios de los indios Chocoes se llevaron a cabo principalmente en Colombia.

No solamente dedicó Wassén su interés a la investigación etnográfica, sino que aplicó igual entusiasmo a la labor editorial. Suman a más de cincuenta las monografías y artículos escritos por él y Nils Holmer, lingüista, en *Ethnologiska Studier*, órgano de divulgación del Museo Etnográfico de Gotemburgo. Fuera de ello, hay que considerar un número plural de ponencias presentadas en congresos, como también de artículos publicados en revistas científicas de Estados Unidos, Panamá, Francia, Suecia y otros.

La aportación de la escuela antropológica sueca ala antropología panameña no ha sido aún superada. Los nombres de Erland Nordenskiöld y Henry Wassén para la etnografía, Nils Holmer para la lingüística y Sigvald Linné para la arqueología, marcaron un camino de cientifismo del cual no es posible desviarse.

Si bien no en un plano científico, sino más bien a modo de crónica de viajeros, debemos citar a Hyatt Verrill, explorador y prolífico escritor norteamericano, quien enviado por el Museo del Indio Americano —Fundación Hayer— realizó un amplio recorrido por el istmo reuniendo colecciones arqueológicas y etnográficas. De todos sus informes, quizás uno de los más interesantes es el publicado en *Indian Notes*, donde describe su visita a los Guaymies, como también de gran valor documental son sus fotografías y la valiosa colección etnográfica de Chiriquí, Veraguas y Coclé reunida por él y que hoy se encuentran en los depósitos del Museo del Indio Americano.

Mientras estas misiones científicas y pseudo científicas se desarrollaban en nuestro territorio, también los investigadores panameños iniciaban sus estudios de campo entre los grupos indígenas. Habiendo destacado ya la obra de Narciso Garay, debemos, con justicia, hacer honor a Manuel María Alba, quien fue uno de los primeros panameños en efectuar recorridos y exploraciones, convivencias e investigaciones en territorios y grupos indígenas del país. De su obra, merecen especial mención *Etnología y Población Histórica de Panamá* e *Introducción a las Lenguas Indígenas de Panamá*.

Un misionero bocatoreño, el Reverendo Ephrain Alfonse, quien se desempeñó en labor proselitista entre los Valientes (nombre local aplicado a los Guaymies de Bocas del Toro) durante treinta años, se empeñó en profundos estudios gramaticales del Movere. *Smithsonian Intitution* publicó un libro, *Guaymi Grammar*, que sigue siendo básica obra de consulta.

Además de esta, se deben mencionar la autobiografía *My life among the Valiente*, y *God at the Helm*, de las cuales pueden extraerse importantes datos etnográficos. Aún hoy, avanzados sus ochenta años, se ocupa este admirable investigador en proseguir sus estudios

lingüísticos y etnográficos entre los Guaymíes. Ha sido, el primer profesor de lengua y cultura Guaymí en la Universidad de Panamá.

Un misionero español, el padre Manuel M. Puig ejerció un apostolado de dieciséis años entre los Cunas de San Blas, larga convivencia que aprovechó para estudiar la lengua y los patrones culturales de este grupo. Es el autor del libro *Los Indios Cuna*, y de dos obras con relación a la lengua de este grupo aborigen, tituladas *Gramática Cuna* y *Diccionario Caribe-Cuna*. Posteriormente, el Padre Jesús Erice, con un mínimo de veinte años de trabajo pastoral en San Blas, se ocupó también, aunque con menor intensidad que Puig, de estudiar la cultura e historia Cuna. Es autor de algunos artículos sobre tradiciones y particularmente sobre la Revolución de Tule.

Indudablemente, como ya resulta evidente de este recuento histórico de la etnografía panameña, que la más abundante producción etnográfica se refiere a los indios Cuna ya los Chocoes. Sin embargo, es menester consignar el nombre de un investigador norteamericano, quien en los años treinta realizó trabajo de campo entre los Guaymíes: el Prof. Frederick Johnson. A él se le debe el estudio que sobre esta cultura aparece publicado en la clásica obra de consulta *Hand-book of South American Indians*. En esa misma obra se encuentra el estudio de David B. Stout sobre los indios Cunas y los Chocoes. Stout es autor, además, de un magnífico estudio sobre cambio cultural titulado *San Blas Acculturation*.

La atracción que la cultura Cuna ha ejercido sobre los antropólogos es innegable. A ella corresponden el mayor número de estudios especializados, dentro de las distintas ramas de las ciencias del hombre. Así, vemos que, dentro del campo de la ecología humana, de enfoque innegablemente antropológico, Charles Bennet realizó los primeros estudios de este tipo entre los Cuna de Bayano y Clyde Keeler, investigaciones genéticas y fisiológicas entre los de San Blas. Sus estudios de genética fueron los que siguieron a los resultados por Reginald Harris, en 1925, durante los años críticos de la Revolución de Tule. Este investigador llevó también algunos albinos Cuna a Estados Unidos para ser objeto de investigaciones especializadas en el campo mencionado. Este autor también se ha ocupado del arte y la mitología de esta cultura.

A partir de la mitad del siglo que corre, se incrementa el número y la frecuencia de estudios antropológicos realizados por investigadores panameños. Ángel Rubio, el siempre recordado Director del Departamento de Geografía de la Universidad de Panamá, nos dejó un *Esquema Antropo-geográfico de Panamá*, que sirvió de pauta indicadora. También Bonifacio Pereira J. aunque fundamentalmente historiador, logró, en el campo de la etnografía, aportar algunas experiencias y

señalar algunas interrogantes sobre los distintos grupos indígenas. Un médico, el Dr. José Manuel Reverte, dedicó mucho de su tiempo a la recopilación de datos etnográficos, ya en el campo, ya en el gabinete, labor que se objetivó en un buen número de artículos y en algunas publicaciones especializadas como *Literatura Cuna* y *Los indios Teribes de Panamá*. Roberto De la Guardia, historiador y sistematizador, ha hecho estudios de campo entre los indios Guaymíes de Chiriquí y es autor del importante estudio: *Mitología Panameña*.

La labor del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá, ha de señalarse como uno de los estímulos principales que motivaron el número plural de investigaciones de campo en los últimos años. En efecto, al esfuerzo de sus miembros —profesores y estudiantes graduandos— se debe el inventario completo de los grupos humanos de Panamá y diversos trabajos de salvamento etnográfico y especializado, de las firmas de Raúl González, Francisco Herrera, Marcia Arosemena, Aminta Núñez, Rafael Rivera, Olga Linares y otros. Su órgano de publicidad, la Revista *Hombre y Cultura* y los Simposios Nacionales de Antropología, que este organismo inició, constituyeron el fundamento básico del estudio antropológico que hoy se manifiesta diversificado y profesionalizado en Panamá.

La Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, del Instituto Nacional de Cultura, en sus cortos diez años de existencia, ha logrado producir una importante bibliografía de nacionales y extranjeros, basada en sistemáticas investigaciones de campo que prácticamente han cubierto el territorio istmeño. Junto con el Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá, organiza y lleva a cabo los Congresos Nacionales de Antropología, en los cuales, investigadores nacionales y extranjeros, dan a conocer sus últimos trabajos sobre los distintos campos de las ciencias del hombre, aplicada a la problemática panameña. La publicación de sus Actas, constituyen una innegable aportación a la bibliografía especializada.

La labor de investigación, en las áreas de la etnografía, la antropología social, la etnoecología, el folklore, la etnohistoria, la historia del arte, la arqueología, han sentado ya las bases del hacer antropológico en el istmo. También al canalizar y tramitar los estudios similares hechos por extranjeros en Panamá, incorpora y divulga los conocimientos resultantes que, de otra manera, escaparían al círculo de estudiosos nacionales y no trascenderían al dominio público.

La creación de Museos especializados por parte de este organismo del Estado, ha dotado a la nación del digno receptáculo para cumplir las funciones de inventario y conservación, exhibición, investigación didáctica y divulgativa.

El Instituto Lingüístico de Verano, por designación ministerial adscrito al Instituto Nacional de Cultura, ha desarrollado una labor de investigación etnográfica y lingüística entre todos los grupos aborígenes del país, destacándose muy particularmente, además de la labor destinada a la alfabetización bilingüe, el rescate de la literatura oral y las tradiciones vernáculas, por boca y mano de los mismos indígenas, en diversas obras que constituyen documentos inapreciables para el conocimiento de esas culturas.

La Universidad Santa María la Antigua, cumple también labor de investigación antropológica y editorial. En su órgano de divulgación "La Antigua", se han publicado trabajos de diversos autores nacionales y extranjeros sobre temas referentes a grupos indígenas y etnohistoria panameña.

Una interesante manifestación del interés y revalorización cultural es la creación del Instituto de Cultura Cuna, que funciona en Ustupu, San Blas y en el cual jóvenes profesionales Cunas se han dado a la tarea de rescatar textos tradicionales de boca de Kantules, Neles e Inatuledis, traducirlos al español y comentarlos. El grupo cuenta con algunos profesionales indígenas en el campo de las ciencias sociales, quienes con dedicación y entusiasmo se abocan a esta tarea.

El Centro de Capacitación Social constituido en su mayoría por sacerdotes antropólogos agustinos y jesuitas, se ha enrumado por los cambios que se han dado en llamar actualmente de la "Antropología Comprometida". Sus investigaciones de campo entre los distintos grupos indígenas del país enfatizan en los aspectos económicos y sociales, tendiendo a la formulación de programas educativos y de mejoría de la capacidad productiva. La labor editorial emprendida por este Centro, se caracteriza por cortas monografías sobre temas económicos y sociopolíticos y en algunos ocasionales artículos que con la misma firma de los autores de las monografías aparecen en revistas como *Diálogo Social*.

La Sociedad Panameña de Antropología inició hace algunos años la labor editorial con la publicación de una Revista de la cual han aparecido dos números. En el mismo se nota el interés de divulgar los conocimientos del orden arqueológico, antropológico y etnohistórico sobre los grupos indígenas panameños.

Si bien es evidente un renovado interés, a nivel nacional, por este tipo de estudios, no ha disminuido la afluencia de investigadores extranjeros. Anualmente llegan, generalmente durante los meses correspondientes a las vacaciones universitarias del hemisferio norte, antropólogos de Estados Unidos y Europa a realizar *field work* entre Cunas, Guaymies y Chocoes, principalmente. Los nombres de McChapin, James Howe, Phillip Young, Regina Hollman, Richard Costello, John Bort, Joel y



Dina Sherzer, Frances Stier, señalan hoy una nueva deriva a los estudios antropológicos de Panamá.

El panorama antropológico actual en Panamá, servido por nacionales y extranjeros, se vislumbra fecundo y prometedor. Si bien este breve panorama histórico ha focalizado la investigación entre grupos indígenas respondiendo a la temática de este libro debemos reconocer que el ámbito realmente se amplía cada vez más y que los estudios cubren hoy las poblaciones negras, campesinas e incluso subculturas urbanas.

El aspecto de la aplicación o derivación aplicada de los estudios etnográficos en Panamá, merece también una mención. Es menester recalcar que los esfuerzos investigativos de los antropólogos en los últimos quince años no se han circunscrito a lo puramente académico, sino que, en muchos casos, han sido aprovechados aplicándolos a programas sociales, de desarrollo, etc. Lo que decíamos al respecto en 1968, es realidad hoy, igualmente:

con relación a este tema, es fácil observar que, de acuerdo con la actual orientación de la Antropología en muchos países latinoamericanos, que tiene una relación con la consideración y solución de problemas que conciernen a asuntos nacionales, o internacionales, en Panamá, las investigaciones antropológicas han sido sustraídas del método puramente descriptivo, con el fin de ir hacia otros campos.

Problemas tales como el desarrollo de comunidades indígenas; comunidades rurales; migración interna, etc. están mereciendo la aplicación de las técnicas tradicionales de la Antropología Social y Aplicada. (Steward, 1949: 2)

En efecto, son varios los estudios, la mayor parte inéditos, llevados a cabo por antropólogos panameños o extranjeros al servicio de organismos del Estado o entidades privadas bajo contrato con aquéllos, que enfocan temas etnográficos, para luego derivar de ese conocimiento básico y fundamental, las recomendaciones programáticas para proyectos que involucran traslados de población, cambios económicos, incremento de productividad, programas de salud, empresas de desarrollo, etc. Por ejemplo, la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico llevó a cabo y publicó (en reducida edición mimeografiada) los estudios de Antropología Aplicada con relación al traslado de población de las comunidades Cunas y de las Chocoes que resultarían afectadas por la construcción de la represa del Bayano. Asimismo, el organismo ejecutor del proyecto, el Instituto de Recursos Hidráulicos y de Electrificación, llevó a cabo estudios al respecto. En el Ministerio de Planificación y Política Económica, son varios los estudios que involucran la investigación de campo o

documental sobre los grupos indígenas panameños, u otros grupos humanos, y que se han realizado en función de asesoramiento o análisis previo a un programa.

Asimismo, puede decirse del Ministerio de Educación, en lo tocante a Programas especiales y Alfabetización. En lo respectivo a salud, el Ministerio correspondiente, también ha realizado algunas investigaciones, y el Ministerio de Gobierno y Justicia, últimamente está llevando adelante programas interagenciales de investigación económica y social de los grupos indígenas. La Oficina de Estadística y Censo, es la que ha llevado siempre lo relativo a estudios de población y demografía del país, incluyendo, a la población indígena. Sus publicaciones periódicas son fuente insustituible de información sobre este importante aspecto de la población aborígen panameña.

Todo este tipo de actividad antropológica compone un corpus ya respetable y de apreciable dimensión, sobre el tema de trascendencia nacional, que es el Panamá Indígena.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adams, R. 1964 *Introducción a la Antropología Aplicada de Guatemala: libro de texto y manual para trabajadores de bienestar social en América Latina* (Guatemala: José de Pineda Ibarra).
- de Andagoya, P. "Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila" en Fernández de Navarrete, M. *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV* (Buenos Aires: Guaraná).
- de Arosemena, A. 1972 "La estrategia española de colonización del Darién en el S. XVIII" en *Actas del III Symposium Nacional* (Panamá) pp. 221-236.
- Fortune, A. 1972 "El negro en Panamá en el siglo XVI" en *Actas del III Symposium Nacional* (Panamá) p. 135-165.
- Instituto Nacional de Cultura y Deporte 1974 *El patrimonio histórico de Panamá: Conceptos legales y vigencia actual* (Panamá: Instituto Nacional de Cultura y Deporte).
- Mead, M. 1964 "Cultural Contests of Nutrition Patterns" en *Antropology, a human science* (Nueva York: Van Norstrand Company).
- Steward, J. H. 1964 "The concept and method of Cultural Ecology" en *Cultural and Social Anthropology* (Nueva York: McMillan).
- Torres de Araúz, R. 1964 "Un problema arqueológico y Nacional" en *Escena Nacional* (Panamá) junio.

Torres de Araúz, R. 1968 “Applied Anthropological tendencies: a fieldwork example” en *The nature and function of Antropological tradition* (Nueva York: Wenner-Green Foundation for Antropological Research).

Torres de Araúz, R. 1970 *Human Ecology or Route 17 (Sassardi-Morti) Region, Darien Panama* (Ohio: Betelle Memorial Institute).

Torres de Araúz, R. 1974 *Etnohistoria cuna* (Panamá: INAC).

# **Democracia, actores y luchas sociales**

**.pa**



# UN PROYECTO DE DEMOCRACIA RESTRINGIDA

Marco A. Gandásegui, hijo

Panamá tiene un sistema político que, desde 1904, celebra elecciones periódicas para escoger a sus mandatarios y legisladores. De igual manera, el sistema sirve para la escogencia de autoridades municipales. Entre 1920 y 1968, las elecciones se realizaban cada cuatro años y en forma directa. El voto popular proclamaba al Presidente de la República. En las elecciones correspondientes a 1904, 1908, 1912 y 1916, la votación del primer mandatario se hacía por medio de un colegio electoral. Las elecciones de presidente en 1972 y 1978 se hicieron a través de una Asamblea Nacional de 505 representantes de corregimiento. En 1984, se regresó al sistema de votación popular y directa.

La historia política panameña registra solo una experiencia donde la oposición triunfa en elecciones presidenciales y el poder es transferido sin conflicto al ganador. En 1994, fecha posterior a este escrito, el presidente Guillermo Endara, del Partido Arnulfista, le entregó el poder al nuevo presidente, Ernesto Pérez Balladares, del Partido Revolucionario Democrático (PRD). Es el caso de las elecciones de 1960, cuando el candidato liberal derrota al candidato

---

\* Texto extraído de Gandásegui, M. A. 1998 *La democracia en Panamá*, segunda edición, pp. 11-26

oficial de la Coalición Patriótica Nacional. En la gran mayoría de los casos los candidatos opositores se han retirado de la contienda bajo el pretexto de no existir condiciones para la realización del torneo electoral. En otros casos, una vez celebrado el evento, el candidato opositor acusa a su contrincante de abusos y fraude.

La discusión en torno a la democracia se reducía en Panamá, al igual que en el resto del mundo, fundamentalmente a los grupos con ideas progresistas o simplemente partidarios de una de las variantes del socialismo. La burguesía panameña, en sus diversas manifestaciones, le dedicaba poca o ninguna atención al problema de la democracia. En el siglo XIX, caracterizado por las luchas por la autonomía frente al centralismo de Bogotá, las ideas democráticas no formaban parte del núcleo central de los planteamientos políticos de la época. Justo Arosemena reducía el problema político al estado y su idealización soberana. No existía un cuestionamiento sobre las estructuras de representación o sobre la participación política de las mayorías excluidas.

En el presente siglo, la aparición de un movimiento social como consecuencia del desarrollo capitalista promueve una creciente crítica a las estructuras políticas. Tanto desde arriba como desde abajo, se cuestiona la estructura de representación y se exige una participación política más equitativa. Desde arriba, las expresiones democráticas aparecen en los partidos políticos que pugnan por introducir cambios en las relaciones sociales. El discurso democrático gana cierto espacio entre los ideólogos de las fracciones liberales comprometidas con reformas: Porras, Mendoza, Arias Paredes, E. de la Guardia y otros. Más adelante, trataremos de demostrar cómo el agotamiento del discurso democrático de la burguesía en la década de 1960 coincide con la aparición del régimen militar populista. El general Omar Torrijos retomó el discurso y desde el cuartel militar intentó promover una alternativa democrática. Por razones que más adelante analizaremos, su intento fracasó.

Desde abajo, el movimiento popular ya activo desde mediados del siglo pasado no logra estructurar un discurso democrático propio hasta la aparición de los dirigentes socialistas, anarquistas y comunistas a principios del siglo. La reivindicación económica que domina el movimiento obrero hasta la primera guerra mundial, es complementada en la década de 1920 por el discurso político. Los ideólogos asociados con las organizaciones como el Sindicato General de Trabajadores, la Liga Inquilinaria y Acción Comunal —todas muy activas en aquella década— propugnaban por una sociedad más democrática donde los trabajadores tuvieran una mayor participación. En la década siguiente, aparecieron los partidos Comunista y Socialista cuyo

discurso revolucionario anunciaba la democracia solo después de la destrucción del régimen burgués dominante.

La década de 1940, posiblemente, marca el período más intenso desde el punto de vista de las diversas propuestas democráticas que surgieron. La guerra contra el fascismo, en el plano internacional, y el crecimiento de las capas medias junto con una incipiente clase obrera industrial, en el plano nacional, generaron fuertes presiones sobre las estructuras políticas existentes. En 1941 se redactó una nueva Constitución política que introdujo un conjunto de conceptos sociales dirigidos a proteger, desde arriba, a los trabajadores (pero, al mismo tiempo, discriminaba por razones de raza a los trabajadores extranjeros organizados). En 1946 otra Constitución intentó incorporar a las nuevas masas populares en los procesos políticos. Las estructuras sociales y económicas, empero, no pudieron ser transformadas con nuevas constituciones.

En la década de 1940, aparecen la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP), el Frente Patriótico de la Juventud, el Partido del Pueblo (PP) y el Magisterio Panameño Unido. Todas son expresiones de las capas medias radicalizadas conscientes de que en ese momento su proyecto democrático está estrechamente vinculado a las movilizaciones populares. Las manifestaciones democráticas de las masas panameñas son violentamente reprimidas por la reacción anticomunista que desata EEUU después de la segunda guerra mundial. El discurso democrático es suprimido y prácticamente pasa a la clandestinidad.

Sólo la juventud y el movimiento estudiantil logran mantener viva la inquietud política por reformas y nuevas formas de participación. Mientras tanto, los movimientos obrero y campesino son sometidos a la represión más violenta conocida hasta esa época. Respondía a la política de acumulación capitalista impuesta por la Coalición Patriótica Nacional cuya racionalidad descansaba en la idea de que mientras más desarrollo económico, mayor sería la democracia. Durante este período —1948-1968— los partidos Socialista y Comunista hacen incursiones en los movimientos sindical, estudiantil, campesino, magisterial e, incluso, entre sectores profesionales. El discurso democrático, empero, es reemplazado por el revolucionario: El régimen burgués no tiene capacidad de ofrecer formas de participación democrática y debe ser transformado desde abajo por fuerzas revolucionarias.

En 1968 el proyecto de desarrollo económico capitalista se encuentra ante un escollo político que no logra superar. Políticamente, la burguesía se desploma sin lograr presentar alternativas. En esta coyuntura las fuerzas armadas organizadas en la Guardia Nacional (QN)



ejecutan su golpe de estado. Los militares asumen el proyecto de acumulación capitalista, introduciendo una variante política que transforma la relación tradicional entre clase dominante represiva y clases dominadas sin participación. El discurso populista atrae a socialistas y comunistas quienes descubren que la burguesía tiene maneras de ofrecer participación política a las masas populares. Tanto unos como otros, sin embargo, se preocupan más de las transformaciones de estructuras y del desarrollo económico (incluyendo la recuperación del canal) que de los problemas propiamente políticos de democracia, representación y participación. Estas últimas preocupaciones caen en el terreno de una pequeña burguesía con nociones corporativas y de control desde arriba.

Una consecuencia de este descuido fue el paulatino desplazamiento de las banderas democráticas de los sectores progresistas hacia los sectores más conservadores de la sociedad. El eje central ocupado por los militares en la estructura de decisión política, desde el Ejecutivo hasta el corregidor rural, se convirtió en el blanco principal de los discursos democráticos de la década de 1970. El desorden de la llamada “apertura democrática” de la década de 1980 distanció a los sectores progresistas de una participación política con verdadero contenido democrático. El discurso democrático prácticamente desaparece en esta década, siendo reivindicada por el capital financiero (la llamada “Cruzada Civilista”) en su lucha por el poder político.

Mientras militares y cruzados presentan proyectos políticos coherentes de carácter excluyente y, como consecuencia no democrática, el resto de la sociedad panameña se encuentra inmovilizada sin capacidad de rescatar el proyecto nacional y democrático. En las próximas páginas, examinaremos tres proyectos de democracia en Panamá. En primer lugar, el proyecto de la burguesía nacional. En segundo lugar, el populismo militar y las contradicciones generadas por el desarrollo del capital financiero. Tercero, el proyecto nacional y democrático asociado con los trabajadores y capas medias de Panamá.

## **LA BURGUESÍA Y LA DEMOCRACIA**

La burguesía se desempeña mejor cuando lucha por expandir sus mercados. En un famoso pasaje, Lenin señaló que para lograr sus objetivos políticos el mejor referente para la burguesía es un régimen político democrático. Hobbes y Smith, los clásicos del pensamiento burgués liberal no coincidían con el revolucionario ruso del siglo XX. Al contrario, veían la democracia con sospecha y recomendaban a la burguesía que se asociara con un régimen fuerte y estable. Este solo debería asegurar a la burguesía un régimen de libre comercio, tanto en lo interno como a escala mundial.

Los liberales panameños del siglo XIX se identificaban con Smith y su concepción de la democracia en sus enfrentamientos con las fuerzas conservadoras. Preocupados fundamentalmente por la prosperidad de la ruta de tránsito y por la estabilidad política del Istmo, los liberales pugnaban por garantías en torno a sus libertades para comerciar. La cuestión política fue resuelta con la separación de España en 1821 y la proclamación de la unión con la nueva república de Bolívar, la Gran Colombia.

Justo Arosemena (1817-1896), jurista y político panameño del siglo XIX, exprimió el sentir de las clases dirigentes de su época. La democracia de don Justo era una cuestión que pasaba por los intereses de los asociados. Eran estos los que podían expresar sus aspiraciones en el marco de entidades territorialmente manejables. No hay que olvidar que en el siglo aludido Panamá no gozaba de su soberanía al encontrarse sometida al centralismo de Bogotá. Sin pretender separar el istmo de la Nueva Granada, Arosemena proclamaba una forma federalista de gobierno. Sistema propio de las repúblicas, sistema opuesto al central, que es inherente a la monarquía y al despotismo. Arosemena también plantea su noción individualista de la democracia que dejaría su marca permanente sobre el pensamiento liberal panameño:

Dondequiera que hay una comarca de regular extensión, de clima y producción análogas en todo ella, bien demarcada por la naturaleza y homogénea en su fisonomía, en sus costumbres, en sus intereses, allí está el común, pidiendo de derecho su emancipación que no debemos negarle. Emancipado, vuelve a la unión en su calidad de miembro libre y soberano, que sacrifica parte de su soberanía en obsequio de la seguridad general, y que no recibe un favor sino un derecho, que no obtiene una concesión, sino la libertad de que había sido despojado. (Arosemena, 1981: 17)

Es la formulación clásica de la democracia liberal concebida como la alienación del hombre y el sacrificio que debe realizar para vivir en comunidad. El poder es visto por Arosemena como algo en sí peligroso. Su aversión al poder central es aún mayor.

Cómo nace el despotismo del poder centralizado me parece que no es difícil explicar. El poder tiende siempre a ensancharse y a abusar de su fuerza cuando no está dividido, y esa división no consiste únicamente en separar los diferentes ramos del gobierno... también consiste en compartir el poder en cada uno de esos mismos ramos, tronchando, si así se puede decir, las atribuciones de la soberanía. Esto es lo que se logra con el pleno ejercicio del régimen o gobierno municipal. (Arosemena, 1981: 17)

Arosemena se convirtió en el forjador del pensamiento nacional panameño. Hasta nuestros días sus ideas tienen plena vigencia. Cuestionándose sobre la forma y extensión del gobierno democrático y popular, se preguntaba “¿Hasta dónde debe avanzar el poder público? ¿Qué intervención le daremos en nuestros negocios?”.

La respuesta es sintomática:

Unos querrán que a la seguridad se sacrificase todo, aun la libertad misma. Otros proclaman la libertad como la fuente de todo bien y como el único objeto que merezca nuestros cuidados, aun a costa de la seguridad. Nacen del primer sistema los gobiernos que se llaman fuertes. Nacen del segundo los que se denominan liberales. ¿Quiénes tienen razón? (Arosemena, 1981: 151)

El teórico liberal panameño del siglo 19 reflexionaba en el marco de una sociedad mercantil subordinada a los intereses del estado neogranadino. Su lucha tiene como objetivo alcanzar una forma de autonomía que le ofreciera a los comerciantes panameños los derechos políticos que Bogotá les negaba sistemáticamente.

Una organización semejante da cabal idea del régimen que en las sociedades políticas se llama república. Muchas otras formas han usurpado esa denominación. Pero no hay ni puede haber república sin igualdad... donde imperen influencias extrañas a la voluntad y al interés del pueblo, que es la comunidad misma. (Arosemena, 1981: 150)

Arosemena tampoco ignoraba la presencia hemisférica de Estados Unidos. En su mente ya existía la preocupación que se haría patente más adelante. En 1856 exclamaba: “Hace más de veinte años que el águila del norte dirige su vuelo hacia las regiones ecuatoriales. No contenta ya con haber pasado sobre una g parte del territorio mexicano, lanza su atrevida mirada mucho más acá. Cuba y Nicaragua son, al parecer, sus presas del momento, para facilitar la usurpación de las comarcas Intermedias y consumir sus vastos planes de conquista un día no remoto”. Esta preocupación por la sobrevivencia de la nación istmeña ante la amenaza de Estados Unidos y la creciente debilidad neogranadina constituyó un factor político durante toda la última mitad siglo XIX.

Al separarse de Bogotá en 1903, Panamá aún debe enfrentarse a los intereses de Estados Unidos. La nueva república inicia su vida política regida por una constitución que reproduce, casi textualmente, las anteriores del período colombiano. La constitución, empero, debe hacer espacio para acomodar los intereses norteamericanos. La ocupación militar norteamericana y la creación unilateral de

una colonia de Estados Unidos que dividiera el país en dos frustró el esfuerzo nacional panameño y, a la vez, truncó cualquier intento por constituir una sociedad democrática. La presencia militar norteamericana sobre suelo panameño constitución de la llamada Zona del Canal, puso fin al experimento republicano panameño prácticamente antes de que iniciara. La República mediatizada debe iniciar desde ese momento su lucha por reconquistar su soberanía y lanzar al invasor de su terruño. Pablo Arosemena, quien reemplazara en 1908 al fallecido José de Obaldía, segundo presidente republicano panameño, había declarado: “¡Istmeños despertad! No tenéis más que el verdadero enemigo de la raza latina en el continente. El enemigo que mata en California, el enemigo que aniquilará nuestra raza cuando llegue nuestro turno” (Arosemena, 1982: 262).

El mismo Pablo Arosemena se disgustó enormemente 1906 cuando fue comisionado por el Partido Liberal de la época para negociar con los secretarios de Estado y de Guerra del presidente Roosevelt, la intervención de Washington en las elecciones parciales de ese año. Arosemena después de descubrir la trampa en que había caldo la República, abandonó la reunión dejando a los estadistas Elihu Root y Robert Taft confuso. Belisario Porras, presente en la reunión, después arrepentido, relató los pormenores del encuentro. En efecto la democracia panameña se decidía en los salones del Departamento de Estado norteamericano. Porras se dispuso a corregir el error histórico con éxito parcial. El historiador Rolando Hernández (1978) relata cómo cada 4 años al acercarse un torneo electoral la oposición pide la intervención norteamericana.

La lucha panameña por la autonomía durante el siglo XIX se convirtió en un enfrentamiento con EEUU para no perder la soberanía nacional en el siglo XX. Lo que llamara Justo Arosemena las fuerzas conservadoras” enemigas del desarrollo capitalista perdieron su legitimidad después de la independencia. En el desarrollo de la historia republicana han hecho su aparición formas populistas, bajo el manto protector del liderazgo carismático. Mientras que los conservadores-populistas no presentaron discurso democrático, los liberales levantaron un número plural.

El proyecto más coherente del primer período de este siglo fue articulado por Belisario Porras, caudillo liberal, cuya base social estaba formada por una masa de pequeños productores mercantiles de las provincias centrales y, además, por el “arrabal” de la ciudad capital. Para potenciar este caudal electoral, Porras desarrolló un discurso democrático que extendió la franquicia política a todos y cada uno de los “ciudadanos” del país. “Los que están sobre los más altos peldaños de la escalera, como los que se han quedado sobre los más bajos y más

humildes, son considerados por la ley perfectamente Iguales, porque todos son ciudadanos” (Porras, 1932). El sistema antiguo basado en el escogimiento de “electores” por distrito electoral fue cuestionado por Porras y finalmente reemplazado por el sistema de voto directo. Porras diría que:

los más humildes ciudadanos tienen siempre la posibilidad, en virtud del derecho a la igualdad, de mejorar su posición social, conforme al desarrollo de sus respectivas capacidades. Los ciudadanos de una verdadera democracia (tienen) en su corazón y en el cerebro la posibilidad de llegar al cargo más elevado de la República. (Porras, 1932: 59)

El resultado de este cambio fue la sustitución de los “caciques” locales por el “caudillo” nacional. La democracia dejaría de ejercerse a nivel de la comunidad y pasaría a efectuarse en un plano nacional. Mientras que los cabecillas políticos de antaño manejaban los asuntos públicos con el apoyo de los caciques locales y regionales quienes representaban a los “ciudadanos”, el sistema Impuesto por Porras convertía a los caciques en los representantes del “caudillo” ante las masas de ciudadanos que le rendían a éste su reconocimiento soberano. Según Porras:

la república es un medio para hacer efectiva la democracia que no puede llevar por sí sola sino por medio de la representación... No todos son instruidos y nombran a otros que sí lo son para que los represente. Cuando existe por medio de ésta, la democracia se llama república. (Porras, 1932: 67)

Porras también elucubró sobre el concepto de igualdad:

No se trata de que cada hombre esté en el mismo nivel que otro hombre sino de que cada uno tenga libertad de ser lo que Dios hizo de él. Por la ley que el dio a la humanidad de todos los hombres somos libres, somos hermanos y somos iguales. Esto no quiere decir que somos del mismo color, ni de la misma raza ni del mismo tamaño, ni de la misma fuerza, ni de la misma salud, ni de la misma Inteligencia... Ese iguales quiere decir que todos tenemos igual derecho a la libertad, a la propiedad y a la protección de las leyes. (Citado por Sisnett, 1959)

Para organizar el nuevo sistema político, Porras creó las instituciones republicanas que aún no existían en Panamá (debido a su unión con la Nueva Granada). El Registro Público, el Archivo, la Biblioteca y el sistema educativo. Según Ricaurte Soler, “la política educativa habría de inspirarse en la democratización de las escuelas y en la socialización de la enseñanza”. La nueva democracia panameña de

“ciudadanos” encontraba su apoyo en dos factores que contribuyeron a su formulación. Por un lado, la masa mencionada de pequeños productores agrícolas quienes se insertaron rápidamente en el dinámico mercado generado por la construcción del canal de Panamá (1904-1914) y la prosperidad comercial creada por las demandas de la primera guerra mundial (1914-1917). Durante este período se organizó una red política que incorporó tanto a los sectores rurales como, también, a la creciente masa urbana.

Al finalizar la fase de la construcción del canal y la Gran Guerra, empero, el gobierno no pudo crear los mecanismos que protegieran a los productores rurales y menos a los sectores medios de las ciudades. La oposición liberal-mercantil y la conservadora se aliaron para socavar el experimento “democrático” del populismo porrista. La década de 1920 se convirtió en uno de los períodos de mayor agitación social de la historia panameña. Sectores medios agrupados en tomo a Acción Comunal y la masa asalariada en el Sindicato General de Trabajadores unieron sus fuerzas para cuestionar el régimen liberal y sus prácticas antidemocráticas (Cuevas, 1980).

El movimiento fue derrotado por medio de la violencia estatal y la intervención militar norteamericana. La movilización social le abrió paso a una nueva formulación democrática de la burguesía. En medio de la depresión económica de principios de la década de 1930 apareció el Partido Liberal Doctrinario. Entre sus dirigentes se destacaron militantes de Acción Comunal. Harmodio Arias M., el ideólogo del partido (Presidente de la República de 1932 a 1936), reafirmó la relación íntima entre nación y democracia. Sin embargo, al mismo tiempo, planteó un proyecto alternativo de desarrollo cuya característica central fue buscar la fórmula de insertar la economía de servicios de Panamá en el circuito internacional. Creó las bases para el despegue de una economía apuntando hacia el mercado mundial. La táctica de carácter excluyente generó una agudización de las luchas populares e incrementó la emigración y el retorno a las áreas rurales. En este período (1935) Harmodio Arias creó la Universidad de Panamá (principal centro de instrucción superior) con el fin de formar a los técnicos concebidos para impulsar esta noción de desarrollo.

La democracia como práctica e, incluso, como parte del discurso político desapareció de la escena nacional. Las elecciones se sucedían sin motivar mayor interés a nivel popular y generando todo tipo de manipulaciones entre los muchos partidos que se desgajaban del liberalismo. Al asumir la Presidencia el médico Arnulfo Arias M. en 1940, lo hizo en alianza con un nuevo sector de la burguesía que comenzaba a levantar un proyecto nacional que dominaría la escena

política durante los próximos 40 años. Arias y la nueva burguesía nacional chocarían inmediatamente. En su discurso inaugural, el presidente Arnulfo Arias identificaría la democracia como una formalidad a la cual tiene acceso todo ciudadano. Es “el derecho del ciudadano, tan digno de respeto como debe ser la emisión de su voto para la elección del mandatario”. En la misma ocasión Arias plantearía su filosofía en torno a la democracia.

Para nosotros significa oportunidad para todo panameño dentro de sus méritos, su patriotismo, su valor moral y físico y su capacidad para el trabajo. El concepto demagógico de que todos los hombres nacen libres e iguales no tiene aceptación ni justificación. Los hombres no nacen iguales. La superioridad nadie se la da a nadie. Para garantizar la democracia es imperativo extender la educación y la instrucción pública. (Arias, 1988)

La nueva burguesía nacional inició un período de renovación política a partir de 1936. Las presiones populares de los sectores rurales, combinadas con la recuperación parcial del mercado de la Zona del Canal promovieron un incipiente proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones. La nueva dinámica se concentró en los sectores de la construcción y de la alimentación. El nuevo mercado lo constituyeron, en un principio, las demandas de las Fuerzas Armadas norteamericanas, acantonadas en torno al canal, que se preparaban para ingresar a la segunda guerra mundial.

El discurso democrático de este sector de la burguesía, que crecía rápidamente, se concentraba en la necesidad de ampliar la participación popular y de crear los canales adecuados para orientar las expresiones de los sectores organizados de las capas medias. El período entre 1941 y 1945 se caracterizó por un discurso democrático de la burguesía, movilizaciones de las capas medias, cooperación de los sectores trabajadores, prosperidad económica y una dictadura civil (un ministro encargado de la Presidencia ocupó el Ejecutivo entre el derrocamiento de Arias en octubre de 1941 y la elección de un presidente provisional en junio de 1945). Ernesto de la Guardia calificaría este período como uno de “vitalidad democrática y de espíritu republicano e Interpretándolos así no podemos menos que observarlos con beneplácito. Pensamiento y acción constituyen la base de la existencia democrática” (de la Guardia, 1977).

La lucha por consolidar un estado que asegurara la participación amplia de los sectores mayoritarios fue el objetivo de ideólogos liberales como Ernesto de la Guardia. En un editorial del periódico Mundo Gráfico, del 21 de abril de 1945, planteó en esencia esta preocupación:

Hablar de sufragios efectivos y de elecciones libres es tocar un punto caro a los sentimientos del Partido Liberal Renovador. Ninguna agrupación ha puesto más empeño por conseguir que al pueblo se le permita manifestar su voluntad por medio de las urnas, ninguna se ha esforzado de manera tan afanosa por la libre determinación ciudadana, ninguna ha luchado más denodadamente por que se respete el derecho a elegir de que deben gozar los hombres de una democracia. (de la Guardia, 1977: 88)

Estaba consciente de que un régimen democrático de este tipo aseguraría la longevidad del proyecto nacional de desarrollo capitalista. “En Panamá no solo se necesita una revolución fiscal, sino que es menester asimismo una revolución agraria y una revolución política” (de la Guardia, 1977: 92). La oposición —conservadores y trabajadores— pudo ser conquistada de no haber mediado los intereses norteamericanos. Al finalizar la segunda guerra mundial, EEUU se lanzó en una campaña global contra la Unión Soviética. Su estrategia era aislar a Moscú para lo cual debía, entre otras cosas, destruir sus puntos de contacto en el resto del mundo. El movimiento obrero sufrió las consecuencias.

Los gobiernos liberales panameños se adaptaron a la línea de Washington, reforzando el aparato represivo (Policía y Guardia Nacional), persiguiendo toda expresión reivindicativa obrera y decretando la ilegalidad de toda organización política de carácter progresista. La burguesía nacional, muy a su desventaja, tuvo que guardar su discurso democrático y presentar una posición anticomunista. De la Guardia tuvo que tragarse su editorial del 1 de julio de 1946 en que presentaba con claridad meridiana el proyecto de la burguesía nacional:

Nuestra revolución económica ha de tener por base la idea de sustraer el país a la Influencia de condiciones que en nada dependen de nosotros. Tal como está organizada nuestra existencia, vivimos casi por entero a la sombra de economías extrañas y de allí el que aquí no haya nada permanente, sólido y firme. A esa situación hay que encararse con programas que se dirijan al incremento de nuestra productividad, creando pequeñas industrias, fortaleciendo la agricultura y montando servicios que estén siempre en demanda porque resultan indispensables. (de la Guardia, 1977: 92)

De la Guardia fue electo Presidente de la República en 1956 pero no logró desarrollar sus ideas ni ejecutar sus proyectos. La persecución sindical, la represión de campesinos y el aislamiento de las capas medias en la década de 1950 se produjo simultáneamente a la ejecución de medidas que promovieron un acelerado crecimiento económico. La intervención norteamericana evitó que la



burguesía nacional, en pleno control del Estado a partir de 1952, buscara fórmulas de entendimiento con los sectores populares. La supresión de la participación democrática y la manipulación de los torneos electorales eran justificadas bajo el manto ideológico del anticomunismo.

En la década de 1960, frente al reto presentado por la Revolución cubana, la represión fue complementada con un nuevo discurso económico. La democracia, proclamaban los nuevos planificadores, sería alcanzada en la medida en que se creaban las bases materiales para asegurarles a todos un bienestar mínimo. Era el discurso Impuesto por la social democracia avanzada en Europa y el liberalismo norteamericano. En la década anterior lo había proclamado de la Guardia:

Mientras no contemos con una economía sana, fuerte, y próspera, nos será imposible resolver cuestiones de tanta monta como la educación la salud, el desempleo y el hambre. En eso radica la razón de que el poder público se haya Impuesto el propósito de fomentar el desarrollo de una economía nacional propia. (de la Guardia, 1977: 12)

Es el discurso del fin de las ideologías y de la superación de las clases sociales.

La política anticomunista creó una relación especial entre el movimiento popular y los sectores conservadores. La resistencia al desarrollo capitalista era compartida por ambos. La oposición política conservadora, aún sin programa alguno que ofrecer, encontraba amplias simpatías entre los sectores populares. Incluso, el discurso conservador rechazaba toda alusión a la democracia, La Ideología anticapitalista se empapaba de mensajes nacionalistas envueltos en Imágenes rurales, personalizada en la figura de un líder carismático. El rechazo del proyecto de la burguesía nacional conducía a las masas populares a ofrecerle su apoyo electoral a la organización partidista que levantaba la figura del líder carismático.

El partido que dirigía Arnulfo Arias fue declarado fuera de la ley en 1951 después del derrocamiento de su gobierno. Fue legalizado nuevamente por el presidente Rodolfo F. Chiari diez años más tarde. Mientras que la burguesía nacional fue representada en los discursos políticos de la oposición como la oligarquía, Arias logró identificar su imagen conservadora con el pueblo. El populismo de Arias le permitió socavar políticamente la base de sustento de la burguesía, impulsándolo por tercera vez a un triunfo electoral en 1968. La campaña se caracterizó por su escasa preocupación por presentar un planteamiento democrático.

En un ensayo sobre el pensamiento democrático de la burguesía panameña en la década de 1960, el jurista y ex decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá, Humberto Ricord señala que:

el poder a todo trance, es la divisa única de los que están en él y quieren mantenerlo, como de los que por no tenerlo quieren ocuparlo. Ningún medio está vedado, ningún recurso está prohibido, ninguna acción es Imposible. La chicana, la traición, el engaño, el fraude, el delito común y hasta el homicidio, son los medios Idóneos de que puede echarse mano. A este cenagal de degeneración política ha descendido la pugna de varios sectores de la oligarquía panameña, en el problema de las elecciones cuatrienales, para dirimir el derecho de ocupación del poder público. (Ricord, 1983)

Ricord enjuicia el sistema electoral utilizado por los partidos políticos panameños subrayando su ineficacia, Después de enumerar sus vicios e ilustrar los casos acaecidos en el torneo electoral de 1968, concluye anotando que:

ninguna reforma de esa reglamentación puede preservar de vicios y envilecimientos eleccionarios, cuando una oligarquía plutocrática invierte los dineros del pueblo panameño, o los dineros del Estado, en toda clase de maniobras y delito, para corromper y distorsionar según sus intereses, todo lo que se relaciona con el proceso electoral. (Ricord, 1983: 129)

Una versión oficial norteamericana identifica las fracciones liberales como elementos de una oligarquía en pugna.

Los liberales se dividen en fracciones que se agrupan en torno a líderes, personalidades quienes representan intereses de varias elites. Son contados los partidos políticos que presentan una ideología o un programa coherente. Más bien sirven de vehículos para promover los intereses de sus respectivos líderes quienes, generalmente, son miembros de la pequeñísima élite socioeconómica del país. (Rudolph, 1981)

Una fracción del Partido Liberal, con el apoyo de Estados Unidos (Alianza para el Progreso), concentró sus esfuerzos, durante los gobiernos de Rodolfo F. Chiari y Marco A. Robles (1960-1964 y 1964-1968, respectivamente), en la modernización del Estado y de los órganos de ejecución del gobierno, especialmente en torno a las nuevas concepciones de planificación. Mientras que de la Guardia promovió el desarrollo económico como eje central de su gobierno en la década de 1950, en la década de 1960 esta noción fue profundizada agregándole el concepto de planificación. David Samudio articuló

la nueva concepción y le dio impulso encontrando adeptos entre empresarios intelectuales. *El programa de desarrollo económico y social de 1963*, sin embargo, relegaba a un plano secundario el problema de la participación y de la igualdad. Según sus autores, el desarrollo tiene como principal objetivo el progreso de Panamá. Es el camino hacia un Panamá más próspero, más libre y democrático (Dirección de Planificación y Administración, 1963). El programa se sintetizaba en cuatro reformas consideradas básicas: la reforma gubernamental, la reforma tributaria, la reforma metropolitana y la reforma agraria. La iniciativa “modernizante” de los liberales progresistas no contemplaba la reforma política.

El liberalismo centró su discurso en la cuestión económica y en la necesidad de impulsar reformas que favorecían el desarrollo capitalista. El éxito de la campaña presidencial opositora de Arias en 1968 consistió en identificar al gobierno de turno como oligarca y enemigo del pueblo, soslayando cualquier planteamiento pragmático —en la campaña de 1984, Arias nuevamente tuvo éxito identificando al gobierno de turno con el militarismo, aunque el recuento de votos al final no le dio el triunfo—. La burguesía nacional no logró encontrar la clave para alcanzar el consenso democrático que requería el desarrollo de su proyecto. Por un lado, EEUU veía con recelo cualquier intento de abrir el proyecto nacional de la burguesía a una participación organizada de los sectores populares. Por otro lado, las fuerzas conservadoras lograban convertir el sentimiento anticapitalista de los sectores populares en triunfo electorales para su líder carismático.

### BIBLIOGRAFÍA

- Arias, A. 1988 “Discurso” en Soler, R. (ed.) *Pensamiento político en los siglos XIX y XX* (Panamá: Universidad de Panamá).
- Arosemena, J. 1981 *Panamá y Nuestra América* (México: UNAM).
- Arosemena, P. 1982 *Estudios* (Panamá: Kiwanis).
- Berguido, F. 1987 *La sucesión presidencial en Panamá* (Panamá: La Antigua).
- Cuevas, A. 1980 *El movimiento inquilinario de 1932* (Panamá: EUPAN).
- De la Guardia, E. 1977 *Pensamiento y acción* (Panamá: INAC).
- Dirección de Planificación y Administración 1963 *Programa de Desarrollo Económico y Social* (Panamá: República de Panamá).
- Hernández, R. 1978 *Los partidos oligárquicos* (Panamá: del poder popular).

- Porras, B. 1932 *De los derechos del ciudadano y sus grandes virtudes en nuestras democracia* (Roma: Escuela Imprenta Pío X).
- Ricord, H. 1983 *Los clanes de la oligarquía panameña y el golpe militar de 1968* (Panamá: Política y Sociedad en Panamá).
- Rudolph, J. D. 1981 "Government and Politics" en Nyrop, R. F. (ed.) *Panamá: A Country Study* (Washington: The United States Government).
- Sisnett, M. O. 1959 *Belisario Porras o la vocación de la nacionalidad* (Panamá: Imprenta Nacional) p. 167.
- Soler, R. 1980 *Panamá, nación y oligarquía, 1925-1975* (Panamá: Tareas).



# LOS NEGROS CIMARRONES EN TIERRA FIRME Y SU LUCHA POR LA LIBERTAD\*

Armando Fortune

Desde los inicios mismos de la trata, el negro africano se opuso a su cautiverio y reaccionó violentamente contra el régimen de la esclavitud. Contrariamente a la creencia ampliamente admitida, tanto entre los blancos como entre la gente de color, la masa negra no aceptó dócilmente y sin protesta la subyugación despiadada y la dominación autoritaria de los blancos, como nos quieren hacer ver algunos escritores. Estas reacciones de rebeldía de los negros oriundos de África —que fueron el inicio de las luchas revolucionarias para elevar el *status* social de las masas trabajadoras en el mundo entero— han sido menospreciadas en su extensión a causa de la propaganda a favor de la esclavitud y el sentimiento de que el conocimiento de las sublevaciones de los esclavos negros le haría daño al sistema de explotación del hombre por el hombre. Las rebeliones que tuvieron lugar en el istmo, como veremos seguidamente, al igual que en otras partes de América, demuestran claramente que la docilidad de los esclavos negros no es, ni ha sido, más que un mito.

---

\* Texto extraído de Fortune, A. 1971 en *Revista Nacional de la Lotería Panameña* N° 171 (febrero) y N° 172 (marzo).

Al instante mismo en que el africano fue colocado en uno de los barcos negreros y se inicia el horrible viaje trasatlántico, desde ese momento, se hizo revolucionario, real o potencial. “La reacción de los negros a su condición a bordo de los barcos negreros”, observa Lorenzo J. Green: “demuestra que ellos en general no compartían la convicción de aquellos que los conducían a la salvación por medio de la esclavitud” (1944: 348). Llevados a la desesperación por su miseria, los esclavos se aprovecharon de toda oportunidad para escapar a su cautiverio o terminar con sus sufrimientos. Muchos se negaron a tomar sus alimentos y algunas veces eran forzados a ello, después de que su dentadura era destrozada o sus labios quemados con carbón caliente. Otros cometían suicidio. Pero la protesta más dramática fue el frenético esfuerzo colectivo de los negros de ganar su libertad por medio de la violencia. Esperando el momento oportuno, frecuentemente se alzaban contra sus aprehensores en un esfuerzo determinado de matar a la tripulación, apoderarse de la nave y regresar al África. En este sangriento pero circunscrito teatro de acción, los esclavos alzados generalmente se encontraban en desventaja. La tripulación, aunque en número muy inferior a los negros, estaba bien armada, organizada, disciplinada, y bajo liderazgo autoritario. Igualmente tenía la ventaja de la posición estratégica, porque controlaba la cubierta y superestructura de la nave. Por otra parte, los esclavos estaban desorganizados, indisciplinados y unidos tan solo por su insaciable deseo de libertad. No tenían armas, estaban encadenados y debilitados por su confinamiento. Pedazos de hierro, de madera y sus cadenas eran sus únicas armas. más aún, en el evento de un alzamiento, podían fácilmente ser despachados por el fuego de las armas de la tripulación a medida que subían a cubierta. Pero estos “bozales” o negros toscos no le temían ni a sus cautivadores ni a la muerte y, a pesar de su poca posibilidad de éxito, atacaron una y otra vez a los que querían esclavizarlos con furia maniática. Algunas veces lograban su objetivo. Con mayor frecuencia prevalecían las armas de fuego de la tripulación. Después de luchas desesperadas, los esclavos eran rechazados, pero no antes de que numerosas bajas fueran infligidas en ambos bandos”. “Su agresividad”, como apunta Arthur Ramos, “fue una característica psico-social primitiva, una herencia social directa de las luchas seculares de religión que aseguraron en África el dominio del Islam” (1943: 278).

El primer pensamiento, por tanto, del esclavo al llegar a las costas del Nuevo Mundo era el de rebelarse, oponer resistencia contra sus opresores, escapar a las montañas y luchar por su libertad. “No es necesario que la literatura sobre la esclavitud nos lo demuestre”, escribe Herskovits,

para convencernos de que, desde sus inicios, un vasto número de negros se negaron a aceptar el *status* de la esclavitud sin luchar. Los informes contemporáneos están tan llenos de historia sobre alzamientos y otras formas de sublevación, casos de inanición voluntaria y otras formas más directas de suicidio, que sorprende que el concepto de la docilidad del africano haya podido extenderse. (1941: 87)

La reacción de rebeldía de los negros esclavos tomó, principalmente, dos formas: a) la del cimarronaje; y b) la del apalencamiento. El cimarrón era el rebelde singular y anónimo, de tipo transitorio; era el hombre de la selva o del bosque. El apalencado se rebelaba en grupo, adoptaba forma de vida más permanente y prefería vivir en las montañas. Estas dos modalidades de rebeldía se iniciaban con la fuga y se inspiraban en el deseo de libertad. El aislamiento del cimarrón tendía casi siempre hacia el reagrupamiento del negro en el Nuevo Mundo en bandas que más tarde establecían sus palenques o quilombos en lo más espeso de las montañas y cuyo fin primordial era de carácter defensivo, pero en muchos casos ofensivo y contraofensivo, lo que pone de relieve sus grandes cualidades de líder, su espíritu organizador, su ímpetu para el combate y los sentimientos de afirmación de la dignidad humana.

Los movimientos subversivos de los negros se iniciaron tan temprano como en 1503, esto es, dos años después de su introducción en Cuba, cuando un grupo de esclavos se rebelaron en la isla. Once años después, estos intentaron alzarse en la Española y muchos se huyeron a los montes. En 1520, el número de negros era tan crecido en esa isla que las autoridades solicitaron al Monarca que se permitiera pasar gente de cualquier nación para poder destruir a los negros rebeldes que estaban sonsacando a los indios para la lucha contra los castellanos. Dos años más tarde, a principios de 1522, ocurre el primer alzamiento en la Española cuando veinte negros jefes del ingenio del Almirante Gobernador Diego Colón se escaparon y se confabularon con otros veinte de los ingenios vecinos que los aguardaban en cierto lugar. Tenían la intención de atacar el ingenio del Licenciado Alonso Zuazo, juez de Residencia de la Isla, asesinar a los españoles que allí habían, levantar a los negros que sumaban un gran número y los otros de la vecindad, atacar la villa del Azua y apoderarse de ella, eliminando a todos los blancos que allí residían. En su recorrido, estos fugitivos mataron a algunos españoles, asaltaron el ható de Melchior de Castro, saquearon haciendas y casas, y cometieron otros actos de pillaje y asesinatos. Escribe Fernández Oviedo y Valdés,

súpose luego la nueva en esta cibdad (Santo Domingo) por aviso que dio el Licenciado Chripstóbal Lebron que estaba en un ingenio suyo; y sabido el mal propóssito é obra de los negros, luego cabalgó el almirante en



seguimiento dellos, con muy pocos de caballo y de pie. Pero por la diligencia del almirante é buen provehimiento desta Audiencia Real, fueron tras él todos los caballeros é hidalgos, é los que ovo de caballo en esta cibdad é por la comarca; y el segundo dia después que aqui se supo, fue a parar el almirante a la ribera del río de Nicao, é allí se supo que los negros avian llegado á un hato de vacas de Melchior de Castro, escribano mayor de minas, é vecino desta cibdad, nueve leguas de aqui; donde mataron a un chripstiano, albañil que estaba allí labrando, é tomaron de aquella estancia un negro é doce esclavos otros indios, é robaron la casa; y hecho todo el daño que pudieron, passaron adelante, haciendo lo mismo y pesándole de lo que no se les ofrescia, para hacerlo peor.

Después que en el discurso de su viaje ovieron muerte nueve chripstianos, fueron á asentar real á una legua de Ocoa, que es donde está un ingenio poderoso del Licenciado Cuaco, oydor que fué en esta Audiencia real; con determinación que el dia siguiente, en esclareciendo, pensaban los rebeldes negros de dar en aquel ingenio é matar otros ocho ó diez chripstianos que allí avia, é rehacerse de más gente negra. E pudiéranlo hacer; porque hallaran más de otros ciento é veynte negros en aquel ingenio; con los quales si se juntáran, tenían pensando de yr sobre la villa de Acua y meterla á cuchillo y apoderarse de la tierra, juntándose con otros muchos más negros que en aquella villa hallarán de otros ingenios. E sin dubda se juntáran á su mal intento, si la Providencia Divina no lo remediára de la manera que lo remedió.

Assi que, llegado el almirante á la ribera de Nicao, como he dicho, é sabidos los daños ya dichos que los negros yban haciendo por el camino que llevaban, acordó de parar allí aquella noche, porque la gente que con él yba reposasse, é los que atras quedaban le pudiesen alcanzar; para partir de allí otro dia al quarto del alba, en seguimiento de los malfechores. Es de saber que entre los que allí se hallaron con el almirante estaba Melchior de Castro, vecino desta cibdad, al qual avian fecho en su hacienda y estancia el daño que se dixo de suso; é como le dolia su proprio trabajo (demás é allende del general de todos que se aparejaba), acordó de se adelantar con dos de caballo, sin decir cosa alguna al almirante; porque creyó que si le pedia licencia, no se la daria ni le dexaria yr tan solo adelante, quedando al almirante é gente donde se a dicho.

E secretamente se salió del real é fue a su estancia é hato de sus vacas, y enterró el albañil que allí avian matado los negros, é hallo su casa sola é robada: allí se juntó con él otro chripstiano de caballo, é determinó de yr adelante; é desde allí envió a decir al almirante que él se yba en seguimiento de los negros con tres de caballo que con él estaban, que le suplicaba que le enviase alguna gente, porque él yba con determinacion de entretener los negros, en tanto que los chripstianos con su señoría llegasse, puesto que él y los que con él yban eran pocos. Sabido esto por el almirante le envió luego nueve de caballo é siete peones, los quales le alcanzaron; é juntados con Melchior de Castro, fueron por todos doce de caballo, é siguieron á los negros hasta donde es dicho que estaban. Entre esta gente de caballo que el almirante envió a tener compañía a Melchior de Castro, para detener los negros rebeldes, fué el principal Francisco Dávila, vecino desta cibdad (que

agora es uno de los regidores della); é prosiguiendo su camino, al tiempo que el lucero del día salia sobre el horizonte, se hallaron á par de los negros: los quales assi como sintieron esto caballeros, se acaudillaron é con gran grita, fechos un esquadron, atendieron a los de caballo. Los caballeros, viendo la batalla aparejada, sin atender al almirante por las causas que es dicho, é no esperar que los negros se juntassen con los de aquel ingenio, determinaron de romper con ellos, é embrancaron sus dagas, é puestas su lancas de encuentro, llamando a Dios y al apóstol Sanctiago, todos doce de caballo fechos un escuadron, de pocos ginetes en número, pero de animosos varones, estribera con estribera, a rienda tendida, dieron por medio de batallon contra toda aquella gente negra, que los atendió con mucho ánimo para resistir el ímpetu de los chripstianos; pero los caballeros los rompieron, e passaron de la otra parte. E deste primero encuentro cayeron algunos de los esclavos; pero no dexaron por esso de juntarse encontinente, tirando muchas piedras é varas é dardos, é con otra mayor grita atendieron el segundo encuentro de los caballeros chripstianos. El qual no se le dilató, porque no obstante su resistencia de muchas varas tostadas que lancaban, revolvieron luego los de caballo sobre ellos con el mismo apellido de Sanctiago, é con mucho denuedo dando en ellos, los tornaron á romper passando por medio de los rebelados: los quales negros, viendo tan empvviso apartados unos de otros é con tanta determinación é osadia de tan pocos é tan valientes caballeros acometidos é desbaratados, no osaron esperar el tercero encuentro, que ya se ponía en execucion. E volvieron las espaldas, puestos en huyda por unas peñas é riscos que avia terca de donde este vencimiento passó, é quedó el campo é la victoria por los chripstianos, é allí tendidos muertos seys negros, é fueron heridos dellos otros muchos; y al dicho Melchior de Castro le passaron el braço izquierdo con una vara y quedó mal herido. E los vencedores quedaron alli en el campo hasta que fué de dia, porque como era de noche y muy oscuro é la tierra áspera é arborada en partes, no pudieron ver á los que huían, ni por donde yban; pero sin se apartar del mismo lugar donde esto avia passado, hizo llamar Melchior de Castro, por voz de un vaquero suyo; al negro é indio suyos que le avian robado los negros de su estancia; é luego cómo conosciéron la voz del que los llamaba, los recogió e se vinieron todos, porque estando ahy cerca escondidos entre las matas é de oírle é conoscerle en la voz se aseguraron, y se fueron á su señor con mucho placer.

Assi como fue de dia claro, Melchior de Castro é Francisco Dávila, é los otros pocos de caballo que en este trance honroso se hallaron, se fueron al ingenio del licenciado Alonso Cuaco á reposar. E llegó el almirante, é la gente que con él yban aquel dia quasi a hora de vísperas; y de lo que hallaron fecho todos los chripstianos dieron muchas gracias Dios, nuestro Señor, por la victoria avida: porque aunque estos negros rebelados no eran de mucho número, yban encaminados con su mala intención é obra donde dentro de quince días o veynte, no yéndoles á la mano, fueran tantos y tan malos de sojuzgar, que no se pudiera hacer sin gastarse tiempo y muchas vidas de chripstianos. Sea Dios loado por el buen sbecho desta victoria, que en calidad fue grande.

El almirante mandó á Melchior de Castro que se viniessen a esta cibdad de Sancto Domingo para que se curasse como lo hizo; y quedando el almirante en el campo, hizo buscar con tanta diligencia los negros que avian escapado de la batalla y era culpados, que en cinco ó seys dias se tomaron todos, é mandó hacer justicia dellos é quedaron sembrados á trechos por aquel camino, en muchas horcas. Pero como los que escaparon de la batalla se avian metido en partes ásperas, fué necesario que los siguiesse gente de pie, de la qual fué por capitán Pedro Ortiz de Matienco, el cual los siguió é peleó con ellos é mató á algunos é prendió á aquellos, de quien se hizo la justicia que he dicho. Y en la verdad este hidalgo se ovo como muy varon en esto, segund la dificultad é aspereza de la tierra, donde los alcanzó é desbarató a los fugitivos. Por manera que la diligencia de Melchior de Castro, mediante Dios y el esfuerzo dél y de Francisco Dávila, que fué en su ayuda é socorro, por capitán, como es dicho, de aquellos ocho caballeros que juntados con Melchior de Castro todos fueron doce de caballo, salió el vendimiento á tan buen fin é victoria, como es dicho, y el castigo ovo perfecta execucion por el animoso executor que siguió los negros é mató parte dellos é prendió los restantes, para colocallos en la horca é horcas. Y fecho este castigo, el almirante se tornó á esta cibdad: en lo qual él cumplió muy bien con el servicio y de Sus Magestades y con quien él era; y desta manera quedaron los negros que se levantaron penitenciados, como convino á su atrevimiento é locura, eé todos los demás espantados para adelante y certificados de lo que se hará con ellos, si tal cosa les passare por pensamiento, sin que se tarde más en castigarlos de quanto se tardare la ventura suya en descubrir su maldad. (Fernández Oviedo y Valdés, 1944: 203)

Esta insurrección, aunque vencida, era un presagio funesto de lo que sucedería más tarde en casi todos los países de América en donde se llevaron esclavos africanos.

Para evitar que tales alzamientos sucedieran en las otras colonias del Nuevo Mundo se concibieron varios planes.

Las autoridades de la metrópoli consideraron, desde un principio, que una de las principales causas de la rebeldía de los esclavos negros era la agamia forzosa por falta de mujeres negras, tal como sucedió entre los primeros pobladores blancos, que atropellaban a las indias. Por tal razón, desde muy temprano procuraron que se llevaran a las Indias mujeres negras junto con los hombres y “no se impidiesen los Matrimonios de los Esclavos Negros” (de Herrera, 1945: 89). “Proveeránse esclavas”, le escribe el Rey don Fernando a Miguel de Pasamonte, Tesorero de la Isla Española en 1513, “que casandose con los esclavos que hay, den estos menos sospechas de alzamiento; y esclavos irán los menos que pudieren, según decís” (Saco, 1938: 128). El 27 de septiembre de dicho año, el Monarca le escribe al Obispo de esa isla, don Pedro Suarez de Deza, que “para más pronto acabar la Iglesia podréis pasar dies esclavos: decís que así puedan los

esclavos negros y que convendría fueren más por ahora: siendo varones no, por parecer que hay muchos y podrán traer inconvenientes” (Ortiz, 1952: 157).

En 1528, se pensó en la Nueva España que los esclavos se casaran y vivieran juntos con sus mujeres e hijos, si los tenían, y después de haber servido algún tiempo y haberle pagado cierta suma de dinero a sus amos, quedasen libres:

Assi mismo soy informado que para que los negros que se passan a essas partes se assegurassen y no se alcassen, y se animassen a trabajar y servir a sus dueros con más voluntad, demás de casallos, seria, que sirviendo cierto tiempo, y dando cada vno a su dueño, hasta veinte marcos de oro por lo menos, y dende arriba lo que a vosotros os pareciere segun la calidad y condición y edad de cada vno, y a este respecto subiendo o baxando en tiempo y precio sus mugeres e hijos de los que fueren casados quedassen libres, y tuuiesen dello certinidad. Sería bien que entre vosotros platiqeuise en ello, dando parte a as personas que vos pareciere que conuenga, y de quien se puede fiar, y me embies vuestro parecer. (de Encinas, 1945: 398)

El 5 de mayo de ese año, las autoridades de la isla de Cuba solicitaron al Rey que permitiera que los negros se casaran y, como las mujeres escaseaban, se permitiera traer de Cabo Verde setecientos esclavos de ambos sexos. Insistían en que no fueran negros de la Española porque estos eran de malos hábitos y se huían a los montes juntándose con otros fugitivos. Además, que los quinientos alzados en la isla habían fueran herrados y echados de ella, pues habían causado ya mucho daño. Y el Presidente de la Audiencia de la Española, Licenciado Sebastián Ramírez Fuenreal, “proveyó que en Cuba se casasen los Negros, como estaba mandado, para escusar levantamientos” (de Herrera, 1945: 306). Para ese efecto, se estableció una proporción entre los sexos, que variaba entre un cuarto y la mitad de la cargazón en los concerniente a las mujeres.

Otra de las medidas que se puso en práctica fue el de prohibir que a las Indias pasasen negros ladinos, esto es, nacidos o criados en España o Portugal, ya que, según Fray Bernardino de Manzanedo “porquestos salen muy bellacos” (Torres de Mendoza, 1876: 316).

Por quanto yo soy informado que a causa de se llevar negros ladinos destos nuestros Reynos a la isla Española, dice la Real Cédula de 11 de Mayo de 1526 expedida en Sevilla, los peores y de más mala costumbres que se hallan porque aca no se quieren servir dellos, e imponen y aconsejan a los otros negros mansos, que estan en la dicha isla pacíficos y obedientes al servicio de sus amos, han intentado y prouado muchas vezes de se alcar y han alcado e ydose a los montes y hechos otros delitos, y nos fue suplicado y pedido por merced, cerca dello mandassemos proueer de remedio,

mandando que agora y de aqui adelante en tiempo alguno no puedan lleuar ni lleuassen los dichos negros ladinos destos nuestros Reynos, ni de otras partes, sino fuessen porque los tales bocaleos son los que siruen y estan pacíficos e obedientes, y los otros ladinos, los que los alteran e inducen a que se vayan e alcen e hagan otros delitos, o como la mi merced fuesse, e yo tuuelo por bien. Porende por la presente declaramos y mandamos que ningunos ni algunas personas, agora ni de aqui adelante no puedan passar ni passen a la dicha isla Española ni a las otras Indias, islas e Tierra-firme del mar Oceano, ni a ninguna parte dellos, ningunos negros que en estos nuestros Reynos o en el Reyno de Portugal ayan estado vn año, saluo de los bocaleos que nueuamente los huuieren traído de sus tierras, y que los que de otra manera lleuaren e passaren sean perdidos, para la nuestra cámara y fisco, sino fuere quando nos dieremos nuestras licencias para que sus dueños los puedan lleuar, para servicio de sus personas e cacas, que los tenga e ayan criado. E porque lo suso dicho sea notorio, e ninguno dello pueda pretender ignorancia, mandamos que esta nuestra carta sea pregonada publicamente por las placas y mercados, y otros lugares acostumbrados de la ciudad de Seuilla. (de Encinas, 1945: 384)

Se pensó igualmente en prohibir la entrada a las colonias americanas de los negros jefes o berberíes. Así, Lando, en Puerto Rico, solicita al Gobierno de España en 1530, que no permitiera entrar a esa isla a esos negros por ser gente belicosa y bulliciosa, y le informa que para evitar que los negros se rebelaran, al ver disminuidos su número, no podían salir en persecución de los indios caribes. Esta solicitud fue otorgada por Real Cédula expedida por la Reina en Segovia el 28 de septiembre de 1532:

Nuestros oficiales que residis en la ciudad de Seuilla, en la casa de la contratación de las Indias. Yo he sido informada que todo el daño que en la isla de San Juan y otras islas ha auído, en el alcamiento de negros y muertes de Christianos que en ellas han sucedido, han sido la causa los negros Gelofes que en ellas estan, por ser como dizque son soberuios e inobedientes, y reboluedores, e incorregibles, y que pocos dellos reciben castigo, y siempre los que han intentado de alcarse y cometido muchos delitos, assí en el dicho alcamiento como en otras cosas, han sido ellos, y que los que estan pacíficos y son de otras tierras y de buenas costumbres, los traen a si, y a sus malas maneras de viuir, de que Dios nuestro Señor es deservuido, y nuestras rentas reciben daño. Lo cual visto por los de nuestro Consejo de Indias, porque a la población y pacificacion de las dichas Indias conuiene que no vayan a ellas ningun esclauo Gelofe, vos mando que de aqui adelante tengais mucho cuidado, que persona ni personas algunas, no passen a las dichas nuestras Indias, islas e Tierra-firme del mar Océano, ningunos esclauos de la isla de Gelofe, sin nuestra licencia espressa para ello: y de otra manera mandamos que sean pedidos y aplicados a nuestra camara; lo qual mandamos sean pregonado en las gradas de Seuilla. (de Encinas, 1945: 383)

Se trata, también, de evitar la entrada a las Indias de mulatos (hijos de españoles y negras), pues estos, como hijos de españoles, causaban muchos inconvenientes. “Nos somos informados”, le escribe el Príncipe Felipe II desde Barcelona a los Oficiales de la ciudad de Sevilla el 1º de mayo de 1543:

que algunas personas a quien nos hemos dado y damos licencias para pasar esclavos negros a las Indias, han pasado entre ellos algunos mulatos, y otros que no son negros, de que se han seguido y siguen muchos inconvenientes. Y porque conuiene que en esto aya mucho recaudo, yo vos mando que no dexeis passar a las dichas nuestras Indias, por virtud de las tales licencias generales, ni en otra manera ninguna esclauo que no sea negro, aunque sea mulato, sino fuere con expressa licencia nuestra. (de Encinas, 1945: 384)

Ordenó el Rey, además, “se hechasen de la tierra todos los esclavos berberiscos i otras personas libres, i nuevos convertidos; ni se consintiera pasar ningún esclavo negro, levantisco, ni criado con morisco” (de Herrera, 1945: 90).

Como ya hemos apuntado en otros trabajos, las piezas africanas comienzan a llegar a Castilla del Oro en número considerable en las primeras décadas del siglo XVI y, desde los mismos comienzos, demostraron su inconformidad con la institución de la esclavitud. Pocos años después de fundada la ciudad de Panamá, las autoridades peninsulares creyeron necesario, ante el gran peligro que para la colonia comenzaban a demostrar los esclavos, la expedición de ordenes urgentes que tendían a impedir que negros esclavos “fuesen en los viajes, i entradas, que para adelante se hiciesen, porque se tenía relación, que eran muy perjudiciales a los indios” (de Herrera, 1945: 52). Sin embargo, ante la difícil situación de estos, quienes iban disminuyendo en forma alarmante a causa de los asesinatos, la fatiga, el suicidio y la viruela,

mandó el Rey en 1523 [...] que se llevasen a Indias cuatro mil negros repartidos del modo siguiente: mil quinientos a la Española, mitad varones y mitad hembras; trescientos a Jamaica; igual número a Cuba o Fernandina; quinientos a San Juan de Puerto Rico, y quinientos a Castilla del Oro. (Saco, 1938: 217)

Tres años más tarde, “dió comisión a los Licenciados Salmerón, i Castañeda, para que entendiesen el Repartimiento de los Indios de Tierra Firme, porque el Rei, por todas las vías, que podía, procuraba el maior alivio de estos Hombres; por lo qual dió licencia, que se llevasen a aquella Provincia mil Esclavos Negros” (de Herrera, 1945: 148).

Y en 1529, Francisco de los Cobos fue favorecido con doscientas licencias, solicitando los colonos de Panamá se permitiera la entrada de más esclavos negros para las labores en el Istmo.

El ansia de libertad instintiva, por una parte; la abundancia de animales, árboles frutales y vegetales, en un ambiente parecido al de donde procedían; lo espeso y fragoso de sus montañas que les permitía guarecerse y defenderse; la injusticia, crueldad y malos tratos por parte de los oficiales, amos, colonos, capataces, mayordomos, mayores y negreros, por a otra, muy pronto indujeron a los esclavos a huirse de sus amos e internarse en la espesura de las selvas.

En 1531, “para escusar el levantamiento, que se podía temer, de los esclavos negros”, “y porque viviesen con buen ejemplo”, el Gobernador de Tierra Firme, Antonio de la Gama, “procuró, que se hiciesen buenas Ordenanzas” (de Herrera, 1945: 114), pues los esclavos, inducidos por aquellos que se habían huido a los lugares yermos y de difícil acceso en el interior de las selvas y de las sierras, estaban listos para un alzamiento general, que solo se frustró gracias a las oportunas y rápidas medidas que se tomaron. No obstante ello, y a pesar de la amenaza cada vez mayor que para los colonos venían a constituir los esclavos negros, el Ayuntamiento solicitó al Rey el 4 de septiembre de dicho año que obligara a los asentistas alemanes Enrique Ehinger o Ciquer y Jerónimo Sayller a no vender los esclavos a precios tan altos y se otorgaran otras licencias para llevar más esclavos negros a tierra firme.

Con el descubrimiento y conquista del rico imperio incaico, y el establecimiento del famoso Camino Real, que unía las ciudades terminales de Panamá y Nombre de Dios, único medio de comunicación entre España y sus colonias del Pacífico, una nueva carga cayó sobre los hombros de los esclavos negros. Ellos debieron de servir ahora también como arrieros y cargadores de los productos y riquezas que debían ser transportados entre ambos puertos. “Semanas venían, semanas iban; meses venían, meses iban; así se revolvían sobre la tierra guijarrosa tambaleándose bajo las cargas, collares de hierro alrededor del cuello y pesadas cadenas oscilando entre ellos”, escribe Minster (1948: 109). Al lado de cada fila de esclavos, dos largas cadenas eran arrastradas por estos, las que se encontraban aseguradas por cadenas más pequeñas al tobillo del esclavo, y que forzaba a mover las piernas hacia adelante a cada cuatro pasos, para arrastrar la pesada cadena hacia adelante y así dar los otros tres pasos. Esto significa que debían caminar con ritmo y empujar la cadena al unísono:

Al lado de cada cuadrilla viajaba un soldado, algunas veces a pie, otras montado, siempre esgrimiendo un látigo. Cuando uno de los cargadores

vacilaba y rompía el ritmo del grupo, el látigo caía sobre su negra espalda, sangrándola. Gritaba, pero cogía el paso... porque de lo contrario, el látigo caería nuevamente sobre su espalda.

Con frecuencia sus voces se alzaban para entonar fugas en escala menor, ya conocidas en su viejo país del Congo, contando su libertad anterior, o su traicionero cautiverio o bien su violento odio hacia sus amos. Algunos de los guardias, al sentirse incómodos por el extraño poder y misterio de sus armonías, les prohibían cantar.

Cuando la columna paraba, tiraban sus pesadas cargas al suelo y estiraban su cansado cuerpo en la húmeda tierra...

A la media noche cuando los guardias cabeceaban al lado de una fogata, cuadrillas enteras de los negros cargadores se levantaban en silencio. Calladamente y con cuidado, cargaban sus cadenas, cruzaban las llanuras y desaparecían en la oscuridad. Para contrarrestar estas fugas, los amos trataron de encadenarse a las cuadrillas. Después de que muchos guardias desaparecieron junto con los cargadores negros, la idea fue abandonada.

Una vez tragados por la selva, el quitarse las cadenas era algo simple para los esclavos. Los golpeaban contra las piedras hasta romper el engranaje. De estos engranajes rotos fabricaban varillas para abrir las argollas alrededor del cuello. Pronto eran libres, libres del hombre blanco y sus grillos, libres para volver a la vida de la selva...

Las difíciles faenas que tenían que realizar y el trato que se les daba, ya que “sobre sus espaldas”, como apunta Ángel C. Pinto (1939: 100), “gravitó todo el peso de la economía del país, todo el infame egoísmo del esclavista, y toda la torva agresividad de los negreros”, inducía a los esclavos negros a huirse a los montes, unirse en cuadrillas y buscar la forma de acabar con tantos sufrimientos que ellos y sus compañeros habían o estaban padeciendo, y ello por medio de la insurrección.

En 1535, el Cabildo de Lima solicita a las autoridades de tierra firme se tenga mucho cuidado en cuanto a los negros que se envían de Panamá a Jauja, pues eran perjudiciales a los indios y caciques ya que tomaban sus alimentos y les hacían otros daños:

Dixeron q.e por quanto en la cibdad de xauxa se fizieron ciertas hordenanzas sobre los negros q.e enesta governacion some tien entrayan dela cibdad de Panamá segund q.e más largamente porellas parecia e agora yes publico q.e los dichos negros fazen mucho daño eperjuizio en los casiques e yndios desta cibdad tomandoles suscomydas e haciendoles otros malos tratamyentos los no seles devia de hazer equebrantando las dichas ordenanzas q.e sobre ellos estan fechas mandaron q.e cualquier español q.e lo pillare negro eaziendo daño lo pueda traer preso ala justicia q.e lo castigue mandaron q.e cualquier negro o esclavo q.e fuere por yerva otra-xere hoja de mayz q.e lesean dados cient azotes por la primera vez eporla segunda q.e pague su amo veynte pesos eporla tercera vez q.e tal negro esclavo sea echado de la tierra. (Torres Saldamando, 1900: 27)



Los atentados y fugas de los esclavos en tierra firme trajeron como consecuencia una serie de leyes y decretos reales designados a preservar el orden colonial.

El 7 de agosto de 1535, ante la creciente amenaza de los negros, por Real Cédula expedida en Madrid, se decreta que “de agora ni de aqui adelante en ningún tiempo, los dichos negros no puedan traer ni traygan armas ofensivas... publica ni secretamente, so pena que cada vez que alguno fuere tomado con ellas, las aya perdido y pierda, e incurra en pena de cincuenta acotes” (de Encinas, 1945: 338).

El 4 de abril de 1542, el Monarca Felipe II expide una Cédula desde Valladolid, dirigida al Consejo, Justicias y Regidores de Panamá y de Nombre de Dios prohibiendo que los negros anden de noche fuera de la casa de sus amos por los grandes daños que han hecho y siguen haciendo. Les escribe:

Sabed que Diego de Espinosa en nombre de los habitantes de essa ciudad de Panamá me ha hecho relacion que visto los grandes daños e inconuinentes que se han seguido y siguen, de que los negros que ay en essas ciudades anden de noche fuera de casa de sus amos, y que ha sido y es causa de que hagan entre sí conciertos para alçarse, como lo han hecho muchos. Para remedio de ello vosotros hezistes y quereis hazer ordenanças, para que de aqui adelante los dichos negros no anden de noche, suplicandome mandasse que se guardassen y executassen, segun que por vosotros ha sido y fuere ordenado, o como la mi merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo de Indias, fue acordado que deuia mandar dar esta mi cedula, e yo tuuelo por bien. Y por la presente doy licencia y facultad, a cada vno de vos en vuestra juridicion, para que con parecer de los nuestros Oydores de la nuestra audiencia y chancilleria Real de essa prouincia, podais hazer y hagais cerca de lo suso dicho, las ordenanças que os pareciere que conuiene, para que cessen los daños e inconuinentes que resultan de que los negros que residen en essas dichas ciudades, anden de noche, con las penas que fueren necesarias. las quales siendo como dicho es hechas y acordadas con parecer de los dichos nuestro Oydores, mandamos a vos las dichas nuestras justicias, e a cada vno de vos, que las guardeis, cumplais y executeis, y hagais guardar, cumplir y executar. (de Encinas, 1945: 390)

Esta Cédula Real dio como resultado la Ordenanza por la cual todo esclavo que fuera capturado andando por las calles de noche, excepto cuando iba acompañado de su amo, debía recibir cien azotes, si era por primera vez; por la segunda, brutal mutilación. Cualquier español que encontraba a un negro de noche podía quitarle sus armas, y si este se resistía podía darle muerte.

Igualmente, se tomaron otras severas medidas contra los negros esclavos y prófugos.

Por un crimen menor, como el de robar maíz, el esclavo debía recibir cien azotes por la primera vez, y mutilación por la segunda. Se trató por todos los medios de evitar el trato íntimo entre indios y negros, y se ordenó y mandó:

que de aqui adelante, ningun negro ni negra, de qualquier calidad y condicion que sea, sea osado de tener ni seruirse de Indio ni India..., so pena al negro que fuere hallado tener Indias y seruirse della, le sea cordada su natura: y si fuere esclauo, por la primera vez le sean dados cien acotes, y por la segunda cortadas las orejas: y si fuere libre por la primera vez les sean dados cien acotes: y por la segunda, destierro perpetuo destes Reynos. (de Encinas, 1945: 388)

A las negras que se uniesen con indios, si eran esclavas, se les cortasen las orejas, y se le desterrara si no lo eran.

Los negros y mulatos, libres o esclavos, no debían usar ropa fina, de soda o llevar prendas, oro ni manto con perlas. No podían comprar vino o chicha y “que a Indios a negros ni esclavos no se vendiese vino destes Reynos, so ciertas penas (de Encinas, 1945: 349). Si se probaba que un negro o *loro*, esto es, un mulato o una persona que tira a negro, disparaba un arma contra un español, aunque no lo hiriera, por la primera vez se le dieran cien azotes y clavara la mano, y por la segunda se le cortaran. No se les permitía montar a caballo, y si robaba o tomaba uno sin el consentimiento del dueño, se le diera, por la primera vez, doscientos azotes, y por la segunda igual pena y se le cortara una oreja.

En acuerdo celebrado el 19 de junio de 1551, se prohibió que los negros esclavos de ambos sexos, pudieran vender cangrejos y frutas so pena de trescientos azotes y diez días de cárcel en cepo<sup>1</sup> y cadena. A los indómitos o fugitivos se les debía perseguir y si no podían ser capturados, se les podía dar muerte. Para la recompensa por su captura solo era necesario presentar la cabeza del prófugo al Consejo de la ciudad. Cuando moría, sus restos no podían ser llevados en ataúd. Poca o ninguna oportunidad se le daba para las relaciones sociales, y las recreaciones eran mínimas.

Pese a todas estas leyes y decretos, los negros seguían escapando, y a tal estado había llegado la situación en el istmo que:

---

1 “El *Cepo* estaba constituido por dos maderas, puesto el uno sobre el otro en posición horizontal, y los que al ajustarse dejaban unas aberturas redondas donde se aprisionaba el cuello, una o ambas piernas o uno o ambos brazos del negro, que así se veía obligado a permanecer sentado o acostado incómodamente por largas horas” (Alvarez Nazario, 1961: 346).

la ciudad de Nombre-de-Dios manifestó al Emperador en 1º de Junio de 1546, que desde diez años antes se había impuesto allí el derecho de Sisa para perseguir a los negros cimarrones, y suplicaba que se confirmase por Real Cédula, pidiendo al mismo tiempo merced de quinientas licencias para introducir esclavos. (Saco, 1938: 10)

Para evitar que los negros se alzasen, las autoridades de tierra firme habían ideado cortarles los miembros genitales a aquellos huidos al monte que fueran de nuevo capturados. Por Real Cédula expedida en Madrid el 15 de abril de 1540, el Monarca prohibió se ejecutara en los fugitivos de tierra firme tan severa pena:

Por quanto nos somos informados que en la prouincia de Tierra Firme, llamada Castilla del Oro, ay hecha ordenanca vsada y guardada, para que los negros que se alcaren se les corten los miembros genitales, y que ha acaecido cortarseles a algunos y morir dello: lo qual demás de ser cosa muy deshonesta y de mal exemplo se siguen otros inconuinientes. E visto por los de nuestro Consejo de las Indias, fue acordado que deuia mandar dar esta mi cedula en la dicha razón. Por la qual prohibimos y desendemos que agora y de aquí adelante en manera alguna, no se execute la dicha pena de cortar los dichos miembros genitales que si necesario es, por la presente reuocamos qualquier ordenanca que cerca de lo suso dicho este hecha, y mandamos a los nuestros Oydores de la nuestra audiencia y chancilleria Real de la dicha prouincia, que ordenen la pena que se deue dar a los negros que se alçaren, y embien al dicho nuestro Consejo de las Indias, relacion de la pena que assi acordaren que se les de: y entretanto que la embien y se vee y prouee lo que conuenga, mandamos a la nuestras justicias de la dicha prouincia, que cada y quando se alçaren los dichos esclauos negros o cometieren otro delito, los castiguen conforme al delito que hizieren. (de Encinas, 1945: 387)

El 7 de septiembre de dicho año, el Rey expide una Cédula en donde a todos los negros que anduvieran alzados si estos volvían a sus amos, se “le perdonara qualquier cosa entonces ayan hecho” (de Encinas, 1945: 394). Pero, aunque para el esclavo la vida en la selva era muchas veces difícil, él bien comprendía que esta era preferible al terrible destino que le aguardaba si regresaba y se entregaba a su amo después de la fuga.

A pesar de todas estas medidas, la situación en el istmo empeoraba y los esclavos continuaban huyendo y buscando refugio entre su gente en las selvas. Esto obligó al Licenciado don Pedro de la Gasca, Caballero de la Orden de Santiago, Presidente de la Real Audiencia del Perú y sacerdote inquisidor, quien había sido enviado al Perú para sofocar la rebelión de Gonzalo Pizarro contra la Corona, y “encaminar aquellas alteraciones blanda, i suavemente, i perdonar a todos, i

asentar el Gobierno, por el camino que mejor fuese para el bien común, que era solo el fin que el Rei tenía” (de Herrera, 1945: 364), a dictar algunas leyes municipales y expedir, en 1548, una ordenanza relativa a los negros esclavos. En la pragmática de aquel año impuso fuertes penas contra los esclavos prófugos. La ausencia se castigaba con cien azotes y la prisión en cepo de cabeza; pero si era el de irse a vivir con una india, la pena era cortarle los miembros genitales públicamente, contraviniendo ordenanzas de “que en ningún caso se ejecute en los negros cimarrones la pena de cortarles las partes que honestamente no se pueden nombrar” (Carvalho-Neto, 1965: 91). Si permanecía diez días huído, se le troncaba un pie o sufría castigo mayor, si además de la fuga, había cometido otro delito. Si el negro se resistía a ser recapturado podía dársele muerte, lo mismo que si huía por tercera vez.

Esta pragmática no amilanó a los negros y, como era de esperarse, en el año 1549, surgió entre ellos el líder que los incitara a alzarse, organizara y dirigiera su lucha contra los antiguos amos. Y ello lo encuentran en la persona de Felipillo, negro ladino de grandes cualidades; audaz y temerario, de inteligencia privilegiada, quien se alzó y huyó de las pesquerías en las Islas Reales, arrastrando consigo otros negros, y a quien se le unen muchos de la costa del Pacífico, e inicia de inmediato la depredación de esa región. Felipillo establece su palenque, cercado de grandes estacas y profundas fosas, en el Golfo de San Miguel, a treinta leguas de Panamá.

Allí los cimarrones<sup>2</sup> tratan de recomenzar su primitiva vida. Con tallos de las palmas y ramas de los árboles construyen bohíos; de las

---

2 Esta voz tuvo origen en la Isla de Barlovento. Se admite que es de origen español, no indígena, que se deriva de *cima* o de un antiguo *cimarra* (matorral). Esta dicción fue usada por primera vez por los españoles en la segunda mitad del siglo XVI, y siempre refiriéndose a América, ya que no aparece en ninguna de las hablas regionales de España. Siendo, por tanto, de origen español hay que admitir que se formó en América, en la época de la primera colonización y es creación hispanoamericana. Se aplicó dicha palabra en su origen, para los primeros tiempos de la colonización del Nuevo Mundo, a los indios que huían a los montes y, por extensión, a los animales que se hacían montaraces. Más tarde, se aplicó también a las plantas y frutos silvestres. Fue usado por Oviedo (“puercos cimarrones o salvajes”, “indios cimarrones o bravos”), López de Velasco (“toros y vacas cimarrones”), Girolano Benzoni (1967: 115) quien “en el año cuarenticinco”, nos dice “estando yo en Tierra Firme, corrió la noticia de que los cimarrones (*cimaroni en el texto italiano*) (que así los denominan los españoles en estos países), es decir los forajidos, se habían sublevado casi todos, y en sus correrías iban... haciendo cuanto mal podían”; Argote de Molina, Alonso de Ovalle, Pedro de Oña, Luis Tribaldos de Toledo, Juan Suárez de Peralta, Fuentes y Guzmán, Vargas Machuca y otros muchos. El diccionario Académico y Corominas proponen su origen partiendo de *Cima* “por los montes adonde huían los cimarrones”, con sufiijo iberorromance “arrón” (como en Ventarrón Vozarrón, etc.).

hojas de las palmas hacían gruesos petates que cubrían con pieles de animales que usaban como escudos; de la piel de los animales que habían cazado para su alimentación se abrigan contra la humedad e intemperie del clima. De las maderas más duras elaboraban arcos, lanzas y flechas, de la caña cuchillos y del hierro de las argollas y cadenas las puntas de hierro de las lanzas y flechas ya que como apunta Anderson, “entre los esclavos fugitivos habían herreros” (1944: 275), estirando las tripas de los monos para las cuerdas de los arcos. Con estas armas rudimentarias, y algunas otras tomadas de los castellanos en su fuga o durante los combates, Felipillo y su gente comienza su lucha contra los españoles. Atacan las haciendas de la región costera, aterrorizan las plantaciones, asaltan las pesquerías, saquean y queman las casas de purga de los ingenios, asesinan españoles adultos, toman compañeras, de entre las cuales se encontraban ocasionalmente mujeres blancas e indias, y causan otros perjuicios.

Al tener conocimiento, los otros negros fugitivos y los esclavos aún bajo cautiverio de Panamá y sus alrededores, de que en el Golfo de San Miguel los negros, la casi totalidad dedicados a la pesca en el Archipiélago de las Perlas, han establecido una colonia y acaban de declarar la guerra a quienes los tenían esclavizados, al palenque de Felipillo acuden en gran número para unírsele y luchar por su libertad.

La situación se pone crítica. Los daños que estos rebeldes están causando aumentan constantemente. Felipillo se presenta a los españoles como un enemigo cada vez más peligroso y temido. Era indispensable hacer algo; era preciso destruirlos, acabar con estos negros levantiscos y así detener sus desmanes.

Para tal fin, en el mes de febrero de 1551, “el Gobernador (Sancho Clavijo) envía contra ellos al capitán Francisco Carreno. Este atácalos, quema sus sementeras y bohíos y hace treinta prisioneros de los cuales uno es descuartizado en la ciudad de Panamá para escarmiento de

---

Friederici Lenz en el *Diccionario de Autoridades* cita un informe de Olavarría de 1594, en donde este apunta que los campos de Santiago “...están llenos de vacas y caballos cimarrones de que no se tiene provecho”. En las crónicas y documentos aparece el vocablo cimarrón con el significado de “montaraz, silvestre, bravo, salvaje, indómito, rebelde”. Esta voz hispanoamericana pasó luego al inglés (Jamaica, Trinidad, Barbados, Tobago, etc.) y aparece usada en 1628 en la obra *Sir Francis Drake Revived*, bajo la forma *Simerons* definida como “*black people which abouth eighty years past fled from the Spanish their master*”. *Simeron* se convirtió luego en *Maroon*. A fines de dicho siglo, este vocablo pasó al francés (Haití, Martinica, etc.) como *Marron*, y el P. Labat define la palabra en el francés antillano: “*On appelle Marrons les Negres fugitifs qui se suvent de la maison de leur Maitre, ou pour ne pas travailler, ou pour éviter le châtiment de quelque faute qu'ils ont faite*”. A estos otros idiomas, pasó con las mismas significaciones y otras metáforas, pero principalmente refiriéndose a los negros fugitivos en estado de rebelión.

los otros esclavos” (Romero, 1943: 26), por haber, se dijo, dado muerte con alevosía y crueldad no vista a un español. Los demás fueron ya ahorcados, ya quemados, asaeteados o se les cortaron los pies.

Era costumbre de los españoles en sus luchas fratricidas y en contra de sus enemigos, los corsarios franceses e ingleses, armar a sus esclavos negros y obligarlos a participar en estas contiendas.

Así, por ejemplo, cuando los hermanos Hernando y Pedro de Contreras se alzaron en Nicaragua contra la Corona y con trescientos hombres salen del puerto de El Realejo con destino a tierra firme, toman la ciudad de Panamá en abril de 1550 y salen hacia Nombre de Dios en persecución del Presidente de la Gasca, quien retornaba del Perú rumbo a España con el inmenso tesoro obtenido, sin dejar guardias en la ciudad, como dice el Inca Garcilaso de la Vega, “pensando que quedava tan seguro como si fuera su casa” (1944: 42), ya que pensaron haber desarmado a todos los colonos, estos pudieron rehacer sus fuerzas y reunir más de trescientos hombres, “entre blancos y prietos, con determinación de morir en defensa de su ciudad” (de la Vega, 1944: 42).

Para este fin, nombraron como Capitán General del ejército de liberación a Martín Ruíz de Marchena; como maestro de Campo a Alonso Castellanos, y capitanes a Pedro de Salinas, Cristóbal de Cianca, Palomeque de Meneses y Juan de Lares. Acordaron fortificar la plaza, tanto por la parte que da al mar, para rechazar un ataque de Pedro de Contreras, quien se encontraba al cuidado de las naves fondeadas en la bahía, como por la parte del Camino de Capira, por donde habían ido Hernando de Contreras y sus capitanes Juan Bermejo y Rodrigo Salguero con toda la gente en persecución del Presidente, para evitar que pudieran entrar los que se encontraban en tierra, “i que en ella (la ciudad) se pusiesen los Negros con palos largos, las puntas tostadas, i muchas Piedras en las Ventanas de la casas” (de Herrera, 1945: 140) y las mujeres e imposibilitados se les refugiara en la Iglesia. Se le permitió al Capitán Cianca salir con cuarenta soldados y cuarenta negros para que tratara de recuperar la Casas de Cruces, que había sido capturada por Salguero y sus veinticinco arcabuceros. Siguiendo el camino de las Cruces, Cianca pudo enterarse del regreso a Panamá de Juan Bermejo, quien fungía como maestre de campo de los Contreras y a quien uno de sus hombres, que no pudo seguirlo por falta de cabalgadura, pudo avisar lo que se estaba tramando en Panamá. Comprendiendo que la ciudad podía ser sorprendida, y que sus soldados serían de gran ayuda en la defensa, retornó Cianca a la misma y pudo informar del peligro en que se encontraban. De inmediato se tomaron las medidas necesarias para la defensa y se colocaron cuerpos de guardias y centinelas en espera del enemigo.

No tardaron en aparecer Juan Bermejo y sus hombres, quienes acometieron contra la ciudad tratando de tomarse las fortificaciones allí levantadas y que defendían Palomeque de Meneses, Juan Cabrera y Matheo Ruis de Lucena. Pero se encontraron con tal resistencia “que con la auida de las Pedradas, de los Negros, que eran muy espesas, se hubo de retirar” (de Herrera, 1945: 141). En la lucha murieron dos soldados rebeldes y hubieron muchos heridos, retirándose el resto al río de Las Lavanderas, un cuarto de legua de la ciudad de Panamá. Desde allí, Bermejo envió mensajeros para que avisaran a Hernando de Contreras y a Salguero de que habían sido rechazados por los de Panamá, solicitándoles al mismo tiempo que retornaran, pues para sus fines era necesario que dicha plaza estuviera en sus manos. Para lograr su propósito, pensaba iniciar incendios por cinco o seis partes, lo que obligaría a los vecinos y mercaderes a dividirse y tratar de salvar sus haberes y familia. Pensaba, además, pasar por las armas a toda persona mayor de doce años. Esta noticia llegó a oídos del Tesorero Juan Anaya, prisionero de Bermejo, quien ordenó a un esclavo suyo se huyese y llevara el informe a Panamá.

Con el aviso que llevó el esclavo, se reunieron todos los ciudadanos para discutir y preparar el plan que se debía adoptar. Arias de Acevedo era de opinión de que:

se saliese á la campaña, i se pelease con los Rebeldes, sin darlos lugar, que se acercasen a la Ciudad, porque tenia por peligroso aguardarlos en Casa, por las mismas causas, que daba Juan Bermejo, i que mostrandoles la frente, en el Campo, se le quitaria el animo, i el brio, i no peleando los de Panamá dentras de Trincheras, no tendrian lugar de esconderse los menos animosos, como acontecia, de Noche, i quando no eran vistos de los Superiores, i de todos, porque la verguenca era gran estimulo, para hacer cada vno su deber. A este parecer, se arrimaron Marchena, Castellanos, Palomeque de Meneses, Juan Cabrera de Cordova, Matheo Ruis de Lucena, i Pedro de Salinas: el Obispo, i el Doctor Meneses, y todos los otros lo contradecían, por que el socorro, que iá sabian, que los embiaba el Presidente Gasca, de Nombre de Dios, llegaria presto: i por tanto, era más sano consejo estár en la defensa, que ponerse en riesgo de perder la batalla, pues como la defendieron la primera vez, la defenderian la segunda, i que llegado el socorro, con mayor seguridad de vencer, podrían ir con buen animo a buscar los Enemigos. (de Herrera, 1945: 142)

Se siguió el plan de Arias de Acevedo. De inmediato, se comenzó a armar a la gente que serían unos trescientos castellanos “¡docientos i cincuenta Negros, acaudillados de algunos Castellanos, con expresa orden, que en haviendose afrontado con los Rebeldes, los Negros acometiesen, por las espaldas, con sus Palos, ¡Lancas!, ¡algunas Ballestas!, ¡muchas Pedradas!” (de Herrera, 1945: 143), quienes salieron en

busca de Juan Bermejo y su gente. Pudieron localizarlos en un pequeño cerro, que más tarde llegó a conocerse como Cerro de la Matanza, que Juan Bermejo había convertido en un fuerte. A este se le había unido Salguero y su gente.

En la cruenta lucha que se entabló entre los rebeldes y los colonos de Panamá, murieron Castellanos, el Sargento Mayor Reinaltes, el Alférez Mariana e hirieron a muchos de los de la ciudad, haciéndolos retroceder:

i aunque los Negros havian acometido por las espaldas, conforme á lo acordado, también perdieron tierra, por la buena India que los Rebeldes se dieron, cuia perdición consistió, en no seguir á los vnos, ó a los otros: porque sin duda los desbarataran, i tuviera la Victoria; pero viendo Arias de Acevedo el peligro, con toda diligencia pasó a los Negros, i por el respeto que le tenían, i con su presencia tomaron brio, i bolvieron segunda vez con buen animo sobre los rebeldes, á tiempo que los de Panamá reconociendo el peligro, i la verguenga de su flaqueca, deseando enmendarla, para salvar su ruina, bolvieron á cargar, i mostrando en este punto los del Perú su animo, i su valor, i apretando a vn tempo los Negros con sus pocas Ballestas, Palos, i Pedradas, con el animo que los daba Arias de Acevedo, con palabras, i exemplo, los turbaron de manera, que con cerrar los de Panamá valerosamente, fueron desbaratados, en espacio de medio quarto de hora, no quedó Rebelde, que no fuese muerto ó preso. (de Herrera, 1945: 144)

Entre los noventa que murieron en las filas de los alzados, se encontraban los jefes Juan Bermejo y Rodrigo Salguero. Los prisioneros, que ascendían a un número casi igual, fueron llevados a la ciudad. Allí:

El Aguacil Mayor Alonso de Villalba los hizo atar a unos postes frente a la casa del Gobernador, y mientras esta autoridad acompañada de los vencedores celebraban la victoria, ordenó que una cuadrilla de negros los acribillaran a puñaladas. A los brindis de sobremesa, se unían los gritos de estos desgraciados, a quienes sus verdugos, obedeciendo órdenes expresas, no daban muerte inmediata, sino que prolongaban su martirio, solazándose en su penar. (Soto Hall, 1937: 160)

Por su parte, Hernando de Contreras y su gente se encontraban en Capira, en donde este recibió la carta de Juan Bermejo, respondiéndole que le parecía bien someter nuevamente a Panamá, y que pronto él y su gente se les reunirían; que publicara, después de recapturada la ciudad, que ellos se habían tornado a Nombre de Dios y que tanto el Gobernador Sancho Clavijo, quien acompañaba en su viaje a través del Istmo al Presidente de la Gasca, como este, habían muerto. Luego, se puso en marcha con su gente hacia Panamá dejando quince



soldados para que defendieran el fuerte y que notificaran de inmediato si venía gente de Nombre de Dios.

En Venta de Chagres, supo lo sucedido a Juan Bermejo y a los demás que fueron contra Panamá, lo que lo obligó a cambiar sus planes yéndose él y su gente a Natá para ver si allí llegarían las naves que habían quedado en el puerto de Panamá bajo el mando de su hermano Pedro. No se sabe cuál fue el fin de la gente de Hernando de Contreras. Su cadáver fue encontrado ahogado en una ciénaga por quienes salieron en su búsqueda. Le cortaron la cabeza, y con ella retornaron a Panamá, en donde estuvo expuesta en la picota en una jaula de hierro por el término de tres días. Los del fuerte de Capira fueron muertos o capturados, y todos los de la infortunada expedición que habían bajado a tierra y aún se encontraban con vida fueron ejemplarmente castigados.

En cuanto a Pedro de Contreras y la gente que había quedado en custodia de las naves, al enterarse del desastroso fin de su hermano y demás alzados, arboló velas y partió del puerto de Panamá. Pero los vientos no les fueron favorables, viéndose obligados a buscar refugio en la Punta de las Higueras. En cuatro navíos salieron en su persecución Nicolás Zamorano, Palomeque de Meneses y Mateo Ruis de Lucena con cien soldados. Estos pudieron localizar las naves de Contreras en la Punta de las Higueras a donde habían bajado la gente a surtirse de agua y lograr algunos alimentos. Desembarcaron algunos soldados de Zamorano quienes, al adentrarse en los montes, dieron con el enemigo, prendiendo a veinticinco de ellos. Los demás, de ocho a diez, entre los que se encontraba Pedro de Contreras, huyeron por la espesura de los bosques. Se desconoce cuál fue el fin de estos últimos, aunque se cree que murieron de hambre, devorados por las fieras o a manos de los indios, enemigos enconados de los blancos. Los capturados fueron ahorcados en Panamá.

Con la muerte de Felipillo y sus principales jefes, poco se logró en cuanto a acabar con el cimarronaje en tierra firme. Los esclavos negros seguían escapando de los rigores de la esclavitud, ahora con armas españolas y conocimiento del manejo de las mismas, uniéndose a los cimarrones que se han trasladado a las inaccesibles montañas de Chepo y Pacora, a lo largo del Camino Real, en donde establecieron sus aldeas y palenques, y le era difícil a los españoles penetrar. Desde allí, atacan, emboscados y con las armas a su disposición, las caravanas de pasajeros y los convoyes o recuas de mulas que por allí tenían que transitar. Estos proscritos se hicieron tan temerarios y era tal la inquietud que causaban a los colonos, que el Gobernador de Panamá “escribió al Emperador en 7 de junio de 1552, que en la población de Acla ya no quedaban sino tres o cuatro vecinos casados pobres, y por

temor de los negros alzados le pedían licencia para desamparar la tierra” (Saco, 1938: 30). El abandono de ciertos lugares y pueblos a causa de las incursiones de los negros alzados en la fértil Tierra Firme, rápidamente se convertía en una espesa selva, la cual brindaba un refugio mucho mejor a personas que, como ellos, estaban acostumbrados a vivir en los montes.

Un año después de la solicitud del Gobernador:

En los bosques de la banda del Oriente, no muy lejos de Nombre de Dios, existían... algunos pueblos de negros cimarrones que mataban a los blancos que los perseguían. En número de ochocientos, reuniéronse en aquellos bosques con algunos indios: tenían flechas envenenadas, salían con frecuencia al camino que va de Nombre de Dios a Panamá, asesinaban a los españoles que cogían, robaban las mercancías, y a los negros que guiaban las mulas dejábanlos ir en paz. (Saco, 1938: 31)

Unidos ahora en cuadrillas, y en un país ideal para la lucha de guerrillas tal como ellos lo realizaban en su nación de origen, gran parte de tierra firme llegó a convertirse en objeto de sus incursiones y ataques. Incendio, asesinato, secuestro, destrucción, dejaban a su paso, y el español que caía en sus manos sufría las penas y torturas no imaginables. Tal era el terror que inspiraban que los amos no se atrevían a castigar a sus esclavos puesto que estos podían escapar y unirse a los cimarrones, teniendo solo en mente vengarse oportunamente.

Como los negros fueron capturados en lugares diferentes de África, y pertenecían a grupos étnicos y sociales distintos, de entre ellos debieron llegar a nuestras tierras dirigentes capaces de organizar a sus hermanos de infortunio. Nos recuerda Herskovits que “África tenía expertos militares y, no menos importante, contaba con aquellos hombres cuya misión era velar porque a las fuerzas sobrenaturales se les sirviera favorablemente antes de iniciar una campaña” (1941: 105). De este tipo debió ser Bayano.

Habiendo sido caudillo en su tierra, y viéndose ahora encadenado con otros compañeros en el bodegón de uno de los inmundos barcos negreros, en donde permaneció confinado durante el largo viaje trasatlántico de tres meses mientras veía morir mujeres, niños y hombres a su alrededor, quienes eran echados al mar y devorados por los tiburones que siempre seguían a estas naves, no pensó en otra cosa que en la venganza. No estaba dispuesto, después de haber gozado de cierta grandeza salvaje, a que se le tratara como esclavo. Para él, la esclavitud era un estado de guerra, un reto a su dignidad de hombre. Aquellos que capturaban y encadenaban a gente inocente con el propósito de arrebatarles su libertad, simplemente estaban invitando a esas víctimas a que trataran de salvarse en la mejor forma que pudieran.

Así, a su llegada a nuestras playas, escapó con algunos de sus hermanos que se encontraban en condiciones similares y conglutinó y organizó a los numerosos esclavos huidos a los montes, quienes juraron acatar sus órdenes y lo eligieron rey.

Constituidos ahora en un poderoso núcleo y hábilmente dirigidos, los cimarrones inician la lucha contra el enemigo blanco, tomando como teatro de sus operaciones las ciudades de Panamá y Nombre de Dios, el pueblo de Venta Cruz, cuyos “habitantes”, apunta Masefield, “tenían que mantenerse dentro de los linderos del pueblo, porque el bosque se encontraba solo a unos pasos de las casas, y los caminantes solitarios estaban seguros de ser apuñalados por cimarrones escondidos o llevados por los jaguares” (1906: 72), el Camino Real y regiones circunvecinas. Desde ese momento, cesó toda seguridad en esas regiones, pues los fugitivos negros no solamente asaltaban las caravanas de viajeros que realizaban la travesía transístmica, robaban las barcas del río Chagres y le hacían frente a las tropas regulares enviadas para custodiar los convoyes de tesoro y mercaderías, sino que atacaban las plantaciones, minas, villas y pequeñas poblaciones y hacían incursiones en las ciudades terminales, en donde se mantenían en constante contacto con los esclavos, incitándolos a rebelarse, reclutando esclavos para sus tropas que crecían como alud que baja de las montañas, y procurarse allí las mujeres de que carecían, verdaderos raptos de sabinas, como lo han hecho notar los historiadores. Observa Juan B. Sosa:

tal era el espantoso terror que inspiraban, que los patronos no osaban castigar a sus esclavos, ni había comerciante que se atreviera a viajar por el Camino Real, excepto en compañía de veinte o más personas previamente predisuestas a las contingencias de un encuentro con los negros, cuyas filas engrosaban cada día y se armaban mejor. (1952: 99)

En 1554, diez y ocho españoles, entre los que se encontraba el hijo de uno de los Jueces de la Casa de Contratación de Sevilla, cayeron en manos de los cimarrones, y tal fue la crueldad que cometieron contra ellos, que García de Hermosillo, un testigo presencial, informó y solicitó a las autoridades se tomaran drásticas medidas para acabar con las atrocidades que venían cometiendo estos negros fugitivos.

La situación en tierra firme era tal, y la audacia de los rebeldes llegó a tales extremos, que por orden del nuevo Virrey del Perú, Andrés Hurtado de Mendoza, II Marqués de Cañete, quien a mediados de 1555 pasaba por Panamá rumbo al Perú, se resolvió seriamente en emprender una campaña formal contra “los palenques de negros cimarrones, fugitivos de sus dueños, levantados en las asperezas de la montaña que tenían hostilizadas las haciendas del contorno y en continuo

sobresalto a los vecinos de Panamá” (Alcedo y Herrera, 1944: 447) y cortar de raíz un mal de tanta gravedad.

Con ese fin, el Gobernador don Álvaro de Sosa, organizó y equipó una fuerza bajo las órdenes del capitán Gil Sánchez Morcillo, quien con un regimiento de a pie y de a caballo y ballesteros, cuya insignia era un lagarto, salió en busca de los negros internados en los montes, encargándosele no retornar sin antes haberlos exterminados.

Dándose cuenta Bayano de las intenciones de los españoles por medio de los espías y agentes secretos que mantenía dentro de las ciudades terminales y sus alrededores, ordenó a algunos de sus capitanes, con la gente necesaria, a que bajaran de las montañas que ocupaban entre el Playón y Pacora. Estos se retiraron a la cabecera del río que baja por Chepo y Terrable, ocultándose entre la maleza. Su propósito era el de fustigar y fatigar a los españoles en continuos y sorpresivos encuentros.

Entre las tácticas usadas por los cimarrones en su lucha contra los españoles, estaba aquella cuyo fin era el de agotar al enemigo. Como se encontraban imposibilitados para enfrentarseles en batalla campal por una u otra razón, se mantenían escondidos en los montes. Por las noches salían en pequeños destacamentos haciendo sonar los *Batá*, o tambores de guerra, que solo entendían los africanos y con el que informaban de cuál era la situación existente, disparando con las armas de fuego de que disponían y gritando a todo pulmón. Luego, se retiraban quietamente tan pronto como el enemigo se levantaba y arremetía en la oscuridad. La noche siguiente repetían lo mismo. Sin saber nunca cuál de estos ardides se convertiría en un sangriento ataque, los españoles tenían que tomarlos todos seriamente. Estas noches de desvelo y de un despertar sobrecogidos, agotaba a los soldados viéndose, por tanto, imposibilitados a luchar efectivamente.

Por meses, los soldados del capitán Morcillo, que poco conocían las montañas, recorrieron la densa espesura en busca del enemigo negro sin obtener nada más que un lisiado prisionero ocasionalmente para compensarlos por sus sacrificios y fatiga. Uno de los oficiales se lamentó en carta al gobernador de que:

no existe forma alguna de capturarlos a causa de la increíble impenetrabilidad y lo escabroso del país, cuyo acceso está grandemente impedido por las grandes malezas y los tupidos montes, a través de los cuales los negros pasan sin recibir daño alguno, porque se untaban el cuerpo con cierta clase de resina que los protegía contra las espinas. (Minster, 1948: 116)

Una noche, dicho regimiento acampó en la parte baja del Chagres, en una pequeña aldea abandonada de indios un poco más allá del Lago Gatún. Los cimarrones rodearon el campamento y atacaron en

“forma feroz y verdaderamente africana”, como diría Restrepo Canal (Posada, 1933: 121), gritando “ahorca lagarto”. Tan rápida y furiosa fue la acometida, que de nada valieron a los españoles sus ballestas y arcabuces. Los negros peleaban con desesperación y mucha bravura, y su movilidad hacía imposible que los soldados españoles, con aquella absurda indumentaria impropia para la lucha en las espesas selvas tropicales, pudieran atacarlos en batallas a campo abierto en las que la disciplina y los recursos de estos podían emplearse con mayor eficacia. Conociendo bien el terreno y las tácticas a usar en los montes, los obligaron a luchar en la forma que ellos deseaban. Tal fue el destrozo que cometieron dentro de las filas del enemigo, que solo retornaron a la capital, de donde habían salido con tanto brío y esperanza, cuatro soldados, famélicos y presos de terror, únicos sobrevivientes de esta infortunada expedición.

El Gobernador de Panamá ordenó dos entradas más contra los negros alzados, las cuales sufren la misma suerte. Las tropas enviadas para sojuzgar a los cimarrones, después de recorrer las tupidas selvas y atravesar la interminable llanura, se veían obligadas a retornar, o por lo menos los pocos sobrevivientes y tras sufrir irreparables pérdidas, cansados y avergonzados y muchas veces sin haber visto siquiera al enemigo ni logrado gran cosa, aunque habían escuchado sus alaridos, refiriendo extrañas historias de magia negra, selvas que se movían y feroces guerreros negros que aparecían no se sabe de dónde, causando su destrucción y desapareciendo misteriosamente entre la espesura de los montes. Escribe Saco que:

deplorable era semejante estado, y como empeoraba cada día, Álvaro de Sosa escribió al Emperador el 4 de abril de 1555, diciéndole que había hecho tres entradas contra los negros cimarrones, pero con algunas desgracias, pues habían matado al capitán de la primera, y padeciendo su gente por falta de comida. Pensaba poblar cerca de ellos poniendo cincuenta o sesenta hombres, la mitad negros de confianza, a quienes se daría la libertad según sirviesen, y así se les podía hacer continua guerra hasta exterminarlos. (1938: 31)

Pero esta idea no dio resultado.

Se organiza otra expedición contra los cimarrones bajo la dirección de Francisco Carreño, vencedor de Felipillo, quien sorprende el palenque de los negros y toma prisionero a Bayano y sus principales oficiales, y los lleva a Nombre de Dios en donde se encontraba en ese momento el gobernador Sosa. Este, después de las promesas del rey negro de suspender sus ataques y de que enmendaría, le dio la libertad. Burlando lo pactado, Bayano reanuda su lucha con más brío y se

llega a la situación de que no se podía andar por aquellas tierras sino en grupos de más de veinte hombres armados.

Escribe el Padre Pedro de Aguado:

En estos mismos días estauan los vezinos de Panamá y Nombre de Dios y especialmente los mercaderes que vivían de su particular trato y mercadería llenos de un terrible miedo; porque auiendo de muchos días atrás comencado a huirse muchos negros esclavos estomagados y hartos de la servidumbre y cautiverio en que sus amos los tenían, se auian metido, con desinio de conservar su libertad y morir por ella en las entrañas y partes más yntrinsecas de los arcabucos y montañas, donde auian hecho cierta forma de pueblo y fortaleza; y teniendo allí puestas como en parte segura sus mugeres e hijos y toda demás gente inútil, salían los más valientes y osados negros al camino real que de Nombre de Dios trauesa a Panamá, por donde acostumbran pasar harrías y requejeque por tierra lleuan mercaderías a Panamá y hacían muchos robos y estragos con los arrieros y pasajeros, quitandoles todo lo que llevaban, con que auian arruinado algunas gruesas haciendas y auian con sus maluados hechos y correrías dado grandes muestras y señales de pretender y querer aquellas dos fortísimas ciudades destruyas y arruinallas de todo punto y aunque a algunas personas se les auian la guerra de disparar y desvaratar a junto de los negros con grandes promesas de premios y gratificaciones nunca auian salido con ello por estar los negros corroborados y fortalecidos en un fuerte alojamiento, y tan pláticos y diestros en la tierra que de su naturaleza era asperísima y obscurísima, que casi se andauan burlando de los que les salían a buscar, y llegaban muchas vezes con desvergonzado atrevimiento confiando en su mucha ligereza a las puertas agnajes de Nombre de Dios a tomar y saltar las negras y otras gentes que salían a proveerse de cosas que les eran necesarias sin receuir ningún castigo. (1918: 183)

Los cimarrones continúan en sus andadas en un estado de salvaje libertad, atacando el camino real y el río Chagres, asaltando las minas y saqueando las haciendas, plantaciones, villas y ciudades cuando sus necesidades así los obligaban, llevándose las mujeres, blancas, indias y negras, e inculcándole ideas de insumisión y libertad a los esclavos. Se había llegado a la situación de que ningún sabueso, ningún pelotón, podía perseguirlos después de que habían cometido sus fechorías y se internaban entre las breñas de los montes.

Una nueva expedición, ahora bajo el mando de Francisco Lozano, emprende la campaña contra los negros fugitivos y toma prisionero a Bayano. Este logra escaparse, se une a su gente y ataca con furia a las tropas de Lozano obligándolos a salir en precipitada fuga y retornar a Panamá después de sufrir una pérdida de cuarenta hombres.

Después de cada victoria, los cimarrones preparaban un festín alrededor de sus palenques. Las mujeres y niños se ocupaban de llevar agua y preparar la comida, mientras que los hombres, bajo la sombra

de los grandes árboles y cerca de los bohíos, limpiaban y preparaban sus armas, contando chistes y hablando de guerra. Más tarde, se iniciaba la fiesta con fogosas danzas bajo el ritmo de los tambores Ashanti, las que terminaban con danzas guerreras en donde estos africanos y sus descendientes demostraban gran habilidad al correr, brincar y saltar, movimientos estos que acompañaban con muchos gestos y contorsiones violentas y frenéticas.

Por aquel entonces, arribó a Panamá el capitán Pedro de Ursúa, soldado valiente, hombre sagaz y prudente que había hecho muchas conquistas y poblado una ciudad llamada Pamplona en el Nuevo Reino de Granada, a quien se “le dió comisión para que diese orden y traca para remediar y prohibir los daños que los negros fugitivos, que llaman Cimarrones y viven en las montañas, hazían por los caminos, salteando los mercaderes y caminantes, robándoles cuanto llevaban, con muerte de muchos dellos, que era intolerable” (de la Vega, 1944: 190).

Pasó de inmediato Ursúa a Nombre de Dios, en donde se dio a la tarea de reunir a los hombres que irían a luchar contra los cimarrones. Allí, pudo reclutar doscientos soldados que habían llegado a Tierra Firme la mayoría desterrados o habían huido del Perú por su participación en la guerra civil que un año antes había acaudillado Francisco Fernández Girón y que el virrey, Andrés Hurtado de Mendoza, perdonó por tomar participación en aquella jornada contra los negros.

En esos días, un mercader de esa ciudad de nombre Pedro de Mazonel envió a la ciudad de Panamá dos recuas con mercaderías, cuyo valor se estimaba en cuatro mil pesos. Cerca de Capira, una cuadrilla de negros atacó con flechas, machetes, lanzas, trabucos, hachas, mosquetes, martillos y otras armas a los que guiaban las mulas, despojándolos de las mercancías que llevaban. Era la intención de la mayoría darles muerte a los arrieros y regar sus cuerpos por el Camino Real para causar pánico y terror a los que por él tenían que transitar. Pero este acto fue impedido por el jefe del grupo quien, no solo dio libertad a los españoles, sino que les devolvió parte de las mulas y de la carga que para ellos no tenía valor alguno. Con ese botín, retornaron los cimarrones a su pueblo.

Conocida la noticia en Nombre de Dios, los españoles allí residentes, alarmados y asustados ahora ante tal situación, exigieron a las autoridades se tome acción inmediata para acabar de una vez por todas con estos salteadores, ya que subconscientemente lo que en verdad todos temían era las torturas a que podían ser sometidos los hombres, las violaciones y abusos que podrían sufrir sus esposas e hijas y la destrucción de sus haberes.

Escogió Pedro de Ursúa al capitán Pedro de la Fuente, y este con quince soldados salió de Nombre de Dios con el propósito de tratar

de recuperar el botín que había perdido el mercader Mazuelos, y de tomar prisionero a algunos negros para lograr información del lugar en donde se encontraba el palenque de los cimarrones. Llegado de la Fuente y sus hombres, a quienes les servían de guías algunos de los arrieros de Mazuelos, al río cerca de las sierras de Capira en donde los negros atacaron las recuas, encontraron parte de las mercancías. Minutos después escucharon ruido por los bosques cercanos. Ordenó de la Fuente a su gente emboscarse en espera de que salieran al campo raso aquellos que por allí andaban. Aparecieron diez negros, arremetiendo de inmediato contra ellos los españoles con ballestas, arcabuces y otras armas, pero los negros

les era muy fauroable el tiempo y la tierra, porque haciendo un día muy blando y pardo, dejábase caer una menuda agua que mojando la tierra que allí era asperísima y acompañada de grandes y revalosos peñascos, hacía que los negros con liberalidad y ligereza saltasen de peña en peña y de una parte a otra, lo cual les era muy dificultoso y pesado a los nuestros, y así no podían juntarse con los enemigos a pelear como ni quando querian, con lo cual los negros de los mal altos que siempre señoreaban, disparauan la flechería que tenían muy a su salvo, y tirauan con más firmeza y fuerza los dardos y piedras que contra los nuestros arrojaban y ultra desto, los arcabuzes que los españoles lleuauan o tenían, era casi de todo punto inútiles porque con la menuda agua que caia, el polvorin se mojaua en los fogones y no prendia el fuego en ellos. (Aguado, 1919: 188)

No obstante ello, estos pudieron dar muerte al jefe del grupo de negros, lo que obligó al resto a retirarse, cayendo uno de ellos prisionero. Interrogado acerca del lugar en donde residían, este solo les respondió que cerca se hallaba un número mayor al mando de un capitán muy valiente y que, con el aviso de los que se escaparon, pronto les caerían encima y serían exterminados si seguían permaneciendo en ese lugar.

Pronto, más de veinte negros aparecieron en el lugar “con grandes muestras de alaridos de placer” (Aguado, 1919: 192) contentos de verse frente al enemigo. En la lucha murieron el capitán cimarrón y tres de sus hombres, cayendo prisioneros cinco de ellos. De regreso, el capitán de la Fuente y su gente a Nombre de Dios, los negros fueron apedreados y luego ahorcados.

Unos días después de castigados los cimarrones capturados, con excepción de uno, una cuadrilla de ellos, en pleno medio día cuando los habitantes del lugar reposaban por el calor existente, entraron sigilosamente en Nombre de Dios y atacaron la huerta de Alonso Pérez, llevándose algunas negras y la mayor parte de la ropa que estas lavaban. Al conocerse la noticia, se tañeron las campanas anunciando el peligro, armándose asustados y sobresaltados los residentes para



combatir al enemigo. Los negros rápidamente desaparecieron entre los espesos matorrales. Ante tal situación, las autoridades ordenaron montar guardia y rondas permanentes, tanto de a pie como de a caballo, para evitar que cosa similar se repitiera. No obstante ello, “era tanta la desvergüenza y osadía de los negros, que por parte no acostumbradas ni pensadas salían de las montañas y con ligereza y presteza yncreible hacía el daño que podían con la gente flaca que toparan y se volvían a meter y guareser con la montaña” (Aguado, 1919: 199).

El negro al que habían retenido los españoles fue forzado a confesar el lugar en donde residían los cimarrones, y dio otros informes sobre los mismos. Les notificó de que los negros alzados sumaban más de trescientos, y estaban bajo un dirigente sumamente capaz “de buen disposición y fureca muy ladino y españolado en la lengua a quien llamaron el rey Bayano” (Aguado, 1919: 200) y a quien estos rendían toda clase de respeto y veneración.

En su desesperación por mujeres, la gente de Bayano sometió a la esclavitud a los habitantes de un pueblo indio cercano, los Caricua, arrebatándoles sus hijas y mujeres, lo que dio por resultado un nuevo tipo en tierras panameñas: el zambo. A estos se les designó despectivamente, “zambahigos”, esto es, que no merecían siquiera el nombre de mulatos, ni ser tratados como estos.

En conocimiento de dónde se encontraba alojado Bayano y su gente, y que el lugar se encontraba cerca de la costa, en tierras difíciles y sumamente ásperas y cerradas, Pedro de Ursúa envió a su maestro de campo Francisco Gutierrez con treinta hombres por mar con el equipo de guerra pesado y vituallas suficiente a un lugar no muy lejano del pueblo de Bayano, a donde él y la gente que podía reunir se les unirían más tarde. En el mes de octubre de 1555, partió por tierra Ursúa con cuarenta hombres “dando guiñadas a unas y a otras partes, por ver si cerca de do caminaua ó pasaua, hallaría junta ó cueva de aquellos ladrones questuuesen divididos de los demás” (Aguado, 1919: 2003) y destruirlos; pero no dio con ninguno de ellos. Además, deseaba reunirse con la gente de Gutierrez.

Luego de la reunión, Ursúa envió al capitán Pedro de la Fuente con veinticinco hombres a que reconociera el terreno. Cerca de una ciénaga, se encontraron con una patrulla de negros, entablándose de inmediato la lucha. Los negros, por varios días, mantuvieron a los españoles de día y de noche con las armas en las manos, pues nunca se sabía cuándo, cómo y por dónde los iban a atacar.

Ante la tardanza del regreso del capitán de la Fuente y sus soldados, Ursúa envió al capitán Francisco Díaz con veinticinco hombres bien armados, para que tratara de encontrarlos y les prestara ayuda si ello era necesario. Apartándose Díaz del camino seguido por de la

Fuente, llegaron a una estancia de los negros, rodeada de plátanos, en donde escucharon tiros de arcabuces. Encaminándose a dicho lugar, pudieron sorprender a una cuadrilla de negros, de los cuales mataron a algunos, retirándose el resto para rehacer sus fuerzas. Los hombres que acompañaban a de la Fuente, sumamente debilitados por la lucha continua a que eran sometidos por parte de los cimarrones, y en conocimiento de que les había llegado refuerzos, trataron de acabar con el enemigo, pero estos los rechazaron. Se juntaron la gente de Díaz y de la Fuente, y atacaron nuevamente a los negros, pero estos “mostraban [...] tener tan buenos ánimos, que no volvieron jamás el rostro, sino allí se estuvieron peleando los unos con los otros hasta que la noche les puso tregua, con lo que los negros sin ser ofendidos ni seguidos de nadie, se retiraron” (Aguado, 1919: 207), internándose en la espesura de las montañas. Ante la ausencia de estos, los españoles se retiraron y unieron a las fuerzas de Ursúa.

Sobre la forma de cómo este capitán pudo someter y capturar a Bayano, el Padre Pedro de Aguado nos ha dejado una extensa Relación.

De acuerdo con Aguado, dándose cuenta Ursúa de lo infructuoso que le sería luchar contra los métodos de guerra de los cimarrones, y de la imposibilidad de someterlos por medio de las armas, buscó la forma de mantener trato y comercio con Bayano y su gente, quienes se encontraban alojados en una fortaleza en la cumbre de un alto y empinado cerro, fortificado por la naturaleza y rodeado de profundos despeñaderos, a unas quince leguas del mar:

Allí residían Bayano y la gente de guerra en grandes y bien edificadas casas y bohíos. Para cualquier evento, habían construido grandes silos en donde almacenaban y conservaban gran cantidad de alimentos de toda índole. A la fortaleza se llegaba por caminos bastante estrechos

que con pocas piedras que dejaran caer, ympedirían á qualquier ánimo y número de gentes, la suvida; y demás desto el remate destes dos caminos en el prencipio de la loma tenían fortalecidos las entradas con recios palenques y puestas tales, que no así fácilmente podían ser descompuestos por los nuestros aunque fuesen subidos por todo el camino. (Aguado, 1919: 212)

Estos palenques estaban fortificados con cercas de estacas, verdaderas murallas de gruesos troncos, a veces dispuestos en tres filas, que tenían, tanto en la parte exterior como en la interior, grandes y profundos fosos, en cuyo fondo había vástagos de madera de afiladas puntas. Habían desarrollado su propia economía de caza y cultivo basada en las pautas africanas, la cual era complementada por frecuentes y exitosas incursiones a las haciendas y plantaciones españolas y sus

ataques a los pueblos y aldeas, al Camino Real y a las ciudades terminales de Panamá y Nombre de Dios. A sus mujeres, niños y demás que se encontraban imposibilitados para la guerra, los mantenían en otros fuertes construidos en lo más espeso de los bosques.

Creyendo Bayano en las buenas intenciones del Capitán Ursúa, quien le prometió arreglar pacíficamente las diferencias entre los castellanos y los negros alzados “para que no se hiciesen más daños los unos a los otros, ni se persiguiesen ni robasen”, aceptó la amistad de los españoles.

Pero Ursúa tenía en mente otros planes. Envió por mar a Francisco Gutierrez a Nombre de Dios en busca de refuerzos, alimentos, municiones y de varias botijas de vino mezclado con ponzoñas, además de otras cosas de España que sabía les podrían interesar a los negros. De regreso, Gutierrez, con lo que se le había encomendado, pone Ursúa de inmediato en ejecución su plan, el cual era “abominable en hombres investidos de su carácter” (Saco, 1938: 34). Pero escuchemos qué nos tiene que decir sobre este particular el Padre Aguado. Escribe:

Cerca del morro o cerro donde los negros tenían su alojamiento o casi al pie del estaua un pedazo de llano o playa muy medranosa o arenosa, donde Bayano acordó y concertó que el general Orzua se pasase con su gente, pan el qual efecto el mesmo Bayano hizo a sus negros que hiciesen ciertas casas y buhyos donde los españoles se alojaron y pasaron, y fue el trato de los unos y los otros más frecuentado y comun de suerte, que casi todos los días se estauan muchos negros con los españoles exercitándose los unos con los otros en saltar correr y en tirar barra y en otros apacibles pasatiempos y siempre avia que beber, y nunca faltaua quien se embriagase y fuese borracho a su casa, en el qual tiempo fue menester que Francisco Gutierrez voluiese al Nombre de Dios por más regalos para los negros y vino y por más fino tósiqo, porque el que antes auian traído se auia yntiuiado y en alguna manera perdido la fuerca y en la tornauelta de Gutierrez, así los negros, como los españoles se regocijaron grandemente, porque les parecia que todos eran o auian de ser participantes de las cosas y refrescos que trairia, y así siempre hasta el día del convite nunca faltaron particulares alumercos y baueres, que algunos soldados de industria y consentimiento de su capitan hacían a los negros que bajauan del pueblo al alojamiento de los españoles, y asi mesmo su uian algunos españoles a la fortaleza y ranchería de los negros con color de amistad a uer y reconocer lo que dentro auia. Otras ueces se yban algunos soldados y negros todos juntos a monterías de puercos y fieras que hay por aquellos montes, más por ver y reconocer la tierra, que por la recreación que en ello se podía tomar, con los quales entretenimientos se acordó o llegó el día del convite, al qual uajaron de lo alto el rey Bayano con hasta quarenta negros de los más principales y mejores que en su compañía tenía. Toda la otra canalla de negros se quedaron en sus casas casi recelosamente por la mucha amistad de los españoles auia de redundar en daño suyo. Las cosas necesarias pan la

comida estauan ya prouenidas y las mesas puestas y algunos arcabuceros y rodeleros puestos a punto escondidamente en la recámara que Orsua en su Buyo tenia de suerte, que ni podian ser uiestos ni eran echados de menos porque todos los demás soldados se andauan por el alojamiento al parecer de los negros con muestras de descuidados, pero en lo ynterior andauan ya carcomiendose y deshaciendose, porque la comida fuese ya acabada por uerse ya rebueltos y a las manos con los esclavos y quitalles algunas riquezas si los tenían.

El capitán Orsua con algunos de sus principales se sentó a la mesa, y con ellos el Bayano y todos los negros que con el venian, y allí les fué dado de comer según lo tenían aderezado lo mejor que en aquel lugar se pudo hacer. Andaban los escanciadores dando de beber a la gente; el uno tenia un frasco con vino limpio para los españoles, y el otro un pichel con lo atosiqado para los negros; pero de tal manera se seruia esto que ni se echaua de ver el engaño, ni con el tósiqo se hizo daño alguno a los españoles, ni menos obo en el ynterin que a la mesa estuvieron, ninguna turbacion ni accidente por donde fuesen sentidos ni descubiertos los nuestros.

Fue pues la conclusión y deshecha desta obra, que después de auer comido Orsua, finxio querer dar algunas dádivas a todos aquellos negros que con él auian comido, y después de auerse levantado Francisco Gutierrez y Francisco Dias de la mesa, se entraron en la recámara de P. o de Orsua, donde tenían la cantidad de camisas y bonetes y machetes y otras cosas desta suerte que eran menester; allí entrauan los negros uno a uno y recibian de mano destos dos capitanes una camisa y un machete o lo que el negro pedía, y con esto le daban en señal de mayor amistad una buena taza de vino mezclado con tosiqo o ponzoña, y como todos se levantaban embriagados de la mesa, y la embriaguez sea cosa que le acreciente demasiadamente la sequía, bebían los desventurados todo lo que les dauan sin echar de ver lo que era, y así uno salido de la recamara con este recaudo en el cuerpo y otro entrando, fueron desta manera dispidiendo a todos, hasta que solamente quedaron con Bayamo tres capitanes y otros tres o quatro negros, uno de los cuales entró por su porcion como los demás auian hecho; pero sucedióle peor, porque yendole Francisco Gutierrez a dar una camisa en la quall lleuaba escondido o cuuerta una daga, se la metió por el lado izquierdo y atrauesandole con ella el corazon, no le dió lugar a que se quexase ni hablase palabra ninguna, más mudamente cayó en el suelo y muriendo fué todo uno; y disimulando con esto llamaron otro yndio o negro de los que con Bayano sobre mesa auian quedado, el qual como fuese entrado y quisiese hacer con él lo mesmo que con el de antes, sintió o vió la celada y los demás negros que con el estauan, oyendo esto, quisieron levantarse dando las mismas voces, pero hallaron sobre sí a la gente que Orsua tenia prevenida, por los quales fué preso y constriñidos el y todos los demás que alli estauan, a estarse quedos, y así fueron aprisionados todos. Los demás soldados que estaban a punto esperando oyr principio de este alboroto, al momento tornaron las armas que tenían al punto y juntandose la mayor parte dellos con sus capitanes, con toda la presteza del mundo acudieron a tomar el fuerte y alojamiento de los negros y lo subieron y entraron sin ninguna resistencia, porque los que en él auian quedado, viendo

desde lo alto el tumulto que en improviso se auia movido en lo uajo, y presumiendo el daño que dello le podia venir, se turbaron de tal suerte, que de todo punto les faltó el brio y ánimo para tomar las armas y resistir la subida a los nuestros, lo qual por pocos que fueran, lo pudieron muy bien hacer por ser puestos tan en su favor todas las cosas de aquel alojamiento y tan áspera la suuida; pero como la turbación de los casos repentinos quite con su aceleración toda consideración y prudencia y suspenda todas las más vezes todos los efectos del ánimo por vigoroso que sea, hizo tales efectos en todos estos negros, que dandose a huir por las partes contrarias de donde los españoles subian, les dejaron franco todo el alojamiento y fuerte sin quedar en él persona ninguna de las que tenían disposición para huir, por que algunos negros de los que se auian hallado en el convite, aviendo ya subido en lo alto y juntamente con sus subida llegados los efectos de la ponzoña al corazón, se hallaban por aquel suelo tendidos rasqueando y meneandose de una parte a otra con rabia y dolor a punto de espirar, y allí los soldados los acauaban de guitar la vida con grandes cuchilladas y estocadas que les daban. Otros destos negros eran por los mismos soldados hallados por el camino y comencados a tocar y turbar aunque no del todo caidos, pero de tal suerte, lastimados, que ni podían huir, ni desuiarse del camino, a los quales los soldados como yban pasando, los yban picando con las espadas sin detenerse con algunos, pero estas picaduras hacian o daban tal suerte, que muchos metian sus espadas hasta la cruz por los cuerpos de los negros atosigados que alcanzaban, y así los yban dejando atrás atrauesados los cuerpos de una parte otra, heridas cierto mortales y que sin tener los cuerpos la ponzoña que tenían, bastauan a dalles la muerte de todo punto.

Después de tomado el alto y apoderados los españoles en el pueblo y fuerte, el capitan P. o de Lafuente con hasta beynte soldados se dieron a seguir el alcance de los negros que casi juntos yban de huida. Halláronlos embrazados en pasar un río que por ir crecido, les ympedia el pasaje, donde los negros voluiendo los rostros eras constreñidos del ympedimento que delante tenían que no los dejaba pasar, comenzaron a defenderse y a pelear como aquellos que ya juzgando acercarseles la muerte, querian cambiar o vender las vidas bien vendidas, o conservallas con las armas; y así peleaban terriblemente defendiendose; pero los españoles con los arcabuzes que lleuaban, derribaron ocho negros con que atemorizaron y aflixieron grandemente a los demás, que por reparo y guarda de los demás de sus espaldas teníanla creciente del rio donde estauan arrimados, en el qual se fueron retirando y metiendo poco a poco, hasta que todos juntos y de tropel asidos unos de otros, con grandísima presteza se metieron en la corriente y canal del río, y en un punto se hallaron de la otra banda (del rio) donde se pusieron con más seguridad a estoruar y defender el pasaje a los nuestros, los cuales después de haber hecho su posible y deber se volvieron a retirar el fuerte o alojamiento de los negros, donde era ya subido el General P. o de Orsua con el rey Bayamo y los demás prisioneros. Aviendose así mesmo reoxido y vuelto al propio fuerte muchos negros y negras viejos que por debelidad de su naturaleza no se atreuián a seguir el camino que los demás y otra chusma de gente menuda. Los soldados acompañandose los unos a los

otros se dieron a recorrer las estancias y cortijos de labor que por allí cerca tenían los negros, donde hallaron y prendieron los estancieros que los guardaban otros negros y negras que estaban y hallaban muy descuidados deste suceso. Eran grandisimas las labranzas de plátanos questos esclavos tenían hechas y sazoadas para su sustento sin maíz, yuca, batatas y otras legumbres que cultivaban y sembraban para su comer. El despojo que los soldados ovieran aqui, no fué de mucho valor, y así fue poca la medra que los soldados sacaron desta guerra.

Orsua viendo que era trauajo inútil y muy vano el andar su gente y él con ellos por aquellas montañas y sierras a montería de negros, y que después de muy cansados y trauajados los soldados no habrian hecho cosa alguna que aprouecharse por las causas poco ha referidas, trató en gran puridad aunque cautelosamente con Bayamo que diese horden como toda su gente y negros que andauan diuididos, se juntasen y congregasen allí con él, y que juntos se irian a Nombre de Dios, donde de consentimiento de aquella ciudad y de la de Panamá se poblaría un asiento en comarca conuiniente en el río que dicen de Francisca, que es lugar pasajero y acomodado para la vivienda de los negros, con tal aditamiento que todos los negros que de Panamá y Nombre de Dios se huyesen de allí adelante, fuesen obligados dentro del tercero día el rey Bayamo y sus negros y ciudadanos avovello a su dueño; y además desto que tuviese cargo de proveher a los pasajeros y arrieros de los necesario para él y para sus jumentos pagandoles cierto y moderado precio; y por aquí le fué entremetiendo otras cautelosas palabras que le quedaron y asentaron muy mucho a Bayamo y a los que con él estauan presos, y les parecia que vendria en efecto y se cumpliria a la letra, por lo cual comenco luego a enviar a llamar por todas partes el resto de los negros qua auian quedado vivos, los quales comencaron a juntarse por el llamamiento de su Rey y venir poco a poco de tal suerte, que dentro de cinquenta días vinieron a estar todos los más juntos en el fuerte, con los quales asimesmo se comunicó el negocio y les pareció muy bien y cosa muy acertada y se aseguraron mucho con esta cautela; con los quales se partió. P.o. de Orsua después de haber reposado dentro en el fuerte dos meses, y en el camino quitó las prisiones a Bayamo por hacer dél ladron fiel; pero luego que llegaron a Nombre de Dios fue preso el negro rey Bayamo y algunos de sus capitanes.

De allí fue con todo recaudo de guardas e presiones enviado a Pirú a la ciudad de Lima, donde estaua el Visorey para que lo viese e hiciese dél lo que quisiése. El Visorey recibió alegremente a Bayamo y lo honró dandole algunas dádivas y tratando bien su persona, y dende allí lo ynvio a España. Todos los demás negros fueron asimesmo presos y dados por esclavos del Rey y enuiados a vender fuera de aquella tierra a diuersas partes para que allí no oviese nuevas juntas ni quedase rastro de tan mala semilla.

Los vezinos y mercaderes desta ciudad solemnizaron con grandes fiestas y regocijos públicos el desbarate y prendimiento de estos esclavos dando grandes muestras de agradecimiento a Pedro de Orsua y haciéndole grandes ofrecimientos de dinero por la mucha y buena diligencia que en esta guerra avia puesto, y por la obra tan señalada que les hizo en limpialles la tierra de una tan crecida quadrilla de ladrones y salteadores quales estos

eran; y después acá no ha auido otra junta de negros de esta tierra que engendrarse sospecha ni temor en estos pueblos, tal como el que de los que he dicho, se tuvo". (Aguado, 1919: 415)

Como vemos, por la descripción que nos hace el Padre Aguado, Bayano fue capturado alevosamente por quien lo había invitado a negociar un tratado de paz, y luego fue enviado a España en donde, finalmente, acabó sus días en una miserable mazmorra de Madrid.

No obstante ello, aun su muerte fue una victoria para el género humano en su larga y paciente lucha por la libertad e igualdad de todos los seres, ya que Bayano ha sido elogiado y admirado por algunos de los más grandes escritores e historiadores, y sus hazañas inspiraron a Juan de Miramontes Zuázola a escribir aquellos versos que, aunque pocos conocidos, aún se encuentran vívidos y llenos de significado como documento histórico-poético y que aparecen en su obra *Armas Antárticas*:

Salió, en tiempos atrás, de cabo Verde,  
cargado de quinientos un navío,  
que, para que ganásemos, se pierde  
tocando, en esta playa, en un bajío.  
Fuerza será que Panamá se acuerde  
de cuál fue de estos el gallardo brío,  
pues, habiendo arribado a nado en tierra,  
a mover la empezaron cruda guerra.

Su Capitán llamábase Ballano,  
que fue de quien tomó la tierra el nombre,  
cuyo valiente pecho y diestra mano  
hazañas intentó de inmortal hombre;  
pues hizo en Panamá que el castellano  
de su atrevido osar tal vez se asombre;  
porque, cual rayo rápido, abrasaba  
las estancias campestres que robaba.

Era de formidable aspecto fiero,  
corpulento, feroz, basto, membrudo  
de traza, talle y hábito grosero,  
de lenguaje bozal, de ingenio rudo;  
pero de esfuerzo y ánimo guerrero,  
tan ágil, denodado, pronto, agudo,  
que, al claro día ni a la noche oscura,  
no estaba en parte de él cosa segura. (1921: 126)

Fueron Bayano y Palmares,<sup>3</sup> como apunta Dubois (1947: 195), quienes le abrieron el camino al primer sultán negro que tuvo éxito en el occidente: Toussaint L'Ouverture.

Con la captura y el destierro de Bayano y sus principales capitanes, no termina el cimarronaje en tierra firme, como pensaron que sucedería el Padre Pedro de Aguado y los vecinos y mercaderes de Panamá, Nombre de Dios y otras regiones del istmo.

Esto solo era el comienzo, puesto que el número de los cimarrones constantemente crecía, sea por la fuga de esclavos que continuaban llegando en gran número procedentes de África, España, Portugal o las Antillas, sea porque se les unía los libertos, o sean aquellos que habían sido desterrados del Perú por su participación en el ejército del rebelde Francisco Hernández, diestros estos últimos en el uso de las armas castellanas, pues desde el inicio de las luchas fratricidas para el control del rico imperio incaico entre pizarristas y almagristas, habían participado en alguno de los bandos, ya porque los negros libres que existían en gran número en el istmo preferían vivir entre los suyos, ya por sus correrías o el mestizaje con los indios.

Pocos años más tarde, controlan las regiones a lo largo del Camino Real y “en los bosques del lado de levante”. Escribe Benzoni que:

no muy lejos de Nombre de Dios, hay algunos pueblos de negros rebeldes, que han matado a muchos españoles enviados por los Gobernadores de la Provincia a destruirlos.<sup>4</sup> Cerca de los ríos han encontrado casas habitadas por indios y se han hecho amigos de estos. Tienen flechas envenenadas y a menudo algunos van al camino de Panamá y cruelmente descuartizan a cuantos españoles caen en sus manos. Y como en el tiempo de invierno, debido a los vientos contrarios, las barcas que van por el río Chagres tardan mucho en llegar a La Cruz, y los mercaderes frecuentemente envían a Panamá algunas cosas, a veces sucede que encuentran con los forajidos, los cuales se apoderan de todas las mercancías y solo dejan libres a los negros que guían las mulas, a menos que quieran unirseles. (1967: 140)

Igualmente efectuaban incursiones a las ciudades terminales de Panamá y Nombre de Dios y pueblos aledaños en procura de las mujeres de que carecían —blancas, indias, negras, mestizas, mulatas, zambas,

3 En cuanto a la reacción del hombre de color contra la esclavitud en la América Portuguesa, lucha que duró más de medio siglo (1630-1695), véase la obra de Edison Carneiro (1946).

4 Puede estarse refiriendo aquí Benzoni a las luchas que sostuvieron españoles y cimarrones bajo la dirección de Bayano, o a las que siguieron después de la expatriación y muerte de Bayano, ya que su *historia* se publicó en el año 1565.



cuarteronas—, las cuales eran repartidas entre ellos. Noticias llegaban a Panamá de que los habitantes varones de una hacienda lejana habían sido masacrados, sus mujeres secuestradas y sus esclavos se habían unido a los cimarrones. Estos actos cometidos por los negros alzados en una región de tanta importancia para la metrópoli, condujeron a las autoridades españolas, desde 1556, a prohibir la introducción de esclavos negros a tierra firme.

Pero esta prohibición duró poco, pues en la capitulación que se tomó con Juan de Villoria y Avila el 12 de diciembre de 1564, para el descubrimiento del río Darién, se le da licencia para llevar esclavos negros.

Ansi mismo os damos licencia y facultad para que demás de los dichos veinte esclavos que así os damos licencia para llevar a las dichas provincias, libres de derechos, podais llevar o quien vuestro poder obiere de los dichos Reynos o del Reyno de Portugal e Islas de Cabo-Verde y Guinea, a cualesquier parte de Nuestras Indias, doscientos esclavos negros, la tercia parte hembra, libre de todos los derechos que dellos se Nos devan en las dichas Indias. (Torres de Mendoza, 1876: 232)

En esa misma capitulación con Villorio y Avila, el Rey le da licencia y comisión para combatir a los cimarrones,

item, os ofreceis que si en el discurso del dicho descubrimiento, tubierdes noticia que los negros cimarrones de la provincia de Tierra firme estan en parte que les podais hazer daño y despoblarlos de a donde estuviesen, lo hareis dandoseos la facultad que está dada para las ciudades de Panamá y Nombre de Dios. (Torres de Mendoza, 1876: 228)

En el año 1568, y más tarde en 1573, Felipe II, en carta al Licenciado Castro, al Virrey del Perú, Francisco de Toledo, y demás autoridades en sus posesiones de las Indias Occidentales, prohíbe que los mestizos, mulatos y zambaigos “pueden traer armas [...] ni tener arcabuz en su poder, so pena de muerte” (de Encinas, 1945: 345).

Los esclavos siguen escapando, y los daños que los cimarrones vienen cometiendo aumentan cada día. Es tal el estado de cosas en tierra firme que, en 1569, “por orden del Rey, quien conoce esta situación se da una batida apresando a muchos de ellos, restituyéndolos a sus dueños o castigándolos con penas severísimas según la magnitud de su falta” (Romero, 1943: 29). El 31 de marzo del año siguiente, el Licenciado Carasa le escribe al Monarca desde Panamá que:

lo más necesario en el virreinato era disipar los negros cimarrones que se han ido a los montes y su atrevimiento y desvergüenza que salen a los caminos que van de esta ciudad a la de Nombre de Dios, matan los hombres

y roban lo que llevan siendo ropa, vino porque hasta ahora no han tomado dinero. Amenazan con quemar los dos pueblos. Los negros que buscan leña como las negras lavanderas eran inducidas a uir de sus amos por lo cual estos no podían castigarlos.

El virrey del Perú Francisco de Toledo, continua informando al Rey el Licenciado Carasa, cuando estuvo en esta ciudad ordenó se nombrara un capitán para que con doscientos hombres fuere a la principal población que era la de Ballano treinta leguas de nombre de Dios para desarraigarlos y poblar esa ciudad con españoles. Se nombró a Esteban de Fresco capitán de la empresa, pero nunca los pudo desarraigar. Si V.M. no favorece este negocio para hecharlos se tiene entendido que el daño será irreparable porque la cantidad de negros va creciendo y se han puesto más atrevidos, espían a los caminantes y viajeros (8 leguas) hicieron una urca y calzaban de ella muchos cuchillos, diciendo que en aquella urca habían de colgar el capitán y los que con el fuesen.<sup>5</sup>

Su audacia y temeridad era tal que, ese mismo año, atacan Nombre de Dios y luchan contra los colonos hasta entrar en la ciudad, y solo fue gracias al arribo casual de un regimiento de soldados de Panamá que se pudo evitar la toma de la ciudad y la subsiguiente masacre.

Un año más tarde, en 1571, los vecinos de la ciudad de Panamá se ven obligados a exponer al Rey

el atrevimiento de los negros cimarrones que salen al Camino Real de esta ciudad a la de Nombre de Dios y roban de continuo alrededor de la Casa de Cruces. Están tan atrevidos que entran disimulados de noche en esta ciudad y en la de Nombre de Dios a hurtar y robar negros y negras al arcabuco. Hace pocas noches que entraron a la ciudad de Nombre de Dios los cimarrones y mataron a dos españoles junto a la Casa de Contratación y se salieron sin castigo. En el Chorrillo —de la antigua Panamá— que queda a un tiro de arcabús del pueblo a donde van las negras a lavar ropa se llevaron los cimarrones tres negras y del río de esta ciudad se las llevan cada día. (Carles, 1954: 4)

Estos actos de los negros alzados dieron por resultado que los vecinos de tierra firme se quejaron al Monarca, y que este expidiera en Pardo, el 12 de septiembre de ese año, una Cédula Real en donde manda la orden y forma que se ha de tener para reducir a los negros cimarrones:

---

5 *Archivo General de Indias. Audiencia de Panamá.* Cartas del Licenciado Carasa desde Panamá, fechada el 31 de marzo de 1570.

El Rey, Presidente y oydores de la nuestra audiencia Real que reside en la ciudad de Panamá de la prouincia de Tierra firme llamada Castilla del Oro: A nos se ha hecho relación, que en essa prouincia ay cantidad de negros cimarrones que andan alcados por los montes y desiertos: los quales hazen muchos robos muertes y otros daños, así en los vezinos habitantes en essa tierra, como en los que passan por ella, saliendo a los caminos: lo qual era de mucho inconueniente para la quietud y poblacion della, en que conuenia poner remedio parauitar los dichos daños. Y que la contratación y comercio destos Reynos a essa tierra se pudiesse hazer con más seguridad, y sin recibir daño de los dichos negros cimarrones: suplicandome mandase proueer lo que más conuiesse para el dicho efecto. E visto por los del nuestro Consejo de Indias, e platicado sobre ello, fue acordado que deuia mandar dar esta mi cedula para vos: por la qual vos mando que luego que la veais pongais toda la diligencia possible en la reducion y allanamiento de los dichos negros cimarrones, y para ello nombrareis capitanes que sean hombres competentes y de experiencia, y el gasto que en esto se ouiere de hazer se reparta en esta forma, que la quinta parte dello se pague de nuestra Real hazienda, y las otras quatro partes se repartan entre los mercaderes y otras personas que dello puedan recibir aprouechamiento por la orden que os pareciere, con que todo ello no exceda de diez mil pesos por vna vez, y de los negros que se cautivaren en la dicha reducion de los que fueren principales, y de los que fueren libres hareis y administrareis justicia exemplar y los demás se buelvan a sus dueños pagando la parte que os pareciere para la costas y gastos que se hizieren en ello, y los que no tuieren dueño, y fueren mostrencos, los aplicareis para nos, pagando la misma parte que se manda pagar a los dueños y para el mismo efecto: y los que en nuestro nombre y por los dueños de los esclauos se pagare, se baxe la misma cantidad de las costas del repartimiento por rata. Y mandamos a los nuestros oficiales de esa ciudad de Panamá que en lo que a ellos toca, en nuestro nombre guarden y cumplan lo contenido en esta mi cédula, con el testimonio signado de lo que en ello se gastare, les sera recebido y passado en cuenta, sin otro recaudo alguno". (de Encinas, 1945: 395)

El año siguiente, aparece en las costas del norte de tierra firme el corsario inglés Francis Drake. Después de su viaje a las Indias Occidentales, en compañía de su primo y protector John Hawkins en una escuadra de seis naves, escuadra esta que fue derrotada en el puerto de San Juan de Ulloa, en México, y de la cual escapó milagrosamente, Drake "decidió independizarse de la férula de su protector para lanzarse al Océano, dispuesto a vengar en lucha despiadada, sin tregua ni cuartel, lo que él juzgaba felonía de los españoles" (Rumeu de Armas, 1947: 345).

Para ello, una vez en Inglaterra, Drake se dedicó metódicamente a preparar un viaje de investigación a las Indias Occidentales. Apoyado por ricos mercaderes ingleses, y en una pequeña nave, la Swan, de veinticinco toneladas, salió calladamente del puerto de Plymouth

con una pequeña pero escogida compañía, arribando a tierra firme en ese año. Su propósito era averiguar todo lo concerniente al lugar en donde tomaban so cargamento las naves del tesoro destinado a España. Se dio cuenta temprano que el oro, la plata y las joyas del Perú y del oriente eran llevados por mar hasta la ciudad de Panamá en el Pacífico, y descargadas allí. De este puerto, el tesoro era transportado por tierra en los trenes de mulas y por esclavos bajo una guardia armada a través del istmo hasta Nombre de Dios, siendo depositado allí en el almacén del tesoro, y, a su debido tiempo, embarcado a España cuando arribaban a ese puerto los galeones a buscarlo. Su intención no era tratar de capturar la flota española, ya que esto era imposible. Su audaz propósito era atacar el mismo almacén del tesoro en Nombre de Dios. Este plan lo guardó Drake en secreto. Exploró la costa en busca de un lugar tranquilo como base de operaciones y escondite, y lo encontró. Era una pequeña ensenada arenosa en una playa desierta unas cuantas millas al oriente de Nombre de Dios, en donde había agua fresca, muchas aves y faisanes. Lo bautizó con el nombre de Puerto Faisán y enterró algunas provisiones y armas allí. Antes de retornar a Inglaterra, capturó algunas pequeñas embarcaciones que hacían el recorrido a lo largo de la costa entre Cartagena y Nombre de Dios, fondo este que serviría para pagar algunos gastos. Drake salió de las costas de Tierra Firme y arribó a Inglaterra sin grandes tropiezos, iniciando de inmediato los preparativos para esta característica y arriesgada aventura.

Habiendo obtenido todo lo necesario para la empresa, Francis Drake salió del puerto de Plymouth con destino a Nombre de Dios el 24 de mayo de 1572, en dos pequeñas naves, el Pasha, de 70 toneladas bajo su comando, y el Swan, en el cual había realizado su viaje de exploración, bajo el comando de su hermano John. La tripulación de las naves consistía en setenta y tres hombres y muchachos, todos reunidos voluntariamente, de los cuales el mayor, Tom Moon, tenía cuarenta años y el resto no llegaba a los treinta. Las naves se encontraban bien surtidas de provisiones, aparejos, municiones y artillería; agua y herramientas, además de tres pinazas puestas abordo en partes.

Siguiendo el curso acostumbrado, los ingleses llegaron al Puerto Faisán, en tierra firme, el 12 de julio de 1572. Al desembarcar, encontraron que su escondite había sido descubierto por los españoles, que las provisiones y armas que dejaron habían desaparecido y observaron un mensaje grabado en una placa de metal clavada a un árbol el cual decía: "Capitán Drake, si te aventuras a volver nuevamente a este puerto, sal de prisa porque los españoles que tenías contigo el año pasado han revelado este lugar, y se llevaron todo lo que dejaste. Partí de aquí el 7 de Julio de 1572. Tu muy querido amigo, John Garrett".

A pesar de esta advertencia, Drake consideró el lugar demasiado bueno para abandonarlo, y ordenó a sus hombres que construyeran una empalizada de treinta pies de alto. Era necesario actuar lo más rápidamente posible. Las pinazas que habían traído en parte fueron montadas. Mientras Drake y su gente se encontraban ocupados en estas labores, la patrulla que había apostado para evitar un ataque sorpresivo, avistó una nave inglesa que acababa de capturar una chalupa de aviso español, la cual llevaba una bolsa de pepitas de oro del Chagres como regalo del Gobernador de Panamá, Don Diego Lope de Vera, para el Gobernador de Cartagena. El capitán, James Rance, un traficante y corsario inglés, le pidió a Drake licencia para unirse a su fuerza en la aventura. Llegaron a un acuerdo, quedando Drake como único en comando. Escogió los veinte hombres más fuertes de la tripulación de Rance y los adicionó a los suyos. Las naves fueron dejadas atrás al cuidado de ese capitán, veinte de los de su tripulación y algunos de los recién llegados. Silenciosamente, en la mañana del 20 de dicho mes, zarparon Drake y cincuenta y tres de sus hombres en las tres pinazas que trajo de Inglaterra y los veinte de Rance en la chalupa capturada, rumbo al occidente a lo largo de la costa, con Nombre de Dios como su objetivo.

Tres días más tarde, arribaron los ingleses a las islas de Pinos, un grupo de pequeñas islas cubiertas de abetos, no muy lejos al oriente de la boca del Golfo del Darién. En una de ellas, encontraron algunos negros cortando madera para ser enviada a Nombre de Dios. Estos habían sido tomados prisioneros por los españoles en su lucha contra los cimarrones y dejados en esta isla para trabajar, la cual no podían abandonar, dijeron, por la gran cantidad de tiburones en esas aguas. De vez en cuando los españoles venían en una barcaza a cargar la madera que habían cortado. Si no había suficiente como para agradar a sus amos desde la última visita, cada esclavo era azotado. Drake prontamente se ganó su gratitud ofreciendo llevarlos a Tierra Firme, logrando de esta manera y “de un golpe”, como apunta Bell (s./f.: 124), “guías, aliados y espías” y sin comprender todavía “cuán bien un día le corresponderían el favor” (Minster, 1948: 217).

Estos negros le informaron que la ciudad de Nombre de Dios se encontraba en estado de sitio, esperando en cualquier momento un ataque de los cimarrones quienes “casi la habían sorprendido seis semanas antes” después de haber aniquilado un destacamento de españoles en el istmo (Wood, 1918: 103). Estos cimarrones eran, de acuerdo con uno de los corsarios, “una gente negra, quienes hacía cuarenta años se habían escapado de sus amos, a causa de sus crueldades, y desde entonces había crecido a ser una nación, bajo dos reyes propios: uno que habitaba al occidente, el otro al oriente del

camino que va de Nombre de Dios a Panamá” (Masefield, 1906: 8). La última alarma había obligado al Gobernador a enviar tropas de Panamá, y un número de soldados eran esperados diariamente para ayudar en la defensa de la ciudad. Obtenida esta información de los negros, Drake los llevó a Tierra Firme para que se unieran a sus compañeros.<sup>6</sup>

Después de un infructuoso ataque a Nombre de Dios, en donde el mismo capitán Drake fue herido, los corsarios se retiraron a la isla de Pinos. Mientras se reponía, Drake pensó en un consejo que le diera un esclavo negro en Nombre de Dios, de nombre Diego, quien se había unido a los corsarios en el ataque a aquella ciudad. Este le había sugerido que se uniera a los cimarrones en su lucha contra los españoles, y que estos se encontraban no muy lejos de la boca del río Chagres. Como enemigos de los castellanos, le había asegurado, serían bien recibidos y se les unirían en la lucha contra el enemigo común.

Drake consideró detalladamente esta proposición, y envió a buscar a Diego. Este le facilitó toda la información que deseaba, y le pidió le diera la oportunidad de negociar con los jefes de los negros alzados con quienes él, Diego, se encontraba en buenos términos. Concertada la reunión entre ingleses y cimarrones, estos últimos dispusieron darle toda la ayuda necesaria. Le informaron que habían sentido gran júbilo con su arribo; que conocían de su ataque a Nombre de Dios y de sus correrías a lo largo de la costa, y que gustosos estarían a su lado.

Después de merodear por varios meses por las costas hasta el arribo de la estación seca, los ingleses recibieron la noticia, a fines de enero de 1573, de que la flota del tesoro había llegado a Nombre de Dios. Drake envió a buscar a los jefes cimarrones y tuvo con ellos una reunión. Les informó que pensaba cruzar el istmo con el propósito de sorprender un tren del tesoro en su viaje de Panamá a Nombre de Dios. Hechos los preparativos indispensables, dieciocho ingleses, bajo la dirección de Drake y John Oxenham, y treinta negros seleccionados, bajo el mando del jefe cimarrón Pedro, iniciaron el histórico viaje a través del istmo el 3 de febrero de 1573.

Sobre este viaje, y el papel que juegan los cimarrones, uno de los corsarios que participó en él informa:

llegamos a admirar a los cimarrones. No parecía que se agotaran. Llevaban todo nuestro cargamento y armas al igual que los suyos; nos habrían el camino, construían nuestros refugios y procuraban fuego y agua.

---

<sup>6</sup> En un trabajo posterior, nos ocuparemos *in extenso* de los ataques de los corsarios ingleses a las posesiones de tierra firme, los viajes de Drake y John Oxenham a través del istmo, y la importante ayuda que estos prestaron a los cimarrones.

Cada día comenzamos nuestra marcha a la salida del sol y proseguíamos la marcha hasta las 10 de la mañana, en fila de a uno; luego descansábamos hasta las 12, continuando la jornada hasta las 4 de la tarde. Con frecuencia dormíamos en barracas, las cuales los cimarrones habían construido para llevar a cabo su tráfico en el río. La mayor parte del tiempo, sin embargo, construían nuestros refugios. Dejaban caer sus cargas en el lugar en donde debíamos acampar, y cortaban de las maniguas leñas y ramas de los árboles. Tres de estas ramas enterraban en la tierra nítidamente arregladas una detrás de la otra y colocaban una transversal de unos 20 pies sobre las horquetas. A cada lado de estas colocaban ramas que caían hasta la tierra las cuales cubrían con hojas de palma y plátano, de manera que pareciera el techo de una choza. Se tomaban el cuidado de no cubrir el techo hasta la tierra para que el aire pudiera penetrar. Pero cuando acampábamos en los cerros, en donde había frío y ventiscos durante la noche, construían los techos más bajos y los cubrían hasta el suelo; hacían las paredes más gruesas y solo dejaban una puerta abierta al frente. Casi siempre construían seis cabañas como esta, cada una dividida en seis panes. Cuando había frío, con frecuencia tenían tres hogueras prendidas dentro, lo que las hacía confortables y frescas. El humo encontraba un escape por una abertura en el tejado.

Igualmente obtenían gran cantidad de buenos alimentos. Recogían diariamente en el camino naranjas, guineos, cidra, piñas y papas; pero nos aconsejaron no comiéramos mucha papa y solo cuando habían sido sancochadas. Salían de cacería y traían jabalí, así que teníamos carne asada todas las mañanas. Pero un día cuando colocaron una nutria frente a nuestro capitán, este se negó a comerla.

“Qué”, gritó Pedro sorprendido, “eres un soldado y en tiempo de necesidad no comes todo lo que tiene sangre en su cuerpo”.

A lo que nuestro capitán prometió hacerlo la próxima vez.

Al tercer día de marcha llegamos a un caserío de cimarrones. Este se encontraba sobre un bello río y, como una fortaleza, estaba rodeado de murallas y fozos como protección contra los españoles, quienes atacaron el lugar hacía algún tiempo, asesinando mujeres y niños. Al primer signo del ataque sorpresivo los hombres huyeron, pero se congregaron nuevamente y retornaron logrando matar al guía de los españoles, un cimarrón que habían conquistado por medio del soborno y les había enseñado el camino, y los españoles que no pudieron escapar fueron casi todos torturados y luego asesinados por los negros en los bosques. Desde ese momento los habitantes de dicho lugar no han sido molestados más. (Sternbeck, 1930: 40)

Con la ayuda de los cimarrones, bajo la hábil dirección del jefe Pedro, los corsarios pudieron apoderarse de un rico tesoro, al interceptar en su viaje de Panamá a Nombre de Dios, cerca de esta última ciudad, tres Recuas, una de cincuenta mulas y dos de setenta en cada compañía. Con este tesoro, los corsarios ingleses se retiraron de las costas de tierra firme.

Estos asaltos y robos de corsarios y cimarrones llenaron de cólera al Rey Felipe II, quien consideró necesario poner coto, no solo a los ataques de aquellos aventureros marítimos cuyas visitas arruinaban sus colonias y amenazaban con acabar con sus galeones cargados de tesoros, sino también a los abusos que venían cometiendo sus aliados cimarrones quienes, escondidos en organizada rebelión en los lugares yermos, de difícil acceso, en el interior de las selvas y de las sierras, con la mayor desfachatez ponían en tela de juicio su autoridad y crédito en tierra firme. Así, consideró necesario proveer una serie de medidas para tal fin.

En tal sentido, expidió el 13 de septiembre de 1573 la Real Cédula dirigida al Presidente de la Audiencia de Panamá, Doctor Gabriel Loarte, y a los Oidores de la misma, en donde les informa que:

por las Relaciones que nos abeys enbiado y otras que an benido desa prouincia en esta última flota que se an bisto en el nuestro consejo de las yndias se a entendido el daño y Robos que los franceses e yngheses y negros cimarrones que andan por esa tierra y costa della an hecho y hacen ansy en nuestra Real hazienda y en la de nuestros subditos y tratantes en essas partes como en muertes y otros daños que adelante podria subceder y que essa tierra y costa esten guardadas havemos acordado que vaya a ellas el adelantado pero menendez con parte de la armada de su cargo para que barra esas costas y las limpie de corsarios y asista en ellas para su guarda y haviendola Recojido le havemos mandado que se junte con vosotros para tratar el Remedio que se deve poner y buen efecto que se deve hacer en el castigo de los dichos negros cimarrones y para que se les haga guerra por las partes y lugares y en los tiempos que convenga yo vos mando que trateys este negocio juntamente con el dicho adelantado y lo confrays y tomeys en el mejor medio y que mas convenga y a los tiempos necesarios embiareys las compañías y quadrillas de la gente desa tierra y de la de los dichos galeones que huviere mas aproposito para hazer guerra a los dichos negros cimarrones y los que dellos se tomaren vibos se aplicaran a los que los tomasen con que los traygan o enbien a estos Reynos y no queden en esas partes enbiandolos señalados de manera que aun quando sus dueños los bendan no puedan bolver mas alas yndias y sean conocidos y procura-reys que esas ciudades mercaderes y otras personas ayuden su parte para los gastos de esta guerra pues es para beneficio suyo y de sus haciendas y de la nuestra Padreys gastar hasta diez mill ducados y no mas los quales mando a los oficiales de essa tierra que por libranca vuestras los paguen o lo que dello librareys y que a ellos se les Resciba en cuenta lo que ansy pagaren por la dichas vuestras libranca y cartas de pago del que lo rescibi-ere y el traslado signado desta cedula todo lo qual se rremite a vuestra prudencia y para ello os damos poder cumplido con todas sus yncidencias y dependencias. (Susto, 1927: 10)



Para evitar que los cimarrones siguieran causando los daños que venían cometiendo y estos volvieran a sus amos, el Monarca dictó una Cédula desde el Pardo, el 12 de enero del año siguiente, dirigida a las autoridades de tierra firme, en donde mandaba que se perdonara a los negros cimarrones que se redujeran dentro del término que se les asignara o señalara:

Por quanto Diego Garcia Franco en nombre y como procurador general de la prouincia de Tierra firme nos ha hecho relación, que muchos de los negros cimarrones que andan huydos y alcados, hazen daños y robos en la dicha prouincia, se recogerian y reduzirian al seruicio de sus amos y a nuestra sugesion, si no fuesse por causa del temor que tienen del castigo que dello se ha de hazer conforme a lo que cerca dello esta ordenado, y que assi les mandassemos perdonar la pena en que caen, se reduzirian, y vernian de paz, y al conocimiento de la Fe, de que nuestro Señor seria seruido, y la dicha prouincia recibiria notable beneficio: y nos suplico lo mandassemos proueer, o como la nuestra merced fuesse. Y visto por los de nuestro Consejo de las Indias, fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra carta, e nos auemoslo tenido por bien. Por ende por la presente damos licencia poder e facultad a nuestro presidente e Oydores de nuestra audiencia real que reside en la dicha prouincia, para que si dentro del término que asignaren y pusieren para en que puedan venir a obediencia, y reduzirse los dichos negros cimarrones que como dicho es, andan alcados en la dicha prouincia, vinieren de paz y se reduxeren o algunos dellos, los puedan perdonar por vna vez la pena o penas en que por razon de auer ausentado y andado alcados, y haziendo los dichos daños, ouieren caydo e incurrido. Y mandamos al dicho Presidente y Oydores y otras qualesquier nuestras justicias de la dicha prouincia que a los dichos negros que assi vinieren a se reducir y se reduzieren dentro del dicho término que les asignare, no les hagan ni consientan hazer mal ni daño alguno, y los reciban amparen y defiendan, sin embargo de otra qualquier orden que contrario aya, que nos para en quanto a esto la damos por ninguna. Y para que lo suso dicho sea publico y notorio, mandamos que esta nuestra cédula sea pregonada en las ciudades de Panamá y Nombre de Dios, y en las otras partes de la dicha prouincia donde conuiniere (de Encinas, 1945: 394).

Pero los cimarrones conocían muy bien a sus ex-amos, y la vida libre en los montes y selvas era demasiada preciosa y fácil para que ellos renunciaran a ella y volvieran al yugo y crueldades de aquellos tiranos. Por lo tanto, prefirieron continuar como estaban, atacando a los españoles, sus ciudades, haciendas, etc., cometiendo otras fechorías y reaccionando con la fuerza a la captura.

El número de cimarrones aumentaba constantemente. Ahora no solo se les unían los esclavos aún bajo cautiverio, sino igualmente los negros libres. La frecuencia de estas fugas, y la formación de palenques, dio lugar a una enérgica reacción por parte del reino de España.

Así, el Rey Felipe II dicta, desde Madrid el 4 de agosto de 1574, una serie de ordenanzas especiales para tierra firme para la reducción y castigo de los cimarrones:

Primeramente ordenamos y mandamos que qualquier persona de qualquier estado y condición que fuere libre o cautiuo, blanco o negro que prendieren, negro o negra cimarrón que ouiere estado huydo o ausente del seruicio de su amo tiempo de quatro meses, no aueriguandose auer sido lleuado por fuerca sea el tal negro o negra cimarrón de la persona que lo prendiere, y puede de alli adelante hazer lo que quisiere, y por bien tuuiere del tal esclauo o esclaua de quatro meses cimarrón que ouiere prendido, con tanto que la persona que ansi prendiere el tal negro o negra sea obligado de lo traer a la carcel desta ciudad y manifestarlo ante la justicia della para que se sepa y aueregiue el tiempo que el tan negro ha andado ausente y sea castigado, y aya efecto lo contenido en las ordenancas desta ciudad que desto trata. Y Si tal persona que assi traxere algun negro o negra cimarron del dicho tiempo, quisiere mas cinquenta pesso de plata ensayada que al negro o negra que ouiere prendido, se le den los dichos cinquenta pesso de la dicha plata ensayada de los propios y rentas desta ciudad, por cada pieca, y quede el tal negro o negra por esclauo desta ciudad.

Yten que si el tal negro o negra cimarrón, de quatro meses que ansi fuere presso, pareciesse a esta ciudad que es conueniente y necessario para guía y rastrero contra los otros negros cimarrones, pueda esta ciudad tomallo para si, pagando al soldado o persona que lo ouiere presso lo que fuere moderado por la justicia desta ciudad y personas por ella dispuestas, conforme al valor y disposición del tal dicho negro.

Yten si el tal negro o negra cimarrón que fuere presso y traydo a la dicha carzel ouiere cometido delito, por el qual conforme a las ordenancas desta ciudad merezca pena de muerte, y se le diere la tal pena, sea obligada esta ciudad a dar de sus propios y rentas cinquenta pessos de plata ensayada a la tal persona por cada negro o negra que ouiere prendido, en quien se ouiere executado la pena de muerte: y lo mismo sea si la pena que al tal negro se le diere fuere menor que de muerte, si por caso de la pena que se le ouiere dado muriere, porque no quede sin premio el que ouiere prendido el tal negro cimarrón.

Yten si los tales negros o negras no ouieren andado huidos los dichos quatro meses, se le da a la persona que lo ouiere prendido lo que por las ordenancas desta ciudad se le deue dar, conforme al tiempo de su ausencia: lo qual pague el señor del tal negro: empero si el tal negro o negra no se huuieren huido de su voluntad, si no que lo huuieren lleuado los cimarrones por fuerca, y esto lo prouare el señor del tal negro se le de al que lo huuiere prendido cinquenta pesso de plata ensayada en premio de la tal prision, si el tal presso huuiere estado más de quatro meses ausente: y si menos de quatro messes huuiere estado huido, desde el dia que lo lleuaron por fuerca hasta que fue presso, paguesele lo que por las ordenancas desta ciudad deua auer, y se le aplica conforme al tiempo de

la ausencia: lo qual pague el señor del tal negro o negra, y si no quiere pagar los dichos premios, sea el tal negro o negra para el que lo prendio: y en qualquiera de los casos arriba dichos sea obligado el que prendiere el tal negro o negra o lo llevar y poner en la carzel, y manifestarlo ante la justicia, como arriba esta dicho, y si no lo hiziere así no pueda llevar ni lleue cosa alguna por la tal prision, y si la ouiere lleuado la buelua, con otro tanto, aplicado para los gastos contra negros cimarrones, demás de incurrir en las otras penas en derecho establecidas.

Yten que qualquier negro o negra cimarrón que en qualquier tiempo se viniere del monte a esta ciudad, y traxere consigo otro negro o negra, que en tal caso el negro que de su voluntad se viniere sea libre, y los que truxere consigo sean esclaus desta ciudad, y del señor del negro que lo truxere por mitad, y se execute se le den al tal negro que lo truxere veinte pesos demás de la libertad: lo qual se entienda de los negros, que han andado huydo los dichos quatro meses, y siendo huydo de menos tiempo, se le de el premio conforme a las ordenancas desta ciudad: y esto se entienda quando el negro cimarrón que vino de su voluntad y traxo otro, huuiere andado huydo más de quatro meses, y si no huuiere andado huido los dichos quatro meses, sea libre como dicho es: pero el traído en este caso no sea de la ciudad, sino del señor del dicho negro, que de su voluntad vino, y la ciudad no pague los veinte pesos de premio, y si no fuere perdido el negro traydo, lleue el señor el premio que el auia de auer.

Yten que qualquiera persona que diere auiso de algun negro cimarron o negra, y no lo pudiere prender, y diere auiso y orden de suerte que sea presso el tal negro o negra, en tal caso se de a la persona que le diere el tal auiso, por cuya orden fuere presso algun negro o negra cimarrones la tercia parte del premio que lleuare el que los prendiere, y los otros dos tercios aya el que lo prendiere.

Yten que si algun negro o negra, o mulato o mulata de oy en adelante persuadiere y aconsejare a algun esclauo o esclaua que se esconda, o lo tuuiere escondido los dichos quatro meses, para effecto de manifestarlo despues, y auerlo por suyo, que en este caso a los vnos y a los otros se les de pena de muerte natural, y si fuere Español sea desterrado por ello de todas las Indias, demas de las otras penas que por derecho merecieren, y si menos de los dichos quatro meses estuuiere escondido el tal esclauo o esclaua, se le de pena conforme a la calidad de su delito.

Yten que qualquiera persona que tratare o comunicare con algun negro cimarron, o le diere de comer o algun auiso o le acogiere en su casa y no lo manifestare luego, que por el mismo caso si fuere negro o negra mulato o mulata, libre o cautiuo, aya incurrido e incurra en la misma pena que merecia el tal negro o negra cimarron, y más en perdimiento de la mitad de sus bienes, aplicados para los gastos de la guerra contra cimarrones, y si fuere Español sea desterrado perpetuamente de todas las Indias, demás de las penas que por derecho mereciere.

Yten porque los negros cautiuos no tengan ocasion de ausentar del seruiicio de sus señores, con color que van en busca de cimarrones para los prender. Mandamos que ningun esclauo cautiuo pueda yr ni vaya sin licencia de su señor e de la justicia en busca de los negros cimarrones, y si

fuere sin la dicha licencia no aya premio alguno el tal esclauo, por los que ouiere prendido, y el premio que auia de lleuar el tal esclauo sea para su señor, saluo si no ouiere hecho la tal presion a caso yendo el esclauo por agua o yerua o leña, e a otra parte alguna por mandado su señor.

Yten mandamos y ordenamos que si algun negro o negra de oy en adelante se huyere de su voluntad del seruicio de su amo, que aunque se venga después de su volutand y truxere consigo otros negros cimarrones, no por esso consigan libertad, ni se les de otro premio alguno, antes sean castigados segun y de la manera que por las ordenancas desta ciudad esta dispuesto, y el negro o negra que truxere pressos sean para esta ciudad, si fueren cimarrones demas de quatro messes.,

Yten atento al grauamen que se le pone el escriuano del cabildo, de que tenga libro aparte para las manifestaciones de los negros huidos, y que lo ha de escriuir sin lleuar por ello derechos algunos so pena en la ordenanca contenida, en remuneracion desto. Y por ser negocio dependiente de nuestro cabildo o de ordenancas, mandamos que los negocios y causas tocantes a los negros cimarrones, de que se ouiere denunciado, o dado auiso a las justicias ordinarias desta ciudad, assi de oficio como de pedimiento de partes, passen ante escriuano que es o fuere de nuestro cabildo, y no ante otro alguno: e por razón dello aya los derechos que se le deuiere, y si ante otro escriuano se comencare algun negocio tocante a negro o negra cimarron, sea obligado a lo entregar al escriuano de cabildo con los derechos que huuiere lleuado de tal negro o negra, y sea apremiado a ello.

Y auendonos suplicado las mandassemos a confirmar y guardar y cumplir como por la dicha nuestra audiencia estan mandado. Visto por los dicho nuestro Consejo lo he tenido por bien. Por ende por la presente confirmamos y aprouamos las dichas ordenancas de suso incorporadas que ansi fueron hechas por la dicha ciudad de Panamá, y vistas y aprouadas por la dicha nuestra audiencia que en ello reside, y queremos y es nuestra voluntad que se guarden y cumplan segun y de la manera que en ella se declara, y con las adiciones y condiciones que por la dicha audiencia parece auerse mandado guardar, y va declarado. Y mandamos al Presidente y oydores de la dicha audiencia, y otros qualesquiera juezes y justicias de la dicha prouincia, que guarden y hagan guardar las dichas ordenancas como dicho es, y que contra lo en ella contenido no vaya ni passen, ni consientan yr ni passar en manera alguna. (de Encinas, 1945: 396)

Por Real Cédula de 13 de septiembre de ese mismo año, expedida en San Lorenzo, el Rey da instrucciones para una batida general contra los corsarios y cimarrones, e informa a las autoridades de tierra firme de las órdenes impartidas a su Almirante don Pedro Menéndez:

El Rey, Presydenete e oidores de la nuestra audiencia Real que rreside en la ciudad de panama de la prouincia de Tierra Firme por las Relaciones que nos abeys enbiado y otras que an benido desa prouincia en esta ultima flota que se an bisto en el nuestro consejo de yndias se a entendido

el daño y Robos que los franceses e yngleses y negros cimarrones que andan por esa tierra y costa della an hecho y hacen ansy en nuestra Real hazienda y en la de nuestros subditos y tratantes en essas panes como en muertes y otros daños de personas particulares y para el castigo y Remedio desto y obiar el daño que adelante podría subceder y que essa tierra y costas esten guardadas havemos acordado que vaya a ellas el adelantado pero menendez con parte de la armada de su cargo para que barra esas costas y las limpie de cosarios y asienta en ellas para su guarda y havindola Recojido le havemos mandado que se junte con vosotros para tratar el Remedio que se dove poner y buen efecto que se deve hacer en el castigo de los dichos negros cimarrones y para que se les haga guerra por las partes y lugares y en los tiempos que convenga yo vos mando que trateys este negocio juntamente con el dicho adelantado y lo confirays y tomeys en el mejor medio y que mas convenga y a los tiempos necesarios embiareys las compañías y quadrillas de la gente desa tierra y de la de los dichos galeones que huviere mas apropasito para hazer guerra a los dichos negros cimarrones y los que dellos se tomaren vibos se aplicaran a los que los tomasen con que los traygan o enbien a estos Reynos y no queden en esas partes embiandolos señalados de manera que aun quando sus dueños los bendan no puedan bolver más y las yndias y sean conocidos y procurareys que esas ciudades mercaderes y otras personas ayuden su parte para los gastos de esta guerra pues es para beneficio suyo y de sus haziendas y de la nuestra Pedreys gastar hasta diez mil ducados y no mas los quales mando a los oficiales de essa tierra que por libranças vuestras los paguen o lo que dello librareys y que a ellos se les Resciba en cuenta lo que ansy paggaren por la dichas vuestras libranças cartas de pago del que lo rescibiere y el traslado signado desta cedula todo lo qual se rremite a vuestra prudencia y para ello os damos poder cumplido con todas sus yncidencias y dependencias. (Susto, 1927)

Pese a estas drásticas disposiciones, los cimarrones continúan sus ataques a las posesiones españolas y a los convoyes de mercancías a través del istmo.

En 1575, el Oidor Dr. Alonso Criado de Castilla, en la Sumaria Descripción del Reino de Tierra Firme, llamada Castilla de Oro, que está sujeta a la Real Audiencia de Panamá, escribe:

está aquesta ciudad muy molestada de los negros cimarrones que andan por el monte, bajando divididos en cuadrillas, con sus capitanes y un negro rey a quien todos obedecen y por quien se gobiernan. Andan por el monte desnudos en carnes; traen por armas, de ordinario, arcos muy grandes y muy fuertes, con agudas flechas y una lancillas mayores que dardos y machetes, y no usan de yerbas para las flechas, ni de otro veneno, porque no lo saben. (Acosta Saignes, 1961: 351)

Continúa este Cronista:

salen al camino a robar las recuas de mercaderías que van de Nombre de Dios a Panamá [...] Matan de ordinario la gente que encuentran y hacen daños en las estancias y hatos de ganado. Aunque en todo tiempo son muy perjudiciales, cuando se juntan con franceses e ingleses, con quienes tienen amistad, son muy dañosos, valiéndose de la industria y armas de estos extranjeros. (Ispizua, 1917: 67)

En la época en que escribe Criado de Castilla, el Distrito de la Audiencia de Panamá contaba con 8.629 habitantes de color. De estos, 3.109 habitaban en los términos de la ciudad de Panamá, mil en el Nombre de Dios, 1.570 en Veraguas y 450 en Natá. De la gente de color correspondiente a Panamá, 1.600 residían en la ciudad, y los demás estaban ocupados en las huertas, en las recuas de mulas, en las pesquerías de perlas, en los hatos de ganado y en los aserraderos. Esto demuestra el papel preponderante que juega el negro en el desarrollo económico de la nación panameña, y en la obra colonizadora en el istmo. Existía, además, en ese entonces, 2.500 cimarrones en los montes.

En 1576, aparecen nuevamente los corsarios ingleses en las costas del norte de Tierra Firme, cuyo capitán es esta vez John Oxenham. Oxenham estuvo con Drake cuando este avistó por primera vez el Mar del Sur y había jurado, secretamente, ser el primer inglés en navegar ese desconocido mar.

Al arribo de Drake y sus hombres a Inglaterra, Oxenham de una vez comenzó a organizar una expedición para retornar al istmo. Realizados los preparativos, con una tripulación de setenta hombres y muchachos, entre los cuales se encontraban algunos de los veteranos que estuvieron con Drake, y en una nave de 140 toneladas, zarpó del puerto de Plymouth en el año de 1576.<sup>7</sup>

Después de un viaje sin grandes tropiezos a través del Atlántico, los ingleses arribaron al Golfo del Darién, dirigiéndose seguidamente a Puerto Faisán, el lugar secreto utilizado anteriormente por Drake, y allí echaron ancla. Oxenham comprende las ventajas de una alianza con los cimarrones de la banda oriental del Istmo, ahora bajo la atinada dirección de un poderoso Monarca, Luis de Mozambique.

Los ingleses, de inmediato, se ponen en contacto con el líder cimarrón y sus principales jefes, quienes ahora, “conscientes de su fuerza y orgullosos de su alianza con los ingleses, tórnense más audaces” (Romero, 1943: 30).

Estos le informaron a Oxenham que, después de los ataques de Drake, los trenes de tesoro que hacían la travesía entre Panamá y Nombre de Dios, venían fuertemente custodiados por soldados y que

---

7 De acuerdo con Masefield (1906 :98), Oxenham salió de Inglaterra en el año de 1575.

sería una locura intentar capturar un botín como lo había logrado Drake, atacando una recua en su marcha a través del Camino Real. Por lo tanto, Oxenham abandonó esta idea y resolvió “realizar aquello que ningún hombre había antes intentado” (Johnston, s.f., 106), esto es, dejar su nave anclada en la costa Atlántica, cruzar el istmo, construir una pinaza en el Mar del Sur y atacar las naves del tesoro que hacían el viaje hacia el puerto de Panamá.

Para realizar este propósito, el capitán inglés encalló su nave en el viejo fondeadero de Drake en Puerto Faisán, tumbó sus masteleros y cubrió la nave de ramas de árboles, de manera que no pudiera ser descubierta. Trasladó sus grandes cañones a tierra y los enterró, junto con algunas provisiones. Luego distribuyó entre sus hombres las armas y municiones que consideró necesarias y con las provisiones indispensables iniciaron los expedicionarios su viaje transístmico, en unión del Rey cimarrón quien,

Cuál de pintado tigre piel curtida  
cuál de león velloso el cuero duro,  
cuál ante impenetrable trae vestida,  
cuál en arma enastado acero puro,  
cuál presa al tahalí espada ceñida,  
hurtada al amo, incauto, mal seguro,  
cuál arco corvo, aljaba, flecha o dardo,  
cuál pólvora, cañon y plomo pardo;  
“de aquesta suerte el negro Rey camina  
por entre una ambrosísima floresta. (Miramontes, 1609: 325)

Y sus tropas, además, llevando consigo dos pequeños cañones. Cuatro o cinco hombres quedaron para custodiar la nave. Luego de andar como 35 millas a través de las montañas, los cimarrones llevaron a los ingleses a un río, el Balzas, que desembocaba en el Mar del Sur. Siguieron por el río en canoas hasta un sitio que Oxenham consideró apropiado. Allí se detuvo la partida y, a la orilla del río, construyeron chozas para resguardarse.

Diligentemente, los hombres tumbaron los árboles necesarios para la madera y los carpinteros de la nave y sus compañeros construyeron una sólida embarcación con una quilla de 45 pies. Montaron los dos pequeños cañones y se embarcaron, con seis cimarrones como guías, siguiendo la corriente río abajo hasta el Pacífico, para ser los primeros ingleses en navegar en esas aguas.

Luego de capturar dos embarcaciones que conducían oro por valor de ciento sesenta mil pesos, se dirigieron a las islas de las Perlas en donde robaron las pesquerías. Con este botín retornaron a Tierra Firme.

En su viaje de regreso a través del istmo, los corsarios y cimarrones fueron sorprendidos por las tropas españolas enviadas por el Presidente de la Audiencia de Panamá, Dr. Loarte, bajo el mando del Capitán Juan de Ortega y Valencia; el mismo Oxenham cae prisionero, se le envía a Lima y más tarde es, junto con otros compañeros, decapitado por las autoridades de la Inquisición. En la lucha entre españoles y corsarios:

El etiope Rey del pueblo bruto,  
como vió del ingles la acerba suerte,  
el puesto que le había encomendado  
deja y se arroja por el río a nado. (Miramontes, 1609)

Los demás cimarrones, por su conocimiento del ambiente, pudieron escapar. Después de la captura de los corsarios ingleses:

trescientos soldados españoles salieron para castigar ejemplarmente las colonias de los cimarrones en la parte norte del Darién, y muchos de estos esclavos fugitivos fueron, o muertos o capturados. Pero después de algún tiempo, los cimarrones se hicieron prudentes y cautos, y evadían estas persecuciones y ataques, mientras que un odio encarnizado creció entre ellos contra los españoles. (Johnston, s./f.: 190)

Los problemas para someter a los cimarrones eran numerosos. Como puede colegirse de los documentos de la época, hasta los propios soldados españoles desertaban para no verse obligados a luchar contra los negros alzados en la espesura de los montes. Esto, claro está, permitió que a las comunidades de los cimarrones acudieran refugiados de diversos lugares y regiones del país.

A pesar de todas las disposiciones y de la orden de una guerra total contra los fugitivos negros, estos seguían en las suyas y su número se multiplicaba constantemente, amenazando con acabar con una de las más importantes colonias española en las Indias. La situación llegó a tales extremos que el Presidente interino de la Audiencia de Panamá, Don Juan López Cepeda, consciente de la fuerza potencial de los antiguos esclavos y comprendiendo perfectamente lo que en carta le enviara decir un oficial del ejército, quien igualmente era dueño de una plantación, que “una colonia de cimarrones cerca de una ciudad es vivir bajo constante amenaza de asalto, allí se camina sobre barriles de pólvora”. En representación del Gobierno español, firma con los representantes de los negros rebeldes de la banda oriental un tratado de paz en donde se les garantiza su libertad, se les permite seleccionar sus propios dirigentes, establecer sus propias cortes y cumplir obediencia a sus propias leyes,



prometiéndolos, a cambio, suspender sus incursiones, ataques y pillajes a los pueblos, haciendas y el Camino Real y el devolver a sus dueños los esclavos que después de efectuado dicho tratado se huían para unírseles.

Efectuado el pacto entre los insurgentes del norte del istmo y sus antiguos amos, se funda un pueblo como a legua y media de Nombre de Dios que se llamó Santiago del Príncipe, primer pueblo que tuvo derechos especiales, gracias al esfuerzo de los cimarrones.

El *status* especial de Santiago del Príncipe fue el resultado de la política del Presidente de la Audiencia de Panamá, López Cepeda, ante la impotencia del régimen colonial para someter a los cimarrones, que permanecían alzados desde 1549.

Sobre este tratado de paz entre los españoles y los cimarrones, el Rey Don Felipe le escribe al Capitán Antonio de Salcedo, desde Badajoz, el 28 de octubre de 1580:

Por la carta que nos escreuistes en XV de abril de este año habemos entendido lo mucho que aueis trauajado en procurar Reducir a nuestro seruicio los negros cimarrones que estauan alcados en puerto Velo y como por comision de la nuestra Real Audiencia de esa prouincia los auiaades congregado en el pueblo de santiago del Principe que fundaste donde bien en policia y hauias dexado sus ydolatrias dictos y cirimonias de que usaban y de executar los daños muertes y Robos en que antes se exercitaban y los administrauades justicia y en ella estauan en quietud lo qual todo os tenemos en seruicio y os encargamos lo continueis que yo mandare que se tenga quenta con vuestra persona y los dichos seruicios para que conforme a ellos se os haga merced. (Susto, 1927: 135)

Poco después del pacto con los cimarrones de la costa norte, una serie de insurrecciones de negros alzados estalla en la región de la costa del Pacífico, cerca al cerro Ancón, dirigidas esta vez por un negro islamizado llamado Antón Mandinga, a quien sus compañeros proclaman Rey. Desconociendo Antón Mandinga el pacto firmado con los cimarrones de la banda oriental, ya que era difícil comunicarse con las huestes de Luis de Mozambique, con un número crecido de compañeros, desde las selvas y montes circunvecinos, inicia sus ataques a las instituciones españolas en torno a la ciudad de Panamá.

Las depredaciones de estos negros cimarrones, bajo la hábil dirección de Antón Mandinga en un lugar tan cercano a la ciudad de Panamá, asustó en tal forma a los dueños de esclavos y a los colonos, y amenazó de tal manera la estabilidad de todo el sistema, que el Gobernador, nuevamente, consideró la situación y envió un piquete de soldados, no con el propósito de luchar y tratar de sojuzgarlos, sino con el fin de hacer las paces.

Estos, por casualidad, capturaron un cimarrón a quien le contaron el ofrecimiento de las autoridades de la Audiencia y la paz concertada con las huestes de Luis de Mozambique, tratándolo, para sorpresa suya, bien. Este condujo a los soldados cerca de la guarida de Antón Mandinga, asegurándoles que sería un desatino el tratar de capturar por la fuerza el bastión de los cimarrones de la costa del Pacífico.

Después de ciertas conferencias, ambos grupos estuvieron de acuerdo en intercambiar emisarios, con el fin de arreglar los puntos preliminares del tratado. Una vez llegados a un acuerdo, los cimarrones limpiaron un acre de matorral al lado de una montaña y expusieron a la vista de los soldados, sorprendidos, todo el cuerpo de guerreros negros, alineados en el declive de la misma en formación de batalla, permitiéndoles poco después entrar al pueblo con el repique de tambores.

El cimarrón que los había guiado estaba en lo cierto. Hubiera sido imposible capturar ese pueblo por medio de las armas, pues a medida que los soldados españoles ascendían el empinado cerro y descendían otro, notaron los fosos que los cimarrones habían cavado para cubrir la defensa, y las estacas cruzadas para descansar los fusiles con los cuales habían enfilado todos los ángulos que desde la espesura era necesario hacer para llegar a la fortaleza.

Así, se llegó a un acuerdo entre los españoles y sus antiguos siervos de la región del Pacífico, como aquel que se efectuó en el Atlántico. Estos se establecieron en la región del Bayano.

Pese a estos acuerdos, la situación en Tierra Firme no varió mucho, lo que obligó al Monarca a escribirle desde San Lorenzo el Real a los Oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, el 26 de marzo de 1578 que:

auiendose entendido los muchos daños Robos y muertes que an hecho y cada día hazen los negros cimarrones que an andando y andan alcados contra nuestro seruiciu en la prouincia de Tierra Firme y los cossarios que con ellos se an aliado para ouiar estos daños y disazer y castigar los dichos negros y cossarios auemos acordado se les aga guerra con la gente que en aquella tierra se pudiese Recozer y la que ouiese baxado del Perú y ciento y veinte hombres que de aca mando se lleuen en esta armada y porque para este efecto se nos ha hecho Relacion que conbiene embiar seis piecas de Artilleria de bronze quatrocientos arcabuzes y alguna cantidad de piñales achos de fierro y alpargatas para la gente y demas desto sesenta quintales de poluora cada vn año todo el tiempo que esta guerra durare como vereis por un treslado de ciertos capitulos que cerca desto se presentaron en el nuestro consejo de las yndias que con esta os mandamos firmado de Juan de ledezma nuestro escriuano de camara de Gouernacion en el dicho nuestro consejo y conuiene a nuestro seruicio que esto se prouea con toda breuedad para que se

pueda llenar en el armada juntamente con la dicha gente y asi para lo que toca a las dichas piecas de artilleria hauemos dado orden a don frances de alano nuestro Capitan General de la Artilleria luego como Reciuieredes esta nuestra cedula con los dichos capitulos areis comprar los dichos arcabuzes y la poluora y municiones que fuere necesario y las dichas seis piecas de artilleria que proueeera el dicho don frances en la cantidad que vierades y las dichas achas puñales y alpargatas que sea todo de la bondad y calidad que conuinere conforme a lo contenido en los dichos capitulos tomando para todo ello lo que fuere menester de qualquier dinero y hazienda nuestra que tuvieredes y comprado lo embiareis en la dicha armada con la dicha artilleria y adelante los dichos sesenta quintales de poluora cada año el tiempo que la dicha guerra durare y del cumplimiento dello nos auisareis y con esta nuestra cedula y el dicho traslado de los dichos capitulos y testimonio de lo que todo costare y de haverlo embiado mandamos que vos sean Rescebidos en cuenta que los maravedis que en lo susodicho Gastaredes sin otro Re-caudo alguno y todo lo susodicho auéis de embiar dirigido y consignado al doctor loarte nuestro presidente de la nuestra audiencia Real de aquella prouincia a quien auemos cometido el proueer lo que conuinere para la dicha Guerra. (Susto, 1927: 80)<sup>8</sup>

El 23 de Mayo de ese mismo año, Felipe II le escribe al Presidente de la Audiencia de Panamá, Doctor Loarte y al Capitán General en la lucha contra los cimarrones, Pedro de Ortega Valencia, que:

por otra cedula de la datta desta damos auiso a vos el dicho nuestro Presidente de la rresolucion que auemos mandado tomar en que se haga guerra a los dichos negros cimarrones y a los cossarios que con ellos andubieren aliados y os embiamos a mandar veais el traslado que se os embia de ciertos capitulos de algunas cosas que el dicho Pedro de ortega nos hizo Relacion que combenia se proueyese para esta Guerra y probeays en ello en todo lo que mas se ofreciere lo que bieredes que combiene Remitiendoslo todo como a persona que tiene el negocio presente y bien entendido y porque demas de aquello el dicho Pedro de ortega nos hizo Relacion que combenia proueer lo contenido en otros dos capitulos cuyo traslado yra aqui firmado de Juan de ledesma nuestro escriuano de Camara de Gouvernacion en el nuestro consejo de las yndias cerca del hazer dos prisidios en esa probincia adonde esta la Gente de la forma que se a de tener en comen-car esta Guerra y esto parescio rremitirlo a vos Vereys lo contenido en los dichos capitulos y probeereys en ello lo que os pareciere que más combiene segun el tiempo y ocasiones y la necesidad que obiere y de todo nos dareis auiso. (Susto, 1927: 84)<sup>9</sup>

8 Véase igualmente la carta dirigida en la misma fecha a Christobal de Erasso, Capitán General de los navíos y galeras de la armada de las Indias (Susto, 1927: 82).

9 Véase, también en la misma compilación, las Cédulas a la Audiencia de Panamá, al Consejo de Natá, al Gobernador de Cartagena, a la ciudad de Nombre de Dios,

El Rey Felipe II, por todos los medios, deseaba la pacificación de Tierra Firme, por la importancia que esta representaba para la Corona. Así, al enterarse de la fundación de los dos pueblos de cimarrones, le escribe al Presidente de la Audiencia de Panamá, Don Pedro Ramirez de Quiñones, desde Madrid, el 10 de enero de 1580:

por lo mucho que ymporta la Reducion de los negros cimarrones para la quietud y sosiego de esas prouincias hauemos tenido contentamiento de entender por vuestra carta el buen estado en que lo teniades con los de Puerto Velo y pues a ejemplo de estos se puede esperar que los del Ballano abran venido de Paz entendiendo la mucha merced que se les haze en perdonalles sus delittos y dalles seguros lugares donde auiten y los demás beneficios que dello se les siguen la capitulacion que hicieredes con ellos la embiareys al nuestro consejo de yndias para que en el se yea y se de el buen asiento en ello que convenga. (Susto, 1927: 11)

Un año más tarde, el 18 de noviembre de 1581, le escribe nuevamente desde Lisboa que:

demas de la relacion que siempre nos haueis hecho del estado de las cosas desa tierra y particularmente de lo que toca a la Reducion de los negros cimarrones referis en la carta que nos escreuistes en XXVI de Hebrero deste año el termino en que quedava y la esperanza que teniades de su breue y buen efecto y pues saueis lo mucho que esto ymporta para la quietud y seguridad dessa tierra y para escusar el mucho gasto que en la guerra se haze siendo tan necesaria la hazienda que en esas partes tenemos para las ocasiones que se ofrecen y reducir los dichos negros procureys con toda diligencia y buenos medios que esto se concluya pues por el lugar tan aspero en que estan y la uaruaridad de su naturaleza aumentada con uida tan saluaje y Bestial se a de esperar la conclusion y efecto de concordia más por buena traza suabidad y blandura y perdon de sus delitos que por la Guerra pues aunque con ella sera facil y los acauando de más del deseo que teneomos de que bengan a obidiencia para que conociendo a Dios se puedan salvar ymporta mucho al ahorrar de tiempo y de la mucha costa que se haze y asi nos auisareys siempre que aya ocasion del estado en que esta estuuiere. (Susto, 1927: 112)

Verificados estos pactos entre los españoles y sus antiguos siervos, una relativa calma impera en el Istmo, en lo concerniente al cimarronaje. No obstante ello, como veremos seguidamente, y como apunta Acosta Saignes, “la lucha de los negros por su libertad continuó sin

---

a la Audiencia de Quito, de esa fecha; a los Oidores de Tierra Firme desde Segovia, del 15 de junio; al Capitán de Frías desde el Espinar, del 20 de junio del mismo año.

desmaño” (1961: 365) y nunca se cansaron de registrar el tipo de resentimiento que demostraron sus antepasados.

En el año 1586, por Cédula expedida en Tortosa el 2 de enero, Felipe II da licencia a Gaspar de Peralta:

o a quien vuestro poder huuiere, para que destos Reynos y señoríos de Castilla y Portugal, isla de Cauaoverde y Guinea, de donde quisieredes y por bien tuuieredes, podais passar y passeis a las mis Indias y a que lesquier partes dellas, como no sea a la prouincia de Tierra Firme, dozientos y ocho esclauos negros, la tercia parte hembras libres de todos derechos...” Insiste el Monarca en que “...la qual dicha licencia os doy, con tanto que los dichos esclauos ni alguno dellos no ayan de quedar ni queden en a dicha prouincia de Tierra Firme, y si por alli quisieredes llevar algunos a las prouincias del Peru y Chile o a otras partes, os ayan de obligar a dar fiancas legas llanas y abonadas, a contento de los dichos mis Presidentes y juezes oficiales de la dicha casa de la contratación, de que no quedaran en la dicha prouincia de Tierra Firme, y passaran adelante a las dichas prouincias del Peru y Chile donde los embiaredes consignados, so pena de tener perdidos los escayos que quedaren en la dicha prouincia, y demás desto doscientos ducados: lo qual aplicamos en esta manera, la tercia parte para mi camara, otra tercia parte para el denunciador, y la otra para el juez que lo sentenciare. Y para que en esto aya mejor recaudo, mando a los oficiales de mi hazienda de la prouincia de Tierra Firme que luego como llegaren al puerto de Nombre de Dios los esclauos que assi quisieredes embiar por aquella prouincia, los hagan registrar y tomar por inuentario, y tengan cuidado que por el mismo registro e inuetario se saquen luego de la dicha prouincia. (de Encinas, 1945: 413)

Puede observarse por esta Real Cédula que el Monarca, aun después de los pactos llevados a cabo entre castellanos y cimarrones, tenía ciertos recelos en cuanto a la actitud que asumirían los negros y de la posible ayuda que estos prestarían a los corsarios ingleses y franceses, quienes habían aumentado sus correrías en los mares de las Indias. Así que trató de no aumentar su número en Tierra Firme.

En efecto, después de los ataques de los corsarios Francis Drake y John Oxenham y sus aliados los cimarrones, la Corona de España envió al eminente ingeniero e hidráulico Baptista Antonelli al istmo para que este informara sobre la forma como fortificar y defender sus posesiones coloniales contra estos enemigos. En la Relación que envió, escrita en 1587, Baptista Antonelli le informa:

Esta ciudad (de Panamá) tiene 350 casas, todas construidas de madera y existen seiscientos habitantes y ochocientos soldados con los vecinos y cuatrocientos negros de Guinea, y algunos de ellos libres: y existe otro pueblo que se llama Santa Cruz la Real de negros cimarrones, la mayoría

de ellos están empleados al servicio de Vuestra Majestad, y son cien en número, y este pueblo está situado a una legua de esta ciudad cerca de un gran río que se encuentra a una legua del mar muy cerca del puerto de Perico. Pero no se les debe tener confianza ni fe a estos negros y, por lo tanto, debemos prestarles atención y cuidado, puesto que son nuestros enemigos mortales. (Antonelli, 1918: 289)

Por su parte, viendo los esclavos aún bajo cautiverio la libertad con que andaban los negros libres del Bayano y Santiago del Príncipe, seguían escapando e internándose en los montes en procura de una vida libre del yugo de sus amos. Esto obliga al Rey a expedir, desde San Lorenzo, el 23 de septiembre de 1587, la Real Cédula en donde le manifiesta al Presidente y Oidores de la Real Audiencia de la Provincia de Tierra Firme que:

yo he sido informado que los negros cimarrones del vallano que se reduxeron quando se les ofrece algun negocio en esa ciudad de panama traen arcos y flechas espadas cuchillos e puñales de que se sigue algun escandalo y acaecido que los esclavos de los vezinos biendo la liuertad con estotros andan an yntentado de juntarse en quadrilla y huirse para reducirse después y gozar de la misma libertad y que lo pusieron en execución y se fueron más de treynta que consiguieran su intento si con mucha diligencia no los atajara el licenciado Pedro Ramires de quiñones siendo mi presidente de esa Audiencia y porque quiero ser informado de lo que en esto passa y orden que se podria dar para que sin alteracion ni mouer nueuas dificultades se Remedien los inconvenientes que desta liuertad de los dichos negros se podria seguir mando que lo mireys mucho yme ymbieis Relación dello con vuestro parecer para que visto se proueen lo que conuenga. (Susto, 1927: 190)

En 1595, aparecen nuevamente los corsarios ingleses en las costas de Tierra Firme. Estos habían zarpado del puerto de Plymouth con una poderosa armada de 27 naves y mil quinientos hombres, el 28 de agosto de dicho año, bajo el mando de Francis Drake y su primo, el veterano capitán John Hawkins, y como comandante de las tropas, Sir Thomas Baskerville. El propósito de los ingleses esta vez era el de expulsar a los españoles del istmo y convertirlo en una colonia inglesa, afirmando así el dominio británico de todos los mares, siguiendo una sugerencia de Sir Walter Raleigh quien le había manifestado a la Reina Isabel de Inglaterra: “apodérate del istmo del Darién y le arrebatrás a España las llaves del mundo” (Minster, 1948: 139).

En su viaje hacia la provincia de Tierra Firme, los ingleses, indiscretamente, atacaron, saquearon y quemaron varios puertos españoles, entre los que se encontraban Ranchería, Río de la Hacha

y Santa Marta. Por estos ataques, las autoridades de la Audiencia de Panamá pudieron enterarse semanas antes de la llegada de los corsarios luteranos a las costas de Tierra Firme y de sus intenciones, lo que les permitió llevar a cabo los preparativos para rechazarlos.

En conocimiento las autoridades metropolitanas, igualmente de la presencia o próxima presencia de los ingleses en el Caribe y, para evitar la unión entre estos y los cimarrones, el Rey le escribe a Don Pedro de Acuña, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Cartagena, desde San Lorenzo, el 4 de octubre:

Los comissarios a quien esta cometidos la fortificacion y obra de Puertobelo, han auisado que leuantandose las obras e fortificaciones aura de quinientos a seyscientos negros en ellas, de los quales puede recelar que auiendo por alli cossarios podran intentar algun daño, ayudados los vnos de los otros, y para obuair le equietar los intentos desta gente, y poner freno a los cossarios que no se atreuan a llegar por aquella costa, do fuerte que dandose lengua los vnos a los otros, intentassen alguna intrusion, os encargo y mando que al tiempo que salieredes con essas gentes a reconocer las costas del cabo de la Vela, y santa Marta deys vna vista al dicho Puertobelo y lo limpieys de cossarios (si los huuiere) para que sabiendo que acudir por aquellas partes, los negros se quieten y los cossarios se abstengan de passar ellas, y en esto y en que me auiseys de auerlo puesto en efecto, y que lo continueys todas las vezes que se os ofreciere, meterme por seruido de vos. (Susto, 1927: 73)

El 1 de noviembre del mismo año, el Monarca le informa al Presidente de la Audiencia de Panamá, Francisco de Cárdenas y a los Oidores de la misma que

el licenciado don Francisco de Alfaro mi fiscal en dicha mi audiencia me a escripto en carta de siete de marco deste año que por haber en esa tierra algunas quadrillas de negros cimarrones ocurrio y pidio en essa abdiencia se pusiese rremedio en su castigo y se pregonase que los que tenian negros huidos los manifestasen para que obiesen la prebencion que conbiene y se hizo assi y que tan solamente fueron manifestados veynte y nueve aviendo de ser más de setenta y que no avian hecho daño por entonzes aunque audauan en quadrillas pequeñas mas de tan solamente matar el ganado que hauian menestar para su sustento lo qual podria y creciendo si en ello no ponía remedio con yrlos castigando con rigor que por el principal caudal y grangeria que tienen en los dichos negros los barqueros requereros y demas vezinos de ese reyno los traen mal vestidos y peor sustentados y los castigan con demasiado rrigor por cuya cabsa suelen huirse y se van al monte que es muy abundosa de comida y asi no les obliga la hambre a rreducirse y estan en el muchos dias y son dificultosos de hallar y que quando subcede prenderlos les faborecen sus amos diciendo hauer muy poco tiempo que se huieron siendo al contrario de la

verdad lo qual hacian a fin de evitar la condenacion por ser el castigo que se les hacia de poca consideracion y que los años pasados se abian tratado entre los vezinos dese Reyno que cada uno diese un tanto cada año por cada negro de los que tubiesen y que el dinero que asi se juntase estubiere en deposito en vuestra arca para con el seguir los dichos negros cimarrones y que el que fuese preso le ahorcasen y se pagase de la dicha arca el valor del a su dueño con lo qual cesarian los dichos rriesgos y tendrian temor los dichos negros para no se ausentar ni hacer daño alguno y que todauia estan los dichos vecinos en esta conformidad y hogarian de que se pusiese en execucion por el bien que de ello se les seguiria y que también se podrían remediar lo sobredicho conque los que fuesen presos fuesen castigados con hecharlos a galeras para lo qual que yo derogase para en efecto a esto la ley del reyno que se dispone que no se puedan hechar esclauos a galeras por lo mucho que combiene se hiciese assi en el reyno por ser mas los esclauos que ay en el libres y que guardando la dicha ley quedan los dichos negros cimarrones sin castigo porque en dibersidad de botos pocas veces ay condenacion de muerte y assi conbendria se hiciese lo vno porque se harian castigo y lo otro seria de mucha utilidad para el seruicio de las galeras desa costa por no tener la gente que ha menester y porque quiero saber el medio que cerca desto se podria tener os mando que habiendo conferido y platicado cerca de lo sobredicho me embieis Relacion de todo muy particular con lo que más cerca dello os ocurriese con buestro parecer para que visto en mi consejo de las yndias se probea lo que conbenga y en el entretanto podreis remedio en ello con la diligencia que el caso requiere. (Susto, 1927: 150)

A causa de los daños y robos que los negros libres —se les llamó mogollones, ya que su labor era el de perseguir a los cimarrones— del Bayano venían haciendo, y el peligro de que estos se unieran a los corsarios, Su Majestad Felipe II le escribe al Presidente y Oidores de la Audiencia de Panamá, desde San Lorenzo el 28 de agosto del año siguiente que

yo he sydo ynformado que los negros del Ballano an avierto vn camino que ba desde su Pueblo al Rio de Chagres por donde suben las mercadurias de las flotas y que el dicho camino va a dar vna legua más abaxo de la Venta de cruces y los dichos negros acuden a aquel paso y entre ellos y los que andan en la Boga de los barcos en que se suben las dichas mercadurias hacen muchos Vrtos y los llevan a su pueblo que demas de estos inconvenientes se Podrian seguir otros mayores si los enemigos tuvieran noticia de aquel camino por donde podrían entrar hasta el pueblo de los dichos negros y ellos los ayudarian y lleuarian a esa ciudad que esta tres leguas del dicho Pueblo y que esto se remediaria con entresacar del media dozena de biejos Velicossos y a los demas ponerles pena de vida que no acudan a aquel camino ni le vsen y hauiendose visto por los del mi consejo de las yndias se acuerdo de remitiros esto como por la presente es lo Remito para que lo Hagays como aqui se Refiere no pareciendoo



que tiene o puede tener inconvenientes y si lo tuviere me auisareys con vuestro Parecer deziendo en el la orden que podia dar para Remedio de los daños que Resultan y pueden Resultar desta Poblacion de los negros". (Susto, 1927: 208)

Los esclavos seguían escapando y causando daño. El 8 de julio de 1603, Felipe III, quien sucediera a su padre Felipe II, que murió el 13 de septiembre de 1597, le escribe al Presidente y Capitán General de Tierra Firme, Don Alonso de Sotomayor y Andía,<sup>10</sup> Marques de Valparaiso, Comendador de Villa Mayor y Caballero de la Orden de Santiago, que

por las cartas vuestras que se han rescuido en el ultimo nauio de auisso he entendido lo que auisais acerca de que huiendose huído a los montes algunos negros mios de la fabrica de puerto Velo y juntadoselos otros de particulares para hazer los daños que pudiesen y considerando vos los inconvenientes que desto podia resultar y lo que conuenia remediarlo hizistes las prevençiones necesarias para el castigo de los dichos negros y Pelearon con ellos y mataron tres y en la entrada perdieron catorce y entre ellos dos capitanes que eran de los mismos que se hallaron en el alcamiento del Vallano de quien se hizo alli luego justicia y de otros en Puerto Velo y que los demas menos culpados fueron acotados y desterrados al peru y se les asolo las comidas y que los que no pudieron ser hauidos se entendia que volverian a sus amos por hauerles faltado la comida y los Capitanes que los gouernaba de lo qual he rescuido contentamiento y os agradeasco mucho el cuidado medios y diligencia con que aueis preuenido esto y acudido al castigo de los dichos negros con que se le atajaron sus designios y los daños que pudieran hazer que ha sido y ymportancia y os encargo que vivais siempre con mucho cuidado y recato de prevenir semejantes casso y que luego que subceda ausentarse y uyrse a los montes los negros se procure buscarlos sin darles lugar a que se congreguen y hagan Juntas pues a los principios es faziel el hazerlo. (Susto, 1927: 247)

En el año 1605, para evitar el contacto entre indios y negros, la Corona dictó una serie de disposiciones dirigidas a las autoridades de las Indias para que dieran cumplimiento a aquellas viejas leyes de que no se permitieran negros ni mulatos en los pueblos de indios. Deseaba Felipe III que se limpiaran las comunidades indígenas de la "gente ociosa y vagabunda".

---

10 El Marqués de Sotomayor y Andía, estratega y resuelto general, veterano de la guerra de Flandes, fue quien dirigió la defensa del Istmo cuando los ingleses comandados por Francis Drake y Thomas Baskerville intentaron tornarse a Panamá. Aquel ataque de los corsarios resultó en una terrible derrota. Durante su gobierno, se inició la construcción de las fortificaciones de Portobelo que dirigió Baptista Antonelli.

El 27 de septiembre de 1608 el Monarca español le informa desde Martín Muñoz a Don Francisco de Valverde y Mercado,<sup>11</sup> Gobernador y Capitán General de Tierra Firme:

Asi mismo se ha entendido lo que dezis acerca de lo que resultado de la Jornada que hizo la Gente que embiastes al castigo de los negros cimarrones que hauian poblado en la playa de tende rropa en el pueblo de pierde Vida y como auia des acordado que se hiziere otra Jornada para buscar y castigar exemplarmente los dichos negros y lo que en esto aueis hecho y hazeis ha parecido muy bien y assi os lo agradezco y encargo que lo continueis con el cuidado que lo hazeis poniendo en ello el que de Vo se fia y en procurar que se hagan salidas ordinarias al castigo destes negros y que los soldados que fueren a ello vayan probeydos de mantenimientos y que no tengan excusa de dejar de seguir los dichos negros y hazer el efeto y no siendo cierta la excusa que dieren para bolberse los castigareis y de lo que en todo se hiziere me auisareis. (Susto, 1927: 332)

El año siguiente, el 15 de marzo de 1509, desde Madrid, le escribe:

cerca de la ciudad de panama de vna hasta seis leguas hay hasta trescientos negros y negras mulatos y mulatas en las quebradas y montes que muchos dellos no oyen missa ni confiessen y biben con libertad escandalosa y perjudicial rrecoxiendo los esclauos cimarrones que se huyen de sus amos y los hurtos que se hazen en panama y que hauiendo conferido con la audiencia quanto conbernia rreducir esta gente a población donde hubiesen con pulicia cristiana poniendoles doctrina y Justicia fuistes personalmente a ver los sitios y lugares que fuesen mas a proposito para poblarlas y que elegistes un sitio para ello con nombre de villa de santacruz y algunos comencaron a poblar y dexastes encargado esta población al capitán Bartholome churruca y que hera forcoso que por quatro o cinco años se diese de mi real hazienda al sacerdote que les administrase los sacramentos doscientos ducados al año y a una persona que les administre justicia otros doscientos y que por agora bastaran estos dos ministros por que entre ellos se nombraran alcaldes y Regidores y que desta población resultata servicio a nuestro señor y beneficio a la ciudad de panama por los frutos y legumbres de que la podran proveer y aprobechamiento a la mesma gente y hauiendoseme consultado por los de por los de mi consejo de las yndias teniendo consideracion a lo susodicho he tenido por bien que por este tiempo de cinco años que corran y se quenten desde el día de la fecha desta mi cedula se paguen a los dichos dos ministros de doctrina y Justicia que

---

11 Durante su gobierno (mayo de 1605 a octubre de 1614) se fundó, oficialmente, y por orden de Felipe II, el 20 de febrero de 1597, la población de Portobelo en un lugar cerca al que había sido escogido por Don Juan López de Cepeda, quien estuvo al frente interinamente de los destinos del país en 1579, para fundar la población de Santiago del Príncipe.

dezis seran necesarios para la dicha población doscientos ducados a cada uno dellos al año y asi os mando que probeais y ordeneis que de mi real hazienda se les acuda por el tiempo de los dichos cinco años con los dichos salarios y mando a mis oficiales Reales desa prouincia que cumplan lo que en virtud desta mi cedula les ordenaredes y que tomen la rrazon de ella mis contadores de quantas que rresiden en el dicho mi consejo. (Susto, 1927: 348)

Ante la disminución en la producción de las minas de Panamá y Veraguas, y no obstante la amenaza de los negros, el Rey le escribe al Presidente Valverde desde Aranda, el 14 de agosto de 1610, que

siendo como es la labor y beneficio de las minas en lo que consiste la prosperidad y riqueza de esos y de estos Reynos, pues sin la plata y oro que dellos continuamente se traen, se prodrian con dificultad conserbar los unos y los otros, os Encargo y mando tengais desto muy particular cuydado asi en lo que toca a las minas de essa Probinia como las de Veragua, que en tanto disminucion y quiebra an benido arrimando a los mineros con los beneficios y ayuda posible, para que los que tienen quadrilla de negros los refuerzen y acrecienten, y los que no las tienen las procuren, aprovechando para lo uno y lo otro vuestra continua diligencia en que sera muy serbido. (Torres de Mendoza, 1876: 43)

Por el años 1620, aparecieron una serie de disposiciones en donde se les recordaba y se les pedía a los gobiernos de las Indias hicieran cumplir aquellas leyes en lo tocante al porte de armas por parte de negros y mulatos, libres o esclavos. Pero con frecuencia se eludía esta prohibición, bien porque el amo del esclavo se lo permitía o bien por la negligencia de las autoridades coloniales en hacer cumplir la ley. Por lo tanto, el gobierno peninsular se vio obligado a ordenar a los Virreyes, Presidentes, Gobernadores, Audiencias, Corregidores y Alcaldes mayores, en el año 1628, que no otorgaran licencias para portar armas a ninguna persona de cualquier estado o calidad para traer negros con espadas u otras armas ofensivas o defensivas; y si se contravenía esta ley, se les hiciera cargo en sus residencias e impusieran las penas en que habían incurrido por este motivo.

En estas rigurosas prohibiciones, se ve el temor que a los negros se tenía. Pese a ello, los colonos seguían, por el interés y la avaricia, solicitando esclavos, y miles de ellos fueron importados. Por ese entonces, pasaban de doce mil los que habían en Panamá, la mayoría ocupados desde muchos años antes en el corte y aserraderos de madera, pesquerías de perlas, en la industria de añil e ingenios de azúcar, el servicio de recuas y transporte de mercancías a través del istmo, en los hatos y estancias, en la siembra de maíz, arroz y otros vegetales, en el servicio de barcos y lanchas del trato del río Chagres,

en la fabricación de buques que se construían en el Bayano, Pueblo Nuevo y la costa de Veragua ya que “la región”, como apunta un documento de 1607:

es muy abundante de diversos géneros de madera buena para las fábricas de navíos, y la ciudad esta siempre proveída de las demás cosas necesarias. Fabrícense en este distrito dos o tres navíos cada año, de porte de cinco mil hasta catorce mil arrobas, y suele costar la fábrica de cada tonelada de navío, puesto a la vela, sesenta pesos ensayados, antes más que menos. (Colección de Libros y Documentos Referentes a la Historia de América, 1908: 197)

El 13 de noviembre de 1526, el Rey Felipe IV, en respuesta a cuatro cartas del Presidente de la Audiencia de Panamá, Don Rodrigo Vivero y Velasco, le escribe desde Madrid:

En una de veinte y cinco de Enero del dicho año de seiscientos y veinte y dos, decis que cerca dessa Ciudad de Panama ay mucha cantidad de negros y mulato diuertidos por las montañas de donde salen a saltear y hazer delictos atrozes y que para escusarlos auia pretendido Don Francisco de Valuerde vuestro antecesor hazer vna poblacion donde estuuiesen todos juntos reducidos a orden policia y en donde viuiesen como Christianos, y que aunque el Obispo os auia apretado para que vos lo pusiesedes en execucion y echauades de ver que era conueniente, y que no auia seguridad con los dichos negros y mulatos de la manera que viuen; porque podrían si uviere enemigos darles abiso y hazerse con ellos, cosa que se puede justamente temer segun su inclinacion os auia desescusado de hazerlo hasta dar me cuenta dello, y me suplicais os abise lo que debeis hazer y lo que a esto se ofrece que responder, es, que procureis diestramente y con la prudencia que de vos confio diuertir los dichos negros y apartarlos como mejor pudieredes de suerte que no hagan juntas ni comunidades poniendo en esto el cuydado necesario, presupuesto que se tiene por inconueniente que aya población de la dicha gente. (Susto, 1927: 332)

Por aquella época igualmente se ordenó se cobrase a los negros y mulatos libres un tributo anual. “He sido ynformado”, le escribe el Rey al Presidente Vivero desde Madrid, el 27 de julio de 1627:

ay en esa tierra gran cantidad de negros y mulatos libres con haciendas suficientes para poder pagar entre todos dos mil pesos cada año de tributo como me lo pagan los del Piru y visto y considerado por los de mi Consejo de las yndias he tenido por bien de ordenaros y mandaros como lo ago asenteis proueais y deis orden como los dichos negros y mulatos libres me acudan cada año con el tributo que os pareciere me podran pagar segun y en la forma que lo hazen los de la Prouincias del Piru. (Susto, 1927: 396)

Esta ordenanza, como era natural, contribuyó al incremento de las comunidades que antes eran de cimarrones, pues para no pagar tasa alguna los negros y mulatos libres se refugiaban en ellas.

En el año 1627, apareció publicada en Sevilla la obra del Jesuita Fray Alonso de Sandoval, en que se anunciaba el peligro que para las colonias americanas significaba la presencia de tantos esclavos africanos. En su *De Instauranda Aethiopia Salute*, escribe:

Por floridos que sean los reinos, no se debe tener por seguro de guerra serviles mientras no procurasen sujetar los esclavos y no estar a su cortesía. Por lo cual deberían poner tasa los Magistrados á quien toca á la codicia de los mercaderes, que ha introducido en Europa, y no ménos en estas Indias, caudalósísimos empleos de esclavos, en tanto grado que se sustentan y enriquecen de irlos a traer de sus tierras, ya por engaño, ya por fuerza como quien va á caza de conejos, ó perdices, y los traigan de unos puertos á otros como olandas ó cariceas. De aquí se sigue dos daños muy considerables. El primero, que habiéndose hecho la libertad de los hombres mercancia, no pueden dejar de ser achacosos muchos de los títulos con que algunos se cautivan y venden. Y el otro que se hinchen as repúblicas de esta provisión, con peligro de alborotos y rebeliones. Y así como la cautividad moderada se puede tratar sin estos escrúpulos, y con notables utilidades comunes á esclavos y señores, el exceso es muy ocasionado á cualquier desconcierto; no porque se debe temer, que los esclavos se alcen con la república, que en corazones serviles raras veces cupieron pensamientos altos, sino porque el amor de la libertad es natural y á trueque de conseguirla se podrían juntar a procurarla y a dar la vida por ella. (Saco, 1938: 143)

Por Real Cédula, expedida en Madrid el 26 de marzo de 1638, el Rey le escribe al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Tierra Firme, Don Enrique Henríquez de Sotomayor, que

en Mi Consejo Real de las Yndias, se ha recibido y visto vuestra carta de diez y ocho de Julio de mil y seiscientos y treinta y seis años, que remitis-teis por duplicado en la Armada del año de treinta y siete, por haber entendido no havia llegado a Mis manos; y a lo que por ella Me dáis quenta, se respondera en esta... En quanto a lo que desís de los negros, mulatos, cambos y mesticos, hombres y mugeres libres que andan en el contorno de esta Ciudad, sin oyr misa, ni confesar, ni bautizar los hijos que les nacen y siendo ocasion de hurtos, robos y otras ynquietudes, Os Ordeno y Encargo mucho, que con tanta atención como el caso pide y con comunicacion de esa Audiencia, obispos y oficiales de Mi Real Hacienda y otras personas que tratan y pueden tener noticia de sus buyos y probluciones, dispongais lo más combeniente para quietar esa jente y que se reduzca a religión y vida publica. (Torres de Mendoza, 1876: 76)

El 3 de noviembre del año siguiente, le escribe desde Madrid que

en un capítulo de vuestra carta de veinte y cinco de Julio de mil seiscientos y treinta y siete, decís que para escusar los gastos que se hasian de Mi Real Hacienda en las salidas contra esclavos cimarrones de dueños particulares, os pareció se fundase caja como las ay en Mexico, Cartaxena, Havana y otras partes, en que se recojan las cantidades que se repartiesen para este efecto, de que disteis noticia a esa Audiencia, que se confirmo con proparecer, en que tambien binieren las Ciudades de Panama y Portobelo; y que estando en este estado y mandado publicar las capitulaciones que hicisteis para su cumplimiento, lo contradicen asta doce vecinos con cargos alegatos que presentaron ante Vos de que Me dais quenta, para que Mande lo que tubiere por más combiniente; y bisto por los de Mi Consejo Real de las Yndias y el testimonio en relacion, que de todo lo que en ello a pasado, Me embiareis autorizado por Urbana de Medinilla, Escrivano del número de la dicha Ciudad de Panama, en nueve de Mayo de mil seiscientos y treinta y siete, y lo que en razón dello pidió Mi Fiscal en el dicho Mi Consejo, E tenido por bien de Aprobar, como por la presente Apruebo, todo lo que en razon de la dicha fundación, de la dicha caja de cimarrones abeis probeido y dispuesto, y Mando que se guarde, cumpla y execute sin yr contra ello en manera alguna. (Colección Documentos Inéditos, 1875: 81)

Desde Zaragoza, el Monarca español Felipe IV, le escribe al Gobernador y Capitán General de la Audiencia de Panamá; Don Juan de la Vega y Bazán, el siete de Agosto de 1646 que

el Hauer dispuesto que en lugar de la Infanteria pagada desse pressidio que salia a buscar negros fuxituios con gastos de mi Real Hacienda lo haga la milicia de los pueblos dando por cada Negro Veinte y cinco pesos ha parecido que esta bien supuesto que decir se consiguen buenos efectos. (Susto, 1927: 712)

Como ha quedado demostrado en este trabajo —hemos dejado a un lado las preconcebidas ideas sobre los patrones culturales de los esclavistas y esclavizados y estudiado, objetivamente, los documentos históricos— la inquietud de los negros cautivos era constante; su estado de rebelión latente les impedía aceptar su *status* de esclavo.

Esto aparece claramente en la colección de leyes que fueron promulgadas en España en lo referente a los negros, y que hemos citado aquí. En su mayoría, estas leyes tenían como objetivo primordial proteger a los colonos y a las instituciones españolas en las Indias contra los alzamientos de los esclavos, sus sublevaciones, sediciones, rebeliones y demás actos de protesta, y proveer las medidas que debían tomarse contra aquellos esclavos fugitivos unidos en los montes y que fueron considerados, tanto por las autoridades metropolitanas como por las de las colonias, como gente de la más peligrosa.

La docilidad atribuida a los negros como una de sus características innatas o principales, se ha podido observar, no fue sino uno de los aspectos exteriores del acomodo con que el negro, siguiendo el patrón flexible que le permite la elasticidad de la cultura y tradición africanas, hacía creer al amo que aceptaba pacientemente y sin protesta las costumbres, ideas y tradiciones de los blancos. La verdad es que esto le permitía al esclavo esperar con calma, mientras planeaba la fuga o una rebelión. Como atinadamente apunta Herskovits, “el esclavo le dijo a su amo lo que pensó era deseo de este, y el resto lo mantuvo oculto y guardó su postura todo el tiempo necesario en espera del momento en que podía llevar a cabo una buena y efectiva protesta o escapar” (1941: 90). Nosotros nos hemos ocupado en este trabajo de las grandes revueltas de los cimarrones que tuvieron lugar en el istmo desde mediados del siglo XVI, hasta mediados del XVII. Pero hubo otras formas en que el negro protestó contra su *status* de esclavo. Cuando estos no podían rebelarse, por una u otra razón, apelaban a verdaderos actos de sabotaje: disminución del ritmo de trabajo, equivocar el uso de herramientas, destrucción del material, los instrumentos y el equipo de trabajo puestos a su disposición, etc. Dichos actos dieron origen al mito de que el negro es perezoso e incapaz, sin tener en cuenta que cuando trabajaba para sí mismo lo hacía igual o mejor que el blanco. Igualmente acostumbraba fingirse enfermo, usar magia o brujería, recurrir al alboroto, envenenamiento, crimen, escapar temporalmente, e incluso suicidarse, pues el africano siempre creyó que al morir en tierra extraña resucitaría a una nueva vida en su tierra nativa. Hubo casos de esclavas que mataban a sus recién nacidos para evitar que estos fueran esclavos.

Por otra parte, los dirigentes de las rebeliones arriba señaladas, ha quedado demostrado, fueron hombres capaces, preparados, inteligentes, audaces, que habían sido algún personaje en su país de origen. Muchos como ellos, al igual que importantes sacerdotes —lo que explica por qué persistió tanto la religión africana en el Nuevo Mundo—, cayeron en las redes de los negreros, fueron transportados a América, escapando luego del yugo de la esclavitud, y siendo más tarde reconocidos como jefes por sus compañeros por sus grandes dotes de líderes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Saignes, M. 1961 “Los Negros Cimarrones de Venezuela” en *El Movimiento emancipador de Hispanoamérica. Actas y Ponencias* (Caracas: Academia Nacional de la Historia. Mesa Redonda de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

- Alvarez Nazario, M. 1961 *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico* (San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña).
- Anderson, C. L. G. 1911 *Old Panama and Castilla del Oro* (Nueva York: North River Press).
- Bell, D. H. s./f. *Elizabethan Seamen* (Filadelfia: J .B. Lippincott).
- Benzont, M. G. 1967 *La Historia del Mundo Nuevo* (Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia) traducción y notas de Marisa Vannini de Gerulewics.
- Bullard, A. 1918 *Panama - the Canal, the Country and the People* (Nueva York: MacMillan).
- Carles, R. D. 1954 “Con la presencia de los Corsarios vuelve a inquietarse la tierra de los cimarrones” en *El Día* (Panamá) 2 de diciembre.
- Carneiro, E. 1946 *Guerras de los Palmares* (México: Fondo de Cultura Económica) traducción de Tomás Muñoz Molina.
- Colección de libros y documentos referentes a la historia de América 1908 *Descripción de Panamá y su Provincia (1607)* (Madrid: Librería General de Victoriano Suárez) tomo VIII.
- de Aguado, F. P. 1919 *Historia de Venezuela* (Madrid: Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1918-19) 2 tomos.
- de Carvalho-Neto, P. 1965 *El Negro Uruguayo* (Quito: Universitaria).
- de Encinas, D. *Cedulario Indiano* 1945 (Madrid: Cultura Hispánica) 4 tomos.
- de la Vega, I. G. 1944 *Historia General del Perú. (Segunda parte de los Comentarios Reales de los Incas)* (Buenos Aires: Emecé) 3 tomos.
- de Herrera, A. 1945 *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas, y Tierra-Firme de el mar océano 1726-1730* (Buenos Aires: Guaranía) 10 tomos.
- de Ispizua, S. 1917 *Los Vascos en América* (Madrid: Establecimiento Tipográfico La Itálica) tomo III.
- de Miramontes Zuázola, J. 1609 *Armas Antárticas* (Quito: G. Girón y Caamaño) 2 tomos.
- Dubois, W. E. B. 1947 *The World and Africa* (Nueva York: The Viking Press).
- Fernández Oviedo y Valdés, G. 1944 *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar océano* (Asunción: Guaranía) 14 tomos.



- Green, L. J. 1944 "Mutiny on the Slave Ships" en *Phylon* (Atlanta: Atlanta University Center) tomo V, N° 4, septiembre-diciembre.
- Herskovits, M. J. 1941 *The Myth of the Negro Past* (Nueva York: Harper & Bros).
- Johnston, H. H. s./f. *Pioneers in Tropical America* (Londres: Blackie & Son).
- Masefield, J. 1906 *On the Spanish Main* (Londres: Mathuen & Co.).
- Minster, J. E. 1948 *The Chagres: River of Westward Passage* (Nueva York: Rinehart & Co.).
- Molinari, D. L. 1944 *La trata de Negros (Datos para su estudio en el Río de la Plata)* (Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires).
- Ortiz, F. 1945 "La 'Leyenda Negra' contra Fray Bartolomé" en *Cultura Hispánica* (España) 4 tomos.
- Pinto, Á. C. 1939 "La Música Cubana - Su valor de Símbolo y su sentido Humano" en *Estudios Afrocubanos* (La Habana) tomo III, N° 1, 2, 3 y 4.
- Posada, E. 1933 *La Esclavitud en Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional).
- Ramos, A. 1943 *Las Culturas Negras en el Nuevo Mundo* (México: Fondo de Cultura Económica) traducción del portugués por Ernestina de Champurcin.
- Romero, F. 1943 "El Negro en Tierra Firme durante el siglo XVI" en *Boletín de la Academia Panameña de Historia* (Panamá) segunda época, N° 1, enero-julio.
- Rumeu de Armas, A. 1947 *Los viajes de John Hawkins a América (1562-1595)* (Sevilla: Católica Española).
- Saco, J. A. 1937 *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países américo-hispanos* (La Habana: Cultural) 4 tomos.
- Sosa, J. B. 1952 "Los indios y los negros en el Istmo de Panamá" en *Ensayos y Discursos* (Panamá).
- Soto Hall, M. 1937 "Tentativa de Monarquía en Panamá" en *Boletín de la Academia Panameña de la Historia* (Panamá) N° 5(13).
- Sternbeck, A. 1930 *Filibusters & Buccaneers* (Nueva York: Robert M. McBride & Co.) traducción al inglés por Elizabeth Hill y Doris Mudie.
- Susto, J. A. 1927 *Compilación de los Archivos Generales de Indias. Audiencia de Panamá* (Panamá) tomo I (1573-1609), tomo II (1610-1641), tomo III (1642-1647), tomo IV (1648-1656).

- Torres de Mendoza, L. 1876 *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía 1864-1876* (Madrid: Imprenta de Manuel B. de Quirós; Archivo Real de Indias) 42 tomos.
- Torres Saldamanda, E. 1900 *Libro Primero del Cabildo de Lima* (París) tomo I, segunda parte, p. 27.
- Wood, W. 1918 *Elizabethan Sea-Dogs* (Canadá: Yale University Press).



# EL CANAL DE PANAMÁ Y LOS TRABAJADORES ANTILLANOS\*

Gerardo Maloney

## A MANERA DE INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

A diferencia de otras regiones y países del continente, la vinculación de Panamá a la fase del capitalismo mercantil y su posterior función histórica dentro del modo de producción capitalista, ha sido su papel transitista. Entiéndase como el punto estratégico de articulación del proceso internacional de circulación de mercancías y/o capital. El elemento básico de la formación social panameña, es y ha sido la explotación de su posición geográfica.

El modo de explotar la posición geográfica del istmo de Panamá ha determinado el carácter de las estructuras económicas y sociales del país. Estas estructuras han variado de acuerdo con el desarrollo del capitalismo, que ha exigido niveles tecnológicos superiores, en la explotación de la posición geográfica de Panamá, de acuerdo con los niveles de productividad del sistema y, en consecuencia, con la magnitud del intercambio internacional del capital.

---

\* Texto extraído de Maloney, G. 1989 "El Canal de Panamá y los trabajadores antillanos. Panamá 1920" en *Cronología de una lucha* (Panamá: Universidad de Panamá).

1 Este trabajo ha sido elaborado a partir de las informaciones periodísticas de la época contenidos en la *Estrella de Panamá* y el período de los obreros de la Zona del Canal *The Workman*.

En este hilo de razonamiento, es posible distinguir tres modos de explotación de la población geográfica de Panamá que corresponden a tres fases en el proceso del desarrollo del modo de producción capitalista a nivel mundial:

1. El camino de Cruces —durante el período colonial— en correspondencia con la fase del capitalismo mercantil. Su carácter radica en la utilización de la energía animal y de la fuerza de trabajo humana esclavizada.
2. La segunda forma de explotación de la posición geográfica fue el Ferrocarril, fase de expansión monopólica del capital, durante el siglo XIX, basada en la utilización de fuerzas de trabajo asalariado.
3. El canal de Panamá, es la tercera forma de explotación del istmo, correspondiente a la fase de desarrollo imperial del capitalismo durante el siglo XX. Se basa en la utilización de energía eléctrica y en la fuerza de trabajo asalariado.

La presencia de la población negra en el istmo de Panamá ha estado directamente relacionada con la explotación de la posición geográfica. Desde el mismo período colonial, son los esclavos africanos los que sirven como cargadores de las mercancías transportadas de la costa Atlántica al Pacífico.

Posteriormente, son obreros negros, provenientes de las islas del Caribe, los que sirven de mano de obra para la construcción del Ferrocarril.

Y, finalmente, son en su mayoría jamaicanos, por miles, los que inician las obras de construcción del canal por parte de los franceses en 1880. Luego del fracaso del proyecto de Fernando de Lesseps, nuevamente llegan al istmo obreros antillanos para con su trabajo hacer realidad y mantener en funcionamiento el actual canal de Panamá.

### **EL CANAL DE PANAMÁ: LA PARTE DE LA HISTORIA JAMÁS CONTADA**

Tres elementos resultaron indispensables para que la explotación tecnificada de la posición geográfica de Panamá fuera posible en lo que se conoce como el canal de Panamá. El primero de estos elementos era el recurso natural. Este pertenece a la República de Panamá, y estaba representado por su estrechez, como istmo separando a los dos grandes océanos. El segundo elemento fue la técnica y el capital, que en este caso fue proporcionado por Estados Unidos. El tercer elemento, y de menor importancia, lo constituyeron los trabajadores que, por miles, sacrificaron sus vidas, superando miles de dificultades naturales y sociales para que el canal fuera una realidad.

Lo interesante es que, de estos tres elementos, han sido el capital y la técnica norteamericana los que han recibido de año en año, desde 1914 cuando se inaugura la vía acuática, los mayores beneficios producidos directa e indirectamente por las operaciones del canal. La nación panameña ha visto circular, por una parte de su territorio, riquezas y mercancías sobre las cuales no ha tenido ningún acceso.

Varias generaciones de panameños han luchado incansablemente por recuperar su dignidad pisoteada, con la existencia del enclave colonial que ha significado, también, fuente de muchos de nuestros principales males sociales.

Por su parte, los trabajadores que con su energía hicieron posible la vía, desde el inicio de las actividades de construcción, en 1904, sintieron en carne propia los rigores de la explotación y el peso opresivo de la segregación y la discriminación impuestos en todos los aspectos de su vida por los Estados Unidos de América. Estos trabajadores fueron obligados a las faenas más difíciles y peligrosas, a pagos inferiores, a viviendas separadas, a educación y servicios propios de ciudadanos considerados de inferior calidad humana. Estos pasajes difíciles, que conforman la experiencia del trabajador del área canalera, no fueron aceptados incondicionalmente por todos los obreros. Hubo desde un principio obreros que entendieron muy bien las razones de su explotación y se erigieron en líderes, que iniciaron una ofensiva seria y decidida, y que a base de lucha y sacrificios lograron mejoras y conquistas para estos trabajadores y sus descendientes.

### **LA INMIGRACIÓN ANTILLANA**

La construcción del canal de Panamá por Estados Unidos fue posible por la obtención de algunas condiciones básicas para el capital. En primer lugar, el imperialismo mediatiza por la fuerza a una nación (la panameña) al garantizar, como parte interesada, la separación panameña de Colombia en 1903. Y con ello facilita el surgimiento de una clase dominante que, a través del control del Estado, pudiera constituirse en su agente local. En segundo lugar, establece en Panamá su ejército para garantizar el control sobre la vía. En tercer lugar, se apropia de los puertos más importantes de la ruta de tránsito y establece un sistema comercial y tributario propio. Estados Unidos se apropia, igualmente, de las tierras a lo largo del canal (5 millas a cada lado), de las islas estratégicas y las zonas de defensa militar. Sin embargo, se ve obligado a importar la fuerza de trabajo.

Aprovechando las experiencias anteriores (1850, la construcción del Ferrocarril, y 1880, las obras del canal francés), la compañía norteamericana envió a sus reclutadores a las principales islas del Caribe a reclutar trabajadores para las obras de la construcción del canal.

Poco se ha escrito sobre las condiciones existentes en las islas del Caribe que facilitaron las migraciones masivas de trabajadores para

participar en las obras de construcción del canal. Tampoco se ha dedicado mucho esfuerzo en mostrar el impacto que dicha migración tuvo en los procesos económicos y sociales de las islas caribeñas.

A diferencia de los que había ocurrido durante la construcción del Ferrocarril, cuando se importaron de Jamaica, entre 1850 y 1855, 45.000 jamaicanos para las obras de construcción, y también a diferencia de lo que ocurrió entre 1880 y 1889, cuando nuevamente de Jamaica emigraron 84.000 para los trabajos del proyecto del canal francés (aunque en este período 62.000 de los inmigrantes retornaron a Jamaica), entre 1904 y 1912, los principales obreros reclutados de las islas caribeñas fueron barbadienses. De los 45.107 obreros empleados, durante ese intervalo de tiempo, el 44,1% vino de Barbados, el 12,3% de Martinica, el 4,6% de Guadalupe y el 3,7% de Trinidad.

Es cuadro completo en números absolutos era el siguiente:

<b>País</b>	<b>Trabajadores</b>
España	8.298
Cuba	500
Italia	1.941
Grecia	1.101
Francia	19
Armenia	14
Islas Fortuna	361
Barbados	19.900
Guadalupe	2.053
Martinica	5.542
Jamaica	47
Trinidad	1.427
Curaçao	23
St. Kitts	942
St. Lucia	55
St. Vicent	256
Granada	93
Guyana Inglesa	332
Costa Rica	1.493
Panamá	357
Otros no clasificados	69

Fuente: Lancelot S. Lewis. *The West Indian in Panamá 1850-1914*. University Press of America (1980).

Como es muy fácil de observar, el contingente más importante de los obreros provino del Caribe.

Los procesos económicos-sociales que facilitaron esta migración pueden resumirse, a partir de la experiencia de Barbados, de la siguiente manera:

1. La Isla de Barbados, fundada en 1625, había alcanzado, para 1643, una población de 37.000 ingleses, compuesta por grandes cultivadores, con tierras concedidas por el imperio, y de un grupo elevado de siervos blancos, contratados en Inglaterra, para trabajar con sus patronos, por lo general por cuatro años. Estos siervos recibían una parcela y, terminado sus contratos, se convertían en pequeños productores independientes.
2. Con la introducción del cultivo de la caña, la situación en la isla cambió significativamente, ya que el desarrollo de la industria azucarera requería grandes extensiones de tierras y abundante mano de obra barata. Los holandeses se encargaron de proporcionar la mano de obra esclava, a cambio de azúcar, mediante un sistema de créditos a largo plazo y solamente a los grandes plantadores que ofrecían sólidas garantías. En cambio, el productor independiente, con sus pequeñas parcelas y escaso capital, era empujado fuera de la competencia.
3. Esto dio lugar a la consolidación de la explotación latifundista, que se tradujo en un proceso de despoblamiento de la isla, ya que los pequeños propietarios se vieron obligados a emigrar a otras islas y regiones. Sin embargo, la población esclava aumentó. Este auge dura hasta 1685.
4. Decretada posteriormente la abolición de la esclavitud, sin una transformación dentro del sistema latifundista, los negros, ahora libres, no tuvieron otro camino que emigrar o trabajar por un jornal con los plantadores de azúcar.
5. La crisis del azúcar a fines del siglo XIX, y la devastación de algunas islas por fenómenos naturales, aceleró la decisión de la masa negra pauperizada a venir a Panamá para las obras transistmicas, en busca de soluciones a sus graves condiciones sociales (Maloney y Priestley, 1975).

Fueron estas circunstancias, similares en las mayorías de las islas del Caribe, las que obligaron a los inmigrantes antillanos a aceptar un contrato de trabajo, que significaba un salario de diez centavos la hora, casa y comida gratis, bajo un sistema de segregación racial.



Sin pensar mucho en los riesgos implícitos en las selvas panameñas, ni en el peligro de la dinamita, los derrumbes y las excavaciones, y sin seguridad de poder retornar a sus lugares de origen, los antillanos vinieron a Panamá por miles.

Solamente el gobierno de Jamaica, basado en la experiencia del canal francés, donde muchos jamaicanos permanecieron a la deriva después de la quiebra de la compañía y la paralización de los trabajos, exigía a los reclutadores de la Compañía Norteamericana del Canal, un fondo de repatriación, para garantizar que sus nacionales pudiesen retornar una vez concluida la obra. El fondo de repatriación era de 300 dólares, depositados al Tesoro Nacional. Esto explica porque llegaron para las obras de construcción solamente 47 trabajadores de Jamaica (aunque se estima que muchos jamaicanos lograron irse hasta otras islas, para así poder reclutarse y venir a las labores del canal).

### **RACISMO Y SEGREGACIÓN AL TRABAJADOR ANTILLANO**

La realidad del obrero antillano durante la construcción de la obra constituye una página realmente dramática. El testimonio de un viejo trabajador de la Zona, recogido por Lancelot Lewis en el libro anteriormente citado, da cuenta de algunas de las cosas vividas. Cuenta Austin Harrigan, cuya experiencia se inició el 9 de octubre de 1905, cuando llegó a la ciudad terminal de Colón, en el barco *Orinoco*, después de trece días de viaje difícil, en compañía de miles de trabajadores. A su llegada, casi muerto de hambre, dice Harrigan:

Vimos unas bolsas de azúcar morena y como moscas le caímos encima. Era un domingo y fuimos llevados a campos abiertos, donde nos dieron un catre y nos asignaron un lugar de alojamiento. Después nos juntaron y fuimos llevados al comedor, donde recibimos nuestra primera comida. Yo fui asignado a trabajar como carpintero, reparando las barracas de madera donde eran alojados los trabajadores.

Durante esos días llovía torrencialmente y, regularmente, nos obligaban a trabajar bajo la lluvia para poder cumplir con las ocho horas reglamentarias de trabajo.

En realidad, nuestra situación era una especie de esclavitud y no había a quien recurrir. Teníamos que aceptar nuestra situación, porque sino corríamos el peligro de perderlo todo.

En la mayoría de los casos, la comida estaba mal preparada, casi cruda, y muchos nos vimos obligados a resolver de manera propia nuestra alimentación.

La ropa representaba otro problema ya que no había ni lavanderías, ni mujeres. Teníamos que hacerlo nosotros mismos. Teníamos que bañarnos, lavar nuestras ropas y beber el agua del mismo río. Agua que también utilizábamos para cocinar. Los caballos y el ganado, todos usábamos la misma agua.

Tuvimos que confrontar el problema de la malaria. Con médicos y enfermeras poco entrenadas, muchos obreros murieron desde temprano. Otros se volvían sordos, por el uso excesivo de la quinina, que era lo que nos daban de beber en caso de enfermedad. Tanto fue el problema que, al quedar sordos, los obreros entonces dejaban de escuchar el ruido y el silbido del tren, y terminaron muertos arrollados en la vía. Había muchos que les tenían tanto temor a esos doctores que, al enfermarse, preferían ocultarse y buscar sus propios remedios. A veces eran descubiertos, golpeados salvajemente, e incluso llevados a prisión, ya que la regla era estar en el trabajo o en el hospital. No había lugar para la vagancia, nadie podría ser sorprendido deambulando en horas de trabajo. Y después de las nueve de la noche, no podía existir ninguna vela encendida en los campamentos de trabajo.

Este interesante testimonio de Austin Harrigan nos aclara que: “durante las primeras épocas de construcción del canal, existían pocas mujeres”. Y que la compañía, entendiendo que la presencia de mujeres podría influir en el incremento de la productividad del obrero, trajo muchas mujeres de Martinica. El trabajador que así lo deseaba podía ir a las autoridades y obtener una esposa. “Muchos trabajadores prefirieron huir y regresar a su lugar de procedencia antes de continuar en esas difíciles condiciones”.

Además de estas difíciles situaciones, los antillanos se vieron obligados a realizar los trabajos más difíciles. En las excavaciones todos eran antillanos. Los derrumbes y las explosiones de dinamita cobraron, junto con la fiebre amarilla y la malaria, muchas vidas de los trabajadores antillanos. El reporte anual del Departamento de Sanidad de la Compañía del Canal indica que, para 1913, habían muerto 11.943 empleados blancos en relación con 44.711 obreros negros.

La crítica realidad del trabajador antillano estaba legitimada por el sistema de segregación racial, conocido como el *Gold Roll* y *Silver Roll*, Patrón Oro y Patrón Plata, según el cual, se mantenían separados en materia laboral, servicios, salarios, ocupación, vivienda y educación a los negros de los blancos.

En el Patrón Oro estaban incluidos los norteamericanos y europeos blancos. Recibían sus salarios en oro, aunque tuviesen ocupaciones similares al del trabajador negro. Tenían separadas sus comunidades, viviendas, restaurantes, hospitales, y almacenes. Y aun en algunos servicios, como correo, había una fila para blancos y una fila para negros. Las fuentes de agua eran unas para blancos y otras para negros.

A diferencia de los blancos, los obreros negros pertenecientes al patrón plata recibían sus pagos en monedas de plata.

Existió más de un norteamericano que sostenía que los obreros preferían el pago en monedas de plata porque eran monedas más

grandes. El obrero antillano tenía sus escuelas, viviendas, comisariatos, vagones de tren, transporte, diferentes siempre, de menor calidad.

A pesar de que la mayoría de los antillanos no estaban de acuerdo con este sistema, su situación anterior en las islas, la existencia de un contrato y la esperanza de reunir algún dinero para regresar y poder mejorar su condición, al igual que el hecho de que muchos tenían sus familias en las islas de origen, a quienes seguían manteniendo, les impuso la aceptación de estas graves condiciones.

En 1914, cuando se inaugura la vía, muchos obreros retornarían a su lugar de origen, con el transporte pagado por la compañía. Otros fueron nuevamente absorbidos como mano de obra por empresas en Centro y Suramérica, como fue el caso de Madeira y Mamore Railway (de capital norteamericano) en el Brasil, la United Fruit Company en Costa Rica, Honduras, Guatemala y la región panameña de Bocas del Toro. Fue el caso también de su importación para los trabajos del Ferrocarril Quito-Guayaquil.

Pero una proporción significativa permaneció en Panamá, en las ciudades de Panamá y Colón y, naturalmente, como empleados de la Zona del Canal en las labores de servicios y mantenimiento del canal y las bases militares.

Serían principalmente estos antillanos que permanecen en Panamá los que habrían de realizar una lucha sistemática en contra de la explotación y segregación en la zona, como resultado de un descontento acumulado por toda la experiencia vivida.

### **LAS LUCHAS DE RESISTENCIA**

Inspirados por su tradición de resistencia cimarrona y fuertemente influenciados ideológica y organizativamente por el movimiento de Marcos Gerverey (Asociación Negra para el Mejoramiento Universal del Negro —UNIA—) los obreros antillanos, en diferentes épocas de la vida del canal, realizarían gestas y jornadas importantes en contra de la explotación y de la discriminación racial en la Zona del Canal.

En algunas de estas gestas, como fueron las huelgas de 1916 y 1920, las autoridades encontraron en el gobierno panameño, en manos de la oligarquía, a sus aliados locales, que no vacilaron en tomar las acciones necesarias para combatir a los trabajadores.

### **LA HUELGA DE 1916**

En las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá ha quedado registrado lo siguiente:

A principios de octubre de 1916, se declaró una huelga de trabajadores del canal de Panamá, y habiendo los huelguistas tratado de impedir en la

estación de esta ciudad la salida de algunos obreros que se dirigían a sus trabajos, y cometidos otros actos de violencia, el gobierno de Panamá, de acuerdo con las autoridades del canal de Panamá, y fiel al compromiso contraído en el Tratado de 1913, de garantizar la libertad del trabajo en el istmo, decidió aplicar todo el peso de la ley a los revoltosos.

La aplicación de la ley fue el arresto, la encarcelación y la deportación de los principales dirigentes de la huelga. Por su labor, el gobierno se congratula a sí mismo cuando sostiene en las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores que: “en esta ocasión quedó demostrada la aptitud de nuestra policía que supo reprimir los disturbios sin ninguna efusión de sangre y se puso de relieve la buena disposición de nuestro gobierno para cooperar con las autoridades de la zona, procediendo de acuerdo con ellas, en cuanto interesaba al canal de Panamá”.

A diferencia de la posición del gobierno, la dirigencia de la Sociedad Obrera Unión Marítima, en un documento explicaba las razones de sus luchas:

¿Causas? Las que tienen siempre todos los que son explotados sobre la redondez de la tierra, se nos trata mal, se nos da un salario insuficiente para vivir, se nos suministra una comida de baja calidad [...] Para colmo de la explotación se quiere ahora rebajarnos el ya muy rebajado salario [...] Ponemos, por encima de todo, nuestra dignidad de seres humanos, conscientes de sus derechos inalienables. Consideramos que nuestras reclamaciones son por completo justas y razonables.

Según las autoridades, en la huelga, que no alcanzó sus objetivos, no participaron los obreros antillanos. Sin embargo, fue la primera gesta que habría de desencadenar en esos trabajadores luchas organizadas, como fue la huelga posterior en 1920.

### **LA HUELGA DE 1920**

El 20 de febrero de 1920, encabezado por el maestro barbadiense William Preston Stoute y por Samuel Lewis (miembros del UNIA de Garvey), los obreros negros del Patrón Plata (*Silver Roll*) inician una huelga con el objeto de alcanzar las siguientes reivindicaciones:

1. Aumento salariales de siete centavos la hora.
2. Protección a los empleados con más de un mes de servicios.
3. Establecimiento de una escala salarial de acuerdo con el tipo de trabajo.
4. Igualdad de salario para las mujeres.

5. Jornada de 8 horas.
6. Un día de asueto para compensar las labores efectuadas en domingo o días feriados.
7. Investigación en caso de despido y reintegración del trabajador y compensación si la causa del despido era injustificada.
8. Preaviso para todo empleado que fuera despedido.
9. Libertad a los empleados de participar en las organizaciones gremiales.
10. Que toda investigación a los empleados debería ser realizada en presencia de un representante legal del trabajador.
11. Ningún empleado debería ser despedido por reducción de fuerza, ni reemplazado.

La huelga, que logró el apoyo del 90% de los 14.000 trabajadores, fue enérgicamente combatida por el gobernador de la Zona del Canal, Chester Harding, con el apoyo del presidente panameño Ernesto T. Lefevre. Durante la huelga, fueron expulsados de la zona los obreros residentes en ella que se habían sumado a la misma. Mientras que eso ocurría, el gobierno de la oligarquía panameña oficializaba un decreto que obligaba a pagar un impuesto sobre todo mueble u objeto semejante que intentaran introducir en Panamá. La dirigencia de la huelga tuvo que depositar una fianza al Tesoro para que los obreros pudiesen introducir sus pertenencias.

Más tarde, el presidente Lefevre prohibió reuniones públicas, lo que fue un golpe certero a los huelguistas y el 4 de marzo se levanta la huelga (Maloney, 1983).

### **LAS LUCHAS POSTERIORES**

Después de la experiencia de 1920, los obreros negros del Patrón Plata decidieron crear una nueva organización para insistir en sus objetivos reivindicativos. Así, en 1924 Samuel White (jamaicano) crea la Asociación de Empleados de Ascendencia Antillana en la Zona del Canal.

Esta organización luchó durante 25 años, bajo el liderazgo de White, por mejores condiciones laborales y en contra de la discriminación racial.

En 1946, los obreros antillanos fundan el Local 913, en su afán de mejorar integralmente las condiciones de los obreros antillanos.

Esta organización logró entre otras cosas:

1. La eliminación de los letreros “humillantes” de *Gold y Silver Roll* (Oro y Plata).
2. Aumentos salariales entre 0,12 centavos y 25 centavos para muchos empleados del *Silver Roll*.
3. Semana laboral de 40 horas.
4. Licencia de maternidad.
5. Sistema de quejas para resolver las demandas y disputas.
6. Mejoras en el sistema de Jubilación.

Esta organización, señalada como comunista, fue disuelta en 1949. En 1950 surge el Local 900 que, continuando con las tradiciones de lucha, conquista nuevas reivindicaciones como el establecimiento del salario mínimo de 0,20 centésimos en 1950 a 84 centésimos en 1959. También alcanzan un mejor plan de jubilación, que incluye a todos los trabajadores, y un sistema de seguro de vida para empleados y jubilados. Así mismo, obtienen el derecho de pagos por cesantía, igualdad en el sistema de vacaciones.

En 1954, el Local 900 se divide y aparece el Local 907, que se ocupa del problema de los empleados que laboran con el Ejecutivo Norteamericano (bases militares).

Serían los Locales 900 y 907 los que tendrían que continuar las luchas por el mejoramiento de los trabajadores y en contra de la discriminación racial, ahora encubierta en el sistema de la “Rata Local” y la “Rata Norteamericana”, que establece diferencias en cuanto a ingresos y salarios en base a la nacionalidad: norteamericanos versus nacionales o locales.

Otra manera de encubrir la discriminación ha sido mediante el sistema de los llamados “puestos de seguridad”, reservados únicamente para norteamericanos blancos.

No ha sido una experiencia fácil para el trabajador antillano, a través de sus diferentes generaciones, recuperar parte de sus vidas y esfuerzos invertidos en la construcción y mantenimiento del canal de Panamá. Sus conquistas han sido resultado de muchas luchas y sacrificios. Su resistencia ha sido también parte importante de las páginas históricas, que los sectores populares de América Latina y el Caribe han realizado frente a la dominación norteamericana.

Panamá, mayo de 1988.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Lewis, L. S. 1980 *The West Indian in Panamá 1850-1914* (Washington D.C.: University Press of America).
- Maloney, G.; Priestley, G. 1975 El grupo antillano en el proceso político panameño. En *Tareas* (Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos) N° 33.
- Maloney, G. 1983 en *Tareas* (Panamá: Centro de Estudios Latinoamericanos) N° 55.

# OBREROS CANALEROS Y LA CUESTIÓN NACIONAL: CORRIENTES DE PENSAMIENTO Y PERSPECTIVAS\*

George Priestley

Recientemente escribimos un ensayo sobre etnia y clase en Panamá, y partimos de una tesis central: los obreros y empleados del área canalera (antigua Zona del Canal) son, y siempre han sido, una pieza estratégica del movimiento obrero panameño. Hoy, en medio de la crisis económico-política que vive el país, estos trabajadores y sindicatos, tales como el Local 907, han adoptado posiciones consecuentes con las reivindicaciones laborales en el área canalera y, a pesar de los interlocutores de la Cruzada Civilista en el área, la gran mayoría de los trabajadores canaleros aun mantienen posiciones consecuentemente nacionalistas.

Nuestra segunda tesis es la siguiente: si bien es cierto que los tratados Torrijos-Carter plantean la descolonización total en el área canalera para el año 2000, y que hoy ese tratado es sistemáticamente violado por los Estados Unidos, quien busca mantener su presencia el área más allá de la fecha de vencimiento del tratado, en el renglón de relaciones laborales en el área de la ex Zona del Canal, los trabajadores y algunos de sus sindicatos no solamente experimentan desmejoras a

---

\* Texto extraído de Priestley, G. 1988 en *Revista Panameña de Sociología* (Panamá: Universidad de Panamá, Departamento de Sociología) N° 5-6.



causa de estas violaciones e interpretaciones unilaterales por Estados Unidos, sino también, sufren desmejoras de tipo socio-económicas por la falta de una política integral del gobierno panameño y por falta de una planificación de recuperación social en el área canalera. Por tanto, en la coyuntura de 1987-1988, la mayoría de los trabajadores y algunos sindicatos del área han mantenido una postura equidistante del gobierno panameño y el de los Estados Unidos. Esto a pesar de que un pequeño grupo de trabajadores del área se han aliado a la llamada Cruzada Civilista.

A través de nuestra historia republicana, los trabajadores canaleros fueron tratados por los Estados Unidos como una fuerza laboral extranjera, mientras que la oligarquía e instancias cívico-políticas de capas medias, tildaban a aquellos de dóciles y antinacionales. Así mismo, la literatura nacional y extranjera ha recogido corrientes de pensamiento sobre etnia, clase y nación en Panamá, y particularmente, sobre el panameño de ascendencia antillana. Las corrientes de pensamiento que aquí analizamos sobre el particular, pueden clasificarse de la siguiente manera: idealistas y materialistas. Las corrientes idealistas, analizan la problemática al margen de la realidad histórico-material, privilegiando así algunas categorías como la cultura, la nacionalidad, la aculturación y el racismo, etc. Las corrientes histórico-material aquí analizadas son dogmáticas, ya que ignoran el contexto histórico y material, y la especificidad de la lucha de clase en Panamá en el período 1880-1914, y las posibilidades reales de la clase obrera panameña para incidir en la contradicción nación-imperio.

A pesar de las tergiversaciones que surgen a raíz de los métodos inadecuados que se utilizan para analizar la problemática de etnia, clase y nación en Panamá, los trabajadores canaleros y sus instancias organizativas, a través de nuestra historia, han librado luchas sociales, gremiales y nacionales en búsqueda de las reivindicaciones que les correspondían, y en contra de la discriminación racial y nacional impuesto por los Estados Unidos en el área canalera o ex Zona del Canal. Estas luchas de los obreros y empleados canaleros se verifican en varios momentos de nuestra historia, obedeciendo al desarrollo capitalista en nuestro país. Si bien es cierto que en las primeras décadas de este siglo las luchas de los trabajadores canaleros son, fundamentalmente, de carácter gremial, a partir de dos momentos, 1955 y 1979, su participación en estas luchas es, incuestionablemente, de carácter nacional. Hoy día, es importante su participación en la recuperación total y social del área canalera, entendiendo que esta recuperación nacional-popular tiene que pasar por importantes reivindicaciones de los obreros y empleados canaleros.

## CORRIENTES DE PENSAMIENTO EN TORNO A ETNIA, CLASE Y NACIÓN EN PANAMÁ

Los trabajadores antillanos y panameños de ascendencia antillana han sido objeto de varias obras de carácter socio-político, demográfico e histórico. Entre las más conocidas están las siguientes: Velma Newton, *Los Hombres de Plata*; Michael Conniff, *Black Labour on a White Canal (El trabajador negro en un Canal blanco)*; Luis Navas, *El Movimiento Obrero en Panamá (1880-1914)*; Materno Vásquez, *El país por conquistar: la tesis del país integral*. No es nuestro interés hacer una reseña de estas obras, sino subrayar algunos señalamientos teórico-metodológicos en torno a nuestra problemática.

Los trabajos de los norteamericanos Biesanz y Conniff aparecen en coyunturas políticas muy importantes para el país (Biesanz, 1954; Conniff, 1986). Estos trabajos, de corrientes de pensamiento idealista-liberal, sin duda, se plantearon la tarea de influir en la opinión pública panameña y, en especial, la de ascendencia antillana. Mientras las obras de Navas (materialista-ortodoxa) y Vásquez (idealista-nacionalista) aparecen como contribuciones importantes al tema en el período torrijista, Velma Newton, investigadora barbadense, en su obra *Los Hombres de Plata* (idealista-histórica), contribuye a nuestro conocimiento sobre las economías caribeñas del siglo XIX, y sobre la migración caribeña a Panamá en los siglos XIX y XX.

Además de señalar la importancia de la población antillana y los trabajadores antillanos para el desarrollo económico-social de Panamá, Velma Newton nos resalta dos puntos centrales: uno, que argumenta a favor de nuestra primera hipótesis, y el otro, en contra de esta hipótesis. Ella sostiene que la fuerza de trabajo antillana en el período de 1904 a 1914 es importante para la construcción del canal; pero igualmente nos dice que es una fuerza de trabajo dócil. Newton concluye que:

por regla general, los antillanos aceptaron tranquilamente la posición que la Comisión Istmica del Canal (CIC) les asignó en el sistema de castas de la Zona. Tenían pocas alternativas y, en cualquier caso, la situación de subordinación frente a los norteamericanos no era muy distinta a la que dejaron en su país. La pobreza y su situación de clase eran las mismas, solo los amos habían cambiado.

Velma Newton presenta documentación que contradice su propia tesis cuando señala que “en abril de 1905 cerca de 150 antillanos se declararon en huelga para protestar por la escasez de alimentos”. Cabe destacar que los trabajadores recibían sus alimentos de una sola fuente: la CIC. Por otro lado, Gerstle Mack, en su libro *La Tierra Dividida*, nos dice que otra causa que provocó las protestas fue el “injustificado

retraso en el pago de los salarios” (1944). Como resultado de las protestas, 21 antillanos fueron heridos por las cachiporras y bayonetas de la policía panameña. Además, las autoridades de la Zona del Canal solicitaron y recibieron cooperación de la policía de Panamá para capturar al líder de la huelga, Charles Schuar.

No solo los antillanos protestaron, también lo hicieron los trabajadores europeos, la mayoría españoles, quienes llegaron a Panamá en 1906. En el año 1907, mientras los trabajadores del Canal luchaban por excavar el difícil Corte Culebra, los obreros españoles fueron a la huelga por mejores salarios y comprometieron a las autoridades del Canal en una batalla sangrienta. Como consecuencia de esta acción, los trabajadores españoles fueron reprimidos severamente. John Stevens, entonces ingeniero jefe de la CIC, dijo años más tarde, en una convención de la Sociedad Norteamericana de Ingenieros Civiles, que los obreros españoles fueron castigados severamente para dar una lección a los trabajadores y para prevenir que las demandas laborales pusieran en peligro el proyecto del canal. De lo anterior se deduce que, aunque los obreros antillanos eran trabajadores inmigrantes más dados a “cooperar” con sus explotadores de clase, ellos tuvieron que ser subyugados mediante la segregación, el espionaje y la represión. Estos métodos de subyugación minimizaron, pero no eliminaron, las protestas laborales durante los años 1904-1914 en la Zona del Canal.

La obra *El Movimiento Obrero en Panamá: 1880-1914*, de Luis Navas, cubre aproximadamente el mismo período que investigo Velma Newton y proporciona una excelente comparación al trabajo de esta última. La obra de Navas es materialista-ortodoxa. El autor concentra su atención en los orígenes del movimiento obrero en Panamá y en el papel que jugaron los negros antillanos en ese movimiento. Navas plantea que, como consecuencia de la importante inversión de los Estados Unidos en el proyecto del canal, el movimiento obrero panameño no solo aumentó en número, sino también en fuerza organizativa y en orientación ideológica. Navas señala que este es el resultado de la migración masiva de antillanos, europeos y otros, como también de la explotación y discriminación del personal no-norteamericano en la Zona del Canal. Al mismo tiempo que no niega la contribución de los antillanos al movimiento obrero, el autor destaca el aporte ideológico y cultural de los trabajadores europeos, muchos de los cuales eran anarco-sindicalistas y socialistas.

A pesar de que Navas reconoce el aporte antillano al movimiento obrero panameño, atribuye la debilidad de ese movimiento al retraso cultural de los primeros. Navas señala que la “baja conciencia” de los obreros antillanos se desprende de sus creencias y prácticas religiosas. El autor llega casi a “culpar a la víctima” cuando sugiere

que, de alguna manera, la debilidad del movimiento obrero en la Zona del Canal puede atribuirse a una “baja conciencia”. Achaca esa “baja conciencia” a la religión de los antillanos, señalando que es una característica cultural pre-capitalista. A pesar de que no profundiza, creemos que se refiere a la preferencia de los antillanos por el protestantismo o sincretismo.

Lo que llama nuestra atención es que Navas insinúa que las prácticas religiosas de los obreros antillanos son pre-capitalistas que obstaculizan la “conciencia de clase”, al mismo tiempo que exige al catolicismo o practicas católico-sincréticos de iguales cargos. A pesar de su método materialista, Navas nos presenta un argumento fundamentalmente idealista, al privilegiar lo religioso en la formación de la “conciencia de clase” de los trabajadores inmigrantes en la Zona del Canal. Si bien es cierto, que las creencias y prácticas religiosas son importantes en la formación ideológica de las clases subalternas, corresponde al analista social ubicar su “especificidad” dentro los procesos sociales y nacionales. Contrario a Navas, sostenemos que la “debilidad” del movimiento obrero, en gran medida, se debió a nuestra formación social-capitalista y dependiente; a la condición de inmigrantes de los trabajadores canaleros; al chantaje organizado en contra de trabajadores, y a la intimidación y represión ejercidas, tales como el espionaje y la deportación de los dirigentes.

Los antillanos no fueron responsables de la “debilidad” del movimiento obrero en la Zona, como sugiere Navas. Ellos, al igual que otros trabajadores del área canalera a principio de siglo, obraron dentro de una economía capitalista dependiente supeditado por un enclave colonial-imperialista. Bajo este sistema semi-colonial e imperial, los trabajadores canaleros fueron mas bien cautelosos, pero no dóciles, como bien lo señala la jornada huelguística de 1920, cuando estos se enfrentan con un sistema cada vez mas represivo y militarista.

Por el carácter colonial-militar de la Zona del Canal, la débil y dependiente economía nacional, y por la poca inserción política en el resto de la República, los obreros antillanos privilegiaron las luchas de carácter gremial y de reivindicación social en el área canalera, dejando las luchas por la soberanía a las grandes mayorías de panameños y, en particular, a las capas medias urbanas. Con el desarrollo de las estructuras capitalistas en Panamá, después de la Segunda Guerra Mundial, esta situación empezó a cambiar mediante, entre otros, el intento del Local 713 de vincularse a las jornadas nacionalistas de 1947. Posteriormente, esto también se expresaría en la participación de los sindicatos del área canalera en los tratados Remón-Eisenhower (1955) y Torrijos-Carter (1977).

Materno Vásquez, en su libro *El país por conquistar: la tesis del país integral*, plasma posturas idealistas-nacionalistas de tipo excluyente. Excluye a la mayoría de ciudadanos asiáticos y antillanos de la nacionalidad panameña. Vásquez, al igual que la mayoría de las capas medias urbanas panameñas, protagonistas de la reivindicación de la soberanía panameña, entiende que los Estados Unidos fueron cruciales en la separación de Panamá de Colombia; entiende, igualmente, que ese país ha usurpado la soberanía panameña en la Zona del Canal, lo cual retrasa la integración nacional y la consolidación efectiva del Estado-nación panameño. Sin embargo, esta preocupación por la suerte de nuestra nación, enfrentado históricamente por la potencia nortea, lo lleva a plantear soluciones de tipo idealistas y racistas. En lugar de considerar a los trabajadores canaleros de ascendencia antillana como parte integral de las clases populares panameñas, traza una dicotomía entre ambas. Es así que el proceso político populista de los años cuarenta del Dr. Arnulfo Arias, por muy progresista en otras áreas, comete su mas grande error al, dividir al movimiento obrero en términos de su etnia.

Vásquez, en la obra antes citada afirma, al igual que Arnulfo Arias, que el hecho de que los antillanos hablen inglés, practiquen el protestantismo y estén ligados a normas culturales “externas”, impiden el perfeccionamiento del hombre nacional y, por ende, de la identidad nacional. Pero muy a pesar de este concepto rígido y estático de la cultura, desligado de los procesos socio-económicos nacionales, el hombre y la mujer de ascendencia antillana siguen contribuyendo, al igual que otros del sector popular, a la construcción de la nación panameña y a su cultura nacional y popular.

La cultura panameña, como toda cultura, es el conjunto de creencias y prácticas de una sociedad compuesta de clases sociales antagónicas. Y si bien es cierto, que la cultura no se deriva mecánicamente de la base material de la sociedad, esta estrechamente ligada a las condiciones y necesidades materiales, y a la lucha de clases en cada sociedad. En tal sentido, uno de los aportes mas trascendentales del panameño de ascendencia antillana a la cultura nacional, es su rol en la construcción y mantenimiento de nuestro principal recurso: el canal de Panamá; su rol como obrero en “humanizar” nuestro medio ambiente para el aprovechamiento de todos, al igual que hicieron a través de muchos siglos en nuestra América, los indígenas y esclavos; sus ideas e ideologías contradictorias, en gran medida, que mediaron sus concepciones del mundo y que sirvieron de catalizador de sus luchas. Pero debe entenderse que las ideas, ideologías y cultura de los antillanos, amen que la de los indígenas y los negros costeños, se construyen desde una posición de clase y etnia muy específicos, es

decir, como sujetos económicamente explotados y culturalmente oprimidos. En la medida que las clases dominantes panameñas han sido incapaces de desarrollar una cultura nacional y un sistema hegemónico, les ha correspondido a las capas medias, al movimiento obrero y a los grupos étnicos, el desarrollo de una cultura nacional-popular que sirva como instrumento de lucha para nuestra liberación nacional, y de marco a la construcción de una sociedad más justa, democrática y realmente independiente.

Mientras tanto, la opresión cultural del negro de ascendencia antillana sigue como realidad en nuestro medio. Los antecedentes históricos de esta opresión cultural son recogidos por el Dr. George Westerman su obra, *Los Inmigrantes Antillanos en Panamá*. En la segunda parte de ese trabajo, Westerman expone y documenta los patrones de discriminación legal, política y económica que surgieron en la década de 1920, y que subsistieron hasta los primeros años de la década de 1940. Por ejemplo, informa en torno a las circunstancias y consecuencias de la ley 13 de 1926, un estatuto de inmigración que fue vetado por el entonces presidente Rodolfo Chiari.

Hoy, no existen estatutos ni bases constitucionales que discriminen al negro de ascendencia antillana, ni existe el sistema de “apartheid” en el área canalera. Pero aun existen los prejuicios étnicos y raciales en nuestra sociedad, lo mismo que la discriminación contra los obreros panameños (muchos de ascendencia antillana) en el área canalera.

No obstante, la súper explotación económica y la opresión cultural que aún subsisten en nuestro país, en los últimos treinta años se han logrado algunos avances en torno a las relaciones étnicas y raciales en Panamá. Esto, sin duda, se debe a varios factores: el desarrollo capitalista panameño, particularmente, después de la Segunda Guerra Mundial; la participación obrera en la concertación de los tratados Remón-Eisenhower y Torrijos-Carter y; el proceso torrijista, que abrió espacios controlados de participación popular.

El papel creciente, aunque mediatizado, que han jugado los sectores populares en la redefinición de nuestra nacionalidad y en la lucha por la autodeterminación e independencia nacional, es políticamente trascendental. A los trabajadores de la ex Zona del Canal, como muchos obreros y profesionales de ascendencia antillana, les ha tocado participar ampliamente en estas jornadas liberadoras. Es por eso, entre otras razones, que no compartimos la tesis de Velma Newton de que “durante la década de 1980, los panameños descendientes de antillanos tuvieron escasas posibilidades de integrarse o asimilarse a la sociedad panameña”. Como hemos visto, esta supuesta integración o asimilación (categorías idealistas-parsonianas que no compartimos) del panameño de ascendencia antillana, no es otra cosa que el proceso

de construcción de la cultura popular-nacional por las grandes mayorías nacionales. A nuestro juicio, la real democratización de la sociedad panameña debe reivindicar a todos los grupos étnicos, incluyendo a los panameños de ascendencia antillana.

Michael Conniff, historiador norteamericano de la corriente *idealista-liberal*, estuvo en nuestro país en la década del setenta y escribió un trabajo denominado *Black Labor on a White Canal*. En este trabajo, el autor sostiene una tesis idealista de tipo liberal-imperialista. Este autor sostiene que la población de ascendencia antillana experimentó una transición integracionista a mediados del presente siglo. Señala que esto “se facilita cuando el gobierno de los Estados Unidos se une, en la década de 1950, a los antillanos y a los panameños reformistas para dar la batalla contra los *zoneitas* y las élites panameñas para lograr mayor justicia social y mejores relaciones entre Panamá y los Estados Unidos”.

Al examinar esta tesis del historiador norteamericano, nos percatamos que ella refleja un punto de vista liberal, en cuanto reconoce reformas al sistema colonial-imperialista. Pero, al mismo tiempo, exonera a los Estados Unidos de explotar y oprimir a los panameños de ascendencia antillana, y de mantener una situación colonial en nuestro territorio, que frena el perfeccionamiento de nuestro Estado nacional.

A pesar de la abundante documentación acerca de la explotación y opresión de los panameños de ascendencia antillana por parte del gobierno norteamericano, Conniff concluye que en Panamá el racismo fue sustentado por los “*zonians*” y las élites panameñas y que, eventualmente, el gobierno de los Estados Unidos se pronunció contra el racismo. Este es un planteamiento liberal clásico que intenta esconder la verdadera naturaleza del imperialismo norteamericano y del racismo en Panamá; su interconexión con las estructuras de explotación del enclave y los patrones de conducta racistas en la Zona del Canal, hoy área canalera.

## CONCLUSIONES

Somos del criterio que la obra de Michael Conniff aparece, justamente, en los momentos más difíciles de la relación entre Panamá y los Estados Unidos; nos atrevemos a sostener que aparece con el fin de orientar a los trabajadores canaleros, cuya mayoría (hoy día decreciente) sigue siendo de ascendencia antillana. Conniff, al igual que sus antecesores John y Mavis Biesanz, sociólogos norteamericanos, autores del libro *El Pueblo de Panama* (1954), reconoce que los trabajadores del Canal de Panamá son estratégicos para la clase obrera panameña, el movimiento popular nacional y, el proceso de liberación

nacional. Es por eso que Conniff intenta orientar a nuestro pueblo y a los trabajadores canaleros en dirección de los intereses norteamericanos. Trabajos como los recién citados, de poco rigor científico, no son más que otra forma de penetración ideológico-cultural norteamericano en nuestro país.

Hoy, la nación panameña se encuentra agredida económica, política, psicológica e ideológicamente, por el gobierno de los Estados Unidos quien, además, cotidianamente nos amenaza militarmente. Esta agresión se da en el marco de una lucha interna por el poder político, que ha afectado mayormente a los sectores populares.

Desde 1979, y antes, el movimiento popular y sindical panameño viene librando importantes jornadas en contra de las medidas anti-populares impuestas por el actual régimen. Al tiempo que el sindicato Local 907 se solidariza con esta lucha, ellos también se enfrentan a nuevas situaciones, a raíz de los tratados de 1977, por ellos apoyados. Estos trabajadores se encuentran con un nuevo régimen salarial que discrimina a los nacionales y, en especial, a los trabajadores recién contratados; se enfrentan a nuevos intentos por parte del gobierno de los Estados Unidos, y sus aliados en el área canalera, de socavar y desarticular sus organizaciones, reemplazándolas con instancias y dirigentes comprometidos con la óptica del imperio. En este sentido, recordamos perfectamente la destrucción y reemplazo del sindicato Local 900 después de la firma de los tratados Torrijos-Carter.

En la presente coyuntura, tanto los trabajadores del área canalera como el movimiento popular, se encuentran ante una gran tarea: la construcción de un nuevo polo hegemónico y la culminación de nuestro proceso de liberación nacional, en el camino de crear una sociedad más productiva, justa, democrática, libre e independiente.

Debemos subrayar que el cumplimiento de dichas tareas pasa por atender las reivindicaciones específicas de los trabajadores del área canalera, que consisten en una verdadera planificación y racionalidad en la recuperación y administración del canal; una política de empleo de carácter equitativo que reconozca el papel histórico de estos trabajadores panameños. Esta es una meta por lograr.

Panamá, 3 de agosto de 1988





# EL PROCESO PANAMEÑO\*

Julio Manduley

Una aproximación válida a la coyuntura y perspectivas de Panamá exige una reseña —como todas, breve e insuficiente— acerca de la configuración de ese caso singular de capitalismo dependiente latinoamericano que es la formación social panameña. Nos induce a ello tanto su desconocimiento en el exterior, como el imperativo de contribuir a la correcta evaluación de lo que ha sido llamado, en los últimos años, “el proceso panameño”.

## LA ESTRUCTURA

### LA INSERCIÓN EN UNA SOLA ESFERA

Desde el momento mismo de su integración a la economía mundial, la economía panameña ha sido una de esas aves raras del desarrollo capitalista. Como el resto de América Latina, logra su plena articulación con la economía mundial a partir de la cuarta década del siglo XIX, cuando, superadas las etapas de cooperación y manufactura, el pujante capitalismo inglés, en pleno desarrollo de la gran industria, va sentando “sobre bases sólidas la división internacional del

---

\* Texto extraído de Manduley, J. 1978 “El desarrollo del capitalismo en Panamá: 1840-1977” en *Cuadernos Políticos* (México: Era) N° 15, pp. 62-74, enero-marzo.

trabajo” (Marini, 1973: 20). Pero, a diferencia del conjunto latinoamericano, esta inserción del modo de producción capitalista en la formación social no se opera sobre la base de posibilidades para crear una oferta significativa de bienes-salarios ni materias primas. Tiene, desde el primer momento, un carácter terciario-exportador. Su condición de integración está dada en función de su capacidad para reducir el tiempo (y costo) de transporte, afectar el tiempo de circulación del capital y reducir, consecuentemente, su período total de rotación.

Esta integración exclusivamente en la esfera de la circulación define, *ab initio*, una forma de apropiación de plusvalía que crea, recrea y refuerza tres elementos configurativos del capitalismo dependiente local: una apertura y vulnerabilidad extremas de la economía, gracias a la hipertrofia del sector terciario; una precoz extranjerización, que afecta desde el primer momento no solo los mecanismos fundamentales de integración en distintos períodos, sino también el conjunto de las actividades más dinámicas; y una insalvable contradicción entre la “zona de tránsito” y el interior del país, en consonancia con la debilidad extrema de la acumulación interna.

Desde la supresión de las Ferias de Portobelo<sup>1</sup> y hasta el descubrimiento del oro en California (1848), la panameña es una economía cerrada sobre sí misma, vegetativa y precaria (Susto, 1960) El nivel de actividades es a tal grado bajo que la población de la ciudad de Panamá involuciona y, en 1843, ya hay seis ciudades del interior que superan los 4.897 habitantes de la capital.<sup>2</sup> Las finanzas públicas, reflejo del nivel de actividad, descienden a niveles intolerables, en los años precedentes a la integración.<sup>3</sup>

---

1 En la población atlántica del mismo nombre se efectuaron, hasta 1739, las transacciones comerciales del imperio español con Ecuador, Perú, Chile y Argentina. Las ferias, de unas seis semanas de duración, aseguraban la subsistencia local el resto del año.

2 Solo las dos primeras décadas del siglo XIX rompen este largo ciclo recesivo. El desarrollo de las guerras de independencia en Sudamérica desvía hacia Panamá un volumen significativo de mercancías y viajeros destinados a Perú y Ecuador. Por otra parte, encontramos en estos años un tratamiento más flexible de la legislación comercial por la Corona Española que, en 1809, otorga a los comerciantes panameños “el casi monopolio del comercio con las colonias inglesas”. Exceptuando esos años, en la primera mitad del siglo XIX la economía depende del “Situado”, una subvención de 150.000 a 250.000 pesos que Lima —y luego Nueva Granada— suscriben, con el propósito de defender el Istmo y servir de muro de contención a las infiltraciones de otras potencias hacia los mares del sur. Ver Omar Jaén Suárez (1974).

3 En las dos décadas previas a la integración, el porcentaje de derechos e impuestos no pagados, según los registros de rentas de la Aduana de Panamá, evolucionan de 7,4% en el año fiscal 1831-1832, a 37,9% en 1840- 1841, 42,7% en 1841-1842, 79,1% en 1842-1843, hasta llegar a 82% de impuestos impagos en el año fiscal 1845-1846. Ver Mendez (1968)

El descubrimiento del oro californiano —entendido en el marco del desarrollo del capitalismo norteamericano—, su expansión comercial y sus anexiones e integración territoriales, así como el desarrollo de la navegación a vapor y las relaciones del antiguo imperio español con las nuevas metrópolis inglesa, francesa y norteamericana, dan la pauta de la reactivación económica en 1848-1849, gracias a un potenciado tránsito de mercancías y viajeros. Con la construcción del ferrocarril transístmico, en el primer quinquenio de los cincuenta, podemos hablar de una inserción plenamente capitalista de la economía panameña. Ello, por tres razones fundamentales: en primer lugar, establece un rol específico y permanente en el proceso de acumulación del capital central; en segundo, significa un prodigioso salto en el desarrollo de las fuerzas productivas; en tercero, introduce, consolidándola, la relación asalariada en la ruta de tránsito. Respecto a lo primero, además de abaratar sustancialmente el costo de transporte de bienes-salarios, materias primas y pasajeros, el ferrocarril monopolizó el transporte del oro de California hasta 1869, cuando inicia operaciones el ferrocarril transcontinental en Estados Unidos (Otis, 1867: 7). Respecto a lo segundo, baste señalar que antes del ferrocarril el tránsito de un océano a otro se realizaba en tres o cuatro días, en convoyes de un centenar de viajeros y transportando la carga en pequeñas embarcaciones, durante una parte de la ruta, y en recuas de mulas, la otra. El ferrocarril hace posible transportar en seis horas a 1.500 viajeros y la carga completa de tres vapores (Jaén, 1974: 167-168) En cuanto a la fuerza de trabajo, masivamente asalariada, el ferrocarril llegó a concentrar hasta 7.000 hombres en las tareas de construcción (Mack, 1971: 173).

Como el canal interoceánico después y el Centro Financiero Internacional en la actualidad, el ferrocarril —principal mecanismo de articulación con la economía mundial, expresión primera del rol específico de la economía en la división internacional del trabajo y “sector” más dinámico y excedentario— fue extranjero. En los tres casos, el papel de la burguesía local fue “pasivo”, subordinado y hasta parasitario. Con el ferrocarril, además de controlar el mecanismo fundamental de integración, el capital extranjero controla —desde entonces— las más importantes actividades en el país.<sup>4</sup> Ya en 1863, entre los 18 individuos

---

4 No solo el tránsito marítimo en ambas costas era controlado por el capital extranjero. También lo era el tránsito terrestre de un océano a otro. Dos extranjeros, Garrison y Fretz, dueños de un establecimiento de juegos en la ciudad de Panamá, hicieron el primer intento “por sistematizar el caótico tránsito por el Istmo”. Sumaron, a un establo de caballos criollos, 100 mulas importadas de Kentucky y “organizaron un servicio de transporte para pasajeros, equipaje y mercancía a través del Istmo” (Mack, 1971: 164). Los alimentos, a excepción de la carne, el pescado y los vegetales

que pagan las más altas contribuciones comerciales, solo se encuentra a 2 panameños por nacimiento. Hacia 1875, 20 de los 24 comerciantes más importantes son extranjeros. En 1885, de los 113 comerciantes más importantes, el 79% son extranjeros, lo que nos hace pensar que la extranjerización abarcaba no solo el gran comercio, sino también el mediano. Para 1886, entre los 45 comerciantes más importantes, solo se encuentra a 10 panameños y colombianos, pero todos están asociados a un extranjero. Los “criollos notables” están relegados a la burocracia estatal y privada (Jaén, 1974: 181-182): una verdadera “lumpenburguesía”.<sup>5</sup>

La contradicción zona de tránsito-interior del país, expresada en relaciones asimétricas, de dominación y expropiación de la primera sobre el segundo, es otro elemento estructural. Ya para fines del siglo XIX, el único vínculo importante entre la zona de tránsito y el interior es el mercado de la carne. Hacia 1896, la zona, con un 18% de la población, consume el 43% de toda la matanza registrada. La organización de la comercialización y el monopolio del transporte le permiten imponer los términos del intercambio. Pero los comerciantes capitalinos disponen de otro mecanismo de apropiación más expedito: los llamados “empréstitos forzosos”, contribuciones al Tesoro Público impuestas a personas adineradas en todo el país. Uno de ellos, el de 1895, ilustra la desigual contribución: a las provincias de Panamá y Colón, el espacio transitista, correspondió suscribir un 26.7 y un 9,3% respectivamente del empréstito, a la de Chiriquí, el 20%, la de Veraguas el 12% y a las de Coclé y Los Santos, un 16% cada una (Jaén, 1974: 180).

Estos elementos, apenas reseñados, deben estar en la base de la comprensión del desarrollo del capitalismo en Panamá. Sobre ellos, creándolos, recreándolos y adecuándolos, se configura el capitalismo dependiente panameño: inserción solo por la esfera de la circulación, apertura extraordinaria de la economía, hipertrofia de los sectores terciarios, extranjerización de los sectores más dinámicos, relegación de la burguesía local y desarticulación, lo que no es sino debilidad del proceso de acumulación interno.

---

del trópico se importaban regularmente de Estados Unidos e Inglaterra. “El comercio local es casi nominal”. Ver Toll Bidwell (1965).

Y para que la apertura y extranjerización de la economía alcanzara ribetes tragicómicos, *The Boston Panama Ice Company* importaba hielo de Massachusetts y lo vendía a 10 centésimos la libra. Véase Hebard (s.f.).

5 Refiriéndose a las “clases altas”, Bidwell (1965: 229) afirma que familias enteras tienen que mantenerse gracias a las labores de costura realizadas por las jovencitas de la casa.

## LA FRUSTRACIÓN CANALERA

El siglo XX trae una novedad en cuanto a la forma —pero no a la esencia— de articulación con la economía mundial. El enorme desarrollo de las fuerzas productivas que implicó el ferrocarril transístmico quedó opacado por el que significó el canal interoceánico. Al despuntar el siglo, una economía terciaria en sus tres cuartas partes,<sup>6</sup> y extranjerizada desde medio siglo atrás, sufre el impacto de una inversión multimillonaria, acompañada de la tecnología más sofisticada de la época, que emplea un promedio de 42.000 trabajadores en la franja excedentaria del país.

La burguesía local, que ha contemplado impotente el cese de los trabajos para construir el canal francés, restaña sus heridas de la Guerra de los Mil Días (1899-1902), entre liberales y conservadores, y vive una situación penosa. El rechazo del Tratado Herrán-Hay en el Senado colombiano<sup>7</sup> detona el movimiento separatista del 3 de noviembre de 1903. Los entroveiros de la independencia han sido ampliamente documentados.<sup>8</sup>

Pronto la burguesía comercial se vería despojada no solo de la posibilidad de compartir ventajosamente el usufructo de su principal recurso, sino también del “precio de la venta del istmo”. Del pago de una indemnización de 10 millones de dólares por costos de la independencia, 9 fueron invertidos en las primeras hipotecas sobre bienes raíces en Nueva York, “para asegurar la estabilidad financiera de la nueva República” (Mack, 1971: 222). La anualidad de 25.000 dólares no tuvo mejor destino. Estados Unidos convino en adelantar su pago cinco años, a condición de que las primeras diez anualidades fuesen cedidas a Colombia “como contribución a la deuda nacional” (Mack, 1971: 224). Era solo el principio.

---

6 De los Presupuestos de Rentas y Gastos del Gobierno correspondientes a 1899-1900 y 1901-1902, se desprende que más del 80% de las rentas que percibe el Estado proceden del sector terciario. Véase, Ng (1972).

7 El Tratado, rechazado el 12 de agosto de 1903, concedía a Estados Unidos el derecho a construir un canal interoceánico en el istmo de Panamá.

8 El senador norteamericano Carmack lo expresó bien: “En realidad [...] nunca hubo una verdadera insurrección en Panamá [...] Para todos los intentos y propósitos hubo un solo hombre en esa insurrección [...] el Presidente de los Estados Unidos”. Véase, U.S. *Congress, Congressional Record* (s.f.).

Podría haber agregado que con la ayuda de notables comerciantes locales: José Agustín Arango (abogado, consejero y representante de la compañía del ferrocarril), sus tres hijos, Ricardo, Belisario y José Agustín; sus tres yernos, Samuel Lewis, Raúl Orillac y Ernesto Lefevre; J. R. Beers (agente de carga del ferrocarril), Manuel Amador Guerrero (médico de la compañía del ferrocarril y posteriormente primer presidente de la República); y, al decir de Mack (1971: 205-206), otra “docena de ilustres panameños”.

Al adquirir Estados Unidos las acciones de la *Compagnie Nouvelle du Canal de Panamá* —que había intentado la construcción del canal, a fines del XIX—, entró en posesión del ferrocarril transístmico, de “prácticamente toda el área de Colón —terminal atlántica del canal— (unos 70 edificios), 26 edificios en la ciudad de Panamá, 6 edificios y un muelle en el puerto de La Boca [...] 33.000 acres de tierra y 2.265 edificios de todo tipo, incluidas 1.588 viviendas” (Mack, 1971: 237). Por si fuera poco, la burguesía doméstica entra en competencia —es un decir— con el capital norteamericano que actúa en almacenes de mercancías secas, venta de alimentos, hoteles, explotación de espectáculos públicos, construcciones, arrendamientos, comunicaciones, bares y lavanderías, en fin, que “toda suerte de actividades en las cuales la iniciativa y el capital privado han podido ejercitarse con posibilidades de ganancia, fueron copadas por el gobierno de Estados Unidos, convertidos en competidores de excepción, que disponían de recursos imposibles de contrarrestar” (Alba, 1967: 278).

Pasada la euforia del primer momento, la burguesía se enfrenta a la frustración canalera: la imposibilidad del conjunto de la clase para apropiarse una parte sustancial del excedente que se genera en la zona de tránsito o que la cruza bajo la forma de capital-mercancía. Un paliativo es la masa salarial pagada a los 42.000 trabajadores que, en promedio, demandó la construcción del canal (Mack, 1971: 305). Otro, las obras públicas —saneamiento, pavimentación, acueductos y alcantarillados—, emprendidas con recursos norteamericanos. Y un último, la necesidad de alojar grandes contingentes de mano de obra, para la cual las barracas construidas en la Zona del Canal no bastan. Los comerciantes son ahora también casa-tenientes.

En Panamá, al igual que en otras economías de enclave, “la extrema debilidad de las clases y fracciones dominantes internas y el incipiente desarrollo político —expresado en un aparato estatal inarticulado y particularmente débil— hicieron que, a partir del enclave, se controlase no solo la actividad económica básica sino también el juego político” (Mattei, 1975) llegando a extremos tales que las elecciones de 1908, 1912 y 1918 fueron supervisadas directamente por el ejército norteamericano. Esta omnipresencia norteamericana hace más lenta aún la consolidación del Estado Nacional Neocolonial. Tarde se establecen los mecanismos de administración y represión. Apenas en la segunda década del siglo encontramos, con los gobiernos del “liberalismo activo”, un conjunto de medidas que apunta al desarrollo

de un mercado interno e, incluso, intentos de crear una economía de replazo a la canalera.<sup>9</sup>

Estos intentos de fortalecer el Estado y facilitar el desarrollo de formas capitalistas de producción se ven seriamente comprometidos, por la recesión de la ruta y de la crisis fiscal derivada de ella. El período de entreguerras es quizá el de mayor penuria, en el siglo XX. Abrumada por la crisis, diezmado el gasto público<sup>10</sup> y obligada a disputar plusvalía en condiciones harto difíciles, la burguesía comercial acude a lo que será una constante de la vida republicana: el intento de renegociar el status canalero, como forma de superar la crisis de acumulación que enfrenta.

No obstante, el Tratado Kellog-Alfaro de 1926 es rechazado por la Asamblea Nacional. No solo no resolvía las cuestiones pendientes, sino que el gobierno norteamericano exigía nuevas concesiones, entre ellas el pago de compensaciones por desastres ocurridos antes de 1903. Los sectores populares, nucleados en el Sindicato General de Trabajadores (1924) y la Liga Inquilinaria y de Subsistencia (1925), y la pequeña burguesía intelectual, organizada en Acción Comunal (1923), facilitaron aquel rechazo (Soler, 1975).<sup>11</sup>

La crisis de 1929 interrumpe las negociaciones, que habían sido reiniciadas en 1927, al tiempo que agrava la situación y favorece la penetración del capital extranjero en sectores ajenos al tránsito.<sup>12</sup> Ya para estas fechas, el gobierno ha tomado distintas medidas de emergencia: reduce los gastos de personal y administración, reorganiza el Banco Nacional y cubre con bonos la deuda interna. No es sino hasta 1936 —en plena política del *New Deal*— que el Tratado Arias-Roosevelt mejora sustancialmente la situación.

Vale la pena destacar que, de las tres renegociaciones importantes (1936, 1955 y 1977), las dos primeras expresan un rol estatal precario, en lo tocante a incidencia directa en la acumulación. Más

---

9 El principal intento integrador planeaba construir una red de ferrocarriles que debían servir de agencias de fomento más que de empresas lucrativas. Solo pudo completarse parte de la red provincial en Chiriquí, por la oposición norteamericana al proyecto. En el período de Porras se crean los Archivos Nacionales, el Registro de la Propiedad y el Civil. Se sancionan los Códigos Administrativo, de Comercio, de Minas, Civil, Penal y Judicial.

10 Tiene que acudirse a la rebaja de sueldos y salarios nominales, se nulifican impuestos y gravámenes, decrece el número de empleados públicos, etcétera.

11 Soler afirma que lo hicieron posible.

12 En estos años, la *United Fruit Company* se establece en la costa pacífica (en la atlántica, la explotación se remonta a 1899); la Nestlé inicia operaciones en la zona central del país; la *Goodyear Rubber Co. Ltda.* obtiene concesiones. Véase, Soler (1975: 13).



que de aumentar la participación estatal en los beneficios de la ruta, para distribuir a partir del aparato del Estado, de lo que se trata es de abrir las puertas del mercado de la Zona del Canal a las fracciones hegemónicas del capital en cada período. El Tratado de 1936 las abre parcialmente,<sup>13</sup> ampliando de manera significativa las posibilidades de acumulación para la burguesía comercial, los grandes ganaderos y los fabricantes de bebidas alcohólicas.

### **AUGE Y DIFERENCIACIÓN**

La segunda guerra mundial extiende estos años de bonanza. El mercado de la Zona del Canal —ya ampliado para la burguesía local, gracias a la renegociación de 1936— incrementa enormemente su potencial. La población empleada allí pasa de 14.800 en 1939 a 40.000 en 1942; la población residente se duplica entre 1936 y 1943; el tránsito de barcos comerciales desciende por efecto del conflicto, pero el de barcos beligerantes permite alcanzar la cifra récord de 9.000 tránsitos en 1945. Esta intensificación de actividades se tradujo en una potenciación de la demanda por bienes y servicios. Ello, aunado al desajuste de las rutas comerciales y al descenso de las importaciones que impuso la guerra, presionó fuertemente en provecho del desarrollo de la producción interna.

Llega la hora de las fracciones productivas del capital. En estos años, la superficie sembrada de arroz, frijol y maíz aumenta en un 50%. El beneficio de ganado vacuno aumenta 70% entre 1939 y 1948. La producción de azúcar un 70%, la de leche condensada un 80%. El consumo de energía eléctrica crece en un 62% y 73% en las ciudades de Panamá y Colón, respectivamente. La participación de la Zona del Canal en el PIB llega a 21% (1945). Hacen su aparición empresas productoras de cemento, productos de arcilla, materiales de construcción. Las fracciones del capital productivo, diferenciadas al calor del auge bélico, logran en la inmediata posguerra compartir la hegemonía, por única vez, en el aparato del Estado. Este dispone ahora de recursos suficientes como para abordar tareas de infraestructura (carreteras), fomento (a la agricultura, fundamentalmente) y ampliación del personal encargado de cumplir las tareas de administración y control.

Nuevamente, la actividad de la ruta gravita sobre las posibilidades de crecimiento. La inmediata posguerra sume a la economía en otra recesión. La venta de bienes a la Zona del Canal se reduce un

---

13 Se limita la venta indiscriminada de mercancías en los establecimientos de la Zona del Canal; a los comerciantes panameños se les permite vender directamente a los barcos en tránsito; se autoriza a los concesionarios de almacenes, restaurantes y comercios generales a adquirir provisiones en el mercado panameño, etcétera.

20%, la de servicios un 50%. El mercado de la zona pasa a representar solo un 8,2% del PIB en 1950. El desempleo alcanza un 11,4% de la fuerza laboral total y un 22,3% de la fuerza laboral no-agrícola.

No obstante, el impacto de la recesión es amortiguado gracias a los activos líquidos, acumulados por las clases dominantes durante el auge precedente. La diversificación de la estructura productiva impide que la recesión golpee con idéntica brutalidad a todas las fracciones del capital. El efecto amortiguador se expresa, primero, en la evolución de la demanda interna, particularmente de los gastos de consumo privado y, desde 1950, en la ampliación del gasto público en consumo e inversión. A pesar de ello, las pugnas interburguesas por el control del Estado se exacerban. En tres años —1949 a 1952— se suceden cuatro presidentes de la República. Las fracciones burguesas productivas exigen un gobierno “intervencionista”, que fomente y proteja la producción para el mercado interno. El gobierno fuerte del coronel Remón, imponiéndose a otras fracciones y estratos dominantes, expresa ese tardío impulso al desarrollo “hacia dentro”.<sup>14</sup>

La recesión de posguerra, las luchas contra la legalización de las bases militares norteamericanas, en 1947, y el deterioro del nivel de vida de las masas (el índice de precio de los alimentos en la ciudad de Panamá se incrementó en un 75% en los años de la guerra) estimulan el avance del movimiento de masas. La pequeña burguesía, una vez más, da conducción a las clases populares, a través de la Federación de Estudiantes de Panamá (1943), el Magisterio Panameño Unido (1944) y el Frente Patriótico de la Juventud (1944).

El Estado empieza a jugar, en este período, un papel más directo en la acumulación. Por una parte, incrementando el gasto público, que retorna niveles importantes, desde el primer gobierno de Belisario Porras (1912-1916). Por otra parte, subsidiando directamente la producción agropecuaria. Por último, implementando mecanismos de sobreprotección a la industria, a través de los “contratos con la nación”.<sup>15</sup>

---

14 “será nuestra mayor satisfacción de gobernante que, al finalizar nuestro período de gobierno, nuestro país pueda abastecerse de todos aquellos productos de nuestra tierra que necesita para su mantenimiento, y, si es posible, para abastecer también otros mercados”. Discurso de toma de posesión como presidente de la República. Véase, Peña (1955: 31-32)

15 La mayoría (72%), firmados por un cuarto de siglo de vigencia, exceptúan del pago de impuestos sobre: maquinarias, equipos, repuestos, envases, combustibles, materias primas, instalación, operaciones y ventas. Establecen además cuotas de importación que suelen ser complementadas con elevados aranceles (v. gr. gravámenes *ad valorem* sobre valor CIF: camisas, 38,5%; lociones: 122,7%; cigarrillos: 195,5%). Véase, Dirección General de Planificación y Administración (1971).

Fortalecido el capital productivo, y hegemonizando por vez única el aparato estatal, se plantea una nueva renegociación del status del canal. El Tratado Remón-Eisenhower de 1955 lleva el sello de estas fracciones. A partir de ese momento, las manufacturas panameñas están libres de la aplicación del *Buy American Act*; Estados Unidos promete suspender la producción de manufacturas en la Zona del Canal, tan pronto se compruebe que estas pueden ser elaboradas en Panamá. El Estado, enfrentado a nuevas tareas, redefine sus relaciones con el enclave y se fortalece, gracias a la captación de nuevos recursos, el incremento del personal administrativo y la consolidación del cuerpo represivo, que se militariza en 1953.

Las fracciones hegemónicas profundizan la sustitución y, ya para 1960, la producción interna abastece el 90,4% de la carne, el 88,6% de las frutas y legumbres y el 86,9% del consumo de los alimentos en general. Las importaciones de estos, que en 1951 representaban el 19,9% del total de importaciones, bajan a 15,1% en 1955 y a 12,1% en 1960. En los sectores dinámicos del agro, la penetración de relaciones de producción específicamente capitalistas es a tal grado acelerada que los asalariados, que en 1950 representaban un 4,5% de la fuerza laboral agrícola, en 1961 ya representan un 22,8%.

## LA COYUNTURA

### LOS ANTECEDENTES

Los años sesenta constituyen, con los de la segunda guerra mundial, los de mayor crecimiento de la economía. Las exportaciones de bienes y servicios se triplican y la venta de bienes crece a una tasa de 12,9% anual entre 1961 y 1970. Esta rápida expansión de las ventas externas permitió financiar niveles cada vez más altos de importación, acelerando así la formación de capital y el desarrollo del sector secundario: la inversión total creció a un ritmo de 13,6% durante la década y, cerca de 1970, el 25% del PIB se destinaba a la formación de capital; la inversión en maquinaria y equipo se duplicó entre 1960 y 1965 y lo hizo nuevamente en el quinquenio siguiente.

La industria aborda lo que, a efectos locales, podemos considerar la segunda —y última— fase sustitutiva de importaciones. El capital extranjero se encarga de llenar los intersticios que aún ofrece el abanico de oferta industrial (química, caucho, plásticos). De las 22 empresas de inversión directa extranjera presentes en el sector en 1968, 18 habían sido establecidas en esa misma década. La mayoría, sin embargo, fueron inversiones de poca monta. No podía ser de otra manera, en un mercado tan reducido y con tasas de salarios que imposibilitan la exportación de manufacturas en casi todos los rubros.

Al final de la década, el proceso sustitutivo de importaciones aparece definitivamente estancado: la participación de la producción nacional en la oferta manufacturera total, que en 1961 era de 32%, en 1968 llega a 35%.

Agotado el patrón de crecimiento sustitutivo en el segundo quinquenio y comprometida la expansión general de la economía que caracterizó el primero, toman cuerpo dos proyectos “alternativos” de desarrollo. Por un lado, la pretensión de continuar el desarrollo de los sectores productivos, transfiriendo excedente, a través del Estado, desde los sectores terciarios. Por otro, un proyecto que postula la “hongkonización” de Panamá. Vale decir, abrir aún más la economía al capital extranjero, propiciar una mayor internacionalización de los sectores terciarios y controlar el costoso desarrollo industrial, anulando la sobreprotección.

Las elecciones presidenciales de 1968 fueron expresión de contradicciones y pugnas por el control del aparato estatal, cuyo nivel de gastos se había quintuplicado en la década y crecía a ritmos superiores al 20% anual. Su control era condición indispensable para privilegiar una u otra forma de acumulación. El débil desarrollo ideológico, político y orgánico de las clases y capas populares las hizo fácil presa de una u otra coalición de partidos.

En 1968, el vacío político, el desgaste institucional, el *esprit de corps* de la oficialidad de la Guardia Nacional y el grado de autonomía que esta había logrado, llevó a un grupo de oficiales a ocupar el Estado. A cinco semanas del golpe de Estado, hicieron público su programa: Los objetivos de nuestra política económica son: A mediano plazo, 1. La ampliación vigorosa de las operaciones de la Zona Libre de Colón; 2. La conversión del aeropuerto de Tocumen en un centro de producción y reventa de bienes y servicios para el transeúnte y para el incipiente negocio de carga aérea en las Américas; 3. Turismo; 4. La explotación de recursos minerales recientemente descubiertos en la zona atlántica; 5. La promoción de Panamá como un centro financiero internacional con base en la banca nacional y extranjera existente en el país; 6. La continuación racional y prudente de la política de sustitución de importaciones.<sup>16</sup>

El proyecto planteado no requiere explicaciones. A nueve años de gobierno militar, apologistas y detractores deben coincidir en que ha sido cumplido. “Reflexionar sobre una política económica es, antes que nada, preocuparse por sacar de las sombras los intereses de clase que la han inspirado” (Marini, 1976: 120). En el caso que nos ocupa, parece incontestable que es el gran capital financiero y sus socios

16 *La Estrella de Panamá*, 17 de noviembre de 1968.

locales los que han inspirado la política económica *global* y los que, desde 1968, hegemonizan el aparato del Estado.

“Represión, demagogia y tímidas reformas en el agro y en la administración caracterizaron el primer año de gobierno militar” (Soler, 1975: 22). A partir de diciembre de 1969, conjurado un contragolpe de derecha, el régimen se plantea —junto al cumplimiento de su programa básico, corregido y aumentado por la “Estrategia para el Desarrollo Nacional”— la necesidad de completar las tareas de modernización. Por otra parte, preocupado por ampliar su base de apoyo social, busca y encuentra el acuerdo con la principal organización de la izquierda —el Partido del Pueblo—,<sup>17</sup> que dispondrá de muy significativo espacio político, particularmente en el agro. Se intensifican las inversiones públicas en infraestructura, educación, salud y vivienda, con cargo a la deuda externa, que se triplica en los primeros cuatro años de gobierno.

La denuncia de los Anteproyectos de Tratado sobre el Canal de 1967 pone nuevamente en el tapete la necesidad de renegociar el status de la Zona del Canal. El gobierno concita a la “unidad nacional” como única forma de “enfrentar al imperialismo”. Nos interesa, no obstante, analizar con mayor detenimiento el período inmediato.

#### LA COYUNTURA RECIENTE

Los últimos años marcan el deterioro del proceso de acumulación global en la economía panameña. De una tasa anual de crecimiento del PIB de 6,5% en 1973, desciende a 2,6% en 1974, 0,6% en 1975 y 0% en 1976. El deterioro, sin embargo, no es homogéneo. Mientras las manufacturas, construcción e incluso comercio “crecían” a tasas negativas en el último trienio, el sector bancario-financiero lo hacía a tasas de 21,3%, 9,5%, 9,5 y 7,9% de 1973 a 1976.

La crisis energética, la recesión e inflación internacionales han hecho sentir duramente su impacto en una economía extraordinariamente frágil, volcada al exterior, sin producción de combustibles y sin mecanismos monetarios defensivos. A los factores externos, se sumó el peso de los domésticos: descenso de la venta de servicios a la Zona del Canal; brutal caída de los niveles de construcción, con serias repercusiones en las industrias intermedias y metálicas; crecimiento casi vegetativo de las industrias tradicionales, particularmente las alimenticias, que no hacen sino acompañar el crecimiento poblacional; contracción del crédito interno; septuplicación de la deuda externa en

---

17 Fundado en 1930 y con significativo arraigo obrero y campesino en la actualidad. Suscribe fielmente las concepciones programáticas y estratégicas comunes a la mayoría de los partidos comunistas latinoamericanos.

el período de gobierno militar y contracción de la inversión privada, particularmente en los años 1975 y 1976.

Vale la pena hacer un punto aparte, al tratar el problema de la inversión pública y las empresas estatales y “paraestatales”. La inversión pública, de 1970 a 1976, alcanzó 703.6 millones de dólares, es decir, un 34,6% de la inversión total en el sexenio. Entre 1973 y 1975, creció un 53% y, en el último bienio, alcanzó los 310.6 millones de dólares, de los cuales 72% correspondió a construcciones, 22% a bienes de capital y el 6% restante representó el aumento de existencias.

Buena parte de la inversión estatal se ha orientado a los programas básicos de la “modernización” (particularmente electrificación). En este sentido, no debe perderse de vista que “si existe una necesidad perentoria de ampliar la ‘infraestructura’ que requiera inversiones de carácter especial, en ese caso el capital descarga esta necesidad sobre las espaldas del Estado” (Altvater, 1976). No es otra la misión del Estado, en su tarea de garantizar las condiciones materiales de la reproducción.

Otra parte importante ha sido destinada a los proyectos de vivienda, educación y salud. Y otra, sustancial, a los programas de producción agropecuaria e industrial de carácter estatal y paraestatal. Estos últimos han sido sobrestimados a menudo, tanto por empresarios desprevénidos como por políticos ingenuos. En cuanto a las empresas estatales del sector industrial, en 1975 representaron un 3,7% del total de la producción manufacturera y un 2% de la fuerza de trabajo en el sector. En el agro, los 236 asentamientos campesinos ocupan menos del 5% de la tierra cultivable en 1975 e involucran un 5% de la fuerza de trabajo ocupada en explotaciones agropecuarias.

El deterioro de la acumulación, evidenciado desde el primer semestre de 1974, tuvo pronta respuesta por parte del gobierno. En noviembre de ese año se emite la “Declaración de Boquete”, un primer intento de institucionalizar el diálogo con las organizaciones empresariales. La declaración fue evaluada oficialmente como “una dimensión importante y esencial de la *política de unidad nacional* que han lanzado el Jefe de Gobierno y el Presidente de la República” (Ministerio de Planificación y Política Económica, 1975: 86). Efectivamente, se trataba de revitalizar el principal instrumento Ideológico del gobierno, la empresa privada en general y la izquierda tradicional, para enfrentar el problema de las negociaciones sobre un nuevo Tratado. El *status* de la Zona del Canal, una vez más, se constituye en obstáculo para un vigoroso crecimiento. Ese es el “secreto” de la unidad nacional, al menos para uno de sus componentes: el empresario. Si a ello unimos los intereses materiales y la conciencia de las clases y capas populares —obreros, estudiantes, pequeña burguesía

funcionaria— respecto al problema canalero, se comprende la base de sustentación de la “unidad”.

Las medidas concretas para reforzarla, por el lado empresarial, no se hicieron esperar: establecimiento de nuevos incentivos a la inversión, a la reinversión de utilidades, a la producción, a la exportación, subsidios a las tasas de interés para préstamos agropecuarios e industriales, autorización para reiniciar exportaciones de vacuno, modificación de las leyes de vivienda y, como culminación, modificación del Código de Trabajo promulgado en 1972, eliminando la estabilidad de los trabajadores, permitiendo la extensión de las jornadas de trabajo y suspendiendo las negociaciones colectivas.

El “otro polo” de la Unidad Nacional resintió desigualmente el impacto de estas medidas. Tanto el Partido del Pueblo (PC), como la dirigencia de la Federación de Estudiantes de Panamá —una escisión torrijista, con concepciones estratégicas a la derecha del PC—, al caracterizar al proceso como revolucionario y de liberación nacional, entendieron que las medidas planteadas no eran sino “readecuaciones tácticas”. En la práctica, sobre todo en los últimos dos años, han jugado con tesón el papel de colchones amortiguadores de las demandas populares, en aras de salvaguardar la citada Unidad.

Alternando con la Unidad Nacional, el gobierno dispuso de otra arma de negociación frente a Estados Unidos: la internacionalización del problema panameño. Si en los años sesenta, sucesivos gobiernos lucharon “en soledad internacional” (Tack, 1974) por modificar el status y acceder mejor al excedente canalero, los primeros años setenta permitieron una solidaridad latinoamericana con la causa panameña más allá de las declaraciones protocolares. La reunión en Panamá del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (marzo de 1973) prometía la internacionalización masiva del problema. No obstante, la consolidación en América Latina de los Estados de la Contrainsurgencia modificó cualitativamente el componente de la solidaridad continental. La destitución del canciller Tack y la neutralización de su competente equipo de asesores marcaron el punto de inflexión: el problema canalero podría latinoamericanizarse, pero en ningún caso se internacionalizaría realmente.<sup>18</sup>

Aguijoneados por la recesión, los empresarios exigen no solo modificaciones de la política económica que desgastan la frágil “unidad”,

---

18 El viaje del jefe de gobierno panameño a la Conferencia Cumbre de los Países No-Alineados en Sri Lanka parecería desmentir este aserto. Sin embargo, el gobierno “hace acto de presencia” en Colombo a sabiendas que —imposibilitados de solidarizarse con multitud de causas de los países no-alineados— la solidaridad con la causa panameña será meramente protocolar (véase Declaración Final), pero cumplirá, eso sí, el papel de presión puntual en la mesa de negociaciones.

sino también una solución rápida al *diferéndum*.<sup>19</sup> Presionado por el imperialismo, el gobierno renuncia a internacionalizar el problema.<sup>20</sup> Melladas las armas de la negociación, el régimen firma un Tratado que no expresa sino el tránsito de un burdo colonialismo —ya incómodo para Estados Unidos— hacia formas de dominio imperialista altamente sofisticado.

## LAS PERSPECTIVAS

### LA PLATAFORMA DE SERVICIOS TRANSNACIONALES

Una nueva división internacional del trabajo y una reestructuración de la economía capitalista mundial se impulsan desde la inmediata posguerra y cobran nuevo empuje desde fines de la década pasada. La integración de los sistemas de producción a un nivel superior es la piedra de toque del proceso. En América Latina, esta integración de los sistemas de producción se expresa fundamentalmente en la recepción de algunas etapas inferiores del proceso de producción, desplazadas desde países centrales, a la búsqueda de condiciones más propicias que ofrecen tanto una composición orgánica del capital menor como las condiciones de súper explotación de la fuerza de trabajo —eje fundamental de la acumulación— en el capitalismo dependiente latinoamericano (Marini, 1973). El rol asignado a Panamá, en esta nueva división internacional del trabajo que impulsa el imperialismo, toma cuerpo en lo que se ha dado en llamar “la plataforma de servicios transnacionales”,<sup>21</sup> reforzada vigorosamente en el último quinquenio. El elemento fundamental de redefinición es el Centro Financiero Internacional y las actividades que giran en torno a él. Si bien, desde las primeras semanas del gobierno militar, el Centro Financiero estuvo en el tapete, no es sino hasta julio de 1970, con la Ley Bancaria, cuando se institucionaliza. No podemos dejar de señalar que la institucionalización del Centro Financiero coincidió con la aprobación del *Bank Holding Act* en el Congreso de Estados Unidos, que permitió la expansión de los bancos norteamericanos (solo en 1972, los bancos de Estados Unidos abrieron 106 oficinas en el exterior).

19 En vísperas de la penúltima ronda de negociaciones —el 5 de febrero de 1977— *La Estrella de Panamá* editorializaba: “No basta que las negociaciones sigan, sino que es absolutamente necesario, indispensable, que terminen de una vez.”

20 El 4 de abril de 1976, a su llegada al país para asumir la jefatura de la Cancillería, el ex-embajador en la ONU anunciaba que, si bien la comunidad internacional era una importante “palanca de apoyo”, Panamá debería hacer “un uso moderado y juicio del apoyo internacional, en sus reivindicaciones sobre la Zona del Canal”. Véase *La Estrella de Panamá*, 5 de abril de 1976.

21 La feliz expresión se debe a Herbert Souza y Xabier Gorostiaga.



En la actualidad, el número de bancos en la plaza panameña —que, en 1960, eran 5— llega a 73, de los cuales 71 son privados. Los depósitos en poder del sistema han evolucionado de 341 millones de dólares en 1968, a 714 millones en 1970, 6.006 millones en 1974, hasta llegar a 11 345.2 millones de dólares en diciembre de 1976, de los cuales el 91% son depósitos extranjeros. Las condiciones internas que permiten tan “sano” desarrollo han sido admirablemente resumidas por la Asociación Nacional Bancaria y el Ministerio de Planificación y Política Económica: la libre circulación del dólar, la ausencia de todo control para el ingreso o egreso de capitales, las exenciones tributarias sobre utilidades, la ausencia de impuestos a los depósitos y “el clima de estabilidad social que prevalece aquí” (Declaraciones del presidente de la Asociación Nacional Bancaria, 1977: 94). Subsiste, sin embargo, una pregunta: ¿a qué responde el Centro Financiero Internacional? La respuesta tiene varios niveles, a nuestro entender. En primer lugar, va de consuno con la necesidad del sistema de internacionalizar el proceso de valorización del capital. En segundo lugar, libre de controles, facilita la función del gran capital financiero como nexos articulador del proceso de producción con el proceso de circulación, “poniendo en juego el dominio de este último” (Palloix, 1975: 90). En tercer lugar, facilita el reciclaje de los capitales flotantes y la especulación bancaria. Cuarto, ofrece un mecanismo expedito de expansión crediticia, allí donde las necesidades de las grandes transnacionales lo exijan. (Gorostiaga, 1977: 8). El Centro Bancario Internacional se complementa con otros dos elementos que constituyen propiamente el Centro Financiero Internacional: un Centro Internacional de Reaseguros y el Banco Latinoamericano de Exportaciones.

El Centro Internacional de Reaseguros posibilita una más estrecha articulación del centro bancario con las empresas, que operan en la Zona Libre de Colón y las compañías navieras al tránsito. Por su parte, el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADDEX)<sup>22</sup> pretende la creación de un mercado de redescuento de aceptaciones bancarias a corto plazo —hasta un año—, actuando como receptor, intermediario y garante de documentos. Pretende, asimismo, financiar directamente exportaciones con obligaciones de mediano plazo —hasta cinco años—. Las proyecciones estiman que, de empezar a operar en 1978, para 1983 el Bladex financiaría un 20% de las exportaciones industriales que se financian mediante documentos con vencimiento

---

22 Fue propuesto por Panamá en mayo de 1975 en la XX Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales latinoamericanos. El 18 de septiembre de 1977 en Cartagena, Colombia, 19 países firmaron el pacto social, los estatutos y las suscripciones de capital.

mayor de 180 días. (Grimaldo, 1977). El Bladex, obviamente, fortalece la competitividad de los exportadores latinoamericanos situados en los sectores “de punta”.

Estos tres elementos, el Centro Bancario Internacional, el Centro Internacional de Reaseguros y el Banco Latinoamericano de Exportaciones, constituyen el Centro Financiero Internacional de Panamá y definen, en sus rasgos esenciales, el nuevo rol de la economía panameña en la rearticulación del proceso de acumulación impulsada por el imperialismo. No obstante, otros elementos importantes concurren a la configuración de la plataforma de servicios nacionales. Ellos son: la Zona Libre de Colón, las “*paper companies*” y los proyectos estatales.

La Zona Libre de Colón, situada en la terminal atlántica del canal, facilita el tránsito, ensamblaje, almacenamiento y rápido envío a los mercados finales de los productos de 600 empresas radicadas física o financieramente allí, que comercian por valor de más de mil millones de dólares anuales.

La legislación, en el paraíso fiscal panameño, impide precisar el número exacto de “*paper companies*”. No obstante, especialistas fuera de toda sospecha de ser detractores del sistema, las estiman en 55.000 (Pringle, 1975). Sirven, obviamente, a toda la rica gama de mecanismos de doble facturación, evasión de impuestos —tanto en países sede como donde operan filiales y subsidiarias—, especulación, remisión ilícita de utilidades, etcétera.

A estos elementos de la plataforma de servicios transnacionales, se suma la orientación de la política económica. El Plan Nacional de Desarrollo 1976-1980 establece claramente las metas del quinquenio. Basta señalar que, de un aporte de los sectores terciarios al PIB de 48% en 1975, se plantea que, para 1980, hayan aumentado su participación a un 58%. Por otra parte, en 1975 y 1976, los principales proyectos de inversión pública en desarrollo apuntan a la consolidación de este carácter de la economía.

### EL TRATADO DEL CANAL

Es en este marco general que debe evaluarse el nuevo Tratado del Canal. Lo primero que cabe destacar es que se negoció sobre el destino de un canal en acelerado proceso de obsolescencia.<sup>23</sup> En la actualidad, cerca de 1.300 naves son excesivamente grandes para atravesar el canal y otras 1.700 solo pueden hacerlo cuando no están totalmente

---

23 “Cuando [el canal actual], se encontraba en su apogeo financiero, nadie le prestó mucha atención. Pero ahora, que se está peleando para no entregarlo, el asunto no vale la discusión.” Ely Brandes, asesor económico de la Compañía del Canal de Panamá, revista *Business Week*, 6 de diciembre de 1976

cargadas. Ya en 1964, el presidente Lyndon B. Johnson nombró la *Atlantic-Pacific Interoceanic Canal Study Commission*, con el propósito de evaluar las posibilidades de seguir utilizando la ruta interoceánica en el futuro. En 1970, a un costo de 22 millones de dólares, la Comisión terminó su informe sobre tres materias principales: la operación, funcionamiento, mantenimiento y defensa del actual canal; la viabilidad de agregarle un tercer juego de esclusas, que prolongara su vida útil; y la viabilidad de construir un canal a nivel del mar, teniendo bajo estudio 28 posibles rutas, desde el Istmo de Tehuantepec, como límite norte, hasta la “Ruta Atrató-Truandó”, como límite sur. La Comisión privilegió dos rutas: las Rutas 10 y 14. La primera —“Caimito-Palmas Bellas”—, a unos 25 km al oeste del actual canal, se estimó la “ruta ideal”. La segunda, incorporada dentro de la actual zona, “*the second best*”. Recientemente —el 28 de junio de 1977— el senador Mike Gravel, de Alaska, puso el problema en el tapete (de la mesa de negociaciones del nuevo Tratado). Gravel presentó, ante el poderoso *Committee on Environment and Public Works* del Senado norteamericano, un informe donde vincula estrechamente el problema del canal a nivel del mar con el de abastecimiento de combustibles de Estados Unidos e insiste en el interés estratégico en una vía de esa naturaleza. (Gravel, 1977). El nuevo Tratado estipula que los países se comprometen al estudio conjunto y eventual construcción —previa negociación— de un canal a nivel del mar. Es altamente probable que, en un plazo cercano, se inicien las conversaciones al respecto.

La construcción de un canal a nivel del mar permitiría a Estados Unidos enfrentar en mejores condiciones tres problemas importantes. Primero, desde el punto de vista económico, un canal a nivel del mar, utilizado como ruta alternativa al oleoducto planteado para transportar el petróleo de Alaska a la costa este de Estados Unidos, le significaría un ahorro neto de 33.000 millones de dólares (la construcción del oleoducto se estima en 39.000 millones, la del canal a nivel en 5.000 a 6.000). A eso se añade el ahorro en el transporte mismo, que sería de 50 a 100 millones de dólares anuales, a los precios y peajes actuales. A eso, además, se aúna la posibilidad de incrementar enormemente el tránsito de mercancías por un nuevo canal, capaz de servir a los grandes superbuques cercanos a las 300.000 toneladas de desplazamiento. Segundo, desde el punto de vista político, le permite relativizar la dependencia de combustibles de la costa este ante países como Argelia y la Unión Soviética, con los que adelanta conversaciones al respecto. Tercero, desde el punto de vista militar, le proporcionaría una capacidad de defensa adicional, evaluada por Gravel en 20.000 millones de dólares; lo que equivaldría a adicionar todo un contingente naval al arsenal norteamericano. Por si fuera poco, el Tratado de Neutralidad

recién firmado garantiza a Estados Unidos el derecho a defender de manera “permanente” el actual o un futuro canal a nivel del mar.

De más está decir que la probabilidad —nada extraña— de que la zona tradicionalmente excedentaria de la economía, las áreas más cercanas a las riberas del canal, se desplace 25 km al oeste en pocos años más, compromete seriamente las formas de utilización de las tierras y aguas que revierten. Este aspecto, el retorno de tierras y aguas de la actual Zona del Canal a la República, es el segundo aspecto importante del nuevo Tratado. Unas 106.700 hectáreas, casi el 65% de la actual zona, revertirían a Panamá, al entrar en vigencia el Tratado, seis meses después del canje de los instrumentos de ratificación. La mayor parte de esas tierras se encuentran dentro de la cuenca del canal, para la que se han establecido estrictas medidas de conservación como foresta, a fin de mantener el nivel de las aguas de los ríos y lagos que alimentan la vía interoceánica. De las tierras restantes, las áreas portuarias son las de mayor potencial económico. Los puertos de Balboa y Cristóbal, en el Pacífico y Atlántico, respectivamente, son los dos únicos puntos por los cuales Panamá tendría acceso a las riberas del canal.

El destino de las tierras con perspectivas de desarrollo económico es, por el momento, objeto de diversas especulaciones, que van desde “una recuperación estatal” de la Zona del Canal hasta una “recuperación para las multinacionales”. Dos hechos nos dan la pauta de lo que es posible esperar, en cuanto al destino de dichas tierras: el área de Coco Solo, en el sector atlántico, servirá para la construcción de un puerto de “*containers*”, cuyo estudio se encuentra muy avanzado. La Autoridad Portuaria Nacional ha encargado el proyecto a las firmas canadienses *Dillingham Corporation Canada Ltd.* y *Swan Wooster Engineering Co.* El financiamiento será otorgado por la *Export Development Corporation* de Canadá y bancos privados de ese país. En el área de *Old France Field*, por otra parte, se desarrollará la ampliación de la Zona Libre de Colón.

Las especulaciones acerca del destino de las tierras y aguas que revierten a Panamá, de acuerdo al nuevo Tratado, giran en torno a si estas serán usufructuadas por el “capital estatal” o por el “capital privado”. Aun cuando lo sea por el primero, subsiste la interrogante de fondo: ¿cómo se orientará el excedente? La respuesta, obviamente, depende de cómo se responde a la pregunta: “¿quién hegemoniza el aparato del Estado?” En el caso panameño, no hay margen de duda posible: las fracciones improductivas del gran capital internacional y sus socios locales. Aparte, puede ser útil recordar que la distinción entre “capital privado” y “capital estatal”, tan cara a todos los demagogos e ignorantes, es una distinción interna al derecho burgués.

De hecho, el “sector público” es un sector completamente “privado” (prohibido) a las masas trabajadoras. Las relaciones entre pérdidas (públicas) y ganancias (privadas) es algo que ilustra la banalidad de la distinción. Tácticamente, la distinción es válida, estratégicamente no tiene significado. El capital es uno, su estatuto jurídico puede ser múltiple. “Confundirlos, filosóficamente es idealismo, políticamente es oportunismo” (Castañeda, 1976). Lo dicho en cuanto a la utilización de las tierras es válido también para la anualidad por el tránsito en el canal, que se calcula en unos 80 millones de dólares, como promedio anual, hasta el año 2000.

### LA PLATAFORMA DE CONTRAINSURGENCIA

El último soldado norteamericano abandonará el territorio panameño —*ceteris paribus*— al mediodía del 31 de diciembre de 1999, según expresa el nuevo Tratado. Hasta entonces, el Tratado confiere a Estados Unidos la primacía en lo relacionado a la defensa del canal. Sin embargo, se establece el principio de la responsabilidad compartida, por el cual Panamá y Estados Unidos se comprometen a proteger y defender el canal. La forma de esta cooperación en la defensa del canal sería establecida por una “junta combinada”, de carácter paritario, formada por militares de alta jerarquía de ambos países.

Es previsible que, además de Plataforma de Servicios Transnacionales, Panamá se consolide como Plataforma de Contrainsurgencia, jugando un rol destacado en Centroamérica y el norte de Sudamérica. En Panamá permanecerán, con los nuevos acuerdos, la Red Militar Interamericana (RECIM), el Sistema Interamericano de Telecomunicaciones para la Estación de la Fuerza Aérea (SITFA), la Estación de la Red Naval Interamericana de Comunicaciones (IANTN) y sus instalaciones de entrenamiento, la célebre Escuela de las Américas del Ejército de Estados Unidos (USARSA), la Academia Interamericana de la Fuerza Aérea (IAAFA), el Grupo de Instrucción y Técnico de Embarcaciones Pequeñas (SCIATT) y la Comisión Permanente de Comunicaciones Militares Interamericanas (COPECOMI). Esta Plataforma de Contra insurgencia actúa desde tiempo atrás. Sin embargo, en los últimos dos años, avanza hacia una mayor integración. Las operaciones del Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA); la participación conjunta de tropas norteamericanas, nicaragüenses, guatemaltecas, salvadoreñas y hondureñas en las operaciones sobre Nicaragua; la participación creciente de instructores latinoamericanos en estos centros; y la dirección interina de la Escuela de las Américas en manos de un oficial colombiano solo son algunos indicadores que apuntan en la dirección señalada. A una mayor integración de los sistemas de producción parece corresponder una mayor integración de los aparatos

represivos, encargados de garantizar su funcionamiento. La previsible convivencia de oficiales y tropas panameñas y norteamericanas en las tareas de “defensa conjunta” augura una integración aún mayor.

### LA APERTURA DEMOCRÁTICA

La firma de los Tratados, el 7 de septiembre, en Washington, abrió un espacio político importante. El apresurado plebiscito (23 de octubre) movilizó partidos tradicionales, organismos gremiales y estudiantes. No así obreros ni campesinos. Una andanada propagandística y reiterados chantajes patrioterros impedieron un debate propiamente dicho, donde los exiliados antimperialistas fueron los grandes ausentes.

Lo rescatable de esas semanas es el hecho de que el gobierno toleró pronunciamientos y declaraciones que, por primera vez desde 1968, cuestionaban a fondo al régimen. Desiguales por su origen y contenido clasista, provinieron de tres direcciones: el movimiento estudiantil radicalizado (FER-29, Guaycuchos y Liga Socialista Revolucionaria); viejos políticos que ya no representan ninguna fracción de clase importante ni decisoria (la vieja dirigencia del Partido Panameñista); y un grupo muy heterogéneo de profesionales, nucleados en el movimiento de Abogados Independientes, donde se dieron cita desde elementos consecuentemente antimperialistas hasta otros turbiamente fascistoides, unidos por un antimperialismo a ultranza.

La apertura democrática, fruto de la necesidad de recomponer fuerzas como —sobre todo— de contrarrestar la campaña adversa al Tratado y al régimen en Estados Unidos, no se cerrará antes de la ratificación del Tratado en el Senado norteamericano, esperada para el primer semestre de 1978. El régimen, espoleado por la crisis económica y la descomposición de su base social de apoyo, busca redefinir la alianza pluriclasista, que, con altibajos, ha ocupado el Estado desde 1968, bajo la hegemonía del gran capital financiero. Esta redefinición —que se institucionalizará en agosto de 1978, cuando se renueve la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos (505) y esta elija el presidente de la República— puede tomar varias formas. Desde las elecciones por nóminas partidarias hasta la designación de candidatos vinculados a diversas organizaciones. Lo *esencial* es que las fracciones no-hegemónicas del capital reclaman —cada vez con mayor éxito— una participación institucionalizada en la conducción del Estado, sin cuestionar la hegemonía del aparato militar y el capital financiero.

Las organizaciones de izquierda enfrentan un futuro difícil. La llamada “izquierda del gobierno” (algunos altos personeros y la vieja dirigencia de la Federación de Estudiantes de Panamá) parece intensificar el rol que tan tesoneramente ha desempeñado: apoyo

incondicional al régimen y brazo político capaz de movilizar —cada vez menos— masa estudiantil y barrial, a la búsqueda de logros muy puntuales y cada vez más malos.

El Partido del Pueblo, fiel a su concepción estratégica, evalúa la actual coyuntura como un paso adelante en la lucha contra el enemigo principal, el imperialismo, y descuida otros frentes, jugando un papel desmovilizador de las fuerzas populares en las cuales tiene bien ganado arraigo. “Para luchar contra el imperialismo, es indispensable entender que no es un factor externo a la sociedad nacional latinoamericana, sino más bien el terreno donde este finca sus raíces y un elemento que la permea en todos sus aspectos” (Marini, 1974: 7)

Varios sectores del movimiento de masas, especialmente sindicatos de la izquierda independiente, han iniciado el largo proceso de maduración ideológica y orgánica diferenciándose de la burocracia sindical.

Los sectores estudiantiles radicalizados, gérmenes de la izquierda revolucionaria, parecen avanzar la configuración de un perfil ideológico, político y orgánico, que les permita superar su débil inserción en el movimiento de masas. La redefinición burguesa, que exige un espacio político donde dirimir institucionalmente las contradicciones secundarias, posibilita ahora la utilización de ese mismo margen y no parecen dispuestos a desaprovecharlo.<sup>24</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

- Alba, M. 1967 *Cronología de los gobernantes de Panamá. 1510-1967* (Panamá).
- Altvater, E. 1976 “Estado y capitalismo. Notas sobre algunos problemas del intervencionismo estatal” en *Cuadernos Políticos* (México: Era) N° 9.
- Declaraciones del presidente de la Asociación Nacional Bancaria, el 24 de mayo de 1978. Véase, *La Estrella de Panamá*. Véase, Ministerio de Planificación y Política Económica, 1977, *Informe económico de 1977*, s.e., Panamá.
- Dirección General de Planificación y Administración 1971 *Diagnóstico del sector industrial* (Panamá).
- Gorostiaga, X. 1977 “Panama n’est pas seulement un canal” en *Le Monde Diplomatique* (Francia) septiembre.
- Gravel, M. 1977 *The Panama Canal. A Reexamination* (Washington: U. S. Government Printing Office).

---

24 Salvo citas precedentes, todas las cifras estadísticas que aparecen en el texto son de la Contraloría General de la República, Dirección de Estadística y Censo.

- Grimaldo, T. 1977 "Apuntes sobre el Banco Latinoamericano de Exportaciones" en *Diálogo Social* (Panamá) N° 9, julio.
- Hebard, R. W. (s.f.) *The Story of the First Transcontinental Railroad, 1885-1955*.
- Jaén Suárez, O. 1974 *Presencias imperialistas y dependencia ístmica en la segunda mitad del siglo XIX* (Panamá: Ministerio de Educación).
- Mack, G. 1971 *La tierra dividida* (Panamá: Ed. Universitaria).
- Marini, R. 1973 *Dialéctica de la dependencia* (México: Era).
- Marini, R. 1974 *Subdesarrollo y revolución* (México: Siglo XXI) 5ta. edición.
- Marini, R. 1976 *El reformismo y la contrarrevolución. Estudios sobre Chile* (México: Era).
- Mattei, J. 1975 "Venezuela: sobre el Estado y las clases dominantes en la coyuntura actual" en *Cuadernos Políticos* (México: Era) N° 3.
- Mendez, J. 1968 *Panamá: The Public Administration and the 'Censo' in the Early Nineteenth Century* (Berkeley, University of California).
- Ministerio de Planificación y Política Económica 1975 *Informe Económico de 1975* (Panamá).
- Ng, L. 1972 *Los presupuestos de rentas y gastos de Panamá de 1870 a 1903* (Panamá: Ed. Imprenta Universitaria).
- Otis, F. 1867 *History of the Panama Railroad* (Nueva York: Harper and Brothers).
- Palloix, C. 1975 *Las firmas multinacionales y el proceso de internacionalización* (Madrid: Siglo XXI).
- Peña, C. 1955 *El general José Antonio Remón Cantera, Presidente Excepcional 1908-1955* (Panamá: Imprenta de la Nación).
- Pringle, R. 1975 "Banking in the land of Balboa" en *The Banker* (Londres) octubre.
- Rodríguez, R. 1976 "Los límites del capitalismo en México. Las finanzas del régimen" en *Cuadernos Políticos* (México: Era) N° 8.
- Soler, R. 1975 *Panamá: 1925-1975* (Panamá: Mimeo).
- Susto, J. 1960 *Censos panameños en el siglo XIX. Legislación colombiana e istmeña: 1821-1903* (Panamá: Ediciones de la revista Lotería) N° 15
- Toll Bidwell, C. 1965 *The Isthmus of Panama* (Londres: Chapman and Hall).
- U.S. Congress, Congressional Record, Congreso 58, Sección 2, vol. 38, parte I.





# REFORMISMO O REVOLUCIÓN\*

## (LAS COORDENADAS DE UN NUEVO DEBATE) UN DEBATE QUE SE INICIA

Simeón González

Hasta no hace mucho tiempo, la sociología o la ciencia política latinoamericana reconocían, como herramientas de interpretación de la realidad social, un conjunto de categorías procedentes del paradigma marxista, que no solo poseían un indudable valor heurístico, sino que también convocaban a la acción política sin más. La meta del socialismo, el concepto de lucha de clases con todas sus consecuencias, el problema del partido y del sujeto histórico que aquel encarna hasta el propio concepto de revolución social, se articulaban en un discurso y una teoría que convocaba, con la fuerza de un “mito”, a la acción política. Poco importaba que aquel pensamiento tuviera la virtud de la sencillez; ese era realmente su mayor mérito. No se había llegado aún a la era de los “lenguajes codificados” o de los “malabarismos del pensamiento”, tan en boga hoy en día, aunque uno que otro althusseriano presagiase, entonces, el futuro. Por supuesto que no se trataba de un problema instalado en el “puro pensamiento” y en su lógica, ni antes, ni ahora. El propio discurso aparecía (y aparece hoy) vinculado a ciertas metas políticas, a ciertos horizontes que le dan todo su sentido.

---

\* Texto extraído de González, S. 1994 “Reformismo o revolución (las coordenadas de un nuevo debate). Un debate que se inicia” en *Panamá 1970-1990. Ensayos de Sociología Política* (Panamá: Universidad de Panamá).

### ¿DEMOCRACIA O SOCIALISMO?

Uno de los elementos más significativos de lo que estamos señalando está contenido en la siguiente pregunta: ¿es nuestra lucha por la democracia o por el socialismo? La lucha por la democratización de nuestras sociedades, el propio valor de la democracia como forma política y la referencia a la constitución de un “nuevo pacto social”, parecen poner de relieve una nueva dimensión en el combate político actual: la democracia como meta histórica. El socialismo parece quedar relegado, en el mejor de los casos, a un tiempo histórico post-democrático, cuando no desaparece, sin pena ni gloria, del horizonte político. Si en la década del sesenta, el debate se centraba en los problemas de la “transición al socialismo”, veinte años más tarde, el debate se centra en la difícil “transición a la democracia”, no importa cuán limitada se postule ésta.

La democracia se constituye, pues, en este nuevo debate, en una meta final. Deja de ser una fase del combate por el socialismo (aquello de la fase o de la “revolución democrática” como apuntaba Lenin), para transformarse en el “mismo y único horizonte político viable”. El marxismo habría cedido, otra vez, ante la socialdemocracia y la revolución ante el reformismo.

### EL NUEVO PACTO SOCIAL

Para construir la democracia, que se insiste limitada, restringida o aún de baja intensidad, todos los caminos son válidos. De allí que no tiene nada de pecaminosos postular la posibilidad de un nuevo “pacto social fundante” entre todas las fuerzas sociales, democráticas o no, que permitan a la sociedad encontrar el “armonioso equilibrio democrático”. Obviamente, la democracia pactada deberá ser recordada lo suficiente para que entren en ella “demócratas” de todos los pelajes y condiciones y para hacerla, realísticamente “posible”. Lo que cabría preguntar a estas alturas es, si esa democracia “posible”, es suficiente democracia para nuestros pueblos. Si es posible construir una democracia formal e institucional en el seno de estados material y estructuralmente autoritarios, que permitan a la sociedad civil encontrar espacios democráticos reales y valederos. La disyuntiva crucial parece ser, ahora, la siguiente: o la derrota de las dictaduras a través del combate cada vez más amplio de las masas, o una nueva transacción o pacto que las desmonte sin destruirlas y que, a la larga, resulten reconstituidas en un nuevo proceso de derrota popular. Otra vez parece que el marxismo ha sido vencido por la socialdemocracia, y la revolución por el reformismo.

## EL NUEVO SUJETO HISTÓRICO

Si el socialismo desaparece como meta histórica y si la lucha de clases cede al “pacto social” su puesto de partero de la “nueva sociedad democrática”, entonces deben desaparecer de la teoría y de la práctica la noción de un partido político de combate y del proletariado como portador de la nueva humanidad. Se debe, por tanto, negar la noción de revolución proletaria, disminuir el poder de la propia clase diluyéndola en un “magma” social indefinido y plantear la no validez del partido político del proletariado en las luchas sociales de hoy. En este caso, el marxismo resultaría derrotado, a la vez, por el populismo y el reformismo.

Vale la pena insistir que este debate recién empieza y que replanteará toda la teoría de la revolución vigente hasta ahora, en el pensamiento de los revolucionarios latinoamericanos.

## SOCIALISMO Y DEMOCRACIA

Discutir acerca del problema de la democracia parece ser, en la actualidad, no solo un imperativo teórico, sino también práctico. No solo porque se trata de un debate que apasiona a los especialistas, y que tiene que ver con el diseño de un esquema institucional que permita a las mayorías resolver los problemas más importantes de la sociedad moderna, sino por el simple hecho de ser un anhelo de amplias capas de la población, que desean y necesitan participar en la construcción del futuro.

No obstante su importancia, hay que reconocer que el tema de la democracia ha sido abordado no siempre con la debida coherencia y profundidad. Y ello desde diversas posiciones ideológicas: desde posturas ideológicas neoconservadoras, y por tanto, autoritarias, hasta pretendidas posiciones izquierdizantes. Por supuesto que los embates antidemocráticos aludidos poseen diverso valor. En la derecha conservadora y autoritaria, por decir lo menos, se entiende, pues es parte sustancial de su ideología. Para ella, las masas, o las mayorías, si se quiere, no pueden gobernar: deben ser gobernadas. De allí el adjetivo añadido, no sin malicia, a la democracia: restringidas, controladas o tuteladas y con orden.

Otra cosa es lo referente a la izquierda o, mejor dicho, a ciertos sectores situados a la izquierda del espectro ideológico. Históricamente, recuerda Norberto Bobbio, las aspiraciones democráticas fueron parte de su programa político. El nexo democracia-socialismo fue el eje de su actividad vital. De allí la lucha por el sufragio universal, por la organización democrática de la sociedad y, en consecuencia, la defensa intransigente de todas las libertades, incluidas las denominadas libertades burguesas. Sin embargo, pareciera que, desde la izquierda, un nuevo discurso ha sustituido a aquel, imponiendo a la sociedad

una visión similar a la de los neoconservadores: las masas no pueden pensar y las nuevas “minorías proféticas” lo deben hacer por ellas. Como si el socialismo no fuera “cuestión de mayorías” y el problema de la democracia no fuera también el del “cómo” resolver los problemas de la sociedad. Ya señalaba Lenin, en una frase que no ha dejado de tener actualidad, que la “dictadura del proletariado, o el socialismo debe ser más democrático que la propia democracia burguesa”. En otras palabras, que el socialismo es cuestión de las mayorías, y sin ellas, no hay socialismo posible. Sin duda, estamos convencidos de que las masas pueden y deben hablar por sí solas.

### **LA DEMOCRACIA COMO PROCESO**

Una de las situaciones críticas por las que atraviesa el debate político en gran parte de los países de América Latina, tiene que ver con el “estatuto teórico” y práctico del concepto democracia. Debate que reconoce antecedentes en la más exquisita teoría política (recuperada, es bueno reconocerlo, por la llamada escuela de Turín), y en las ansias de amplias masas, prácticamente lanzadas a la lucha política ¿o el problema teórico de la democracia se ha transformado, en buenas cuentas, en el problema político de la democratización de los sistemas políticos? O, por el contrario, ¿las exigencias de las luchas democráticas han revitalizado la necesidad de apoyarse en conceptos cada vez más claros y precisos, en este caso, el de la democracia? Cualquiera sea la respuesta, avanzando desde lo teórico, o desde lo práctico, es igual. Lo cierto es que, el debate abierto sobre “la cuestión democrática” en los ochenta no resulta un debate estéril. Está, si se quiere, en el centro de la cuestión política hoy en Europa y con mayor razón en América Latina.

Ello no significa que “la cuestión democrática” sirva de cómoda camisa de fuerza para encasillar, de la misma manera, todas las situaciones complejas por las que atraviesan diversas sociedades, con distintos regímenes políticos y disímiles correlaciones sociales de fuerza. De ser así, las generalidades opacarían las especificidades nacionales, y la abstracción y generalización del concepto le impediría a éste ser una herramienta útil para definir la cuestión. Parece obvio que no es lo mismo la “cuestión democrática” en Polonia que en El Salvador, ni lo es en Argentina que en Haití, para solo ejemplificar.

No solo se trata de sociedades de clases distintas, sino que también de sociedades que poseen diversos “grados” de democracia. En cierto modo, con diferenciaciones en lo que se refiere a “grados de institucionalización” del sistema político.

No basta con decir, en todos los casos presentes, que el problema de la democracia se refiere solo a una cuestión de las mayorías,

generalización que pareciera unificar todas las situaciones descritas. La expropiación de los capitalistas en Polonia, plantea el problema de una manera diversa. Se trata de una sociedad democratizada “materialmente” a la que falta la necesaria democratización “institucional”. La forma, por decirlo de alguna manera, no ha acompañado al contenido, o si se quiere, el contenido ha sido expropiado por una determinada forma (régimen burocrático).

En el resto de los casos, solo ha existido parcial o temporalmente “fragmentos” de democracia, plasmada solo en el plano formal. En ellos, la democracia representativa ha constituido el alfa y omega de la democratización. A ella se reduce el discurso y la meta de la democracia burguesa. Y también su límite posible.

Sabemos, desde Rousseau, que una democracia formal no basta para asegurar, permanentemente, la democracia en la sociedad. Nos preguntamos entonces: ¿es preferible la democracia formal (desde la cual se pueda avanzar al conjunto de la sociedad) a las situaciones de dictadura represiva? La respuesta parece obvia.

Si la democracia, en el capitalismo, es problema de “gradación” nada impide concluir que la lucha por la democratización institucional es imprescindible y que esa democracia política (derecho a la organización, al voto, a la libertad de opinión) es uno de los caminos para su ampliación al resto de la sociedad. Por supuesto que la burguesía intentará retener la democracia en “lo formal”. ¿Pero no forma eso parte de la lucha de clases?

Pareciera que esta lógica, la de la lucha de clases, es incomprendible para algunos teóricos de las “democracias con apellido”, cuya visión política no va más allá de un estéril dogmatismo.

### **¿SE PUEDE SER SOCIALISTA HOY?**

Al parecer vivimos un momento de la historia en el cual la burguesía intenta, reviviendo los mismos optimismos de comienzos de siglo, tomarse la revancha contra todo lo que fue o significó el socialismo como fuente de inspiración y de lucha cotidiana para amplios sectores de la humanidad.

Un siglo, por lo menos, de combate entre capitalismo y socialismo habría desembocado, en estos finales de siglo, en el “legítimo” triunfo del individualismo frente al colectivismo, de la libertad frente al totalitarismo de la autoridad y de la racionalidad (del mercado) frente a la irracionalidad. El nuevo milenio que se avecina sería el de la abundancia y felicidad para el género humano.

No nos detendríamos a reflexionar sobre ello si todo fuera reducible a un problema del pensamiento burgués y de su extraña capacidad para construirse mitos cada cierto tiempo, o si fuera, solamente, el

resultado de un aislado ejercicio teórico, intelectual o académico que, a fin de cuentas, no afectaría al conjunto de la humanidad.

Sin embargo, como constituyen la base sobre la cual el pensamiento burgués construye su política práctica, fin-poniendo a la sociedad su visión del mundo, del hombre, de la sociedad y sus problemas (esto es su ideología), debemos intentar darle una respuesta que ponga, por el momento, las cosas en su justo término.

### **PUNTO DE PARTIDA**

¿A qué viene ese optimismo, febril o moderado, que nubla conciencias tan lúcidas en otros aspectos? Al parecer a una combinación de hechos e ideas.

El derrumbe de esa tragedia denominada “socialismo real”, que arrastró en su caída a la mayor parte de los Partidos Comunistas con la excepción, quizás, del Partido Comunista Italiano; el estancamiento, cuando no retroceso de la lucha de liberación nacional en los países coloniales; el triunfo militar del Imperialismo y sus aliados en los últimos conflictos armados y, en el plano individual, la huida hacia la derecha política de un sinnúmero de izquierdistas, han constituido la base objetiva del optimismo del pensamiento burgués.

A ello habría que añadirle, en el plano de las ideas, el intento burdo de desvalorizar el propio pensamiento de Marx para tener el cuadro completo. Veamos esto último.

Para André Glusckmann el pensamiento de Marx es uno de los tantos integrismos existentes en el pensamiento político occidental que ha viciado y coartado la libertad del hombre moderno. En ello compartiría con el fascismo, el populismo y el islamismo, el mismo piano. No habría por tanto diferencias entre fascismo y comunismo puesto que son percibidos, por los europeos del este, como totalitarismo (ellos asimilan hoz y martillo y cruz gamada en una ecuación, diríamos, perfecta, asevera Glusckmann). Nótese que la igualdad procede de la subjetividad de la gente y no de la realidad objetiva de las relaciones sociales. Pero ello no importa. Lo que importa es que el pensamiento de Marx quede irreconocible bajo la camisa de fuerza del totalitarismo, con lo cual Hitler, Franco y Stalin serían solo ramas de un mismo árbol. (“Los integrismos coinciden en el odio al judío”, *La Prensa*, 17 de octubre de 1991, pág. L1b).

Igual intención se desprende, guardadas las proporciones, del artículo de Rodrigo Noriega (“Ni Marx, ni Freud, ni Jesús”, *La Prensa*, 21 de octubre de 1991). El embate, ahora, no solo es contra el Marx teórico quien, a decir del autor (RN en adelante), no solo realizó en su teoría “un *collage* de mitos, técnicas de documentación pobres y mucha, mucha esperanza y necesidad”, sino que, en el plano personal,

se nos comportó como un violador de “hijas y domésticas (a quienes) golpeaba y desatendía mientras buscaba expresar su solidaridad con las clases trabajadoras y lo explotados” (sic.) Descalificación política y moral, es lo que se intenta, como se nota. Para RN no es suficiente endilgarle a Marx hechos que ninguno de sus biógrafos (Cornú, Mehring, Rossi o Calvez) han señalado, sino que lleva su personal combate a los “dioses menores del marxismo” cuyos aportes son, en su opinión, nada menos que mediocres. De un solo plumazo destruye a Gramsci, Lenin, Abimael Guzmán (el comandante Gonzalo del Sendero Luminoso del Perú), el grupo de Frankfurt, Louis Althusser o Nicos Poulantzas, todos ellos portadores de una personalidad “dogmática, estrecha y autoritaria” (sic).

Parecerá una desproporción comparar ambos artículos, pero lo que importa es demostrar que ambos revelan un mismo sentido y una misma intención: desvalorizar el marxismo como teoría o como pensamiento, para luego invalidarlo como práctica.

## **EL SEGUNDO PASO**

Una vez “destruido” el marxismo, nuestros intelectuales burgueses proceden, sin ningún pudor, a revivir el liberalismo. La operación, de un simplismo increíble, deja atrás todo acto de magia pensable. Si Jesús solo pudo revivir a Lázaro una semana después de fallecido, nuestros pensadores burgueses reviven al liberalismo después de casi un siglo de muerto, superando, con creces al Jesús de los evangelios.

Y con el liberalismo vivo, revive la idea de un nuevo milenio de la abundancia y felicidad para el género humano. La operación ideológica ha culminado.

Sin embargo, a ciertos burgueses le asaltan algunas dudas. El propio André Glusckmann, partiendo de la idea de que los seres humanos están constituidos por una “parte maldita”, concluye que “la espantosa sucesión de tragedias que jalonan nuestro siglo no va a tener ese final rosa universalmente proclamado”.

Ciertamente, como el mismo lo señala, su admonición va dirigida contra el enfermizo optimismo de un Francis Fukuyama, quien no solo proclamó el triunfo del liberalismo, sino que también contra toda euforia anticipada de quienes pretenden enterrar toda idea socialista.

Por supuesto que Glusckmann no apuesta en estos tiempos al socialismo (como lo hacía en la década del sesenta en que fue animador principal del mayo francés). Lejos de ello su norte es el occidente capitalista y si no cree, a pesar de todo, en futuros color rosa, debe atribuírsele a su conciencia más clara de los problemas del mundo actual y a su pensamiento más apegado a la realidad (¿Le quedará algo del método marxista?).



El pensamiento burgués parece, pues, atrapado entre Fukuyama y Glusckmann, entre el delirante optimismo de quien proclama el fin de la historia y quien advierte que seguimos estando presos, aún, de sus propias condiciones e impulsos.

### **CERTEZA FINAL O INCERTIDUMBRE**

¿Qué queda después de todo? Podría parecer que la burguesía y sus mejores pensadores avizoran un mundo pleno de armonía y sin contradicciones que alteren el curso normal de su vida, es decir, de la acumulación capitalista.

Sin embargo, André Glusckmann duda. El pensador de *En pocas palabras* también. Solo basta leer su columna del 30 de agosto de 1991 en el diario *La Prensa*:

Los muertos que vos matasteis gozan de buena salud, ojalá recuerden las palabras del poeta quienes se complacen en celebrar misas de difuntos prematuras por el socialismo [...] Si el marxismo leninismo ha muerto, el socialismo goza de buena salud [...]. Antes había elogiado al liberalismo revivido.

Creemos que aún con toda su parafernalia material y espiritual, la burguesía solo ha conseguido aumentar sus dudas. El optimismo solo es la fachada para cubrir sus inacabables temores. Como dice RN en su artículo: “la tolerancia y la razón solo nos dan la posibilidad de vivir y dudar”.

Los que aún creemos en el socialismo como norte y fin de la humanidad no podemos dudar, puesto que la razón solo nos da la posibilidad de vivir para luchar y para triunfar.

### **PARA UN DEBATE SOCIALISTA**

En un reciente artículo publicado en la *Stampa* de Roma, Norberto Bobbio ha descrito al comunismo como un “régimen de comunidad de bienes, sino de todos, por lo menos de aquellos que constituyen la mayor fuente de riqueza y del dominio del hombre sobre el hombre” (*La Sconfitta dell’Utopia*).

Profundizando su análisis de la idea del comunismo y vinculándola a la historia del pensamiento occidental, el autor ha observado que el mismo ha sido “un ideal que ha persistido toda la historia del occidente, de dos mil años a hoy”.

Como ideal, el comunismo ha conducido la práctica histórica de millones de hombres a lo largo de la historia de occidente, concretándose a veces en la pequeña comunidad de los conventos y, en pleno siglo XX, en un país de millones de habitantes, como en la Rusia de 1917.

Hoy día, la “derrota de la utopía” pone en cuestión no solo el método de su construcción, lo que en el fondo se expresa en la relación entre utopía e historia real, sino que lleva al debate el problema, más complejo aún, de si es deseable o no el socialismo.

Las preguntas que han de responderse, según Bobbio, abren la perspectiva de un debate centrado en la posibilidad-deseabilidad del socialismo: ¿Es el comunismo posible? ¿Cuál es el puesto de la utopía en la historia real? ¿La idea del hombre nuevo ha muerto para siempre?

### **LA HISTORIA REAL DEL PROBLEMA**

1917 representa un punto importante en la historia del occidente: la toma del poder por los bolcheviques y la transformación del inmenso Imperio de los zares, constituye el primer experimento de construcción del socialismo a escala mundial.

Nombres, lugares, fechas y debates que no son del caso repetir, por el momento, se convirtieron en punto de referencia del proletariado mundial, en su lucha por derrotar el capitalismo a nombre del socialismo.

Es en el curso de esa historia y del conjunto de contradicciones y problemas no resueltos, donde se va construyendo lo que termina por ser “el socialismo real” de hoy. No por lo real, menos socialismo (con toda razón ha señalado Norberto Bobbio que es demasiado fácil el consuelo de muchos intelectuales, que se autoconvencen diciendo: “en la Unión Soviética el comunismo jamás ha existido”).

Porque fue en nombre del socialismo que las masas rusas derrotaron la intervención de los países capitalista en Rusia: en nombre del socialismo se venció en la guerra civil; en nombre del socialismo se venció en la segunda guerra mundial al nazifascismo alemán e italiano, y por el socialismo se triunfó en Corea, Vietnam y, muy cerca de nosotros, en Cuba. En el curso de 75 años, la “utopía” fue tomando cuerpo hasta convertirse en una objetiva realidad.

Por supuesto, lejos estamos de pensar que, en su desarrollo, el socialismo no haya generado contradicciones profundas y problemas sin resolver. A fin de cuentas, el socialismo no cancela la lucha de clases que, a pesar de las ilusiones de la burguesía, no ha dejado de ser el motor de la historia.

Prueba de ello son los debates que han existido en el seno del socialismo, expresión, según ellos mismos, de la lucha de clase; la lucha de Trotsky contra el estalinismo; la experiencia de J. Kuron y K. Modzelewski en Polonia (1965); la primavera de Praga y la experiencia de Dubcek en Checoslovaquia (1968); la independencia teórica y política del marxismo occidental, desde el policentrismo de Togliatti hasta el eurocomunismo de la década de los ochenta y, en lo que nos es más

cercano a los latinoamericanos, los debates producidos en la década de los sesenta a partir de la epopeya de la revolución cubana.

No podemos cubrir, por ahora, los ejes centrales de cada uno de los debates mencionados, pero debemos entenderlos como polémicas contra la forma en que se construía el “socialismo real”, esto es, la experiencia socialista de la Unión Soviética y los países de la Europa del Este.

Es en esa historia donde debemos buscar la respuesta a los problemas del socialismo hoy, de su momentánea derrota o retroceso, y de su necesaria reconstrucción como ideal y como política práctica para el futuro.

### **¿ES POSIBLE UNA VUELTA AL CAPITALISMO?**

No cabe duda que, *sotto voce*, lo que alienta a la burguesía a escala mundial es la posibilidad de hacer retornar a los países de Europa oriental, incluyendo a la Unión Soviética, al sistema capitalista y al mercado mundial.

El proceso de *rollback* les parece fácil, dado los conflictos generados por la caída de los regímenes políticos del “socialismo real”.

Sin embargo, habrá que preguntarse si el capitalismo, en una larga crisis económica, puede constituir alternativa válida para la humanidad; si la vuelta a las leyes del mercado en países como los de Europa del Este puede ser el resultado inmediato de la caída del régimen político; si en dichos países se puede construir con facilidad, una burguesía que ejerza la dominación económica y política de sus masas; en fin, si la energía social liberada por la destrucción de un socialismo autoritario, no constituye un nuevo plano de la lucha de clases que puede culminar en un nuevo ascenso de la lucha por el socialismo a nivel mundial.

Todas preguntas que deben ser respondidas con la mayor objetividad, en un debate franco y profundo entre socialistas, a fin de encontrar las nuevas vías que concreten aquella “utopía” de la que habla Norberto Bobbio y que, iniciada por Platón, recorre dos mil años para llegar, hasta nuestros días, aún lozana y convocante. Como dato final y curioso, en las primeras elecciones municipales libres de Polonia, la Alianza de la Izquierda Democrática (antiguo Partido Comunista de Polonia) se constituyó en la segunda fuerza electoral de dicho país a solo 0,6% del partido de Walesa.

### **POR UN NUEVO SOCIALISMO**

No cabe duda que el socialismo no ha muerto. Una idea que recorre dos mil años, convocando millones de seres, sigue constituyendo una guía para la acción y orientación de amplias masas. Claro está que

dicho socialismo no puede ser como hasta ahora, la simple expresión de una “intelectualidad” y ni siquiera de un partido político.

Debe ser la expresión de las masas en su permanente cotidianidad. Solo un socialismo de masas podrá resolver los problemas de la humanidad. A fin de cuentas, socialismo y humanismo han compartido, en la mayor parte de la historia de occidente, las ilusiones y las esperanzas de las mayorías.

### **¿ES POSIBLE EL SOCIALISMO EN AMÉRICA LATINA?**

Al hablar de “socialismo latinoamericano” vale la pena distinguir entre su dimensión teórica, que se remonta hasta finales del siglo XIX, y su experiencia práctica que, salvo el caso de Cuba, constituyen experiencias efímeras.

Se trata, por cierto, de distinguir entre pensamiento y concreción histórico-social, lo que implica, como consecuencia, el análisis en distintos planos de lo que podríamos denominar la experiencia socialista latinoamericana.

### **LOS PADRES FUNDADORES (EL PENSAMIENTO SOCIALISTA)**

No cabe duda que el socialismo moderno (y por ello científico) echa raíces temprano en América latina. Basta recordar la obra del argentino Juan B. Justo (1865-1928), fundador del Partido Socialista Argentino a fines del siglo XIX, traductor al castellano del primer tomo de *El Capital* de Carlos Marx, y miembro de la II Internacional, para demostrar la larga historia del pensamiento socialista en nuestro continente.

Para despejar toda duda, no nos referimos, cuando hablamos de pensamiento socialista latinoamericano, a otras experiencias anteriores calificadas también de socialistas, como es el caso de Manuel Murillo Toro en Colombia (1850), de quien Gerardo Molina expresa que “no superó la etapa del socialismo utópico” (1988), o como el caso de Justo Arosemena, cuyo credo industrialista, a nuestro juicio, recuerda y refleja la influencia de Saint Simón.

Nuestro punto de partida, en este caso, lo constituye la recepción de las premisas del socialismo científico de Marx por los intelectuales de América Latina y su posterior desarrollo.

Tal es el caso del chileno Luis Emilio Recabarren (1876-1924), del peruano José Carlos Mariátegui (1894-1930), del argentino Aníbal Ponce (1890-1938), del venezolano Salvador de la Plaza (1896-1970), como también la experiencia del cubano Julio Antonio Mella (1903-1929).

En todos ellos, las premisas del socialismo científico constituyen las herramientas fundamentales, tanto para la interpretación de la realidad latinoamericana, como para el combate político de su tiempo.

No es posible, por ahora, desarrollar en extenso el valor de conjunto de esa obra inicial, aunque queda fuera de toda duda que ella constituye la base de lo que podría denominarse el marxismo, y por tanto el socialismo latinoamericano. Herencia olvidada durante muchos años que empieza a ser revalorada en la actualidad, en una América Latina que empieza a volver la mirada sobre su propia historia.

### **LOS SOCIALISMOS “REALES” EN AMÉRICA LATINA**

Por un proceso de acumulación política, aquellas ideas políticas se transformaron, en la práctica, en realidades sociales objetivas.

Chile en dos ocasiones (la República Socialista de M. Grove en la década del veinte y la experiencia de Salvador Allende en los setenta) y Cuba, a partir de 1959, se convirtieron en prácticas socialistas y modelos para el resto de América Latina.

Con todas las dificultades propias del subdesarrollo, con toda la agresión por parte del imperialismo norteamericano que terminó derrotando el experimento chileno y que, en el caso de Cuba, ha impuesto durante treinta años un bloqueo económico y una invasión (1962) sin poder derrotarla, no es menos cierto que la heroicidad de ambos pueblos ha demostrado que se puede construir una sociedad socialista en este continente nuestro, poniendo en práctica las ideas de aquellos que, entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, soñaron con una sociedad libre e igualitaria.

Obviamente que el socialismo, sobre todo su puesta en práctica, ha implicado dificultades, avances y retrocesos, victorias y derrotas transitorias, en su largo proceso de construcción. Pero, ¿qué ideología política puesta en práctica no? El mundo de las ideas puede ser idílico, pero la práctica política, que tiene que ver con correlaciones de fuerzas reales e intereses de clases, es un campo abierto al combate que ocasiona, a la vez, alegrías y sufrimientos.

Lo que importa es resaltar que ambos procesos señalados han contribuido, efectivamente, a la democratización de ambas sociedades, pues la puesta en práctica del socialismo ha implicado una ampliación real de la base social, para la toma de decisiones fundamentales en la sociedad.

### **LOS OTROS SOCIALISMOS**

Al margen de aquellas experiencias, otros tipos de socialismos han prefigurado el mundo de las ideas en Latinoamérica. Tal es el caso del movimiento denominado “Cristianos por el socialismo”, como apropiación social de los medios de producción con una representación auténtica de la comunidad (discurso en el Primer Encuentro Latinoamericano de Cristianos por el Socialismo, Santiago de Chile, abril

de 1972). Movimiento de larga data en América Latina que ha comprometido con el cambio social a millares de cristianos, perseguidos y anatematizados, las más de las veces, por la propia Iglesia Católica. No podemos reproducir en su totalidad, ahora, la rica experiencia de aquellos cristianos que han abrazado la causa del socialismo. Solo nos basta decir (y reproducir) las palabras del Che Guevara: “cuando los cristianos se atrevan a dar un testimonio revolucionario integral, la revolución latinoamericana será invencible”. Ello es también parte de nuestra rica herencia socialista, que ha generado en América Latina figuras como Monseñor Méndez Arceo (llamado “el Obispo rojo de Cuernavaca”), Monseñor Helder Cámara y los padres Gonzalo Arroyo y Camilo Torres, pero también están las figuras recordadas de los “curas obreros” argentinos, las “comunidades de base” en Chile o el propio “Grupo Golconda” en Colombia.

¿Es posible el socialismo en Latinoamérica? Nos parece que la respuesta es obvia.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

*Boletín Premisa* 1988 (Panamá: CELA) Vol. 1. N° 5, noviembre.

*Boletín Premisa* 1989 (Panamá: CELA) Vol. 2, N° 9, septiembre.

*La Prensa* 1991 (Panamá) 4 de noviembre.

*La Prensa* 1991 (Panamá) 17 de noviembre.

*La Prensa* 1991 (Panamá) 9 de diciembre.

Molina, G. 1988 *Las Ideas Socialistas en Colombia* (Colombia: Tercer Mundo).



# GÉNERO Y POLÍTICA\*

## LOS USOS DEL SABER

Briseida Allard O.

*Vio, pues, la mujer que el árbol era bueno para comerse, hermoso a la vista y deseable para alcanzar por él la sabiduría, tomó de su fruto y comió, y dio también de él a su marido, que también con ella comió. brieronse los ojos de ambos, y viendo que estaban desnudos, cosieron unas hojas de higuera y se hicieron unos ceñidores.*

Génesis, III, 67.

Los textos políticos especializados tradicionales parten del supuesto de que la política ha sido y es una actividad propia del ser humano en general, a pesar de que las evidencias en sentido contrario son irrefutables.

En realidad, muy poco tiempo ha transcurrido desde cuando se generalizaron en el mundo occidental las primeras fisuras en el sistema político, caracterizado por el monopolio masculino de la dirección y de la representación política. En general, estas rupturas han sido pensadas y cuestionadas con las palabras, los principios y las

---

\* Texto extraído de Allard O., B. 2002 en *Mujer y poder. Escritos de sociología política* (Panamá: Instituto de la Mujer/Universidad de Panamá/Unión Europea).



actividades tradicionales de la política; palabras y praxis que, como bien señala Rossanda (1982: 72), “las han pensado los hombres y, en general, son de ellos”.

En el afán de comprender las razones de ese singular itinerario por el que las mujeres han sido excluidas durante milenios del gobierno y de los asuntos públicos en nuestra civilización, la crítica feminista desafió las fronteras de lo público y las instituciones de la política, mostrándonos en toda su complejidad la insuficiencia del supuesto antes señalado.

Siendo una de las cuestiones permanentes en el campo de las disciplinas humanas la que se refiere a la naturaleza de la política, el feminismo contemporáneo, repensando la política y las formas de ejercerla, ha puesto de manifiesto la ausencia conceptual, teórica, política, simbólica y programática de las mujeres. Así, para determinar la subordinación de las mujeres en el mundo público el feminismo combinó la crítica a las instituciones del Estado y la necesidad de develar las relaciones de poder que se tejen en la esfera privada.

Esta nueva mirada a los asuntos políticos tiene lugar solo después que el trabajo académico de Gayle Rubin aportó al análisis social la conceptualización ligada al *sistema sexo/género*, esto es, el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos culturales que reproducen un orden social desigual, estructurado en asimétricas esferas masculinas y femeninas (Rubin, citada por Lamas, 1993).

### **POR UN CONOCIMIENTO COMPROMETIDO**

¿Qué aporta de nuevo la categoría *género* en el análisis de la sociedad y la política? ¿Cuál es la modalidad que introduce en el análisis sociopolítico la diferencia entre los sexos? En principio, lo que básicamente aporta es una nueva manera de plantearse viejos problemas modificando profundamente las líneas de búsqueda. Los interrogantes nuevos que surgen y las interpretaciones diferentes que se generan no solo ponen en cuestión muchos de los postulados sobre el origen de la desigualdad social y de sus modalidades actuales, sino que replantean la forma de entender o visualizar asuntos fundamentales de la organización social, de la economía y la política.

Permite ver cómo los aspectos socioculturales y psicológicos, constituidos mediante procesos sociales individuales de larga duración, se entremezclan con factores materiales y simbólicos que se gestan en lo cotidiano y generan formas específicas de subordinación y resistencia femeninas.

De aquí que la crítica feminista de las ciencias humanas aliente el rechazo de todas las perspectivas analíticas que tiendan a privilegiar

las “presencias altas” y deje sin explorar las latencias, esto es, gran parte de los aspectos cotidianos y normales de la llamada estática social, aquella que Otto von Hintze definió como zócalo de la historia (Bonscchi, 1986: 132).

Esto último ha sido, precisamente, uno de los grandes aportes del movimiento feminista, intentar “edificar progresivamente un *saber estratégico*” analizando la “especificidad de los mecanismos de poder, reparando en los enlaces, las extensiones” (Foucault, citado por Mora, 1989: 15), haciendo énfasis a la vez en la importancia de entender los matices que asumen la subordinación y las alternativas de cambio que se vislumbran como parte de un mismo proceso en el cual las mujeres pueden fortalecer o cuestionar su condición discriminada y devaluada.

Concretamente, la teoría política feminista, puede considerarse, como ha señalado Carme Castells:

un pensamiento y una práctica plural que engloba percepciones diferentes, distintas elaboraciones intelectuales y diversas propuestas de actuación derivadas en todos los casos de un mismo hecho: el papel subordinado de las mujeres en la sociedad. De ahí que pueda decirse que en el feminismo se mezclan dimensiones diferentes —teórico-analítica, práctica, normativo-prescriptiva, política, etc.— que producen *pensamiento y práctica*. (1996: 10)

De esta manera, se entiende la resistencia femenina como respuestas de mujeres que rompen con una victimización obediente y se convierten en sujetos portadores de cambios, aunque esas manifestaciones de resistencia partan de personas que no han logrado un cuestionamiento de la raíz de los papeles femeninos concebidos como naturales (De Oliveira & Gómez, 1985: 44-45).

Es así como el feminismo —¿o es más correcto hablar en plural tratándose de un movimiento heterogéneo que abarca un amplio abanico de orientaciones?— trata de develar la falta de inocencia de los lugares presuntamente inocuos. Por ello, el discurso feminista sobre la política no solo incorpora los temas tradicionales de la desigualdad, la pobreza, la justicia, la seguridad, entre otros, sino que los enlaza con la problemática de la sexualidad, el cambio cultural, la subjetividad, el trabajo doméstico, la violencia. Solo la perspectiva de género permite capturar esta complejidad.<sup>1</sup>

---

1 Con esta perspectiva, ahora podemos entender la famosa expresión de Tales de Mileto: “hay tres cosas por las que doy gracias al destino; en primer lugar, haber nacido hombre y no animal, en segundo, haber nacido hombre y no mujer, en tercer lugar, haber nacido griego no bárbaro”. En el mismo sentido, podemos interpretar la manera abrupta como Sócrates se despidió de su esposa Jantipa, expresando

Esta perspectiva necesariamente ha tenido que resolver problemas metodológicos y teóricos, que provienen de los sesgos y lagunas que provocó la llamada *invisibilidad de las mujeres* en las ciencias sociales y políticas. Esta situación ha implicado, entre otras cosas, desarrollar nuevos conceptos y métodos de análisis. La tarea no ha sido fácil. De ahí que, la relación entre metodología y tema seleccionado sea pluridireccional —y a veces hasta caótica— en la investigación feminista.

Con palabras de Gabriella Bonacchi:

En este terreno se han colocado interrogantes como las siguientes: ¿debe este tipo de investigación elaborar métodos científicos completamente nuevos, o bien es posible aplicar, en el ámbito de una teoría feminista, los métodos científicos tradicionales? Además, ¿impone una teoría tal el abandono, por ejemplo, de un tipo de estudio como el empírico [...] y su sustitución por un método exclusivamente biográfico? o ¿es verdaderamente la reflexión sobre la opresión femenina y la tentativa de traducir esta reflexión a la lucha política lo único que puede legitimarse como búsqueda feminista? (1986: 132-133)

Si bien todavía es muy pronto para afirmar que el uso de la categoría *género* modificará sustancialmente el tipo de investigación y reflexión política, lo cierto es que esta perspectiva de análisis forma parte ya de la historia contemporánea de la *revolución más larga*, como ha sido llamada la lucha de las mujeres. Rayna Reiter lo expresó así:

Pasarán fácilmente décadas antes de que la crítica feminista aporte lo que Marx, Weber, Freud o Levi-Strauss han logrado en sus áreas de investigación... A lo que nos dirigimos y lo que intentamos es algo deliberadamente menos grandioso y conscientemente más colectivo. Porque aún somos hijas de los patriarcas de nuestras respectivas tradiciones intelectuales, también somos *hermanas* en un movimiento de mujeres que lucha por definir nuevas formas de proceso social en la investigación y en la acción". Un trabajo de investigación más recíproco y comprometido que servirá "para apoyar e informar a un contexto social desde el cual se procederá a dismantelar las estructuras de la desigualdad". (Reiter, citada por Lamas, 1993: 197-198)

De cualquier modo, uno de los espacios abarcados por la resistencia femenina es justamente el del conocimiento logrado por el estudio y la investigación feminista, de tal impacto que ha sido definido como una "revolución pasiva" (De Barbieri, citada por De Oliveira & Gómez, 1985: 44). De esta manera, el feminismo ha logrado abrir el debate y

---

el deseo de morir entre sus compañeros varones: como una dramática indicación del abismo, insalvable para los antiguos, entre el mundo del ciudadano y el de los otros, entre esos, las mujeres.

producir conocimiento sobre diversos temas cruciales para transformar la condición de la mujer: la vida cotidiana, la división sexual del trabajo, la sexualidad, las formas de hacer política y de ejercicio del poder. Desde esta óptica, los nuevos saberes, que desenmascaran las visiones dominantes, constituyen una forma de resistencia que abre posibilidades de modificación de las relaciones de poder.

### **UTOPIÍA VS. CIENCIA. LOS ORÍGENES DEL FEMINISMO SOCIALISTA**

Estas notas pretenden resumir lo que estimo son las líneas fundamentales de la revaloración que han realizado las teóricas feministas contemporáneas de la vida y la obra de los/as precursores/as del socialismo, en un esfuerzo interpretativo multidisciplinario que, al tiempo que replantea un determinado tipo de pensamiento, pone en entredicho la validez de una tradición —método y praxis— que ha hecho de cierta concepción científica el *deus ex machina* del cambio social.

En esta perspectiva desmistificadora que representa el feminismo, nos queda por discernir el lugar de la utopía ahora cuando nuestros desconsolados días organizan la esperanza.

En sentido *lato*, se pueden adscribir al socialismo todas aquellas teorías políticas que privilegian el momento social sobre el momento individual, siendo el socialismo, desde el punto de vista lexical, el opuesto de individualismo. En tal sentido, es sinónimo de comunismo, cuando el acento va puesto en lo común, en contraposición a lo privado con referencia a la propiedad sobre los medios de producción.

Desde esta perspectiva, si bien podemos encontrar al menos desde los albores de la civilización occidental construcciones filosóficas y modelos ideas de estilos de vida que informan de los propósitos e intenciones socialistas y comunistas de sus autores, se trató en la mayoría de los casos de voces aisladas con poca o ninguna incidencia sobre la realidad (Touchard, 1969: 210).

En lo que ahora nos interesa, el socialismo como movimiento y como idea, se desarrolla con y tras la revolución francesa. Desde entonces, comenzó el socialismo a articular por los más diversos medios, la crítica a las inacabadas aspiraciones revolucionarias de libertad, igualdad y fraternidad.

Más tarde, en la abundancia de acontecimientos que pueblan el complejo siglo XIX —con razón llamado “el siglo de las revoluciones”— se destacan, pues, los movimientos sociales y culturales que encuentran su programa y su justificación en las tradiciones del pensamiento socialista (Remond, 1983: 105).

En un principio, la reflexión de los fundadores de las escuelas socialistas fue suscitada básicamente por dos consecuencias de la

revolución industrial: en primer lugar, la miseria de los trabajadores y la dureza de la condición obrera: ante el espectáculo de esta miseria masiva y sobrecogedora, algunos se preguntan si es aceptable un régimen económico que engendra semejantes consecuencias y acaban poniendo en duda la competencia y la propiedad privada, postulados sobre los que se basaba la economía liberal del siglo XIX; en segundo lugar, los precursores del socialismo son alertados por la frecuencia de las crisis periódicas que interrumpían bruscamente el desarrollo de la economía. Así, pues, en los comienzos del socialismo existe una doble protesta: de rebelión moral contra las consecuencias sociales y de la indignación racional por la carencia por las crisis.

Las teorías socialistas, dadas que se desarrollaron en confrontación con la ascendente sociedad industrial, recorrieron varias fases en correspondencia con los niveles y las transformaciones de esta y distintas también según el grado de industrialización de nación a nación. Con todo, lo que resulta común a la mayor parte de las variantes de la idea socialista y presta al concepto de socialismo su aspecto decisivo es la circunstancia de que se contempla la propiedad privada como el principal obstáculo para el cumplimiento de la esperanza de desarrollar las inclinaciones humanas (latentes) hacia una convivencia cooperativa y fraternal.

Específicamente socialista es, pues, la conexión entre el medio, esto es, la abolición de la propiedad privada y las relaciones de poder que la caracterizan, y el fin, la instauración de una sociedad libre y a un mismo tiempo armónica.

Ahora bien, como quiera que no es posible definir sin titubeos el concepto de libertad, ni dar una respuesta inequívoca a la cuestión de la forma en que ha de organizarse y administrarse la nueva sociedad, el socialismo habla con lenguas diversas y en gran parte contradictorias entre sí; y lo mismo puede decirse de los movimientos socialistas que, a pesar de la abstracta comunidad de objetivos, con frecuencia se combaten acremente.

Esta diversidad se empieza a evidenciar con mayor claridad a partir de 1848, cuando, de su punto de partida crítico, el socialismo pasa a la construcción de un sistema positivo y propone una política de organización social.

## **RAZÓN Y REVOLUCIÓN**

Según sostiene Hobsbawm,

la sociedad burguesa del tercer cuarto del siglo XIX estuvo segura de sí misma y orgullosa de sus logros. En ningún campo del esfuerzo humano se dio esto con mayor intensidad que en el avance del conocimiento, en la

*ciencia*. Los hombres cultos del período no estaban simplemente orgullosos de su ciencia sino preparados a subordinarle todas las demás formas de actividad intelectual. (1981: 372)

Desde entonces, hablar de *ciencia* sirvió para afirmar, negar, cuestionar y rechazar el conocimiento y el razonamiento de otros individuos. Cuando se cuestiona, se dice que lo cuestionado no está apegado a las normas o leyes científicas; cuando se rechaza, se argumenta que falta rigurosidad científica. De igual manera, para identificar a algunos sujetos y separarlos del resto de la sociedad, se dice que son científicos, hombres de ciencia, comunidad científica.

También John D. Bernal da cuenta de este fenómeno y manifiesta que, para mediados del siglo XIX, ocurre en Europa un enorme aumento en el volumen y el prestigio del trabajo científico. Pero reconoce, sin embargo, que “la ciencia es, por un lado, técnica ordenada y, por otro, mitología racionalizada” (Bernal, 1986: 13).

Y es que no solo los medios empleados por los científicos están condicionados por los acontecimientos, sino también lo están las ideas mismas que orientan sus explicaciones teóricas. La ciencia se encuentra colocada entre la práctica establecida y transmitida por los hombres que trabajan por su sustento, las normas, ideologías y tradiciones que aseguran la continuidad de la sociedad, y los derechos y privilegios de las clases y grupos socio-culturales que la gobiernan. El socialismo, como movimiento y como idea, no escapó a esta circunstancia.

En efecto, hace más de un siglo que, respondiendo a la necesidad de transformar la sociedad burguesa y sustituirla por otra que los reformadores o revolucionarios desde tiempos lejanos llaman socialista o comunista, se inició el recorrido del camino que habría de conducir del socialismo que Marx y Engels denominaron *utópico*, al que ellos, y particularmente Engels, dieron el nombre de *socialismo científico* (Marx & Engels, s.f.).

Desde la publicación por Marx y Engels, en 1848, del *Manifiesto del Partido Comunista*, y por Engels en 1840, del opúsculo denominado *Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico*, el término “socialismo utópico” se utiliza, generalmente, para describir la primera etapa de la historia del socialismo, el período comprendido entre las guerras napoleónicas y las revoluciones de 1848. Los desarrollos del socialismo en este período, por otra parte, se han atribuido tradicionalmente a Claude Henry de Rouvroy, Conde de Saint-Simon (1760-1825); Francois-Charles Fourier (1772-1837) y Robert Owen (1771-1858). Pero, también, son particularmente importantes las ideas desarrolladas por

Mary Wollstonecraft, Flora Tristan y por la socialista sansimoniana Pauline Roland (Marx & Engels, s./f.: 30).

Tanto *El Manifiesto* como el opúsculo de Engels de 1880, designan como utópica la actitud de imaginar la posibilidad de una transformación social total sin reconocer el papel revolucionario del proletariado. “Rasgo común —dice Engels— es el no actuar como representantes de los intereses del proletariado..., no se proponen emancipar primeramente a una clase determinada sino de golpe, a toda la humanidad”.

Estas “teorías incipientes” de los fundadores del socialismo, “fantasías que hoy parecen mover a risa” (Engels), son el reflejo tanto de las condiciones económicas poco desarrolladas de la época como de la incipiente condición de clase. De ahí que, según Engels, los primeros socialistas pretendieran “sacar de la cabeza la solución de los problemas sociales”.

A pesar de reconocer los “geniales gérmenes de ideas” que contiene el llamado socialismo utópico, Engels aconsejaba no “detenernos ni un momento más en este aspecto, incorporado ya definitivamente al pasado”. Se inicia así el periplo *científico* del socialismo. A partir de entonces se definió al socialismo con referencia a la ciencia, o más exactamente, al *método científico*, entendiendo este como un camino preciso para encontrar la verdad.

De acuerdo con Engels, el socialismo logra convertirse en ciencia gracias a dos descubrimientos: uno, la *concepción materialista de la historia* según la cual toda la historia anterior es la historia de la lucha de clase, y que estas clases sociales son en todas las épocas fruto de las *relaciones de producción y de cambio*, es decir de las relaciones económicas de la época; el otro, la *plusvalía* como revelación del secreto de la explotación capitalista. Solo desde esta perspectiva científica, el socialismo puede explicar al modo capitalista de producción y, por tanto, destruirlo ideológica y políticamente. De acuerdo a este criterio, los objetivos del socialismo son entonces: investigar el proceso histórico-económico del que forzosamente tienen que brotar las clases y sus conflictos; y descubrir los *medios* para la solución de ese conflicto en la situación económica dada.

Así, situado en la realidad, el socialismo es el producto *necesario* de la lucha entre dos clases: el proletariado y la burguesía. Desde este entendimiento, el socialismo científico se basa exclusivamente en el análisis del sistema capitalista y sobre la previsión del advenimiento de una sociedad basada en la socialización de la propiedad. Para analizar esta gran empresa es necesario organizar a la clase obrera en una única fuerza de combate y prepararla para la lucha final, esto es, darle una conciencia de su propia praxis.

A diferencia de la mayor parte de sus predecesores, Marx y Engels consideraron el socialismo no como un ideal del que pudiera trazarse un anteproyecto atractivo, sino el producto de las leyes del desarrollo del capitalismo que los economistas clásicos fueron los primeros en descubrir y tratar de analizar. La revolución proletaria fue concebida por los fundadores del socialismo científico como resultado de un proceso histórico objetivo, independiente de la voluntad humana, y el socialismo como la coronación de un desarrollo progresivo que lentamente habría mejorado “almas y cosas” para un tipo de sociedad armónica y perfectamente integrada.

El socialismo científico difería del utópico en su insistencia acerca de que la transición al socialismo era un proceso social objetivo enraizado en la contradicción del capitalismo que creaba el moderno movimiento obrero. El paso del socialismo como utopía al socialismo como ciencia, pretendió establecer una diferencia esencial en cuanto: al modo de concebir la nueva sociedad; los medios para alcanzarla; el agente histórico fundamental del cambio; los objetivos de la propia transformación social.

### **UTOPIA SOCIALISTA Y FEMINISMO**

En el pensamiento que genéricamente se define como utópico, como “premarxista o protosocialista” (Bravo, 1976: 9), confluyeron, para conjugarse o para chocar, las instancias más diversas, que tenían en distintas fuentes su origen: en el Siglo de las Luces, en las premisas políticas proporcionadas por la Revolución Francesa, en la economía política clásica, en las conquistas de la ciencia con sus consiguientes aplicaciones a la industria, en las propias conmociones internas de la Iglesia y, sobre todo, en las condiciones sociales de las enormes masas de pobres del hemisferio occidental.

Aunque, la mayoría de las veces, escindido y sin coordinar en un sistema homogéneo, este movimiento de ideas representó un movimiento de ruptura revolucionaria que propone nuevos criterios para la valoración de la sociedad.

Pese a sus altibajos conceptuales y metodológicos, y al valor muy diferenciado de cada uno de los autores, los socialistas utópicos quisieron resolver las grandes cuestiones sociales que afectaban a la organización del trabajo y a los trabajadores. Precisamente esto les llevó a ocuparse de la economía, de la fábrica, de las condiciones productivas de la sociedad en la que los trabajadores vivían, actuaban, eran explotados y privados de la posibilidad de dirigir autónomamente su propia vida, de reproducirse moral, intelectual y biológicamente.



Así, pues, partiendo del análisis crítico de las condiciones de la sociedad capitalista y, evidentemente, de la temática prioritaria de la propiedad, fueron múltiples los campos, los sectores de intervención en los que ellos “demostraron no tanto promover reformas, como sacar conclusiones”, por lo que “a estos no se les puede negar el calificativo de revolucionarios, fuera cual fuera la táctica adoptada para realizarla” (Bravo, 1976: 12).

De esta manera, los temas fundamentales en todo el pensamiento utópico fueron: el problema de la igualdad, a partir del cual los utópicos rechazaron la exaltación de la libertad abstracta tal y como la concebía el liberalismo; la educación, los socialistas utópicos se presentaron ante todo como educadores para la preparación de la nueva sociedad; el internacionalismo, manifiesto en dos dimensiones: la paz y el internacionalismo proletario; y la liberación del mundo del trabajo y de los trabajadores y, dentro de este marco, la emancipación femenina.

Al respecto apunta Bravo, “sobre este último tema (el de la emancipación de la mujer), se observa que todos los pensadores eran sumamente abiertos. Incluso algunos fueron decididamente feministas, elaborando escritos sobre el asunto” (Bravo, 1976: 30). Hoy, el movimiento feminista ha empezado la recuperación de las ideas y esperanzas de los/as primeros/as socialistas.<sup>2</sup> Este replanteamiento del feminismo contemporáneo toma como punto de partida justamente un aspecto de la elaboración de aquel proyecto socialista pre-científico que difiere sustancialmente del socialismo “científico”, esto es, el problema de la emancipación de las mujeres.

Mientras que la visión de una existencia familiar y sexual reorganizada ocupó un lugar central en el pensamiento socialista utópico, en el llamado “científico” se vio cada vez más relegada a un último término de la agenda del cambio, cuya atención principal se centró en una revolución de las estructuras que, se pensó, liberaría automáticamente a toda la clase obrera, incluidos hombres y mujeres por igual.

El socialismo “científico” enfocó de manera totalmente distinta las relaciones de género/clase, dando como resultado que el androcentrismo fuera reducido a una relación burguesa de propiedad, sustrayéndolo de este modo de la lucha de clases (Marx & Engels, s./f.).

Con el paso del socialismo como utopía al socialismo como ciencia —cuando el anterior sueño de emancipación de toda la humanidad fue desplazado por la lucha de una sola clase— las mujeres y sus intereses fueron arrinconados básicamente a partir de dos

---

2 El desarrollo de este planteamiento pertenece a Bárbara Taylor (1983).

maneras: por una parte, el cambio estratégico por la lucha proletaria significó la marginación política de todos aquellos que científicamente hablando no eran proletarios; así la insistencia del socialismo científico apretó la red hasta el punto que solo una minoría de mujeres fueron atraídas a su interior. Por otra, este constreñimiento de la lucha socialista marginó a toda una serie de asuntos fuera de los límites de la política revolucionaria. Dado que lo que estaba en juego era la reformulación de las relaciones productivas, todas las cuestiones relacionadas con la reproducción, el matrimonio o la existencia personal dejaron de ser problemas centrales de estrategia revolucionaria para convertirse en cuestiones meramente privadas.

Por el contrario, ¿por qué la lucha contra la opresión sexual fue parte fundamental de la estrategia del socialismo utópico? Sucede que, para la mayoría de sus seguidores, el capitalismo no era sencillamente un orden económico dominado por una división única basada en las clases, sino un gran campo donde se enfrentaban múltiples antagonismos y contradicciones, cada uno de los cuales vivía tanto en el corazón y en la mente de mujeres y hombres, así como en sus circunstancias materiales.

Desde esta perspectiva, la crítica del socialismo utópico se desenvuelve entre un análisis económico de la explotación de la clase obrera, una condena al moral individualismo egoísta y una explicación psicológica de los impulsos disociales, que se gestaban, no solo en las fábricas y en los talleres sino también en las escuelas, las iglesias y, sobre todo, en el hogar. Para los socialistas utópicos, el “sistema competitivo” se apuntalaba en hábitos de dominio y subordinación formados en los ámbitos más íntimos de la vida humana.

Con todo y que los/las “protosocialistas” no pudieron identificar la raíz de la subordinación y la emancipación de la mujer, el feminismo socialista reivindica la fundamental unidad y profundidad de este cuerpo teórico en cuanto al tratamiento que dio a la cuestión de la emancipación de las mujeres, proporcionando una alternativa de sociedad que liga la situación de opresión de la mujer con su situación en el trabajo, en el hogar, en la iglesia, sin dejar de articular su transformación específica a las luchas y objetivos de los demás trabajadores. De ahí que, contra la tradición de considerar al socialismo utópico como una curiosidad en la historia del pensamiento social y político, el movimiento feminista contemporáneo haya renovado y enriquecido nuestra visión de los orígenes del socialismo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, P. 1977 *La cultura represiva. Elementos de la cultura nacional británica* (Barcelona: Anagrama).
- Ardaya, G. 1983 “La mujer en la lucha del pueblo boliviano” en *Nueva Sociedad* (Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert) N° 65, marzo-abril.
- Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza 1986 *Aportes al análisis del maltrato a la mujer* (Managua: Oficina Legal de la Mujer).
- Astelarra, J. 1984 “Mujer y Política” en *Mujeres* (Madrid) N° 4.
- Baelen, J. 1973 *Flora Tristan. Feminismo y Socialismo en el siglo XIX* (Madrid: Taurus).
- Bebel, A. 1976 *La mujer y el socialismo* (Barcelona: Fontamara).
- Bernal, J. D. 1986 *La ciencia en la historia* (México: Nueva Imagen) 8ª edición.
- Bonacchi, G. 1986 “Del homo-faber a los sujetos “improductivos”. La crítica feminista al absolutismo del marxismo occidental” en Labastida, J. (coord.) *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea* (México: Siglo XXI).
- Bravo, G. M. 1976 *Historia del socialismo, 1789- 1848* (Barcelona: Ariel).
- Castells, C. (comp.) 1996 *Perspectivas feministas en teoría política* (Buenos Aires: Paidós).
- Chaney, E. M. 1983 *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Cherpak, E. 1985 “La participación de las mujeres en el movimiento de la Gran Colombia, 1780-1830” en Lavrin, A. (comp.) *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas* (México: Fondo de Cultura Económica).
- De Oliveira, O.; Gómez, L. 1985 “Subordinación y Resistencia Femeninas. Notas de lectura” en De Oliveira, O. (coord.) *Trabajo, Poder y Sexualidad* (México: El Colegio de México).
- Edward, S. 1984 “La ilegitimidad, la revolución sexual y los conocimientos populares sobre el control de la natalidad en Europa” en Nash, M. (ed.) *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer* (Barcelona: del Serbal).
- Eisenstead, Z. 1984 *Teoría Feminista (selección de textos)* (República Dominicana: CIPAF).
- Marx, K.; Engels, F. 1980 *Obras escogidas* (Moscú: Progreso) 2 volúmenes.

- Marx, K.; Engels, F. (s/f.) *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (Moscú: Progreso).
- Evans, R. 1980 *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australia, 1840-1920* (México: Siglo XXI).
- Feijoo, M. C. 1985 *Mujer y Política en América Latina: el estado del arte*, Ponencia presentada en el Taller sobre desigualdad social y jerarquía de género en América Latina (Perú) junio.
- Figes, E. 1980 *Actitudes patriarcales. Las mujeres en la sociedad* (Madrid: Alianza).
- Mora, J. A. 1989 “Problemas metodológicos para el estudio de las políticas públicas” en Fernández, O. (comp.) *Sociología. Teorías y Métodos* (Centroamérica: EDUCA).
- Goldmann, L. (s.f) *América Latina en los años treinta* (México: UNAM).
- Goldmann, L. 1967 *Para una sociología de la novela* (Madrid: Ciencia Nueva).
- Goldmann, L. 1980 *La creación cultural en la sociedad moderna* (Barcelona: Fontamara).
- Gordon, L. 1984 “Maternidad voluntaria: inicios de las ideas feministas en torno al control de la natalidad en los E.U” en Nash, M. (ed.) *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer* (Barcelona: del Serbal).
- Hauser, A. 1983, *Historia social de la literatura y del arte* (Barcelona: Labor) tomo 2, 18ª edición.
- Héller, A. 1980 “La división emocional del trabajo” en *Nexos* (México) 31 de julio.
- Hobsbawm, E. J. (s/f.) *La era del capitalismo* (Barcelona: Guadarrama) 2ª edición.
- Hobsbawm, E. J. 1973 “Los campesinos, las migraciones y la política” en *América Latina: Dependencia y Subdesarrollo* (San José: EDUCA).
- Hormigón, J. A. 1972 *La política, la cultura, el realismo y el pueblo* (Madrid: Alberto Corazón).
- Jelin, E. (comp.) 1985 *Ciudadanía e Identidad: las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos* (Buenos Aires: UNRISD).
- Lavrin, A. (comp.) 1985 *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Lukács, G. 1970 *Realistas alemanes del siglo XIX* (Barcelona: Grijalbo).

- Luxemburgo, R. 1976 *Obras escogidas* (Bogotá: Pluma) tomo 1.
- Macchiocchi, M. A. 1989 “Gloriosas brujas’, Crónicas de la Revolución 1789-1989” en *El País Semanal* (Madrid) N° 636, domingo 18 de junio.
- Macpherson, C. B. 1981 *La democracia liberal y su época* (Madrid: Alianza).
- Maurois, A. 1973 *Lèlia o la vida de George Sand* (Madrid: Alianza Emece).
- McLaren, A. 1984 “El trabajo de la mujer y la regulación de la familia: la cuestión del aborto”, en Nash, M. (ed.) *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer* (Barcelona: del Serbal).
- Michel, A. 1983 *El Feminismo* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Michels, R. 1972 *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna* (Buenos Aires: Amorrortu) 2ª edición, Vol. 1.
- Montero, R. 1989 “Pequeña gran falda” en *El País Semanal* (Madrid) N° 639, domingo 9 de julio.
- Nash, M. (ed.) 1984 *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer* (Barcelona: del Serbal).
- Navas, M. C. 1985 “Los movimientos femeninos en Centroamérica: 1970-1983” en Camacho, D.; Menjívar, R. *Movimientos populares en Centroamérica* (Costa Rica: EDUCA).
- Paramio, L. 1989 *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo* (México: Siglo XXI) 2ª edición.
- Portantiero, J. C. 1981 *Los usos de Gramsci* (México: Folio).
- Randall, M. 1980 *Todas estamos despiertas. Testimonios de la mujer nicaragüense hoy* (México: Siglo XXI).
- Remond, R. 1983 *El siglo XIX (1815-1914)* (Barcelona: Vicens-Vives) 2ª edición.
- Roberioux, M. 1979 “El socialismo francés de 1871 a 1914” en *Historia General del Socialismo 2. De 1875 a 1918* (Barcelona: Destino).
- Rowbotham, S. 1980 *La mujer ignorada por la historia* (Bogotá: Debate).
- Lamas, M. 1987 *Los sans-culottes. Movimiento popular y gobierno revolucionario* (Madrid: Alianza Universidad).

- Lamas, M. 1993 “La antropología feminista y la categoría ‘género’” en *Estudios sobre la Mujer: problemas teóricos*, *Revista Nueva Antropología* (México) N° 30, noviembre.
- Solano, B. I. 1991 “Mujer y Política” en *Doble Jornada* (México) N° 56, 2 de septiembre.
- Sowell, T. 1990 *Conflicto de visiones. Orígenes ideológicos de las luchas políticas* (Buenos Aires: Gedisa).
- Taylor, B. 1983 “Feminismo Socialista: ¿utópico o científico?” en Samuel, R. (ed.) *Historia popular y teoría socialista* (Barcelona: Crítica).
- Ungo Montenegro, U. 1993 “Del feminismo al enfoque de género” en *Revista Fem*, (Panamá) N° 124, junio.



# LAS MUJERES INDÍGENAS EN LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO ORDEN: COLONIALISMO Y SUBORDINACIÓN\*

Urania A. Ungo M.

*Acaso el carácter de estos textos nos permita establecer ciertas reflexiones conducentes a una cabal comprensión de la situación actual de la mujer latinoamericana.*

*Ahora menos que nunca debe soslayarse el pasado, sobre todo cuando la sociedad y la cultura en la cual nos desenvolvemos están tan definitivamente marcados por ese proceso del que ha madurado un inconfundible conglomerado mestizo.*

*Por dondequiera que se hable de lo hispanoamericano están presentes esas dos vertientes de conflicto, las que a pesar de haber comenzado corriendo en direcciones opuestas, se cruzan, se funden, y con todos sus conflictos, encuentros y desencuentros, desembocan haciendo emerger nuestros cuerpos y nuestro presente.*

Luzio, 1999

---

\* Texto extraído de Ungo M., U. A. 2014 “Las mujeres indígenas en la constitución del nuevo orden: colonialismo y subordinación” en *Tareas* (Panamá: CELA) N° 147, pp. 59-78, mayo-agosto.



## IDEAS INTRODUCTORIAS

Se ha dicho mucho sobre el “Descubrimiento”, el “encuentro”, el “encontronazo” el “choque”, el “desencuentro”, se han escrito ríos de tinta. Poco, sin embargo, desde una perspectiva femenina y menos desde el feminismo. Seguramente, es posible desde los diversos feminismos identificar y/o establecer un ángulo posible para mirar y leer de modo distinto toda la información hoy existente. Pero es importante reconocer que pretender aproximarse a todo ello es una desmesura. ¿Cómo? ¿Para qué? Por lo cual, debo tener con ustedes alguna precaución epistemológica y metodológica sobre desde dónde y cómo se enuncia lo que iré diciendo.

Primero es necesario evidenciar, *confesar*, el “carácter” de “aún en construcción” del texto y sus límites, vacíos, excursos y retornos disciplinarios, y el peligro de aventurarse en terrenos nada seguros en que se mezclan algunas certezas, ciertos instrumentos probados, algunas categorías respetables por su rigurosidad y una gran dosis de incertidumbre. Pero debo transitar esto para poder “alumbrar” alguna idea de verdad iluminadora en un campo transdisciplinario, en construcción, caótico. Internarse en regiones poco conocidas hace que los instrumentos sean inciertos, que los conceptos sean híbridos problemáticos y que los cruces categoriales produzcan rupturas, fisuras e intersticios disciplinares “raros”, pero son, a fin de cuentas, los que permiten *aprender a pensar lo no pensado*, lo insólito que resulta cada vez más posible. Para decirlo en breve y no por un impúdico deseo de pasar por modesta, se trata de algo menor a la Filosofía.

Respecto de la filosofía latinoamericana, sé que hay mucho que decir, sobre todo hoy cuando hace ya más de 50 años que Augusto Salazar Bondy (1988) renovara los términos históricos de la polémica sobre si existe algo o no que pudiésemos denominar de tal modo. Ese es un campo fértil al que pienso se le han abierto nuevas vetas que podrían reencausar la reflexión y la investigación. Sin embargo, debo prevenirles, mi presentación tiene una pretensión mucho más modesta, abordar algunas de estas vetas, respecto al “descubrimiento” y sus ulteriores procesos, explorar lo que sugieren y algunos de los problemas que desafían al pensamiento filosófico y condicionan el proceso de producir filosofía en América Latina y el Caribe desde el feminismo.

Otro tercer asunto es sobre el feminismo, del que solo tengo y hay que decir que se trata de una apuesta vital, existencial, intelectual y política que es parte importante de mi vida y, para las feministas latinoamericanas de mi generación, es una tarea inconclusa conocer todas las claves de nuestra particular condición. Podría decir mucho del feminismo, pero solo me limitaré a expresar que pienso/siento que, a pesar de todos los “logros”, las limitaciones, errores y dudas reconocemos:

que durante todo el siglo XX la movilización de las mujeres latinoamericanas es un fenómeno visible. En toda América Latina y el Caribe, el feminismo se extiende en condiciones sociales y políticas adversas, para decirlo tersamente. Nacido en un contexto en el cual se hacía inconcebible su surgimiento, en el marco de condiciones que se pensaban imposibles —dictaduras, ascensos de las crisis institucionales y políticas, guerras insurreccionales y crisis económicas casi permanente—, un movimiento continental que modeló a todo nuestro continente. A pesar de muchos obstáculos, en las tres últimas décadas del siglo XX, el feminismo no hizo más que crecer; desarrollarse, expandirse. Para citar solo algunas evidencias: no solo hay hoy una cierta legitimidad en los espacios políticos —desde las “cuotas electorales” hasta las coaliciones femeninas interpartidarias para lograr diversas leyes—, sino también espacios académicos en las universidades de la mayoría de los países, así como existe una viva discusión intelectual sobre los supuestos y paradigmas de la Ciencia, de las visiones y la representación del mundo y de las mujeres en el arte y la literatura.

En los medios de comunicación de todo tipo, una nueva imagen femenina reemplaza a la tradicional, la antigua madre abnegada a la familia y al trabajo doméstico por la profesional exitosa/esposa/madre/etc. Y aunque esto para la mayoría de nosotras no es la realización de una reivindicación feminista, es si se quiere una de sus inesperadas consecuencias... (Ungo, 2010)

Una apuesta vital que todavía recorreremos muchas empecinadamente y a contramano del “espíritu de nuestro tiempo”.

Además, adhiero al histórico parricidio teórico feminista, tal y como lo postulan Celia Amorós y Amelia Valcárcel, y enfoco con duda y sospecha —a veces metódica, a veces sistemática— toda la tradición patriarcal, sin que ello signifique desconocimiento de también muchas y grandes deudas teóricas, así como tomo partido en el ya largo debate sobre si hacemos “filosofía feminista” o tenemos “feminismos filosóficos”.

En todo caso, son elementos para reconocer la complejidad de la tarea pretendida y establecer, situar desde dónde se enuncia y se argumenta. Se trata, pues, de una riesgosa, tentativa, y provisional construcción hecha desde el feminismo, la filosofía, el examen de textos históricos, antropológicos, literarios y, aún si todo ello fuese poco, debo añadir que la reflexión se hace desde una “conciencia del sur”, de la ex colonia y del mestizaje, vale decir, la conciencia indudable de la identidad latinoamericana, incluidas sus incertidumbres y dudas. Intentando que todo ello no resulte azaroso y caótico, sino estableciendo referentes para delimitar un objeto pensable. Ese objeto puede enunciarse básicamente como una exploración *del significado del descubrimiento, la conquista y la colonización para las mujeres y cómo esos procesos han condicionado (¿determinado?) nuestras identidades en tanto latinoamericanas/os.*

En definitiva, se trata de reflexiones que portan el estatus de lo “menor”, aquello situado detrás o después de los grandes sistemas y, por supuesto, muy, muy atrás de la reflexión sobre filosofía política que en nuestra región es siempre densa, compleja, urgente e importante... ¡en fin! Añado, son ideas inacabadas, especulaciones aún en proceso de tejido, que tienen para mí algún fundamento no solo teórico, sino vitalmente político y ético, las que me han obligado a repensar mí ya largo trabajo (que hago con otras en la región) sobre los cambios culturales de los que podemos hacernos cargo, como producto de nuestra acción y pensamiento, las feministas. Todo ello, ahora en un contexto global complejo, caótico, configurado por múltiples “crisis”. Parece una gran pretensión, pero no, es solo una breve exploración que espero sea provocadoramente útil para enmarcar los importantes propósitos de éste diálogo.

### **LAS MUJERES INDÍGENAS EN LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO ORDEN: COLONIALISMO Y SUBORDINACIÓN**

*Parece que la “realidad” a pensar aquella que ha sido y sigue siendo objetivo del pensar latinoamericanista es una, por así decir, porción de la realidad que, sin desgajarse del todo, permite captarlo con mayor plenitud.*

*Se trata específica y prevalentemente de la realidad social, histórica, cultural y política, que es, en suma, una realidad sola con diferentes facetas, por así decirlo, una realidad de ser y espacio-tiempo, la realidad histórica. Pero, no una realidad hipostasiada o alejada de la historia concreta, sino sumergida en la historicidad.*

*Es la realidad cotidiana, la del mundo de todos los días. La microrrealidad... En esa realidad del ser humano que vive todos los días, del ser humano de la calle, de cada uno/a de nosotros/as en tanto sujetos sujetos/as y soportes de la vida social.*

*La cotidianeidad aparece, entonces, como el ámbito de experiencias a ser elaboradas por la filosofía... (Cerutti, 2000)*

La cita inicial y esta segunda contienen lo que quiero decir en breve: 1) que indagar en la condición femenina, la sexualidad, la maternidad y todas implicaciones históricas, culturales y simbólicas en el momento fundacional de la Conquista, tendría hoy mucho que ofrecer a la

investigación y a la reflexión sobre el mestizaje como base de la configuración de nuestra identidad y de las concepciones del mundo, como bien muestra Juan Durán Luzio en su obra; y 2) que indagar en lo que hoy somos pasa no solo por el análisis de lo “grande”, lo institucional, lo estatal y/o nacional, sino también por la cotidianeidad, las relaciones entre personas y sentidos de los actos pequeños y grandes que enuncian, fundaron y reproducen nuestro ser como latinoamericanos/as, como bien expresa el maestro Cerruti.

Hoy América Latina tiene un “ser” en el mundo, pero seguimos arrastrando —queramos o no— la comparación con los que *son* por sí mismos en el mundo y el conjunto de cuestionamientos, de ansiedades y enigmas respecto de nuestro origen, dimensiones que son hoy la cara opaca y luminosa, honda del poliedro confuso, múltiplemente encabalgado y abigarrado, el ser del “*ethos* barroco” que dicen Bolívar Echeverría y Sousa Santos que somos las y los latinoamericanos (Galeano, 1978).

Al respecto, es necesario enfatizar tres anotaciones/coordenadas referenciales que son parte central de la plataforma necesaria para erigir algunos conceptos realmente contentivos y plenos. La primera es que es indebatible la *naturaleza violenta, genocida y cruel de todo el proceso de Conquista*, como se evidencia al leer textos como los de Sahagun (contemporáneo de aquello) o nuevas interpretaciones como las de Eduardo Galeano (1978) o de Beatriz Pastor (2008), y cuya relevancia resalta sea cual sea la posición de los autores. Es un dato a ser postulado y no a ser investigado o polemizado.

La segunda tiene que ver con el significado que todo este proceso adquirió para la constitución ya no de los invasores ni ya para los invadidos, sino para los resultantes seres humanos de tal proceso: *los mestizos* y, en el centro de ello, las mujeres mestizas e indígenas.

Y la final tiene que ver con lo actual, con el nivel de crisis que hoy vivimos. Una crisis total, material y simbólica.

Estas condiciones económicas, tecnológicas, sociales, valóricas y existenciales, no pueden ser pensadas como un mero cambio del sistema de la organización social, ni solo como una transformación de largo aliento de las condiciones del capitalismo, son un conjunto más complejo que indica un fenómeno profundo, una *crisis de la propia civilización*. Más que una mera crisis económica, es evidente que vivimos una transición visible también en otras dimensiones del ser social: la sensibilidad, el “clima” cultural, los rituales políticos, los signos y símbolos cotidianos, ya no son los mismos. Es una situación tal que desafía el concepto mismo tradicional de cambio cultural, en tanto pone en cuestión la institucionalidad, el aparataje gubernamental y, en no pocos casos, hasta la legitimidad misma de la existencia de los Estados. Por su configuración es una suma de crisis distintas, a la

vez que es por sí misma, más que la mera suma de los distintos ámbitos, niveles y dimensiones de dichas crisis particulares. Cuando se le examina y se le convierte en objeto, se percibe como enteramente real aquello de que *el todo es más que la mera suma de sus partes* (Koestler, 1982). Es ahora posible pensar, por ejemplo, que se podría resolver la crisis energética o la alimentaria —¿en indetenible crecimiento?— sin resolver el problema teórico y práctico de la propiedad, el régimen político y la democracia? (Ungo, s.f.)

Luego de 500 años y llegados a esto y contra ello, dice Aníbal Quijano, los actuales movimientos indígenas en América Latina no pueden más, se han levantado ya no solo contra el dominio sobre sus pueblos, sino también para recuperar la antigua relación con la naturaleza, depositada en las cosmovisiones de los pueblos originarios, para instalar una nueva relación entre los seres humanos no atravesada por los valores del lucro, la dominación, la depredación de la tierra y la vida, erradicar la Colonia (y sus lacras aún presentes en nuestras subjetividades e imaginarios), desterrar el eurocentrismo y posibilitar otros modos de componer memoria, identidad, comunidad y conocimiento (Quijano, 2010: 65).

En tanto no se trata de una mera nueva crisis del capitalismo, tiene mucho sentido inscribir en ello también una recuperación del propio ser de las personas de los pueblos originarios. Ello es muy importante, puesto que la idílica ensoñación con los indios muertos compagina poco con los reales discursos y haceres discriminantes respecto a las y los indígenas vivos, conecta con lo antiguo y evidencia elementos viejos, conceptos y nociones coloniales que siguen aún vivos.

Las luchas que en el siglo XXI emprenden las poblaciones indígenas enuncian por sí mismas que es necesario preguntarse ya ¿hacia dónde nos dirigimos? Como un espejo de nuestra diferencia respecto de Occidente, nos recuerdan que somos y no somos tal. La larga derrota indígena fue la plataforma de la que emergió esto que hoy somos.

Tal ser que somos ha devenido a modos tales que hoy América Latina es el lugar donde se concentran, de modo extremo, todas las desigualdades y paradojas: la convivencia del hiper consumo y la súper miseria más honda; la existencia de la “democracia” y la carencia de una ciudadanía realmente substantiva; la existencia de políticas públicas y la casi total incapacidad de los Estados de proteger a su población, manteniendo los derechos ya adquiridos y que son, en consecuencia, irrenunciables. Y, a su vez, es el lugar donde conviven el más sofisticado cosmopolitismo cultural hasta las más arcaicas ideas sobre las mujeres y sus relaciones con los hombres. *Todos los contrarios se han fusionado y superpuesto, entonces y ahora*. Tal vez por ello, dice Aníbal Quijano, es el lugar donde se hace la crítica más fuerte al eurocentrismo (Quijano, 2010: 64).

Ha sido un proceso complejo reconocer esto, puesto que, por ejemplo, casi todo el discurso filosófico en su corriente principal sigue preñado de viejas categorías, enfoques eurocéntricos, pensamientos recolonizadores afiliados a viejas visiones, que no logran dar cuenta del nuevo y complejo entramado local y global del que la condición de las mujeres y las relaciones de género son parte central. La historia de nuestra singularidad ha reconocido poco —como toda la historia fundada en la visión patriarcal— el particular significado de la unión de la que somos el producto y *el especial significado de las madres indígenas para el mestizaje*. Para América Latina y el Caribe, ello implica una otra “otredad” de la que todavía sabemos muy poco.

Podemos examinar las múltiples fuentes históricas que nos permiten una mirada al momento del “Encuentro”: los amigos de los pueblos originarios como Las Casas, Diego Durán o Sahagún, o escuchar lo que dicen los cronistas como Fernández de Oviedo, Bernal Díaz del Castillo (Luzio, 1999) y el resultado es siempre el mismo, la visión construida es eurocéntrica, convencida de su superioridad cultural, la negación de la categoría de personas a los individuos y de civilización a los pueblos originarios.

Pero si ello fue negado a los hombres y pueblos originarios, también fue negado a las mujeres que vivieron tales procesos de modos diferentes dada su condición femenina. Si para los pueblos la destrucción cultural y el genocidio fue la invariante, ¿cómo fue para los individuos? Según dice la filósofa venezolana Carmen Bohórquez en su estupendo estudio “La mujer indígena y la colonización de la erótica en América Latina”, la profundidad de la derrota en la identidad de los varones indígenas fue totalizadora:

Desde este primer relato de viaje se hace evidente que, a pesar de la belleza de los cuerpos, no se está en presencia de iguales en humanidad.... De esta manera, estos seres no previstos por la conciencia europea quedaron no solo totalizados bajo la denominación de indio, sino que además resultaron individualmente indiferenciados entre sí.... Por lo que toca al varón indio, éste no solo es aniquilado físicamente, o sometido a condiciones de extrema servidumbre, sino que también desaparece como pareja de su mujer... Dicho de otro modo, la derrota del indio fue una derrota absoluta... Vencido por una superior tecnología guerrera, hubo de sufrir, además, la derrota cultural que lo definió como dado a la flojera y a la borrachera, y de entendimiento tan pobre que le era más provechoso ser “hombre esclavo que salvaje libre”.... A ella se agregó, la derrota religiosa, que sepultó a sus dioses bajo el peso de un Cristo intolerante; y la derrota conceptual, que lo obligó a aprender de nuevo el mundo a través de fonemas extraños y de categorías ajenas. Pero, sobre todo, fue derrotado en lo más íntimo de su ser primario: fue derrotado sexualmente. (Bohorquez, 2001)

Añade la autora que si ello es mucho, no lo fue, pues. Además, se construyeron sobre los hombres de Abbia Yala las nociones de que eran sodomitas y “desinteresados” en el sexo, lo cual fue respaldado por la Iglesia católica que, en tanto, toleraba en los españoles las más amplias libertades. Añade sarcásticamente “Lo que de hecho se conformó debió ser, pues, una especie de materialización sexual del País de Jauja” (Bohorquez, 2001: 87). Por supuesto no para los varones indios y menos para las mujeres.

Estas, en cambio, fueron estigmatizadas por hombres que, al negar su condición humana y desconocer su especificidad cultural, las violaron en tanto hembras y tras las primeras impresiones de los cuerpos desnudos y bellos, la calificación fue de prostitutas, lascivas y libertinas. Los portadores de la “civilización, la religión y el idioma” (como recuerdo se nos enseñaba en la escuela primaria los hechos de la Conquista) *no reconocieron las diversas formas de relaciones sociales, de familia y parentesco que existían en el “nuevo mundo”* e interpretaron que la gente allí presente era simplemente parte del paisaje “salvaje”, como la flora y la fauna. Y, dicho de modo terso, cuando reconocieron tales formas de parentesco y orden sexual, les parecieron abominables cuando no diabólicas. Dice Bohórquez que muchos de estos hombres solo habían visto desnudas a las prostitutas en burdeles de sus ciudades natales, por su religión asociadas al mal y a la suciedad. Así fue interpretada la desnudez de las mujeres originarias. ¿Podía esto ser de otro modo?

Según Juan Durán Luzio, las fantásticas ideas sobre “El Dorado” paisaje a ser apropiado y dominado, se impusieron también sobre las poblaciones, sus culturas e instituciones ideológicas, y de las mujeres, en tanto “naturaleza sin pensamiento”, se dispuso como de la tierra y los animales. Así, por ejemplo, el Almirante Colón habla “cabezas de mujeres” en varios textos. En definitiva, *la violación fue la norma de las relaciones que se instituyeron entre españoles y mujeres indígenas, e incluso cuando fueron relaciones realmente consensuales el contexto determinaba el ser de la relación.*

Perdido su territorio, su comunidad, su cultura, exterminados sus pares, las mujeres indígenas fueron reducidas, perdieron soberanía sobre sus cuerpos y este imaginario condicionó sus vidas y determinó su estatus. El nuevo orden contenía no solo una nueva arquitectura del mundo público, sino una distinta delimitación de lugares, papeles, valores y creencias, modos de estar, accesos y posibilidades, ninguno de los cuales fue autodeterminado. Es increíble que mucho de ello sea parecido a la situación actual de mujeres indígenas y mestizas pobres en condiciones inhumanas, como dice Rita Laura Segato en relación con las “muertas” de Ciudad Juárez:

La víctima es expropiada del control sobre su espacio-cuerpo. Es por eso que podría decirse que *la violación es el acto alegórico por excelencia de la definición schmittiana de la soberanía*. Control legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio... Control irrestricto, voluntad soberana arbitraria y discrecional cuya condición de posibilidad es el aniquilamiento de atribuciones equivalentes en los otros... el otro perece como voluntad autónoma y su oportunidad de existir solamente persiste si es apropiada e incluida en el cuerpo de quien lo ha devorado. *Su resto de existencia persiste solo como parte del proyecto del dominador.*

*¿Por qué la violación obtiene ese significado?* Porque debido a la función de la sexualidad en el mundo que conocemos, ella conjuga en un acto único la dominación física y moral del otro. Y no existe poder soberano que sea solamente físico. *Sin la subordinación psicológica y moral del otro lo único que existe es poder de muerte, y el poder de muerte, por sí solo, no es soberanía*. La soberanía completa es, en su fase más extrema, la de “hacer vivir o dejar morir”. *Sin dominio de la vida en cuanto vida, la dominación no puede completarse*. Por esto, una guerra que resulte en exterminio no constituye victoria, *porque solamente el poder de colonización permite la exhibición del poder de muerte ante los destinados a permanecer vivos...* Es por su calidad de violencia expresiva más que instrumental—violencia cuya finalidad es la expresión del control absoluto de una voluntad sobre otra—, que la agresión más próxima a la violación es la tortura, física o moral. Expresar que se tiene en las manos la voluntad del otro es el *telos* o finalidad de la violencia expresiva. Dominio, soberanía y control son su universo de significación. (Segato, 2004)

La trastocación de su mundo fue total, su cotidianeidad fue reconfigurada, su condición fue reinstituída en un orden que negó su capacidad de raciocinio y la soberanía de su voluntad, que la sometía a ser hembra, instrumento sexual de la derrota de su cultura, de la violencia y del sinsentido. A lo que deben sumarse las diversas formas de explotación laboral e inhumana a las que fueron sometidas y que narra como nadie Juan Durán Luzio en su impresionante investigación:

Las madres esclavizadas bajo el peso de las cargas, obligadas a tener que matar a sus propios hijos, poco antes de morir ellas mismas. Difícil es disputar que la doble víctima del invasor haya sido la india, como madre y como esposa, como hembra y como amante. La conquista pasó sobre ella desplazándola de su posición antigua y, cuando sobrevivió, dejándola huérfana de un nuevo lugar bajo el sistema que imponía unilateralmente el varón extranjero. O, en último término, situándola solo en el ámbito de barragana o trabajadora forzada, porque su condición femenina de nada le valió: la mujer india sufrió la esclavitud en iguales términos que el hombre, cuando no, como se ha visto, mucho peores. (Luzio, 1999: 148-149)

Tanto fue ello así que, cuando en 1512 se promulgan las llamadas Leyes de Burgos, uno de sus contenidos esenciales es “frenar los excesos” cometidos por los españoles al raptar, violar y esclavizar a las



mujeres e hijas de las comunidades indígenas (Luzio, 1999: 28-29). Proviendo ello de quienes miraban hacia ninguna parte cuando del poder se trataba, es por lo menos muy significativo.

Una también debería como mínimo preguntarse cómo fue este orden de cosas para las otras alteridades femeninas: para las mujeres españolas que paulatinamente fueron viniendo a la Abbia Yala. Está claro que la vivencia fue también terrible para las mujeres negras, que vinieron no por su voluntad. Cómo debió ser esa experiencia...

## LOS HIJOS DE LA MALINCHE. LOS Y LAS DESCENDIENTES DE LA VIOLACIÓN

*Si la chingada es una representación de la madre violada, no me parece forzado asociarla a la Conquista, que fue también una violación, no solamente en el sentido histórico sino en la carne misma de las indias.... el pueblo mexicano no perdona su traición a la Malinche...* (Paz, 1999: 94)

Esto lo dice Octavio Paz en *El laberinto de la soledad*, más adelante declara su extrañeza por “la extraña permanencia de Cortés y de la Malinche en la imaginación y la sensibilidad de los mexicanos actuales revela que son algo más que figuras históricas: son símbolos de un conflicto secreto que aún no hemos resuelto...” (Paz, 1999: 94).

¿Por qué no habría de ser ese dúo una presencia no muy clara y alegórica de algo pasado y fundante pero realmente no resuelto en la identidad latinoamericana? Y no resuelto porque si se toma como buena la versión que llega hasta nosotros de la historia de la Malinche, de las varias existentes (Chinchilla, 1996: 35-36), está claro que este es un “caso singular” y no la vivencia de la mayoría de mujeres indígenas en sus relaciones con los varones españoles. Para esa gran mayoría invisibilizada, esa no fue la historia.

En tanto marginales a la “gran historia”, la condición y situación femenina es como un incómodo dato cuyo lugar es siempre borroso o “silente”. Está pero de un modo que es casi un no estar, una ausencia que no termina de establecerse con precisión. ¿Ha sido velada esa presencia porque es vergonzosa?

Así, por ejemplo, Tzvetan Todorov (2008) dedica su bello libro *La conquista de América* a la memoria de una mujer que fue “aperreada” por desobedecer las reglas del nuevo orden que el conquistador estaba instituyendo y, mientras afirma que la “Conquista” fue “el mayor genocidio de la historia humana” y explora el “problema del otro”, queda siempre la impresión, a pesar de la hermosura del texto, que

hay algo que ha permanecido fuera de la observación y que es un tanto inasible: ¿de verdad fue permitido a las mujeres indígenas negarse a la voluntad de los conquistadores? Si lo que se recibe es la muerte, ¿es de verdad libre la negación?

De igual modo ocurre si se lee *Visión de los Vencidos*, la compilación de Miguel León Portilla (1969), la muestra de diversas formas que evidencian la cultura, el arte y el pensamiento indígena, aunque en dirección opuesta también contienen una ausencia o varias.

La ausencia se llenó con mitos., como el de la Malinche o Anayansi en Panamá, tal vez simplemente como un modo de llenar un vacío inexplicable, vergonzoso, vacío cuya historia realmente no era edificante.

Un estereotipo fue construido casi desde el inicio mismo del proceso de conquista y colonización de América: la Malinche. Mito de doble lectura, la Malinche ha venido a caracterizar dos visiones, hasta ahora irreconciliables, no solo de la mujer, sino de la propia historia de América Latina. Mientras que para el colonizador, quien se asume además como el portador de la verdad absoluta, la Malinche representa la lógica aceptación de la luz civilizadora, para el colonizado, en cambio, ella no puede ser vista sino como el símbolo de la traición suprema. En ambos casos, sin embargo, la acción de la Malinche se desenvuelve simultáneamente en dos niveles: el erótico y el cultural. Así, al entregar, junto con su cuerpo, los instrumentos de su lengua y conocimientos, la Malinche entrega también la cultura de la cual proviene. Al penetrar en su cuerpo, el conquistador penetra también en los secretos de una tradición y de un mundo que desconoce, pero sobre el cual está decidido a ejercer dominio. Al escoger al varón español, la Malinche no solo hace posible la aniquilación del varón indio, sino que legitima, además, toda futura posesión —voluntaria o forzada— de las otras mujeres indias. (Bohorquez, 2001: 69)

Entre vacíos, ausencias y mitos cabe especular. Para establecer uno de los posible “lados femeninos del Descubrimiento” tal vez habría que tomar prestado de Wrihgt Mills el concepto de “imaginación sociológica” (Wrihgt Mills, 2003: 24), es decir “comprender el escenario histórico más amplio en cuanto a su significado para la vida interior y la trayectoria exterior de diversidad de individuos” e intentar imaginar cómo fue la vida, la microrrealidad cotidiana para las mujeres indígenas y los productos de su violación por el español: *las y los mestizos...*

Por ejemplo, en 1493 debe haber nacido ese primer mestizo o mejor imaginemos que *mestiza*: ¿cómo fue su relación con el “padre”? ¿Él reconoció este producto? ¿Cómo? ¿Lo amó? ¿Y su relación con su madre, a la que su misma existencia recordaba de modo permanente su condición de mujer de la cultura vencida, derrotada y sepultada

bajo la nueva y pesada arquitectura institucional del nuevo orden material y simbólico y toda aquella historia? ¿Con las y los miembros de la comunidad originaria? ¿Cómo fue construida esa cotidianeidad? ¿*Un ser ni español ni indígena*? ¿Cómo fue aquello y qué significó su día a día en tal contexto?

Es preciso usar la imaginación para poder pensar cómo fue ésta vida para los “nuevos productos” en éste momento histórico: *el violento proceso de la creación del mundo colonial*. Imaginar cómo fue vivir en un mundo en múltiples extrañezas, cómo fue nutrida esa conciencia, con qué valores y principios fue fundada, cómo fue su autoconciencia y su visión del mundo. El significado que todo este proceso adquirió para la constitución de nuestra identidad mora aún en las incertidumbres que ésta contiene y que tan bien narrara Octavio Paz para las y los mexicanos.

Estos asuntos se constituyen en algunos de los problemas que desafían el pensamiento filosófico y estas ausencias de algún modo condicionan el proceso de producir Filosofía en América Latina y el Caribe desde el feminismo, porque no siendo explícitamente visibles, están ahí en nuestro ser, siguiendo a Octavio Paz “en nuestra propia carne”. Dice Bohórquez:

Es evidente que para que la revalorización del mestizaje como hecho histórico-cultural cumpla su función legitimadora, se hace necesario despojar primero al hecho biológico de cualquier referencia a la violencia con la cual fue cometido. Para ello, nada puede ser más conveniente que construir una erótica en la cual no solo la iniciativa sexual parta de la mujer, sino que esta iniciativa se presente acompañada de todos los “vicios” de los que una mujer pueda ser capaz. De esta manera, ninguna norma social, ningún principio cristiano, ningún código moral se verá afectado y la bondad del macho ejecutor permanecerá inmaculada. (Bohórquez, 2001: 68)

Hasta ahora, en mi única discrepancia con esta valiosa autora, pienso que no necesariamente un orden se ilegítima porque tiene un origen violento. Pero es evidente que quienes lo sufren no lo consagrarán ni legitimarán como el mejor de los mundos. ¿*Cómo debió ser para la madre indígena, la violada, esa relación con ese ser que debió serle ajeno y amado: es posible imaginar esto*? Entre mitos, silencios y negaciones, cómo transmitir qué, qué cosmovisión desgarrada a la problemática prole... ¿valores?, ¿alegría? ¿felicidad? en este particular entorno de la derrota, la alienación y la extrañeza.

¿Qué conceptos, valores y actos fueron centrales en las concepciones del mundo que se iban configurando en tal momento histórico de nuestras sociedades? ¿Trastocados los códigos éticos, destruido su mundo material y espiritual, cómo fueron elaboradas

las representaciones y visiones sociales y cómo ello se expresó en las prácticas cotidianas, las relaciones entre los géneros y la vida social misma?

Desde este ángulo cabe otra especulación: *la terrible condición que signó a las mujeres indígenas de Nuestra América, las madres del mestizaje y los abundantes mitos descalificadores sobre ellas, se encuentran en el núcleo mismo de la visión tradicional, patriarcal y autoritaria que históricamente se constituyó y que, desde entonces, ha presidido las concepciones del mundo en la América Latina y el Caribe.* Vale decir que en el centro mismo del “machismo” latinoamericano están los valores, las concepciones, la moral, la moralidad, los códigos y criterios, las representaciones y las prácticas sociales producto de la particular historia del brutal inicio de la colonización de lo que dejaba de ser la Abbia Yala.

Mucho de ello pervive en nosotras y nosotros, está y estuvo presente en incómodo silencio, en alguna parte no clara de nuestra conciencia, sumergido en la negación, cubierto por siglos de pensarse como europeo o español y llegar al no ser. Vivo en el ser de las y los indígenas, pervive en la actual situación de los pueblos originarios que aún sufren la derrota, la marginación y las formas coloniales en las relaciones sociales.

En este sentido, la condición de las mujeres indígenas es aún el resumen de nuestra configuración social actual, son el *sur del sur*: el ejercicio de la negación de su plena condición humana nos remite nuevamente a aquello que, de modo tan duro, dijera Octavio Paz:

Las y los mestizos, a fin de cuentas, no somos más que los hijos de la chingada... Es decir, somos la descendencia de la mujer indígena violada y que solo pudo transmitir a su prole su personal vejación y la derrota de su cultura.

¿Cómo puede ello ser un objeto de nuestro conocimiento en la misma negación? Solo imaginando, pensando lo no pensado.

Aquí deberíamos recordar algo en que sí tienen razón las italianas de la Librería de Mujeres de Milán: liberarse para las mujeres empieza por la reconciliación con la madre. Para superar el trauma producido por el silencio, el olvido y la negación permanente, debe haber en nuestras subjetividades una nueva relación entre la ancestral madre indígena y las mestizas de nuestra época, lo que llaman “reconciliarse con la madre simbólica”, *aquella que debió legar su subordinación a la que la hija se rebeló* (Paz, 1999).

Sumergidas en el silencio, negada y vergonzante su historia, encubiertas por los mitos de la traición y la vergüenza, las mujeres indígenas están presentes pero invisibles, presentes en nuestro propio ser

y carne, ausentes de la memoria y el reconocimiento válido (Colectivo Sottosopra, 1997). Para encontrar heroínas hay que avanzar en el tiempo hasta hallar a Bartolina Sisa o a Micaela Bastidas, no hay registros en los inicios del proceso conquistador. Pero es evidente y claro, que este hecho no significa que no existieron, sino que, para los narradores de la Historia, fueron el *no ser*, las innumerables. Así por ejemplo narra Francesca Gargallo:

De las indias y los sodomitas, los conquistadores nunca recogieron testimonios, palabras, ni describieron sus actitudes y saberes, a diferencia de los inquisidores que transcribieron con lujo de detalles los saberes “perversos” de las hechiceras y herejes. Fue relativamente fácil para el movimiento feminista europeo identificarse con las brujas, una vez que se llegó a demostrar la positiva diferencia de sus saberes con los de la cultura de la represión que sostuvo el absolutismo monárquico, primero, y al despegue del capitalismo, después. Pero, ¿con qué diferencia positiva de sus antepasadas pueden identificarse las mujeres latinoamericanas sin pasar por una revisión antropológica de las culturas americanas actuales e históricas, y por la ruptura con la cultura mestiza hegemónica, que encubre la historia en sentido racista y sexista? (Gargallo, 2006: 208)

Y no solamente las mujeres, “ellos” también, los mestizos. ¿Materialmente la ausencia de la madre es posible? ¿Podrá surgir así la “raza cósmica” que quiso una vez José de Vasconcelos? (Vasconcelos, 1925).

Tal vez, y digo *tal vez*, con ese conocimiento y esa reconciliación será posible aquello que pretendiese Leopoldo Zea, *asumir* de otro modo nuestro real ser y dejar de ser siempre “eco y sombra” del pensar y el hacer occidentales. *Hacer de nuestro ser un absoluto, dejar de ser “el otro” y sobre todo “la otra”, la madre violada del que solo es por referencia al que es.*

El desafío a la filosofía latinoamericana sería entonces indagar cómo se tejió en nuestras concepciones del mundo la otredad, o más bien las “otredades”, el papel en ella asignado a las mujeres como la materia a dominar y, en consecuencia y contra ello, conocer/construir las fuentes para la libertad. Para construir eso que Rosario Castellanos (1985) ha dicho mejor nadie...

Debe haber otro modo que no se llamó Safoni Mesalina ni María Egipcíaca ni Magdalena ni Clemencia Isaura. Otro modo de ser humano y libre. Otro modo de ser. (Vasconcelos, 1925)

Y poder ser cada una libre, feliz y autodeterminada.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bohorquez, C. 2001 “La mujer indígena y la colonización de la erótica en América Latina” en *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas* (Mendoza) año 2.
- Castellanos, R. 1985 “Meditación en el umbral” en *Poesía no eres tú: obra poética 1948-1971* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Cerutti, H. 2000 *Filosofar desde Nuestra América. Ensayo problematizador de su modus operandi* (México: CRIES; CECyDEL; UNAM).
- Chinchilla, R. H. 1996 “La voz acallada de la mujer en dos crónicas de la Nueva España” en Moraña, M. (ed.) *Mujer y Cultura en la Colonia Hispanoamericana* (Estados Unidos: Biblioteca de América; University of Pittsburgh; Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana).
- Colectivo Sottosopra de la Librería de Mujeres de Milán 1997 “(Ha ocurrido y no por casualidad). El final del Patriarcado” en *Revista Otra Mirada* (San José) año 1.
- de Sousa Santos, B. 2010 “La hora de los invisibles” en *Sumak Kawsay Buen vivir y cambio civilizatorio* (Quito: FEDAEPS).
- Galeano, E. 1978 *Las venas abiertas de América Latina* (México: Siglo XXI).
- Gargallo, C. F. 2014 *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América* (Ciudad de México: Corte y Confección). En <<http://francescagargallo.wordpress.com/>>.
- Gargallo, C. F. 2006 *Ideas feministas latinoamericanas* (Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana).
- Koestler, A. 1982 *En busca de lo absoluto* (Barcelona: Kairós).
- León-Portilla, M. 1969 *Visión de los Vencidos* (Cuba: Casa de las Américas).
- Luzio, J. D. 1999 *Entre la espada y el falo: la mujer americana bajo el conquistador europeo* (Costa Rica: EUNA).
- Pastor, B. s./f. *El segundo descubrimiento* (Buenos Aires: Edhasa).
- Paz, O. 1999 *El laberinto de la soledad* (México, Fondo de Cultura Económica).
- Quijano, A. 2010 “América Latina: hacia un nuevo sentido histórico” en *Sumak Kawsay Buen vivir y cambio civilizatorio* (Quito: FEDAEPS).
- Segato, R. L. 2004 *Los feminicidios de Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado* (Ciudad Juárez: Foro Femicidios)

- Salazar Bondy, A. 1988 *¿Existe una Filosofía de Nuestra América?* (México: Siglo XXI).
- Todorov, T. 2008 *La conquista de América. El problema del otro* (México: Siglo XXI).
- Ungo M., U. A. 2010 “Cambiar para que todo cambie: una aproximación a la relación mujeres, política y cultura en Panamá” en *Cuadernos de Ciencias Sociales* (Panamá: Programa FLACSO Panamá) N° 1.
- Ungo M., U. A. (s.f.) “Una mirada exploratoria a la crisis civilizatoria desde un feminismo filosófico”.
- Vasconcelos, J. 1925 *La raza cósmica* (Madrid: Agencia Mundial de Librería).
- Vitale, L. 1987 *La mitad invisible de la historia latinoamericana. El protagonismo social de la mujer* (Buenos Aires: Sudamericana; Planeta).
- Wright Mills, C. 2003 *La imaginación sociológica* (México: Fondo de Cultura Económica).

## SOBRE LOS AUTORES

### **RICOURTE SOLER**

Filósofo e historiador de las ideas. Nació en la ciudad de Concepción, provincia de Chiriquí, el 11 de agosto de 1932. Fue Profesor del Departamento de Filosofía de la Universidad de Panamá y Director fundador de la revista *Tareas*. Estudioso de la cuestión nacional panameña y latinoamericana; en particular del pensamiento de Justo Arosemena, de quien editó dos compilaciones de escritos, una titulada *Justo Arosemena, Panamá y nuestra América* (1981), y la otra denominada *Justo Arosemena, la fundación de la nacionalidad panameña* (1982). Entre sus obras se destacan *El positivismo argentino* (1959); *Formas ideológicas de la nación panameña* (1964); e *Idea y cuestión nacional latinoamericana* (1980). Falleció en la ciudad de Panamá, el 14 de agosto de 1994.

### **JUAN ANTONIO TACK**

Diplomático e historiador. Nació en la ciudad Panamá el 16 de noviembre de 1934. Entre sus publicaciones se destacan *Nuestra revolución: Discurso fundamental del general Omar Torrijos Herrera Jefe de Gobierno de la República de Panamá* (1974), *Teoría y práctica de la política exterior de los Estados Unidos de América: comentarios al documento sobre el futuro de la presencia militar de los Estados Unidos*



en *Panamá* (1997) y *El Canal de Panamá* (1999). Fue Canciller y Jefe de las Negociaciones de los Nuevos Tratados del Canal, bajo el liderazgo del General Omar Torrijos Herrera. Falleció el 23 de febrero de 2011.

### **HUMBERTO RICORD**

Abogado. Nació en 1922. Fue profesor y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá. Recibió el Premio Ricardo Miró, en 1986, por su ensayo *Panamá en la guerra de los mil días*. Fue autor de diversas monografías y ensayos, tales como *La cuestión del Canal de Panamá* (1964), *El nacionalismo panameño y la presencia militar norteamericana en Panamá: la oligarquía y Norteamérica al desnudo* (1996), *La coyuntura panameña de fin de siglo* (1997) y *El 3 de noviembre de 1903 visto desde el centenario: la separación panameña de Colombia* (2003). Falleció el 25 de octubre de 1909.

### **JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ**

Filósofo, matemático y poeta. Conocido popularmente como “Chuchú Martínez”. Nació en Managua, el 8 de junio de 1929, pero se radicó en Panamá. Ejerció las cátedras de filosofía marxista y matemáticas en la Universidad de Panamá. Fue Asesor y guarda espaldas del general Omar Torrijos Herrera a lo largo de su gestión como gobernante del país. Fue también aviador y autor de una vasta producción, que incluye obras literarias, filosóficas y científicas. Ganó el premio Ricardo Miró en 1969 y 1971, y el premio Casas de las Américas por su libro *Mi General Torrijos* (1987). Falleció el 27 de enero de 1991.

### **JULIO YAO**

Diplomático de carrera. Es profesor y especialista en Derecho Internacional. Analista internacional. Fue profesor de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional de la Universidad de Panamá. Asesor del general Omar Torrijos, vicepresidente del Movimiento Unidad Latinoamericana y representante de la República de Panamá ante la Corte Internacional de La Haya. Colabora en varios medios periodísticos impresos y digitales en el país.

### **OMAR TORRIJOS HERRERA**

Militar. Nació en Santiago, el 13 de febrero de 1929. Encabezó, junto con Boris Martínez y José H. Ramos Bustamante, el golpe de Estado de 1968, e instauró un régimen de corte militar nacional populista en el país, caracterizado por sus amplias e incluyentes reformas sociales y políticas. Fungió como jefe de Estado entre 1968 y 1981. Su mayor conquista fue haber internacionalizado la lucha panameña por la recuperación de la plena soberanía en la Zona del

Canal y la firma de los tratados Torrijos-Carter de 1977, con los que Estados Unidos reconoció y devolvió a Panamá dicho territorio. Fue fundador del Partido Revolucionario Democrático (PRD). Falleció, presumiblemente resultado de un atentado, en Cerro Marta, Coclé el 31 de julio de 1981.

### **ALFREDO CASTILLERO CALVO**

Historiador. Nacido en Aguadulce, Coclé, el 3 de mayo de 1937. Catedrático de Historia de América de la Universidad de Panamá. Ocupó la Dirección de Turismo Histórico, Social e Interno en el IPAT. Fue presidente del Colegio de Historiadores de Panamá. Investigador de la UNESCO y del Instituto de Cultura Hispánica, de la OEA, entre otros cargos. Obtuvo el Premio Ricardo Miró en 1995. Autor de una vasta obra, entre la que destacan los libros *Estructuras sociales y económicas de Veraguas en sus orígenes históricos, siglos XVI y XVII* (1967), *Historia General de América Latina: Consolidación del orden colonial* (2003), e *Historia General de Panamá* (2004).

### **JUAN JOVANÉ**

Economista. Nació en Colón, Panamá, el 24 de mayo de 1945. Catedrático de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá. Director de la Caja de Seguro Social de Panamá (1999-2003) y candidato independiente a la presidencia de la República en las elecciones generales de 2014. Fue director del Centro de Investigación de la Facultad de Economía (CIFE) y Director del Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) de la Universidad de Panamá. Autor de una obra importante sobre la realidad económica panameña; entre los que destacan los siguientes trabajos: *Canal: desafío para los panameños*; *La economía panameña 1970-1988*; y *Cinco tesis sobre las bases norteamericanas en Panamá*.

### **ANA ELENA PORRAS**

Filósofa, antropóloga e historiadora. Profesora permanente de Antropología Cultural en la Universidad del Estado de la Florida, en Panamá, e investigadora adjunta del Programa de Maestría de Planificación Urbana y Regional en la Universidad Federal de Río de Janeiro. En la Universidad de Panamá, ha sido profesora especial de Antropología y, actualmente, es profesora titular de la cátedra de Historia de Panamá y América. Entre sus publicaciones destacan los libros *Cultura de la interoceanidad: narrativas de identidad nacional de Panamá, 1990-2002*, e *Historias canaleras: doce testimonios de la transición*; además de artículos en revistas nacionales e internacionales, así como en periódicos locales.

### **GUILLERMO CASTRO HERRERA**

Sociólogo. Nació en la ciudad de Panamá el 4 de septiembre de 1950. Realizó estudios de la historia ambiental en Panamá y América Latina. Ex-miembro del Centro de Estudios Latinoamericanos de Panamá (CELA), e investigador del Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) de la Universidad de Panamá; actualmente vicepresidente de investigación y formación de la Fundación Ciudad del Saber. Recibió el Premio Casas de las Américas (1994). Entre sus publicaciones se destacan *Cultura e ideología en el proceso político panameño*; *Política y cultura en nuestra América*; *Naturaleza y sociedad en América Latina*, habiendo recibido esta última el mencionado premio.

### **CARMEN A. MIRÓ**

Demógrafa. Nació en la ciudad de Panamá, el 19 de abril de 1919. Pionera de la investigación demográfica en América Latina. Fungió como directora de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá, entre 1947 y 1958. Ocupó el cargo de Directora del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) de las Naciones Unidas, en Santiago de Chile, entre 1958 y 1976. Ex-Secretaria Ejecutiva del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) “Justo Arosemena”, y Directora del Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá. Ha recibido prestigiosas distinciones, entre las que destacan la Condecoración Nacional de la Orden Belisario Porras, en Grado de Gran Cruz de Panamá, en 1984; el Doctorado *Honoris Causa* en Ciencias Sociales por la Universidad de La Habana; Doctorado *Honoris Causa* por la Universidad Nacional de Córdoba, en 2006; y el premio Mundial de Población de las Naciones Unidas. Cuenta con una vasta obra en libros y artículos de investigación científica.

### **JOSÉ RENÁN ESQUIVEL**

Médico. Nació en la ciudad de David, Chiriquí, el 21 de noviembre de 1925. Es considerado un pionero de la medicina social. Fue director del Hospital del Niño, en el año 1963, cargo que ocupó durante 27 años. Es muy reconocido por sus conceptos de salud vinculada a las condiciones sociales de las personas. A lo largo de su fructífera carrera profesional, recibió diversas distinciones nacionales e internacionales. En 1979, fue condecorado por el gobierno panameño con la orden de Vasco Núñez de Balboa; en 1996, la Organización Panamericana de la Salud le otorgó el Premio “Abraham Horwitz”; en enero de 2009, el Ministerio de Salud crea la Medalla José Renán Esquivel, entre muchas otra. Fue un prolífico autor de libros y artículos sobre medicina comunitaria, entre los que se destaca *Anatomía del poder*

*político y consejos de salud, envejecimiento normal del hombre*. Falleció el 2 de noviembre de 2010.

### **REINA TORRES DE ARAÚZ**

Antropóloga. Nació en la ciudad de Panamá, el 30 de octubre de 1932. Estudió Filosofía y Letras con especialización en Antropología en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, donde obtuvo su doctorado en el año 1963. Destacada antropóloga y etnógrafa con amplio reconocimiento nacional e internacional, profesora de Antropología en el Instituto Nacional y en el Departamento de Antropología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá. Es considerada una incansable defensora del patrimonio histórico panameño. Creadora de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico dentro del Instituto Nacional de Cultura (INAC), del cual fue su directora durante una década. Su investigación se concentró en el estudio de las características de los pueblos indígenas panameños en su propio ambiente. Autora de una importante obra científica recogida en innumerables artículos y libros sobre historia, ecología y antropología, entre los que cabe destacar *Arte precolombino panameño* (1972).

### **MARCO A. GANDÁSEGUI, HIJO**

Sociólogo. Nació en la ciudad de Panamá, el 28 de abril de 1943. Profesor de Sociología de la Universidad de Panamá. Investigador fundador del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) “Justo Arosemena”. Actualmente director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), programa Panamá; director de la revista *Tareas*. Fundador de la Asociación Panameña de Sociología (APSO). Entre sus obras se encuentran: *La concentración del poder económico en Panamá*; *El mito de la comunicación social*; *Las empresas públicas*; *La democracia en Panamá*; *El debate sobre la ampliación del Canal de Panamá*; *Las clases sociales en Panamá*; *La fuerza de trabajo en el agro*; *Las luchas obreras en Panamá 1850-1978*; y *La crisis de hegemonía de Estados Unidos*.

### **ARMANDO FORTUNE**

Economista e historiador. Nació en Panamá, el 16 de febrero de 1921. Pionero de estudios afro en Panamá. Inició su carrera como profesor en el Colegio Abel Bravo, y luego se incorporó al Colegio Richard Neumann, donde trabajó hasta su muerte. Ocupó el cargo de Secretario Privado del Dr. Ricardo J. Alfaro. Fue miembro de número de la Academia Panameña de la Historia y correspondiente de la Real Academia de la Historia de España. Cuenta con una vasta obra publicada en revistas y libros, entre los que se destacan *Los negros en*

*Panamá* (1967); *Los primeros negros en el Istmo de Panamá* (1967); *El esclavo negro en el desenvolvimiento económico del Istmo de Panamá, durante el descubrimiento y la conquista (1501-1532)* (1975); entre muchos otros. Falleció en la ciudad de Panamá, el 26 de marzo de 1979.

#### **GERARDO MALONEY**

Sociólogo. Nació en 1945. Profesor de Sociología en la Universidad de Panamá. Ha sido director del Departamento de Sociología de dicha Universidad, y Director General de Radio y Televisión Educativa (*Canal 11*). Investigador asociado del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), “Justo Arosemena”. Fue presidente del *II Congreso de Culturas Negras de las Américas*. Ha publicado ensayos sobre la problemática del negro y participado en congresos y seminarios nacionales e internacionales sobre este tema. Es autor del capítulo II del libro colectivo *Este país, un Canal: encuentro de culturas* (1999), y autor de diversos ensayos sobre los grupos afroantillanos en Panamá.

#### **GEORGE PRIESTLEY**

Sociólogo y politólogo. Nació en la ciudad de Panamá, en 1940. Radicado en Nueva York, se desempeñó como director del programa de Estudios Latinoamericanos y Latinos en el Queens College durante muchos años, y enseñó en el Departamento de Ciencias Políticas de esa Institución durante más de 40 años. También, se desempeñó como profesor adjunto en el Departamento de Estudios Panafricanos en el Barnard College de Columbia University. Investigador asociado del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), “Justo Arosemena”. Fue un facilitador en la participación de Panamá en la Conferencia Mundial sobre el Racismo en Durban, Sudáfrica, en 2001. Autor y coautor de varios libros, monografías y artículos sobre los temas de etnicidad y negritud; destacan, entre ellos *Etnicidad y clase en América Central* y *Piel oscura Panamá: Ensayos y reflexiones al Filo del Centenario* (2003). Falleció 28 de junio de 2009.

#### **JULIO MANDULEY**

Abogado y economista. Director del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Panamá. Estudioso de la realidad económica y política panameña. Ex-investigador asociado del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), “Justo Arosemena”. Entre sus publicaciones recientes se destacan *La verdad sobre la ampliación del Canal de Panamá: la crónica de un fracaso anunciado* (2016); y *Panamá: estructura-coyuntura, conflicto, clases y política* (2016).

### **SIMEÓN GONZÁLEZ**

Abogado y politólogo. Nació en la ciudad de Panamá, el 23 de febrero de 1947. Fue Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá; dependencia de la que fungió como decano interino. Investigador asociado del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), “Justo Arosemena”. Ha sido colaborador de opinión con temas políticos y constitucionales en diferentes medios de comunicación social. Fue promotor y defensor de la necesidad y conveniencia de una Asamblea Nacional Constituyente en Panamá. Entre sus publicaciones se destacan *Política y derecho: un análisis crítico* (1983); *Ensayos sobre política nacional* (1980); *Sociología del torrijismo (mito y realidad de un proceso)* (1989). Falleció el 2 de septiembre de 2003.

### **BRISEIDA ALLARD O.**

Socióloga. Docente y ex-directora de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá. Feminista y estudiosa de la problemática de la mujer y equidad de género. Investigadora asociada del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), “Justo Arosemena”, miembro del colectivo editorial de la revista *Tareas*, y colaboradora de la misma. Entre sus publicaciones destaca el libro *Mujer y Poder - Escritos de Sociología Política*, editado por la Universidad de Panamá.

### **URANIA A. UNGO M.**

Filósofa. Docente del Departamento de Filosofía de la Universidad de Panamá. Fue una feminista ampliamente reconocida por sus contribuciones sobre la problemática de la mujer. Fue Directora del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá y colaboradora de la revista *Tareas*. Entre sus publicaciones se destacan *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina* (2000); *Conocimiento, libertad y poder: claves críticas en la teoría feminista* (2002); *El feminismo ante el fin de siglo: notas para un balance crítico* (1997); y *Feminicidio en Panamá: 2000-2006* (2008); entre otras.



# **SOBRE LOS ANTOLOGISTAS**

## **MARCO A. GANDÁSEGUI, HIJO**

Profesor de Sociología en la Universidad de Panamá e investigador asociado en el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) “Justo Arosemena”. Es director de la revista *Tareas*. Realizó los estudios de doctorado en la Universidad del Estado de Nueva York, Estados Unidos. Es autor de múltiples libros y artículos de revistas especializadas. Recientemente, publicó *Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional* (CLACSO) y *El debate sobre la ampliación del Canal de Panamá* (una coedición de CELA y Portobelo). Además, tiene otros libros, entre los que se destacan *Las clases sociales en Panamá*, *La democracia en Panamá* y *El mito de la comunicación social*. Sus artículos aparecen regularmente en publicaciones especializadas de Panamá y de otros países.

## **DÍDIMO CASTILLO FERNÁNDEZ**

Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Ex coordinador del Grupo de Trabajo de CLACSO: “Estudios sobre Estados Unidos”, actualmente es miembro activo de dicho Grupo. Es Doctor en Estudios de Población por El Colegio de México. Entre sus publicaciones se destacan los libros *Estados Unidos: la crisis sistémica y las nuevas*



*condiciones de legitimación, y Estados Unidos, más allá de la crisis.* Ha publicado artículos en diversas revistas de investigación científica, entre ellas *Latin American Perspectives*, *Critical Sociology* y *Anthropos*, siendo miembro del Consejo de Dirección de esta última. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-CONACYT, México, nivel 2.

**AZAZEL CARRERA HERNÁNDEZ**

Secretario Ejecutivo del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) “Justo Arosemena”. Es profesor de la Universidad Santa María la Antigua (USMA) y miembro del comité editorial de la revista *Tareas*. Egresado de sociología de la Universidad de Panamá y del Posgrado Centroamericano de Ciencias Sociales.





## COLECCIÓN ANTOLOGÍAS DEL PENSAMIENTO SOCIAL LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO [PANAMÁ]

La antología Pensamiento social crítico panameño recoge una parte importante de los aportes realizados por destacados intelectuales en la batalla de las ideas contra el pensamiento conservador y (neo)liberal.

El punto de partida e hilo conductor es la cuestión nacional —particularmente marcada por los acontecimientos del 9 de enero de 1964—, y los elementos involucrados en ella: la conquista del poder y la democracia; la cuestión social y las contradicciones generadas por el modelo de acumulación capitalista, dadas las características particulares que le asignaron al país la condición transitista; y las contradicciones generadas por la alianza de las clases sociales hegemónicas en sus dimensiones sociales, políticas y culturales durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

De la presentación de Marco A. Gandásegui, hijo, Dídimo Castillo Fernández y Azael Carrera Hernández

Marco A. Gandásegui, hijo  
Dídimo Castillo Fernández  
Azael Carrera Hernández  
Ricauter Soler  
Juan Antonio Tack  
Humberto Ricord  
José de Jesús Martínez  
Julio Yao  
Omar Torrijos  
Alfredo Castillero Calvo  
Juan Jované  
Ana Elena Porras  
Guillermo Castro H.  
Carmen A. Miró  
José Renán Esquivel  
Reina Torres de Araúz  
Armando Fortune  
Gerardo Maloney  
George Priestley  
Julio Manduley  
Simeón González  
Briseida Allard O.  
Urania A. Ungo M.

Patrocinado por  
 **Asdi**  
Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

ISBN 978-987-722-314-9



9 789877 223149